

QUERÉTARO EN LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

EDICIÓN CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO, 1821-2021



DULCE MARÍA ARDÓN MARTÍNEZ

UBALDO NEFTALÍ SÁENZ BÁRCENAS

LAURO JIMÉNEZ JIMÉNEZ (COORDINADOR)

QUERÉTARO EN LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

EDICIÓN CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO, 1821-2021

Querétaro en la consumación de la Independencia de México.
Edición conmemorativa del Bicentenario, 1821-2021

Primera edición, 2021

Todos los derechos reservados 2021

© Dulce María Ardón Martínez

© Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas

© Lauro Jiménez Jiménez

© Municipio de Corregidora. Primera edición.

Diseño: Ana Paula Zárate

Transcripción paleográfica de los facsímiles: Alan Roberto Ramírez Maldonado
y Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas.

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación cualquiera que sea el modo empleado electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc., sin el permiso previo de los titulares de los derechos de propiedad intelectual.

Impreso y hecho en México / Printed in Mexico

**QUERÉTARO EN LA
CONSUMACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA DE MÉXICO**

EDICIÓN CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO, 1821-2021

**DULCE MARÍA ARDÓN MARTÍNEZ
UBALDO NEFTALÍ SÁENZ BÁRCENAS
LAURO JIMÉNEZ JIMÉNEZ (COORDINADOR)**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA



El Marqués
Gobierno Municipal
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS



SAN JUAN DEL RÍO
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO

AGRADECIMIENTOS

A los presidentes municipales de Corregidora, El Marqués y San Juan del Río, por haber auspiciado la publicación de la presente edición conmemorativa del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, el cual nos permitirá tener un acercamiento a los hechos históricos que tuvieron lugar en territorio queretano en una de las horas cruciales de nuestra patria.

Al Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia, presidente municipal electo de San Juan del Río, por su apoyo personal para la edición de este libro.

Al personal de la Dirección Estatal de Archivos, por las facilidades para consultar los documentos correspondientes a 1821. Al maestro Raúl Olvera Miranda, estudiante del doctorado del Colegio de Michoacán, por su colaboración en la búsqueda de los mapas de la época y al maestro Alan Roberto Ramírez Maldonado, por su trabajo en la transcripción paleográfica de los documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Archivo Histórico de Querétaro.

Al ingeniero Israel Antonio García Chaire y al Arq. Josué Gabriel Ramírez Martínez, de la Dirección de Ejecución de Obras de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Corregidora, por la asistencia técnica proporcionada para elaborar los planos sobre la ruta que siguió Agustín de Iturbide en Querétaro. Nuestra especial gratitud a don José Sebastián Galván González, vecino de Arroyo Hondo, por su gran apoyo en el trabajo de campo para lograr ubicar el terreno aledaño a esa comunidad donde se celebró la batalla “Treinta contra cuatrocientos”.

También reconocemos la ayuda del Teniente Bibliotecario Gerardo Lucatero Bucio, administrador de la Biblioteca del Ejército Mexicano, quien nos hizo llegar vía correo electrónico el libro *Treinta contra Cuatrocientos. La célebre acción de Arroyo Hondo de junio de 1821*. Su autor es el general Miguel Ángel Sánchez Lamego y lo publicó la Editorial Militar Mexicana en 1966, en el número 5 de la serie Episodios Militares Mexicanos. Tuvo acceso al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que se trata del trabajo mejor documentado sobre la única batalla que Iturbide libró en suelo queretano.

PRESENTACIÓN

En un año, que es altamente significativo para la historia de México al conmemorarse la consumación de la Independencia, a la Presidencia Municipal de Corregidora le resulta muy satisfactorio poder contribuir a la difusión de los hechos ocurridos en territorio queretano hace doscientos años.

Por eso hoy nos honramos en presentar la obra editorial bajo el título *Querétaro en la consumación de la Independencia de México. Edición Conmemorativa del Bicentenario, 1821-2021*. La cual fue posible gracias a la suma de esfuerzos con los municipios de El Marqués y San Juan del Río.

Particularmente, nos complace poner a disposición de los habitantes del municipio de Corregidora, la información relacionada con uno de los sucesos más importantes que tuvieron lugar en nuestra demarcación el 7 de junio de 1821. Nos referimos a la batalla que protagonizaron Agustín de Iturbide y Arámburu, Primer Jefe del Ejército Trigarante y su escolta, con las tropas realistas que protegían la ciudad de Querétaro. Esta célebre acción de armas tuvo lugar en los alrededores del entonces rancho de Arroyo Hondo y pasó a la historia como “Treinta contra cuatrocientos” o la “Heroica acción de Arroyo Hondo”.

Los pormenores de tal suceso ha sido posible conocerlos gracias a la consulta de la bibliografía especializada y la investigación que en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional realizaron nuestra cronista municipal Dulce María Ardón Martínez, además de Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas y Lauro Jiménez Jiménez, autores del libro que ponemos en sus manos. Nuestro reconocimiento a las instituciones, empresas y personas que hicieron posible la publicación de esta obra.

MTRO. ROBERTO SOSA PICHARDO
Presidente Municipal constitucional de Corregidora

PRESENTACIÓN

El Marqués, con firme vocación histórica y protagónica en nuestro estado, ha sumado capítulos definitorios en los acontecimientos que, desde Querétaro, han dado rumbo a nuestra nación. Estas páginas están conformadas por el papel destacado de nuestro municipio en la consumación del movimiento independentista que dio origen al México libre y soberano que hoy gozamos.

Desde 1821 y hasta el día de hoy, en nuestros caminos aún se escucha el tropel del Ejército de la Tres Garantías a su paso hacia Ciudad de México; todavía resuenan en nuestro aire las voces de mando de quienes comandaban esa tropa; la Hacienda de Chichimequillas guarda el ruido de los cascos de esos mismos caballos que harían su entrada triunfal en la capital de la Nueva España para fraguar la patria que, con ecos de profundas raíces, hoy nos llena de orgullo llamar México, grande y generoso.

En el marco de la celebración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, el Honorable Ayuntamiento de El Marqués se suma a los festejos por medio del presente libro, de excelente y minuciosa hechura, donde los pasajes que tuvieron lugar en territorio queretano que hoy pertenecen a los municipios de Corregidora, Querétaro, San Juan del Río, y por supuesto El Marqués, son narrados con maestría por sus autores para disfrute, divulgación y preservación de nuestra gran historia.

En lo que a El Marqués respecta, cada habitante de esta noble demarcación debe saber que su tierra ha sido escenario de importantes hazañas en la historia de nuestro estado y de nuestro país; así, con la certeza de que cuentan con un glorioso pasado, pueden ir comprometidos con los valores patrios que garantizan el bien común en la sociedad.

Queda en sus manos este libro para que lo compartan y consulten en familia, así como para conocimiento, asombro y orgullo de generaciones por venir.

ENRIQUE VEGA CARRILES

Presidente Municipal constitucional de El Marqués

PRESENTACIÓN

Conmemorar un aniversario tan relevante para México, y por ende para Querétaro, como lo es el Bicentenario de la Consumación de la Independencia, nos invita a abordar los hechos relacionados desde todos sus ángulos, tomando en cuenta que el territorio queretano fue testigo de importantes encuentros y de decisiones que se dieron en la víspera del nacimiento de nuestra nación.

Tras una larga guerra de insurgencia y de vaivenes políticos, la capitulación de San Juan del Río era necesaria para poder sitiar Querétaro y tener dominio del principal cruce hacia la Ciudad de México, lo que finalmente ocurrió el 6 de junio de 1821 bajo la conducción del general de origen sanjuanense, don Luis de Quintanar, acompañado de Anastasio Bustamante. Del 7 al 21 de ese mes, Agustín de Iturbide, jefe mayor del Ejército Trigarante, estableció sus operaciones en esta ciudad, tiempo durante el cual sostuvo una interesante entrevista con Guadalupe Victoria.

En su momento, todos los personajes mencionados ocuparon eventualmente la titularidad del gobierno del naciente país, y todos ellos confluyeron en esta ciudad, hace 200 años.

El Ayuntamiento de San Juan del Río, se congratula con los municipios de Corregidora, y El Marqués por impulsar de manera conjunta esta obra de investigación, que viene a consolidar el conocimiento de los hechos históricos que nos dieron patria, permitiendo hacer cercana esta información a la población.

Nuestra felicitación y agradecimiento para los autores, Dulce María Ardón Martínez, nuestro Cronista Municipal Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas y Lauro Jiménez Jiménez, quienes se avocaron a constituir la presente obra, con el acompañamiento y el impulso del Dr. Andrés Garrido del Toral, a quien recordamos con gran afecto. Que esta obra sea en su memoria.

LIC. GUILLERMO VEGA GUERRERO

Presidente Municipal constitucional de San Juan del Río

ÍNDICE

Introducción	19
I. Rasgos biográficos de Agustín de Iturbide y Arámburu	25
II. Servicios que prestó Iturbide a la causa realista (1810-1815)	35
III. Periodo de resistencia (1816-1820) de la guerra de Independencia	53
IV. Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide en la hora crucial de la patria	73
V. La cruzada triunfal del Ejército Trigarante por el Bajío	95
VI. La Provincia de Querétaro en la etapa final de la guerra de Independencia	105
VII. La señal de libertad dada en Iguala llega a la Provincia de Querétaro	137
VIII. La célebre batalla de Arroyo Hondo: “Treinta contra cuatrocientos”	149
IX. Las fuerzas independientes sitian San Juan del Río y logran su capitulación	179
X. El Ejército Trigarante instaló su cuartel general en la hacienda de El Colorado	209
XI. Iturbide toma la ciudad de Querétaro y pone fin al periodo virreinal	227
Apéndice documental	263
Semblanzas de los autores	473
Fuentes consultadas	475

**A LA MEMORIA DEL
DR. ANDRÉS GARRIDO DEL TORAL
1963-2021**



Fotografía Rolando Rivera

Cuando en el 2020 los autores compartimos este proyecto editorial con el Dr. Andrés Garrido del Toral, cronista del municipio y del estado de Querétaro, quien lo vio con simpatía en virtud de la importancia del acontecimiento histórico que se avecinaba.

Nuestro colega y amigo cumplió a cabalidad su compromiso hasta el último momento. Con el mismo entusiasmo y empeño con que alentaba sus propios proyectos, durante el presente año nos acompañó en el proceso de diseño de la edición: pedía información, sugería, proponía y, cuando lo consideraba pertinente, recomendaba modificaciones.

Una vez que compartimos los aspectos principales que comprendería el contenido del libro, inherente a la presencia en territorio queretano de las divisiones del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías con el coronel Agustín de Iturbide y Arámburu al frente, entre mayo y julio de 1821, consciente de la trascendencia de la publicación conmemorativa del Bicentenario de la consumación de la Independencia de México, nos ofreció hacer el Prólogo.

En ello estuvo trabajando durante los meses de junio y julio. Unas semanas antes de su sensible fallecimiento, le comentó a Dulce María Ardón que en unos días nos haría llegar el texto, pero lamentablemente ya no lo recibimos. Hicimos un último esfuerzo para recuperarlo, por lo que, posterior al deceso de su esposo, comentamos lo anterior con su viuda la señora Conchita Sicilia, quien junto con sus hijas hizo la búsqueda correspondiente en la computadora personal de Andrés y en la de su oficina, pero no lograron su localización.

Este es el mejor homenaje que, por nuestra parte, hubiéramos querido rendirle a nuestro querido y admirado compañero; pues, con toda seguridad, fue el último texto que pudo escribir antes de que la muerte lo sorprendiera. Por eso, este espacio lo dedicamos a su memoria y lo acompañamos con una fotografía que nos fue compartida por su familia. Descansa en paz Andrés. Por nuestra parte, seguiremos empeñados en continuar tu obra; continuaremos haciendo la crónica de tu amado Querétaro y en cada una de nuestras publicaciones buscaremos hacer un aporte a la historiografía queretana.

Los autores

INTRODUCCIÓN

Por encima de cualquier discusión sobre la controvertida figura de Agustín de Iturbide, quien junto con los últimos insurgentes encabezados por Vicente Guerrero logró cristalizar el anhelo libertario de los habitantes del virreinato de la Nueva España mediante la expedición del Plan de Iguala, el Bicentenario de la consumación de la Independencia de México constituye un suceso histórico que merece ser celebrado con estricto apego al tiempo y los hechos que tuvieron lugar en la entonces Provincia de Querétaro, en 1821.

A partir de tal premisa, hace varios años surgió la idea de realizar una obra editorial conmemorativa que permitiera recuperar los sucesos ocurridos hace doscientos años en lo que es hoy el estado de Querétaro. Baste señalar que de los siete meses que duró la campaña del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías — entre el 24 de febrero, en que Agustín de Iturbide promulgó el Plan de Iguala y el 27 de septiembre, en que hizo su entrada triunfal a la Ciudad de México —, las fuerzas trigarantes estuvieron más de dos meses en territorio queretano.

En los primeros dos capítulos se presentan los rasgos biográficos de Agustín de Iturbide y Arámburu, y los servicios que prestó al ejército realista, donde se destaca el vínculo familiar que tuvo en Querétaro, su presencia en nuestro territorio y las denuncias que varios personajes queretanos hicieron en su contra. Para ello, se estudiaron los tres tomos de la *Correspondencia y Diario Militar de Don Agustín de Iturbide*, publicados en 1923, 1926 y 1930 por el Archivo General de la Nación como parte de la serie Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia, 1810-1821. Así como las *Memorias* que escribió Iturbide en 1823, editadas por Mariano Cuevas en 1947.

En el capítulo tercero se aborda el periodo de resistencia (1816-1820) de la guerra de Independencia en el perímetro que resguardaba la Comandancia de Querétaro. En el capítulo cuarto se expone el notable papel que en la hora crucial de la patria jugó Vicente Guerrero y su correspondencia con Iturbide. El capítulo cinco describe la campaña del Ejército Trigarante en el Bajío. El capítulo seis narra la etapa final de la guerra en la Provincia de Querétaro. Los cinco capítulos restantes están dedicados a detallar los acontecimientos que tuvieron lugar en territorio queretano durante los dos últimos años del movimiento libertario.

Luego de lograr la rendición de Valladolid el 20 de mayo de 1821, el objetivo de Iturbide era ganar para la causa la estratégica ciudad de Querétaro, por su ubicación y cercanía con la

capital del virreinato. A principios de junio estuvo en la villa de El Pueblito y en las afueras del rancho de Arroyo Hondo libró ante los realistas la célebre batalla “Treinta contra cuatrocientos”; luego pasó a San Juan del Río y después se trasladó a la hacienda de El Colorado, donde instaló su cuartel general y planeó el sitio de la ciudad de Querétaro.

Aquí cabe aclarar que en la correspondencia de Agustín de Iturbide y sus oficiales, refieren a El Pueblito como villa, aunque en realidad tenía la categoría política de pueblo, igual que San Juan del Río. Tanto El Pueblito como San Juan del Río fueron pueblos hasta 1830. El 3 de junio de ese año, el Congreso del Estado le otorgó a El Pueblito la categoría de villa y a San Juan del Río el 5 de octubre del mismo año.

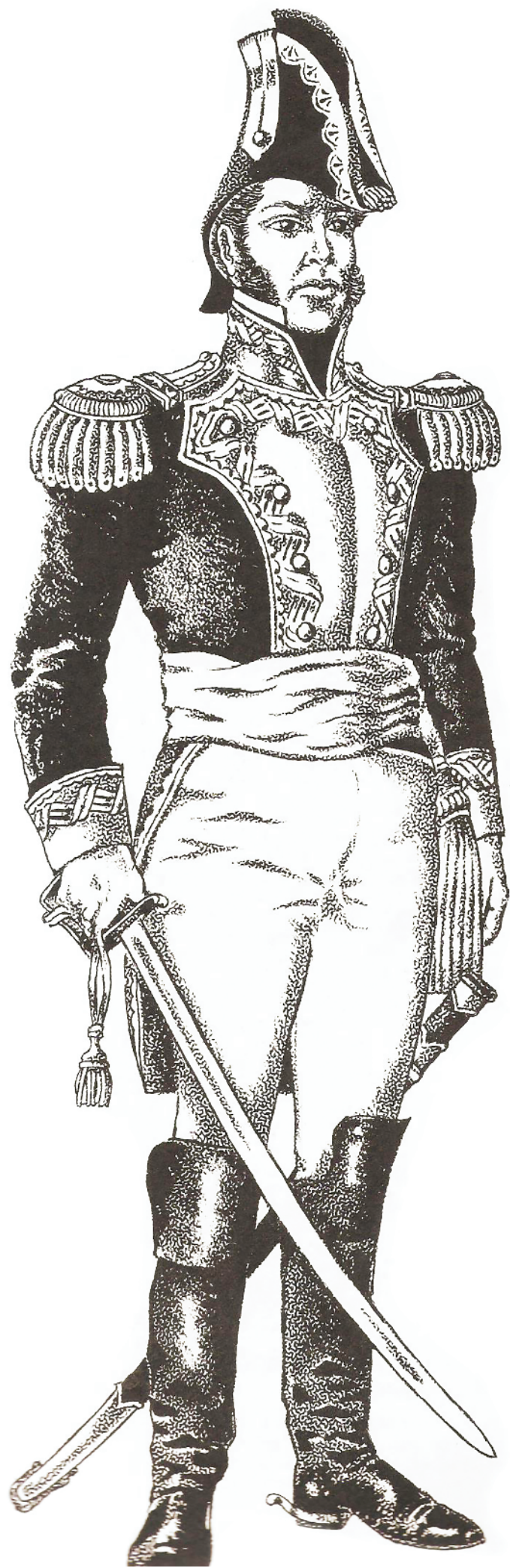
Antes de sitiar la ciudad de Querétaro, mandó contener una importante fuerza realista procedente de San Luis Potosí y durante el mes de junio fue incesante el paso de las tropas trigarantes por La Cañada y las haciendas de Amazcala y Chichimequillas, ubicadas en el actual municipio de El Marqués; así como las de Montenegro, Jofre, Alvarado y Casa Blanca en el de Querétaro.

Iturbide, con su división del Ejército Trigarante procedente de San José Casas Viejas, a donde se había desplazado para verificar la rendición de los realistas en San Luis de la Paz, entró a la ciudad de Querétaro el 27 de junio; de manera simultánea, lo hicieron las tropas establecidas en las haciendas de El Colorado y Casa Blanca. Finalmente, lograron la rendición de la guarnición que protegía la ciudad, la cual se había replegado al convento de la Santa Cruz y al día siguiente ambos bandos firmaron la Capitulación, lo que puso fin a casi tres siglos de dominio español en Querétaro.

Hacer la reconstrucción de los hechos fue posible gracias a que pudimos tener acceso a los expedientes del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), los cuales están a disposición del público a través de Internet. De estos escritos, se hizo una selección de los más significativos, para presentarlos en el Apéndice documental, por lo que serán un aporte a la historiografía queretana.

Además de la consulta que se hizo de la bibliografía especializada sobre el tema, en particular los autores nacionales de la época de la guerra de Independencia como Carlos María de Bustamante, Lucas Alamán y Lorenzo de Zavala, así como la obra del jesuita Mariano Cuevas, uno de los principales biógrafos de Iturbide. De igual manera, resulta valiosa la información que proporcionan los cronistas de los diarios queretanos del mismo periodo: el de autor anónimo y el de José Xavier Argomaniz.

Los autores





AÑO DE



1834



I.
RASGOS
BIOGRÁFICOS DE
AGUSTÍN DE
ITURBIDE
Y ARÁMBURU

Su tierra natal y su familia

Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu nació en la ciudad de Valladolid, capital de la provincia de Michoacán, el 27 de septiembre de 1783 —razón por la cual escogió ese día para entrar triunfante a la ciudad de México en 1821 al frente del Ejército de las Tres Garantías—. Fue hijo de una familia de origen vasco y navarro, propietaria de varias haciendas; su padre fue don José Joaquín de Iturbide y Arregui, peninsular, y su madre, doña Josefa de Arámburu y Carrillo de Figueroa, criolla originaria de Valladolid, también de ascendencia vasca (Del Arenal, 2010: 78). Fue bautizado el 1 de octubre de ese año por José Arregui, canónigo de la iglesia catedral de Valladolid (Trueba, 1955: 8).

Su familia fue originaria del reino de Navarra, España. Mariano Cuevas (1947: 18-19) afirma que José Joaquín de Iturbide nació en Valladolid, pero más tarde William Spence Robertson (1952) aclaró que el padre de Agustín nació en España y fue bautizado el 6 de febrero de 1739 en la parroquia de San Juan Evangelista de la villa de Peralta; es probable que José Joaquín emigrara en su juventud y viniera a América en la corriente de emprendedores vascos que fundaron familias en las tierras bajas de la Nueva España. Radicó en Valladolid, donde vivía un pariente y allí se casó con la criolla Josefa Arámburu —también descendiente de vascos—; de esa unión nacieron cinco hijos: Agustín, Mariano, Francisco, Josefa y Nicolás. José Joaquín poseía dos casas en Valladolid y la hacienda de Quirio (Trueba, 1955: 8-9).

Agustín vivió su niñez en el campo, donde paseaba a caballo por montes y valles; esto le permitió conocer muy bien la región centro-occidente del virreinato, así como el carácter y la mentalidad de su gente. Aprendió a lazar, colear y rejonear reses bravas en las haciendas de su padre; su destreza, agilidad y fuerza como jinete le valieron el mote de “Dragón de Fierro”. Hizo estudios en el Seminario Tridentino de San Pedro de su tierra natal, pero al poco tiempo los dejó y volvió al campo (Cuevas, 1947: 18-20). Ello no quiere decir que su objetivo fuera consagrarse a la vida sacerdotal; sin embargo, su paso por las aulas del seminario lo dotó de un buen dominio de la escritura y la retórica (Del Arenal, 2010: 78), que aplicó durante su carrera militar.

En el Seminario Conciliar de Valladolid obtuvo Agustín muy buenas notas, aunque no completó ningún curso de estudios. No se tiene noticia de que haya recibido alguna otra instrucción académica (Trueba, 1955: 18); “por eso quedamos intrigados —dice su biógrafo Cuevas (1947: 20)— sobre dónde, cómo y de quién recibió ese conjunto de disciplinas y formación literaria que se echan de ver en los escritos de su mayor edad. Desde luego la cercanía de su casa al convento de San Agustín y la gran amistad que unía a los Iturbide con el Prior y Comunidad de dicho Convento, nos hace pensar que en la, entonces riquísima, biblioteca Agustiniense, el joven Iturbide se pasó muy buenos ratos y muy bien aprovechados por su natural talento. Además, en Valladolid había entonces un ambiente de cultura muy elevado [...]”

Debido a la buena posición económica y social de su familia, muy joven —a diferencia de muchos otros criollos que tardíamente se sumaron a las filas virreinales— inició Agustín su carrera de las armas; el 8 de octubre de 1797 empezó a prestar sus servicios dentro del Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, al cual ingresó con el grado



Agustín de Iturbide y Ana María Huarte.

de “subteniente de bandera” bajo las órdenes del coronel Diego Obregón, conde de Casa Rul. La habilidad para cabalgar y la fortaleza física que desarrolló Agustín en las labores de pastoreo y ganadería que existían en las propiedades agrícolas de su padre, lo hicieron apto para ingresar a la milicia (Espinosa, 2019: 72 y 76).

El 27 de febrero de 1805, Agustín contrajo matrimonio en el templo de Santa Catalina de Siena de la ciudad de Valladolid con Ana María Huarte Arrivillaga y Muñiz de Sánchez de Tagle, hija del alcalde provincial Isidro Huarte y Arrivillaga – también navarro, próspero comerciante – y la noble criolla Ana Manuela Muñiz y Sánchez de Tagle, en presencia del provisor general capitular del obispado de Michoacán, doctor Juan Antonio de Tapia (Navarro, 2018: 13-14). Ello le permitió a Agustín establecer una importante y rica red de relaciones sociales dentro de la Intendencia de Michoacán y las provincias vecinas, pues su suegro tuvo un destacado papel en la historia local, de las cuales echó mano durante la guerra de Independencia. Con la dote que su esposa llevó al matrimonio, compraron la hacienda de Apeo, en Maravatío.

Un año después, cuando Agustín – entonces teniente de la milicia de Valladolid – estaba en el campamento de Jalapa, nació el primogénito Agustín Gerónimo José María de la Concepción Ramón Iturbide y Huarte. Lo bautizó el licenciado Mariano de Escandón, conde de Sierra Gorda, chantre de la iglesia catedral (Navarro, 2015: 49). Mariano Timoteo de Escandón y Llera nació el 28 de agosto de 1745 en la ciudad de Querétaro. Fue hijo del español José de Escandón y la Helguera, conquistador y pacificador de la colonia del Nuevo Santander (hoy estado de Tamaulipas) – lo cual le mereció el título de conde de Sierra Gorda –, quien contrajo segundas nupcias en 1737 con doña María Josefa de Llera y Bayas. Su hermano Manuel fue el segundo conde de Sierra Gorda y lo sucedió en el título (Mendoza, 2005: 186).

Mariano fue canónigo de la catedral de Valladolid y adquirió notoriedad en 1810, cuando el ejército insurgente, encabezado por Hidalgo y Allende, entró a la ciudad de Valladolid el 17 de octubre. Previamente, el intendente interino, el obispo electo Manuel Abad y Queipo, siete canónigos, casi todos los europeos y el teniente Agustín de Iturbide, con setenta hombres de su regimiento que lo siguieron, huyeron a la ciudad de México. Las planillas que días antes se habían fijado en las puertas de los templos con la excomunión tajante de Abad y Queipo contra Hidalgo y sus compañeros, desaparecieron y se sustituyeron desde el día anterior por otras que contenían un decreto del canónigo Mariano Escandón y Llera, gobernador de la mitra, anulando aquella en ausencia del obispo electo (Castillo, v. II, 1949: 77-78).

Agustín y Ana María procrearon diez hijos, de los cuales María de los Dolores murió en 1819, a poco de nacer. Los restantes tuvieron vidas largas y relativamente bien acomodadas (Navarro, 2015: 20-21). Luego del primer hijo varón nacieron tres mujeres: Sabina (1810), Juana María (1812) y Josefa (1814) (Espinosa, 2019: 79). Los avatares de la guerra que llevaban a Agustín de un lugar a otro provocaron que en 1815 Ana María pasara a residir a la ciudad de Querétaro, donde nació el 7 de octubre de 1816 el segundo hijo varón: Ángel María José Ignacio Francisco Javier. En ese tiempo, Agustín fue apartado de la milicia virreinal, debido a serias acusaciones que pesaban sobre él y de lo cual hablaremos más adelante.

Después de Ángel, los restantes cinco hijos fueron: María de Jesús, quien nació en 1818; María de los Dolores (1819), Salvador (1820), Felipe (1822) y Agustín Joaquín (1824) (Espinosa, 2019: 79).

La relación de Iturbide con la “Güera” Rodríguez

Durante los difíciles momentos que vivió Agustín debido a las acusaciones en su contra, su esposa Ana María lo acompañó siempre. En este punto crucial de su vida, las exageraciones e imputaciones de los enemigos políticos y militares de Iturbide ridiculizaron la existencia de



Ángel de Iturbide y Huarte.

su familia. La acusación más notable fue la que hizo Vicente Rocafuerte, quien afirma en sus extensas reflexiones que en ese tiempo Agustín conoció a María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio, conocida por todos como “La Güera” Rodríguez, “señora principal de México”, con quien “contrajo trato ilícito” y “le llegó a tomar [con] tal violencia al corazón” que buscó la separación de su esposa (Navarro, 2018: 23).

Para José María Navarro Méndez (2018: 23), este capítulo en la vida de Ana María y Agustín resulta exagerado, no tanto por el hecho del adulterio, sino por la supuesta petición de separación; es por ello que se deben considerar diversos factores ante las determinaciones descritas mientras se realizaba la investigación en su contra, como las enormes deudas que tenía

la familia, las cuales no pudo cubrir sino hasta septiembre de 1816 con la llegada del virrey Juan Ruiz de Apodaca. Finalmente, las acusaciones en contra de Iturbide quedaron en letra muerta y, un mes después, Ana María dio a luz a su segundo hijo varón en Querétaro.

Durante los años de guerra, la mayoría de los militares de alto rango llevaban consigo a sus compañeras de vida a las campañas; así ocurrió con la generala María Francisca de la Gándara de Calleja, quien acompañó en todo momento al general Félix María Calleja. Contrario a ello, Ana María siempre estuvo bajo el resguardo de alguna ciudad: México, León o Querétaro, con lo que se mantuvo fuera de la escena política o, por lo menos, de la opinión pública, sobre todo en 1815 y 1816, cuando estaban bajo el mando de Agustín las tropas del Ejército del Norte. Las acusaciones contra Iturbide golpearon la honorabilidad de su familia y marcaron el devenir social de su esposa, ya que fueron tan graves que mancharon su honor (Navarro, 2018: 21-22).

En medio de este penoso asunto, Ana María pasó a vivir a la ciudad de Querétaro probablemente a finales de 1815 o a inicios del año siguiente. No existe ningún registro de su traslado, por lo que Navarro Méndez (2015: 63) supone que pudo llegar el 30 de noviembre de 1815 en el convoy procedente de Guanajuato, que traía barras de plata con destino a la ciudad de México “y al mismo tiempo han llegado algunas familias de aquella ciudad” (Argomaniz, 1979: 152). Aunque es más probable que esto ocurriera el 8 de febrero del año siguiente, acompañando a su esposo, quien ese día arribó con una parte de su división custodiando algunas platas de Guanajuato (Argomaniz, 1979: 158). Recordemos que para entonces el virrey Calleja ya había advertido a Iturbide sobre las quejas presentadas por varios personajes de Querétaro y Guanajuato.

El 10 de abril de 1816, Calleja ordenó a Iturbide presentarse en la ciudad de México para hacer frente a las acusaciones que se habían formulado en su contra. Para ello, tuvo que dejar el mando de su ejército en manos del coronel José Castro. José María Navarro (2015: 66) conjetura que Ana María debió acompañar a su esposo, pues Spence Robertson dice que Agustín llegó a la capital junto con la familia. Su esposa bien pudo arribar hasta el 26 de septiembre, semanas antes de dar a luz, en el convoy que venía de México “compuesto de más de mil mulas cargadas y algunas familias [...]” (Argomaniz, 1979: 165).

La ciudad de Querétaro fue un enclave realista, razón por la que Iturbide procuró adquirir aquí una casa, con dinero mal habido, según Lucas Alamán (Navarro, 2015: 63). El 8 de febrero de 1816 vino con una parte de su división y si dentro de ese convoy pudo traer a su esposa, ésta se quedó a vivir con sus pequeños hijos, acompañada de los padres de Agustín, Joaquín de Iturbide y Josefa Arámburu, quienes fueron los padrinos de Ángel —el quinto de la familia y el segundo varón—, quien fue bautizado por fray José Ximeno el 16 de octubre de ese año. Vivían en la calle San Antonio, cerca del templo del mismo nombre (Navarro, 2015: 64).

En esa época, tres calles se designaban como 1ª, 2ª y 3ª de San Antonio: las actuales Ángela Peralta (entre Juárez y Pasteur), Hidalgo (entre Juárez y Allende) e Hidalgo (entre Allende y Guerrero) (Frías, 1984: s/n). Conforme a la referencia que aporta José María Navarro, nos inclinamos a pensar que la familia Iturbide-Huarte vivía en cualquier de las dos primeras, por ser las más cercanas al templo de San Antonio. Una vez recuperada del parto, Ana María regresó con sus hijos a la ciudad de México en el primer trimestre de 1817, al ver que el honor de su familia estaba siendo destrozado en la región del Bajío debido al proceso que se abrió en contra de su esposo (Navarro, 2015: 67).



Templo de San Antonio de la ciudad de Querétaro.

El segundo hijo varón de Agustín y Ana María, Ángel María José Ygnacio Francisco Xavier, durante el destierro de su padre en los Estados Unidos, recibió una educación esmerada en la Universidad de Georgetown. Se casó con Alicia Green, originaria del Distrito de Columbia, hija de un capitán del ejército estadounidense. De su matrimonio nació en 1862 Agustín de Iturbide y Green, quien fue adoptado por la segunda pareja imperial de México: Maximiliano I de Habsburgo y Carlota Amalia de Sajonia-Coburgo, en vista de que no podía tener descendencia propia, por lo que se convirtió en heredero de todos sus bienes y sucesor en el trono de México. Ángel murió el 18 de julio de 1872 (Corona, 2014: s/n).

María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio (1778-1850)

Mejor conocida como “La Güera” Rodríguez, nació y murió en la ciudad de México. Fue célebre por su belleza y sus amoríos. Sus padres procedían de antiguas y nobles familias novohispanas. Tuvo tres esposos: el primero fue el capitán José Jerónimo López de Peralta Villar Villamil y Primo, con quien se casó el 7 de septiembre de 1794 en la catedral de la ciudad de México, cuando tenía escasos 16 años; José Jerónimo nació en 1766 y murió en la ciudad de Querétaro en 1805. El segundo fue el doctor Juan Ignacio Briones y el tercero Juan Manuel de Elizalde, de origen chileno. Los biógrafos de la famosa dama aseguran que con su hermosura cautivó a varios personajes de la época como Alexander von Humboldt, Simón Bolívar y Agustín de Iturbide; además, ayudó al movimiento independentista (Arrom, 2019: 471-484).

El doctor Juan Ignacio Briones Riaño y Busto, nativo de Guanajuato, fue comisario de guerra de la ciudad de Querétaro y vecino de ella durante casi toda su vida hasta su muerte,

ocurrida el 16 de agosto de 1807. “Estando ya bien avanzado en ésta y dos veces viudo, tuvo la ligereza de casar con la señora María Ignacia Rodríguez, joven bellísima y de sobresaliente viveza, la cual había sido mujer del capitán Villamil, con quien vivió algunos años hasta su muerte, que en edad madura le cogió en esta ciudad. A todo lo cual se hizo en México este epigrama, que es digno de conservarse”:

Dos albuces con despojo
ganó la Güera, y con gozo.
El primero fue hondo y mozo;
el otro, a la puerta y viejo (Acuerdos, t. IV, 1989:185-186).

El 28 de octubre de 1809 se presentó María Ignacia Rodríguez de Velasco ante Manuel Velázquez de León, secretario interino del arzobispo-*virrey* Francisco Javier de Lizana y Beaumont, para ponerlo al tanto sobre una conversación sediciosa que “casualmente oyó” en la casa del oidor Guillermo de Aguirre, entre personajes importantes del gobierno que manifestaron su descontento por la política “proteccionista” y preferencial de Lizana hacia los criollos. Por lo que encargó al inquisidor decano Bernardo de Prado y Obejero realizar las pesquisas correspondientes. Éste concluyó que la denuncia hecha por Rodríguez de Velasco fue una falsedad, por lo que el 9 de marzo el arzobispo-*virrey* decidió desterrarla a la finca que ésta tenía en la ciudad de Querétaro, al señalarla como calumniosa e intrigante (Mejía, 2018: 49-110).

Según Lucas Alamán, la participación de “La Güera” Rodríguez en esta conjura no prueba su apoyo a la insurrección que meses después estalló en Dolores, así como tampoco las dos denuncias posteriores que llegaron a las autoridades. Sin embargo, el 13 de septiembre de 1810, Juan Antonio Riaño, intendente de Guanajuato, mandó a Dolores a Juan Garrido, tambor mayor de aquella ciudad, con la orden de traer noticias sobre las disposiciones del cura Hidalgo respecto al levantamiento; a su regreso informó sobre los principales implicados, que se tenía gran acopio de armas, que doña Ignacia Rodríguez, conocida por la “Güera” Rodríguez, “daba el dinero para la revolución” y que “la invasión debía empezar el día primero próximo de octubre, por Querétaro o Guanajuato, llevando los sediciosos un estandarte con Nuestra Señora de Guadalupe para alucinar al pueblo” (Castillo, v. I, 1948: 176).

En 1814, Rodríguez también fue denunciada por “ciertos actos que la hacen la protectora o protegida de los insurgentes”. Según una carta sin fecha, atribuida a “María [...] mujer que fue del mayorazgo Villamil”, les dio “500 pesos, piezas de paño para vestir las tropas, papel y otras cosas”, y se había comprometido a darles más. Habla de unas reuniones que tuvo “La Güera” con los rebeldes Rafael Vega y Francisco Velasco, y una correspondencia con Leona Vicario. Concluye pidiendo una compensación por sus “contribuciones y servicios”, porque a pesar de ser “una mujer sola y desvalida [...] ha sabido exponerse y servir más que los hombres”. Lo que no sabemos, acota Silvia Marina Arrom (2019: 480-481), es si esas aportaciones expresaban un sincero apoyo a la insurgencia o solo pretendían proteger sus propiedades, que estaban bajo el poder de los rebeldes.

Debido a su retiro de la milicia virreinal originado por las acusaciones en su contra, Iturbide se dedicó a labores ajenas a la acción militar, lo que no le impedía reflexionar acerca de la situación que prevalecía en España y su repercusión en América. Los miembros de la



Retrato de María Ignacia Rodríguez de Velasco, la Güera Rodríguez. Anónimo. Colección privada, Siglo XIX.

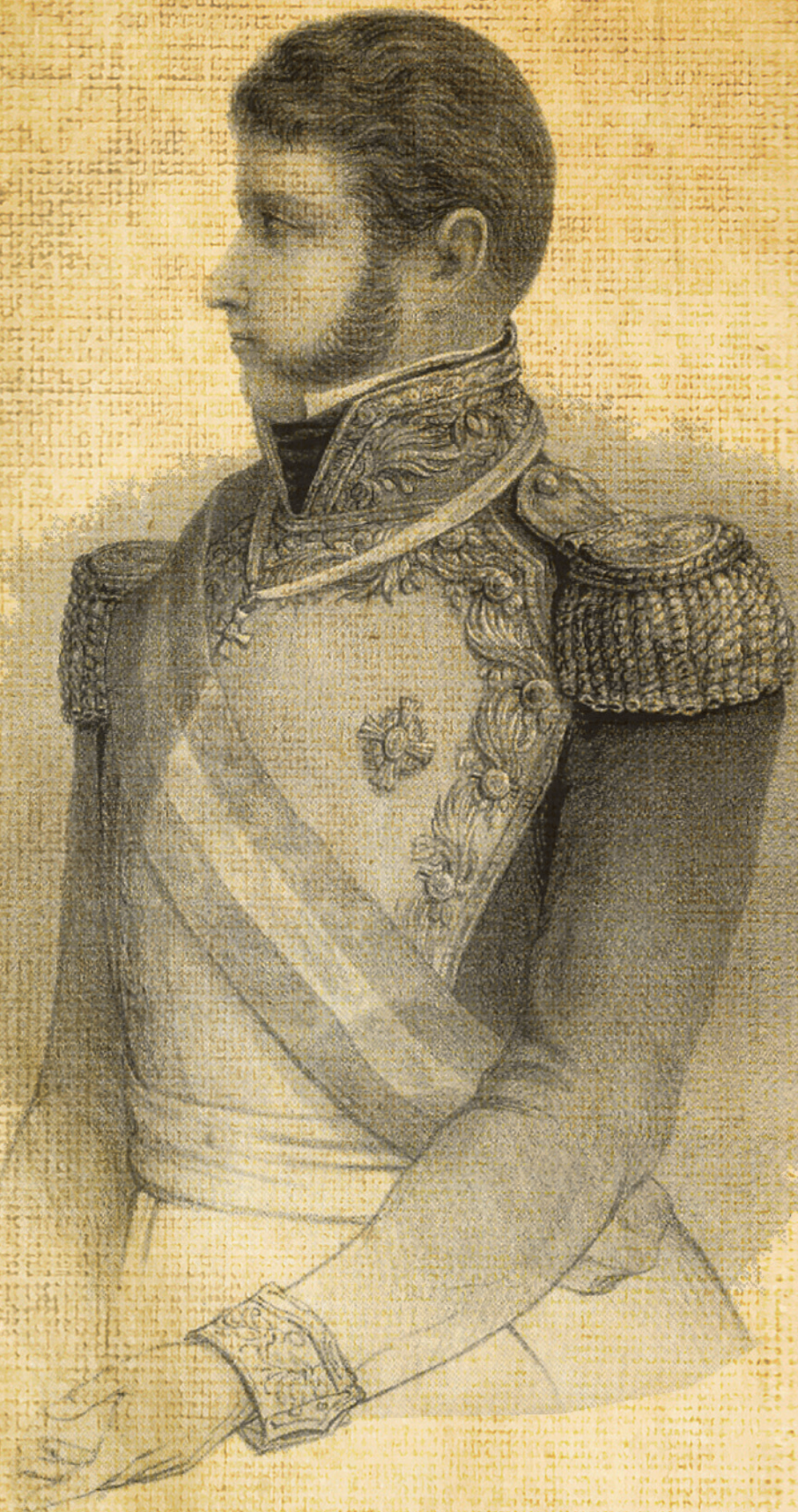
élite nacional se reunían para discutir el futuro del reino en varios lugares. Uno de los centros de reunión más señalados en la ciudad de México fue la casa de María Ignacia Rodríguez de Velasco. Entre los múltiples individuos que fueron atraídos al salón de “La Güera” durante los años 1816-1820 estaba Agustín de Iturbide (Rodríguez, 1993: 291). Según Doris M. Ladd (2006, 186), Iturbide frecuentó el salón de María Ignacia Rodríguez durante su retiro en abril de 1816, hasta que se le unió su esposa en enero del año siguiente. Pudo haber sido presentado por su suegro, quien le compró una hacienda al primer esposo de “La Güera”.

Manuel Romero de Terreros (De la Torre, 1998: 356) señala que “La Güera” Rodríguez no abandonó su simpatía por la Independencia y años más tarde tuvo gran amistad con Agustín de Iturbide, “quien la distinguió a tal grado, que se asegura que la entrada del ejército trigarante no se hizo por las calles de San Andrés y de Tacuba, como en un principio se proyectara, sino por las de San Fernando, con el objeto de que ella pudiera admirarlo desde su casa en la calle de la Profesa: y al pasar delante de dicha casa, el futuro emperador de México detuvo un momento la marcha y, desprendiendo de su sombrero una de las plumas tricolores que en él llevaba, la envió con uno de sus ayudantes a la hermosa Güera”.

Este suceso no está probado, pero lo que sí es muy probable es el apoyo que la famosa dama dio a la consumación de la independencia. De hecho, antes de su entrada a la capital, Iturbide se reunió con el mariscal Francisco Novella y el capitán general Juan O’Donojú el 13 de septiembre de 1821 para negociar la independencia en la hacienda de La Patera, propiedad de “La Güera”. Durante el Imperio, ella y su familia tuvieron estrechas relaciones con el régimen. Sus hijos, yernos, dos sobrinos y una nieta ocuparon cargos en la corte imperial; su hijo, como mayordomo de semana y sus tres hijas, como damas honorarias de la emperatriz (Arrom, 2019: 482-483).

La corte del Imperio de Iturbide fue el último sitio oficial en el que los nobles aparecieron ostentadamente en público como cortesanos. Durante los diez meses que duró el régimen imperial (de mayo de 1822 a marzo de 1823), los asistentes habituales al salón de Rodríguez actuaron como favoritos (Ladd, 2006: 200). “La Güera” fue muy visible durante el régimen imperial. Algunos enemigos de Iturbide circularon en 1822 el rumor de que ella regulaba su conducta. Vicente Rocafuerte va más allá al afirmar que tenían una relación romántica. Incluso, aseguró que la “rubia Aspasia” fue la que concibió uno de los documentos fundacionales de la historia de México: el Plan de Iguala.

Silvia Marina Arrom (2019: 483-484) dice que es imposible determinar la veracidad de esos rumores, aunque la mayoría de los historiadores presentan a Iturbide como el autor del plan y no vinculan la elaboración del documento con la dama. Rocafuerte es el único que alegó que Agustín y María Ignacia tuvieron un romance. En realidad, si Iturbide tuvo una amante, ésta fue una de las hijas de la “Güera”, Antonia, la marquesa de Aguayo, quien también era bella, talentosa y “una de las señoras principales de México”, como lo registró en su diario el español Miguel de Beruete en 1822, donde incluye dos citas al respecto: 5 de agosto y 13 de octubre.



Austin & Murbid
D

II.
SERVICIOS
QUE PRESTÓ
ÍTURBIDE A
LA CAUSA
REALISTA,
1810-1815

Los periodos de la guerra de Independencia y sus personajes

Algunos autores decimonónicos dividen — de manera genérica — en cuatro etapas la guerra que por la Independencia de la Nueva España libraron los ejércitos insurgente y realista entre 1810 y 1821. La primera va del 16 de septiembre de 1810 a abril de 1811, en que las fuerzas insurgentes fueron emboscadas en Acatita de Baján, cerca de Monclova, Coahuila, por los realistas al mando del traidor Ignacio Elizondo; la segunda comprende de esta época hasta diciembre de 1815, con la muerte de Morelos; la tercera, desde entonces hasta febrero de 1821 y, la cuarta, de febrero a septiembre de este último año.

A cada periodo va unido el nombre de un personaje que se destacó como la figura prominente del cuadro: el cura Miguel Hidalgo y Costilla, en el primero; el cura José María Morelos y Pavón, en el segundo; el militar español Francisco Javier Mina, en el tercero, y Vicente Guerrero Saldaña y Agustín de Iturbide y Arámburu, en el cuarto (Zerecero, 1869: 32-33). Aunque en estricto sentido, durante la primera etapa debe incluirse al capitán Ignacio Allende y Unzaga, el verdadero iniciador de la lucha armada y, en la segunda, no puede pasarse por alto la destacada labor que desempeñó Ignacio López Rayón al lado de Morelos, como continuador de la obra iniciada por Hidalgo y Allende.

Para los estudiosos de la historia militar del movimiento que devino en la emancipación novohispana, éste consta de cinco fases. La primera comienza con el “Grito” en la congregación de Dolores y termina el 17 de enero de 1811 con la batalla del puente de Calderón. Se identifica porque el improvisado ejército de Hidalgo y Allende, formado por muchedumbres, carecía de las más elementales nociones de estrategia, además de que combatía sin los servicios indispensables para auxiliar a las tropas. Mientras que el ejército realista, pequeño en número y sin experiencia en el campo de batalla, era superior en disciplina y armamento, suficiente para contener y derrotar a los insurgentes.

El segundo periodo inicia con la incesante acción guerrera de Morelos desde principios de 1811 y termina con la toma del fuerte de San Diego, en Acapulco, en agosto de 1813. En esta fase, los insurrectos adquieren disciplina, capacidad de movimiento y, sobre todo, visión estratégica del conflicto. Los realistas son derrotados por la conducción enérgica y atinada de Morelos, quien aplicó los principios generales de la guerra en sus operaciones: unidad de objetivo, continuidad en la acción ofensiva, concentración y economía de fuerzas, maniobra, seguridad, sorpresa, sencillez, así como coordinación y cooperación de todos los elementos a su mando. Aquí la guerra alcanzó su mayor extensión y fuerza.

De finales de 1813 y, en particular, con la batalla de las lomas de Santa María, frente a Valladolid, a marzo de 1818, al rendirse Jaujilla, último fuerte rebelde de importancia, se desarrolló la tercera fase de la guerra. Las derrotas insurgentes eran continuas, debido a sus disputas internas y la falta de unidad en el mando; se conformaron con hacer una guerra irregular, de baja intensidad, sostenida por las pocas tropas organizadas que quedaban, los guerrilleros y los fuertes. A su vez, los realistas se rehicieron y recobraron la ofensiva gracias a sus jefes — Félix María Calleja, sobre todo —, quienes aplicaron los mismos principios de la guerra que siguió Morelos y que los insurrectos habían abandonado.

La cuarta etapa corre desde abril de 1818 hasta el mes de febrero de 1821, en que se proclama el Plan de Iguala. Militarmente hablando, en este periodo el ejército realista ganó la guerra; no quedó ningún ejército insurgente ni fortificación alguna, solo unas cuantas y

pequeñas partidas de guerrilleros, como la que comandó Guerrero. Continuaron las hostilidades en zonas bien localizadas y cercadas. El ejército del rey se dedicó a consolidar el triunfo, realizando operaciones casi de rutina.

Del 24 de febrero al 27 de septiembre de 1821 transcurre la quinta y última etapa del conflicto armado. Con los últimos guerrilleros insurgentes del Sur y casi la totalidad del ejército insurgente se formó el Ejército de las Tres Garantías, al mando de Agustín de Iturbide. Esta nueva corporación, que daría origen al ejército mexicano, se enfrentó en una campaña incruenta y rápida a las pocas tropas españolas que había en el territorio de la Nueva España. Triunfaron los trigarantes y así, después de once años de guerra, se formalizó el ciclo histórico de la guerra de Independencia (Villalpando, 1996: 8-9).

Bajo diferente enfoque, José Luis Soberanes Fernández (2019: 173), distingue en la guerra de Independencia dos etapas plenamente diferenciadas de la misma: la primera comienza el 16 de septiembre de 1810 con el “Grito” de Dolores, proclamado por el llamado “Padre de la Patria” el cura Miguel Hidalgo y Costilla, y concluye el 9 de junio de 1818 con la disolución de la Junta de Jaujilla, aunque bien se podría cerrar con el fusilamiento de Morelos el 22 de diciembre de 1815.

Esta primera etapa se caracteriza por ser un movimiento eminentemente popular, convocado y dirigido por sacerdotes católicos, que es profundamente nacionalista y tradicional, y con muy escasos resultados prácticos. La segunda etapa inicia a finales de 1820, y tiene prácticamente como único caudillo a Agustín de Iturbide y Arámburu. Tradicionalmente, se considera que surgió como reacción al liberalismo gaditano y, por consiguiente, ahí pudo nacer el conservadurismo mexicano; como resultado de esta segunda fase, se consumó la emancipación nacional mediante el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, la cual fue proclamada el 28 de septiembre de 1821 por la Junta Soberana.

La participación de Iturbide en la conspiración de Valladolid

En 1806, Iturbide, como muchos militares criollos, fue enviado al cantón en Jalapa. A finales del año anterior, el virrey José de Iturrigaray había ordenado a todos los cuerpos milicianos del virreinato que se congregaran en aquella ciudad por temor a un desembarco inglés en el puerto de Veracruz. Durante el campamento, Iturbide fue ascendido a teniente “de primera orden” el 29 de octubre de 1806 (Espinosa, 2019: 72). En Jalapa tuvo relación con muchos oficiales cuyas ideas eran favorables a promover la independencia política y económica de la Nueva España, como se dejó ver en los años inmediatos con las juntas conspiradoras que fueron descubiertas en las ciudades de Valladolid y Querétaro, encabezadas por militares criollos como Mariano Michelena, José María García Obeso, Ignacio Allende y Juan Aldama.

En septiembre de 1808, Iturbide estaba en la ciudad de México, donde apoyó la deposición del virrey Iturrigaray por los españoles adictos a la Junta Suprema de Sevilla y contrarios a la autonomía solicitada por los criollos del Ayuntamiento de la ciudad. Luego volvió a su tierra natal (Del Arenal, 2010: 79). Después del golpe de Estado, los novohispanos se dieron cuenta que no podrían manifestar sus pretensiones de forma abierta; entonces surgieron en las principales ciudades del Bajío varias conspiraciones. Una de estas juntas clandestinas fue la de Valladolid, donde una parte importante de la élite criolla planeó apoderarse del

gobierno político de la provincia y luego del reino de la Nueva España, para ejecutar los planes de los miembros del ayuntamiento de la ciudad de México; esto es, regir las posesiones del rey Fernando VII mientras siguiera cautivo por Napoleón (Espinosa, 2019: 82).

Las ideas de Independencia surgidas en la ciudad de México, irradiaron rápidamente el territorio novohispano. Brotaron en la provincia de Michoacán al surgir en mayo de 1809 un movimiento que afloró el 21 de diciembre, al ser descubierta la conspiración que tuvo su centro de operaciones en la ciudad de Valladolid, una de las más prósperas e ilustradas de la Nueva España. La revuelta se había proyectado para finales de diciembre, sin que hubiera sangre; el objetivo era apresar a todos los gachupines —excepto los eclesiásticos— y enviarlos a España o, en caso de oponer resistencia, matarlos (García, t. I, 1985: XVIII). Este autor asegura que los líderes de la conjura fueron José María García Obeso y los hermanos Mariano y Nicolás Michelena, quienes tenían grupos promotores en los principales pueblos de esa provincia y de Guanajuato, donde estaban de acuerdo Ignacio Allende y Mariano Abasolo.

Genaro García hace tal aseveración basado en la *Relación* que Mariano Michelena escribió sobre la conspiración vallisoletana, una vez consumada la Independencia. El padre Mariano Cuevas (1967: 401) refuta tal versión y dice que las juntas no fueron convocadas por Mariano Michelena; quien las inició fue fray Vicente de Santa María, en el convento de San Francisco, y sus principales miembros eran el cura de Huango, los licenciados Manuel Ruiz de Chávez y Soto Saldaña, los militares Michelena y García Obeso, y la mayor parte de los prebendados de la catedral vallisoletana. Al reproducir una parte de la carta que el virrey Venegas escribió a la Regencia en 1810, cuestiona la afirmación de Michelena: “¿A qué ocultar esta intervención del ‘alto clero’ en la formación de los primeros núcleos de nuestra independencia?”.

A pesar de que sus reuniones fueron encubiertas bajo la máscara de una tertulia, a mediados de diciembre fueron descubiertos y se apresó a sus tres principales dirigentes. Se acusó a Iturbide, aunque de manera indirecta, de ser el delator ante las autoridades. Mariano Michelena señaló: “[...] *Alguno* de los criollos, que, aunque nos trataba *continuamente*, nos era justamente sospechoso; él después sirvió decisivamente á la independencia, nos hizo gran daño [...]” (García, t. I, 1985: 469).

Como parte de la causa que el 21 de diciembre de 1809 abrieron las autoridades de la Intendencia de Valladolid en contra de las personas que prepararon el movimiento revolucionario a favor de la independencia, al día siguiente fue llamado a declarar Agustín de Iturbide en calidad de teniente del Regimiento de Infantería Provincial. Dijo que ese día visitó la casa de García Obeso, donde encontró a varias personas, entre ellas José Antonio Uruga, cura de Maravatío; Francisco y Mariano Chávez, José del Villar y José Antonio Morrás, quienes al verlo variaron de semblante. Les preguntó en tono de broma si su presencia interrumpía su conversación y si el asunto de ella era importante los dejaría solos; le contestaron que nada había de interesante y comenzaron a salir.

Iturbide señala que Uruga entró a otro cuarto donde, al parecer, se hallaba el capitán García Obeso y los demás individuos que vio en la sala. Al pasar por el referido cuarto, se despidió de todos sin entrar. Uruga salió y lo acompañó hasta la casa de su padre José Joaquín de Iturbide “y al bajar las Escaleras de la de Garcia, encontraron al Lic.do D. Nicolas Michilena y su herm.o D. Mariano: q.e el prim.o de estos dijo á Vraga tenia q.e hablarle y de paso le



Miniatura en cera de Agustín de Iturbide.

contestó este q.e luego lo harian: q.e en la Calle en tono de trisca tambien, dijo el Declarante al D.r Vraga, q.e si era Cavesa del Partido, q.e todos tenian asunto con el? á q.e contestó: q.e Dios lo librase, q.e p.r ello mismo se separaba de allí [...]" (García, t., 1985: 263-264).

Lucas Alamán (1985, t. I: 205) contradice la versión de Michelena al señalar que "no solo no se halla indicio alguno de tal complicidad y denuncia de Iturbide", que da por cierta Carlos María de Bustamante, fundado en una instrucción que le dio Michelena, "sino que se hallan pruebas de todo lo contrario". Sin embargo, está comprobado que Iturbide estaba en Valladolid al momento en que fue descubierta la conjura y que participó en la detención de los responsables, con mucho tino, como lo señala el mismo Alamán.

En la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos en Washington hay un documento llamado "Apuntes interesantes para el M[éxico]", sin fecha y, aunque se encuentra incompleto, en él Iturbide señala que protagonizó la "aprensión [sic] de uno de los primeros conspirantes contra los derechos del rey, la que verifiqué personalmente a costa de trabajos, activas diligencias y no sin algún peligro" (Espinosa, 2019: 83).

Este autor deja ver la posibilidad de que Iturbide asistiera a las juntas ya que, además de estar sin mando militar, pertenecía a la élite vallisoletana que organizó las reuniones secretas y su familia era cercana a las de los que habían conspirado; sin embargo, no hay pruebas contundentes para sostener dicha hipótesis. La documentación no permite tener una certeza al respecto, pues las versiones encontradas de Alamán y Bustamante se deben a las interpretaciones antagónicas de dos perspectivas históricas opuestas. Finalmente, la versión de Michelena no resulta una prueba clara, ya que no menciona directamente el nombre de Iturbide.

En cuanto al desacuerdo entre Alamán y Bustamante sobre si Agustín de Iturbide participó activamente o no en la conjura de Valladolid, Eric van Young (2006: 494-495) señala que las acusaciones en contra de Iturbide comienzan cuando éste encontró a los conspiradores discutiendo su proyecto en alguna ocasión en que llegó a la casa de José Mariano Michelena y, al parecer, fue cuando vio al sacerdote Antonio María Uraga, quien sufrió un breve arresto por sospechoso de participar en la conspiración de Valladolid descubierta en diciembre de 1809.

Iturbide y su actuación en el bando realista

Durante la guerra de Independencia, Guanajuato y Michoacán fueron dos de las principales provincias de la Nueva España, importantes por su población y riqueza, donde se desarrollaron episodios de gran trascendencia tanto para los insurgentes como para el ejército realista; en particular, el Bajío fue el centro de las operaciones militares que realizó Agustín de Iturbide entre 1812 y 1816 como jefe del Batallón de Infantería Provincial de Celaya y comandante de la División de la Provincia de Guanajuato, mediante acciones que alcanzaron la ciudad de Querétaro y sus alrededores.

Cuando la rebelión estalló en Dolores, Iturbide se hallaba en la hacienda de Apeo perteneciente a su padre cerca de Valladolid, con licencia por tiempo indefinido que le había concedido el virrey Francisco Javier de Lizana para restablecerse de los graves males que le aquejaban. El 20 de septiembre supo del inicio de la revuelta de Hidalgo y de inmediato se puso a las órdenes del virrey Francisco Javier Venegas, quien le encomendó la aprehensión de los cabecillas Luna y Carrasco, que habían invadido el pueblo de Acámbaro. El 5 de octubre se dirigió a ese pueblo con los hombres y auxilios que pudo obtener de José Alonso Terán, asesor del Ayuntamiento de Valladolid y del comandante militar de esa ciudad (Espinosa, 2019: 84).

Iturbide, quien servía entonces en la clase de teniente del Regimiento Provincial de Valladolid, rechazó la invitación que le había hecho el cura Miguel Hidalgo de sumarse al bando insurgente, al ofrecerle la faja de teniente general, según lo reveló en 1823 durante su exilio en Liorna, Italia, donde escribió sus *Memorias*. A trece años de distancia y con los hechos realizados, a manera de justificación sobre su negativa de adherirse al movimiento y a la actuación que tuvo en los siguientes años en defensa del gobierno virreinal, escribió:

[...] la propuesta era seductora para un joven sin experiencia, y en edad de ambicionar, la desprecié sin embargo, porque me persuadí que los planes del cura estaban mal concebidos, no podían producir el objeto que se proponía llegara a verificarse. El tiempo demostró la certeza de mis predicciones. Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo desolaron al país, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condición la suerte de los americanos, excitando la vigilancia de los españoles a vista del peligro que les amenazaba, corrompiendo las costumbres; y lejos de conseguir la independencia, aumentaron los obstáculos que a ella se oponían.

Si tomé las armas en aquella época, no fué para hacer la guerra a los americanos, sino a los que infestaban el país (Cuevas, 1947: 399-400)

Y, al cuestionar que el Congreso de México trató de erigir estatuas a los jefes de la insurrección y hacer honras fúnebres a sus cenizas, va más allá al culpar a los insurgentes de todos los males de la guerra:

Es necesario no olvidar que la voz de la insurrección no significa independencia, libertad justa, ni era el objeto de reclamar los derechos de la nación, sino exterminar a todo europeo, destruir las posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra, las de humanidad, y hasta las de la religión; las partes beligerantes se hicieron la guerra a muerte, el desorden precedía de las operaciones de americanos y europeos, pero es necesario confesar que los primeros fueron culpables, no solo por los males que causaron, sino porque dieron margen a los segundos para que practicaran las mismas atrocidades que veían en sus enemigos. Si tales hombres merecen estatuas ¿qué se reserva para los que no se separaron de la senda de la virtud? (Cuevas, 1947: 400).

En lo que luego se conoció como su *Manifiesto al mundo*, Iturbide dijo que también se le ofreció un salvoconducto para su padre y su familia; igualmente, que sus fincas y las de su padre estarían exentadas del saqueo y del incendio, “[...] con sólo la condición de que me separara de las banderas del rey y permaneciese neutral”. Esta propuesta tuvo igual suerte que la anterior: “Siempre consideré criminal al indolente cobarde que en tiempo de convulsiones políticas se conserve apático espectador de los males que afligen a la sociedad, sin tomar en ellos una parte para disminuir, al menos los de sus conciudadanos. Salí, pues, a campaña para servir a los mexicanos, al rey de España y a los españoles” (Cuevas, 1947: 400).

Iturbide rechazó todas las ofertas de Hidalgo por considerar que sus propuestas políticas no correspondían, ni por su método ni por su tiempo, a las que pudieran asegurar mayor felicidad al reino novohispano. Por el contrario, se dispuso a combatir con las armas a Hidalgo y demás caudillos insurgentes; para ello, se trasladó a la capital del virreinato (Del Arenal, 2010: 79). Desde el brote de la rebelión, Iturbide dejó ver su inclinación por el régimen virreinal, donde mantenía una situación muy cómoda, lo cual se corrobora en vista de que, al enterarse del inicio de la rebelión, regresó de su retiro para enfrentar a los rebeldes, a quienes Iturbide se refiere como “chusma de Hidalgo” y que “infestaban el país”, como lo anota en su *Diario Militar* (t. I, 1923: 11-12), donde destaca su participación en diez acciones de guerra entre el 12 de octubre de 1810 y el 7 de agosto de 1812, en las que tuvo un feliz resultado.

Luego de pasar por Acámbaro, Hidalgo avanzó a la ciudad de México; tras un rodeo por Ixtlahuaca, Toluca, Metepec y Chapultepec, llegó al Monte de las Cruces el 30 de octubre. Ahí enfrentó al coronel Torcuato Trujillo, bajo cuyas órdenes estaba Iturbide; en la batalla, éste fungió como ayudante de campo de José de la Cruz al mando de un destacamento de infantería. Fue tal su desempeño que el 17 de noviembre sus superiores lo recomendaron para que fuera promovido a capitán de fusileros. Después de esta acción, Iturbide se mantuvo en la ciudad de México; en junio de 1811, el virrey lo envió a reforzar la división de Taxco, como segundo comandante. Una corta estancia en la tierra caliente le provocó problemas de salud que lo obligaron a pasar algún tiempo en recuperación.

En 1812, la tarea principal de Iturbide se centró en cuidar del asedio de los rebeldes los convoyes de plata de Guanajuato que se dirigían a la capital; esta fue su principal actividad en los años venideros. Servía en el Ejército del Norte, subordinado a los brigadieres Diego García Conde y Ciriaco del Llano, quien era comandante de las provincias de Guanajuato y Valladolid. Aquélla ya no era el escenario principal de la guerra, que se había movido hacia las intendencias de Valladolid y México.

La acción más importante que Iturbide enfrentó en 1812 fue contra el rebelde Albino García y su hermano Francisco, quienes asediaban los caminos del Bajío y los apresó el 5 de junio. Dicha acción le valió el ascenso a teniente coronel al día siguiente de ejecutada la captura y muerte del rebelde. En la región actuaban varios cabecillas que estaban al margen de la sujeción a la Junta de Zitácuaro, como Francisco “Chito” Villagrán, quien operaba en las provincias de Querétaro y Guanajuato, principalmente. Ante este rebelde Iturbide tuvo que defender el convoy que el brigadier Diego García Conde llevaba a Guanajuato, el 7 de agosto. Aunque no pudo apresar a Villagrán, sorteó con fortuna su asedio (Espinosa, 2019: 87-91).

La Junta de Zitácuaro designó a José María Liceaga para que sublevara la región de Guanajuato y para mediados de 1812 ya se había apoderado de la isla de Yuriria. Por tanto, el siguiente objetivo de Iturbide fue recuperar esa fortificación, la cual fue sitiada el 31 de octubre y atacada al día siguiente; los sitiados fueron abatidos, aunque Liceaga escapó. Al parecer utilizó la misma táctica en la isla de Jaujilla, cercana a Zacapu, cuando se apoderó de su gran fortificación el 24 de febrero de 1813. El sitio y bombardeo ocurridos cuatro días después tuvieron éxito, ya que los rebeldes liderados por Liceaga huyeron; este punto era muy importante, ya que significaba la entrada a la ciudad de Valladolid por el noroccidente (Iturbide, t. I, 1923: 15-17 y 148).

Al inicio de 1813, Iturbide estaba bajo las órdenes del comandante de la intendencia de Nueva Galicia, José de la Cruz. De igual manera, le reportaba sus acciones a Diego García Conde, jefe del Ejército del Norte. Iturbide seguía comisionado en el traslado de la plata del Bajío, por lo que, en abril, cuando se desplazaba de Zamora hacia Guanajuato, se enteró que los insurgentes al mando de los “Rayones” planeaban atacar Acámbaro, a donde llegó el día 14 de ese mes. Ambos contingentes presentaron batalla en Salvatierra, cerca de Tlalpujahua, donde estaba el principal apoyo de los hermanos López Rayón. Dos días después comenzaron las acciones y el triunfo fue para los de Iturbide.

La pérdida de Salvatierra significó para los insurrectos una gran derrota, ya que en ese pueblo habían establecido un pequeño centro de operaciones encabezado por Ignacio Savamanuel, quien era corregidor y comandante de armas. El propio José María Morelos atribuyó la pérdida de la fortificación a la desunión que había entre los dirigentes del movimiento, pues a pesar de que José Sixto Verduzco vio cómo Iturbide batía a Rayón, solo se mantuvo como espectador. Ello significó “el principio del engrandecimiento de Iturbide”.

Al reseñar la victoria a De la Cruz, Iturbide habló de que sus hombres “verificaron gloriosos la entrada en Salvatierra, después de mucho tiempo de vivísimo fuego, remarcando en la historia de este triste lugar con abundante sangre el viernes santo de 1813”. Actitud tan sanguinaria le fue recriminada luego, sobre todo porque el parte militar de esa acción lo publicó la *Gaceta del Gobierno de México*, donde Iturbide señaló: “no es fácil calcular el número de quienes como resultado de la acción de ayer, cayeron en el abismo profundo [;] infierno que cerca de trescientos cincuenta rebeldes fueron muertos”.

Esta victoria —que no pareciera tan significativa— le produjo a Iturbide una de las recompensas más sobresalientes en toda su carrera militar, pues fue ascendido a coronel por Félix María Calleja, quien recientemente había sido nombrado por el gobierno español para sustituir a Francisco Javier Venegas como capitán general y jefe político superior de la Nueva España, cargo que asumió el 4 de marzo de 1813. Iturbide había conocido a Calleja poco más de un año antes cerca de Tula, en enero de 1812.

El empleo que Calleja concedió a Iturbide fue el de coronel del Batallón de Infantería Provincial de Celaya, además del mando militar de la provincia de Guanajuato; se lo comunicó el 27 de abril. El nombramiento conferido era de gran responsabilidad y representó una de las primeras providencias que tomó Calleja. El escuadrón de Celaya estaba conformado por 1250 hombres divididos en ocho compañías. Bajo el mando de Iturbide se sumaron el segundo Batallón de la Corona, otro Mixto, el cuerpo de Caballería del Nuevo Santander y cuatro piezas de Campaña, además de todas las tropas veteranas que existían en la provincia de Guanajuato, así como las milicianas y urbanas.

Entre sus principales obligaciones estaban las de “mantener libres de los enemigos los caminos de su comprensión”, así como “escortar los comboyes que transiten de las Provincias Internas a Querétaro, o de aquella ciudad a dichas provincias”. Calleja puso especial énfasis en la tarea de “proteger la agricultura, activar el comercio, la industria y el laborío de las minas”.

Iturbide dejó de estar bajo las órdenes del comandante José de la Cruz, intendente de Nueva Galicia y desde entonces quedó bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Nueva España, a cargo de Félix María Calleja, para quien un criollo que había destacado tanto en el campo de batalla merecía la oportunidad de ser nombrado comandante de una intendencia, sobre todo considerando la importancia que representaba Guanajuato. Con su experiencia en la Nueva España, Calleja pensó que había algunos oficiales naturales de América merecedores de una oportunidad de ascenso, frente a la apatía de los peninsulares; además, el vallisoletano había logrado conseguir una reputación merced a las victorias que había logrado en los primeros años de la guerra (Iturbide, t. I, 1923: 34-35; Espinosa, 2019: 94-98).

Frente a sus victorias militares, Iturbide tuvo que librar otras batallas en el ámbito político; una de las más importantes la protagonizó en 1813 con el corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, a quien el 5 de mayo pidió con urgencia siete mil pesos de las cajas nacionales de la ciudad para pagar a las tropas de su división. Domínguez informó al virrey Calleja la negativa que dio a la solicitud de Iturbide, al no haber numerario en las administraciones de Rentas de la ciudad; ello molestó al coronel, quien respondió con amenazas, por lo que el corregidor se vio obligado a vender 26 cajones de cigarros de la Administración del Tabaco de Querétaro, cuando el dinero debió proveerlo la factoría de Valladolid, por pertenecer la partida de Iturbide a la división del brigadier Diego García Conde, cuya capital es Valladolid. El 26 de ese mes, Calleja se dirigió a Iturbide para expresarle su inconformidad por la forma en que se reunieron los siete mil pesos (Iturbide, t. I, 1923: 22-25).

Poco después, el virrey dio a conocer la Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato — que constó de 24 puntos — bajo las órdenes del coronel Agustín de Iturbide, comandante del Batallón de Infantería de Celaya: dependerá directamente de la Capitanía General — es decir, Calleja — y su objeto principal es “mantener libres de los enemigos los caminos de su comprensión, persiguiendo y atacando las gavillas que se formen en ella [...] El segundo objeto es escortar los comboyes que transiten de las Provincias Interiores a Querétaro, o de aquella Ciudad a dichas Provincias; y para evitar la fatiga y dispersión de las tropas, se reunirán en un mismo comboy que saldrá de Querétaro, cuando se hubiere reunido en esta ciudad un número suficiente de cargas para formarlo [...]” (Iturbide, t. I, 1923: 37-38).

Como parte de su tarea primordial, Iturbide salió el 1 de agosto de 1813 de Silao rumbo a San Miguel el Grande con destino final Querétaro. En la periferia de aquella villa enfrentó una gavilla que trató de atacar en Valtierra el convoy procedente de las Provincias Internas; la dirigían el coronel Pérez, el teniente coronel González y otros cabecillas. Iturbide mató a cuatro e hizo ocho prisioneros, según informó el 4 de ese mes al virrey al llegar al pueblo de Santa Rosa, donde se hospedó en la casa de la hacienda. Al día siguiente entró a la ciudad de Querétaro escoltando el convoy de platas, consistente en 673 barras pertenecientes a la Hacienda pública y 260 de particulares. El coronel y su división salieron de Querétaro el día 6 (Iturbide, t. I, 1923: 86-90).

Durante el gobierno de Calleja, Iturbide mantuvo el orden y combatió ferozmente la insurrección en el Bajío. La acción que sin duda le valió mayor reconocimiento fue la defensa de Valladolid ante la gran ofensiva dirigida por José María Morelos, en diciembre de 1813. La estrategia de Iturbide consistió en lograr que las tropas insurgentes se enfrentaran entre sí en las Lomas de Santa María, por lo que consiguió su plena derrota y total retirada, así como la posterior muerte de dos de sus principales caudillos: Mariano Matamoros y Hermenegildo Galeana. Con este triunfo, el poder realista se restableció en el centro y occidente del reino, mientras que los insurgentes empezaron a decaer hasta verse reducidas, cada vez más en los dos años siguientes, a las zonas agrestes de la Tierra Caliente de Michoacán y del hoy estado de Guerrero.

Estos triunfos ayudaron a que Iturbide recibiera en septiembre de 1815 el nombramiento de comandante general del Ejército del Norte. Sin embargo, el ascenso se vio opacado por las denuncias que entre 1813 y 1816 formularon en su contra Antonio Labarrieta, cura de Guanajuato; el coronel Fernando Romero Martínez, de Querétaro y el coronel retirado Francisco Crespo Gil, de Celaya, por malversación de fondos, tráfico de influencias con objeto de enriquecerse y trato despótico; debido a ello, el virrey lo relevó del mando de sus tropas e inició una causa en su contra. Iturbide se defendió con éxito, por lo que se le restableció en su cargo. Pero prefirió abandonar voluntariamente la carrera militar y se dedicó, sin mucho patrimonio, a las labores del campo como arrendatario de una hacienda en el valle de Chalco, cercana a la ciudad de México (Del Arenal, 2010: 79).

En 1814-1815, los insurgentes intensifican su acción en el Bajío

La guerra alcanzó en 1814 su actividad más intensa, debido a que en el campo insurgente dos de los más activos, audaces y geniales caudillos: José María Morelos y Mariano Matamoros, dirigieron con éxito las operaciones contra las fuerzas realistas. Además, la importancia política que adquirió rápidamente el Congreso de Chilpancingo, obligó al gobierno virreinal a procurar por todos los medios posibles disolver ese centro director de la revolución; para ello, movilizó el mayor número de fuerzas disponibles, que puso bajo la dirección de experimentados militares, concedores de la región comprendida en las provincias de Valladolid, Nueva Galicia, Guanajuato y México, donde se encontraban los más compactos núcleos de insurgentes.

En 1814, el coronel Agustín de Iturbide siguió cumpliendo con eficacia la tarea de custodiar los convoyes procedentes de las Provincias Internas que conducían la plata hacia la

ciudad de México, resguardándolos desde León a Querétaro de las gavillas insurgentes que merodeaban los alrededores de esta región del Bajío hasta San Juan del Río. Para ello, en febrero el virrey Calleja autorizó a Iturbide reclutar en la ciudad de Querétaro, con la anuencia del comandante Ignacio García Rebollo y el corregidor Miguel Domínguez, la leva útil para el servicio de las armas, a fin de aumentar las tropas del ejército y reemplazar las bajas que había sufrido su división. Además de los lugares señalados, el vallisoletano debía proteger San Miguel el Grande, Dolores, San Felipe, Salvatierra, Valle de Santiago y Pénjamo (Iturbide, t. II, 1926: 25-29). En junio de ese año, sumaban 2480 hombres los que integraban una decena de gavillas que operaban en varios pueblos del Bajío bajo las órdenes del padre Torres. La lista —que Anastasio Brizuela hizo llegar a Iturbide— se completa con la cantidad de armas largas y cañones, cita los nombres de los cabecillas: en Pénjamo y Joya, Juan Martín Esparza, Salmerón y Fernando (los dos últimos mulatos); en Capulín, Contreras; en San Pedro, Cabeza de Vaca; en Ramblas, Hermosillo; en Estacas, Rodríguez; en El Rincón, Pedro Uribe; en Yuriria, Obregón y en Valle de Santiago, Rosales. Las de Uribe, Hermosillo y otras fueron atacadas de inmediato (Iturbide, t. II, 1926: 101).

Ese mismo mes, los insurgentes destruyeron las guarniciones de las haciendas de La Sabanilla y La Barranca —ubicadas al suroeste de la ciudad de Querétaro—, y derrotaron un destacamento de 200 hombres que salió de ésta a protegerlas; los rebeldes huyeron luego que fue tras ellos otra fuerte sección de los destacamentos de San Juan de la Vega y Apaseo (Iturbide, t. II, 1926: 104-106). Otro jefe insurgente que a mediados de 1814 operaba en la región era el padre José María Cos, quien, según un confidente informó el 16 de junio a Iturbide, recibía documentos de México, Querétaro y Guanajuato; de esos puntos los enviaban a Pagola, quien, a su vez, los remitía a Cos. En particular, Pagola recibía frecuentes avisos de Celaya (Iturbide, t. II, 1926: 166).

El capitán Antonio Ormachea, comandante de Chamacuero, avisó el 24 de julio a Iturbide que el día anterior se hallaban los cabecillas Vargas, en el rancho de Fajardo, con 55 hombres y 30 armas de fuego, y los demás con cuchillos entre Puerto de Nieto y Buenavista. Rayón en San Diego, a un lado de Puerto de Carrozas, con 400 hombres y cinco cañones. Gervasio con una corta partida en la Majada del Aire, delante de Jalpa. Bravo, en el Potrero, con 25 hombres y pocas armas. Guerrero, en la Cañada de Doña Juana, cerca del Purgatorio, con 12 hombres.

Brígido, con 250 hombres en el rancho del Tepozán, delante de Puerto de Sosa, a un lado de la hacienda de Santa Anna. Serapio, compañero del “Pachón”, en el Real del Pozo, con 600 hombres, entre caballería e infantería. “El Pachón”, en San Juan de los Llanos, con poca gente. Tovar, igualmente, en Puerto de Sosa. A excepción del Pachón y Serapio, todos se hallan a 6 o 7 leguas de distancia. La fuerza de que disponen estos grupos es de más de mil hombres, que cuentan entre 200 a 300 armas de fuego, con el objetivo de perturbar a El Tunal y Apaseo, luego a San Juan de la Vega y, por último, a Chamacuero (Iturbide, t. II, 1926: 166-167).

Los ataques insurgentes a los convoyes fueron cada día más continuos y peligrosos, lo que obligó al gobierno virreinal a tomar medidas más drásticas para proteger el traslado de la plata. El brigadier Manuel de Torres Valdivia, comandante de San Luis Potosí y el coronel Agustín de Iturbide establecieron en septiembre un Acuerdo para trasladar a Querétaro el cargamento del rey y los particulares que se halla en esta ciudad, así como el regreso de ésta

con el convoy que allí existe, y las operaciones que deben ejecutarse en el próximo invierno por las tropas unidas de esta provincia y las de Guanajuato. Constó el convenio de once puntos, en los que destaca que 250 hombres a caballo bien armados escoltarán el convoy de Guanajuato a Querétaro; igual tropa lo hará para el camino de regreso. La misma operación procederá para las rutas San Luis-Querétaro y Querétaro-San Luis (Iturbide, t. II, 1926: 202-204).

El 20 de septiembre, Iturbide llegó junto con el convoy a San Miguel el Grande, donde descansó. El jueves 22 salió con el convoy al pueblo de Santa Rosa y dejó la tropa bajo su mando en aquella villa, menos la infantería de Nueva España y dos piquetes de Dragones de Frontera y de Fieles, al no haber peligro en las dos jornadas que faltan. Cuando el convoy llegó a Santa Rosa, Iturbide lo dejó bajo las órdenes del teniente coronel Francisco de Orrantía, mientras él pasó a la ciudad de Querétaro con una partida de caballería para tomar medidas tendientes a apresurar el regreso de la tropa de escolta, por ser conveniente ganar tiempo para las operaciones que debían continuar luego. El convoy entró a Querétaro el día 23 y la infantería de Nueva España retrocedió a San Miguel desde el pueblo de Santa Rosa (Iturbide, t. II, 1926: 243-244).

En su propio *Diario Militar*, Iturbide deja constancia de algunos hechos por los cuales los insurgentes cuestionaron acremente su conducta. El 4 de noviembre envió una fuerte partida a Irapuato al mando del capitán Reguera para escoltar las armas y caballos quitados a los enemigos y algunas familias que venidas de Puruándiro. Anotó que en la tarde se pasaron por las armas 32 reos encapillados, a quienes se había ministrado los socorros espirituales. Al día siguiente “se pasaron por las armas todos los demás prisioneros, avista de cuyos cadáveres mandé fijar una proclama dirigida a los rebeldes, a fin de que abriendo los ojos desistan de su inicuo desesperado partido” (Iturbide, t. II, 1926: 281-282).

En diciembre de 1814, el virrey confirió el mando del Ejército del Norte al brigadier Ciriaco del Llano y como su segundo al coronel Agustín de Iturbide, quien desde entonces se tituló coronel del Batallón de Infantería de Celaya, comandante general de las tropas del Bajío, de la Provincia de Guanajuato y segundo del Ejército del Norte (Iturbide, t. II, 1926: 313-315).

En 1815 las tropas realistas se hallaban fatigadas a causa de los ataques continuos de las gavillas de Rosas, Ortiz, Rosales y Moreno, en las provincias de Guanajuato, Valladolid, San Luis Potosí, Zacatecas y Guadalajara, con el consecuente perjuicio a los convoyes que llegaban a Querétaro. Esta situación obligó a los jefes de esas provincias a dialogar sobre los medios que debían emplearse para contribuir más eficazmente a reorganizar y arreglar la porción central de la Nueva España, para abrir la comunicación y el comercio del interior del reino con la capital. Ello facilitaría más arbitrios para mantener las tropas, por lo que en junio acordaron formar un nuevo Acuerdo para realizar las operaciones en la ya iniciada “estación de aguas” y las que se deberían ejecutar en la próxima apertura de la siguiente campaña a iniciar en octubre.

En los primeros puntos de los once que incluye el Acuerdo, firmado en Arandas el 22 de julio, se subraya la necesidad de aumentar con 400 hombres la fuerza de las secciones que manda el teniente coronel Francisco de Orrantía, para proteger mejor las provincias de San Luis Potosí y Zacatecas. Lo mismo se hará con las tropas de Nueva Galicia y Guanajuato, que en los primeros días de octubre iniciarán operaciones coordinadas para batir y exterminar las

gavillas de Hermosillo, Santos, Aguirre y el padre Torres. Una vez que esto suceda, se formará una sección de 300 infantes y 300 caballos al mando del teniente coronel Juan Pesquera, que recorrerá de León al Rincón de Tamayo, Jalpa, Arachipo, Pénjamo, San Francisco, Corralejo, Cuerámara y otros puntos, para impedir la reunión de las gavillas referidas. Iturbide, como jefe de Pesquera, dará las instrucciones respectivas (Iturbide, t. III, 1930: 347-351).

Dos meses después, Iturbide resumió en doce puntos el plan que elaboró para tratar de destruir las gavillas de Moreno, los restos de la de Encarnación Ortiz, el cura Correa y otras pequeñas, desde la Sierra de Pinos hasta Puerto de Nieto y San José Casas Viejas, que molestaban gravemente las provincias de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Nueva Galicia. Así como las de Santos Aguirre y Hermosillo que tienen en alarma continua los pueblos de Nueva Galicia; las del padre Torres y Borja que amenazan continuamente a Silao, Irapuato, San Pedro Piedragorda, Yurécuaro y La Piedad. El cura José Antonio López fue comisionado por Iturbide para exponer el plan al virrey.

El comisionado diría a Calleja lo importante que era controlar los campos feraces de la provincia de Guanajuato desde León a Querétaro, a fin de asegurar las cosechas de maíz para sostener los pueblos organizados y las que se recojan a los rebeldes, las cuales deben generar un ingreso de cuando menos 200 000 pesos a la Real Hacienda. Para ello, las tres divisiones y tropas auxiliares del Ejército del Norte —cuyo cuartel se estableció en Salvatierra— formaban una fuerza de 5716 hombres. El objetivo principal de Plan General de Operaciones sería destruir o, al menos, arrojar del territorio que ocupan las gavillas de los cabecillas antes citados, así como las de Rosales y Lucas Flores con sus auxiliares, que causan grandes males en las provincias ya referidas (Iturbide, t. III, 1930: 394-400).

El Pigmalión de la América

Iturbide siguió con lealtad y eficacia en el bando realista hasta 1815, pero al inicio del año siguiente su situación cambió drásticamente. Como ya vimos, el gobierno virreinal dispuso que, ante la inseguridad en los caminos a causa de los ataques de los insurgentes, el traslado de mercancías hacia la capital y las principales ciudades se debía hacer en convoyes custodiados por las tropas realistas. Con el tiempo esto dio lugar a muchos abusos, porque los jefes de los distritos militares concedían o negaban tropas para los convoyes.

[...] según les convenía, hacían una granjería de esa facultad que había quedado á su discrecion, y algunos cansaban la paciencia de los conductores de cargamentos, hasta que fastidiados los abandonaban ó los vendían por cualquier cosa, y entonces los compraban ellos mismos por tercera mano y tenían grandes utilidades. De este delito fué acusado D. Agustín de Iturbide, siendo coronel, comandante del Bajío, por el cura Olavarrieta, de Guanajuato, único que tuvo el valor civil necesario para levantar la voz contra este gefe que se había hecho temible en el Bajío [...]” (Zerecero, 1869: 28-29).

A decir de este autor, dicha acusación fue tan fundada y pesó tanto en el ánimo del virrey Juan Ruiz de Apodaca, que, no obstante, el inmenso prestigio de que disfrutaba Iturbide y lo importante que eran sus servicios a la causa del rey, fue separado del mando

en 1816 y se le hizo ir a la ciudad de México, donde se le abrió proceso. Esa era la razón que lo tenía “casi arrinconado” en la capital, hasta que a finales de 1820 se le encargó el mando de las tropas que debían llevar una conducta que salía por Acapulco para las islas Filipinas. El propio Lucas Alamán (t. IV, 1985: 42), apologista del bando realista, hace un severo cuestionamiento de la conducta de Iturbide:

Tan ávido de riqueza como sanguinario, el activo coronel realista venía ejerciendo, desde que su mérito militar lo elevó á mandos superiores, un comercio abusivo. Hacía llevar á Guanajuato cargamentos de azogue y de otros efectos necesarios para las minas, los cuales vendía á precios exorbitantes, pudiendo retardar, según le convenía, la llegada de los convoyes, perjudicando así en provecho propio á la minería y al comercio (Alamán, t. IV, 1985: 42).

Su mando militar en Guanajuato le facilitó cada vez más el ejercicio de una especulación que no tardó en ser descubierta por aquellos que sufrían sus consecuencias. Además, estableció el monopolio de granos, situando agentes suyos en todas las poblaciones del Bajío, que compraban a vil precio los acopios de las haciendas, a cuyos dueños obligaba a vender, bajo el pretexto de evitar que se hicieran dueños de ellos los independientes; luego, los granos adquiridos así, eran vueltos a vender por sus agentes a un precio cuatro veces mayor. Crecieron a tal grado sus abusos en esta materia, que algunas casas de comercio de Querétaro y las principales de Guanajuato se quejaron ante el virrey y le pidieron que removiera a Iturbide del mando de las provincias que explotaba con desenfrenada codicia (Zárate, 1962: 507).

El 31 de enero de 1816, Calleja le recriminó a Iturbide los “continuos clamores” de la gente de Guanajuato y lo llamó a la capital en abril siguiente para que rindiera cuentas. El cura Labarrieta condensó en un informe al virrey las acusaciones contra el coronel: había saqueado haciendas, monopolizado el comercio del azúcar, la lana, el aceite y los cigarros, mediante la detención de los convoyes que llevaban los productos de otros vendedores para introducir los suyos e incrementar su precio; actuaba despóticamente ante los cabildos de León, Silao y Guanajuato; publicaba leyes sin autoridad y había extraído de las cajas reales alrededor de tres millones de pesos. Era —decía su antiguo amigo— el peor infortunio de la provincia e, incluso, lo llamaba “Pigmaleón [sic] de la América” y presumía que había hecho más insurgentes con sus manejos, que los que había destruido con las armas (Espinosa, 2016: 76-81).

La acusación llegó a México en marzo y, ante los cargos que se hacían a uno de sus jefes más querido, Calleja se vio obligado a suspender a Iturbide del mando que ejercía y le pidió que fuera a explicar su conducta. Éste llegó a la capital en abril y desde entonces siguió recibiendo incesante comunicación con noticias sobre las operaciones del Ejército del Norte, las cuales revelaban el mal aspecto que empezó cobrar la provincia de Guanajuato desde su salida. En su ausencia se edificaron las fortificaciones de los cerros de Comanja, San Gregorio y Mesa de los Caballos; las gavillas rebeldes crecieron, progresaron y se enva-lentonaron, además de las desgracias que sufrieron los realistas en varias acciones (Iturbide, t. III, 1930: 574).

Debido al afecto que le dispensaba Calleja, retrasó la causa en su contra; el virrey solicitó el 24 de junio informes a las principales corporaciones y personas notables de Guanajuato

y Querétaro sobre el actuar político, civil, militar y cristiano del acusado. Unos por simpatía y otros por temor, pero todos declararon falsamente en favor de Iturbide o dieron informes ambiguos. Solo Labarrieta tuvo el valor de decir la verdad, pese a su antigua amistad con el coronel; tras elogiar su decisión y valor en campaña desde el inicio de la guerra, el 8 de julio de 1816 narró los medios que adoptó Iturbide para hacerse de dinero y los excesos a que lo empujó su codicia. El cura omitió hablar de los hechos atroces cometidos contra los insurgentes (Zárate, 1962: 507).

En primer término, Iturbide respondió minuciosamente mediante una extensa carta fechada el 22 de mayo de 1816 a las delaciones que hizo ante el gobierno virreinal el coronel graduado Fernando Romero Martínez en 1813 y 1814, sobre su actuación en la provincia de Querétaro; en la misma respondió a los cargos que en 1815 le imputó el coronel retirado Francisco Crespo Gil, de Celaya. Al final acusó a Romero y Crespo de ser “[...] hombres perversos, mal intencionados y sediciosos [...]” En carta que dirigió al virrey Calleja el 14 de agosto del mismo año, replicó las acusaciones del cura Labarrieta, le insinuó la “perversidad de sus intenciones” y “contra quien sabré deducir mi acción en la forma y tribunal que me convenga pues a nadie se autoriza para calumniar cuando se le pregunta la verdad” (Cuevas, 1947: 115-167).

El teniente coronel Fernando Romero era comandante del Batallón Urbano de Querétaro, que se creó en junio de 1810 para dar mayor protección del asedio insurgente a una de las ciudades más populosas del reino. El 30 de octubre de ese año recibió la distinción “Defensores de Querétaro”, por la defensa que los realistas hicieron de la ciudad del ataque de los insurrectos (Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 36). El también regidor, comerciante y capitán de milicias formaba parte de la élite europea, la cual, al conocer los papeles subversivos que llegaron de la capital la víspera de que se descubriera la conspiración de Querétaro, fue acusada de actuar con violencia en contra de quienes llamaran al pueblo a levantarse. Años después, la prensa insurgente reveló los excesos cometidos por los españoles, entre ellos Romero Martínez:

El gachupín Fernando Romero Martínez, que se dice teniente coronel, vecino de Querétaro, hizo cortar las orejas y marcar en el carrillo á muchos indios, habiendo degollado por su propia mano á otros varios prisioneros, atados ya en cuerda para conducirlos desde el campo á la cárcel de aquella ciudad (García, t. III, pág. 11 del *Ilustrador Americano* del 3 de junio de 1812, 1985).

Este ruidoso proceso terminó, como era natural y muchos lo previeron, con la declaración de Calleja del 3 de septiembre de 1816, conforme al dictamen del auditor de Guerra, Miguel Bataller, “de no haber habido mérito para la comparecencia de Iturbide, ni haberlo tampoco para su detención, en cuyo concepto estaba expedito para volver á encargarse del mando del ejército del Norte; pero que si sus acusadores se presentasen formalmente, afianzando de calumnia, se daría á su demanda el curso que conforme á derecho correspondiese”. A pesar de la absolución del virrey, fue irreparable el golpe asestado a la reputación de Iturbide; tanto que no se atrevió a volver a tomar el mando del que se le había separado. Si bien el Ejército del Norte fue disuelto poco tiempo después, Iturbide siguió retirado en México (Zárate, 1962: 508).

Car. S. Nip. Junio 22/21. a las 12. P. dia ~~de~~

Mis queridos amigos: Acabo de recibir
de la gracia de hoy, y estoy muy contento
satisfecho. El entusiasmo y vivacidad, esperando
que pronto la agradable noticia de
una gloria inmarcescible para la America
ha recompensado a algun modo las vir-
tudes y tan dignos hechos y hechos.

Por ahora no hay necesidad
aquí de mucha fuerza, y que mas
tengan W. que era medicina, ahora
la sangre: a cuyo efecto se devetambien

A tenerse
preste q. no te-
niedo vivas
en P. Yudas, con
de combendra
un dia o dos, a
ver si obligandolos
a daban approve-
chando la ven-
tosa q. en el
campo tenemos
dobre ellos.

Envia al W. a gobierno q. en los
Caxines a Muni. Traen el dinero con
P. Yudas, con P. q. a apoderarse de ellos y requirirlos
de combendra
un dia o dos, a
ver si obligandolos
a daban approve-
chando la ven-
tosa q. en el
campo tenemos
dobre ellos.

Se q. en el P. en el D. de
en la ref. H. de P. Yudas, Rigante W.
q. venga a verme.

Adin mis buenos amigos, en el
todas las cosas y manden W. como gust.
a la q. me q. los est. a foracion y P. S. de.
D. S. de. y D. S. de. Uharani

Tras de ser eximido por Calleja, Iturbide, ofendido, calificó de “atroces calumnias” las que “mis contrarios se empeñaban en inventar”, las cuales no han probado, “sino que yo he desecho sin esperar aun á que se me hiciese cargo alguna”. Señala que esta era una prueba muy clara de la colusión que había entre sus enemigos y los rebeldes agavillados para impedir o, al menos, retardar su regreso al ejército, porque así les convenía para sus progresos, pues sabían que conocía el sistema de los revolucionarios. Para confirmar su dicho, Iturbide hizo llegar el 27 de noviembre al virrey Juan Ruiz de Apodaca — quien el 20 de septiembre de 1816 relevó a su protector Calleja— varios documentos que en los meses previos le habían enviado varios oficiales de la provincia de Guanajuato, con escritos quitados a varios cabecillas como el padre Torres.

Al mismo tiempo, deja claro que no era su intención pretender su pronta restitución al ejército, pues en tres ocasiones ya había renunciado al mando y al propio virrey Apodaca le había expresado verbalmente que en breve lo haría por cuarta vez; aunque se hallaba libre desde el 7 de septiembre para retornar a la milicia, “no pensaba verificarlo sin concluir previamente todos los puntos que se hallaban pendientes, y sin haber recibido una satisfacción tan pública, y solemne, cual juzgo merece de justicia mi honor acreditado [...]”. Termina así su misiva: “[...] mis miras se dirigen solo al bien general y progreso de la causa de Nuestro Augusto Soberano en cuyo tierno amor y profundo respeto no han sido ni seran bastantes á resfriarme ni las calumnias atroces inventadas por hombres corrompidos y egoístas, ni las intrigas de la baja emulación y envidia de algunos, ni la ingratitud de otros (Iturbide, t. III, 1930: 574-576).

Mariano Cuevas (1947: 26) recuperó la acusación manuscrita del cura Labarrieta del archivo del Congreso de Washington, la cual publicó en su documentada obra *El Libertador*, junto con las defensas detalladas que hizo Iturbide por sí mismo, que “[...] son una muestra [...] de la inconsistencia y mala manera de inventar que tuvieron sus adversarios”. A la vez, justifica el actuar del vallisoletano: “Prueban así mismo dichas defensas autógrafas, que la absolución del Tribunal en favor de Iturbide, y luego su rehabilitación en el mando en 1820, no se debieron a valimientos ni a intercesiones de nadie: se desplomaron las acusaciones por su propio peso, por su inconsistencia jurídica. El retiro de la Comandancia General de Guanajuato fué voluntario y con el fin de que los jueces obraran con libertad”.

A pesar de que el virrey Calleja lo eximió de manera pública, al ser éste sustituido por Juan Ruiz de Apodaca, el coronel se quedó sin su protector principal. La llegada del nuevo virrey hizo que la exoneración que su antecesor había dado a Iturbide se cambiara por la destitución oficial de su cargo militar. Aunque en el papel éste ya estaba absuelto, pues la *Ordenanza* militar mandaba que “en caso de salir absuelto el reo, o reos procesados, se hará pública en todas las provincias la declaración de su inocencia, para indemnización de su opinión” (absolución que Calleja publicó en la *Gaceta de México*), en los hechos la realidad fue otra (Espinosa, 2016: 76-81).



L. EXMO. SEÑOR DON JUAN RUIZ DE APODACA Y ELIZA, LOPEZ DE LETON
Lasqueti, Conde del Venadito, Gran-Cruz de las R.^{as} Ord.^{es} de S. Fernando y S. Hermenegildo, Comen-
dador de Ballaga y Algarga en la de Calatrava, y de la condecoracion de la Lis del Vendè, Ministro del Supremo Tribun
al de Indias, Teniente General de la R.^a Armada, Virrey Governador y Capitán General de esta N.^a E.^a & R.^a

III.
PERIODO DE
RESISTENCIA
(1816-1820)
DE LA GUERRA DE
INDEPENDENCIA

A la muerte de Morelos, la insurgencia declina

Tras la derrota de Morelos en Puruarán en 1814, casi desapareció el ejército revolucionario, al menos como fuerza regular capaz de medirse con las tropas del gobierno en una batalla campal. Para los insurgentes resultó inconcebible pelear con el ejército realista en su propio terreno. Se volvió normal la guerra mediante bandas rebeldes. La desintegración del liderazgo aflojó los lazos que había entre los objetivos políticos y militares de la insurrección. Sin la eficaz dirección de un liderazgo político regulado ni la presión de un ejército regular, la guerra de guerrillas degeneró rápidamente en las regiones rurales en algo más que bandidaje. Al faltarle dirección a la insurgencia, dejó de ser una empresa con un objetivo claro y, por ello, no pudo ganar una victoria decisiva. No existió ninguna estructura política revolucionaria que pudiera socavar al régimen oficial y amenazar su legitimidad (Hamnett, 2010: 85).

A finales de 1815, la situación del virreinato de la Nueva España era lamentable y la lucha por la Independencia declinaba. En lo material, sentía los efectos de las devastaciones de la guerra y, en lo moral, las consecuencias de una larga y enconada contienda civil. Las minas y las haciendas estaban semiparalizadas, el comercio se hallaba estancado debido a los riesgos que corría, y los caminos se habían vuelto irregulares e inseguros. La población pensaba ya poco en lo material, que se había vuelto cosa secundaria; vivía en continua zozobra y casi todos padecían los resultados de los desgarramientos de las familias, así como los golpes aciagos asestados por la contienda armada y las persecuciones.

Si los triunfos de José María Morelos dejaron ver una pronta decisión favorable de la guerra, la derrota del generalísimo y la continua reducción de las zonas dominadas por los insurgentes no permitían vislumbrar tal decisión. Al terminar el año, éstos solo conservaban pequeñas regiones en los actuales estados de Veracruz, Puebla, Guanajuato y Guerrero; no tenían en su poder ninguna ciudad importante. Si bien había numerosas partidas insurgentes en todo el territorio novohispano, las cuales molestaban al gobierno virreinal más que las fuerzas de los caudillos como Bravo y Guerrero, las rivalidades y falta de unidad que había entre ellos impedían reunir a sus tropas para emprender grandes campañas como las de Hidalgo y Morelos (Miranda, 1967: 379-380).

Luego de la muerte de Morelos, el movimiento insurgente comenzó a disminuir al dividirse los grupos que mantenían la lucha por la independencia; no había ningún jefe lo suficientemente prestigiado para imponer su autoridad a los demás. Entre ellos todo eran suspicacias y rencillas por el afán de tomar el mando, sin que nadie se ajustara a obedecer. Al mismo tiempo, el gobierno virreinal presidido por Félix María Calleja ofreció indultos a los principales caudillos y, a quienes no aceptaron, los persiguió tenazmente hasta acabarlos o meterlos en prisión.

Ninguno de los pocos jefes insurgentes que quedaron en pie de lucha en las diversas provincias del territorio novohispano, tenía la capacidad ni el carisma para tomar el mando. De los sobrevivientes el de mayor mérito era el coronel Manuel Mier y Terán, quien tenía capacidad militar; armó y disciplinó a sus tropas, y estableció su cuartel en el Cerro Colorado, ubicado en el cruce de caminos entre Puebla, Veracruz y Oaxaca, donde se mantuvo por más de dos años, hasta que al inicio de 1817 fue acorralado y vencido.

En el difícil periodo que siguió a la muerte de Morelos, la insurgencia limitó sus esperanzas a la resistencia, que le permitió conservar sus fuerzas hasta que se produjera un cambio en las circunstancias que le fuera favorable, y seguir minando el poder virreinal y la moral española con los constantes e inesperados ataques. La reducción del territorio ocupado por los insurrectos fue inevitable: casi todo el que tenían en Guanajuato, Michoacán, Veracruz y Puebla, tuvieron que abandonarlo ante los continuos ataques de los realistas. Esto se explica por el hecho de que en 1816 la fuerza total de éstos era de 39 436 hombres, provistos de todo lo necesario (Bustamante, t. V: 1985: 21-26).

En cuanto a la fuerza insurgente, era mucho menor; los números al respecto son muy divergentes. José Miranda (1967: 380) dice que solo llegaba a 8000 hombres, los cuales carecían de armamento y municiones. Mientras que Alfonso Toro (1973: 193) señala que al comenzar ese año se calcula que había 26 000 insurrectos sobre las armas, las cuales escaseaban, pues apenas la tercera parte tenía fusiles y, aun cuando contaban con unos doscientos cañones, casi todos eran defectuosos.

Para 1816, el virrey Félix María Calleja había pacificado, en buena medida, algunas regiones de la Nueva España. Al ser un soldado implacable y tenaz, no vaciló en desobedecer numerosas leyes con tal de obtener la victoria. No obstante, semejantes logros se consiguieron a un alto precio, pues algunas zonas que figuraban entre las más ricas del país quedaron devastadas por los combates. Algo todavía más importante: las tácticas represivas erosionaron el antiguo consenso político, con lo cual el gobierno virreinal perdió rápidamente el apoyo de los gobernados (Rodríguez, 1992: 57).



Retrato del Virrey Félix María Calleja (1753-1828). Giuseppe Perovani. 1815. Salón de Virreyes. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec.

Durante la guerra, Calleja destacó por su crueldad, al igual que Agustín de Iturbide, quienes aplicaron su “justicia” en nombre de la “nación española” y contra el “partido americano”. No hay ninguna duda de que ambos oficiales realistas cumplieron con su deber: pacificar a los pueblos del reino, pero con un costo social muy alto. Juan Ortiz Escamilla (2014: 224-243) documenta los abusos y crueldades que cometió Iturbide —incluso pasando por alto el código militar vigente—, sobre todo en las intendencias de Guanajuato y Valladolid, a partir de que inició su campaña en octubre de 1811 hasta 1816 en que fue denunciado y separado del cargo.

Al enumerar los excesos cometidos por los realistas, Ortiz dice que “no son actos de valentía de los que un militar o autoridad que se respete pudiera sentirse orgulloso, porque las muertes no ocurrían en un enfrentamiento con el enemigo, ni se trataba de sentencias ordenadas por tribunales calificados para el caso. Las víctimas eran civiles, eran personas inocentes e indefensas. Se trató de actos osados, impunes, cometidos por el ejército realista y cuyas órdenes emanaron del virrey Calleja y del comandante de Guanajuato Agustín de Iturbide”, quien era señalado como una persona vengativa y temible. Las denuncias por faltas a las leyes vigentes llegaron hasta el rey Fernando VII, quien se inquietó debido a la corrupción y el abuso de poder que imperaba entre los miembros del ejército y que Calleja había tolerado.

Por eso cuando Calleja se ufana de los triunfos obtenidos y de haber devuelto la paz y el orden a casi toda la Nueva España, llegó a México la noticia de su relevo. Su implacable forma de conducir la guerra terminó por hacerlo odioso a todos, incluso a los españoles. Además, su tolerancia hacia algunos jefes como Iturbide, Armijo, Samaniego y otros, que se aprovecharon de la guerra para enriquecerse, volvió contra él a comerciantes y hacendados, principales víctimas de tales excesos. Ante las continuas y fundadas quejas en su contra, la Corona decidió relevarlo y eligió a Juan Ruiz de Apodaca, gobernador de Cuba, quien actuó con diplomacia e implantó una política de reconciliación en un esfuerzo por cerrar las heridas causadas por el conflicto, aun cuando mantuvo activas y bien organizadas las fuerzas militares.

En contraste con las medidas severas de su antecesor, Apodaca otorgó el perdón a los insurgentes —en su gestión indultó a más de 17 000—, quienes dejaron las armas. Quizá su política habría tenido más éxito si Fernando VII no hubiera repudiado las reformas y practicado un absolutismo inflexible, sin precedentes en el mundo hispano. La guerra dañó seriamente a la agricultura, el comercio, la industria, la minería y la infraestructura. Las más devastadoras luchas ocurrieron en el centro de la Nueva España, la zona agrícola y minera más rica del país. Los rebeldes quemaron las fincas, mataron el ganado, destruyeron el equipo minero y paralizaron el comercio. En tanto, las fuerzas realistas recurrían al contra terror como medida punitiva, asolando a las regiones que habían capitulado ante los insurgentes o respaldado su causa.

Aunque es imposible precisar los efectos de la lucha, algunos autores contemporáneos intentaron calcular el tamaño de la matanza y la destrucción. José María Luis Mora estimó que unas 600 000 personas —más de un décimo de la población— murieron debido a la guerra, las enfermedades y el hambre entre 1810 y 1816. El número de bajas fue todavía mayor luego de este último año, cuando la insurgencia degeneró en una atroz guerra de guerrillas, que se convirtió en un modo de vida para todos. El hecho de que se vivía un estado de guerra permanente, marcó y condicionó todas las actividades. Mientras que José María Quirós calculó así

los daños causados a la economía en el mismo periodo: la agricultura, 70 000 000; la minería, 20 000 000; la industria, 11 818 000 y en moneda, 786 000 000 (Rodríguez, 1992: 57-58).

El retiro de Calleja el 19 de septiembre de 1816, renovó en parte las esperanzas de los insurgentes; pero las revivió todavía más la campaña que el español Francisco Javier Mina inició el 15 de abril de 1817 al desembarcar en Soto la Marina, con lo cual la guerra adquirió grandes proporciones. Alarmado por la serie de victorias que obtuvo en los primeros meses y para evitar que alargara su marcha triunfal, Apodaca mandó en su contra un poderoso ejército al mando del mariscal Pascual de Liñán, quien lo derrotó y fusiló frente al fuerte de los Remedios el 1 de enero de 1818.

Después de la muerte de Mina, quien logró reanimar la revolución, se aceleró la decadencia de la guerra. A partir de entonces la resistencia decreció, debilitada por los continuos embates del ejército realista. La Junta Subsidiaria de Taretán, que nombró el Congreso formado en Chilpancingo por Morelos cuando éste se retiró a Tehuacán, fue disuelta por Mier y Terán y la sustituyó por una Comisión Ejecutiva de la que él mismo se hizo presidente, la cual coordinaría los divididos cuerpos insurgentes e intentaría reorganizar el país. Después se formó en la provincia de Michoacán la Junta de Jaujilla, que se estableció en el fuerte de este nombre, que fue tomado por los realistas el 6 de marzo de 1818; la Junta fue disuelta en 1819.

La mayoría de los jefes revolucionarios que todavía quedaban —Bravo, Rayón y Verduzco—, cayeron en poder de las tropas realistas. Otros, si bien menos importantes pero muy combativos, desesperados por el rumbo adverso que tomó la guerra, decidieron esconderse, como Victoria, o admitir el indulto que se les ofrecía, como fue el caso de Osorno y Villagrán. Al mismo tiempo, las principales fortalezas que sirvieron de amparo a los grupos de la resistencia en los momentos difíciles, fueron abandonadas. En el sur, Guerrero y Asencio mantenían viva la revolución junto con numerosos guerrilleros en diversos rumbos del país. Por su gran número y la rapidez con que se desplazaban, las guerrillas fueron en este periodo las que más daños causaron al régimen español. Mientras unas desaparecían, otras surgían (Miranda, 1967: 381-386).

El virrey Juan Ruiz de Apodaca fijó en Vicente Guerrero la mirada del gobierno virreinal para hacerlo desistir de su empeño y, a cambio del indulto, le ofreció una fuerte suma de dinero y mantenerle su grado militar. Para ello, recurrió incluso a su padre Pedro Guerrero; pero ni ante el llamado vehemente que le hizo de rodillas para que dejara la causa y llorando le pidió que volviera al seno de su familia cedió Vicente, quien había abandonado a su esposa y una hija de tierna edad por consagrarse al servicio de la patria. El caudillo había pedido a los miembros de su comitiva que se retiraran para hablar con su padre y, al terminar, los llamó para que escucharan lo que iba responderle:

Compañeros, les dijo, veis á este anciano respetable, es mi padre, viene á ofrecerme empleos y recompensas en nombre de los españoles. Yo he respetado siempre á mi padre; pero mi patria es primero (Zavala, 1985: 78).

Vicente besó la mano a su padre y le suplicó que no volviese a verlo, si su visita tenía por objeto separarlo de sus compromisos. Este emotivo pasaje lo relató el mismo Guerrero a Lorenzo de Zavala, quien lo dejó asentado en su *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*.

En 1819, el ejército español contaba en las provincias americanas con una fuerza de 100 000 hombres, pese a las pérdidas sufridas por las acciones de guerra y las enfermedades causadas por el clima y las privaciones a que habían estado sujetas las tropas expedicionarias. Al inicio del año siguiente, la Nueva España contaba con 41 000 hombres de tropas veteranas y milicianas; entre las primeras se contaban 8500 expedicionarios y 44 000 urbanos o realistas de todas las armas, lo que hace un total de 85 000 hombres, de los cuales más de 25 000 eran de caballería (Alamán, t. V: 1985: 12).

La rebelión de Riego en España y su origen masónico

La infiltración de la masonería que a partir de 1759 comenzó a prosperar en España bajo el patrocinio del rey Carlos III y sus ministros Floridablanca, Campomanes y Aranda, se agudizó al final del siglo. En 1799, la tercera parte del episcopado español estaba bajo el control de francmasones y jansenistas. Mientras la masonería se extendía en España y en el exterior se vigorizaban las bases de sus protectores, el 21 de febrero de 1804 marcó una nueva etapa dentro del movimiento; desde esa fecha la masonería ibérica quedó vinculada directamente al centro mundial masónico de Charleston, en Estados Unidos, a cargo del banquero israelita Esteban Morín, quien era el Soberano Pontífice de la Masonería Universal y Gran Maestre Conservador del Palladium Sagrado.

El primer Consejo Supremo que se instaló en Charleston lo presidían los judíos Isaac Long, Moisés Cohen y Esteban Morín, quienes ordenaron reforzar la siembra de agentes en el ejército y los altos puestos políticos de España. En esa época de crisis, bajo el reinado de Carlos IV, el primer ministro Manuel Godoy, quien era agente de la masonería francesa, arrastró al país al lado de Napoleón en una aventura contra Inglaterra, que culminó con la derrota naval de Trafalgar, cerca de Cádiz, en 1805, lo que debilitó a la marina española y dañó sus comunicaciones con América. Un golpe mayor ocurrió en 1808, cuando Napoleón invadió España con cien mil soldados y el rey redondeó su traición o su cobardía cediéndole sus derechos al invasor.

El príncipe Fernando, legítimo heredero al trono, fue secuestrado por los franceses. Cuatrocientas logias, con más de veinte mil masones españoles, recibieron instrucciones de colaborar con el invasor y así subió al trono de España el francés José I, sin más apoyo real que las tropas extranjeras y los masones hispanos. De esta manera, España perdió su soberanía y fue ocupada por el invasor. La masonería española, al servicio de los franceses, preparó en Cádiz, en el seno de la logia "Los Hijos de Edipo" las Cortes Extraordinarias, que aprobaron la Constitución de 1812, que de un golpe convirtió a la nación en provincia masónica, según Borrego (1966: 90-92).

Al terminar la guerra con Francia y luego de la expulsión de Napoleón, Fernando VII volvió en 1814 a España y de inmediato anuló la Constitución de Cádiz. Apoyado por varios congresistas reaccionarios a quienes se llamó "los persas" y políticos como el general Elio, restauró la monarquía absoluta, encargó el gobierno a los políticos más reaccionarios, inició una persecución contra los liberales, puso en prisión a varios de ellos y estrechó las relaciones con las potencias más reaccionarias como Rusia; afilió a España a la Santa Alianza (1815) y celebró con Estados Unidos, en febrero de 1819, un tratado de límites que

fijó las fronteras septentrionales y cedió la Florida. En los años siguientes las conspiraciones crecieron y brotaron varias rebeliones militares que fueron reprimidas duramente; al final triunfó la que encabezó el coronel Rafael de Riego, en 1820 (Mallo y Rodríguez, 1970: 163-164).

En la Metrópoli menudearon las conjuras y alzamientos, entre otros los de Porlier, Lacy y Milans y Francisco Espoz y Mina. En 1815 se temió que la expedición de Morillo para luchar en Nueva Granada no saliera debido a la propaganda en contra realizada por los grupos masónicos. El sobrino de Mina, Francisco Javier, nativo de Navarra, se afilió a las filas liberales. En Londres, se vinculó con emigrados liberales españoles, hispanoamericanos y de otros países, entre los que estaba fray Servando Teresa de Mier, con quienes ideó ir a Nueva España para luchar por su libertad. En mayo de 1816 partió a los Estados Unidos y el 15 de abril de 1817 desembarcó en Soto la Marina; al inicio su campaña fue exitosa, pero al final las tropas de Pascual Liñán lo derrotaron y el 11 de enero de 1818 fue fusilado frente al fuerte de los Remedios.

La empresa de Javier Mina trajo aparejados nuevos elementos para el desarrollo del movimiento emancipador novohispano, que llegan mezclados: el liberalismo militante, pues el meramente doctrinario ya se había conocido y difundido, y la masonería como fuerza política. Ambas doctrinas postulaban un universalismo tan fuerte como su seguridad triunfalista y tenían el apoyo político y económico de grupos poderosos, básicamente de origen británico y también norteamericano, que buscaban mercados para introducir sus efectos y obtener las materias primas requeridas. Con Mina vinieron hombres como Joaquín Infante y otros, ligados a grupos masónicos como la logia Lautaro, que mucho influyó en la soberanía de las provincias del Río de la Plata.

En 1818 la situación política española era muy tensa. Pese a que el rey logró restaurar el absolutismo con las leyes y organismos que lo identificaban como la Inquisición, la censura de la prensa y las alianzas con los estados ultramontanos, los grupos liberales, con poder en el ejército, al amparo de la masonería estaban descontentos y conspiraban abiertamente. Apoyados por agentes externos sudamericanos, estadounidenses e ingleses, de quienes recibían ayuda, se decían contrarios al intento de reconquista de las colonias sublevadas que el rey y sus consejeros tenían; incluso, simpatizaban con su libertad. Cuando al final del año empezó a formarse un ejército expedicionario esos grupos, apoyados por Alcalá Galiano, Evaristo de San Miguel y otros, impulsaron primero al conde de la Bisbal a defecionar y luego al comandante Rafael de Riego y al coronel Antonio Quiroga (De la Torre, 2010: 115-117).

En España, las sociedades secretas —en particular la masonería— jugaron un papel vital durante el cuarto lustro del siglo XIX. Al parecer, antes de 1816 no existió una organización masónica en forma organizada en la Península. No obstante, parece que varios nobles y militares habían entrado en contacto hacía tiempo con la francmasonería, cuyo origen data de 1765-1767 en España con Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, ministro de Carlos III. Sin embargo, no hay pruebas de la existencia de una organización masónica antes de que estallara la guerra con Francia en 1808. La primera invasión masónica ocurrió con la llegada del cuerpo de oficiales napoleónico después de ese año, luego se infiltró a los militares españoles y a los afiliados civiles del comando francés. El propio rey José, hermano de Napoleón, era Gran Maestro masón.



La sublevación de Riego en Cabezas de San Juan, España.

En 1818 se maliciaba de la existencia de una célula masónica en Cádiz, donde ocurrió la conspiración de 1819-1820, la cual detonó la Revolución encabezada por Rafael de Riego con la que inició el segundo régimen liberal. Riego proclamó el 1 de enero de 1820 la Constitución de 1812 en Cabezas de San Juan. Rápido se le unió Quiroga, quien se dirigió a Cádiz con la idea de apoderarse de la ciudad, pero la Inquisición encerró a los conspiradores y las autoridades cerraron las puertas de la ciudad al ejército de Quiroga. Dado el origen masónico de la Revolución de 1820, la cuestión de la Iglesia exaltó las relaciones entre el episcopado y el régimen, y el campesinado católico del norte de España y las autoridades locales liberales (Hamnett, 2011: 242-256).

Los liberales venían conspirando desde varios años antes en contra del absolutismo, pero no habían logrado una concertación para levantarse contra el régimen. La oportunidad la ofreció el descontento de las tropas españolas que se habían concentrado en Cádiz y estaban a punto de embarcarse para combatir la rebelión de las colonias españolas en América. En enero de 1820, el coronel Rafael de Riego, comandante del batallón de Asturias, aprovechó el malestar que privaba para pronunciarse por la Constitución de 1812 en la provincia de Sevilla (Vázquez, Falcón y Meyer, 2006: 73). Aprehendió al jefe de la expedición, que era nada menos que Félix María Calleja, ex virrey de la Nueva España, a quien se había premiado con el título de conde de Calderón.

Luego de que Quiroga y Riego se pronunciaron contra el absolutismo en Andalucía, formaron un ejército de cinco mil hombres; su acción fue seguida muy pronto por levantamientos populares en varias ciudades importantes: La Coruña, Zaragoza, Barcelona y otras. Por temor a que ocurriera lo mismo en Madrid, donde el pueblo comenzaba a agitarse, Fernando VII decidió poner en vigor la Constitución y abrir paso al sistema democrático-liberal. El rey juró la Carta de Cádiz el 9 de marzo de 1820 y convocó a Cortes, que cuatro meses después fueron inauguradas con la participación de una mayoría de diputados de ideas liberales. Los representantes de Nueva España fueron Miguel Ramos Arizpe, Francisco Fagoaga, José Mariano Michelena, Juan de Dios Cañedo, José María Couto, Manuel Cortázar y José María Montoya (Toro, 1973: 224).

Los diputados de 1812, unos en prisión y otros en el exilio, regresaron a la refriega política junto con una nueva generación de radicales que habían tramado contra el régimen saliente en sociedades secretas y logias masónicas. Si bien esta revolución adoptó la forma de una restauración, se distinguió por una gran variedad de expresiones públicas: banquetes, bailes, desfiles en las calles y fuegos artificiales. David Brading (1996: 59) la llama “revolución-fiesta”, tan peculiar en la España del siglo XIX. Una muestra del espíritu renovador es que las plazas mayores del país se rebautizaron como Plaza de la Constitución. El trienio constitucional (1820-1823) se caracterizó por una gran movilización política, organizada en parte por las logias masónicas; sus ideas políticas se leían en los periódicos fundados con tal fin. Primero las debatían en las tertulias que se realizaban en los cafés de Madrid, y luego en las Cortes.

Las Cortes iniciaron sus labores en julio de 1820 y su acción consistió en instaurar las instituciones y principios liberales, entre otros la disolución de las órdenes religiosas, el fomento de la secularización y desamortización, la utilización de los tesoros y plata de iglesias y catedrales, la vuelta a la libertad de imprenta y otras medidas que escandalizaron e intimidaron a varios grupos del clero y a las clases oligárquicas, que veían amenazados sus intereses. Ese temor llegó a las colonias hispanoamericanas, sobre todo a las que no habían podido liberarse del yugo metropolitano. Los grupos dirigentes juzgaron que las medidas liberales de las Cortes les dañaban, afectaban su hegemonía y abrían una nueva puerta a las aspiraciones de los partidarios de la insurgencia para volver a la lucha y crear un régimen semejante.

La euforia liberal pasó de España a todas las colonias del vasto imperio. En la Nueva España el entusiasmo se desbordó, como ocurrió en 1813 con la elección de las Diputaciones provinciales y los diputados a Cortes; el pueblo se lanzó a las calles y plazas para vitorear la Constitución, mostrando su firme apoyo al régimen de derecho. La presión fue tan violenta que el virrey Juan Ruiz de Apodaca tuvo que jurar la Constitución en la capital el 31 de mayo y de inmediato se hizo lo propio en el resto del virreinato. Se reprodujeron gran número de ejemplares de la Carta de Cádiz, que circularon profusamente; ello permitió al pueblo conocer sus derechos fundamentales. De las imprentas de México, Puebla y Guadalajara salieron numerosas publicaciones donde se encuentran valiosas ideas político-jurídicas, que conformaban la ideología del momento y anticipaban el futuro (De la Torre, 2010: 118 y 125).

Las sociedades secretas en la guerra de Independencia

Se tienen noticias de la presencia de logias masónicas en la Nueva España desde la década de 1810, pero no hay constancia alguna de que sus miembros hayan participado en la lucha independentista. También es conocida la existencia de organizaciones de tipo masónico, cuya intervención a favor de los grupos insurgentes es indiscutible, mas no lo es en su carácter masónico. Además, durante la guerra se formaron otras sociedades secretas que sí tenían por objeto intervenir en la consecución de la independencia, pero que no tuvieron relación ni semejanza notable con la masonería.

María Eugenia Vázquez Semadeni (2011: 20-26), una de las principales estudiosas del tema, con base en los trabajos de investigación realizados por autores como Virginia Guedea, Carlos Francisco Martínez Moreno, Irene Castells, Jordi Roca Vernet, Alberto Gil Novales,

José Luis Comellas y Marco Antonio Flores Zavala, agrupa en cinco las sociedades secretas que existieron en territorio novohispano: sociedades secretas, sociedades masónicas, sociedades paramasónicas, sociedades patrióticas y centro de acción política.

Tras aclarar que la participación de logias masónicas en la guerra civil que culminó con la independencia de la América septentrional (1810-1821) y la ulterior fundación de la primera República federal en México (1823-1835), es un tema sobre el que persisten numerosos mitos, heredados del discurso formulado en la década de 1820 y de las principales obras de la historiografía mexicana decimonónica, como es el caso de la logia llamada Arquitectura Moral, que Enrique Muñi fundó en 1806 en la ciudad de México, en la calle de las Ratas número 4, casa del regidor Manuel Luyando, según lo afirma José María Mateos en su *Historia de la Masonería en México*; sin embargo, quienes proporcionan tal nombre son Lucas Alamán y José María Chavero.

Vázquez Semadeni sostiene que, si bien en la Nueva España hubo masonería entre 1810 y 1821, no hay elementos para afirmar que los masones participaran en la guerra ni que se haya empleado la organización masónica para ese fin. Las que sí intervinieron a favor de la insurgencia fueron otro tipo de sociedades secretas, tanto paramasónicas como simplemente políticas.

Los Guadalupes.- Ante el reiterado fracaso que sufrieron los planes de los novohispanos descontentos con el régimen colonial al inicio del movimiento emancipador, así como la dureza y el rigor en la respuesta por parte de las autoridades virreinales ha-

cia sus actividades políticas, los obligó a replantear sus objetivos y buscar nuevas vías para alcanzarlos. Una de esas formas fue la organización de un grupo secreto bien estructurado y con objetivos claramente definidos, formado por pocos individuos pero que conjuntó los esfuerzos de muchos más y aprovechó las oportunidades de acción que se le presentaron.

Luego de la derrota que sufrieron los caudillos de la insurgencia Miguel Hidalgo e Ignacio Allende en marzo de 1811, surgió ese año bajo el nombre de *Los Guadalupes* en la ciudad de México la primera sociedad secreta, para apoyar la creación de la Suprema Junta Gubernativa de América, que instauró Ignacio López Rayón el 19 de agosto en Zitácuaro, lo que



Retrato de Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera. Instituto Cervantes. Anónimo, s/f, óleo/lámina, 16 x 14 cm.

permitió canalizar los esfuerzos de muchos descontentos capitalinos. Entre ellos se contaron los abogados Benito José Guerra —queretano—, Juan Bautista Raz y Guzmán, Juan Nazario Peimbert y Hernández, José Matoso y Miguel Fernández Félix —que luego tomó el nombre de Guadalupe Victoria—; Antonio del Río, el padre de Anastasio Zerecero, Ignacio Velarde y muchos más.

También formó parte de la organización el abogado, literato, periodista y político Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera y Morales, oriundo de San Juan del Río, quien colaboró con el gobierno imperial de Agustín de Iturbide. De la misma manera, en la ciudad de Querétaro numerosos eclesiásticos de diversas congregaciones religiosas apoyaron la labor de *los Guadalupes*, al igual que varios personajes relevantes como doña Josefa Ortiz Téllez Girón, esposa del corregidor Miguel Domínguez.

Al respecto, Gabriel Agraz García de Alba (t. I, 1992: 119) destaca que doña Josefa Ortiz de Domínguez fue una activa agente de la sociedad de *los Guadalupes*, pues sus detractores la acusaron de estar en correspondencia con el licenciado Ignacio López Rayón y el doctor José María Cos. Recibía las proclamas que lanzaba el primero y las hacía circular, al tiempo que le avisaba de las determinaciones del gobierno que llegaban a su conocimiento; además, hacía propaganda incesante y enviaba a las filas insurgentes a los hombres que convencía de luchar en favor de la independencia.

Anastasio Zerecero (1869), Wilbert H. Timmons (1950), Ernesto de la Torre Villar (1966) y Virginia Guedea (1992) han documentado la existencia de la asociación de *los Guadalupes*, cuyos miembros dieron la batalla en varios frentes y su primer objetivo fue respaldar con ideas políticas la creación de la Junta de Zitácuaro, primer órgano de gobierno alterno de la insurgencia. Después de apoyar a López Rayón hicieron lo propio con el cura José María Morelos y otros caudillos como Mariano Matamoros con dinero, armas, hombres, información e imprentas. Asimismo, tras la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812 y su restablecimiento en 1820, tomaron parte activa en los diversos procesos electorales que tuvieron lugar en la capital.

Por varios años lograron mantener en secreto sus actividades, mediante el empleo de correspondencia bajo seudónimo con los caudillos insurgentes. Luego de un tiempo las autoridades virreinales supieron de la existencia de *los Guadalupes* y su forma de actuar, por lo que lograron proceder en su contra gracias a la información que les proporcionaron los propios jefes insurgentes al ser derrotados por el ejército de Félix María Calleja y serles decomisados sus archivos. La sociedad dejó de funcionar hacia 1815 con la derrota de Morelos en Valladolid, cuando fueron detenidos varios de sus principales integrantes y otros más fueron enviados al exilio.

Ante la falta del principal caudillo de la insurgencia, los miembros de la sociedad fueron perseguidos tenazmente por Calleja y tuvieron que aminorar su actividad. Si bien sus comunicaciones no estaban dirigidas solo a Morelos, sino a toda la red que componía la insurgencia, al faltar el jefe y muchos otros, su actividad se aminoró notablemente, al extremarse las medidas de vigilancia por parte de las autoridades virreinales. A partir de 1816 ya no se conoce ninguna carta enviada por alguno de sus miembros. Al año siguiente volvió a encenderse la revolución de independencia mediante la campaña organizada por el español Francisco Javier Mina, con la cual se fortaleció la corriente política que apoyaba el liberalismo: la masonería.

Con el liberal hispano penetran en la Nueva España con mayor vigor los postulados de la masonería, sus métodos y formas de actuación; estos mismos elementos van a servir para que la actividad de *los Guadalupes* se reinicie, pero ya en otro sentido; el ciclo de vida de esta sociedad secreta había llegado a su término. A partir de la expedición de Mina, muchos de sus integrantes seguirán actuando y se les verá participar en la actividad política antes y después de la consumación de la Independencia, pero ya no como un grupo coherente, sino persiguiendo en ocasiones distintos principios, aun cuando todos ellos hayan coincidido en uno que era primordial: obtener la libertad tan anhelada desde 1808 (De la Torre, 1966: LXVI-LXXIV).

La masonería. - Se introdujo en la Nueva España a fines del siglo XVIII con el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo (1789-1794). El primer proceso de la Inquisición por actividades secretas masónicas se realizó en 1785 contra el pintor italiano Felipe Fabris, a quien protegió el virrey. Luego se enjuició al peluquero Pedro Burdales, quien se jactaba de que el propio conde de Revillagigedo era francmasón. El cocinero Juan Laussel, el cirujano Juan Durrey, el peluquero Vicente Lulié, Juan Domingo du Roy y Juan Aroche, también eran agentes de la masonería y fueron detenidos; el virrey los protegió discretamente y logró que se les absolviera o se les impusieran penas leves (Borrego, 1966: 85).

Fabris llegó en 1784 y elaboró el mejor retrato del virrey; era experto en pintura pornográfica; Burdales fue peluquero y viajero; Laussel, cocinero del virrey, citó como masones a Durrey, Lulié y Du Roy. Los cuatro últimos hacían tertulias en casa de Aroche "El Jorobado". A ellas se refería el cura de Otumba, Antonio Pérez Alamillo, en su proceso de 1796; dijo que una persona obstinada le habló de una junta de herejes o francmasones a la que lo habían querido hacer entrar. Los franceses señalados antes, excepto Aroche, fueron llevados a prisión en septiembre de 1794 con otros de igual nacionalidad, así como los españoles Manuel Enderica y Vicente Santa Marta. Su proceso, ocasionado por un pasquín sedicioso que apareció en tres sitios concurridos el 24 de agosto de 1794, "respiraba por todos sus aspectos seducción y ánimo deliberado en los reos aprehendidos para fomentar y sostener las máximas de aquella dañada Convención (de Francia)" (Bravo, t. I, 1953: 23).

La primera logia que existió en la Nueva España se llamó Arquitectura Moral y la fundó en 1806 el español Enrique Muñi en la casa del también hispano Manuel Luyando, regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, ubicada en el Callejón de las Ratas número 5. Los fundadores fueron el coronel Manuel de Acevedo Cosío, quinto marqués de Uluapa; el licenciado Francisco Primo de Verdad, el licenciado Miguel Domínguez, el coronel Ignacio Moreno y tres más cuyos nombres no conservan los documentos históricos.

Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Ramón Cardeña y Gallardo, primer canónigo de la catedral de Guadalajara, solicitaron ingresar a la logia. Fueron aceptados y la ceremonia de su iniciación se realizó el 9 de abril de 1807, a las 7 de la noche. Esta logia se convirtió en un centro de conspiración política y fue denunciada por un vecino, militar con grado de cabo y de apellido Franco, el 11 de mayo de 1808; el templo masónico fue allanado y varios masones fueron encarcelados y sentenciados a muerte por el tribunal de la Santa Inquisición. Hidalgo y Allende no habían asistido en esa ocasión a los trabajos masónicos, por lo que se salvaron de ser aprehendidos (Luna, 2010: 34-35).

José Bravo Ugarte (t. I, 1953: 23-24) aclara que esta información se tomó de José María Mateos, quien no ofrece ninguna prueba documental, por lo que su afirmación es muy discutida. Dice también que el establecimiento formal de la masonería se hizo en 1813, bajo la designación del Rito Escocés, al amparo de la Constitución gaditana y por la venida de varios jefes y oficiales masones en las tropas expedicionarias. Alamán atribuye la formación de esas logias al oidor Felipe Martínez de Aragón. A la titulada Arquitectura Moral pertenecían el director del Colegio de Minería, Fausto Elhuyar, suegro de Martínez, dos religiosos franciscanos y varios más, todos españoles.

Por los registros de la Gran Logia de Louisiana se conoce que en la década de 1810 se establecieron en la región de Veracruz y en la península de Yucatán al menos tres logias: Los Amigos Reunidos No. 8, en Veracruz el 30 de abril de 1816; Reunión de la Virtud No. 9, en Chiapas, el 12 de abril de 1817 y La Aurora No. 18, en Mérida, en 1817 (Vázquez, 2011: 23).

La Logia Americana. - Es conocida la existencia de una sociedad secreta que agrupó a los criollos americanos residentes en Europa, con el fin de buscar la independencia de sus colonias, desde 1809 hasta 1816. La sociedad se llamó con varios nombres: Logia Americana, Sociedad de los Caballeros Racionales y Logia Lautaro; algunos atribuyen su fundación a Francisco de Miranda, en Londres. La logia de Cádiz la fundó el patriota argentino Carlos María de Alvear, según lo declaró fray Servando Teresa de Mier; estaba vinculada con la sociedad matriz de Londres. Salvador Méndez Reyes (1996: 131) aclara que, si bien la sociedad adoptó formulismos masónicos, al parecer no estaba afiliada a la masonería, aun cuando Miranda y Alvear sí lo estuvieran.

Es un hecho que el marqués del Apartado, su hermano Francisco y su primo Wenceslao de Villaurrutia pertenecieron en Londres a la logia de los Caballeros Racionales número 7, junto con el célebre fray Servando Teresa de Mier. En la logia Número 3 aparecían otros mexicanos: el veracruzano Miguel Santa María, quien participó en la independencia de Colombia y casi al final de sus días logró que España reconociera la independencia mexicana; Vicente Vázquez Acuña (alias *Tacones*), quien fundó una filial de la Sociedad de los Caballeros Racionales en Jalapa, en 1812; así como Joaquín Lacarrera Ortiz y José Herrera. Lo anterior está comprobado debido a que un corsario particular interceptó la correspondencia procedente de Londres dirigida a Caracas, que incluía una carta de Alvear a Rafael Mérida, en la cual menciona los nombres de los nuevos afiliados, entre ellos el marqués del Apartado.

La logia americana de Londres sirvió para dar cohesión al movimiento emancipador hispanoamericano. En diversos países como Argentina, Chile y Perú, fue fundamental en su proceso de liberación la logia llamada Lautaro, cuyo nombre se debe, al parecer, a Bernardo O'Higgins. La participación del clan Fagoaga en la logia americana, así como su colaboración en la labor difusora de Miranda en pro de la emancipación hispanoamericana, muestra el activo papel que desarrollaron los tres miembros de esa familia dentro de la importante comunidad hispanoamericana que se formó en la capital británica durante la segunda década del siglo XIX, en la cual figuraron destacadas personalidades latinoamericanas, junto con los españoles liberales exiliados a raíz de la restauración absolutista de Fernando VII en 1814.

En las Cortes de Cádiz surgieron en 1812 varias agrupaciones políticas, entre ellas la sociedad secreta fundada por el militar argentino Carlos Alvear; se formó con americanos

preocupados por la suerte de España y sus dominios en caso de sucumbir ante Napoleón. Se obligaron a defender la patria, socorrer a los demás socios y guardar el secreto de la existencia de la llamada Sociedad de los Caballeros Racionales, en la que fueron iniciados varios novohispanos, entre ellos fray Servando Teresa de Mier y Vicente Vázquez Acuña (alias *Tacones*). Éste fue remitido a España en 1809 por escribir escritos sediciosos y promover una sublevación capitalina; en septiembre de 1811 entró a la logia gaditana y poco tiempo después se le encomendó pasar a la Nueva España.

Al inicio de 1812, Vázquez Acuña estaba ya en Jalapa, a donde habían llegado también los oficiales criollos Juan Bautista Ortiz y Evaristo Fiallo. Según Bautista Ortiz, en Cádiz conoció a Vázquez Acuña, quien le informó que se proponía alcanzar la independencia del reino y no reconocer más gobierno que el americano. En febrero llegó a Jalapa, su ciudad natal, Ramón Cardaña, canónigo de Guadalajara, recién venido de España, quien al mes siguiente fue iniciado en la sociedad, igual que unos setenta individuos, entre militares, eclesiásticos, comerciantes, abogados, guardas y médicos; un notario, un escribiente, un carpintero, un relojero, un zapatero, un sastre, un platero, un literero, un maestro y un boticario. Además, se menciona a una mujer como asistente a algunas de las reuniones (Guedea, 2002: 78-79).

Manuel Abad y Queipo, obispo de Michoacán, informó en 1815 al rey que Vázquez Acuña, por influjo de una facción, fue declarado libre en Cádiz y autorizado a regresar, propagar la masonería y hacerse apóstol de la rebelión en Nueva España. Fundó logias en Veracruz, Jalapa y México, pertenecientes a la Sociedad de los Caballeros Racionales (Bravo, t. I, 1953: 23).

El liberalismo ibérico y su repercusión en la Nueva España

John Tutino (2009: 12 y 62) define como insurgencias las que explotaron en la Nueva España en 1810 para iniciar la guerra de Independencia, las cuales combinaron demandas políticas con reclamos populares extendidos y diversos. Las insurgencias populares se enfocaban en demandas locales: autonomía en lo relativo a tierra y familia, comunidad y religión. Subsistieron hasta 1815-1816 en amplias regiones y se extendieron hasta 1820 en el Bajío, que antes del estallido de Dolores fue la región más rica de la opulenta colonia. Para 1820 las insurgencias estaban bajo control y concluyeron finalmente en el verano de ese año, salvo en regiones aisladas como las montañas y tierras bajas del Sur, luego que los liberales y militares se aliaron para reimplantar el liberalismo en la Península, lo que amenazó con trastornar el virreinato justo cuando parecía que una década de conflicto estaba por terminar.

Gracias a las operaciones militares de Calleja y a la exitosa política mediadora de Apodaca, la pacificación de la Nueva España era casi definitiva. Cuando la lucha armada se encontraba en su peor momento, se presentó una coyuntura muy favorable que infundió nuevos bríos a los insurgentes y les permitió renovar la esperanza de una pronta liberación nacional: la revolución española de 1820. Los liberales españoles, organizados en logias masónicas, prepararon el levantamiento que conduciría a la restauración del régimen constitucional de Cádiz, eliminado por Fernando VII en 1814 para recuperar su antiguo poder absoluto. La noticia de tan radical cambio político produjo enorme sensación en los



CONSTITUCION
política de la
MONARQUIA ESPAÑOLA,

PROMULGADA EN CÁDIZ
á 19 de Marzo de 1812,

GRABADA Y DEDICADA

á las

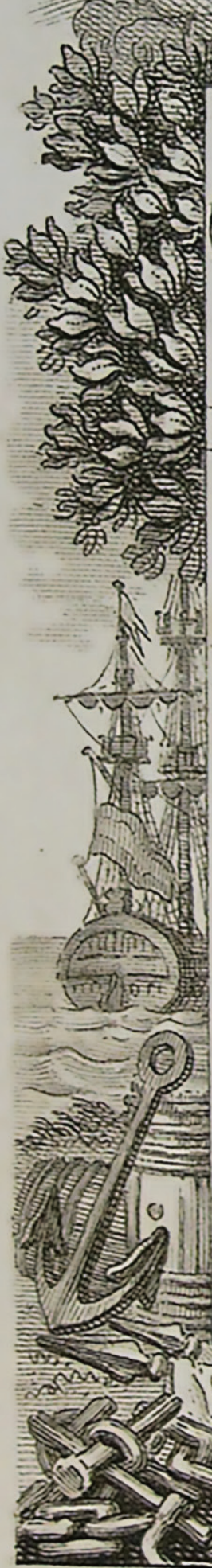
CORTES

por

D.^{no} José María de
SANTIAGO,

GRABADOR de CAMARA
y R.^l Estampilla de S.M.

M. AÑO DE 1822.



novohispanos. Su efecto en los partidos fue distinto: alborozados la recibieron los independentistas y los pocos liberales españoles que había aquí; abatidos, por el contrario, los enemigos de la libertad.

Los partidarios de ésta salían ganando mucho con el cambio, mientras que a sus adversarios les ocurría lo contrario. Los independentistas tendrían a su favor los múltiples instrumentos de la democracia y, en particular, las elecciones, que los llevarían a obtener el control de los cabildos municipales y de las diputaciones provinciales. De ahí a la independencia, pensaban, no había más que un paso. De esto se dieron cuenta los sostenedores del dominio español y, considerándose perdidos, se apresuraron a volverle la espalda a la Metrópoli y arrebatarse a los insurgentes su bandera, a fin de salvar lo más posible. Ellos harían la Independencia, pero a su manera y, desde luego, en su beneficio. La defensa de la religión y de la monarquía les sirvió para justificar un cambio de actitud tan insólito y fulminante (Miranda, 1967: 389-390).

El levantamiento en España de Riego en 1820 y la restauración de la Constitución de 1812, volvió a agitar el ambiente político en la Nueva España tras casi cuatro años de relativa tranquilidad, lo que permitió el renacimiento del comercio y de importantes actividades como la minería, afectadas durante la guerra insurgente. Desde la llegada de las noticias de la revuelta liberal en Andalucía y el posterior juramento constitucional del rey Fernando VII, en el virreinato ocurrieron una serie de los más variados y contradictorios planes: unos pugnaron por la absoluta independencia, otros por el restablecimiento sin más de la Carta de Cádiz; no faltaron los que la rechazaron en su totalidad, en tanto que otros solo en aquello que afectara los intereses de los novohispanos; hubo quienes, incluso, se atrevieron a defender el establecimiento de un orden republicano, y otros el de una federación de reinos (Del Arenal, 2010: 80).

Para la Iglesia, la Constitución supuso de nuevo la amenaza a sus fueros y privilegios tradicionales y la posibilidad de que el carácter anti eclesiástico de la legislación emanada de las Cortes se radicalizara, tal y como ocurrió. Luego de que a inicios de abril se conoció en la Nueva España la noticia del juramento del rey a la Constitución, “se manifestó la mayor inquietud en los espíritus”, por lo que el virrey Apodaca pensó en aplazar y, de ser posible, evitar el juramento debido. Sin embargo, la presión de los grupos adictos a la Constitución, entre los que destacaban los comerciantes, los masones y las tropas expedicionarias, obligó primero al comandante Dávila de Veracruz y, finalmente, al propio virrey a jurarla a finales de mayo. A partir de ese momento se proclamó en todas las provincias, jurando observarla todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas (Del Arenal, 2002: 123-124).

La restitución de la Constitución y la decisión de las Cortes de convertir en diputaciones provinciales las intendencias dependientes del gobierno de la Nueva España, provocaron la fragmentación política de los territorios y su aumento, guiados por el derecho de autogobernarse, que consideraban propio, sin la aprobación de la autoridad superior. Además, se formaron juntas ocultas donde se hablaba de autonomía y la forma de gobierno más adecuada. Entre los europeos las opiniones se dividían: los que apoyaban la Carta de Cádiz, los que pretendían reformarla y los que “suspiraban por un gobierno absolutista”. Los americanos también respaldaban la independencia, pero no estaban de acuerdo en el modo de hacerla ni en el gobierno que se formaría: unos querían exterminar a los peninsulares, otros expulsarlos y varios más excluirlos de los puestos públicos. Sobre la forma

de gobierno, el sentir se dividía entre la monarquía constitucional y la república, federal o central (Ortiz, 2014: 245).

Todos estos planes, defendidos con más o menos pasión por sus autores, hicieron temer una vez más un nuevo y más peligroso estallido social; sin embargo, el virreinato se encontraba exhausto. Tras diez años de lucha, los actores políticos tenían la seguridad de que podrían transitarse nuevos caminos hacia su independencia, como ya lo habían hecho otras regiones del otrora vasto imperio español en América (Del Arenal, 2010: 80). La mayoría criolla estaba convencida de la necesidad de autonomía total dentro del imperio e, incluso, la alta jerarquía civil y eclesiástica que había sido reacia a ella, ahora simpatizaba con la separación como medio para mantener los privilegios que el radicalismo de las Cortes amenazaba con arrebatarles.

Los viejos insurgentes y sus seguidores anhelaban la independencia para establecer una república como la norteamericana. Por diversas razones, casi todos los intereses novohispanos se conjugaban en favor de la separación del reino. El alto clero y los burócratas peninsulares, temerosos de las medidas radicales de las Cortes, apoyaban la autonomía. Conspiraron en la Profesa para impedir que en la Nueva España se jurara la Constitución e invitaron a Iturbide a sumarse a sus planes (Vázquez, Falcón y Meryer, 2006: 73-74).

Al no lograr la adhesión general de los grupos que formaban la sociedad novohispana, la Constitución fue la clave para explicar y entender la fase final de la independencia de la Nueva España. Los primeros que reaccionaron en forma desfavorable contra la Constitución fueron las autoridades peninsulares —civiles y eclesiásticas—, que habían sido nombradas a partir del regreso de Fernando VII a España y se vieron afectadas por el carácter liberal de la carta de Cádiz, planteándose incluso la posibilidad de desconocerla. Durante mayo de 1820, en la antigua casa e iglesia de la Profesa, que desde la expulsión de los jesuitas ocupaba la Congregación del Oratorio de la ciudad de México, se reunió un grupo inconforme con la restitución de la Constitución decidido, de ser posible, a impedir su aplicación en el reino.

Además de asistir a ejercicios espirituales, criollos y peninsulares de alto rango, de tendencia conservadora como Monteagudo, discutían el entorno político reinante. Abogados, militares, clérigos, comerciantes y terratenientes trataban de imponer sus ideas, principalmente aquellas que apoyaban la tolerancia religiosa y la desamortización de sus bienes, aun cuando algunos eclesiásticos habían apoyado esta última para sufragar los gastos que requería la guerra. De las reuniones de la Profesa estaba enterado el virrey Apodaca. Miembros de la Secretaría Virreinal asistían a ellas y actuaban como espías. El virrey estaba al tanto de la opinión de los grupos influyentes y podía comparar lo ocurrido en España con lo que acontecía en el virreinato, y así poder intervenir oportunamente (De la Torre, 2010: 126).

En particular, tres sacerdotes españoles empezaron a reunirse en una celda del convento para analizar y zanjar la cuestión. Ellos fueron el canónigo Matías de Monteagudo, prepósito del Oratorio de San Felipe Neri y rector de la Real y Pontificia Universidad; el arcediano de la catedral de Valladolid, Manuel de la Bárcena y fray Mariano López Bravo y Pimentel. Esto los llevó a la conjura, en la que participaron también el regente de la Real Audiencia, Miguel Bataller y el ex inquisidor José Tirado, que contaban con la simpatía del virrey Juan Ruiz de Apodaca.

Estos personajes representaban al grupo más conservador de la sociedad novohispana, adicto a la monarquía absoluta. Su plan consistía en declarar la falta de libertad de Fernando

VII para jurar la Carta de Cádiz y, así, facultar al virrey para seguir al frente del gobierno de la Nueva España, de manera independiente al gobierno liberal instalado en España y bajo la vigencia de las Leyes de Indias. Es decir, “la actitud y los argumentos del Ayuntamiento de México en 1808 [...] se reproducían con intención contraria” (Del Arenal, 2002: 124-126).

El plan era desconocer el juramento constitucional de Fernando VII, por falta de libertad personal en el rey y, por lo tanto, que el gobierno virreinal continuara de acuerdo con las Leyes de Indias, mientras el monarca recuperara su libertad y abrogara nuevamente la legislación liberal. Al parecer, la conjura de La Profesa no fue la única en esta línea, pero sí la más caracterizada. A propuesta de Bárcena, los conjurados acudieron a Agustín de Iturbide, coronel realista en retiro, para encabezar la revuelta armada que lograría sus anhelos subversivos. Aunque Iturbide estaba retirado de la vida castrense, logró que el virrey lo regresara a la milicia activa al nombrarlo el 9 de noviembre de 1820 “comandante general del Sur y rumbo de Acapulco”; partió siete días después para combatir, sobre todo, a Vicente Guerrero (Soberanes, 2019: 175).

Para ejecutar el plan convinieron en la necesidad de tener el apoyo de un militar de confianza, que creyeron no encontrar en un español — paradójico —, quizá por la influencia que la masonería tenía ya entonces en las filas realistas, sino en un criollo: Agustín de Iturbide, quien, tras asistir a unos ejercicios espirituales en la Profesa y dialogar con Apodaca, fingió ofrecer sus servicios para realizar lo acordado. Nada se pudo hacer pues el 31 de mayo el virrey se vio forzado a jurar la Constitución, lo que impidió a los conjurados realizar sus planes (Del Arenal, 2002: 124-126). El juramento no apaciguó temores ni descontentos, ya que la Constitución no satisfacía las aspiraciones e intereses de los diversos grupos de la sociedad novohispana. De esta manera, la Carta de Cádiz fue una nueva manzana de la discordia entre americanos y españoles, conservadores y liberales, autonomistas y realistas e, incluso, entre los recién conversos al moderno constitucionalismo (Del Arenal, 2010: 80-81).

Según Spence Robertson, entre 1816 y 1820 cambió Agustín de Iturbide su pensamiento de realista a independentista, mientras estuvo retirado de la milicia; sobre todo en este último año, con la coyuntura política que abrieron los acontecimientos ocurridos en España y su repercusión en el virreinato. Vicente Rocafuerte ofrece un punto a favor de esta elección, al señalar que los conspiradores desconfiaban que un europeo fuera seguido por los americanos (Navarro, 2018: 69-70). Mientras que Luis Villoro resume la evolución de Iturbide en dos palabras: “madurez” y “transición”.

Para José Luis Soberanes (2019: 177-178), es muy difícil saber lo que realmente pasó por la mente de Iturbide; lo cierto es que “era un hombre muy hábil y astuto, persuadido conservador, que entendió el momento histórico que le tocó vivir, que el modelo colonial y su dependencia de España ya se habían agotado, puesto que la subordinación a la ‘madre patria’ — ahora hereje y constitucional — ya no garantizaba la pervivencia de los valores políticos y los principios religiosos perennes en los cuales él y sus correligionarios creían, y que estaba muy interesado en salvar. En ese momento la única forma de lograrlo era a través de la independencia, por ser la forma más adecuada de desligarse del régimen liberal y la cauda de consecuencias que traería consigo”.

La reposición de la Carta de Cádiz anuló el plan de la Profesa, que había despertado el interés de Iturbide, quien permanecía retirado a la vida privada sin querer mezclarse en asuntos públicos. Entonces decidió actuar y pidió consejo a personas influyentes de la

ciudad de México, quienes lo disuadieron del plan inicial de capturar al virrey. La élite novohispana discutía el futuro del reino en varios lugares de la capital. Uno de los más prominentes centros de reunión era el salón de María Ignacia Rodríguez de Velasco, popularmente conocida como “la Güera”; esta dama de la alta sociedad estaba relacionada con las principales familias, pero también colaboró con grupos insurgentes y, posiblemente, con los conspiradores del primer periodo constitucional. Entre las numerosas personas que fueron atraídas al salón de “la Güera” en 1820 estaba el coronel realista Agustín de Iturbide (Rodríguez (1993: 291 y 297).

Según Vicente Rocafuerte, “la Güera”, quien estuvo vinculada con la sociedad secreta de *los Guadalupe*, convenció a Iturbide de modificar el plan en lo referente a la restitución del absolutismo y evitar así el rechazo de los favorecedores del régimen constitucional. Además, le dijo que sería necesario “contemporizar con unos y otros, y por lo mismo conviene que ni se exaspere abiertamente a los liberales, ni se les quite toda esperanza a los serviles”. Cuando Iturbide confió sus planes a Manuel Gómez Pedraza, éste le hizo ver “lo indigesto” de ellos y la conveniencia de decírselo a Gabriel de Armijo, porque, al estar disgustado con el virrey, se acreditaría el proyecto para su beneficio. Por tales motivos, le sugirió “que el movimiento debería comenzar de la circunferencia al centro y que la ocupación de la capital sería el último paso de la empresa” (Guzmán, 2014: 137-138), como finalmente ocurrió.



IV.

VICENTE GUERRERO Y
AGUSTÍN DE ITURBIDE
EN LA HORA CRUCIAL
DE LA PATRIA

La disputa entre liberales y conservadores

La Consumación de la Independencia de la Nueva España constituye uno de los episodios más contradictorios y complejos del proceso emancipador. A dos siglos de distancia y pese a las investigaciones realizadas por académicos —no por políticos como en el siglo XIX— mexicanos y extranjeros en las últimas décadas, las cuales arrojan nuevas ideas e interpretaciones, la historiografía contemporánea sigue atrapada en la discusión de algunos temas como si la consumación fue la verdadera independencia, si Iturbide debe o no ser visto como el “Padre de la Patria”, si ocurrió la conspiración de La Profesa o si hubo el abrazo de Acatempan, por citar algunos ejemplos.

De igual manera, la proclamación del “Grito” de Dolores que dio inicio a la insurrección en 1810, que comenzó Miguel Hidalgo y no la consumación de la independencia en 1821, realizada por Agustín de Iturbide, es la conmemoración que la historia nacional ha preferido sentimentalmente, por hallarse más a tono con el curso político y social de la época republicana y liberal posterior, como lo señala José Bravo Ugarte (1952: 268) al reseñar la obra *Iturbide of Mexico*, de William Spence Robertson.

El momento próspero y eficaz en la vida pública de Iturbide se incluye en los siete meses que van del anuncio del Plan de Iguala a la consumación de la independencia, que culmina con el desfile al frente del Ejército de las Tres Garantías el 27 de septiembre de 1821 —día en que cumplió 38 años de edad—. Esta época se sitúa entre la primera de la represión realista y la última del fracaso del primer imperio, propicia para opacar la figura histórica de Iturbide. Pero cuando se mira, como lo hace Robertson, la difícil tarea que debió vencer el caudillo de Iguala, la actividad que despliega, el tino y el buen éxito de sus movimientos, se obtiene una imagen favorable. Ello explica que biógrafos como Mariano Cuevas lo reivindicuen con el título “Libertador de México”.

Celerino Salmerón (1985: 17-19) llama también a Iturbide “el verdadero Libertador de México” y lamenta que “ninguna figura de la historia de Méjico, en lo que va del presente siglo, ha sido víctima de la injusticia, de la calumnia y de la inquina de partido, como la de don Agustín de Iturbide”. Esto a pesar de que en el siglo XIX siempre gozó Iturbide de los honores que, sin regateos, le prodigaron destacados liberales como Valentín Gómez Farías, Lorenzo de Zavala, Benito Juárez, José María Lafragua, Guillermo Prieto, Vicente Riva Palacio y Justo Sierra.

Desde antes que México se erigiera como nación independiente, ha existido una lucha entre liberales y conservadores por establecer su visión de la historia. Esta añeja disputa se vivificó, aunque con nuevos actores, con el advenimiento de la Revolución. Mientras los católicos creaban en 1921, como parte de los festejos conmemorativos del Centenario de la Consumación de la Independencia, una historiografía propia con la que pretendían elevar a Agustín de Iturbide como héroe máximo de la nación, algunos revolucionarios llevaban a cabo planes para borrarlo de la memoria histórica.

Con la celebración en puerta e, incluso, en presencia de varios enviados diplomáticos, la XXIX Legislatura inició una larga y ardua discusión. La tarde del 23 de septiembre, después de examinar el proyecto de ley para la creación de la Secretaría de Educación Pública, un grupo numeroso de diputados, apoyados en argumentos históricos provenientes de la

historiografía liberal decimonónica, turnó a la Primera Comisión de Puntos Constitucionales una iniciativa para sustituir el nombre de Agustín de Iturbide que se encontraba en la galería de los hombres ilustres por el de Belisario Domínguez. Después de varias sesiones, el 7 de octubre se resolvió realizar la sustitución del nombre de Iturbide por el de Domínguez (Tapia, 2010: 40-42).

Dos décadas después, cuando era presidente de la República el general Manuel Ávila Camacho, se ordenó mutilar el Himno Nacional al suprimir las estrofas que dedicó Francisco González Bocanegra a Iturbide y a Santa Anna. En la época del presidente Adolfo López Mateos, “se dejó caer sobre el 27 de septiembre y sobre la memoria de Iturbide, todo el peso de la armazón del negocio de la luz para borrar su nombre, su recuerdo y sus hazañas de los anales de la historia” y, finalmente, el 10 de septiembre de 1971, la Cámara de Diputados solo reconoció a Guerrero como consumidor de la Independencia.

Autor de artículos periodísticos y discursos que compiló *En defensa de Iturbide*, Celerino Salmerón cuestiona que autores del último tercio del siglo XX intenten negar a Iturbide la autoría del Plan de Iguala, la Bandera Tricolor y hasta la realización de la Independencia Nacional; “y se pretende convertir sin rubor, en beneficiario exclusivo de estos singulares méritos, al general Vicente Guerrero, sin que nadie, desde el punto de vista histórico, pueda acreditarlo como legítimo propietario de una gloria que jamás le pertenece”.

Salmerón alude los trabajos de Ernesto Lemoine Villicaña, Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, quienes, apoyados en fuentes primarias, se han adentrado en el estudio del papel que cumplió Guerrero en los orígenes políticos de la fase previa a la consumación de la Independencia en septiembre de 1821. En particular, Lemoine (1971: 1) señala que pese a la intensa campaña emprendida desde 1833 a instancias del vicepresidente Gómez Farías, para elaborar y perfeccionar la figura patriótica e inmaculada que hoy es tan familiar a los mexicanos, “estamos convencidos de que la posteridad no le ha hecho cabal justicia a Guerrero”.

[...] Guerrero no fue, en el gran suceso de 1821, el cándido, blando y desprendido figurante que han simulado decenas de escritores. Por el contrario, fue un hábil político, agudo y calculador, consciente de lo que hacía y cómo lo hacía, que se manejó frente a Apodaca e Iturbide con una sagacidad de la que éstos fueron los primeros sorprendidos. Un hombre que pudo capitalizar, hasta donde las posibilidades de su causa se lo permitieron, la excepcional coyuntura en que lo colocó, no Iturbide, sino el clima —el clímax— sociopolítico de los años 20 y 21. Más todavía: [...] Guerrero discurrió, con seis meses de antelación a Iguala, el único plan viable que por entonces podía conducir a la independencia, y que fue, precisamente, el que Iturbide encabezó. La idea motriz, la fórmula mágica para ‘desatar el nudo sin romperlo’, y el procedimiento para ponerla en práctica, todo salió del numen de Guerrero.

Lemoine se refiere a que la independencia solo podría lograrse si había un pronunciamiento con un “Riego mexicano a la cabeza”. Este mismo autor (1985: 28) es tajante al señalar que la vida misma de Iturbide, su currículum anterior a Iguala, contribuyó a que la posteridad oficial lo excluyera de la nómina de héroes patricios y cancelara su distintivo de “Libertador”.



Guerrero: ¿autor de la idea de Independencia?

Tras fracasar el intento de Francisco Javier Mina por atraer a los novohispanos a una lucha de mayor sentido universalista (la de combatir contra toda forma de absolutismo, lo que traería como consecuencia la independencia), y una vez dispersa y desecha la Junta de Jaujilla, que significó el último organismo gubernamental de la insurgencia, el más importante núcleo rebelde a partir de 1818 era el que mandaba Vicente Guerrero Saldaña (1783-1831) en el Sur, apoyado por otro valeroso insurgente: Pedro Ascencio Alquisiras (1778-1821). En contra de ellos, considerados los principales focos de malestar y peligro autonomista, se dirigió la estrategia política y militar del virreinato.

Pese a la lejanía de la región sureña y las dificultades que imponía la zona montañosa, Guerrero, Ascencio y otros jefes no vivían del todo aislados de lo que sucedía en otras provincias; recibían apoyo y noticias de grupos secretos, así como de los partidarios de México, Puebla y Valladolid. Además, a través de los puertos de Acapulco y Huatulco les llegaban informes del movimiento emancipador sudamericano, de la situación de Centroamérica y de la circunstancia que se vivía en la Península. Una organización de patriotas aislados servía para mantener enterado a Guerrero y sus tropas de cuanto ocurría. El sistema de

comunicación que López Rayón y Morelos crearon con *los Guadalupe*, continuaba sirviendo en menor proporción para mantener enterados a los rebeldes del Sur de lo que ocurría en la capital y en España.

La apertura que concedió la Constitución de Cádiz, las noticias que la prensa liberal aportaba, las expresiones anti absolutistas, tanto en la Metrópoli como en la Nueva España, favorecían en buena medida a los insurgentes por muy aislados que estuvieran. Ello explica por qué Vicente Guerrero pudo conocer los cambios políticos que se operaban y actuar con inteligencia en provecho de su causa; por qué pudo acomodarse a una coyuntura que resultaba favorable para salir del estancamiento en que estaba la guerra. Comprendió Guerrero que, dado el desgaste militar y moral, la Independencia no se podía lograr solo con la fuerza de las armas, sino mediante la diplomacia y una hábil política, oportuna y eficaz (De la Torre, 2010: 121-122).

Ernesto Lemoine (1971: 6-7) reivindica la figura de Guerrero al señalar que desde su cuartel en la sierra de Jaliaca, éste llegó a la conclusión de que, si insistía en llevar la insurgencia a cuestras, corría el riesgo de marginarse de la nueva situación que ofrecía la vía constitucional y privarse de sus beneficios. No aislarse significaba que tenía que obrar en forma distinta, apartándose del radicalismo que lo confinaba y obstruía su libertad de acción, para adoptar una línea más dúctil que le permitiera llegar al bastión enemigo. Así lo hizo. A base de sentido común y tomando el pulso de la situación, la reflexión de Guerrero debió ser: la fiebre constitucional había dividido las opiniones dentro del sistema, por lo que las fuerzas en que se apoya también se dividirán y una facción luchará contra la otra.

A este plan la historia le dio el nombre de Iguala, que no se origina en La Profesa, ni en la mente de Iturbide, sino en la lucidez de Vicente Guerrero. Esta afirmación, que hace girar la imagen histórica del caudillo y la raíz del movimiento de Iguala, se apoya en una serie de documentos, coetáneos y de autenticidad inobjetable, resguardados en el Archivo General de la Nación. En ellos se advierte que desde 1819 el virrey Apodaca tuvo contacto con Guerrero para forzarlo a indultarse. El conde del Venadito insistió y en 1820, en medio de la euforia constitucional, se acercó de nuevo a Guerrero por una vía secreta, sin interrumpir la oficial que se hacía a través del comando de Armijo; por medio de intermediarios —el cura Epigmenio de la Piedra y el padre mismo de Guerrero— le pedía la sumisión en condiciones tan atractivas que llevaron al caudillo a suponer que algo raro estaba ocurriendo en México.

Guerrero se dio cuenta que el gobierno virreinal se debilitaba, al perder confianza en sí mismo y en las fuerzas que lo sostenían; entonces decidió “seducir” al más vulnerable de los cuerpos en que se apoyaba el régimen. Su primer objetivo, según Lemoine, fue el coronel José Gabriel de Armijo; su alta graduación, el enorme número de tropa bajo su mando y la fama que desde 1814 había adquirido en el Sur, lo hacían el candidato idóneo para “voltearse” con el ejército —como lo hizo Riego en España— y declarar la independencia junto con Guerrero. Armijo, fiel al sistema y falto de imaginación, dejó pasar la oportunidad de su vida; entonces Guerrero puso la mirada en un subalterno de Armijo, el coronel Carlos Moya, jefe de una sección que tenía su cuartel en Chilpancingo.

Guerrero también se dio cuenta de las divisiones que entre los diputados de la Metrópoli originó el restablecimiento de la Constitución de Cádiz y, previendo un suceso semejante en la Nueva España, fue que se apresuró a plantear a Armijo y a Moya iniciar una rebelión

como la española para lograr la Independencia del virreinato. Por otra parte, el caudillo del Sur estaba en desacuerdo con la carta liberal debido a que, en el artículo que hablaba de la igualdad, se ignoraba a los africanos y restringía la ciudadanía a negros y mulatos, raza a la cual pertenecían muchos de sus hombres, como se puede ver en un escrito que circuló Guerrero entre la gente de color el 20 de julio de 1820 (Guzmán, 2014: 136).

La mecánica para echar a andar la idea consistía en poder romper desde dentro el sistema: que las fuerzas del gobierno virreinal y el ejército, hasta entonces fieles al realismo, se alzaran contra éste bajo la jefatura de uno de los comandantes de la misma milicia que poseyera los rasgos de audacia, voluntad y convicción, indispensables para dirigir con posibilidades de éxito el golpe. La fórmula, antes que nadie, la dio Vicente Guerrero. Pulsando la vuelta de tuerca que podría resultar de una sublevación análoga a la de Riego en España, y convencido de la impotencia insurgente para consumir por sí misma la obra que iniciara Hidalgo en 1810, propuso en agosto de 1820 a Moya que tomara el papel que finalmente Iturbide desempeñó (Lemoine, 1985: 29-30).

Vicente Guerrero, fogueado en la guerra, al conocer el levantamiento de Riego en España notó el poder del ejército en la toma de decisiones y cómo éste se convertía en factor decisivo en la dirección política. Seguro de que en ese momento la marea liberal resultaba incontenible, concibió la idea de pactar con un militar fuerte y prestigiado: el coronel Armijo —aunque deshonesto y cruel, como otros jefes de armas de entonces—, quien, si bien era su enemigo y lo había instado varias veces a indultarse para terminar con la guerra, resultaba el hombre ideal. Pero Guerrero no previó que Armijo mantenía muy arraigado el sentimiento de lealtad a las instituciones, por lo que, luego de recibir la propuesta de Guerrero planteándole unir fuerzas para independizarse, no se atrevió a actuar e informó al virrey de tan extraña comunicación.

Guerrero no se desanimó e insistió en su proyecto, para lo cual invitó al coronel Carlos Moya, oficial de Armijo, asentado en Chilpancingo, a sumarse a sus proyectos. Para ello, le escribió una carta el 17 de agosto de 1820; en ella se puede apreciar la buena información que poseía sobre la situación española y la sagacidad psicológica con que actuaba, al ofrecer a su adversario el mérito de la gloria que lograrían. En el texto se anticipan los hechos políticos futuros, principalmente el surgimiento del Plan de Iguala, pues en él se trata de la unión de españoles y mexicanos para lograr la independencia, que se haría con la cooperación de las fuerzas realistas e insurgentes; el coronel Moya sería el jefe, y Guerrero en calidad de subalterno (De la Torre, 2010: 127-128).

Tras algunos sondeos a través de terceros, Guerrero le escribió la carta a Moya, “cuyo texto y contexto son suficientes para otorgarle a don Vicente el crédito de, digamos, inventor de la consumación de la independencia”, el mismo que en su juventud fue arriero, ahora metido a guerrillero insurgente y que años después llegaría a ser presidente de la República. Esto lo dijo con tal ingenio y claridad el 17 de agosto de 1820, ¡a seis meses del Plan de Iguala y a doce de los tratados de Córdoba! (Lemoine, 1971: 7-10). Aquí este autor increpa “a los sahumadores de mitos y creadores de esquemas ideales, que cuentan la historia como quisieran que hubiera sido y no como en realidad fue, ya que se escandalizaron con esta carta de Guerrero porque no embona con el “Grito” de Dolores ni con el Congreso de Chilpancingo”.

Claro que no —dice—, pues fue escrita en 1820, no en 1810 ni en 1813. Su autor vivía la realidad del momento, y no la ideal de siete o diez años atrás. El buen político, en horas

críticas, para salvar lo más —la libertad—, debe sacrificar lo menos. Eso es lo que pensó Guerrero. Ni ideológica ni militarmente estaba en ventaja para buscar llegar a México, al frente del ejército insurgente, con Hidalgo y Morelos acompañándolo en espíritu. Era un sueño, pero irreal. Lo que veía a su alrededor era la euforia por la Constitución de Cádiz, no por la de Apatzingán. Sabía que sus tropas y las de Ascencio podían no ser vencidas nunca, “pero también sabía, pues era un verdadero sabio, que por sí mismas nunca podrían conquistar la ciudad de México ni plantar en el palacio de los virreyes la bandera azul y blanca diseñada por Morelos”.

Tras rechazar la idea de Guerrero, Moya informó a Armijo y éste al virrey, quien insistió en no romper el trato con el rebelde. Armijo instó una y otra vez a Guerrero a aceptar el indulto, pero furioso escribió a Apodaca el 23 de septiembre: “Los emisarios que he mandado al malvado cabecilla Guerrero y otros, han vuelto, informándome que, obstinados, rehúsan el bien que se les propuso...siendo lo que pretenden la independencia de estos dominios”. Supo Guerrero que Apodaca no informaba a Armijo de sus relaciones con él. Cada vez más osado, el guerrillero le escribió a Armijo una larga carta el 25 de septiembre, en la que básicamente le hacía la misma oferta que un mes antes a Moya. La carta se ha perdido, pero su texto se deduce por el oficio de Armijo al virrey del día 27, en que habla de ella y, además, se la adjunta.

En las mismas fechas, sin estar enterado del anzuelo que Guerrero lanzó desde su cuartel en la sierra de Jaliaca —al oeste de Chilpancingo—, Iturbide llegó a la conclusión de que él podría “desatar el nudo” de la atadura colonial, manipulando la potencia castrense del virreinato. Lo único que requería era un mando de tropa. Hay una prueba, al parecer inédita, que precisa el momento en que aquél contempló la idea de su alzamiento. Se trata de un oficio que el 27 de julio dirigió al conde de Venadito el subinspector general del ejército, Pascual de Liñán, en el que Iturbide, coronel del Regimiento Provincial de Celaya, adjuntó una instancia donde pide “se sirva V. E. declarar el concepto que le merecen sus servicios”, se aclare “su conducta militar y política”, y “por último, que con presencia de todo, haga al trono la recomendación del mando o empleo que encuentre justo” (Lemoine, 1985: 30).

La correspondencia entre Iturbide y Guerrero

Mientras, en la capital los sucesos se agolpaban. La prensa libre hacía amplia difusión de la situación imperante y la actuación de los diputados americanos en las Cortes de Madrid; clérigos y letrados iban y venían al palacio virreinal; en los cafés se comentaban las frecuentes y animadas fiestas de la preciosa y libérrima María Ignacia Rodríguez “La Güera”, con un elegante y asiduo invitado, el coronel Agustín de Iturbide, quien trató de seducir a los grupos dirigentes, dada su gran amistad con Monteagudo y otros españoles ligados al virrey. En medio de este agitado ambiente, el virrey tomó en octubre dos decisiones de suma trascendencia: aceptar la renuncia “por razones de salud” de José Gabriel de Armijo a la Comandancia del Sur, que desde 1814 tuvo a su cargo por orden de Calleja, y conceder una audiencia especial a Iturbide.

Finalmente, Apodaca nombró el 9 de noviembre como comandante de la “División del Sur y rumbo de Acapulco” a Agustín de Iturbide, quien había sido jefe del Ejército del

Norte, cargo del cual fue separado y enjuiciado en 1816 al ser acusado por varios personajes de Guanajuato y Querétaro de extorsiones y malos manejos. El virrey designó al vallisoleitano, basado en que conocía muy bien sus aptitudes militares; además, pensó que podía pactar con Guerrero y, así, negociar la pacificación del reino sin alterar el gobierno. A su vez, los conjurados de La Profesa recibieron con beneplácito el nombramiento pues creyeron que sería el jefe del movimiento que, unificando a americanos y españoles, podría obtener la independencia.

Según Jaime E. Rodríguez (1993: 292-293), Iturbide era un oficial eficiente y sin escrúpulos, que perdió su mando tras ser acusado de corrupción y abuso de autoridad. Aunque no fue procesado, nunca logró salvar su reputación. En 1820 estaba sin mando y, aparentemente, sin futuro en el ejército real. Enajenado de las autoridades, se empezó a mostrar receptivo a las tesis en favor de la autonomía. “Así, el desacreditado contrainsurgente, en un intento desesperado por reconquistar su fortuna y su prestigio, se decidió a actuar. Su plan inicial era simplemente el de forzar al virrey a reconocer un nuevo régimen [...] El nuevo cargo puso fin a muchos años de incertidumbre y pareció rejuvenecer al oficial criollo, el cual abandonó a los autonomistas para dedicarse en cuerpo y alma a la tarea de derrotar a los insurgentes”.

Iturbide salió el 16 de noviembre de la ciudad de México para iniciar su campaña contra los insurgentes del sur. Pedro Ascencio tenía sus cuarteles en Tlatlaya y la Goleta, mientras que las fuerzas de Vicente Guerrero se hallaban dispersas en Ajuchitlán y las montañas de la Coronilla. Las fuerzas realistas estaban al norte en Zacualpan, Cuernavaca y Cuautla; al poniente, bajo el mando del coronel Juan Rafols, en Tejupilco, Sultepec y Temascaltepec; al oriente, bajo el mando del teniente coronel Miota, en Ometepec, Tlapa y la Mixteca Alta; el curso del río Mezcala estaba vigilado por el teniente coronel Juan Isidro Marrón; el resto de las tropas que había comandado Armijo guarnecían Acapulco, Tixtla, Chilapa y Teloloapan (Zárate, t. VI, 1962: 667). En este último pueblo instaló Iturbide su cuartel.

Apunta Ernesto Lemoine (1971: 10) que, desde su atalaya, Guerrero lo vio venir hacia sus dominios; era lógico que trajera copia de la carta que había enviado a Moya en agosto, corregida y aumentada. Aunque todavía se lució en una escaramuza contra Ascencio, Iturbide empezó a madurar un plan diferente al de La Profesa y semejante al que Guerrero planteó a Moya: por medio de la conciliación unir a las fuerzas realistas y a la insurgencia, con lo cual “esta guerra debía terminar con abrazos en lugar de balazos”, como lo había dicho doña María Josefa Rodríguez de Pedroso de la Cotera y Rivas Cacho, condesa de Regla, a los esposos Iturrigaray radicados en España un lustro antes. Inició entonces el intercambio de mensajes a través de confidentes, hasta que, al fin, llegó el ansiado arreglo, lo que Ralph Roeder resume en certera frase: “el connubio de dos debilidades, y la simbiosis se llamó el plan de Iguala”.

Al mismo tiempo, cuando Iturbide ya estaba en la región sureña, Gómez Pedraza lo puso en comunicación con varios comandantes de otras provincias como Joaquín Parrés, José Antonio de Echávarri, Anastasio Bustamante, Anastasio Román y Francisco de Arce, quienes estuvieron de acuerdo con su propuesta. Juan Nepomuceno Gómez de Navarrete, amigo íntimo de Iturbide y diputado por Valladolid a las Cortes españolas, trató de sumar a su proyecto a los diputados que se habían reunido en Veracruz antes de salir a España. Les propuso aplazar su partida y que, tan pronto comenzara la rebelión, fundaran el nuevo Congreso Mexicano. Sin embargo, no lograron ponerse de acuerdo y el 13 de febrero de 1821 zarparon a su destino (Guzmán, 2014: 138).

Iturbide, ambicioso e inteligente, maduraba dentro de sí un proyecto que lo pudiera beneficiar. El 1 de diciembre se hizo cargo de la Comandancia del Sur en Teloloapan y, mediante copiosa correspondencia, empezó a establecer contactos con antiguos amigos y compañeros. Para no despertar sospechas, comenzó una campaña contra las tropas de Ascencio, las cuales lo derrotaron. Guerrero, por su parte, vencía a las fuerzas de Carlos Moya. Estos descabros le mostraron a Iturbide que los insurgentes tenían arraigo en el Sur, luchaban con patriotismo y valor, y resultaba difícil exterminarlos, por lo que era más conveniente pactar con ellos; entonces decidió entablar correspondencia con Guerrero (De la Torre, 2010: 127-128).

El 7 de diciembre, Iturbide le escribió a Gómez de Navarrete que había “jefes y autoridades” que se pronunciaban en favor suyo. Una semana después afirmó:

Me han asegurado que en la provincia de Guanajuato deliran por la independencia y que en San Luis Potosí hay también muchos afectos a ella y que aun entre las tropas de el país y de la península se habla con mucha libertad en favor de ella, y *que si hubiera un jefe que se pusiera al frente, llevando consigo algun concepto le seguirian ciegamente* (Rodríguez, 1993: 295).

Días antes se presentó con Iturbide el coronel Juan Davis Bradburn —uno de los pocos oficiales que sobrevivieron a la campaña de Mina—, quien se había unido a Guerrero. Iturbide lo aceptó no solo por la fama que le había dado su valor sino por su generoso proceder con unos oficiales del Regimiento de la Corona que habían sido detenidos. Para entonces, Iturbide había reunido bajo su mando a 2500 soldados, como lo informó al virrey el 21 de diciembre. Al día siguiente salió de Teloloapan con el propósito de ejecutar el plan de campaña que había propuesto al gobierno. Luego de una serie de reveses que sufrió junto con el teniente coronel Carlos Moya ante Ascencio y Guerrero, se convenció de que era una empresa ardua y costosa reducir por la fuerza de las armas a los independientes del Sur (Zárate, t. VI, 1962: 669-671).

Para fines de 1820, Iturbide había empezado a estudiar cuidadosamente la posibilidad de emprender una acción independiente; para ello, se rodeó de hombres a quienes conocía y tenía confianza al lograr el cambio de su antiguo regimiento de Celaya a su nuevo puesto. Asimismo, consultó con algunas personas, entre ellas su amigo y diputado a Cortes, Juan Gómez de Navarrete; su viejo colega del ejército y diputado a Cortes, Manuel Gómez Pedraza; su abogado, amigo y antiguo miembro de los *Guadalupes*, José Zozaya Bermúdez; así como con otros amigos y colegas militares, entre ellos Pedro Celestino Negrete (Rodríguez, 1993: 295). Es aquí donde entró en juego el intercambio epistolar entre Iturbide y Guerrero, crucial para poner fin a la lucha, juicioso aquél de que con la restauración constitucional el ejército real perdió la esperanza de vencer a los insurgentes (Rodríguez, 1993: 279).

Hasta hace pocos años los historiadores que han estudiado la guerra de Independencia, en particular el periodo de su consumación, partían de la lectura de la “primera” carta que Iturbide envió a Guerrero el 10 de enero de 1821 en Cuautitlan —donde le ofreció el perdón, que rechazó porque “el indulto se da a los delincuentes”— y la respuesta de éste, firmada en Rincón de Santo Domingo diez días después. Se creía que esos escritos eran los primeros y hoy se puede afirmar lo contrario. Jaime del Arenal Fenocho (2007: 143-144) halló en la Galería Histórica del Municipio de Teloloapan una carta que Guerrero envió a

Iturbide desde ese pueblo el 26 de noviembre de 1820, donde afirma la existencia de una nota dirigida por Guerrero a Iturbide el día 22. Ello abre la posibilidad de que los mensajes entre ellos hayan sido más numerosos.

El documento evidencia que la correspondencia entre el entonces jefe realista y el caudillo insurgente inició mucho antes de lo que hasta ahora se sabía. El texto menciona que la comunicación posterior entre ambos jefes se hará por la vía epistolar, no por medio de enviados. Además, el propio Iturbide confirma en la carta el vínculo entre el movimiento de Guerrero y la campaña de Hidalgo, y abre la probabilidad de convencerse ambos caudillos de la “justa causa” que los lleva a combatir, lo que a la larga se logrará con la adhesión de Guerrero al Plan de Iguala, proclamado por Iturbide el 24 de febrero de 1821. La carta está fechada diez días después de que Iturbide salió de la ciudad de México, poco antes de la muerte de su madre.

Para entonces las negociaciones entre ambos iban muy adelantadas. En su carta del 10 de enero de 1821, Iturbide propuso a Guerrero sujetarse a sus órdenes cuando lanzara la proclama; a cambio, mantendría al caudillo del sur y a sus hombres en sus posiciones, respetaría sus mandos y les ofrecería otro tipo de ayuda. Guerrero condicionó la aceptación, siempre y cuando Iturbide estuviera de acuerdo en que se planteara de manera radical la separación definitiva de España. El 18 de febrero, el vallisoletano logró sus propósitos: más de 3500 dispersos en la tierra caliente, desde Oaxaca hasta Colima, dirigidos por Juan Álvarez, Gordiano Guzmán, Pedro Ascencio Alquisiras e Isidro Montes de Oca, se sumaron al proyecto.

Así inició la “revolución de los militares”, que no se realizó mediante el uso de las armas —la paradoja— sino a través de acuerdos y consensos, primero con los jefes insurgentes y luego con las élites regionales representadas en los ayuntamientos y las milicias locales. Moisés Guzmán Pérez (2014: 138-139) hace énfasis en su aserto al decir que, además de Iturbide, los principales ejecutores del plan de Independencia fueron los oficiales de la división realista del Sur, los que realizaron las negociaciones políticas en sus distintos niveles y los que tenían plena conciencia de que su movimiento era completamente distinto del que había iniciado en Dolores en septiembre de 1810.

Para cerrar este punto, conviene narrar lo señalado por Jaime del Arenal Fenochio (1998: 41-42) sobre la utilidad de realizar un estudio ordenado de los diversos planes que se elaboraron entre mayo de 1820 y febrero de 1821: el de La Profesa, los de los diputados novohispanos a Cortes, el de Guerrero y los preliminares de Iturbide; aun cuando no se cuenta con todos, hay pistas suficientes para intentar su reconstrucción. A ellos se refirió el propio Iturbide en carta al virrey Apodaca el 24 de febrero de 1821 y Lucas Alamán en su *Historia de Méjico*. Sin embargo, “ante la evidente variedad de estos planes no es posible aceptar, en consecuencia, ni la tesis de Lemoine en el sentido de asimilar el Plan de Iguala al propuesto por Guerrero en carta al coronel Moya [...] ni la de Rodríguez que lo considera ‘esencialmente el mismo que el propuesto por Michelena’ [...] ni tampoco la de Rocafuerte al afirmar que era en sustancia ‘el mismo’ que el de La Profesa”.

Para Del Arenal es obvio que los diversos planes tenían muchos puntos en común, pues todos eran hijos de su misma época y las mismas necesidades, “lo cual no debe llevar a confundirlos restándole a cada uno sus dotes de originalidad”. Está de acuerdo con Jaime E. Rodríguez (1993: 269-270) en que la etapa final del proceso emancipador empezó con la

restauración de la Constitución española en 1820. Los años de absolutismo habían servido para demostrar el valor de las instituciones de autogobierno creadas por la Carta de 1812: las diputaciones provinciales y los ayuntamientos constitucionales. La élite de la Nueva España, que había conspirado en favor de la autonomía durante el periodo de la restauración absolutista, se afanó en asegurarse esta segunda oportunidad de alcanzar el poder político en su tierra.

Jaime del Arenal (1998: 41-42) hace ver que, en esta búsqueda, Iturbide ofreció algo más: la independencia absoluta y la vigencia de una constitución propia. Fue esta ambigüedad frente a la recepción de la Constitución de 1812 lo que produjo la efervescencia política en todo el reino, la división de los novohispanos y el surgimiento de nuevos planes que amenazaron nuevamente la paz y tranquilidad. Son numerosas las referencias que se pueden hallar en los documentos suscritos por Iturbide y sus contemporáneos sobre la amenaza a la paz y tranquilidad que representó el establecimiento de la Carta de Cádiz. “La Nueva España se encontraba al borde de una nueva guerra civil y no se puede negar que el temor a ésta fue lo que llevó a Iturbide a tomar la iniciativa para elaborar su proyecto trigarante, no la pretendida obediencia a los dictados de un grupo de conjurados refractarios del nuevo orden constitucional”.

La gestión del Plan de Independencia

El 4 de febrero, desde Tepecoacuilco, Iturbide escribió a Guerrero una nueva carta, en la que lo llamó “Estimado amigo” y le propuso reunirse cerca de Chilpancingo para sellar, con un abrazo, un pacto de paz, pues lo consideraba “hombre de bien”. En ella le reveló sus planes de independencia, le indicó que se constituiría un gobierno monárquico con arreglo a una constitución peculiar y adaptable al reino; que si se llamaba a Fernando VII lo hacía como maniobra política. Y le ofreció batir a las fuerzas virreinales que se opusieran a ese plan, principalmente las del centro, en tanto Guerrero, con su ejército, defendería la línea del sur, guardándole las espaldas (De la Torre, 2010: 129).

El portador de la carta fue Antonio Mier y Villagómez y lo acompañó Jesús María Figueroa, consejero de Guerrero. René Cárdenas Barrios (1979: 106-108) asegura, conforme a un análisis efectuado por Herminio Chávez Guerrero, que el encuentro entre ambos jefes se llevó a cabo en fecha y lugar imprecisos; es posible que haya sido el 9 o 10 de febrero, casi seguro en la loma de Atempa y no en Acatempan, como lo consigna Lorenzo de Zavala y lo niega Lucas Alamán. Estas fueron las palabras que intercambiaron:

No puedo explicar la satisfacción que siento al hallarme en presencia de un patriota — dijo Iturbide — que ha sostenido la noble causa de la independencia y sobrevivido él sólo a tantos desastres, manteniendo vivo el fuego sagrado de la libertad. Recibid este justo homenaje que tributo a vuestro valor y a vuestras virtudes.

Yo, señor —contestó Guerrero—, felicito a mi patria porque recobra en este día a un hijo, cuyo valor y conocimientos le han sido tan funestos (Zavala, 1985: 91)

Más adelante, escribe Zavala, a quien se lo relató el mismo caudillo suriano, Guerrero se dirigió a sus oficiales y soldados así:

Este mexicano que tenéis presente es el señor Agustín de Iturbide, cuya espada ha sido por nueve años funesta a la causa que sostenemos. Hoy jura defender los intereses nacionales; y yo que os he conducido a los combates, y de quien no podéis dudar que moriré sosteniendo la independencia, soy el primero que reconozco al señor Iturbide como el primer jefe del ejército nacional. ¡Viva la independencia! ¡Viva la libertad! (Zavala, 1985: 92).

El 6 de febrero el plan ya estaba redactado y aprobado por Anastasio Bustamante, comandante de Guanajuato. Iturbide informó a Apodaca el día 18 que Guerrero acababa de ponerse bajo su mando con 1200 hombres armados, con la condición de que no se les tuviera por indultados. Se comprometió a negociar para que se presentaran en términos similares los demás jefes con sus partidas respectivas, lo que hizo un total de 3500 hombres dispersos en toda la tierra caliente, desde Oaxaca hasta Colima; los principales cabecillas eran Juan Álvarez, Gordiano Guzmán, Pedro Ascencio e Isidoro Montes de Oca (Ortiz, 2014: 249 y 254).

Hay que precisar que pese a su lucha encarnizada y muchas veces cruel contra los insurgentes, Iturbide no era enemigo de la independencia. El día de la batalla de Cóporo, en marzo de 1815, confió estos pensamientos a su amigo Vicente Filisola; se quejó del inútil derramamiento de sangre entre mexicanos; aunque creía necesaria la guerra contra los insurgentes por el caos que habían causado, así como por sus crueldades y excesos. Günter Kahle (1997: 123) dice que quizá, en su alianza con Guerrero, influyeron ideas parecidas. Seguramente no dieron la pauta para ella, sino solamente el conocimiento de que él no podía vencer a Guerrero en absoluto o solo con las mayores dificultades y pérdidas; por tanto, necesitaba el apoyo de las guerrillas para no poner en peligro la existencia de sus propias tropas y, con ello, sus planes.

Solo así se explica que hayan llegado al compromiso del “abrazo de Acatempan”, a la “alianza entre aristócratas y demócratas”, cuyo resultado fue el Plan de Iguala. Una de las consecuencias más importantes para la historia de México de dicho acuerdo convenido entre Iturbide y Guerrero, que también significaba la legitimación de los guerrilleros por los militares de profesión, fueron las tensiones permanentes entre estos grupos tan diferentes en sus concepciones. Estas oposiciones condujeron, sobre todo por el evidente detrimento de los “antiguos insurgentes” durante los periodos de la Regencia y el Imperio (1821-1823), a una serie de conspiraciones y, por último, a la sublevación abierta, que alcanzó su objetivo con la abdicación de Iturbide.

Luego de que Iturbide logró establecer la paz con los jefes insurgentes, comenzó su campaña epistolar. Envío una carta a Juan José Espinosa de los Monteros con el borrador del plan. Con la finalidad de ganar más adeptos, mandó emisarios para explicar sus intenciones a los comandantes realistas Pedro Celestino Negrete, Anastasio Bustamante y Luis Cortázar. En Sultepec se reunió con el teniente coronel Miguel Torres. Mientras

Primera foja del Plan de Independencia de la América Septentrional (Plan de Iguala).

Un quartillo.



SELLO CUARTO: UN QUARTILLO
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.

Plan de Independencia de la
America Septentrional.

Americanos; bajo cuyo nombre com-
prendo no solo a los nuestros en Ame-
rica, sino a los Europeos, Africanos, y
Asiaticos, que en ella residen: tened
la bondad de oirme. Las Naciones
q.^e se llaman grandes en la estension
del globo, fueron dominadas por otras,
y hasta q.^e sus luces no les permitieron
fijar su propia opinion no se emancipa-
ron. Las Europeas que llegaron a la
mayor ilustracion y politica fueron esclav-
vas de la Romana; y este Imperio, el
mayor q.^e conoce la historia, asemejó al pa-
dre de familia, q.^e en su ansianidad mira
separarse de su casa a los hijos y los nietos
por estar ya en edad de formar otras, y

tanto, Juan Gómez Navarrete, compadre de Iturbide, informó a los diputados que se encontraban en Veracruz a punto de zarpar hacia España, el plan que se iba a proclamar. La mayor parte recibió con desconfianza la noticia.

Iturbide enteró a Guerrero del contenido de su plan independentista a través de la importante correspondencia que se sabe existió entre ambos y que a la fecha está perdida, además de la comunicación verbal que hubo mediante confidentes. Jaime del Arenal (2010: 81-82) dice que es muy probable que ambos jefes se hayan reunido luego en Acatempan, Teloloapan o algún otro lugar. Una vez que Guerrero le dio su respaldo y le aseguró un apoyo militar que cubría el siempre amenazante sur de la Nueva España, y después de haberlo consultado con amigos y confidentes, tanto criollos como españoles, clérigos, militares y abogados, Iturbide decidió firmar el 24 de febrero su Plan de Independencia en la población de Iguala, muy cerca del mineral de Taxco, en la frontera con los territorios dominados por las fuerzas de Guerrero.

Los días 1 y 2 de marzo fue promulgado el *Plan de Independencia de la América Septentrional* —el cual pasó a la historia como Plan de Iguala—, que envió Iturbide al rey Fernando VII, a las Cortes de España, al virrey Apodaca, a los obispos de Guadalajara, México y Puebla, así como a otras autoridades novohispanas. En 24 puntos declaró la más absoluta y total independencia del nuevo Imperio, el mexicano, respecto de España y de cualquier otra nación; aseguró a sus habitantes un gobierno monárquico constitucional propio, conforme a una Constitución moderna que amparase la división de poderes y fuera acorde al carácter y circunstancias del país. En tanto los habitantes se daban a sí mismos su propio estatuto, estaría vigente la Constitución española de 1812 en todo lo que no se opusiera a los principios establecidos en el plan. Además, garantizó a la Iglesia sus fueros y privilegios, y a la Católica su papel como única religión tolerada en el nuevo Estado.

Todo esto mediante la unión entre criollos, españoles, indios, mulatos y castas, sin discriminación alguna, que fue lo verdaderamente novedoso. Para asegurar el éxito del programa planteado en el plan, previó formar un nuevo ejército, el de las Tres Garantías, al que dotó de una bandera de tres colores que las simbolizaban: el verde, la independencia; el blanco, la religión y el rojo, la unión. Así, Iturbide encontró la fórmula para lograr una independencia rápida e incruenta; una forma de desatar el nudo sin romperlo. El plan aseguraba la participación y presencia de los españoles avecindados en el reino, y recogía las mejores y más avanzadas propuestas de los insurgentes: igualdad sin límites, respeto a la Iglesia Católica y su religión, e independencia absoluta, todo dentro del orden constitucional establecido por las Cortes mexicanas.

A lo afirmado por Ernesto Lemoine de que en la conformación del Plan de Iguala intervino el caudillo del Sur, Vicente Guerrero, Moisés Guzmán (2014: 139-140) responde que el mismo fue obra de Agustín de Iturbide. En sus 24 puntos, el proyecto político declaraba la defensa de la religión católica como única en el reino, la Independencia de la Nueva España de cualquier otra nación, la instauración de una monarquía moderada como forma de gobierno y la creación de un ejército protector, denominado de “las tres garantías”, que velaría por la religión, la independencia y la unión íntima entre americanos y europeos.

Última foja del Plan de Independencia de la América Septentrional.
 Fechado en Iguala el 24 de febrero de 1821. Lo firma Agustín de Iturbide.



En quartillo.

SELO QUARTO: UN QUARTILLO.
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y UNO.

cuando como hoy se ha formado, este cuerpo de
fuerzas combinadas, de Europeos y Americanos,
de desidentes y Realistas, seamos unos meros pra-
ctores de la obra grande que hoy he tratado,
la cual retocaron y perfeccionaron lo Padres
de la Patria. ¡Asombro a las Naciones de
la culla Europea: vean q. la America Septen-
trional se emancipó sin derramar una sola
gota de sangre. En el transporte de nuestro júbilo
decid: ¡Viva la Religion Santa que pro-
fesamos! ¡Viva la America Septentrional
& Independiente de todas las Naciones del
Globo, Viva la Union que hizo nuestra felicidad!

Y quita 24 de Febrero de 1823.

Agustin de Guadalupe

Sequese copia certificada.
y remítase al E. S. Virrey

Interinamente regiría una Junta Gubernativa mientras se convocaba a las Cortes nacionales, cuyos diputados tendrían como misión redactar una Constitución para el llamado “Imperio Mexicano”.

Este mismo autor concuerda con Jaime del Arenal en que la originalidad del Plan de Iguala respecto a proyectos anteriores, incluido el de Apatzingán, consistió, por un lado, en proponer una Constitución acorde con la historia, las creencias y costumbres de los habitantes de la América Septentrional y, por otro, en convocar a un pacto de unión a todas las fuerzas políticas y grupos de poder, tras una guerra devastadora y fratricida. A este proyecto se agregaron, no los principales jefes del antiguo ejército regular de Nueva España, sino los oficiales de mediana graduación y, a la postre, algunos jefes de las fuerzas expedicionarias de 1813, 1815 y 1817, a quienes siguieron las compañías de patriotas, realistas urbanos y antiguos insurgentes indultados e incorporados al régimen, quienes, desconociendo a sus mandos superiores, desertaron de sus cuerpos para engrosar las filas del Ejército Trigarante.

Ya no se trataba de continuar una guerra que solo había desgastado a los dos bandos y acabado con la riqueza del reino más rico del Imperio español; ahora era preciso negociar. Es así como inició la “revolución de los militares”, como la definió Moisés Guzmán porque, además de Iturbide, fueron los miembros de las milicias los principales ejecutores del proyecto de Independencia, los que realizaron las negociaciones políticas en sus distintos niveles y los que tenían plena conciencia de que su movimiento era completamente distinto al que había iniciado el cura de Dolores en septiembre de 1810.

Además, el plan asentía la continuidad dinástica en la nueva monarquía, al llamar al propio Fernando VII o algún miembro de su familia a ocupar el trono mexicano, lo que implicaba una gran alianza entre la antigua Metrópoli y el nuevo Imperio. Iturbide confió en que el gobierno español y el virrey apoyarían su plan; sin embargo, esto no ocurrió así. El 3 de marzo, Apodaca publicó un bando exhortando a todos los habitantes a no leer los seductores planes de Iturbide, contrarios a la Constitución que se había jurado en mayo. Esta postura fue secundada por el Ayuntamiento de México. Los absolutistas que habían participado en la conjura de La Profesa vieron que el Plan de Iguala trastornaba sus planes originales, que solo consistían en proclamar la independencia de la colonia para erigir un trono al monarca absoluto o a alguno de los infantes de España.

El 14 de marzo, el virrey declaró a Iturbide fuera de la protección de la ley y ofreció un indulto general a quienes hubiesen jurado el Plan de Iguala, siempre y cuando reiterasen su juramento de fidelidad a la Constitución y al rey. Por un momento pareció que una nueva guerra asolaría la vida del virreinato, pero pronto guarniciones de tropas realistas y varios pueblos, villas y ciudades se fueron adhiriendo al plan iturbidista. Fue definitiva la adhesión de los jefes criollos Anastasio Bustamante, Luis Cortázar, Antonio López de Santa Anna y José Joaquín de Herrera, entre otros, así como de los europeos Vicente Filisola y Pedro Celestino Negrete (Del Arenal, 2010: 82).

Juan Ortiz Escamilla (2014: 249-255) detalla la manera como, entre marzo y abril, los destacamentos que desertaron del bando realista en el sur se pusieron bajo el mando de un jefe superior como Nicolás Bravo, Antonio López de Santa Anna, José Joaquín de Herrera, Guadalupe Victoria y Vicente Filisola. Tras pactar con los insurgentes, Iturbide trató con los ayuntamientos su adhesión al Trigarante. Los interlocutores fueron Mateo Quilty, Miguel

Mercado, Antonio de Castro y Miguel Torres. Como Iturbide no se pudo sostener en el Sur, abandonó la plaza y cruzó la tierra caliente de Valladolid hasta llegar al Bajío, donde continuaron las adhesiones.

El Plan de Iguala y el origen del Estado mexicano

Durante el proceso que en el periodo 1810-1821 hizo posible que el virreinato de la Nueva España lograra su Independencia política del Imperio español y puso fin a tres siglos de dominación del reino más rico de América, hubo dos proyectos que se expresaron de manera diferenciada a lo largo del movimiento emancipador: uno mediante la vía armada, el insurgente y el otro por la vía política, el del Plan de Iguala.

El primero fue encabezado por el cura Miguel Hidalgo y Costilla —a quien se reconoce como el “Padre de la Patria”— y el capitán Ignacio Allende y Unzaga, continuado por el también cura José María Morelos, quien le dio organización al movimiento y estableció un Congreso, que en 1814 aprobó la Constitución de Apatzingán, la primera en la historia del país. La insurgencia fue retomada en 1817 por el liberal español Francisco Javier Mina y concluida tres años después por Vicente Guerrero.

Mientras que el proyecto del Plan de Iguala, dado a conocer el 24 de febrero de 1821, fue ejecutado a través del Ejército de las Tres Garantías por el antiguo coronel realista Agustín de Iturbide y Arámburu, lo cual dio paso a la llamada Consumación de la Independencia de México, uno de los episodios más contradictorios y complejos del proceso de emancipación. La “rápida y feliz campaña de siete meses”, como la llama Lucas Alamán (t. V, 1985: 84) en términos generales, comprende el movimiento surgido a raíz de la publicación del Plan de Independencia en Iguala, que en poco más de siete meses y en el marco del restablecimiento del régimen constitucional español, trajo por consecuencia la firma del Acta de Independencia el 28 de septiembre y, por tanto, la creación del Imperio Mexicano.

Juan Ortiz Escamilla (2014: 245-246) coincide con Antonio Annino en que el Plan de Iguala, más que una empresa militar, fue un proyecto político; este autor señala que la Independencia fue posible gracias “al pacto de unidad entre los cuerpos intermedios del virreinato garantizado por el ejército”. En la rebelión de Iturbide actuaron una parte del ejército permanente, donde había elementos americanos y europeos, la mayoría de las milicias provinciales y urbanas y la tropa nacional local, formada por los antiguos fieles realistas, defensores de Fernando VII; las compañías auxiliares y los insurgentes del Sur. La unión de estas fuerzas en el Ejército Triguarante, cuya estructura social, organización, disciplina, ideología e intereses económicos y políticos eran distintos, hicieron de ésta una corporación plural.

El éxito del Plan de Iguala radica en que logró unificar a todas las élites criollas. El proyecto de independencia aparecía claramente ligado a otras dos “garantías” que Iturbide tomaba muy a pecho: el mantenimiento de la religión y del orden social, en la unión de todas las clases. Uno tras otro, los cuerpos del ejército se sujetaron al Plan de Iguala; solo los cuerpos expedicionarios apoyaban incondicionalmente al gobierno virreinal. Sobre todo, el alto clero y los latifundistas sostuvieron el movimiento con

toda su fuerza económica y moral. La rebelión no propugnó ninguna transformación esencial en el antiguo régimen; por el contrario, reivindicó las antiguas ideas frente a las ideas del liberalismo. Ante todo, se trató de defender al clero de las reformas que amenazaban y a las ideas católicas de su “contaminación” con las filosofías liberales (Villoro, 1981: 638; 1986: 196).

Moisés Guzmán Pérez (2014: 134) observa que en décadas recientes la historiografía académica ha hecho aportes valiosos en las investigaciones sobre la etapa final de la lucha por la Independencia; primero, nos alejó de la visión tradicional que privilegiaba la presencia de caudillos insurgentes como Vicente Guerrero en la etapa de la consumación y demeritaba, o de plano negaba, el rol realizado por Agustín de Iturbide en este proceso. Luego centró su atención en el militar vallisoletano, como negociador y jefe del Ejército de las Tres Garantías o como presidente de la Regencia y emperador de México. Finalmente, puso de relieve la participación de otros grupos ligados a Iturbide: los autonomistas, que por vías “alternas” buscaban lograr el mismo objetivo.

En ese orden de ideas, Alfredo Ávila y Rodrigo Moreno (2008: 29) consideran que la Consumación de la Independencia, por sus características, ha significado una dificultad para la historiografía mexicana y, en particular, para la definición nacionalista de la Independencia. Se trata de la coyuntura precisa en que se instauró el Estado nacional mexicano como entidad política independiente, pero no por ello se ha entendido como el momento fundacional de la nueva nación; “antes bien su papel en el discurso patriótico es el de un trámite embarazoso que sucedió con poca honra y del que México tuvo que sobreponerse al término del gobierno de Agustín I y, más concretamente, con el establecimiento de la República Federal”.

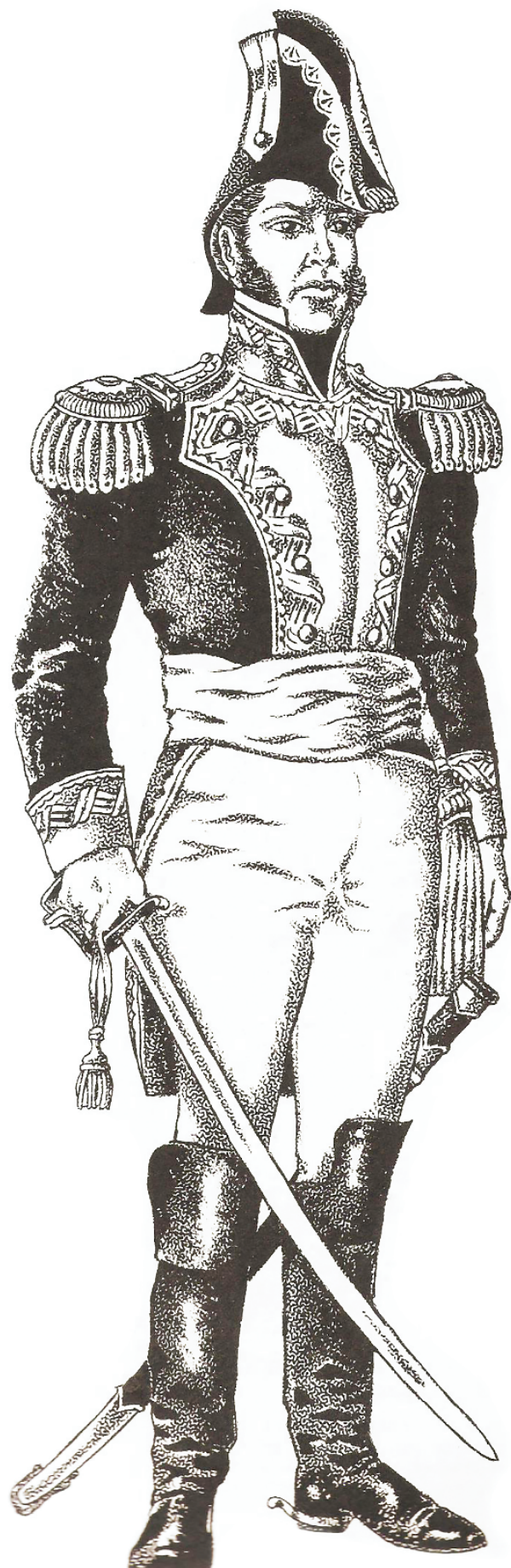
Siguiendo esa línea, Jaime del Arenal Fenochio (2010: 156-161) señala que la historia escrita hoy por los historiadores nacionales y extranjeros sobre el proceso que llevó a la formación del Estado mexicano independiente en la tercera década del siglo XIX, en su mayoría la escriben académicos y no políticos sujetos a ciertos cánones ideológicos impuestos por el gobierno; “por quienes ahora están más comprometidos con el saber histórico que con difundir una determinada concepción de la historia al servicio del poder, con notables avances en sus más variadas y ricas interpretaciones, y asumiendo las más diversas perspectivas”. La formación del Estado mexicano fue resultado del esfuerzo realizado para evitar la, al parecer, inminente fragmentación del antiguo virreinato y agrupar sus partes en una nueva entidad, que primero se denominó Imperio Mexicano y después Estados Unidos Mexicanos.

Al anotar que las ciudades fueron determinantes para el triunfo del Plan de Iguala de Agustín de Iturbide, este autor lo llama “el gran negado de la historia oficial del pasado”. Al reivindicar la figura del vallisoletano, destaca que la “guerra” trigarante fue igual de rápida que la de Hidalgo diez años atrás, pero casi incruenta y sin llamar al exterminio de los gachupines; por el contrario, se hizo mediante la convocatoria a la unión más estrecha de éstos con los criollos, los indios, los negros, los mulatos, los negros y los originarios de Asia. Bajo el programa de las Tres Garantías —Independencia, Religión y Unión—, ésta, simbolizada por el color rojo de la bandera trigarante, fue la clave de un proceso eficaz y definitivo. En esto radicó el “modo de ser libres” al que se refirió Iturbide cuando anunció la consumación de la Independencia.

Algunos autores decimonónicos como Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante, Vicente Rocafuerte y José R. Malo atribuyeron la redacción del Plan de Iguala a varios eclesiásticos, funcionarios virreinales y militares, entre ellos Matías de Monteagudo, rector de la Universidad de México y canónigo de la catedral metropolitana; Antonio Joaquín Pérez Martínez, antiguo diputado a las Cortes de 1812, obispo de Puebla; así como a los prominentes abogados Juan José Espinosa de los Monteros, Juan Francisco de Azcárate y Lezama, José Manuel Zozaya Bermúdez y Juan Gómez Navarrete —varios de ellos miembros del Real Colegio de Abogados de México—, y el teniente coronel Manuel Gómez Pedraza (Rodríguez, 1993: 296-298).

Bustamante (t. 5, 1985: 108) aclara que, si bien Iturbide no trabajó el plan en todas sus partes, “á lo menos lo redactó y enmendó, como lo he visto y tenido en mis manos [el] original tachado de su letra”. Poco después, cuando en 1823 escribió sus *Memorias* en Liorna, Iturbide (Cuevas, 1947: 402), al tratar de justificar sus acciones, aseguró que el Plan de Iguala fue “mío porque solo lo concebí, lo extendí, lo publiqué, y lo ejecuté”. A la vez, descartó el dicho de un folletista en el sentido de que el mismo fue obra de “una reunión de serviles que tenían sus juntas en la Profesa [...]”. Aunque reconoce que tras haber elaborado el plan “[...] lo consulté con aquellas personas mejores reputadas de los diversos partidos, sin que de una sola dejase de merecer la aprobación, ni recibió modificaciones, ni disimulaciones, ni aumentos”.

Las personas en cuyo trato mostró Iturbide mayor cuidado eran oficiales destacados del ejército virreinal como Pedro Celestino Negrete, José de la Cruz, Luis Quintanar, Domingo Luaces, Anastasio Bustamante, Luis Cortazar, Antonio Flon y José Dávila (Bustamante, t. 5, 1985: 119-143; Cuevas, 1947: 175-215). Iturbide sabía que



Iturbide en traje de General Mexicano en 1821, modelo casi idéntico al de los altos jefes españoles a quienes combatía. *Artes de México*, num. 102, Año XV, 1968, pag. 57.

estos hombres serían necesarios para el éxito de su empresa, por lo que a cada uno envió cartas entre febrero y marzo donde señalaba cómo la idea podría servir mejor a sus intereses particulares y, al mismo tiempo, mantener, en la medida de lo posible, el *statu quo*. En sus mensajes, argumentaba que la mejor forma de preservar los intereses de la Iglesia, el ejército y la nación era mediante la formación de una monarquía autónoma en nombre del rey y de la constitución.

De tal manera, la independencia de la Nueva España no fue resultado de una lucha anticolonial; más bien, fue la consecuencia de una gran *revolución política*, que culminó en la *disolución* de un sistema político mundial. Para Jaime E. Rodríguez (2010: 15), el movimiento de independencia novohispano fue parte integral de un proceso más amplio que en aquel entonces propició la transformación de las sociedades del Antiguo Régimen en estados nacionales modernos. El nuevo país que surgió tras la ruptura con la monarquía española, mantuvo las instituciones, tradiciones y prácticas del pasado que compartía con el mundo hispánico. Si bien las ideas, estructuras y prácticas políticas del pasado evolucionaron rápidamente luego de 1808, las relaciones sociales, económicas e institucionales del Antiguo Régimen cambiaron lentamente.

Esta *revolución política* fue la que hizo posible la consumación de la independencia, la cual fue resultado de la suma de independencias particulares proclamadas de forma solemne en cada lugar a partir del 1 de marzo de 1821, de tal suerte que al entrar Iturbide a México el 27 de septiembre ya se había conformado todo un territorio “imperial” que recibió el nombre de Imperio Mexicano, al que solo le faltaba que la ciudad más importante, la vieja capital del antiguo virreinato, hiciera lo propio. Al día siguiente, una vez formado el nuevo Imperio por la adhesión de esos territorios, diputaciones provinciales, pueblos, villas y ciudades, la “Nación mexicana” promulgó solemnemente su independencia definitiva y total respecto de España o de alguna otra nación (Del Arenal, 2010: 161).

Queda claro que la separación del virreinato de la Nueva España de la Metrópoli la llevó a cabo en 1821 el militar Agustín de Iturbide bajo banderas ideológicas y sociales muy distintas de las que impulsaron el levantamiento que encabezó el cura Miguel Hidalgo en septiembre de 1810. Además, en claro contraste con lo ocurrido en América del Sur, prácticamente no hubo necesidad de que se realizaran operaciones militares relevantes. Por ello, la independencia novohispana ocupa un lugar especial dentro del proceso emancipador americano. Son notables sus diferencias con la mayoría de los casos sudamericanos.

Una particularidad es que, en gran parte, fue proclamada por los mismos que, hasta entonces, luchaban contra los insurgentes que sobrevivieron a la derrota y muerte de Morelos en 1815. Además, como lo ha señalado Francois-Xavier Guerra, el hecho de ser la única “protonación” del subcontinente no solo no hizo al virreinato unánimemente independentista, sino que lo fue bastante menos que otros territorios americanos. Por otra parte, pese a tener un nivel educativo más alto que el del resto de América (y más imprentas), las ideas políticas más “avanzadas” triunfarían en regiones como la capitánía general de Venezuela o el virreinato del Río de la Plata, muy atrasados en estos aspectos con relación a la Nueva España (Breña, 2000: 60; 2016: 166).

Contrario a la definición que hace Moisés Guzmán de la campaña de Iturbide como “revolución de los militares”, Alfredo Ávila y Rodrigo Moreno (2008: 32-34) llaman la atención sobre el hecho de que en la última fase del proceso emancipador cayó en desuso el término

“revolución”. La sociedad novohispana había padecido diez años de guerra civil y no era raro que en los papeles públicos apareciera la frase “revolución de Nueva España”. El término “revolución” aplicaba, en general, a la revuelta iniciada en 1810 por Hidalgo. En este sentido, una de las mayores polémicas la generó la publicación en 1820 del folleto atribuido a Juan Martín Juanmartiñena, titulado *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España y defensa de los europeos [...]*, el cual fue censurado por la severidad de sus argumentos y las injurias que lanzaba a los americanos.

Cuando hablaba de “las víctimas de la revolución”, el folleto aludía a la insurgencia de 1810 en su totalidad o alguna de sus partes; a partir de febrero de 1821, frases como “la presente revolución” remitieron al levantamiento de Iturbide. Entonces los sublevados fueron señalados por el gobierno virreinal como “independientes” con más frecuencia que como “revolucionarios” y, por tanto, se habló del “partido de la independencia” y no, como en tiempos de Morelos, del “partido revolucionario”. Pero la diferencia más significativa es que el movimiento de independencia inspirado en el Plan de Iguala no se asumió como revolución; al contrario, Iturbide fue cuidadoso de guardar distancia respecto a esa revolución que él mismo había combatido. Su plan buscó legitimarse en la aspiración independentista de 1810, pero, a la vez, marcó una enorme desavenencia con aquel movimiento.

A manera de conclusión, hagamos referencia al término “guerras de independencia”, las cuales costaron alrededor de seiscientos mil muertos —la gran mayoría durante la etapa de la insurgencia—, o sea 10 % de la población, y cerca de la mitad de la población activa— que emplea Francois-Xavier Guerra (2016: 45 y 48) para englobar el movimiento emancipador novohispano, en referencia a la revuelta iniciada por Hidalgo en 1810, extendida por Morelos y Mina, y concluida por Guerrero en 1820, con el movimiento de Iturbide en 1821, que Rodrigo Moreno Gutiérrez (2016) identifica como la trigarancia en el trabajo donde aborda el proceso de la consumación de la independencia a través de uno de sus componentes más significativos: las fuerzas armadas.

RELIGION YNDEPENDENCIA

UNION



REGIMIENTO

YNFANTERIA

V.
LA CRUZADA
TRIUNFAL
DEL EJÉRCITO
TRIGARANTE
POR EL BAJÍO

La campaña de los siete meses del Ejército de las Tres Garantías

Rodrigo Moreno (2016: 171) divide la cruzada de Agustín de Iturbide al frente del Ejército de las Tres Garantías —la Trigarancia, como la llama— en cuatro etapas: 1) incertidumbre, resistencia y organización (marzo y abril); 2) arraigo regional (mayo); 3) expansión (junio); y 4) derrumbe del régimen virreinal (julio a septiembre). En el presente y los siguientes capítulos se abordan la tercera y cuarta fases, al ser las que corresponden a la ocupación del territorio queretano por las divisiones del Ejército Trigarante que desplazó Iturbide para sitiarse y lograr la capitulación del pueblo de San Juan del Río y la ciudad de Querétaro, antes de continuar el avance hacia los últimos bastiones del ejército realista y llegar a la capital el 27 de septiembre.

Al momento en que Iturbide proclamó el Plan de Iguala, las tropas del gobierno virreinal cubrían una vasta extensión de la Nueva España. Estaban divididas en numerosos cuerpos y en guarniciones, las cuales resguardaban los lugares y puntos de mayor importancia en las Provincias Internas de Oriente y de Occidente, la Nueva Galicia, las intendencias de San Luis Potosí, Zacatecas y Veracruz; así como el Bajío, la ciudad de México, Puebla, Oaxaca y la Mixteca alta.

En la provincia de Michoacán, cuyo mando lo ejercía el teniente coronel Manuel Rodríguez de Cella, había también considerable número de tropas; aparte de la fuerte guarnición de Valladolid, una sección a las órdenes del teniente coronel Miguel Barragán recorría el sur de la provincia junto con las tropas de Nueva Galicia. Querétaro y la Sierra Gorda, cuyo mando militar lo ejercía el brigadier Domingo Estanislao Luaces, estaban cubiertos con varios cuerpos de infantería y caballería; mientras que el camino entre la ciudad de Querétaro y la capital del virreinato estaba custodiado por el coronel José María Novoa.

El Bajío, señalado por el gobierno virreinal como temible porque en los más de diez años que duró la guerra —septiembre de 1810 a febrero de 1821— nunca fue vencido por completo debido a los numerosos grupos guerrilleros que actuaron en su territorio, estaba ocupado por más de seis mil soldados realistas, incluyendo los auxiliares que había levantado el coronel Antonio Linares, comandante general de la Intendencia de Guanajuato. La caballería, al mando del coronel Anastasio Bustamante y el teniente coronel Luis Cortázar, vigilaba los activos centros de la llanura (Zárate, t. VI, 1962: 688).

El regimiento expedicionario de Zaragoza, uno de los mejores cuerpos que habían venido de España, estaba distribuido entre San Luis Potosí, donde se hallaba el primer batallón con el teniente coronel Pedro Pérez de San Julián y Querétaro, donde servía el segundo batallón al mando del teniente coronel Froilán Bocinos; el brigadier Domingo Luaces era el comandante de esta ciudad, en la cual se hallaban también los cuerpos de infantería y caballería. El brigadier Melchor Álvarez, quien desempeñó aquel mando mucho tiempo por ausencia de Luaces, había pasado a la ciudad de México, donde el virrey lo nombró su ayudante (Alamán, V, 1985: 85-86).

El 1 de marzo, en su casa de Iguala, Iturbide se reunió con los jefes de los cuerpos de la guarnición, los comandantes particulares de los puntos militares de la demarcación y demás oficiales, quienes le pidieron tomar la investidura de Teniente General y recibir el tratamiento de general del ejército, que se llamaría de las Tres Garantías por defender religión, independencia y unión; Iturbide rechazó tales nombramientos y solo admitió el de Primer



Agustín de Iturbide.

Jefe. Al día siguiente, en un acto solemne, junto con todos los jefes y oficiales, juró observar la religión católica y hacer la independencia del imperio, guardando para ello la paz y la unión de europeos y americanos; después hicieron lo mismo todos los cuerpos del ejército (Cuevas, 1947: 200-201).

Luego que se difundió el Plan de Iguala en las provincias, fue recibido con bastante entusiasmo; muchos de los antiguos insurgentes que se habían acogido al indulto, salieron de su lugar de residencia, nuevamente tomaron las armas y retornaron a los sitios donde antes habían luchado. La adhesión de Guerrero inspiró confianza y, dejando de lado viejos rencores, algunos como Nicolás Bravo se sumaron a la causa en Chilpancingo, Tixtla, Chilapa de Álvarez e Izúcar (Zárate, t. VI, 1962: 689).

En la provincia de Veracruz ocurrieron las primeras acciones militares a favor del Plan de Iguala, lo que motivó la adhesión de algunos jefes como José Joaquín de Herrera y Antonio López de Santa Anna. Al mismo tiempo que el ideal de libertad se propagó en la región oriental, lo mismo ocurrió en el Bajío, donde apareció el segundo foco del movimiento trigarante, con otros jefes realistas que se sumaron a la causa como el coronel Anastasio Bustamante y el teniente coronel Luis Cortazar Rábago. Este último, hijo de ricos agricultores y terratenientes de Valle de Santiago y Celaya, quien el 16 de marzo declaró la independencia en el pueblo de San José de los Amoles — hoy Cortazar en su honor — (Moreno, 2016: 175).

Al día siguiente, Cortazar hizo lo mismo en Salvatierra y el 18 en Valle de Santiago, donde se reunió la guarnición de Pénjamo. El 19 arribó a Celaya por sorpresa y, pese a la resistencia, contuvo el movimiento; al mediodía llegó Bustamante a dicha ciudad con una fuerza respetable y al ver que el escuadrón del Príncipe y un piquete del Ligero de Querétaro se mantenían en sus cuarteles con intención de defenderse, les intimó que salieran a proclamar y jurar la independencia con el resto de la guarnición, lo que hicieron gustosos, aunque no pudo lograr la adhesión del coronel Antonio Linares. El 23 se proclamó la independencia en la villa Salamanca.

Al día siguiente, Bustamante marchó a Guanajuato, decidido a hacer lo mismo que en los anteriores lugares de grado o por fuerza. En esa ciudad mandó quitar de la alhóndiga de Granaditas los cráneos de Hidalgo, Allende y demás caudillos iniciadores de la insurgencia que seguían colgados en jaulas de fierro en los cuatro ángulos del edificio. Bustamante permaneció hasta el 2 de abril en Guanajuato y desde ahí destacó diversas partidas a Silao, León, Irapuato, San Miguel Grande y varios pueblos más, que también se declararon por la independencia. En esos días se le unieron los oficiales Joaquín Parres, sargento mayor de los Fieles del Potosí; Mariano Guevara y otros con algunas partidas de tropas que estaban bajo su mando, con lo cual engrosó su fuerza.

Con más de 1200 hombres, Bustamante partió de Guanajuato el 2 de abril rumbo a León y Lagos, donde se unió el teniente coronel Gaspar López con el Regimiento Urbanos de Silao, con lo cual quedó sublevada a favor del Plan de Iguala la provincia de Guanajuato (Sánchez, 1966: 10). Así, esta rica provincia abrazó la causa de la independencia y con su ejemplo fortificó a los que ya la seguían, e hizo que las demás se decidiesen a imitarla. Para Iturbide, la adhesión de Cortazar y Bustamante representó el apoyo más firme con que podía contar entonces (Bustamante, t. V, 1985: 145). El movimiento empezó a recibir en esos días desertores de varias guarniciones bien armadas, como la de Querétaro. El Bajío fue la llave del éxito que alcanzó la expansión, dadas las múltiples dificultades que enfrentó Iturbide en el Sur y que estuvieron muy cerca de estrangular el movimiento en aquella región.

Lucas Alamán (t. V, 1985: 96-97) está de acuerdo en que la adhesión de Bustamante al Plan de Iguala cambió por completo el aspecto de la revolución; si bien el virrey creyó que ésta se dispararía por sí misma debido a la deserción de las tropas de Iturbide, ahora veía aumentar sus fuerzas con las de la provincia de Guanajuato. Al reconocer la gravedad de la situación, el 29 de marzo dirigió una proclama a los soldados de los cuerpos que formaban las guarniciones del Bajío, recordándoles los servicios que habían hecho y la gloria de que se habían cubierto gracias a su fidelidad durante once años de guerra; los exhortó a volver



Bandera utilizada por una de las divisiones del Ejército Trigarante.

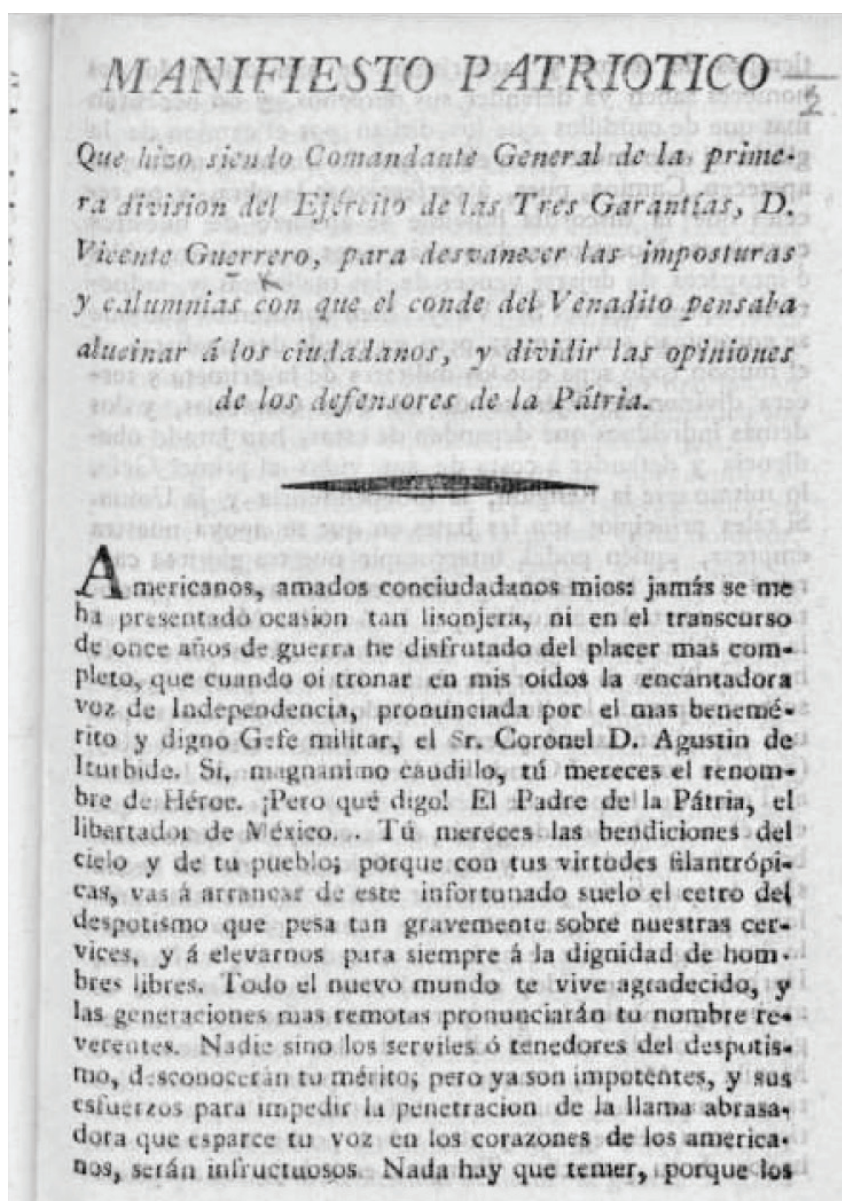
sobre sí y presentarse como lo habían hecho más de 1500 de sus compañeros, seguros de que serían recibidos por el gobierno.

Pero el movimiento no tardó en propagarse por tierras de Michoacán y también se decidieron por la independencia el sargento mayor del batallón de Guadalajara, Juan Domínguez, que con los granaderos de ese cuerpo y otras fuerzas ocupaba Apatzingán; así como el teniente coronel Miguel Barragán, que, con la división de Ario, compuesta en su mayor parte de Fieles del Potosí e infantes de Nueva España mandados por Gaona, entraron juntos en Pátzcuaro. También se pronunciaron a favor los capitanes Vicente Filisola y Juan José Codallos en la villa de Tusantra, próxima a la línea divisoria con la provincia de México (Alamán, t. V, 1985: 97-98).

El 16 de marzo, desde Teloloapan, Iturbide envió al rey Fernando VII, a las Cortes de Madrid y al virrey conde del Venadito, sendos escritos donde les informó lo ocurrido y aseguró que en los habitantes de la Nueva España —que sumaban seis millones— era general la opinión a favor de la independencia. Se había replegado a Teloloapan alarmado por las desertiones ocurridas en esos días, que habían disminuido sus filas y temeroso de que el ejército realista del Sur mandado por Pascual de Liñán avanzara rápidamente sobre sus escasas tropas, aunque ignoraba los sucesos favorables que entonces habían ocurrido en Oriente y el Bajío. Confiado en la influencia que ejercía sobre los jefes realistas más importantes que guarnecían esta última región, Iturbide decidió marchar a ella cruzando por la Tierra Caliente del sur de Michoacán, idea salvadora que le confió José Antonio de Echávarri (Cuevas, 1947: 204-210).

Antes de iniciar su marcha, ese mismo día Iturbide organizó el Ejército de las Tres Garantías. Integró sus tropas en siete divisiones, al frente de las cuales puso a los oficiales de más alto rango (coroneles y tenientes coroneles) que se sumaron al proyecto de Iguala: el vizcaíno José Antonio Echávarri, el sevillano Mateo Quilty Valois, el gaditano Francisco Manuel Hidalgo y el cordobés Rafael Ramiro. Al frente de la primera, tercera y séptima divisiones, el primer jefe colocó a los insurgentes Vicente Guerrero, Pedro Ascencio y Nicolás Bravo. Como segundos de la segunda, quinta y sexta divisiones nombró al gaditano José Antonio Matiauda, al trinitario Felipe Codallos, al mexicano Juan José Azcárate y el capitán castellano José Bulnes. Designó al teniente coronel Epitacio Sánchez comandante de su escuadrón de granaderos.

A continuación, se presenta la primera foja —de cuatro— del *Manifiesto Patriótico* que elaboró Vicente Guerrero como comandante de la primera división del Ejército de las Tres Garantías. En este documento, poco conocido, el caudillo sureño reconoce tácitamente al coronel Agustín de Iturbide como autor del Plan de Independencia. Subraya que, por esta razón, el vallisoletano merece “el renombre de Héroe. ¡Pero qué digo! El Padre de la Patria, el libertador de México [...]”. El *Manifiesto* no está fechado, solo indica al final que fue reimpresso en la oficina de Ontiveros en 1821.



La primera y segunda divisiones, al mando de Guerrero y Echávarri, fueron destinadas a defender el Sur del probable avance del ejército de Liñán. El teniente coronel Miguel Torres fue nombrado mayor general; para cuartel maestro se designó al comandante Francisco Cortazar; el presbítero José Manuel de Herrera empezó a ejercer como capellán mayor del ejército, aparte de sus tareas como redactor del periódico *El Mexicano Independiente*, y Joaquín de Arellano, cirujano mayor (Cuevas, 1947: 212; Moreno, 2016: 176). Las tropas que formaron las divisiones revelan el origen diverso de las fuerzas armadas: cuerpos militares de línea (Corona, Dragones de España, Dragones del Rey); expedicionarios (Murcia, Fernando VII, Santo Domingo); milicias provinciales disciplinadas (Celaya, Tres Villas, Escuadrón de la Reina, Fieles del Potosí) y viejos patriotas no reformados (de Iguala, Cuautla y Zacualpan).

Cuando el soldado Vicente Colina, ex insurgente indultado que era parte de la compañía de Epitacio Sánchez, fue apresado en la ciudad de México por ser mensajero de Iturbide, declaró que, según vio en Teloloapan los primeros días de marzo, había “cosa de mil hombres de infantería en tres cuarteles y de caballería ochenta de Dragones del Rey y cincuenta de Epitacio y que de los Gefes que andan ayi solo conoce a Epitacio y el teniente coronel Hidalgo y que la caballería de Guerrero sabe se halla en el Pueblo de Acatempan”. En la misma circunstancia que Colina, el capitán José de la Portilla fue más claro y describió los cuerpos que vio en Teloloapan; calculó que la reunión ascendía a 1300 o 1400 hombres; además de la fuerza del coronel Ramiro (unos 200) que estaban en Tlacotepec con el tesoro y la imprenta a cargo de José Mariano Magan y el cura Herrera, así como las gavillas de Guerrero y Ascencio, que sumaban entre 2500 y 3000 hombres (Moreno, 2016: 177-178).

La intención de Iturbide era dirigirse hacia la tierra caliente michoacana, mientras que Guerrero debía llevar las tres garantías a Oaxaca. Aquél salió la última semana de marzo de Teloloapan al frente de las divisiones quinta y sexta. Pronto llegó a Tlachapa y ahí ofreció a sus soldados grandes compensaciones a las familias de quienes murieran en la guerra. Enseguida pasó a Cutzamala, donde el 28 de marzo fue informado de la rebelión de las tropas de Jalapa por el Plan de Iguala. En ese pueblo se presentaron ante Iturbide el ex insurgente Ramón López Rayón, y los capitanes Filisola y Codallos, quienes habían proclamado la independencia en Tusanla. Tras pasar por Zitácuaro, donde dejó a Rayón, llegó a Acámbaro a mediados de abril; ahí acudieron Cortazar, Bustamante y Parres. También supo de la revuelta de Barragán y Domínguez en el centro de la provincia michoacana (Zárate, t. VI, 1962: 694-695).

Al pasar por Michoacán, Iturbide recibió las noticias de la adhesión de casi todo el Bajío a la causa. Para serenar los ánimos e infundir confianza en el triunfo de sus armas, ordenó derribar en todos los lugares a los que llegaba las fortificaciones que había levantado el gobierno virreinal para defenderse de los insurgentes; a fin de captar mejor el afecto de los pueblos, licenció a los realistas de las milicias, suprimió el pago de las contribuciones y redujo las alcabalas a lo que eran antes de la guerra. Además, el primer jefe admitió a antiguos insurgentes como el coronel Epitacio Sánchez, quien años antes se había indultado; fue destinado a mandar la escolta de Iturbide. Bustamante, a su vez, acogió en sus filas a Francisco y Encarnación Ortiz —conocidos como los “Pachones”—, Miguel Borja, José Durán y otros jefes que habían combatido contra él en las llanuras y sierras del Bajío (Alamán, t. V, 1985: 98).

La llegada de Iturbide al Bajío a mediados de abril significó crecimiento y organización para la trigarancia, así como el traslado del foco de atención que un mes antes estaba en la

región montañosa del Sur, donde el primer jefe no podía aspirar a mucho más que no fuera convertirse en otro Guerrero, en términos de aislamiento político sin posibilidades de crecimiento militar. En el frente del Bajío, Anastasio Bustamante mantuvo lo suficientemente vivo el movimiento independentista en León, Silao e Irapuato como para permitir el arribo de Iturbide a la región a mediados de abril. El Primer Jefe pudo regresar a su vieja querencia guanajuatense y abandonar el inhóspito Sur por la vía de Zitácuaro y Maravatío, para finalmente arribar a Salvatierra el 18 de abril. El resto del mes afianzó las plazas que días antes había abierto Bustamante, sin tener que encarar mayores conflictos (Moreno, 2016: 181-189).

Al estar en Acámbaro con los principales jefes que habían proclamado el Plan de Iguala en Guanajuato, Iturbide hizo creer al coronel Luis Quintanar —nativo de San Juan del Río—, comandante general de Valladolid, que pronto sería atacado y se aprestó a defenderla. Iturbide marchó el 1 de mayo a León y tres días después escribió al mariscal José de la Cruz, comandante general de Nueva Galicia, para acordar una entrevista y atraerlo a la causa; ésta se realizó el 8 de mayo en la hacienda de San Antonio, entre La Barca y Yurécuaro. La reunión fue atestiguada por Bustamante, quien escoltó a Iturbide y el brigadier Pedro Celestino Negrete, jefe de la primera sección de tropas de la Nueva Galicia, por parte de Cruz; éste rechazó la propuesta, no así Negrete, quien el 13 de junio abrazó al Plan de Iguala en Guadalajara. Aunque el Primer Jefe no consiguió su propósito, si pudo mantener inactivo a Cruz, y dedicar toda su atención para ocupar Valladolid y Querétaro (Alamán, t. V, 1985: 101-102).

Desde el 17 de febrero, Iturbide había escrito al brigadier Domingo Estanislao Luaces, comandante general de Querétaro, para invitarlo a que se sumara al plan libertador. Se negó rotundamente y, por el contrario, se preparó para defender la plaza; pidió al virrey un pronto envío de auxilios y, a su vez, emprendió algunos trabajos de fortificación en el linderó exterior de la ciudad, en previsión de un posible ataque. Para entonces, el Primer Jefe se mostraba indeciso entre dirigirse sobre la ciudad de Valladolid, que guarnecía el coronel Luis Quintanar con 1600 hombres, o bien sobre Querétaro, donde Luaces tenía 1000 hombres del 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Zaragoza a cargo del teniente coronel Froilán Bocinos, el Cuerpo de Urbanos de Querétaro y varios piquetes de los regimientos de Dragones del Príncipe, Frontera y Sierra Gorda (Sánchez, 1966: 10-11).

Luego de la entrevista con Cruz e influenciado por el coronel Parres de que la mayor parte de las tropas que guarnecían la plaza de Valladolid —patria de Morelos y del mismo Iturbide, y en la cual se educó Hidalgo— estaban por la independencia, Iturbide se dirigió a la ciudad que lo vio nacer, única de la provincia de Michoacán que estaba en poder de las tropas virreinales, al frente de los 8000 hombres que para entonces formaban el Ejército Trigarante. El 12 de mayo entró a Huaniqueo con un cuerpo considerable de caballería, mientras la fuerza principal de su ejército se había adelantado por Chucándiro. Desde Huaniqueo, Iturbide dirigió una proclama a los habitantes de la ciudad, así como sendas comunicaciones al ayuntamiento y al comandante Quintana, invitándolos a adherirse al Plan de Iguala y evitar así la efusión de sangre. Al día siguiente, el primer jefe distribuyó su ejército en el pueblo de Tarímbaro y las haciendas de Guadalupe y del Colegio (Alamán, t. V, 1985: 123-124).

Después del intercambio de mensajes y las vistosas maniobras militares realizadas por los independientes el día 16, que entusiasmaron a los habitantes de Valladolid al presenciar

tan imponente espectáculo, el 20 de mayo se pactó la capitulación de la ciudad sin que se derramara sangre; ésta fue firmada por Manuel Rodríguez de Cela, comandante de la plaza, y los comisionados del primer jefe del Ejército de las Tres Garantías, Joaquín Parres y José Antonio Matiauda. Iturbide nombró al teniente coronel Miguel Torres comandante militar de la plaza y con los realistas que desertaron durante el asedio formó el batallón de la Unión, cuyo mando dio a Juan Domínguez, y se incorporó a los trigarantes Juan José Andrade con los soldados del Regimiento de Dragones de Nueva Galicia. Iturbide hizo su entrada triunfal al frente de su ejército el 22 de mayo a la ciudad que lo vio nacer (Alamán, t. V, 1985: 125-126).

Iturbide aplicó en Valladolid un método que después probaría en varias ocasiones su eficacia: entrar en contacto diplomático con las autoridades militares y civiles (en este caso Quintanar y el ayuntamiento constitucional) y estrechar paulatinamente el cerco militar hasta hacer sitio. Cartas, entrevistas y armas le dieron a la trigarancia, tras diez días de asedio, su primer gran triunfo militar y su segunda capital de provincia (la primera había sido Guanajuato). Quintanar cedió el mando a su segundo el teniente coronel Manuel Rodríguez de Cela y así pudo pasar, a título personal, al bando independiente sin haber tenido que rendir la plaza como su comandante. Pronto se convirtió en uno de los más decididos jefes trigarantes. En la ciudad que lo vio nacer, el Primer Jefe disfrutó una semana de relativo reposo y tuvo tiempo, respaldo y recursos para diseñar el futuro del movimiento (Moreno, 2016: 196).

La rendición de la capital de la provincia de Michoacán se convirtió en modelo para las sucesivas negociaciones trigarantes, ya que definió la pauta a seguir en los armisticios que se celebrarían en las futuras capitulaciones. Se convino que las tropas españolas podrían dirigirse a la ciudad de México sin ser molestadas, con honores de guerra y los auxilios necesarios para el viaje (Ortíz, 2014: 255). La estrategia de Valladolid la repitió con éxito el Ejército Trigarante el 6 de junio en el pueblo de San Juan del Río y el 28 del mismo mes en la ciudad de Querétaro.

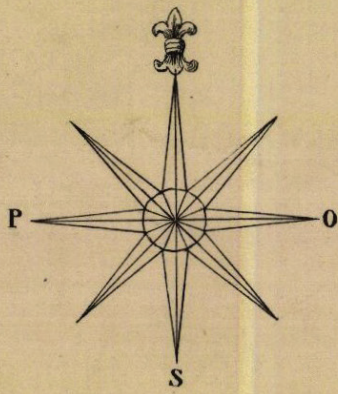
No.
Hacienda del Colorado Dn. el 15 de Mayo de 1821.

17 10017

Mi apreciable G^{ral.}: Starcho ahora mismo
situarme lo mas inmediato que pueda a S. J^u
del Rio para observar desde mas cerca los Inf^{an}
en la estuercia q. s. como dice a V. estan allí. ell
han dicho q. s. hoy salian para Queretaro por
Camino Real, cerca Excidos en que pueden
comper, o comprometidos por alguna de las or
originales del Virrey: si asi sucediere no dude q.
que caeran en mis manos; y al efecto adelant
esta madrugada a Amador con 450 Caballos
cogidos.

El Sr. Buzam^{te} queda en esta
Hacienda con su Caballeria y dos Companias de
Pelaya, y con lo restante del Batallon y mi Ca
balleria me acerco como digo a S. Juan S. de
este acaban de decir que Juverna
con sus doscientos Caballos rodeando mucho y
por encima de Cerros se metio en Queretaro
no esta confirmada la noticia ni he tenido

VI.
LA PROVINCIA
DE QUERÉTARO
EN LA ETAPA FINAL
DE LA GUERRA
DE INDEPENDENCIA



V **Villa de S. Miguel**

P **S. Luis de la Paz**

P **Xochu**

R **Jarquez**

Procedo de S^{ta} M^o Primitivo

P **Casas Viejas**

P **S. Diego**

P **S. Miguelito de las Pailas**

P **S. Pedro Nolasco**

P **S. Miguelito**

P **S. Pablo**

M **Soriano**

L **Ranchar**

L **Zamorano**

L **Carbonera**

L **Raya**

L **Atongo**

L **Alfaro**

L **Alfaro**

L **La Griega**

L **Esperanza**

L **La Laja**

L **Coyulillos**

L **La Cañada**

L **El Colorado**

L **El Coyote Grande**

L **La Noria**

L **Miranda**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

QUERETARO

Celaya

P **Apasco**

L **La Labor**

L **Tierral**

L **Calera**

L **Istla**

L **Yala**

L **Olvera**

L **Castillo**

L **Playa**

L **Salto**

L **El Pueblito**

L **Saltre**

L **S. Bartolo**

L **La Proca**

L **Espejo**

L **Brabo**

L **Apapatzco**

L **Vijil**

L **Apapatzco**

L **Apapatzco**

L **Apapatzco**

L **Apapatzco**

P **Coroneo**

L **La Estanzuela**

P **Xerquiano**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

L **San Jacinto**

P **S. Bartolome del Pino**

F **S. Juan Guadalupe**

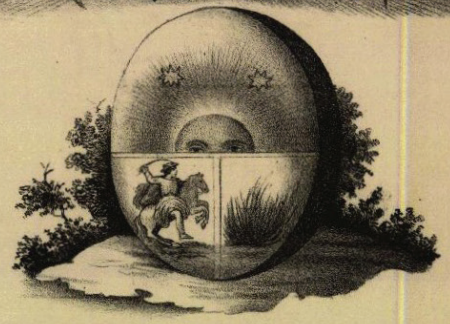
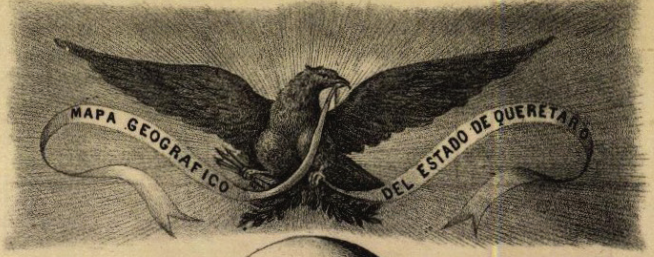
F **S. Juan Guadalupe**

F **S. Juan Guadalupe**

F **S. Juan Guadalupe**

F **S. Juan Guadalupe**

F **S. Juan Guadalupe**



Copiado con arreglo á las noticias que se han tomado para agregar la Sierra Gorda a lo que antes contenia el Corregimiento de esta Capital, de lo que hay Mapa.

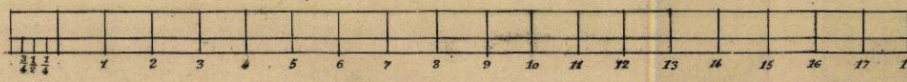
ESPLICACION

Las Villas van anotadas con la letra V
 Los Pueblos con la P
 Los Reales con R
 Las Misiones, M
 Las Haciendas,

Nota. La linea de puntos con color rosado es la divisoria del Estado, no se pusieron varias haciendas del Partido de Cadereyta, por no tener certeza en su situacion.

Año de 1840

Escala de 20 leguas de 5000 varas Mexicanas



La difícil situación de la ciudad de Querétaro

La ciudad de Querétaro, donde se gestó en 1810 el movimiento libertario de la Nueva España, en medio de una conspiración matizada bajo la figura de reuniones literarias, no sufrió la acción de la guerra en forma directa. Tras el estallido en la congregación de Dolores, el gobierno virreinal desplazó fuerzas suficientes que se sumaron a las tropas regulares y milicianas que estaban acuarteladas en la noble ciudad desde hacía varios años, para defenderla del asedio del ejército insurgente tras la toma de la villa de San Miguel el Grande y la ciudad de Celaya. De esta manera, Querétaro se convirtió en un baluarte realista durante los once años que duró el movimiento revolucionario, debido a su cercanía con la capital del virreinato y por ser cruce de los caminos hacia el Bajío y el norte minero.

A lo largo de la guerra de Independencia, las fuerzas del gobierno mantuvieron el control de la capital, Veracruz, puerto principal de entrada y salida a Europa; Puebla, la segunda ciudad del virreinato y Querétaro, ciudad industrial estratégica. Según Brian R. Hamnett (2010: 77), perder cualquiera de ellas muy probablemente habría significado el fin de la causa realista; a veces los defensores del gobierno fueron dejados a su suerte en esos reductos. En octubre de 1810, el apoyo generalizado que se dio a la insurgencia en el Bajío llevó al sitio de Querétaro. Una explicación de por qué los rebeldes no tomaron la plaza, es que en esta ciudad no hubo un movimiento capaz de minar el control realista. No hay indicios de que se conjuntara el descontento de artesanos y trabajadores urbanos o desempleados dentro de la ciudad, sincronizado con el movimiento insurgente que había fuera de sus murallas.

En 1810 existía en la ciudad de Querétaro una comandancia militar, en la que estaba estacionada la 8.^a Brigada al mando del brigadier Ignacio García Rebollo. Se había instalado aquí como parte del proyecto de los Borbones de proteger sus provincias de ultramar. El territorio de la Nueva España quedó dividido en diez brigadas o comandancias generales (Ortiz, 2014: 95). Al inicio de la guerra, la brigada de Puebla al mando del coronel Manuel de Flon se trasladó de inmediato a Querétaro para tomar el control de la ciudad. Asimismo, la brigada de San Luis Potosí, comandada por el brigadier Félix María Calleja, transitó por territorio queretano. Con la protección de estas fuerzas, la ciudad se convirtió de inmediato en un fuerte realista.

A decir de Lourdes Somohano (2009: 91-92), la ciudad de Querétaro era muy segura, porque estaba atrincherada; pero fuera de ella, era tierra de nadie. Para reanudar el comercio y el tránsito por el Camino Real, el ejército realista organizó convoyes para resguardar la plata procedente de Zacatecas, así como los productos de mineros y mercaderes. Al Corregimiento de Querétaro lo atravesaba esa vía, que conectaba a las provincias del Bajío y el Norte; por lo que era el más vigilado y, hasta cierto punto, seguro. En cambio, hacia el noreste se ubicaban los pueblos indios de Tolimán, San Pedro y San Miguelito, colindantes con la subintendencia de Cadereyta, donde se localiza una parte de la Sierra Gorda. En esta zona se movían con más libertad los grupos insurgentes conectados con los Villagrán desde Huichapan, pasando por Tolimán, Vizarrón, Tetillas y de ahí hacia el norte pasando al pueblo de Xichú, donde luego se instaló una comandancia general insurgente.

Páginas anteriores: Mapa Geográfico del Estado de Querétaro, elaborado en 1840 por Francisco Camargo. Aparecen los caminos que partían de la ciudad de Querétaro.

Después del ataque que en octubre de 1810 sufrió la ciudad por parte de los rebeldes, al año siguiente el brigadier Ignacio García Rebollo, comandante de Querétaro, dictaminó varias medidas para poner a Querétaro en estado de sitio; construyó trincheras y fosos, reunió todas las fuerzas disponibles y parte de las tropas de la Sierra Gorda, y obligó a los vecinos a cooperar en las obras de defensa mediante la aportación de dinero, semillas y trabajadores de las haciendas vecinas. Gracias a ello y a la predicación de los padres crucíferos, se pudo aplacar al pueblo que, agitado y convulso, se mantuvo a la expectativa prestando ayuda secreta a los insurgentes y saliendo en pequeños grupos para unirse en la región serrana a las partidas de insurrectos (Septién, 1999: 199).

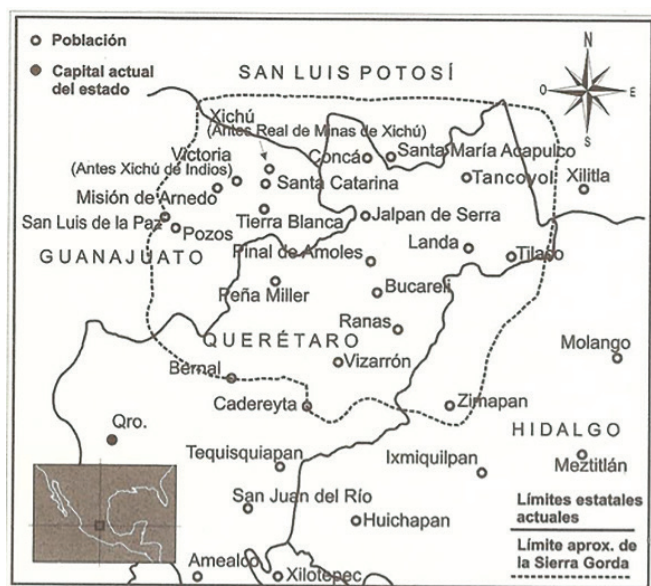
Lo anterior explica el hecho de que los primeros jefes de la insurgencia, encabezada por el capitán Ignacio Allende y el cura Miguel Hidalgo, nunca se aproximaron siquiera a las afueras de la ciudad donde tantas veces habían estado durante los meses previos a septiembre de 1810, así como tampoco los caudillos que los sucedieron. Ese honor solo lo tuvo el antiguo coronel realista Agustín de Iturbide, quien como parte de su campaña que tenía como destino la ciudad de México, llegó a El Pueblito al frente del Ejército de las Tres Garantías el 6 de junio y, tras tomar posesión del pueblo de San Juan del Río, el día 28 hizo lo propio con la antes inexpugnable plaza queretana, con lo cual puso fin al dominio español en la entonces Provincia de Querétaro.

Al iniciar el siglo XIX, la población del partido de Querétaro era de 35 000 almas, radicadas en 10 pueblos y 82 haciendas (Del Raso, 1848: 60-61). A lo largo de la guerra, la ciudad de Querétaro nunca se vio amenazada y solo sufrió ataques esporádicos por parte de los rebeldes, que eran principalmente indígenas. En cambio, las haciendas, pueblos y ranchos del contorno, lo mismo que las regiones aledañas de Jalpa y la Sierra Gorda, en los límites con la provincia de Guanajuato, sí sufrieron efectos ruinosos; la constante invasión y asaltos de los grupos rebeldes con el constante saqueo de semillas y ganado, además del tributo que mensualmente les exigían, provocó que todos quedaran desolados, con lo cual la industria y el comercio decayeron. Después de once años de lucha, la provincia queretana había quedado en estado deplorable.

En general, el territorio del Corregimiento de Querétaro y de la Alcaldía Mayor de Cadereyta se levantó en armas desde el principio de la revolución; numerosas partidas de insurgentes incursionaban por los pueblos y caminos de la región serrana; cometieron toda clase de depredaciones, sin arreglo a algún plan ni subordinados a ningún jefe. Esta situación desprestigió la noble causa y constituyó un verdadero problema no solo para el gobierno virreinal sino, incluso, para los propios jefes de la insurgencia, a quienes se negaban los cabecillas a someterse y obedecer, al no reconocerles autoridad sobre ellos. Llegó un momento en que ambos bandos los consideraron como verdaderos forajidos, y el mismo José María Morelos los desconoció y trató de combatir.

Sin embargo, según Manuel Septién y Septién (1999: 199-200), no se pueden negar a estos guerrilleros los valiosos servicios que prestaron a la causa independiente, al mantener en continua zozobra al gobierno virreinal, "pues no había camino ni lugar seguro y la vida de los españoles y sus propiedades se veían amenazadas a cada momento por los ataques imprevistos y feroces de las gavillas de insurgentes, que en poco tiempo, daban buena cuenta de cuanto español encontraban y de todo lo que podían apropiarse".

Para Antonio Escobar y Lourdes Somohano (2009: 144), la impresión es que mientras la ciudad era realista, sus cercanías eran insurgentes, al hacer referencia al texto de Juan Ortiz Escamilla, quien plantea que en las ciudades no se guardaba la misma situación de adhesión al régimen colonial como en el resto de su jurisdicción, especialmente en la de Querétaro, donde los rebeldes eran principalmente indígenas pertenecientes a los pueblos de Tolimán, San Pablo y San Miguelito, y en menor medida a los de Peñamiller, Cadereyta y la Sierra Gorda, que bajo las órdenes de Rayón y Villagrán se insurreccionaron desde el mes de octubre de 1810.



Delimitación geográfico-cultural de la Sierra Gorda.
Fuente: Lara Cisneros, 2007, p. 38.

La Sierra Gorda era un abrigo de los insurgentes, mientras que la cuenca de Santa Rosa, entre Querétaro y San Miguel el Grande, fue un muro que por años disputaron los partidarios del régimen y los rebeldes. Pero la ciudad de Querétaro, sus alrededores y la gran planicie que se extendía entre Amazcala y San Juan del Río, seguía trabajando y produciendo en defensa de quienes eran desafiados en todas partes. Querétaro por sí sola sostenía al régimen en la región económicamente más importante del imperio español. John Tutino (2014: 38) advierte que, sin esa defensa, los rebeldes hubiesen podido triunfar antes del regreso de Fernando VII en 1814. “De haber contado con la lealtad de Querétaro, las insurgencias políticas y populares que comenzaron en 1810 podrían haber triunfado, quizá conduciendo a una independencia regional forjada entre los líderes provinciales y las comunidades populares [...]”

La ciudad de Querétaro ocupaba dentro de la geografía novohispana un lugar estratégico como entrada hacia el norte minero sobre el Camino Real de Tierra Adentro, que conectaba con San Luis Potosí y Zacatecas, así como con Guanajuato a través de su entrada por Celaya o San Miguel el Grande, y a la Sierra Gorda por San Juan del Río. La situación política y militar de Querétaro se vio condicionada al estallar el movimiento revolucionario. Algunos lugares cercanos como Celaya, Apaseo y San Miguel el Grande fueron tomados por los insurgentes, con anuencia de muchos de sus pobladores; auténticamente, el Bajío era un polvorín. Además, los insurgentes lograron controlar el paso entre Querétaro y San Miguel el Grande, así como hacia San Luis Potosí a través de la Sierra Gorda, apoyados por los indios de Xichú.

Por ello, el comandante de las armas Ignacio García Rebollo convocó a todos los jefes y oficiales del ejército realista establecidos en esta plaza a una junta de guerra, la cual se celebró el 14 de marzo de 1811 en su casa, con el propósito de elaborar el Plan de Defensa de la ciudad de Querétaro, a fin de conservarla para el rey Fernando VII. El capitán Juan Antonio de Evia fue comisionado por los integrantes de dicha junta para confeccionar el referido plan, mediante el cual se subdividió en cuatro cuerpos de reserva el total de la fuerza efectiva de esta guarnición, que sumaba 1247 hombres. Para ello, se establecieron puestos de línea en las diecisiete cortaduras que se abrieron sobre las principales calles, con un cañón

Para ello, el comandante de las armas Ignacio García Rebollo convocó a todos los jefes y oficiales del ejército realista establecidos en esta plaza a una junta de guerra, la cual se celebró el 14 de marzo de 1811 en su casa, con el propósito de elaborar el Plan de Defensa de la ciudad de Querétaro, a fin de conservarla para el rey Fernando VII. El capitán Juan Antonio de Evia fue comisionado por los integrantes de dicha junta para confeccionar el referido plan, mediante el cual se subdividió en cuatro cuerpos de reserva el total de la fuerza efectiva de esta guarnición, que sumaba 1247 hombres. Para ello, se establecieron puestos de línea en las diecisiete cortaduras que se abrieron sobre las principales calles, con un cañón

advierte que esta lamentable situación puede provocar una hambruna y una peste que podría diezmar a la población; por lo que le suplica socorra a la ciudad si no con todas sus tropas, cuando menos con una división capaz de evitar su total ruina, pues mucha gente de las haciendas se habían “agavillado con los perversos insurgentes desde el pueblo de Jerécuaro hasta la distancia de una legua de aquí”, por lo que llegaban hasta los arrabales de Querétaro (Suárez y Jiménez, v. I, 2010: 708-720).

La guerra de guerrillas en territorio queretano

Pese a lo anterior, el territorio de Querétaro no fue escenario de grandes batallas donde debieron intervenir los cuerpos del ejército realista; solamente hubo guerra de guerrillas, correrías ofensivas, persecuciones en respuesta y periódicas expediciones por regiones dominadas o leales a los insurgentes identificados como “cantones de insurrectos”. Los lugares donde los realistas sufrieron varios descalabros en estos combates fueron las haciendas de La Noria, La Sabanilla, La Barranca, Castillo, Jalpa, Puerto de Nieto y Jofre, así como en los pueblos de San José Casas Viejas y Jalpan. Una y otra vez los insurrectos tomaron puntos fortificados, haciendas, villas y pueblos, sin que se les opusiera resistencia alguna como ocurrió en San Juan del Río, Cadereyta, Vizarrón, San Pedro Tolimán, Peñamiller y Jalpan.

En general, los pueblos indios se volcaron al bando insurgente. Cuando entraban las tropas del gobierno estaban desiertos, lo que causaba desazón a los jefes realistas. Casi todo el periodo, gran parte de los pueblos de la Sierra Gorda favorecieron la rebelión. San Miguel, San Pablo y San Pedro Tolimán, Vizarrón, El Doctor, Chavarrías – donde estuvo el llamado Palacio Nacional de América – y Santa María Peñamiller, destacaron como puntos de resistencia y campamento de los insurgentes. Al no poder apagar la rebelión en la zona serrana, las tropas reales aplicaron medidas atroces: fusilar a los prisioneros, arrasaron las humildes viviendas, sembradíos y hasta los templos, como ocurrió en San Miguel Tolimán en 1811 (Suárez y Jiménez, v. I, 2010: 13-21).

En mayo de ese año se alzaron los pueblos indios del noroeste y sureste del Corregimiento de Querétaro y algunos de la Alcaldía Mayor de Cadereyta con población predominantemente otomí como Amealco, Tolimán, San Pablo, San Miguelito, Cadereyta, Tequisquiapan y Tetillas. Los que tenían mayor cantidad de población española y mestiza, como Tequisquiapan y Cadereyta, pronto fueron controlados. Al poco tiempo, el ejército realista inició una serie de campañas para someter a esos pueblos con la guerra de “tierra arrasada”; consistió en quemarles el pueblo y reducirlos en el mismo espacio, para luego organizar las fuerzas patrióticas realistas que defendieran el lugar. Los indios de Amealco y San Miguelito fueron los que más resistencia pusieron, al subir a las cumbres de los cerros para ponerse fuera del alcance de las tropas.

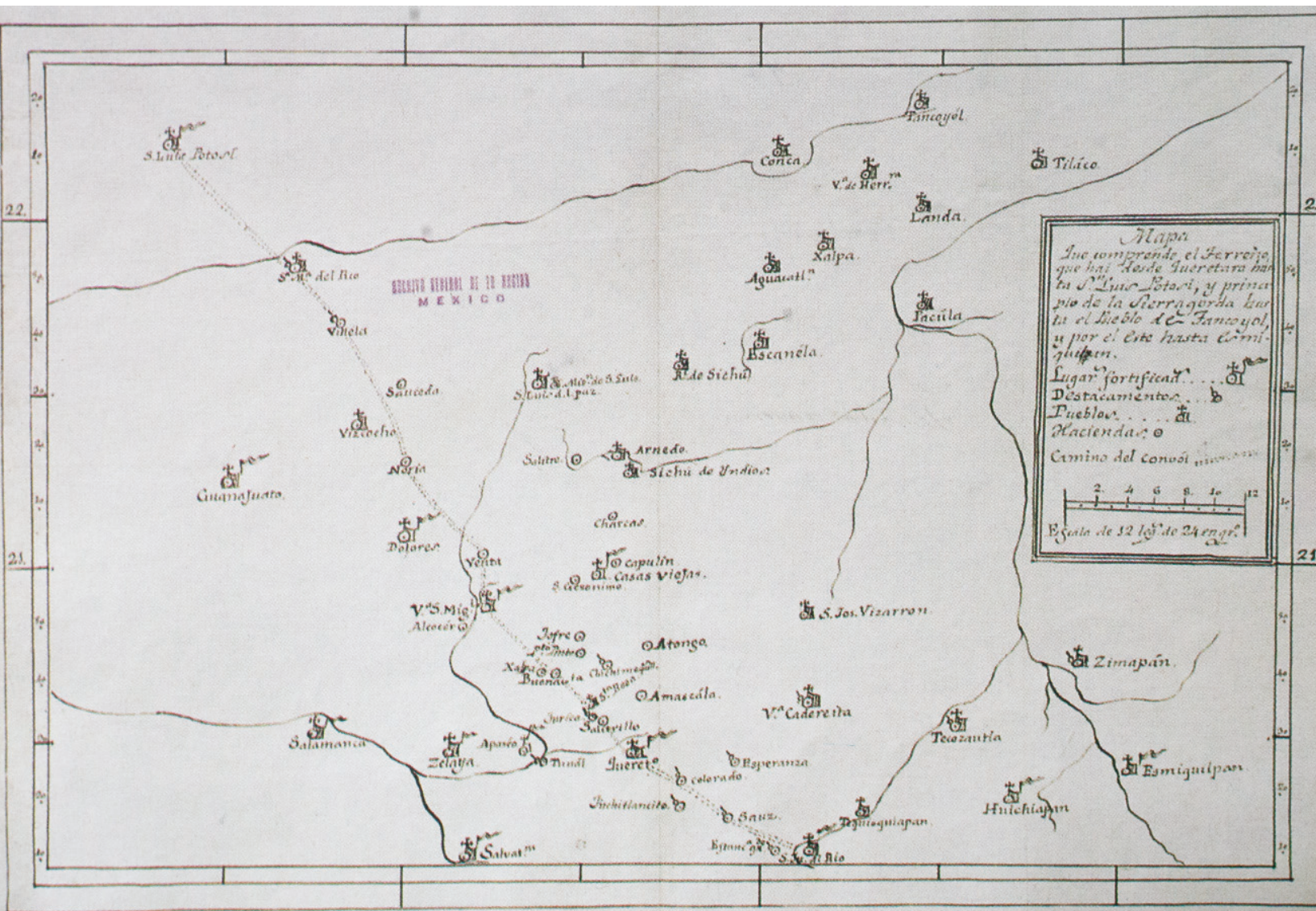
Estos pueblos fueron pacificados en 1811, pero en 1812 y 1813 seguían prestando ayuda y recibiendo a varios jefes insurgentes como Terán, Anaya, Monroy y Velázquez, que recorrían de Huichapan a la comandancia de Xichú, rumbo a la Sierra Gorda. Organizados los realistas con las fuerzas patrióticas, en 1813 y 1814 recrudecieron los ataques a los pueblos sospechosos de ser insurgentes y a las “gavillas” en las franjas de San Miguel el Grande-Xichú, con la vigilancia de las haciendas ubicadas entre Querétaro y San José Casas Viejas,

y la ruta Xichú-Tolimán-Tecoautla. La lucha entre insurgentes y realistas dejó una escalada de muerte en los campos y pueblos; de acuerdo con informe militar enviado al virrey desde Querétaro, la agricultura y la industria se encontraban en estado de inacción (Escobar y Somohano, 2009: 161-164).

En el periodo de 1813 a 1816, el grueso de las acciones militares donde participaron las fuerzas acantonadas en el distrito del Corregimiento de Querétaro se efectuó en el área colindante con la Intendencia de Guanajuato (San Miguel el Grande, Atotonilco y Dolores); en menor medida, en una zona aledaña a la alcaldía mayor de Jilotepec. Por parte de los insurgentes no hubo un solo intento de aproximación para atacar la ciudad de Querétaro. Las más cercanas a ésta fueron en Jurica, en 1814 y 1815; Obrajuelo (1816) y Tlacote (1817). En el mapa de las acciones militares se puede apreciar una especie de arco donde incidieron las acciones bélicas de este periodo que corre del real de Xichú a la hacienda de Jalpa, comprendió, entre las poblaciones principales, a Santa Catarina, Tierra Blanca, Charcas y San José Casas Viejas.

En el partido de San Juan del Río, las tropas de la comandancia hicieron incursiones frecuentes por el rumbo de Amealco y el cerro Ñadó, y en la ruta de los caminos reales a México y Huichapan. En la Sierra Gorda casi no hubo movimientos, solo una acción en Concá y otra en Ahuacatlán, en 1813. De 1814 a 1816 apenas se reportaron una docena de enfrentamientos en el extenso territorio desde Cadereyta hasta Arroyo Seco y Jalpan. Por el sur se realizaron escasos hechos de armas, los cuales se dieron en terrenos de la Intendencia de Michoacán, cerca de las haciendas La Torre, Solís y Molinos de Caballeros, aunque se llegaron a expediciones hasta Tlalpujahuá y Angangueo. El hecho más destacado fue el del

Mapa que comprende el terreno que hay desde Querétaro hasta San Luis Potosí y principio de la Sierra Gorda hasta el pueblo de Tancoyol, y por el este hasta Ixmiquilpan, 1819. AGN, Historia, vol. 287, exp. 17, f. 409. (En Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 184).



cerro de La Faja, frente al pueblo de Santa Catarina, en territorio de la Sierra Gorda en su vertiente guanajuatense, en 1816 (Suárez y Jiménez, v. II, 2010: 10-11).

El objetivo principal de los insurgentes al posesionarse de los pueblos y haciendas ubicadas en el *Camino Real de Tierra Adentro*, particularmente la ruta comprendida entre San Luis Potosí y Querétaro, que tocaba los siguientes puntos: Santa María del Río, Villela, Saucedá, Vizcocho, Noria, Venta, San Miguel, Buenavista, Santa Rosa, Jurica y Salitrillo, era atacar los convoyes que conducían la plata procedente de Zacatecas y San Luis Potosí, el ganado y las mercancías. Un parte informativo dirigido por el teniente coronel Mariano Zubieta el 13 de enero de 1813 al brigadier García Rebollo da idea del tamaño de los convoyes que transitaban por dicha vía; le informa que el conde del Álamo marchó de la hacienda de Galomo a la de La Saucedá “convoyando sus carneros que son setenta y seis mil, y dejó en ella tres mil y tantas cargas, y sesenta y cuatro mil carneros [...]”

En otro parte, el coronel Agustín de Iturbide informó desde Querétaro al virrey Calleja el 23 de septiembre de 1814: “Hoy ha entrado en esta ciudad el convoy que he conducido de San Luis Potosí [...] Dicho convoy ha sido compuesto de 5,300 y tantas mulas cargadas de lana, sebo, aguardiente, vino y otros efectos de Europa y del país, con 1,500 barras del rey y de particulares; esto ha sido lo registrado, pero entiendo que viene más plata, y que el total de mulas cargadas puede ascender a 6,000. Vinieron además 21,000 carneros” (Suárez y Jiménez, v. II, 2010: 64-67; 261-262).

“En junta del vecindario pudiente” de la ciudad de Querétaro, que el 15 de febrero de 1814 congregó el corregidor Miguel Domínguez a fin de discutir sobre el préstamo forzoso para socorrer al ejército de Valladolid, ordenado el 3 de enero por el virrey, los vecinos se quejaron agriamente de los impuestos que se les cargan; advirtieron que, de continuar así, serían su total ruina. Por lo que enviaron al conde del Venadito una extensa representación donde exponen que las haciendas de la región habían sido saqueadas por los insurgentes; además, la peste azotaba al campo y había causado la muerte a miles de personas. Ello había provocado “el miserable estado de la agricultura”, igual que el del comercio, por la dificultad que presentaba el tránsito de Veracruz y la capital a esta ciudad.

Esta decadencia había sido mayor desde que los comercios de Veracruz y México establecieron su giro por el puerto de Altamira y la vía de San Luis Potosí, a donde acudían a surtirse quienes antes lo hacían en Querétaro.

La mayoría de las fábricas grandes de tejidos de lana —obrajes— estaban cerradas porque no había trabajo; la escasez de lana era absoluta y faltaban operarios al morir muchos debido a la epidemia, por lo que los comerciantes sufrían pérdidas cuantiosas. En tanto, el ramo de las pequeñas fábricas de tejidos angostos, llamados trapiches, que en otra época era floreciente y daba ocupación a miles de hombres y mujeres, estaba reducido a muy pocos por la falta de lana y su excesivo precio. Al estar reducidos a tal abatimiento los tres principales giros de la ciudad, “es imposible que sus agentes puedan hacer continuas contribuciones o préstamos a que ciertamente no da lugar el corto giro que tienen [...]” En tal virtud, “el Ayuntamiento rechaza tajante la nota de egoísta con que algunos quieren tildar al vecindario de la ciudad, pues no hay en ella caudales atesorados” (Suárez y Jiménez, v. II, 2001: 262-284).

Una de las consecuencias indirectas de la guerra de Independencia fue la pérdida del formato político del Corregimiento de Letras —que la Corona española creó mediante

cédula real del 17 de junio de 1794 (Serrera, 1973: 489-556)—, el cual se suplió por el del gobierno político y militar. A finales de 1810, Juan Collado, alcalde de Corte, a quien el gobierno virreinal comisionó para conocer los casos de infidencia en Querétaro, propuso al virrey cambiar el Corregimiento letrado por el gobierno político y militar. Sin embargo, la decisión se tomó hasta 1816, cuando se entregó el mando al brigadier Ignacio García Rebollo (Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 17) al renunciar el corregidor de Querétaro, licenciado Miguel Domínguez, para viajar a la ciudad de México y defender a su esposa de las acusaciones que le hizo el gobierno virreinal por seguir trabajando activamente a favor de la insurrección.







Con tal propósito, Domínguez envió un escrito al virrey Calleja el 6 de enero de 1814 donde renuncia al empleo de corregidor tras “casi cumplir veinte y dos años de buenos, fieles y desinteresados servicios empleados en beneficio de la Patria, de la Hacienda pública, de la Administración de Justicia, y principalmente de la justa causa, durante la revolución”. Con el fin de hacerse cargo de la defensa de su esposa en el juicio que se le sigue, pidió al virrey le permitiera viajar a la capital de inmediato, “pues ni la naturaleza ni la justicia consienten que siendo yo Abogado, y estando instruido de las ocurrencias de esta ciudad, pudiese en otras manos la defensa de mi Muger”. Al no tener respuesta rápida, el 1 de febrero instó de nuevo al virrey aceptara su renuncia, que le admitió el 25 de febrero (García, t. V, 1985: 357-360).

El cargo de corregidor se escindió en dos tareas: la administrativa y la función judicial. La primera se atribuyó a un gobernador político y militar, y la segunda a un juez de letras, quien ya no tenía injerencia en los asuntos de los cabildos y solo le correspondía el conocimiento de las causas civiles y criminales en primera instancia (Jiménez, 1999: 80). El Juzgado de Letras fue suprimido a finales de 1814, como consecuencia de la abolición decretada por las Cortes de Cádiz (Somohano, 2008: 99). El 14 de marzo de 1816 se dio posesión como Jefe Político de la ciudad al brigadier García Rebollo, quiera era comandante de la 8ª Brigada de Realistas Fieles instalada en Querétaro (Argomaniz, 1979: 159).

Aquí es preciso hacer un paréntesis para señalar que, a partir de 1814, al proclamarse en Apatzingán, provincia de Michoacán, el 22 de octubre de ese año el *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana*, mejor conocido como Constitución de Apatzingán, Querétaro fue considerado entre las diecisiete provincias que comprende la América mexicana, las cuales se reconocen en el artículo 42 (Decreto, 1964: s/n).

Los fuertes del cerro de las Campanas y las lomas de San Gregorio

Sobre los patriotas de la Sierra Gorda, nada se sabía de sus actividades en los años 1814 y 1815 hasta que a mediados del siglo XX Manuel Septién logró el hallazgo de un manuscrito inédito, el cual revela que la guerra no se extinguió a mediados de 1813 con la muerte de los Villagrán, quienes habían asolado el camino de México y controlado la sierra hasta Zimapán y Valles. Nuevos jefes y partidas insurgentes se levantaron en armas y mantuvieron la

-  Destacamento de Tropa del Rey
-  Yám. de Patriotas
-  Yám. de los dos
- H. Hacienda
-  Pueblo Fortificado
-  Punto abandonado.
-  Punto por los Reveldes.


Sumpango


Celaya


P.º de Apacé


Tunal
S. Vicente
S. Bartolo
St. Obrador

H. Valban.
H. Casti.
Pueblo


La Barranca

H. Baran.
H. Casas


Cozoneo


Huimilpan

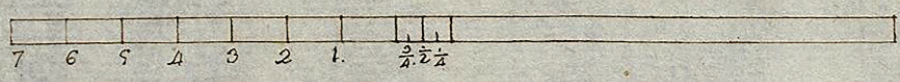

Molinos de Caballezo


P.º de Amealco

H. Estancia

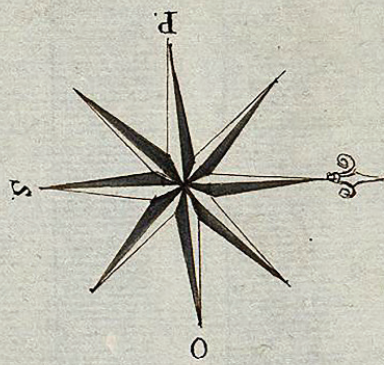
P.º S.

Escala de 16 Leguas



Los Dolores.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
f. mdo. 1625 MONTERREY, MEXICO



P.º de Chamaquezo

Villa de S. Miguel

H. Ponzo

H. Jaipa.

H. Puerto de Niera

Tlacote

H. Jurica

Sta. Rosa

H. Monte Negro

Pro. Carrizos

H. S. Diego

Casas Viejas

H. Charcas.

Queretaro

Cañada.

H. Chichimequillas.

Sichu.

H. La Ciega.

H. el Colorado

H. Esperanza

H. Juchitan

H. Saus

Bernal

Taliman.

Juan del Rio.

Villa de Cadereira.

El Doron

Plano de la Comandancia
de Queretaro
n.º 816



1020111946

rebelión, sin que el gobierno virreinal lograra sofocarla. Se trata del *Cuaderno borrador* —el original fue robado por los insurgentes—, que contiene los partes de guerra e informes que los militares responsables de combatir a los rebeldes rindieron a los comandantes de los destacamentos de Real del Doctor, Real de Zimapán, Cadereyta, Vizarrón y Bucareli, quienes a su vez los remitían al brigadier Ignacio García Rebollo.

En ellos se da cuenta de las actividades realizadas en los pueblos de la región por las guerrillas insurgentes y las medidas tomadas para combatirlos y exterminarlos. Abarca del 25 de diciembre de 1814 al 18 de noviembre de 1815. Entre los principales cabecillas citan a Juan Olvera —apodado Valiente—, Dionisio Ramírez, Sebastián García y Vicente —conocido por el del Cerrito—. “En varios de los partes de guerra aparece el nombre novelesco y romántico del cabecilla insurgente llamado Juan Valiente, cuyo verdadero nombre era Juan Olvera, de indudable procedencia queretana y de viejo abolengo serrano, quien se revela como un héroe legendario, cuyas hazañas se cantaban en corridos de guerrilleros a la luz de los vivacs nocturnos de la sierra, y quien vivió peleando y murió por la libertad de la patria, siendo cruelmente decapitado y su cabeza puesta en una escarpia en el lugar de sus hazañas para escarmiento de los insurgentes [...]” (Septién, 1999: 201-275).

En 1815, la situación económica de la ciudad de Querétaro era crítica. Ante el nuevo requerimiento del virrey para cumplir con un préstamo forzoso, el Ayuntamiento expuso la difícil situación en que se hallaba toda la provincia con sus villas, pueblos y haciendas, en una completa ruina. Señala que dicha jurisdicción se encuentra incapacitada para contribuir con los ciento cincuenta mil pesos que se le han requerido, pues los vecinos solo estaban dispuestos a realizar el cobro y colecta de las dos terceras partes del préstamo asignado a esta ciudad. Por lo que pide se exima “a esta fiel Querétaro del resto de la contribución decretada, que puede suplirse aumentando la alcabala a todo género y efecto de consumo [...]” (Suárez y Jiménez, v. II, 2001: 302-314).

Ese año, los ataques armados en las regiones de Querétaro y Cadereyta disminuyeron, tras los terribles años de 1813 y 1814; parecía que los realistas tenían controlada la situación, pues el ejército empezó a salir de Querétaro. Entre 1816 y 1819, los ataques de las “gavillas” insurgentes volvieron a ser un problema prioritario en el Corregimiento de Querétaro. Entonces se presentó un nuevo fenómeno: el punto más conflictivo se movió de Tolimán-Cadereyta hacia el este, norte y noreste. Con el desalojo de las tropas realistas sobre el Camino Real de Tierra Adentro y la ciudad de Querétaro, los grupos rebeldes empezaron a actuar en la franja de Potrero, Jalpa, Puerto de Nieto, Puerto de Carrozas, Charcas y Xichú, por el norte y noreste; por el oeste, desde Coroneo y Molinos de Caballero. Una vez más, la antigua comandancia de Xichú mantenía conectado el movimiento (Escobar y Somohano, 2009: 165-166).

En junio de 1816, el rey Fernando VII aprobó la idea del virrey Juan Ruiz de Apodaca de crear nuevos cuerpos de milicias provinciales en la Nueva España. El de la ciudad de Querétaro se llamó Batallón Provincial Ligero de Infantería y lo formaron su plana mayor, una compañía de granaderos, otra de cazadores y cuatro de fusileros. El mando se dio al teniente coronel graduado Francisco de las Piedras. La función principal del regimiento sería resguardar esta plaza, pero también serviría como punto de partida para hacer excursiones a lugares tan lejanos como San Luis Potosí y Pátzcuaro. Por lo que los vecinos de Querétaro debían contribuir al mantenimiento del sistema militar en una amplia región del centro del virreinato (Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 36).

Para reducir a la obediencia del gobierno el distrito de la Sierra Gorda, el comandante general de Querétaro, brigadier Ignacio García Rebollo, formó en 1816 tres secciones con la tropa de su mando, que puso a las órdenes de los capitanes José Cristóbal Villaseñor y Manuel Francisco Casanova, así como el teniente coronel Ildefonso de la Torre y Cuadra. Villaseñor salió de Cadereyta el 9 de diciembre para perseguir a Tovar y se dirigió al cerro de la Faja, cerca de Santa Catarina, donde el jefe insurgente se había hecho fuerte. Tovar se defendió con una porción de indios de varios lugares y Villaseñor puso sitio al cerro, sin lograr su objetivo; los insurgentes les arrojaron peñascos y lograron escapar por un socavón.

Tovar huyó con dificultad de la tenaz persecución de Villaseñor, pero finalmente cayó en poder de Ildefonso de la Torre, quien lo pasó por las armas el 15 de abril de 1817 (Septién, 1875: 104). Antes, De la Torre había atacado el 9 de febrero el cerro de La Rochera —cerca de la hacienda de Buenavista, jurisdicción de Querétaro—, que defendían los insurgentes Méndez —quien fue muerto en la acción— y Vázquez (Bustamante, t. 5, 1985: 49-50).

Villaseñor venció en varios choques a los insurgentes y pacificó los pueblos de Tierra Blanca, Cieneguilla y Santa Catarina; fortificó Xichú y la hacienda de Charcas. El teniente coronel De la Torre sostuvo el honor español en un choque sangriento que tuvo en Montenegro —cerca del pueblo de Santa Rosa— contra los rebeldes Francisco Pacheco, Francisco Vargas, Guadalupe González y Máximo Bustamante; los destruyó totalmente y dio muerte al primero. Con tantos reveses recibidos, según Mariano Torrente (1989: 324-325), por todas partes los rebeldes iban cediendo al ardor de la guerra y, en igual proporción, aumentaba el número de los que se acogían al indulto.

Dada la resistencia que oponían los rebeldes en la región limítrofe con la provincia de Guanajuato, el gobierno de Querétaro realizó en junio de 1817 una expedición más seria que las anteriores y la confió al teniente coronel Casanova, quien con más de 400 hombres y dos cañones se presentó sobre los puntos fortificados la noche del día 9; sin esperar a ser atacados, los rebeldes salieron a su encuentro causándoles mucho daño; sin embargo, la *Gaceta de México* del día 13 publicó el parte de Casanova como un triunfo. Igual ocurrió con el frustrado intento que éste hizo de plantar un fuerte en la sierra de Jalpa para desde ahí hacer correrías contra las gavillas de Lucas Flores, “El Giro”, Barroso, Gervasio y los indios que los seguían de Neutla, Santa Cruz, San Miguelito, Chamacuero, San Juan de la Vega, Amoles e Ixtla.

Casanova fue herido en un brazo y tomó el mando Julián Juvera. Aun cuando los realistas fueron vencidos en esta acción del 19 de julio, el conde de Venadito les concedió un escudo en el que se leía la leyenda “Vencedores segunda vez en Xalpa” (Bustamante, t. 5, 1985: 49-51). Torrente (1989: 353), afín a dicho bando, dice sobre este suceso: “Aunque los realistas no estaban preparados á recibir un ataque tan brusco, triunfaron, sin embargo, al favor de su imperturbable serenidad y acierto de sus fuegos; quedó escarmentado el enemigo y se retiró en desorden, dejando 34 muertos en el campo de batalla”.

En 1817 y 1818, la guerra continuó bajo el esquema de guerrillas, tanto de los insurgentes como de los realistas; la intensidad de las acciones militares en esos años, manifiesta un decremento respecto al periodo de 1813 a 1816. En 1817, uno de los eventos más importantes fue la muerte en acción del caudillo brigadier Brígido Ruiz, titulado comandante general de la provincia de México, en una incursión realista por el rumbo de San Miguel el

Grande. Otro episodio relevante fue el enfrentamiento del 22 de diciembre de 1818 en las inmediaciones de la hacienda de Rayas, donde las tropas del destacamento de la hacienda de Esperanza dieron muerte a quince hombres, entre ellos el capitán Gordiano Guzmán, que había mantenido en jaque a los realistas del distrito queretano durante mucho tiempo.

Destacan también los ataques contra los pueblos y haciendas del padre José Antonio Magos, cura del real de El Doctor, y Cristóbal Mejía, cabecilla de Santa María Peñamillera. La actividad bélica sigue focalizada en la región de Jalpa y Puerto de Nieto. Hay algunas acciones en la comarca de San José Casas Viejas, Santa Catarina y San Luis de la Paz. Cadereyta solo reporta una y no se tiene noticia de ninguna en el distrito de San Juan del Río. La Sierra Gorda era escenario de una guerra sin cuartel. La aspereza del terreno, además de su lejanía de los principales pueblos y haciendas, favorecía la continuidad del estado de guerra de los jefes locales insurgentes. Las medidas que a título de ejemplares adoptaron los jefes realistas para su aniquilamiento eran atroces: arrasar e incendiar los pueblos donde se refugiaban los independentistas, así como sus sembradíos, y pasar a cuchillo a todos los habitantes.

Esta política también se practicó en la región de Jalpa y, tras destruir las rancherías, se invitó a los vecinos que bajaran a vivir a los puntos fortificados, o se les tendría por rebeldes. En 1818 los realistas fortificaron varios puestos y trabajaron en las obras de defensa con tareas forzadas de los indios apresados en cantones leales a los insurgentes. Se crearon fuertes en La Noria, Puerto de Nieto, Xichú, Jalpa y San José Casas Viejas. La ciudad de Querétaro, gracias a su guarnición, las excursiones a los parajes que rondaban los insurrectos y a su fortificación, se había mantenido a salvo de los ataques revolucionarios casi desde el inicio de la insurrección. Pero en la tarde del 8 de enero de 1818, los insurgentes se acercaron al barrio de la Otra Banda y se llevaron el ganado que estaba en el campo. Una noche de octubre del mismo año, 200 insurgentes de caballería llegaron hasta el puente del Carmen batiendo marcha. La orgulloosa Querétaro dejó de ser inexpugnable (Suárez y Jiménez, v. III, 2010: 11-12).

Los militares a quienes se encomendó la persecución y exterminio de las partidas revolucionarias no contaban con el suministro regular de soldados, además de que los gobernantes provinciales no podían echar mano más que de las aportaciones de la población. Hacia 1817, la situación en Querétaro se había agudizado; por lo que el brigadier Ignacio García Rebollo exigió al ayuntamiento la entrega inmediata de 6 000 pesos para atender los gastos urgentes de las tropas asentadas en la región. El cabildo replicó que carecía de arbitrios para proveer esa suma y veía dificultades para prorratearla entre los vecinos, pues estaban exhaustos de tanta contribución.

Según las autoridades virreinales, los insurgentes veían a la ciudad de Querétaro con odio por ser “antemural y fuerte inexpugnable” a sus intentos de ocuparla. Ese mismo año se planteó la necesidad de fortificarla, pues cada vez crecía más el peligro de ser atacada. El español Francisco Javier Mina era el enemigo en turno, a quien se llamaba “vómito pestífero del Infierno” y era tachado de ser “un sanguinario terrible” que nada respetaba. El gobernador político previó en 4000 pesos el costo de la obra. Además, pidió al cabildo contribuir con 6000 pesos mensuales para la manutención de las tropas. Para 1817, el ayuntamiento había otorgado 29 000 pesos para gastos de guerra y ya no había de dónde obtener más fondos (Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 36-37).

Un nuevo Plan de Defensa, Custodia y Policía Militar de la Plaza de Querétaro, se elaboró el 17 de septiembre de 1817. A fin de dar cumplimiento a la orden superior que recibió

seis días antes, el gobernador Ignacio García Rebollo convocó al teniente Gregorio de Arana, comandante del batallón de órdenes militares; al coronel de Dragones de España, Francisco de Ayala y al capitán Juan Bilbao la Vieja, oficial voluntario de Ingenieros, para formar la junta de guerra donde se trataría el plan; como secretario fue nombrado José Francisco Guerra de Manzanares, teniente coronel veterano del Regimiento provincial de Dragones de San Carlos. El presidente y vocales de la junta decidieron, como primer punto que

en el fuerte de la Campana y en el de Carretas, luego que se concluya, se coloque un obús de seis pulgadas, un cañón de a ocho y dos de a cuatro de los que existen en la plaza con su correspondiente dotación de municiones y guarnición de 50 hombres, un capitán, y un subalterno el primero y ochenta hombres, un capitán y dos subalternos el segundo, provistos para quince días de raciones que deberán conservarse para sólo un caso urgente (Suárez y Jiménez, v. II, 2001: 356-358).

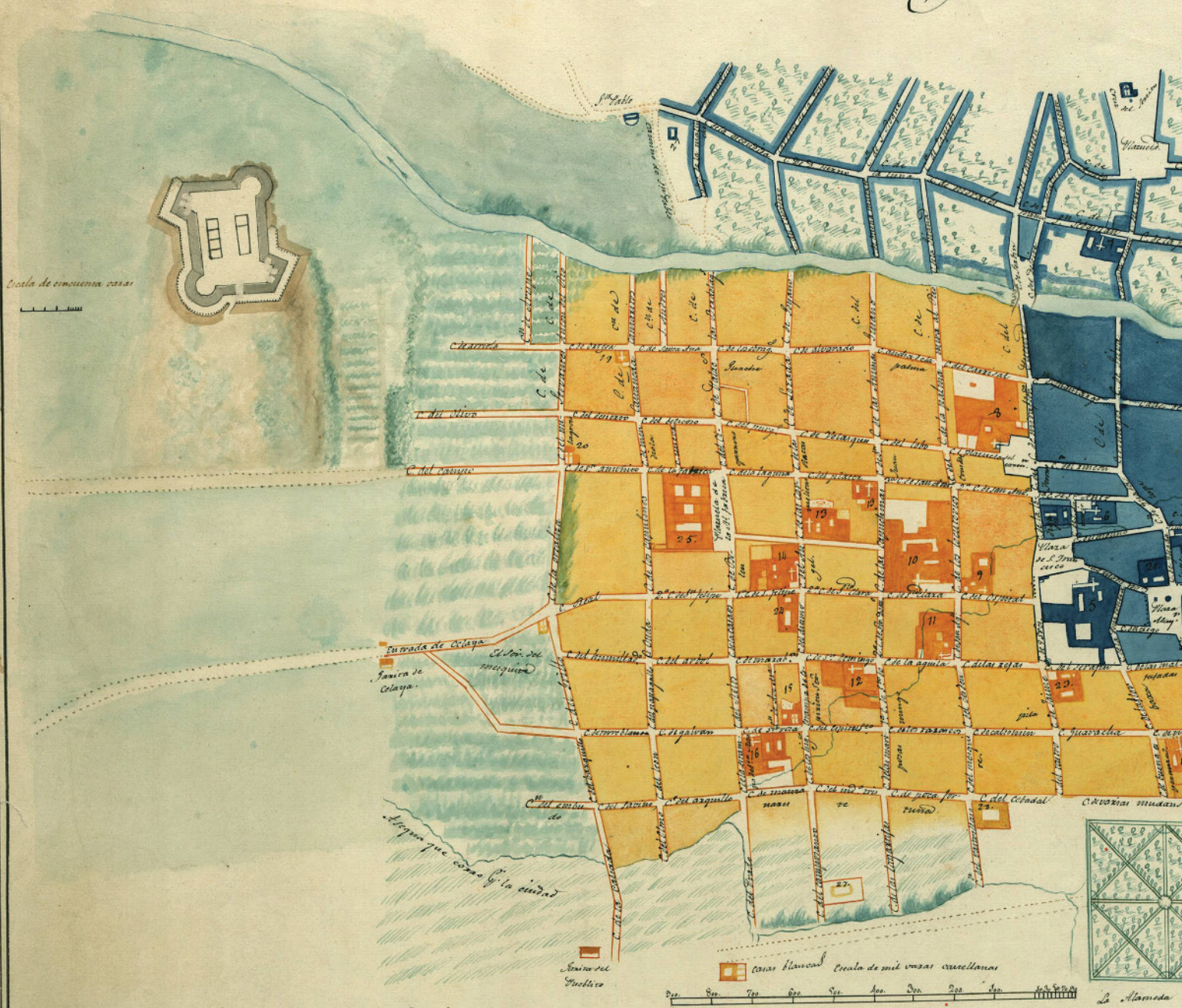
El plan de defensa constó de quince puntos. Para entonces, las entradas a la ciudad se habían reducido a cuatro puertas principales; contrario a las diecisiete cortaduras que en las calles más importantes contemplaba el plan elaborado en 1811. El plan de 1817 fue aprobado, con algunas correcciones, el 1 de octubre de ese año por el brigadier Ignacio García Rebollo, comandante de las armas de Querétaro; sin embargo, en una representación que dirigió al virrey el 22 de junio de 1818, el ayuntamiento de Querétaro solicitó modificar el citado plan en cuanto a las cuatro entradas principales, sin permitir ninguna otra, como se le hizo ver al gobernador político y militar el día 8 de ese mes.

El ayuntamiento de la ciudad recurrió al conde del Venadito debido a que el 28 de septiembre de 1817 no pudo lograr el propósito expuesto al gobernador García Rebollo, sobre la reforma del plano que levantó el capitán ingeniero Juan Bilbao y la Vieja, “quedando por lo mismo la fortificación circunscrita a los términos que manifiesta el diseño que se acompaña con el número primero”. El cabildo justificó su petición en el hecho de que las cuatro puertas señaladas no tienen inmediata salida al campo, quedando fuera de ellas un inmenso vecindario que se extiende por todos los rumbos de la ciudad, en particular para el oriente, norte y poniente, que comprenden las parroquias de Santa Ana, La Divina Pastora, Santiago, El Espíritu Santo y San Sebastián, así como importantes obrajes (Suárez y Jiménez, v. II, 2001: 368-376).

Dada la crítica situación que vivía la ciudad de Querétaro, en octubre de 1817 renunció el brigadier Ignacio García Rebollo al mando político y militar de la plaza; el virrey nombró en su lugar al coronel Rafael Bracho, del Regimiento de Zamora, quien llegó el 18 de ese mes a esta ciudad con más de 300 hombres (Argomaniz, 1979: 185). Tras derrotar y fusilar a Mina el 12 de diciembre en el cerro de San Gregorio, el general Pascual Liñán arribó a esta ciudad con el brigadier Domingo Luaces, a quien el 2 de febrero de 1818 dio posesión como nuevo gobernador político y militar. Éste duró poco tiempo en el cargo al retirarse a la ciudad de México por enfermedad; para sustituirlo, el virrey nombró al coronel de Sierra Gorda, Francisco de Guizarnotegui, quien recibió el mando el 16 de marzo (Argomaniz, 1979: 193-194).

Siguiente página: Plano de la ciudad de Santiago de Querétaro, subdividido en tres cuarteles mayores, levantado por el capitán de infantería Juan Bilbao la Vieja en agosto de 1817. Nótese en los extremos los fuertes de las lomas de San Gregorio y del Cerro de las Campanas.
Real Academia de la Historia, España; Colección: Sección de Cartografía y Artes Gráficas.

*Plano Geografico de la Ciudad de Santiago de Queretaro, Subdividido en
 tado por el Capitan de Infanteria D. N.*

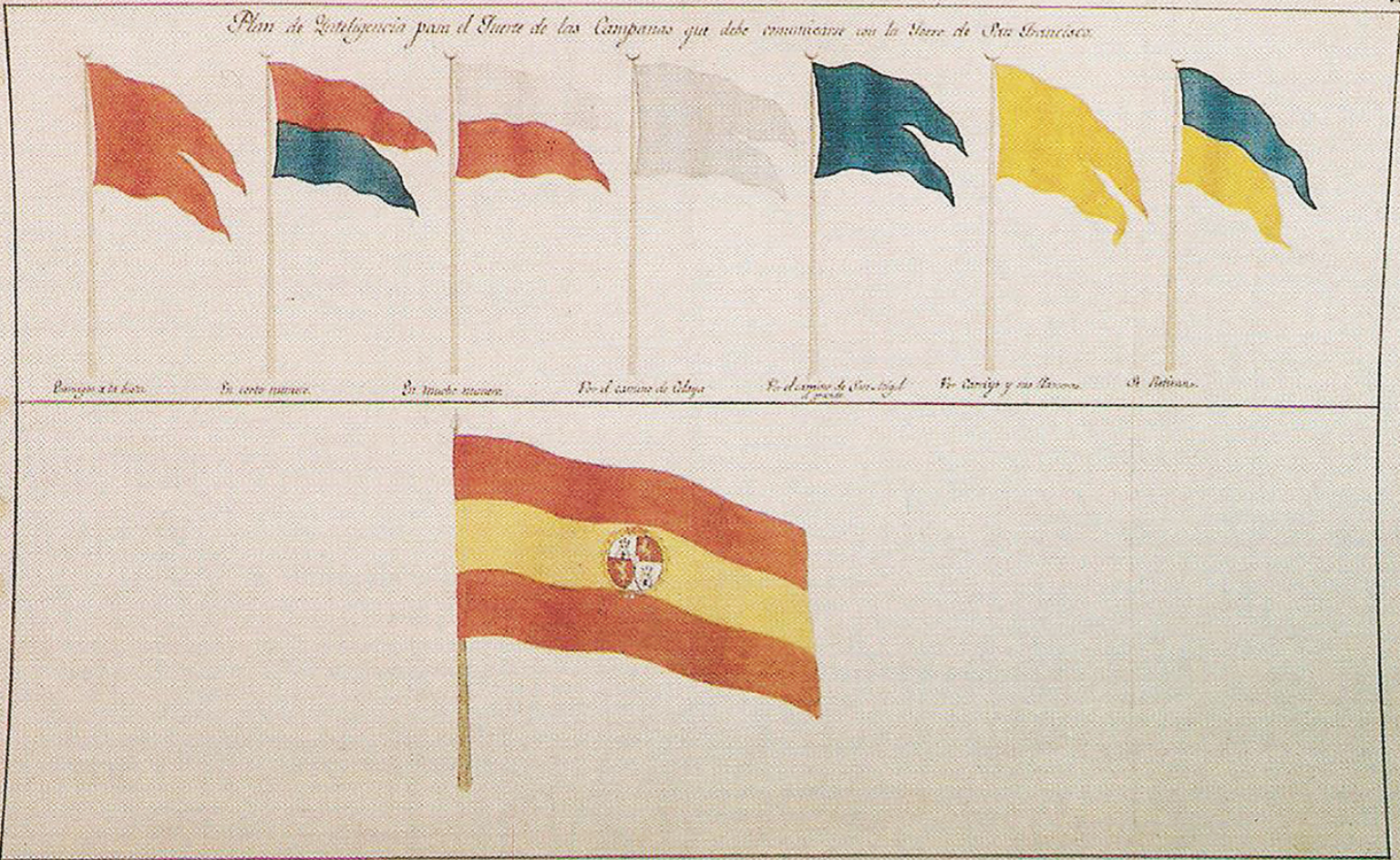


Relacion de los Edificios Prates.

1. La Parroquia	15. Espiritu Santo
2. Colegio de la Sta. Cruz	16. Santa Rosa
3. La Merced	17. Las Terrenas
4. Nuestra Señ. de Guadalupe	18. San Francisco
5. San Francisco	19. Santa Ana
6. San Antonio	20. San Antonio
7. San Sebastian	21. Casa Reales
8. El Carmel	22. Alondiga
9. El Hospital	23. Escuela Via y tandem
10. Santa Clara	24. Dierme
11. San Agustin	25. Real fabrica
12. Sta. Domingo	26. San Vidro
13. Capuchinas y Carmelitas	27. Camposanto
14. San Felipe	28. Cuareel de Dragonal



*Esta Ciudad tiene dia y nueve obras
 turales. Queretaro y Sepulcros*



Sistema de señales por medio de banderas para el fuerte de las Campanas, 1817. AGN, Operaciones de guerra, vol. 342, exp. 16, f. 241 (En Suárez y Jiménez, v. II, 2001: 502).

El inicio de 1818 trajo consigo un clima de alteración en la ciudad de Querétaro, por la entrada sorpresiva de partidas insurgentes a los pueblos y haciendas de la periferia, que avanzaron hasta la parte exterior de los fosos y cortaduras que limitaban el primer cuadro. Las tropas realistas no actuaron con eficacia ante tales acciones provocativas, que atemorizaron a la población. Esto puso en evidencia lo vulnerable que era la plaza, pese a las numerosas fuerzas realistas que la resguardaban. La más alarmante de estas incursiones ocurrió a las 3 de la tarde del 8 de enero, cuando un centenar de insurgentes entró por la iglesia de Santa Ana hasta las calles de Las Verdolagas y de Palacio. En su retirada les tiraron de 18 a 20 cañonazos desde el fuerte del cerro de Las Campanas. Otro fuerte se ubicaba en las lomas de San Gregorio.

Los nocivos efectos de una guerra tan dilatada llegaron en los primeros meses de 1818 a extremos muy graves: el comercio estaba paralizado, la agricultura arruinada y las rentas reales sin captación. Más de cien haciendas estaban totalmente destruidas, por lo que en la jurisdicción no quedaban en pie ni diez que pudieran sembrar ese año. La ciudad se hallaba circundada de revolucionarios por los cuatro vientos. Con toda crudeza se veía que una consecuencia de los ataques insurgentes a las haciendas de la demarcación era la destrucción de los alimentos para la población asediada, con lo que existía el riesgo latente de exponerla a una hambruna o peste, o a una sublevación del pueblo ocasionada por tales males (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 10-12).

Para contrarrestar las incursiones rebeldes a la periferia de la ciudad y las hostilidades que ejecutaban, el brigadier Luaces –antes de dejar el cargo– propuso el 11 de febrero al ayuntamiento formar un cuerpo volante de 200 hombres de caballería, tanto de línea como de realistas fieles, que recorrería los alrededores. Pidió a los capitulares incitar a los

hacendados a colaborar en la formación de dicho cuerpo, pues serían los principales beneficiados con los servicios que recibirían para la seguridad de sus intereses; hacia el mes de mayo, más de cien fincas habían sido destruidas. Además, el 2 de junio el ayuntamiento solicitó a los vecinos una cuota de dinero, consistente en 10 091 pesos, por concepto de préstamo para gastos de guerra, pues no había caudal para pagar a las tropas de la guarnición. Contribuyeron cerca de un centenar de vecinos (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 84-86 y 102-111).

El 8 de marzo de 1818, el teniente coronel Eпитacio Sánchez —al que Carlos María de Bustamante (t. 5, 1985: 51) califica de parricida— atacó cerca del pueblo de Santa Catarina con 100 caballos a una gruesa partida rebelde de Jalpa, de la cual formaba parte el doctor José Antonio Magos, quien desde el inicio de la guerra se declaró por la independencia y dirigió a varios caudillos como los Villagranes, que operaban en los llanos de Apan, de los cuales se separó luego de que fueron destruidos por el gobierno virreinal. Con igual ferocidad obró Eпитacio Sánchez en el paraje de La Carbonera —aledaño a la hacienda de Buenavista— contra el caudillo Sebastián González y uno de los famosos Ortices, conocidos como “Los Pachones”, el 10 de junio de 1818.

Dos meses después, una sección realista al mando del teniente coronel José Cristóbal Villaseñor derrotó completamente en La Noria a la gruesa gavilla que había reunido el rebelde Sebastián González, a quien dio muerte el propio Villaseñor, quien lo notificó al comandante general coronel Francisco de Guizarnotegui el 16 de agosto de 1818; de esta manera, se afianzó la pacificación del territorio. Villaseñor dispuso que el cuerpo de González se colgara en San José Casas Viejas y su cabeza en San Luis de la Paz, por ser la región donde más estragos causó “[...] este encarnizado lobo e inhumano cabecilla [...]” (Suárez y Jiménez, v. III, 2010: 475).

La difícil situación que vivía la ciudad de Querétaro ante el asedio de los insurgentes motivó continuos cambios en el mando político y militar. El 22 de agosto de ese año entró el brigadier Melchor Álvarez, del Regimiento de Saboya, procedente de Oaxaca, a quien designó el virrey en forma provisional. El 14 de septiembre volvió al cargo el coronel Guizarnotegui. El 19 de octubre salió hacia el Bajío el brigadier Álvarez, para exterminar a los rebeldes de la sierra de Jalpa. Por enfermedad de Guizarnotegui, el virrey nombró el 10 de noviembre como interino al teniente coronel Juan Viruega; aquél murió a los tres días. El coronel Eugenio Villasana tomó posesión el 5 de diciembre, pero de inmediato dimitió; el virrey llamó al coronel José Manuel Martínez el 7 de diciembre (Argomaniz, 1979: 203-207; Suárez y Jiménez, v. IV, 2001: 42).

Pese a la derrota que sufrió Casanova en julio de 1817, no desistió en la idea de sujetar a la gente de la sierra de Jalpa; los atacó en las tierras de la hacienda de Tlacote el Alto —cercana a la ciudad de Querétaro— y en el cerro de El Patol el 22 de noviembre de 1818. Siete días después ocupó la hacienda de Chichimequillas y luego salió para el pueblo de Santa Rosa, en cuyo mercado contó la gente que estaba allí reunida (661 personas); fusiló a once que creyó insurgentes, según refiere su parte inserto en la *Gaceta* número 1355 del 8 de diciembre. Finalmente, el 19 de enero de 1819 intentó Casanova quitar cerca de Ixtla a la gavilla de Miguel Borja, formada por más de 600 caballos, el ganado que se llevaba de las haciendas de San Juanico y Balvanera, sin que el jefe realista pudiera lograr su objetivo (Bustamante, t. 5, 1985: 51-52).

A los pocos días, el teniente coronel Epitacio Sánchez ganó una acción importante en San José Casas Viejas sobre el cabecilla Mateo Hernández, a quien hizo prisionero con siete más de su cuadrilla, después de haber dado muerte a otros nueve, y de haberse apoderado de varios caballos y armas (Torrente, 1989: 363).

El indulto a los jefes insurgentes y la pacificación

Entre 1815 y 1820, Querétaro continuó siendo un bastión de la lucha incesante para terminar con la insurgencia popular en la Sierra Gorda, en la cuenca del Bajío y alrededor de San Miguel y Dolores. Para 1818, la resistencia estaba reducida a la sierra y la pacificación era casi total en el Bajío. Cerca de San Miguel y Dolores, la insurrección finalizó en el verano de 1820. Querétaro se mantenía como ciudad fortificada. En febrero de 1817, el brigadier García Rebollo pidió un resumen de los arbitrios de la ciudad para su defensa y poder consolidar las murallas. Mientras la revolución se apagaba, limitándose a las comunidades rurales y rara vez amenazaba directamente a la ciudad, el control militar seguía en pie. Ahora se buscaba proteger el centro de la ciudad y a los pocos hombres poderosos, pero dejaban fuera de las barreras a la mayor parte de la población urbana y a la totalidad de la rural (Tutino, 2014: 53).

En 1818, la Sierra Gorda era un incendio por la flama insurgente. En los partes militares que los jefes realistas rindieron durante los primeros meses de 1817, mencionan la pacificación en el distrito de la Octava Brigada; donde se presenta esa conducta es por el rumbo del norte, en pueblos pertenecientes a la Intendencia de Guanajuato como Charcas, Cieneguilla, Tierra Blanca, Xichú y Santa Catarina. Este lapso de paz se logró porque el renombrado jefe regional insurgente Sebastián González, quien dominaba la zona, se acogió al indulto; luego cambió banderas y convenció a sus antiguos compañeros a desistir de la lucha o los venció. Por el rumbo occidental, de Fajardo y Jalpa, el coronel Francisco Vargas también se indultó y confesó que la Junta de Jaujilla lo había seducido para proseguir la causa independentista. Se sumó a los hombres del rey para aniquilar a las pocas partidas enemigas que seguían en pie de guerra.

Hacia noviembre de 1818, los rebeldes se habían adueñado de la sierra de Jalpa con una fuerza de 850 hombres armados; a los realistas, que tenían unos 355 hombres, les resultaba difícil sorprenderlos y batirlos. Para hacerles la guerra, reducían a todos los habitantes de las rancherías aisladas a lugares poblados y con guarniciones; mandaban quemar las siembras de maíz, para que el enemigo no pudiera aprovecharlas. Aunado a lo anterior estaba la constante carencia de numerario para los soldados, la falta de buenos caballos y el armamento insuficiente y defectuoso. Una y otra vez los jefes solicitaban a sus superiores el aumento de efectivos para realizar una acción de cierta consideración para lograr imponerse, pero nunca tuvieron una respuesta acorde a sus demandas (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 138-140).

Siguiente página: Diseño de una fortificación, elaborado por el teniente José María Montes de Oca, director de la Academia de San Fernando de Querétaro. Real Academia de la Historia, España; Colección: Sección de Cartografía y Artes Gráficas.

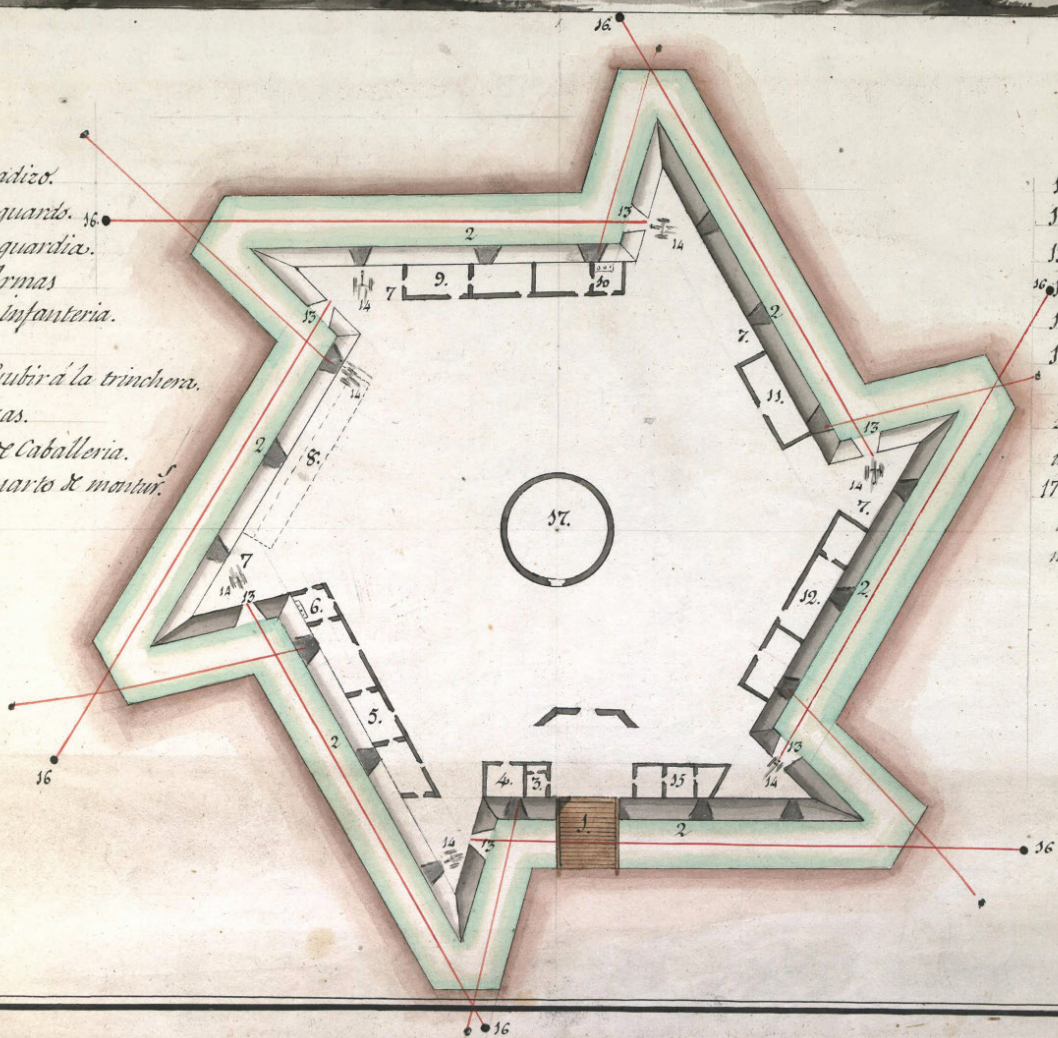
Vista de un exagono fortificado, puesto en perspectiva p.^{ra} percibir mejor la direccion de sus angulos, la defensa de sus fuegos y la comodidad de la Tropa, inventado p. el
 Geniente D.^{no} José Maria Montes de Oca y...

Director de la Academia de S.^{to} Fernando de Iuventura



- 1. Puente levadizo.
- 2. Foro de txugando.
- 3. Cuerpo de guardia.
- 4. Sala de Armas
- 5. Cuadra de Infanteria.
- 6. Cocina.
- 7. Escalas p. Subir á la trinchera.
- 8. Caballerizas.
- 9. Cuadras de Caballeria.
- 10. Cocina y quarto de montar.

- 11. Parque.
- 12. Pavillon del Comandante.
- 13. Troneras de los cañones.
- 14. Artilleria.
- 15. Pavillon p. los oficiales.
- 16. Direccion de los fuegos de artilleria en defensa de sus angulos y contra un asalto.
- 17. Valuarte pñal. q. defiende todo el fuerte con sus cañones, y garita de vigilanc.





Mapa de la Sierra Gorda 1840-1850. Elaborado por Ulises Ramírez Casas.

El presbítero José Antonio “El Amo” Torres fue uno de los principales jefes insurgentes que en la guerra de independencia operó en las provincias de Michoacán y Guanajuato. Fue muerto el 1 de enero de 1819, lo que obligó al cabecilla Miguel Borja a retirarse a la sierra de Jalpa, parte de la Sierra Gorda (Hamnett, 2010: 226). El doctor José Antonio Magos también dejó el Bajío donde había combatido al ejército realista y pasó a la sierra de Jalpa, situada al norte de Querétaro y contigua a la provincia de Guanajuato, donde se unió a Borja; ambos vencieron varias veces a Casanova en los primeros meses de 1819. Tan severos y repetidos fueron los reveses que sufrió el ejército realista, que el virrey mandó hacer una fuerte campaña contra los jefes rebeldes (Zárate, t. VI, 1962: 627).

Durante la guerra de guerrillas, la insurgencia se sostuvo de dos formas: mediante el saqueo que hacían de semillas y ganado a las haciendas, y la contribución que exigían a los hacendados, cantidad que oscilaba entre 10 y 100 pesos. Según la lista nominal que el 28 de julio de 1819 envió el capitán José Miguel Barreiro al brigadier Melchor Álvarez, en el periodo 1816-1819 más de un centenar de fincas pagaba impuestos; en particular, la mayoría de las haciendas cercanas a la de Jalpa se sembraban por cuenta de los insurrectos y las restantes a medias, pero todo el producto era para los rebeldes de Jalpa. Los pueblos también debían pagar tributo: 4 reales por cada habitante; para ello, los insurgentes tenían padrones, con los cuales obligaban a los alcaldes y gobernadores de indios a cobrar, castigando duramente a los que no cumplían con el pago respectivo (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 488-494).

Al inicio de 1819, el escenario de las acciones bélicas se situó al norte de la ciudad de Querétaro, en la ruta de los convoyes que venían de San Luis Potosí, los cuales eran asediados por los rebeldes, quienes merodeaban Santa Rosa, San José Casas Viejas, San Luis de la Paz y demás pueblos y haciendas de la región. El brigadier Melchor Álvarez, con su división y demás oficiales, encabezaron expediciones sobre un área que iba de San José Casas Viejas a San Miguel el Grande; en sus recorridos, sostuvieron escaramuzas de poca significación con pequeñas partidas de insurgentes. Más importantes fueron las incursiones realistas en las regiones de Jalpa y la Sierra Gorda. La guerra comenzó a experimentar un viraje decisivo

a finales de mayo, cuando en San Luis de la Paz se presentó el teniente coronel insurgente Luz Nolasco a solicitar el indulto, acompañado de sus más fieles seguidores.

El principal logro realista de entonces fue el indulto otorgado a los más aguerridos jefes insurgentes de la Sierra Gorda; en agosto, ante el comandante José Cristóbal Villaseñor, solicitaron la gracia el doctor José Antonio Magos, jefe de las gavillas de la Sierra Gorda; el teniente Cristóbal Mejía y otros cabecillas. A finales de 1819, grandes regiones de la provincia de Querétaro y de la jurisdicción de la comandancia militar habían sido pacificadas. Sin embargo, pequeñas bandas que los realistas llamaban de bandidos procedentes del Bajío, aparecían por todos lados hostigando haciendas, caminos y pueblos. El comandante general de Querétaro, brigadier Melchor Álvarez, informó en mayo de 1820 al virrey Juan Ruiz de Apodaca que había logrado la entera pacificación del territorio a su cargo.

Su sucesor, el brigadier Domingo Luaces, tan pronto tomó posesión de la comandancia, hizo saber a la superioridad que la situación de las fuerzas de su mando era crítica, tanto que no podía completarles su quincena y que se requería de medidas radicales para conseguir su dotación. Sus oficiales, al tratar de salvar su responsabilidad ante la indisciplina y extravíos de sus hombres, advertían que sin socorros crecía el riesgo de que decayera la caballada, que la tropa robara o enajenara sus prendas y que, temerosa del castigo, desertara (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 10-12).

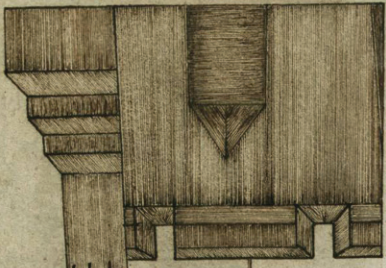
El 10 de enero de 1819, el brigadier Melchor Álvarez salió de la ciudad de Querétaro con su división rumbo a San Luis de la Paz y la Sierra Gorda, a realizar una intensa campaña contra los insurgentes, que se alargó hasta el día 24 de ese mes. Lo acompañaron las secciones del capitán Julián Juvera y de los tenientes coroneles Manuel Francisco Casanova, Eпитacio Sánchez y Pablo Mouliáa, con más de 100 hombres. La campaña ocupó estos puntos: haciendas de Alvarado y Jurica, pueblo de Santa Rosa, haciendas de Montenegro y Jofre, Puerto de Carroza, hacienda de San Diego, pueblo de San José Casas Viejas, La Noria, Puerto de Gato, San Luis de la Paz, Santa Ana de los Lobos — donde hubo un fuerte duelo con los rebeldes —, hacienda de San Isidro, pueblo de Xichú, Puerto de la Carne, hacienda de El Salitre y pueblo de la Cieneguilla.

De Xichú regresó la división al mando de Álvarez a Casas Viejas, para de ahí seguir el camino de La Cañada de Tunas Blancas, El Sotolar, el arroyo de La Plata, de donde pasó a las haciendas Charcas y El Capulín, Puerto de Sosa, hacienda de San Gerónimo, Puerto de Lobo, El Jovero, rancho del Chiquihuitillo, Corral de Piedras, Loma Alta y villa de San Miguel el Grande. El día 21 la división de Álvarez marchó rumbo a la hacienda de Santa Ana de los Lobos y San Luis de la Paz para retornar a Querétaro — pasando por el Real de Pozos y San José Casas Viejas —, a donde llegó la tarde del día 24 (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 194-210).

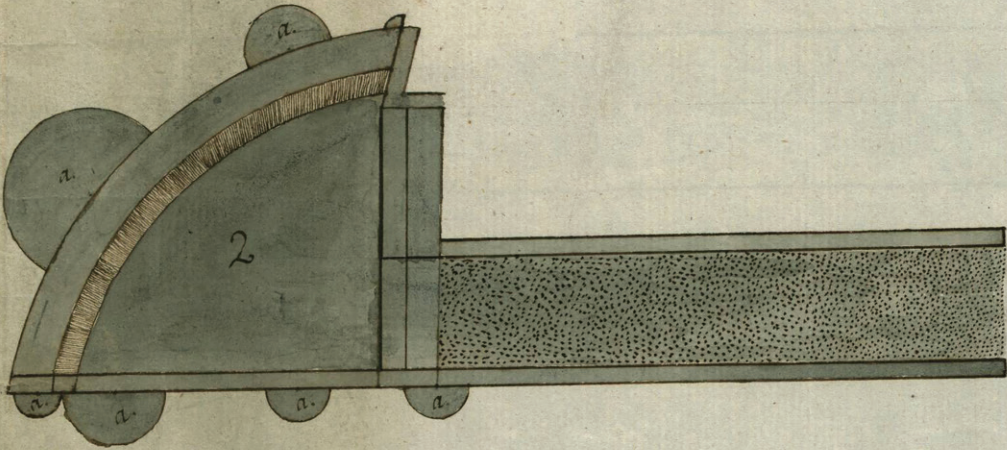
Tras la campaña de Álvarez, los tenientes coroneles Manuel Velázquez de León y Pablo María de Mouliáa realizaron en marzo sendas incursiones a la Sierra Gorda. La de Velázquez fue desde la villa de Cadereyta junto con el coronel Manuel Francisco Casanova, del 7 al 11; se dirigió contra las gavillas de José Antonio Magos y Cristóbal Mejía en la zona desértica de Santa María Peñamiller, San Miguelito de las Palmas y Santa Catarina. En el parte que el 14

Siguiente página: Plano de la fortificación de la villa de Cadereyta, formado el 8 de mayo de 1819 por Manuel Velázquez de León. Real Academia de la Historia, España; Colección: Sección de Cartografía y Artes Gráficas.

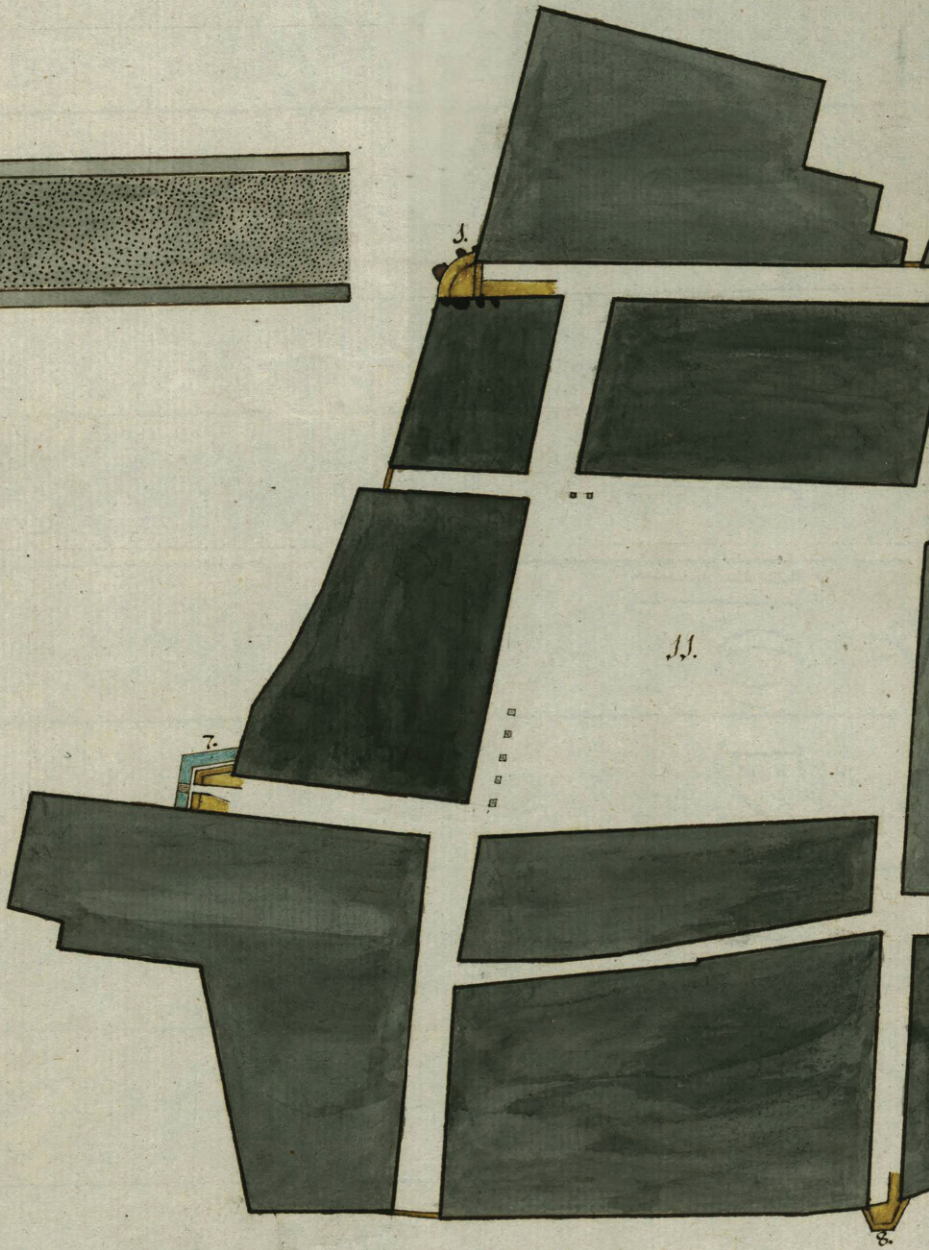
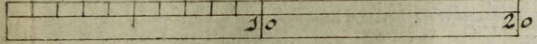
Fuente de Fernando VII.



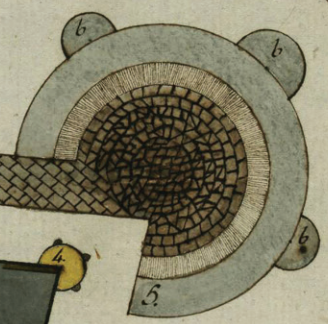
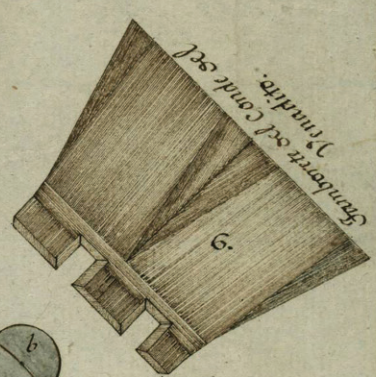
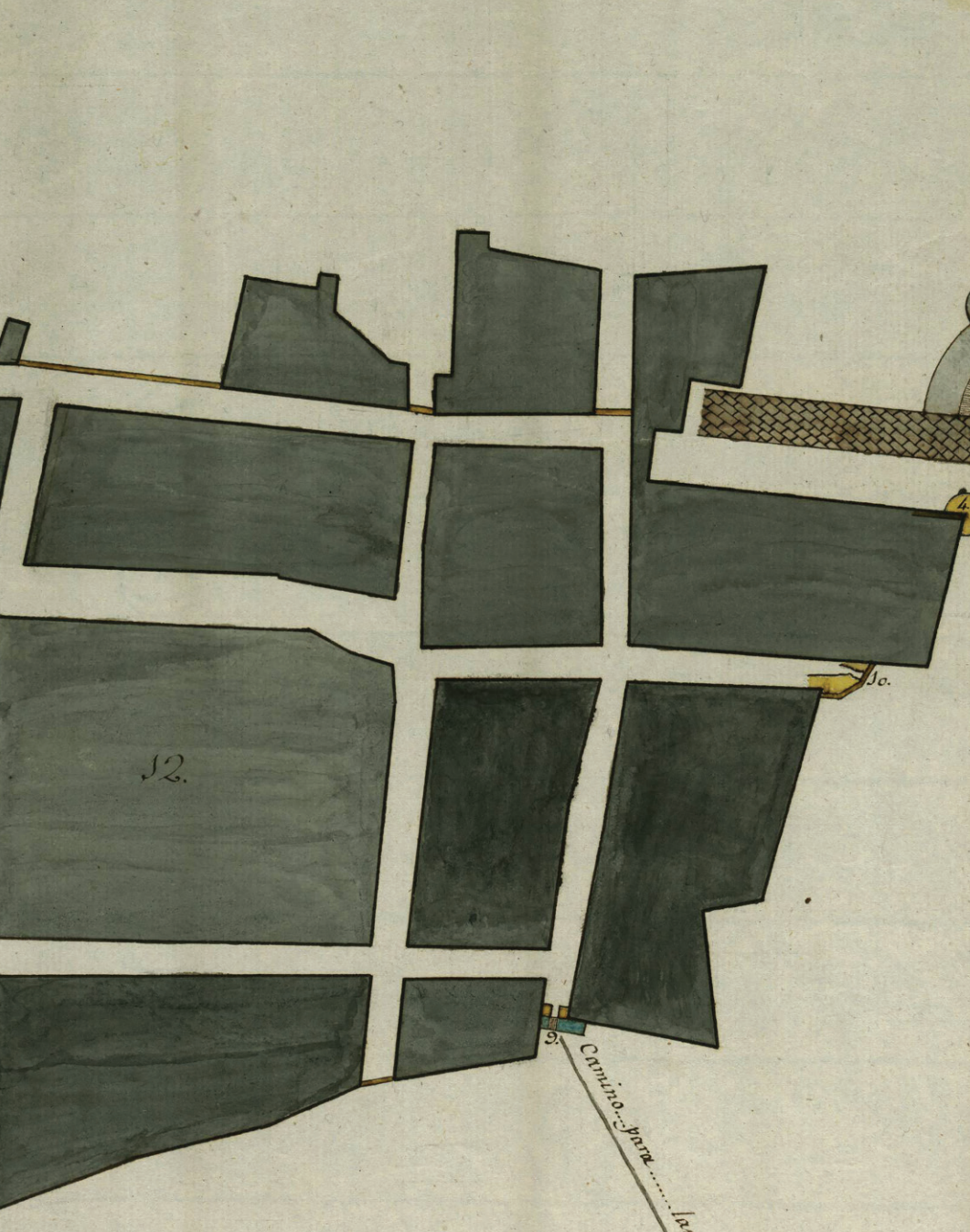
5.



Escala de Lorenas para la planta y vista de los fons de Fernando VII.



Plano de lo principal de la Villa de Cadereyta, que esta dentro de su fortificacion.



Explicacion gral del plano.

- La linea de la fortificacion ha designada con color amarilla.
1. Jamborete al Poniente, que domina toda la poblacion.
 2. Planta del mismo Jamborete, con su esplanada.
 - a. Pilares del Dho.
 3. Vista del mismo al Norte.
 4. Jamborete, q^o domina por el Oriente y norte.
 5. Planta de id. con esplanada.
 - b. Pilares de id.
 6. Vista de id. al Noreste.
 7. Fortin con foso y rastillo de la entrada de Queretaro.
 8. Fortin de S^{ta} Nicolas.
 9. Entrada con foso y rastillo de la salida para Huehapan E.
 10. Fortin de Vra. Sm. del Sagrario.
 11. Plaza principal.
 12. Parroquia y casa Cural.

El Dho.

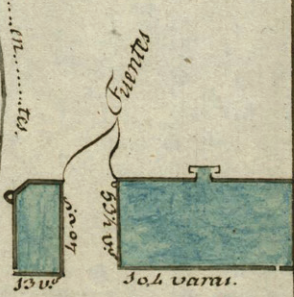
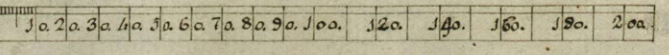
- 1^a El Jamborete n^o 1. tiene en su corona dos Cuarteles, el uno p^o el Jaque, y el otro p^o calabozo; por la parte del Poniente una garita de bastante comodidad, como demuestra la vista que esta delignada, y por la parte del Sur, sus comunas.
- 2^a La esplanada del Jamborete n^o 4. entra por la casa de D^{no} José Fran.^{co} Olvera y Vega, como se demuestra con el color amarrillo.

Mayo 8 de 1819.

Man. Valeriano
Leon



Escala de 2,10 varas castellanas



de marzo dirigió a Álvarez, Velázquez dice que el resultado fue favorable; pero no lograron aniquilar la gavilla de Mejía y solo pudieron hacer prisionero a su hermano Marcelo. En tanto que Mouliáa, desde San Luis de la Paz, hizo lo propio del 20 al 25, en Xichú, la Cieneguilla y San José Casas Viejas contra el rebelde Luz Nolasco. Finalmente, el 31 de mayo éste se presentó al indulto con 27 hombres armados en San Luis de la Paz ante el teniente coronel José Cristóbal Villaseñor (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 228-232 y 254).

Melchor Álvarez realizó con tropas de San Luis de la Paz otra campaña, ahora contra los rebeldes de la sierra de Jalpa dirigidos por Borja. El 21 de junio salió a combatirlos junto con José Cristóbal Villaseñor, Pablo María de Mouliáa, Julián Juvera, Juan Martínez Noguerol, los indultados Epitacio Sánchez, Marcelo González y otros jefes; las tropas sumaban 170 hombres de infantería y 190 de caballería. Álvarez se instaló en la hacienda de El Potrero y desde allí dirigió las acciones; las partidas realistas recorrieron los sitios que ocupaban los insurgentes y las órdenes que llevaban era atacar a los rebeldes, recoger todo el ganado que pudieran e incendiar los cantones (Bustamante, t. 5, 1985: 52; Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 304-324). Tras devastar la región, Álvarez regresó a Querétaro el día 25; quitó a Borja 60 yuntas de bueyes, todo su equipaje e hizo muchos prisioneros (Argomaniz, 1979: 216).

El teniente coronel Manuel Velázquez de León se dirigió el mismo mes, desde San Pedro Tolimán, al presidio de Santa María Peñamiller, jurisdicción de Cadereyta; en las alturas del Aguacate y Cerro de Dios atacó y derrotó a las gavillas de Vital García y Cristóbal Mejía — que contaban con 220 hombres de infantería y caballería —, pese a ser superiores en número. Las tropas realistas dieron muerte a dieciséis rebeldes e hicieron prisioneros a cinco. En la Sierra Gorda había todavía 800 insurgentes de caballería con multitud de indios que seguían la rebelión y dominaban parte de la extensa y abrupta zona montañosa (Torrente, 1989: 368-369; Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 278-300).

Villaseñor informó el 1.º de agosto al brigadier Álvarez que en Tierra Blanca se le presentó el doctor José Antonio Magos, titulado teniente general y comandante en jefe de las gavillas de la Sierra Gorda, implorando la gracia del indulto, en compañía de un capitán y cuatro soldados. Villaseñor convino con Magos en que escribiría a Mejía, para invitarlo a recibir igual gracia. El portador de la carta fue el bachiller Joaquín Álvarez, vicario de dicho pueblo, quien cumplió el encargo con eficacia. Días después, Mejía se presentó con 20 hombres armados. Con el mismo fin, el 9 de agosto se presentaron ante el jefe realista en Tierra Blanca igual cantidad de rebeldes del mismo Mejía, quienes pasaron a las filas realistas; anexó una relación con los nombres de todos ellos y las armas que poseían (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 350-352 y 508-509).

Álvarez realizó en agosto una nueva entrada a la asolada sierra de Jalpa, acompañado de Juvera. Su objetivo era el cabecilla Guadalupe González, que se hallaba con su gavilla en el cerro del Reparó, a trece leguas de la ciudad. El día 25 salió con 30 dragones del Regimiento de Sierra Gorda y en Jurica se le unió la 2.ª sección volante; se dirigió por Santa Catarina, Buenavista, Santas Marías y Puerto de Nieto, a dos leguas del cerro. Con sorpresa cayeron sobre el campamento de la gavilla. González quedó muerto en el campo y cinco de los suyos resultaron malheridos. Álvarez marchó a la hacienda de Montenegro con la cabeza del rebelde, su familia y treinta hombres que se pasaron las filas realistas. Para escarmiento general, la cabeza de González fue colgada en los llanos de Montenegro. Como los

de teniente coronel (Bustamante, t. 5, 1985: 52). La importancia de esta captura la deja ver el parte que rindió Villaseñor al brigadier Álvarez el 29 de diciembre, desde su cuartel en San Miguel Grande:

No quiero detenerme en encarecer a Vuestra Señoría la importancia de la presa, porque estoy bien persuadido se halla penetrado que el pertinaz cabecilla Borja era de aquéllos sostenido por su carácter y que con su astucia sabía alucinar y atraerse a su partido a los incautos, como lo estaba haciendo de nuevo con muchos de los presentados a la real gracia del indulto, y habría perturbado desde luego la tranquilidad que disfruta la jurisdicción de mi mando si el decidido capitán de realistas don Patricio González no se hubiese hallado bien convencido de sus deberes y despreciado las ofertas de este malvado (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 414-415).

El 6 de enero de 1820, Miguel Borja fue traído preso a la ciudad de Querétaro; se le aseguró en un cuarto de las Casas Reales, con una rigurosa guardia y centinela doble. Al inicio del año se habían indultado todos los jefes insurgentes, apresado otros y retirado el resto debido al hambre que sufrían. De acuerdo con el cronista de la época terminó así la insurrección, al liberarse los caminos y lograr la pacificación de la provincia queretana. Por ello, los religiosos del convento del Pueblito pidieron al gobierno que ordenara restituir la imagen de María Santísima a su santuario en aquella villa. El Ayuntamiento atendió la petición y comunicó al vecindario mediante unos papeles que se fijaron en las esquinas de la ciudad; determinó que el 14 de marzo se llevaría de regreso la Virgen del Pueblito y de inmediato empezaron los preparativos.

Previamente se celebraron misas en varios templos, en acción de gracias por los grandes beneficios que hizo a la ciudad durante la insurrección. En especial, la iglesia de San Francisco se adornó magníficamente con tapices de terciopelo y damascos carmesíes, franjeados de galones de oro; en el interior y exterior se colgaron gallardetes y banderolas. La víspera hubo maitines muy solemnes. Durante tres días y sus noches, las calles lucieron adornadas y con iluminación; hubo salvas y repiques generales. Cantó la misa el doctor Oteyza, a quien asistieron como diáconos el doctor Osore y el licenciado Berazaluce; predicó fray Rafael Valenzuela. Acudieron los curas y prelados de las órdenes religiosas, los miembros del Ayuntamiento, la oficialidad y la república de naturales. “La devoción del pueblo en todos estos días fue singular y no se podía ver sin ternura. Todo era rezo, compunción, devoción y tristeza [...]”

El autor anónimo del diario dedicó varias páginas para describir lo que aconteció el día señalado para el regreso de la sagrada imagen a su santuario. Fue un “¡Día memorable, que jamás se borrará de nuestra memoria”, señala al comenzar a describir lo sucedido a partir de las cinco de la mañana en que varios clérigos y religiosos de las comunidades celebraron misas en todos los templos, para que a las siete de la mañana iniciara la procesión que siguió por el camino hacia la villa de El Pueblito, en la que participaron los cleros secular y regular, un carro triunfal donde se colocó sobre un pedestal la imagen, tirado por los oficiales de los regimientos que custodiaban la plaza. Luego seguía la república de naturales y el ayuntamiento, quienes llegaron hasta la garita de Pinto. Las calles se adornaron con flores, espejos, ramos, luces y ángeles. Al paso de la procesión salieron los indios de las haciendas para

mostrar sus altares y tocar música. El concurso popular se calculó en veinte mil personas (Acuerdos, t. IV, 1989: 390-393).

Con el indulto, captura y muerte de los jefes insurgentes que dominaban la Sierra Gorda y la periferia de la ciudad de Querétaro, esta provincia quedó totalmente sujeta al gobierno virreinal. En un parte fechado en Jofre el 12 de marzo de 1820, el capitán José Antonio Sáenz informó al jefe de Jalpa, Julián Juvera, haber dado muerte al cabecilla Manuel Bravo, titulado comandante general de La Laborcilla. Juvera despachó el parte al teniente coronel Juan de Viruega, gobernador de Querétaro, a quien señaló que, fuera de esta novedad, el territorio bajo su mando se mantenía tranquilo y sin novedad (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 516-517).

El día 9 de mayo de 1820, Apodaca avisó al brigadier Melchor Álvarez que debía entregar la Comandancia general de Querétaro al coronel brigadier Domingo Estanislao Luaces (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 534-536). Luaces era originario de Montevideo y en 1807 inició su carrera militar en Río de la Plata; ya con el grado de teniente coronel pasó dos años después a España, donde permaneció hasta 1812, en que regresó a Buenos Aires. En 1817 llegó a Veracruz para ser incorporado a la división de operaciones del Bajío, donde participó en los sitios de los fuertes de Comanja, San Gregorio y Los Remedios (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 788-790).

Tan luego como tomó posesión de la comandancia, Luaces informó al virrey el 21 de agosto que la situación de las fuerzas de su mando era crítica, tanto que no podía completarles su quincena, como se lo hicieron ver los jefes de los cuerpos que componen la guarnición: los regimientos de Dragones de San Carlos y de Dragones de Sierra Gorda. En la fase final de la guerra el cuadro era desolador. Crecía el descontento entre la población, y en el cabildo se dio una oposición abierta y extrema a seguir pagando la pensión militar. El hastío por los desastres de la guerra era generalizado. La bancarrota de la Real Hacienda y del vecindario era total. No había fondos ni siquiera para el pago de sueldos de la tropa (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 12: 538-560).

VII.
LA SEÑAL
DE LIBERTAD
DADA EN IGUALA
LLEGA A
LA PROVINCIA
DE QUERÉTARO

Entra en vigor la Constitución de Cádiz

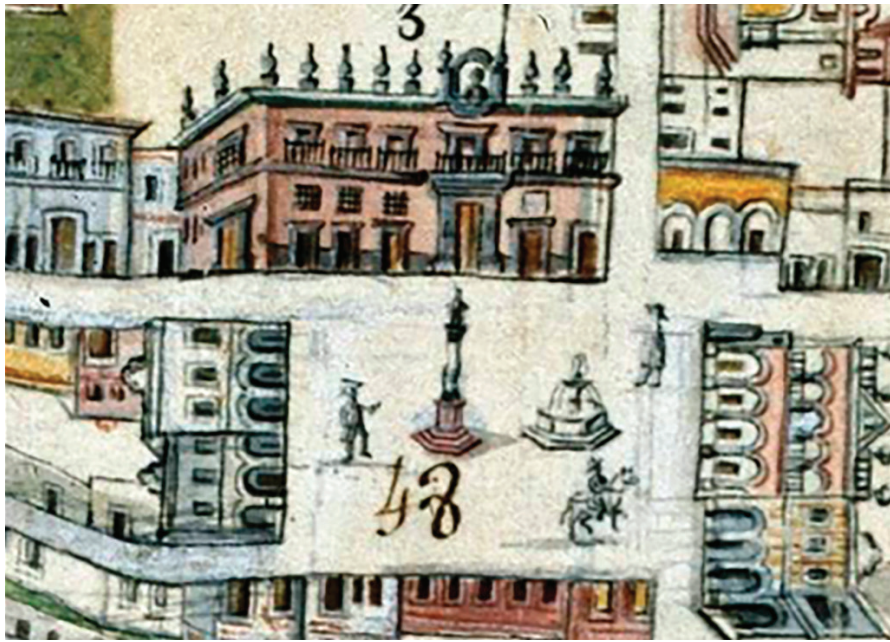
La restauración de la Constitución de Cádiz, desencadenó en 1820 una enorme actividad política en el virreinato de la Nueva España. Sin esperar a recibir las órdenes del virrey Juan Ruiz de Apodaca, las ciudades costeras de Mérida y Campeche hicieron juramentos de adhesión a principios de mayo. Veracruz y Jalapa hicieron lo propio el mismo mes. Aunque hubiera preferido esperar disposiciones formales, la presión pública en la ciudad de México forzó al virrey a hacer la proclamación el 31 de mayo. Poco después, las autoridades novohispanas enviaron cerca de mil copias de la Carta de Cádiz a funcionarios de todo el reino. En los meses siguientes, varias ciudades y pueblos avisaron que habían jurado su adhesión en ceremonias formales y habían establecido o restaurado los ayuntamientos constitucionales (Rodríguez, 1993: 270-271).

Las ceremonias fueron iguales en todas partes. Las principales calles se adornaron e iluminaron y se erigió un tablado en la plaza mayor, donde prestó la tropa el debido juramento, que finalizó con una triple descarga de artillería y fusilería. Luego pasó la comitiva al frente de la parroquia principal, donde se leyó la Constitución; el cura párroco arengó al pueblo, lo que provocó alegres vivas y otras expresiones. Al día siguiente, al terminar la misa mayor en cada parroquia, el cura, después de breve plática, recibió el juramento que hicieron el clero y los vecinos de ser fieles al rey y guardar la Constitución Política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes. En la tarde de ambos días se paseó el retrato del rey Fernando VII por las principales calles con gran comitiva de vecinos, escoltado por una compañía de dragones con su música. Durante el paseo, repicaron las campanas y por la noche hubo iluminación general y se quemaron vistosos fuegos de artificio (Romero, 1929: 26-27).

En la ciudad de Querétaro se publicó el 4 de junio el bando real por el que el rey había jurado la Constitución española. Al día siguiente, se formaron en la Plaza Mayor los cuerpos milicianos aquí establecidos; en torno a ellos se reunió el pueblo. Presidieron el ceremonial los miembros del Ayuntamiento, la oficialidad, los curas y los prelados, ante quienes se leyó la Constitución y al concluir hicieron el juramento los señores Luaces y Rebollo. Por la tarde hubo música y paseo en la Alameda, así como salva de artillería y repique; el festejo concluyó por la noche con iluminación general y serenata. El día 24 fueron nombrados los miembros del ayuntamiento. Salieron electos ocho europeos, siete criollos y un indio (Acuerdos, t. IV, 1989: 404).

Tras jurar obediencia a la Carta de Cádiz, el Ayuntamiento de la ciudad pidió permiso al virrey el 20 de julio para usar sus fondos en obras públicas ya que el hospital, la cárcel y la alhóndiga estaban en malas condiciones; además, era preciso componer buena parte de las calles que se ven sin empedrado y llenas de montones de basura, así como limpiar las plazas públicas. Las Casas Consistoriales merecen una atención especial por el abandono en que están, ya que “presentan un aspecto indecente, indigno del objeto a que se dedican”, por lo que se requieren trescientos pesos para su total conclusión, así como para mandar colocar la lápida constitucional en la Plaza Mayor, “que debe hacerse con el decoro y decencia correspondiente al acto que nos representa la época feliz en que vivimos [...]” (Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 344-352).

Página anterior: Mapa plano de la ciudad de Santiago de Querétaro. Año de 1802.

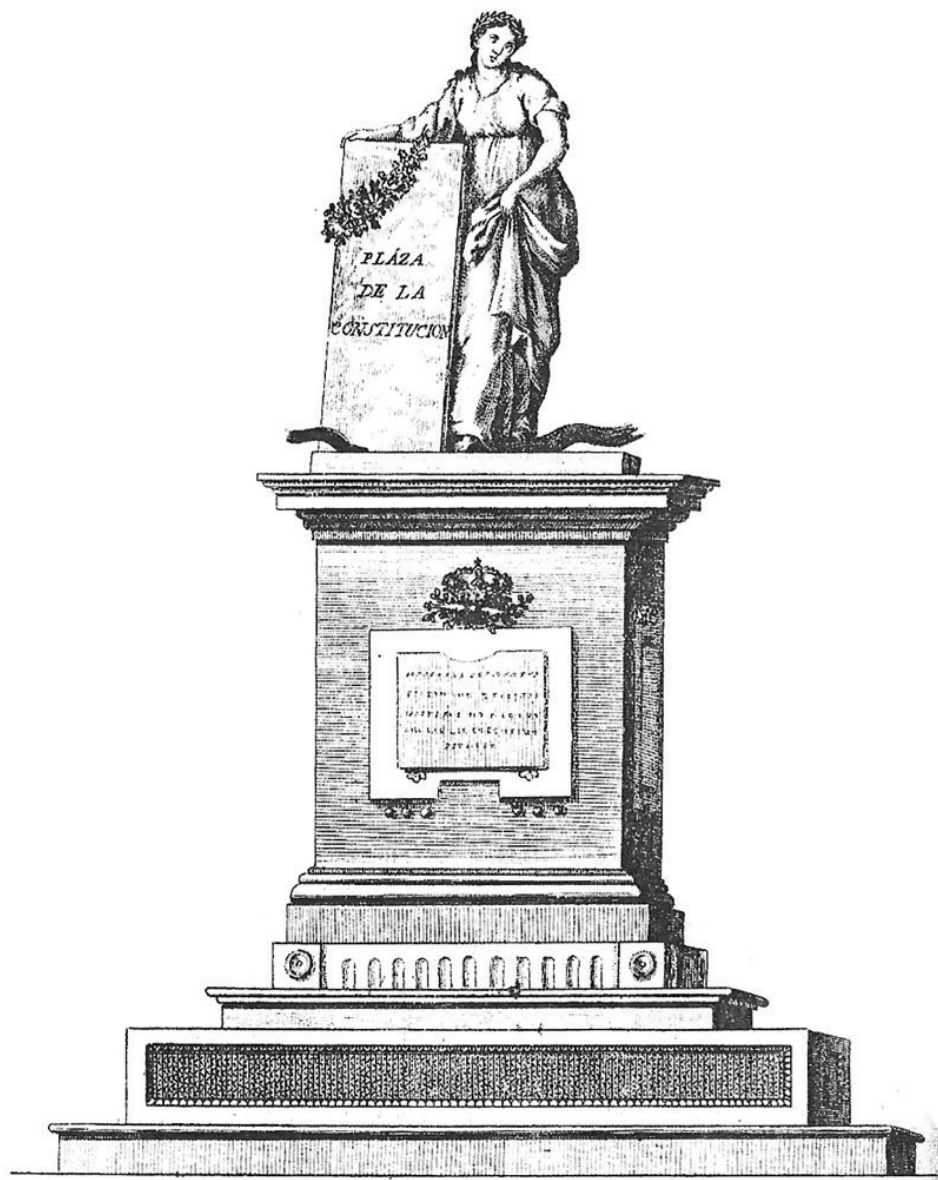


Plaza de la Independencia de la ciudad de Querétaro.

Después que se juró la Constitución en todas las parroquias y haberse reunido el ayuntamiento constitucional recién electo, dispuso se erigiese en la Plaza Mayor de la ciudad una estatua conmemorativa de los sucesos políticos que acababan de verificarse. Para ello, nombró una comisión formada por los capitulares José María Fernández de Herrera y Pedro Llacá; como éste debió salir de Querétaro, Fernández de Herrera realizó la comisión solo. Inició los trabajos fijando carteles en los sitios públicos para invitar a los amantes de las bellas letras a formar inscripciones alusivas, que se grabarían en el pedestal que sostendría la estatua, previa aprobación del provincial de los franciscanos fray José de Soria, el bachiller Juan de Mendiola, rector de los colegios jesuitas y el licenciado Ramón Esteban Martínez de los Ríos, quienes fueron nombrados por el ayuntamiento para examinar las composiciones.

En tanto, el escultor Mariano Arce, discípulo de Francisco Eduardo Tresguerras, elaboró una estatua de la Libertad, simbolizada en una matrona romana que pisaba un yugo hechos pedazos; con la mano derecha sostenía una lápida de jaspe blanco, donde se leían las palabras "Plaza de la Constitución" y con la izquierda recogía el manto que descendía de sus hombros. La estatua se colocó sobre un pedestal de orden jónico, que era soportado por un zócalo de siete octavas de altura y de tres y media varas de ancho, que se levantó en la Plaza Mayor porque allí se juró la Constitución. En los lados del dado del pedestal se leían las leyendas alusivas, que fueron creadas por José Ignacio de Cárdenas, la primera y las otras por el cura de la parroquia del Espíritu Santo, Anastasio María de Ochoa (Septién, 1875: 110-111).

La estatua de la Libertad y la lápida que contenía la inscripción *Plaza de la Constitución* se colocaron el 13 de octubre en la Plaza Mayor. Con este motivo salió un carro triunfal que desfiló por las principales calles, con su escolta del vistoso Regimiento de Zaragoza, música y la numerosa comitiva que permitió la tarde fría y lluviosa. El espléndido espectáculo era anunciado por "una danza de mecos y españoles al son del teponaxtl y guitarrillas, pero guardando en todo el mayor orden y concierto: y seguía una multitud de pueblo que tiraba del carro con la alegría más majestuosa". Al concluir el paseo del carro triunfal, la lluvia ya no permitió ninguna diversión pública.



Copia de la Estatua de la Libertad colocada en la Plaza Constitucional de Querétaro a 14 de Octubre del año de 1820.

J. M. Ferrablanca g. M.

2. v. 1. v.

Grabado tomado de la *Breve y sencilla descripción de la lápida de la Constitución colocada en Querétaro, a 14 de octubre de 1820...* México, 1821, Impresa en la oficina de Arizpe.

Los festejos continuaron al día siguiente con la solemne función que se celebró en el convento de San Francisco por su mayor capacidad; se adornó con la suntuosidad que fue posible. El cura de Santiago, doctor Joaquín María de Oteyza y Vértiz, pronunció elocuente oración. Luego de eximir al rey – por su “inexperiencia” – de haber abolido la Constitución por el “aciago y mil veces aciago” decreto del 4 de mayo de 1814, proclamó:

Fernando ha jurado solemnemente a la faz de toda la Nación la Constitución política de nuestra Monarquía: Fernando, por el bien y felicidad de sus súbditos, se ha desnudado del poder absoluto, conservando sólo el ejecutivo: Fernando, el Monarca augusto de las Españas, es ya también el primer ciudadano español, y Fernando, por último, fiel observador de sus juramentos y promesas, marcha delante de nosotros por la senda constitucional (Jiménez, 1999: 203).

Al terminar la función religiosa, los integrantes del ayuntamiento, el clero, las corporaciones religiosas, los oficiales de los cuerpos milicianos y el pueblo en gran número acudieron a las Casas Consistoriales. De los balcones bajaron a la Plaza Mayor los regidores Fernández de Herrera y Vicente de la Concha, precedidos del secretario del ayuntamiento y las mazas de la ciudad, quienes mandaron descubrir la estatua, al tiempo que los soldados iniciaron las descargas de fusilería, el repique de campanas en todas las iglesias y en la plaza se escucharon repetidas vivas al rey, a la Constitución, a las Cortes y al ayuntamiento (Romero, 1929: 28-29).

La estatua y la lápida sustituyeron en la Plaza Mayor la columna de Carlos IV que se había instalado el 12 de enero de 1790, obra del famoso arquitecto José Ortiz, con motivo de la jura y proclamación del nuevo rey. El paseo del carro se repitió el día 15 y la función habría sido singular conforme a los arreglos que se hicieron, de haberlo permitido la lluvia. En el balcón principal de las Casas Reales se colocó un dosel de damasco, franjeado de oro y debajo, sobre un cojín, el retrato del rey Fernando VII, custodiado por dos centinelas y de noche alumbrado por gruesos cirios. Sobre la lápida se erigió un arco triunfal sostenido con ocho columnas áticas, cuya altura serían quince varas, adornado con retratos y jeroglíficos, elaborado por Laureano Montañés. Los arreglos para la función fueron costosos y decentes, pero no lucieron debido al temporal, que duró tres días (Acuerdos, t. IV, 1989: 412-415).

La Constitución de Cádiz permitió crear ayuntamientos en los pueblos con mil habitantes o más, lo que amplió el número de territorios en la Nueva España que podían tener municipalidades. A finales de 1820, las autoridades de la ciudad de México recibieron cientos de informes de los centros urbanos que habían instalado ayuntamientos constitucionales (Rodríguez, 1993: 271). En el primer ejercicio constitucional de 1813-1814 que se desarrolló en el distrito de Querétaro, no obstante que la Carta de Cádiz señalaba que debían instalarse ayuntamientos en los pueblos que tuvieran mil habitantes, no se cumplió dicha orden pues en muchos lugares la gran mayoría de la población era indígena, acusada de ser insurgente. Solo se eligieron los cabildos de Querétaro, San Juan del Río y Cadereyta (Somohano, 2009: 107-108).

Después de la jura de la Constitución restaurada, el Ayuntamiento de Querétaro consultó el 1 de agosto de 1820 a la Diputación Provincial de México sobre la instalación de los ayuntamientos en los pueblos que estaban en el supuesto de la ley. El 29 de noviembre del mismo año, el comandante Domingo Luaces informó a la Diputación haber cumplido con la orden de establecer los nuevos ayuntamientos de Tolimán, Tolimanejo, La Cañada, El Pueblito, Huimilpan y Santa Rosa (Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 364-370).

Luaces presidió el 21 de diciembre en las Casas Consistoriales de la ciudad la reunión donde las parroquias de Santiago, San Sebastián, Espíritu Santo, Santa Anna y la Divina Pastora nombraron veinticinco electores para renovar el ayuntamiento de Querétaro. Fueron electos como alcaldes primero y segundo, respectivamente, el capitán Juan José García Rebollo y el teniente coronel Francisco Olaciregui, cada uno con veinte votos (Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 374-376). El 1 de enero de 1821 tomaron posesión los alcaldes y regidores constitucionales electos el 21 de diciembre (Argomaniz, 1979: 251). El brigadier Luaces remitió el 19 de enero a la Diputación provincial las actas de renovación de los ayuntamientos constitucionales de esta ciudad, San Juan del Río, Tequisquiapan y Santa María Amealco, con lo cual concluyó dicho proceso (Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 384-386).

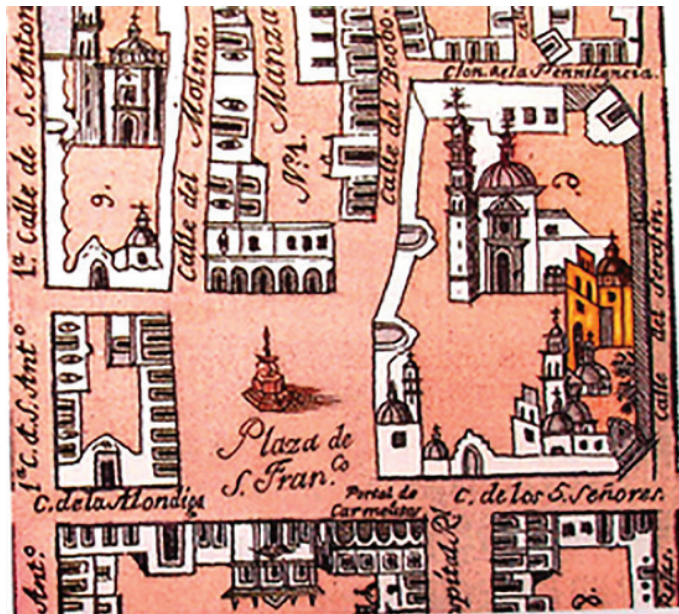
Asimismo, se restituyeron las diputaciones provinciales, que eran el segundo peldaño del gobierno virreinal a nivel local. En el primer periodo constitucional, se habían fundado seis diputaciones provinciales: Nueva España, Nueva Galicia, Yucatán, San Luis Potosí, Provincias Internas de Oriente y Provincias Internas de Occidente. Dos de ellas reinstalaron sus diputaciones en 1820: Yucatán el 13 de mayo y Nueva España el 20 de julio (Rodríguez, 1993: 271-272).

Al no ser elevada al rango de intendencia, la Provincia de Querétaro fue incluida en la Diputación Provincial de México; en 1813 nombró como su representante al coronel Pedro Acevedo y Calderón. Las nuevas elecciones se realizaron el 18 de septiembre de 1820 y fueron electos los licenciados Juan Nepomuceno Mier y Altamirano, como propietario y Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera y Morales —originario de San Juan del Río, residente en la ciudad de México, quien era miembro de la sociedad secreta de *Los Guadalupes*—, como suplente; quien actuó fue el segundo, según consta en las actas respectivas (Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 25).

En el capítulo anterior se habló de la existencia de dos fuertes en las afueras de la ciudad, uno ubicado en el cerro de las Campanas y el otro en las lomas de San Gregorio, para proteger a los vecinos de los ataques de los insurgentes. A finales de 1820, el virrey de la Nueva España ordenó destruir el primero, el cual se comenzó a demoler el 22 de noviembre. Este mismo día, el mismo conde del Venadito mandó poner en libertad al cabecilla insurgente Borja, que se hallaba preso en la ciudad (Argomaniz, 1979: 244).

El aviso de Independencia llega a Querétaro

El correo de la ciudad de México trajo a la ciudad de Querétaro el 3 de marzo de 1821 la noticia de que Agustín de Iturbide había dado en Iguala la voz de independencia (Argomaniz, 1979: 254). Ese mismo día, el comandante de la plaza, Domingo Luaces, dirigió al jefe militar de Cadereyta, teniente coronel Manuel Francisco Casanova, un oficio donde le informa que el 28 de febrero el virrey conde del Venadito le notificó sobre “[...] la conspiración y anticonstitucional proyecto del Coronel D. Agustín de Yturbide Comandante que era del rumbo de Acapulco de Yndependencia de estas Provincias para separarlas de las demas de la Monarquía Española [...]” Luaces anexó el bando que mandó publicar en esta ciudad, donde exhorta a los habitantes de la Provincia a la tranquilidad y respeto a las autoridades constituidas (AHSDN, Exp. XI/481.3/38: 00017).



Plaza de San Francisco de la ciudad de Querétaro.

Dos días después, el comandante Luaces colocó en las esquinas de la ciudad unas proclamas dirigidas al pueblo y a las tropas realistas, donde les participa la sublevación de Iturbide y los exhorta a permanecer quietos y fieles al legítimo gobierno constitucional y real; con igual objetivo, el día 6 pusieron sendas proclamas el ayuntamiento y los alcaldes ordinarios. Dos días después, se publicaron dos bandos reales; uno decretó que continuaría el pago de los diezmos a la Iglesia y otro concedió plena libertad a los presos y desterrados por asuntos políticos; a las personas y a las provincias que habían delinquido se les otorgó total olvido de sus delitos, con la condición de que observen la Constitución (Acuerdos, t. IV, 1989: 428).

El pronunciamiento de Iturbide perturbó la vida cotidiana de la ciudad, pero ésta siguió su curso; el día 11 se reunieron en la escuela franciscana de la Tercera Orden para realizar la votación de los diputados a Cortes para el bienio 1822-1823; fueron electos el doctor Félix Osoreo Sotomayor, cura de la parroquia de Santa Anna, como propietario y Pedro Llaca, suplente. Al día siguiente, los mismos electores nombraron como su representante ante la Diputación Provincial de México al coronel retirado Pedro Acevedo Calderón. Debido al desplazamiento de fuerzas que Iturbide hizo en Valladolid, en los días siguientes fue incesante en la ciudad de Querétaro el movimiento de tropas reales procedentes de Guanajuato rumbo a San Luis de la Paz y San Juan del Río (Acuerdos, t. IV, 1989: 428-429; Argomaniz, 1979: 254).

El ayuntamiento de Cadereyta dirigió el 13 de marzo una representación al comandante Luaces donde le anuncia que, ante el levantamiento de Iturbide, resolvió a solicitud del teniente coronel Manuel Francisco Casanova crear en dicha villa dos compañías de milicias nacionales de infantería y un piquete de artilleros, debido a que carece de tropas para su defensa y así evitar sucumbir ante los sediciosos. Al día siguiente, el cabildo de Cadereyta convocó al pueblo a las casas consistoriales, el cual se mostró dispuesto a tomar las armas y de inmediato se alistaron cien hombres en el servicio de infantería, al mando del regidor Manuel Vargas (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 610-632).

Igual que lo hizo previamente con los oficiales realistas que estaban a cargo de varias plazas, Iturbide también participó al brigadier Ignacio García Rebollo, jefe de la 8ª Brigada de Milicias Provinciales de Nueva España asentada en la ciudad de Querétaro, su proyecto de independencia y lo invitó a sumarse a la causa. En un oficio que García Rebollo dirigió el 14 de marzo al virrey conde del Venadito, le hizo saber su negativa rotunda a tal propuesta, recibida por el correo de la capital del día 10 (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 734-739).

Pese a los informes que diariamente llegaban a esta ciudad respecto al avance del Ejército Trigarante en el Bajío y la incorporación al Plan de Iguala de tropas realistas, al menos en el discurso oficial el comandante Luaces se mostraba optimista. En un oficio que el 16 de marzo dirigió a su similar de Cadereyta, se daba por enterado con satisfacción de las medidas que adoptó de acuerdo con el ayuntamiento para la defensa de esa cabecera y su distrito, en caso necesario. "La Provincia — indicó — subsiste enteramente tranquila, en cuya virtud son inoportunas las medidas violentas, á que se agrega que contamos actualmente con suficiente caballería para auxiliar los diferentes rumbos, como lo haré con ese Distrito al primer aviso de urgencia (AHSDN, Exp. XI/481.3/38: 00007-8).

El día 19 llegó la noticia de que Bustamante y Cortazar habían jurado la independencia en Salvatierra, y que las tropas que ahí estaban se fueron con los independentes; lo

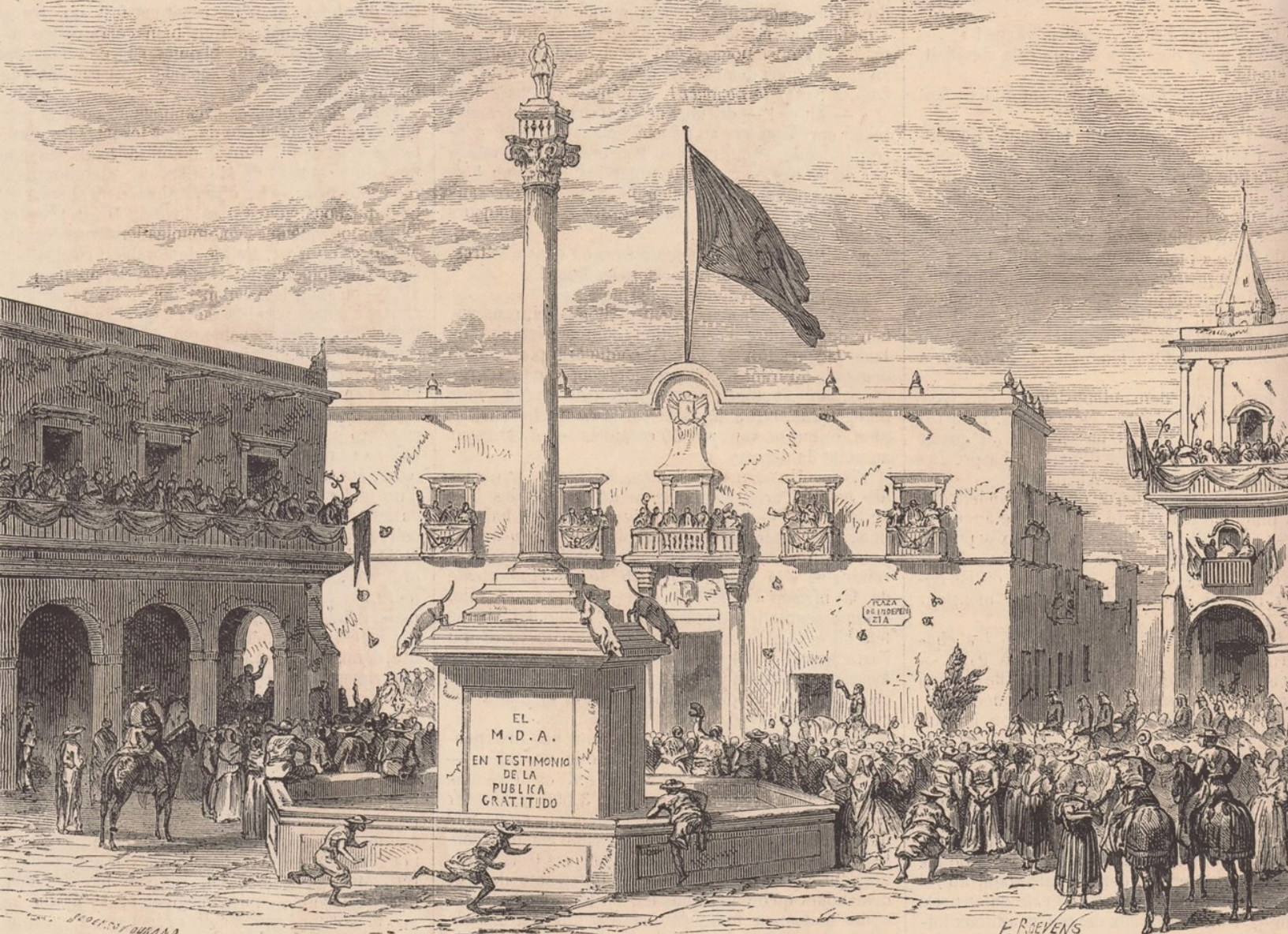
mismo sucedió en la ciudad de Celaya al día siguiente. Ello provocó que varios comandantes como Antonio Linares y los tenientes coroneles Juan Viruega y José Francisco Guerra y Manzanares, junto con otros oficiales y la tropa que no quiso unirse a Bustamante, así como muchas familias de esas ciudades y pueblos inmediatos se vinieran a Querétaro (Argomaniz, 1979: 255).

El día 20 corrió la voz de que las tropas de Iturbide intentaban entrar a Querétaro, lo que causó alarma y puso al vecindario en mucho movimiento; el brigadier Luaces y el ayuntamiento dictaron numerosas medidas para evitar el ataque y poder garantizar la seguridad de la población. Se mandaron reunir los destacamentos que se hallaban en las inmediaciones, se abrieron cortaduras en la ciudad con parapetos, se formaron guardias para que vigilaran los puntos principales. Como era costumbre cuando la ciudad padecía alguna calamidad, al día siguiente se trajo de su Santuario a la Virgen del Pueblito, que fue conducida con la solemnidad de estilo a la parroquia de Santiago, donde se le inició un novenario el día 24.

El día 22 se supo que las tropas de Iturbide habían llegado hasta Apaseo y de allí tomaron la ruta al Bajío. La agitación era palpable y también aquí, igual que ocurrió en Guanajuato y Michoacán, partidas de soldados realistas se pronunciaron por el Plan de Iguala. Al día siguiente, más de veinte hombres con el teniente Francisco Lama al frente, sin atender el llamado de pasar a su cuartel en el templo de la Santa Cruz, tomaron el camino de Celaya; al llegar a la garita gritaron ¡Viva la Independencia! y siguieron a galope. Salieron tras ellos el teniente coronel Maulean y el capitán Julián Juvera con 32 dragones de Sierra Gorda; por la noche les dieron alcance en Apaseo, donde mataron a cinco dragones y les hicieron ocho prisioneros, sin lograr apresar a Lama y varios hombres más que lograron escapar (Argomaniz, 1979: 255-256).



Hacienda de Bravo, municipio de Corregidora.



Entrada de las tropas francesas a Querétaro.- Arribo del general Douay por el sur de la Plaza de la Independencia. (Croquis del señor Laurent, Sargento Mayor de la 99a línea). *Le Monde Illustré* del 23 de enero del año 1864. En la litografía se aprecia el conjunto escultórico erigido en 1843 en honor del marqués del Villar del Águila.

El comandante general del Bajío, Antonio Linares, llegó a Querétaro procedente de Celaya el día 29 de marzo y esa misma tarde salió a la capital para presentarse al virrey. El movimiento en la ciudad era incesante y al día siguiente se comenzó a colocar en toda forma en la Plaza Mayor la parada militar para las guardias, que se empezaron a montar en las cuatro entradas. El siguiente mes la actividad siguió al mismo ritmo y el día 3 salió un escuadrón del Regimiento de Dragones del Príncipe al mando del sargento mayor Juan José Miñón al pueblo de Santa Rosa, de donde regresó el día 11; dos días después hizo lo propio un escuadrón de Frontera y otro del Príncipe al mando de José María Novoa con destino a Celaya (Acuerdos, t. IV, 1989: 430-432).

En los siguientes días la inquietud entre la sociedad de Querétaro tomó tintes alarmantes. El ayuntamiento de Querétaro dirigió al comandante Luaces el 31 de marzo un oficio donde le reprocha el que abandonara a su suerte a la población al pedir al virrey que extraiga las tropas de la guarnición para que patrullen fuera, con lo cual quedaría indefensa y sucumbiría ante el enemigo, ya que sus habitantes no podrán hacerlo solos. Al mismo tiempo, cuestiona que el conde del Venadito ordene que las tropas sean enviadas a la ciudad de México para defenderla y, a la vez, se despreteja a Querétaro.

Dos semanas después, la conmoción en el cabildo creció al saber que el virrey aceptó la renuncia del brigadier Domingo Estanislao Luaces como comandante general de la provincia. De inmediato, los principales vecinos se inquietaron y empezaron a deliberar sobre la necesidad de abandonar la ciudad con sus familias e intereses; el resto se sienten

desamparados y expuestos a la rapacidad de los rebeldes. Pidió el ayuntamiento consejo al diputado a Cortes y a los curas, tras lo cual resolvió que se suspendiera la renuncia del militar, a quien reconocen ampliamente su capacidad y méritos, aunque lamenta su falta de salud, razón por la cual presentó su dimisión y el virrey pide que se le sustituya por el militar de más alta graduación que haya en la plaza.

El ayuntamiento advierte al virrey que, de no ser así, pronto ocurrirá un mal que, después de la destrucción de Querétaro, será trascendental y, quizá, inevitable. Para terminar, informan que en caso de que se niegue su solicitud, todos los capitulares renunciarán al cargo que ostentan en “una ciudad que se ha hecho acreedora a que Vuestra Excelencia la distinga con el epíteto de benemérita y fiel ¿no esperará que se le otorgue una gracia que no demanda otra cosa que el fiat superior?”. La representación del ayuntamiento al virrey tiene fecha del 16 de abril. Dos días después, los vecinos dirigieron una similar al conde del Venadito para pedirle que continuara en el mando el brigadier Luaces y que por ningún motivo se le releve del cargo, ni aun por enfermedad (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 12: 634-707).

En vista de la lealtad mostrada hacia el gobierno virreinal, la Diputación Provincial de México declaró a la ciudad de Querétaro capital de provincia y, como tal, debía tener diez y seis regidores, según la Constitución Política de la Monarquía Española. Por orden del comandante militar, el 15 de mayo se reunieron en las Casas Consistoriales los electores de parroquia, para nombrar los cuatro regidores que faltaban: Diego Septién, Cayetano Rubio, Mariano Guevara y José María Avilés (Acuerdos, t. IV, 1989: 433).

La víspera de la rendición de Valladolid, el virrey escribió el 18 de mayo al coronel Luis Quintanar para agradecer el oficio que le envió el 27 de abril, donde le dice que, como buen español, está decidido a derramar hasta la última gota de sangre antes que permitir se vulneren los sagrados derechos de la Nación. El virrey indica que también la guarnición de Querétaro, con su comandante Domingo Luaces y el coronel Gregorio Arana, están decididos a morir antes que sucumbir o ceder a las fuerzas del “pérfido Iturbide”. Señala a Quintanar que, si junto con San Julián logra reunirse en Querétaro con Luaces y el coronel Concha, quien salió de la ciudad de México con una fuerte división, “podremos recibir de un solo golpe a Iturbide”, recobrar Río Verde y otros pueblos (AHSDN, Exp. XI/481.3/38: 00013-15).

El 25 de mayo se supo que el día 21 entraron a Valladolid las tropas de Iturbide y que el coronel Luis Quintanar, comandante de esa plaza, fue el primero en jurar la Independencia con las tropas que estaban bajo su mando. A partir de ese día y hasta el 1 de junio no cesaron de pasar por las haciendas de Bravo y Lo de Casas — ubicadas en el actual municipio de Corregidora — gran cantidad de tropa de los independientes con rumbo al pueblo de San Juan del Río, al que han puesto sitio intimándole la rendición. El 2 de junio fue traída de nuevo a la ciudad la Virgen del Pueblito, que fue llevada a la parroquia de Santiago para celebrar un solemne novenario por “el remedio de las actuales necesidades”. El día 6 acamparamos en El Pueblito gran parte de las tropas de los independientes y al día siguiente reanudaron la marcha por las orillas de la ciudad para tomar el camino de México (Argomaniz, 1979: 258-259).

El brigadier Luaces notificó al virrey el 24 de mayo que por avisos de testigos de vista supo que los independientes llegaron esa mañana a Jerécuaro con toda su fuerza con

destino a Querétaro, a donde llegarían al día siguiente. Al mismo tiempo, le previno que era corta la fuerza de la guarnición con que contaba la ciudad, que eran cinco compañías de Zaragoza; además, Novoa estaba ausente pues había salido en persecución de Magos (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 12: 764-767).

Al día siguiente, se reforzaron las guardias, entró el regimiento de Sierra Gorda, salieron patrullas y la ciudad quedó en posición de defensa al saber que los independientes venían por el camino de la hacienda de la Barranca. El día 29, el comandante de la plaza publicó un bando para que se adornaran e iluminaran las calles en la víspera de “los días del rey nuestro señor”; por el mismo motivo, en la noche hubo repique general (Acuerdos, t. IV, 1989: 433).



VIII.

LA CÉLEBRE BATALLA DE ARROYO HONDO: “TREINTA CONTRA CUATROCIENTOS”

DULCE MARÍA ARDÓN MARTÍNEZ

LAURO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

El trabajo mejor documentado sobre este hecho de armas

Luego de leer el libro *Treinta contra cuatrocientos. La célebre acción de Arroyo Hondo de junio de 1821*, de la autoría del general Miguel Ángel Sánchez Lamego, podemos afirmar que se trata del texto mejor documentado sobre la batalla que el 7 de junio entablaron los ejércitos realista y trigarante cerca de la villa de El Pueblito, el cual pasó a la historia con ese nombre. Por tal razón, en este apartado, además de hacer referencia a los documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, seguiremos en buena medida la narrativa de su autor, la cual se complementa con las citas bibliográficas correspondientes al desarrollo de los acontecimientos.

En el Preámbulo de su obra, Sánchez Lamego explica que decidió hacer dicha investigación luego de leer el relato que sobre la batalla hizo Domingo Revilla en 1843 en el diario capitalino *El Siglo Diez y Nueve*, donde —asegura— este autor cometió un error de carácter topográfico al afirmar que cuando el 7 de junio el brigadier Luaces estaba en la Alameda de Querétaro vio a un grupo de insurgentes que se acercaba a la ciudad por el lado de Arroyo Hondo y que, con ayuda de unos catalejos, reconoció al Primer Jefe del Ejército Trigarante, quien encarnaba en esos momentos el movimiento independiente nacional. Al darse cuenta del aislamiento en que se hallaba, decidió capturarlo y, para ello, hizo salir algunas fuerzas que dieron alcance a los insurgentes y trabaron reñido combate, pero fueron derrotados y regresaron sin conseguir su intento.

El error estriba en el hecho de que, dada la configuración topográfica del terreno en esa parte cercana a la ciudad, es muy posible para un sujeto que se halle en la Alameda, situada al Sur, ver a las personas que, tras remontar la cuesta del rancho de Arroyo Hondo se dirijan hacia Querétaro, ya que las colinas occidentales del cerro del Cimatarío hacen que el terreno ascienda poco a poco de la ciudad hacia el Sur, destacándose con claridad y nitidez el camino que conduce a dicho rancho. En cambio, es prácticamente imposible reconocer a una persona que venga de allí, ya que la citada cuesta se halla a unos siete kilómetros de la Alameda, por lo que resulta difícil que alguien, aún con ayuda de catalejos, alcance a reconocer a una persona a esa distancia.

Para el general Miguel Sánchez este célebre hecho de armas, único en la historia militar por la desproporción que hubo entre ambos combatientes, tuvo un origen distinto, así que decidió hacer la investigación. Consultó los partes oficiales rendidos por el teniente coronel Froilán Bocinos, jefe de la tropa realista y el brigadier Domingo Luaces, comandante militar de Querétaro; la comunicación sostenida por el coronel Agustín de Iturbide en el periodo abril-julio de 1821, que se encuentra en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional y las hojas de servicio de todos los militares que, previa comprobación, estuvieron presentes en la batalla a las órdenes de Iturbide, lo que le permitió reconstruir los hechos, que difieren en algunos puntos con las narraciones de otros historiadores, que se basaron en lo anotado por Revilla.

Páginas anteriores: Medallas que concedió Iturbide a los oficiales y soldados que participaron en la batalla "Treinta contra cuatrocientos", en *Heráldica Militar*. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor.

La correspondencia entre *Damián* y *Casimiro Olarte*

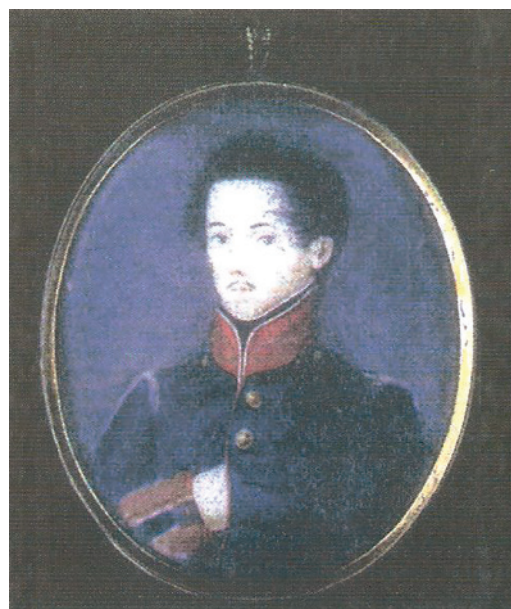
La permanencia a mediados de abril en Acámbaro permitió al coronel Agustín de Iturbide constatar el crecimiento del movimiento de Independencia en la región del Bajío con la adhesión al Plan de Iguala de los principales jefes del ejército realista de las provincias de Michoacán y Guanajuato. Fue entonces que decidió ir sobre la ciudad de Valladolid, porque quería ganar primero para la causa su tierra natal y luego seguir su marcha sobre la capital del virreinato. En el trayecto, la ciudad que seguía en importancia era Querétaro, donde tenía numerosos confidentes.

Uno de los principales era el capitán Juan José García Enríquez (1775-1837), originario del pueblo de San Juan del Río e hijo del brigadier Ignacio García Rebollo, comandante político y militar de Querétaro. Juan José inició el 12 de enero de 1790 su carrera militar dentro del ejército realista en el Regimiento de Dragones de España, como cadete; el 13 de mayo de 1794 fue nombrado portaguión del mismo y el 7 de febrero de 1795 fue ascendido a teniente del Regimiento de Caballería de Querétaro, donde sirvió hasta diciembre de 1798 (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 780).

En 1808 estuvo acantonado en Perote y El Encero, donde trabó amistad con los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama, quienes le transmitieron las ideas liberales; por lo que apoyó la lucha insurgente desde el memorable "Grito" de Dolores. Además, estuvo vinculado con quienes participaron en la Conspiración de Querétaro y se libró de ser arrestado pese a las numerosas denuncias que en septiembre de 1810 hizo en su contra el oidor Juan Collado (García, 1827: 6).

En los siguientes años, los virreyes Francisco Javier Venegas y Félix María Calleja asignaron a Juan José diversos encargos en otras ciudades para evitar que siguiera conspirando en su tierra natal. Finalmente, en 1818 el rey le concedió su retiro como ayudante veterano de la 8ª Brigada de Milicias Provinciales de Nueva España, en clase de disperso en la ciudad de Querétaro (García, 1827: 25-26). El 21 de diciembre de 1820, Juan José fue electo como alcalde de primer voto del ayuntamiento queretano; tomó posesión el 1 de enero del siguiente año (Argomániz, 1979: 247 y 251), lo que le permitió desarrollar sus ideas liberales a partir de la proclamación del Plan de Iguala.

En abril de 1821, Agustín de Iturbide entabló correspondencia con Juan José a través de teniente coronel del Escuadrón Cívico de Acámbaro, Antonio Raso —quien en 1827 fue diputado del Congreso de Guanajuato—; para ello, Iturbide firmó las cartas con el nombre de Damián —uno de los tres con que fue bautizado— y Juan José con el de Casimiro Olarte. La primera comunicación data del 27 de abril. El 1 de mayo, desde León, *Damián* agradeció a *Casimiro Olarte* los papeles que le envió en



Juan José García Enríquez.
El Heraldo de Navidad, 2009.

aquella fecha y al día siguiente le envió una más en la que le anticipa que el mensajero le entregará otra carta, fechada el día anterior.

El mismo mes de mayo, *Casimiro Olarte* avisó a *Damián* que el coronel Novoa salió con una división para San Juan del Río y que el teniente coronel San Julián saldría en esos días de San Luis Potosí con un Batallón de Zaragoza para fortalecer la plaza de Querétaro. Este aviso lo pasó oportunamente Raso a Iturbide al estar en Valladolid, por lo que éste ordenó que a la brevedad saliera el coronel Joaquín Parres con una división a la hacienda del Colorado, cercana a la ciudad de Querétaro y el coronel Anastasio Bustamante con otra a la finca Estancia Grande, ubicada cerca de San Juan del Río (García, 1827: 26-27).

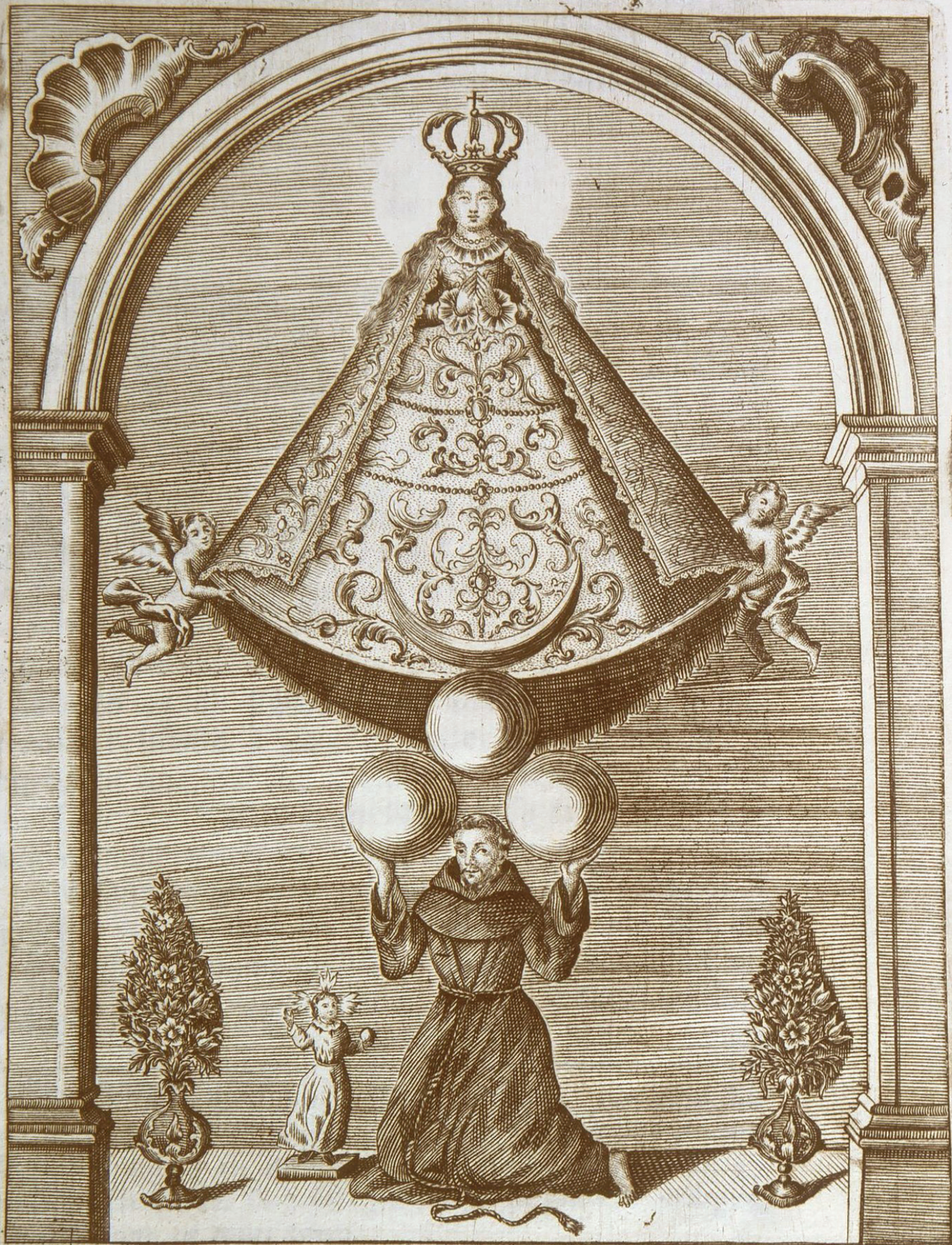
Como se verá más adelante, este servicio fue muy valioso para la causa, ya que permitió interceptar las fuerzas de Novoa, sitiar San Juan del Río y preparar la rendición de Bracho y San Julián en San Luis de la Paz, así como la capitulación de la ciudad de Querétaro. Ello le valió a Juan José García Enríquez que Agustín de Iturbide lo nombrara jefe político y de hacienda de la ciudad, al considerar que era justo recompensarlo por los servicios que había prestado a la patria; la nominación se la otorgó en Arroyo Zarco el 14 de julio (García, 1827: 28-29). Ejerció sin disputa el cargo llamándose “alcalde primero constitucional, jefe político e intendente interino de esta provincia”.

Un mes antes de consumarse la Independencia, surgió en Querétaro una competencia de autoridad entre el comandante militar Domingo Luaces y el alcalde primero Juan José García, sobre quién debía ser el jefe político. El asunto se planteó ante la Diputación Provincial de México, la cual acordó que ninguno; “que sus funciones las ejerzan los alcaldes constitucionales de los ayuntamientos en sus respectivos distritos” (Jiménez, 1999: 97-98). Mientras que el mando militar —el primero de la era independiente— lo ejerció el teniente coronel Miguel Torres, del Regimiento Fijo de Santo Domingo; Iturbide lo nombró comandante de armas de la ciudad el 12 de julio, antes de salir de la ciudad de Querétaro (Argomaniz, 1979: 262).

En octubre de 1821, Juan José García se ausentó de la ciudad y quedó en el mando político el alcalde de segundo voto, teniente coronel Francisco Olaciregui (Jiménez, 1999: 99-100). Su ausencia se debió a que para entonces ya estaba muy enfermo su padre el brigadier Ignacio García Rebollo, quien fue Caballero de la Orden Militar Española de San Hermenegildo y jefe de la Octava Brigada; murió el 28 de noviembre a los 84 años de edad. Juan José tomó posesión un mes después como juez político de la ciudad, cargo que le otorgó la Junta Superior de Regencia del Imperio Mexicano; el acto se realizó el 31 de diciembre en las Casas Consistoriales (Argomaniz, 1979: 270-274).

En la Exposición de los servicios que hizo a favor de la Independencia, publicados seis años después de que ésta se consumara, Juan José García Enríquez (1827: 12-13) refiere que, además de Antonio Raso, también entabló comunicación con Iturbide a través del coronel retirado José María Fernández, quien acompañaba al Primer Jefe del Ejército Trigarante desde Iguala.

Descender á los pormenores de todo lo que hice en favor de la mas justa de las causas, hasta que se verificó la Independencia, á mas de ser muy difícil, fatigaría demasiado á mis lectores. Baste decir que á mis espensas remitía Correos casi diarios, comunicando cuantas noticias adquiriría de algun interés: que procuré por cuantos medios estuvieron á mis alcances,



V. R. de la Milagrosa Imagen de N. S. del PUEBLITO que se Venera en
su Santuario extramuros de la Ciudad de Queretaro, año 1769,
Navarro. Sc. Mex.

la emigración de Oficiales y Tropa de la guarnición, y entre ellos, pregúntesele al General D. Juan Miñón, cual fue el primer conducto por donde se puso en comunicación con el ya citado Sor. Iturbide, y pregúntese igualmente á cuantos estaban á las inmediaciones del General, particularmente á los Sres. D. José Manuel Herrera, D. José Domínguez, D. Ignacio Alas, General D. Joaquin Parres, y otros infinitos, cuanto hice y cuanto me espuse sin temer ser descubierto y sufrir las consecuencias del intrépido carácter del General Luaces (cuya decisión á nuestra causa nos era aun desconocida) y de sus satélites, que con las sospechas anteriores siempre estaban en asechanza de mi conducta política. Que diga el espresado General Parres con quien (con el nombre supuesto de D. José Francisco) me puse en comunicación desde que llegó á la Hacienda del Colorado para sitiar á S. Juan del Río, en virtud de órden que desde Valladolid me dirigió el Sor. Iturbide, cuantos avisos importantes le dí, y el muy oportuno que sirvió para que nos apoderáramos de los caudales que de Zimapan se iban á llevar á Mexico y ascendieron á treinta mil pesos en plata, pasta y acuñada.

Si se analiza el relato de nuestro personaje en cada una de sus partes, se verá que concuerda con el desarrollo de los acontecimientos que se dieron durante el mes de junio por parte de las divisiones del Ejército Trigarante en la villa de El Pueblito, la hacienda de El Colorado, el pueblo de San Juan del Río, la hacienda de La Saucedá en las inmediaciones de San Luis de la Paz y la ciudad de Querétaro, como se expondrá en el siguiente capítulo.

La Virgen del Pueblito llega a la ciudad de Querétaro



Santuario de El Pueblito. Colección particular.

El 1 de junio llegaron a la ciudad noticias que desde el 25 de mayo hasta esa fecha no habían cesado de pasar por las haciendas de Bravo y Lo de Casas muchedumbre de tropas independientes para el pueblo de San Juan del Río, al que pusieron sitio intimándole rendición (Argomaniz, 1979: 258-259). Debido a ello, el Ayuntamiento de Querétaro pidió mediante oficio de fecha 29 de mayo al vicario del convento de El Pueblito permitir el traslado de la imagen de Nuestra Señora del Pueblito a la ciudad para mayor seguridad, ante el riesgo inminente de perderla si la villa caía en manos enemigas, como estaba en riesgo de suceder, con lo cual se evitaría un acontecimiento desagradable.

Fray Francisco de Jesús Vallesteros envió su respuesta el 1 de junio al comandante Domingo Luaces y al

Ayuntamiento de Querétaro, tras consultar al prior de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Se mostró de acuerdo en el traslado a la ciudad de la sagrada imagen, a fin de prever alguna tropelía por parte de los naturales del pueblo de San Francisco Galileo "o acaso de algunos enemigos que intempestivamente se hiciesen presentes en el camino". Señaló que los frailes del convento de El Pueblito conducirán la imagen hasta la hacienda Jacal Grande, donde la recibirán el juez eclesiástico y la diputación del ayuntamiento con el modo acostumbrado, con las precauciones que se juzguen convenientes (AHQ, 1821, Caja 2).

Los frailes accedieron a la petición de las autoridades civiles y militares bajo dos condiciones: que la Virgen del Pueblito permaneciera en el templo de San Francisco, igual que ocurrió en 1810 cuando estalló la revolución, de donde saldría únicamente a la parroquia de Santiago para la celebración de los solemnes novenarios que el cabildo determine por las necesidades públicas. Y que el mismo Ayuntamiento provea los medios necesarios para la subsistencia de la comunidad religiosa en el convento y se responsabilice del cuidado del santuario, ya que en él estará la "Imagen Vicaria" recibiendo los honores que se tributan a la "Imagen Original" (Romero, 1997: 37-38).

Valentín Frías (1997: 182) asegura que el brigadier Domingo Luaces, comandante de la ciudad de Querétaro, dio la orden para que fuera traída de su santuario la Santísima Virgen del Pueblito, por temor a un desacato ante la inminente llegada de los revolucionarios. El guardián del convento de la villa de El Pueblito, fray Francisco Ballesteros, recomendó que la sagrada imagen no fuera llevada a las casas particulares.

A las cuatro y media de la tarde del día 2 entró en la ciudad la sagrada imagen, que trajo desde su santuario el padre José Joaquín de Oteyza. Fue a su encuentro un piquete de cincuenta Dragones de Sierra Gorda al mando del capitán Francisco de la Bárcena, que la escoltó hasta el templo de Santa Clara. La tarde del día siguiente se llevó a la parroquia de Santiago con la procesión acostumbrada; la asistencia de particulares fue más lucida y numerosa. El día 4, con asistencia general, inició el solemne novenario para el que se trajo la Virgen del Pueblito (Acuerdos, t. IV, 1989: 434-435), "impetrando de su misericordia el remedio de las necesidades actuales" (Argomaniz, 1979: 259). Luaces hizo saber por bando que la tropa le haría los honores de Generala, y se multaría con tres pesos al que no barra ni riegue su calle, ni adorne puertas y ventanas (Frías, 1997: 182).

Agustín de Iturbide en El Pueblito

Luego de que Iturbide entró el 22 de mayo a la ciudad de Valladolid, desde donde envió al coronel Parres a San Juan del Río; se estableció en La Venta, a la entrada del pueblo, donde luego se le unieron los coroneles Bustamante y Quintanar. El Primer Jefe salió el día 27 de su ciudad natal — donde dejó a las tropas de los coroneles Miguel Torres y Miguel Barragán — con el resto del Ejército Triguarante rumbo a la ciudad de Querétaro. Para ello, debía cubrir una ruta de 170 kilómetros que pasaba por Acámbaro, Tarimoro, La Noria, Rincón de Tamayo, Celaya, Apaseo y El Pueblito — villa ubicada ocho kilómetros al Noroeste de Querétaro—.



Ex Palacio Municipal de El Pueblito. Colección particular.

Iturbide realizó jornadas cortas y el día 1 de junio llegó al pueblo de Acámbaro, donde permaneció hasta el día siguiente; escribió al coronel Luis Quintanar para informarle que recibió sendas cartas de Bustamante y Parres de San Juan del Río; le pidió a aquel acercarse a este pueblo – en el que nació – por los conocimientos que tenía del lugar y su influjo entre la población (AHSDN, Exp. XI/481.3/34: 00028). El día 5 llegó a Rincón de Tamayo, pueblo situado a 12 kilómetros al Sureste de Celaya; ahí recibió noticias del propio Quintanar de que el día anterior se reunió con Bustamante y Parres cerca de San Juan del Río; supo, además, que de Toluca salió una columna realista en auxilio de Querétaro al mando del coronel De la Concha, con más de 2000 hombres.

Por instrucciones de Iturbide, el teniente coronel Vicente Filisola, quien se encontraba en Zitácuaro, envió el 25 de mayo al pueblo de Acámbaro a la Compañía de Cazadores del Batallón Fijo de México, al mando del capitán Mariano Paredes y Arrillaga, escoltando veinte mil pesos que se enviaban para auxiliar económicamente a las tropas de Bustamante y Parres. Cuando Paredes llegó a Acámbaro ya había pasado aquél, por lo que continuó en el lugar hasta que Iturbide arribó con el grueso del ejército, el 30 de mayo. Le entregó el dinero al Primer Jefe y desde entonces quedó incorporado a sus fuerzas, para continuar su traslado rumbo a la ciudad de Querétaro.

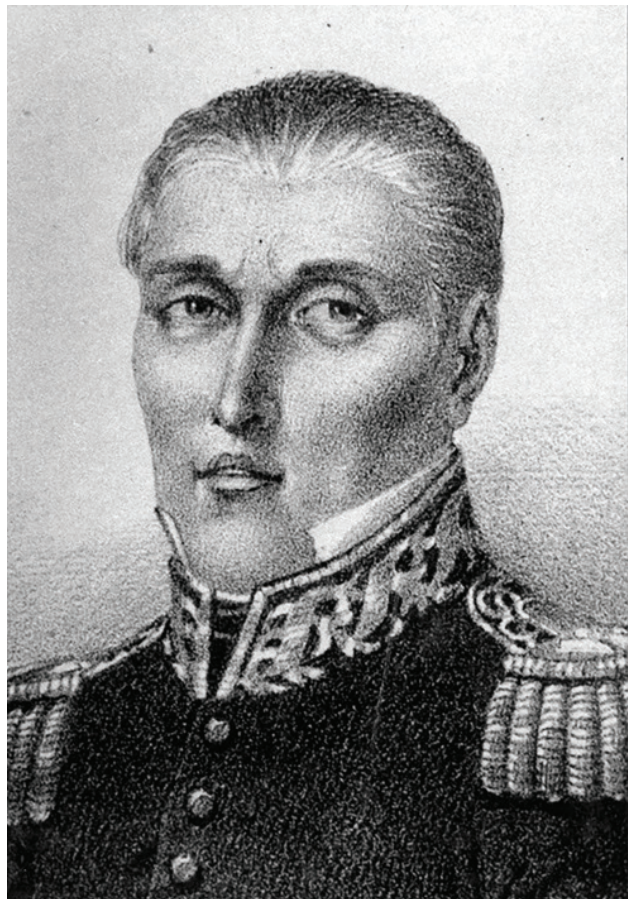
Con los informes que recibió, Iturbide decidió marchar con sus tropas hacia San Juan del Río, en auxilio del coronel Quintanar; así lo hizo y se desplazó por Apaseo y la villa de El Pueblito, para seguir por Huimilpan hasta San Juan del Río, donde era necesario rendir a las tropas del teniente coronel Novoa lo antes posible. Como se rumoraba que pronto saldría de San Luis Potosí el teniente coronel realista Pedro Pérez de San Julián trayendo un convoy con cien barras de plata para entregarlas en Querétaro, le reiteró al teniente coronel Gaspar López, quien se hallaba en San Miguel el Grande, la orden de cerrarle el paso a la división realista en caso de que saliera de San Luis Potosí; le ofreció reforzarlo oportunamente en caso necesario (Sánchez, 1966: 13-14).

Iturbide arribó el 6 de junio a la ciudad de Celaya, donde escribió al coronel José Antonio Echávarri para decirle que era conveniente el envío con una compañía del Regimiento Fijo de ocho mil pesos a San Juan del Río y al Pueblito otros cuatro mil, que pasará a recibir el mismo día a la hacienda Lo de Casas una partida de caballería, con la que deberán venir los jefes Herrera y Cavaleri, así como la Secretaría ambulante con "mis cargas para el Pueblito, a el punto a donde yo les avise". En la misma carta, dictó otras disposiciones a Echávarri y precisó que en "cinco días o seis supongo que tardará en rendirse San Juan del Río: Querétaro costará después menos tiempo y trabajo, a pesar de la obstinación de Luaces". Y termina: "Yo dormiré esta noche [en Celaya] y mañana también en el Pueblito" (AHSDN, Exp. XI/481.3/1832: 00052-53).

Después de dejar Celaya, Iturbide se desplazó por Apaseo hacia la villa de El Pueblito, situada al pie de la extendida falda occidental del cerro del Cimatario, a donde llegó el mismo día 6. Su plan era continuar por Huimilpan hasta San Juan del Río, donde era necesario rendir a las tropas del teniente coronel Novoa lo antes posible. Se desconoce el lugar donde se hospedó el Primer Jefe del Ejército Trigarante en el referido pueblo, pero es probable que alguno de los alcaldes del primer Ayuntamiento constitucional, instituido en 1820, le haya ofrecido su casa. Ese año el cabildo de San Francisco Galileo lo formaban Francisco Martín, Francisco Ramírez, Victoriano Juan, José Gregorio M., José Dionicio Ramírez y Santiago Rangel (AHQ, 1821, Caja 2).

En cuanto a las tropas, es casi seguro que lo hayan hecho en alguna de las haciendas de la periferia como Santa Bárbara, propiedad en esa época de José María Pérez de Jáuregui (Samperio, 1989: 429) o la labor de El Cerrito, anexa a la hacienda de San Juanico, de Juan Ayarragaray y María Manuela Zelea (Flores, 1989: 387). La razón es que las fincas ofrecían un lugar seguro para dormir y, además, contaban con alimentos; para ello, sus dueños accedían voluntariamente o bien eran obligados, a cambio de la paga correspondiente. Lo mismo debió ocurrir con las tropas de Parres y Bustamante, que desde finales de mayo se establecieron en La Venta para poner sitio al pueblo de San Juan del Río.

La noche del día 6, José Vicente Miñón, del Regimiento de Dragones del Príncipe, que estaba de guarnición en la ciudad de Querétaro con una fracción de su cuerpo, huyó de la plaza y en El Pueblito se presentó con el teniente coronel Eпитacio Sánchez, comandante del Escuadrón de Granaderos que protegía a Iturbide,



General José Vicente Miñón.



En una meseta ubicada en las faldas del cerro de El Picacho, cerca del rancho de Arroyo Hondo, tuvo lugar la célebre acción militar del Ejército Trigarante al mando de Agustín de Iturbide. Fotografía Antonio Ardón M.

para quien el joven alférez no era desconocido. Miñón nació en Cádiz, España; muy joven arribó a la Nueva España y se puso al servicio de las tropas realistas al mando de Iturbide (Flores, 2017 s/n). Proporcionó informes muy valiosos a Sánchez sobre los efectivos y el estado moral que guardaban las tropas realistas que defendían la plaza, así como sobre el traslado, naturaleza y grado de avance de los trabajos de fortificación efectuados por el brigadier Luaces.

Respecto a lo primero, reveló que la guarnición se formaba de unos mil hombres, los cuales pertenecían al 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Zaragoza, que estaba al mando del teniente coronel Froilán Bocinos, así como a varias secciones de los regimientos de Dragones del Príncipe y de Sierra Gorda, y al mediocre Cuerpo de Urbanos de Querétaro; que la moral de las tropas estaba muy rebajada y que una buena parte de los oficiales y soldados eran partidarios de la independencia. Además, Miñón informó que “el Coronel Novoa y el Teniente Coronel Casanova, con unos cuatrocientos hombres de Infantería de Murcia, llegarían (por aquellos días), a reforzar la guarnición de Querétaro, debiendo marchar por el camino de San Juan del Río a Cadereyta, para entrar a Querétaro por la Cañada [...]”

Es decir, entrarían por el Oriente de la ciudad, según el texto de un certificado que expidió el coronel graduado Epitacio Sánchez el 2 de julio en la ciudad de Querétaro, el cual forma parte del expediente que en el Archivo de Cancelados tiene formado el general de división José Vicente Miñón. El teniente coronel Casanova que menciona el texto del certificado anterior debe corresponder al de nombre Manuel Francisco, quien se hallaba en el pueblo de Cadereyta, unos cien kilómetros al Oriente de Querétaro, como comandante militar de ese lugar. Con toda seguridad, Epitacio Sánchez informó de todo ello a Iturbide, quien durante el desplazamiento del día siguiente iría a echar un vistazo a las fortificaciones de Querétaro (Sánchez, 1966: 13-15).

Los prolegómenos de la histórica batalla

El grueso del Ejército Trigarante comenzó a salir de El Pueblito a las 6 de la mañana del 7 de junio y tomó el camino que asciende por la ladera occidental del cerro del Cimatario, pasa por el rancho de Arroyo Hondo y continúa hacia el pueblo de Huimilpan. Es natural que desde la ciudad de Querétaro se haya visto la polvareda que levantaron las tropas, por lo que el brigadier Luaces, quien estaba informado sobre la proximidad del grueso del Ejército de las Tres Garantías hacia la ciudad, así como del arribo de esas tropas a la villa de El Pueblito la tarde del día anterior, supuso con razón que el avance iniciado aquella mañana podía tener como finalidad un ataque a la plaza. Para confirmar o no su sospecha, ordenó al teniente coronel Bocinos salir con alguna tropa a realizar una inspección sobre las alturas del sur de la ciudad y darse cuenta de lo que pretendía hacer el enemigo.

Al frente de una corta fuerza de infantería y caballería, el jefe realista realizó el reconocimiento que le fue ordenado; para ello, siguió el camino que de Querétaro conduce directamente al rancho de Arroyo Hondo — ubicado unos nueve kilómetros al sur de Querétaro — y al ascender la cresta topográfica de la ladera suroccidental del cerro del Cimatario, pudo ver que la columna independiente que salió de El Pueblito por el camino hacia Huimilpan, se hallaba detenida como a cuatro kilómetros al oriente del rancho de Arroyo Hondo. Por lo que era de suponerse que se dirigiría hacia San Juan del Río, pasando por el camino a Huimilpan y no sobre Querétaro.

Bocinos regresó a la ciudad con la información y la rindió al brigadier Luaces, quien al parecer no quedó muy satisfecho pues al momento vio otra polvareda del lado de El Pueblito. Por lo que ordenó a Bocinos ir de nuevo hacia Arroyo Hondo a hacer otro reconocimiento y aclarar la situación. En esta ocasión fue al frente de 280 infantes del 2.º Batallón del Regimiento de Zaragoza y del Cuerpo Urbanos de Querétaro, así como de 120 jinetes de los regimientos de Dragones del Príncipe y de Sierra Gorda; es decir, sumaban 400 individuos de tropa. En el parte oficial que rindió Bocinos, dice que salió con solo 260 individuos de tropa: 100 infantes del 2.º Batallón de Zaragoza, 50 del Batallón Ligero, del Cuerpo de Urbanos y de la Compañía reforzada de Querétaro; 70 dragones del Príncipe y 40 de Sierra Gorda.

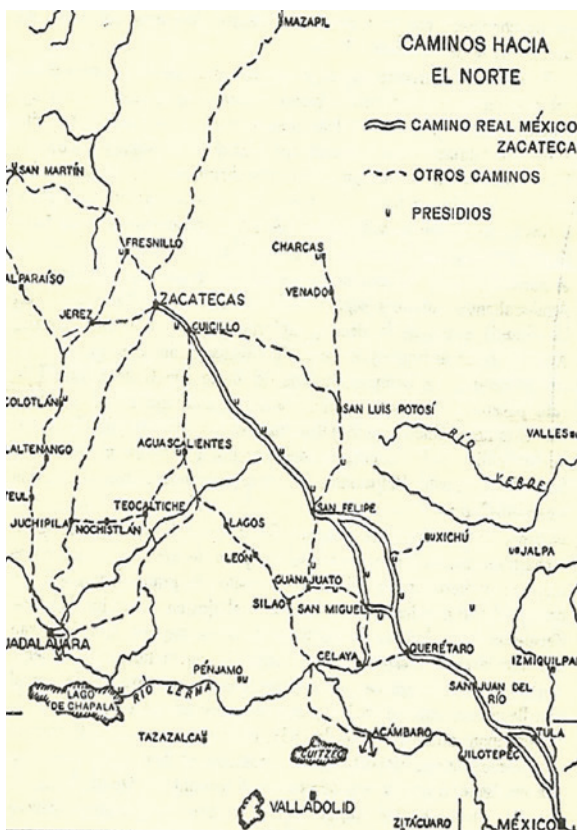
El jefe realista salió con su tropa alrededor de las nueve de la mañana del mismo día 7 rumbo a Arroyo Hondo, por el camino directo a este rancho. Como parte del trabajo de investigación que el general Sánchez Lamego realizó para reconstruir la memorable batalla "Treinta contra cuatrocientos", hizo dos visitas al lugar de los hechos, una el mes de octubre de 1938 y otra el mismo mes, pero de 1964. Dice que entonces el camino se encontraba muy deteriorado al estar abandonado, pero tenía bien visibles sus restos

[...] por lo que puede notarse, que a su salida de Querétaro se dirige rectamente hacia el Sur y después de cruzar dos crestas de poca altura, separadas por una hondonada de escasa profundidad, asciende con pendiente suave hasta la cresta topográfica de la ladera suroccidental del cerro del Cimatario, a la cual cruza por un pequeño puertecillo formado por la ladera suroccidental del cerro del Cimatario y la falda oriental de una pequeña eminencia, que se eleva sobre la falda del Cimatario, la cual es conocida en la región con el nombre de cerro del "Picacho". En el puertecillo antes mencionado, se forma una meseta como de 300 metros de largo por unos 50 de ancho, la cual señala el lugar más a propósito para un

combate y que es donde juzgo se libró la acción militar a que se refiere este estudio.

Después de pasar la meseta y la cresta topográfica antes dichas, el camino desciende francamente hacia el rancho de Arroyo Hondo, según una pendiente más pronunciada que la del ascenso; siendo este último tramo del camino el que propiamente constituye la llamada “cuesta de Arroyo Hondo”.

Hay que hacer notar además, que aun cuando el camino es de tierra, como se desarrolla sobre la falda occidental del cerro del Cimatario y ésta es rocallosa, su mesa de rodamiento es bastante resistente y muy pedregosa; por otra parte, todavía puede verse en la actualidad, que esta vía de comunicación se encontraba limitada en ambos lados y en buena parte de su longitud, excepto en las cercanías del rancho de Arroyo Hondo, por sendas cerca de piedra o tecorrales, de unos 0.90 a 1.20 mts. de altura.

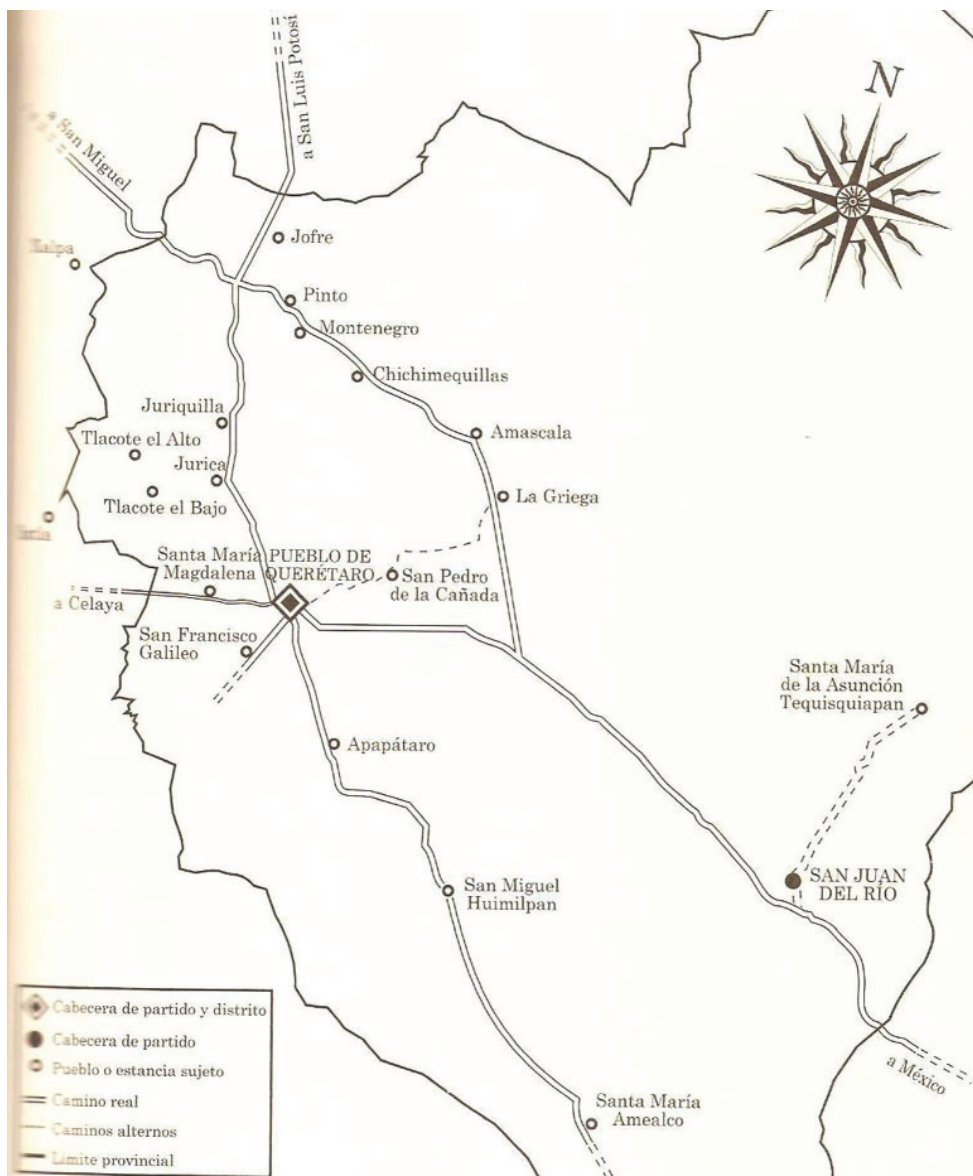


Al encumbrar la primera cresta, Bocinos pudo darse cuenta de que las tropas insurgentes que habían pasado unas horas antes por el rancho de Arroyo Hondo, con rumbo al Oriente, seguían detenidas como a cuatro kilómetros al Oriente de este poblado. Divisó también a una segunda fuerza revolucionaria que se movía sobre el camino de la villa del Pueblito hacia Arroyo Hondo, la cual se encontraba unos dos kilómetros al Poniente del rancho. Por último, descubrió a un pequeño grupo de hombres armados que, al estar a poca distancia, descendía hacia Querétaro después de haber ascendido por la cuesta de Arroyo Hondo y encumbrar la cresta topográfica de la falda occidental del cerro del Cimatario.

Además, el jefe realista debió darse cuenta que el grupo estaba formado por unos cuantos hombres a pie y varios jinetes, entre los que destacaba uno por su porte marcial; seguramente reconoció al coronel Agustín de Iturbide. En ese instante debió nacer en Bocinos la idea de apoderarse de él, ya que la oportunidad era única, pues el grupo enemigo no era tan numeroso y se encontraba bastante alejado del grueso de las fuerzas insurgentes. Pensó que mediante un ataque rápido podría capturar al hombre que constituía en esos momentos el alma del movimiento rebelde y con ese golpe se haría acreedor a una magnífica recompensa por parte del virrey. Puso en práctica la idea y rápidamente se lanzó con sus 400 hombres sobre el grupo insurgente, contra el cual chocó en la meseta formada cerca de la cresta topográfica antes referida.

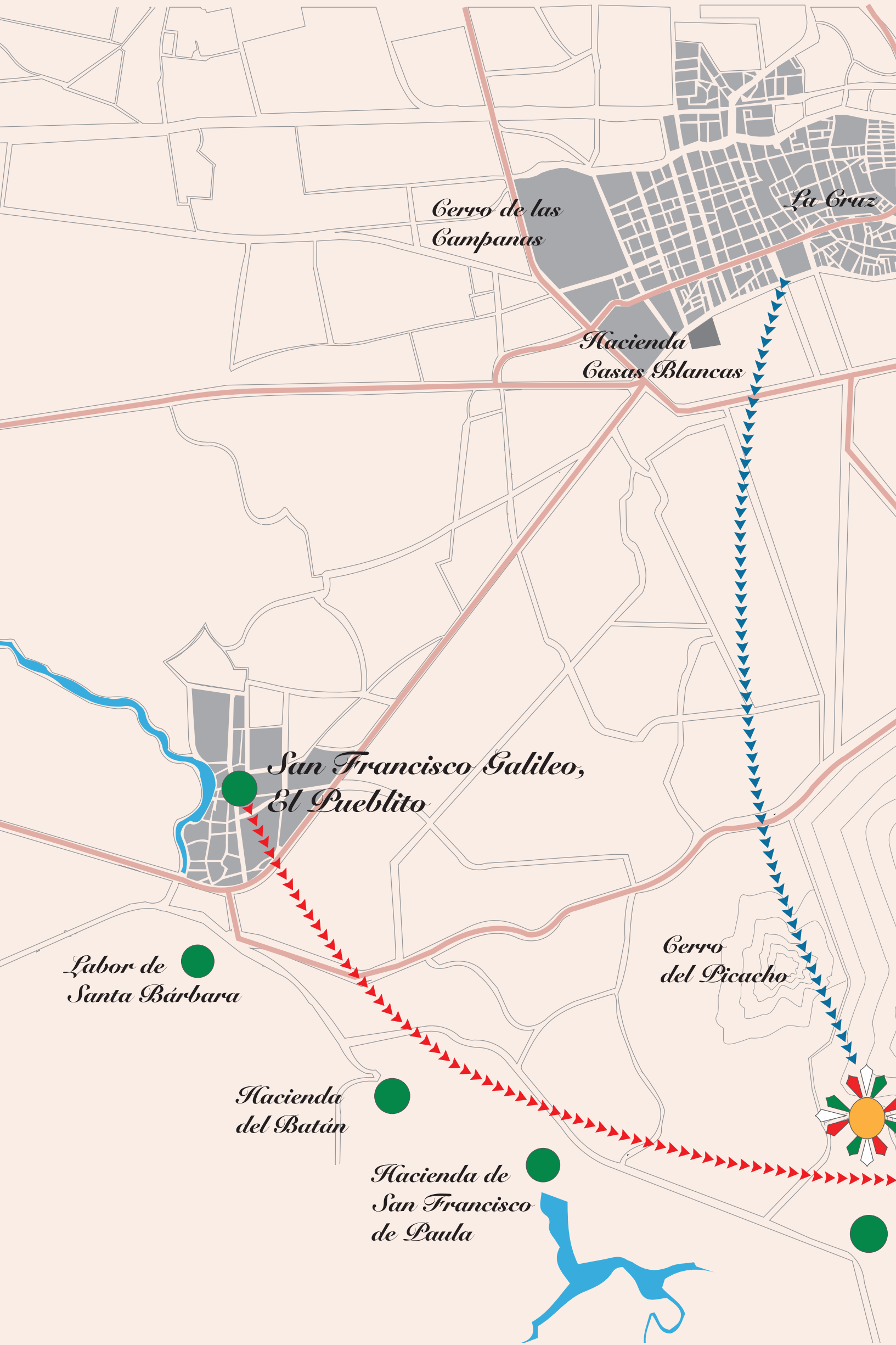
En el parte que rindió a Luaces, Bocinos “[...] relata estos preliminares a su manera, pero su relación no es muy verídica y sus mentiras resultan de muy fácil identificación”.

Aceptó que cometió un error al combatir, pues sólo debía examinar al enemigo; quiso culpar a su subalterno el teniente coronel Soria, pero no pudo desmentirlo pues murió ese día. Para Sánchez Lamego el dicho de Bocinos "es completamente falso, pues fácilmente se concibe que este Jefe, en las circunstancias en que se encontraba, pudo perfectamente eludir el combate con el grueso de sus fuerzas, dejando a su vanguardia que lo hiciera y prepararse para recogerla después del fracaso que sufriera. Si Bocinos empeñó en el combate al grueso de sus tropas, fue porque así lo decidió, buscando alcanzar un objetivo determinado, objetivo que, como ya se dijo antes, lo constituyó la persona del General Iturvide".



Mapa del Camino Real de Tierra Adentro a su paso por el pueblo de Querétaro a finales del siglo XVI. Dibujó: José Elías Sánchez S. Publicado por Juan Ricardo Jiménez Gómez en *Mercaderes y Manifestación de Mercaderías. Pueblo de Querétaro, 1590-1608*, Universidad Autónoma de Querétaro, 2015.

Siguiente página: Plano 1. Ruta que siguieron Agustín de Iturbide y el Ejército Trigarante al salir de El Pueblito, y su encuentro con los realistas cerca del cerro de El Picacho y el rancho de Arroyo Hondo. Así como su posterior itinerario hacia San Juan del Río. (Elaboraron Arq. Josué Gabriel Ramírez Martínez e Ing. Israel Antonio García Chaire, Dirección de Ejecución de Obras, Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Corregidora).



Cerro de las Campanas

La Cruz

Hacienda Casas Blancas

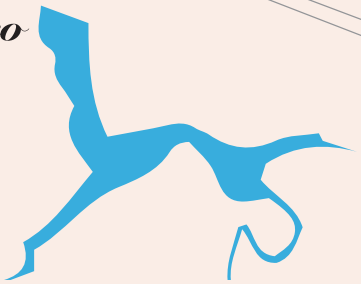
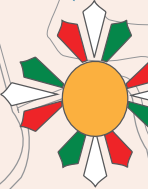
San Francisco Galileo, El Pueblito

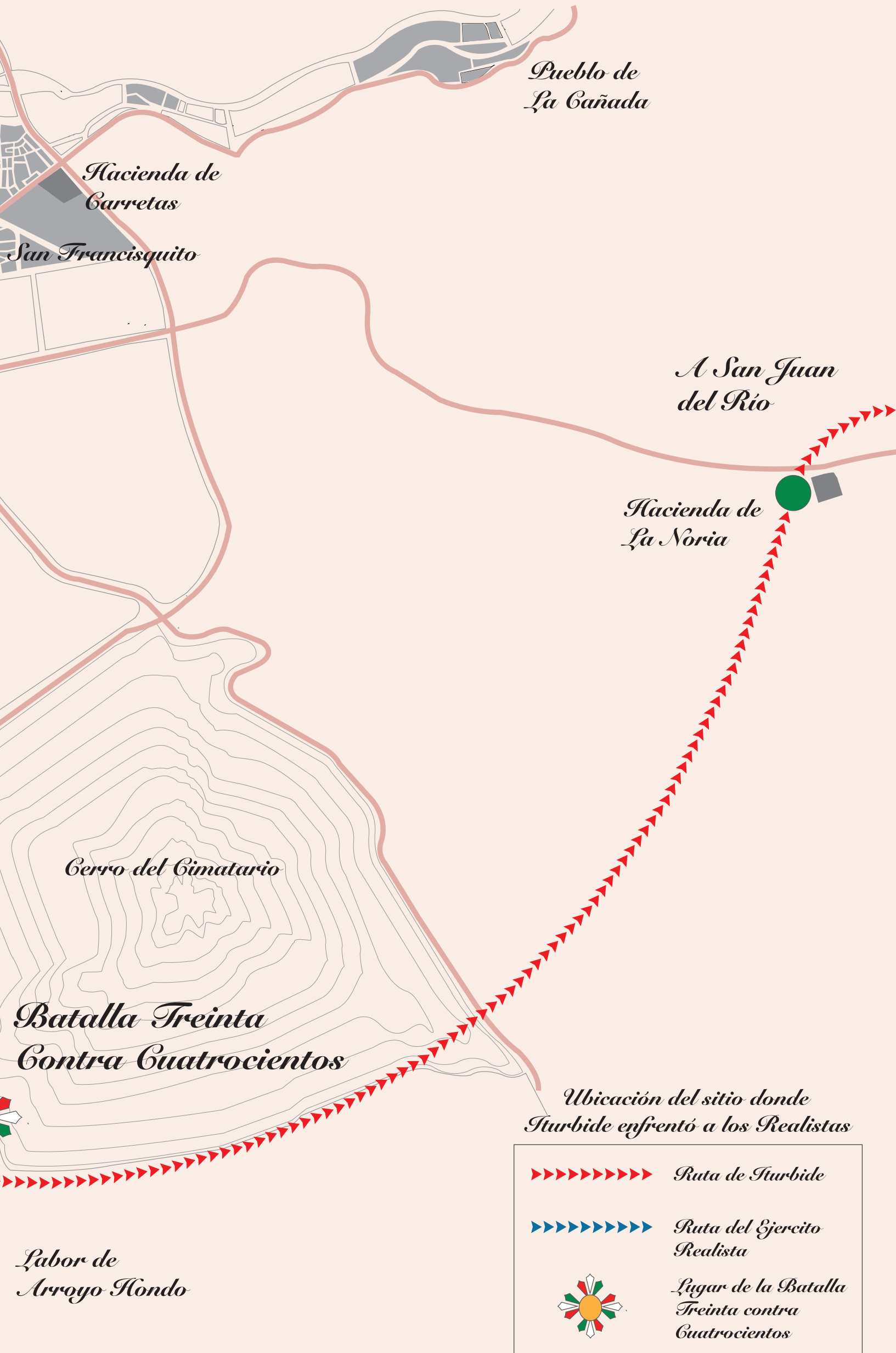
Labor de Santa Bárbara

Cerro del Picacho

Hacienda del Batán

Hacienda de San Francisco de Paula





Pueblo de La Cañada

Hacienda de Carretas

San Francisquito

A San Juan del Río

Hacienda de La Noria

Cerro del Gimatario

*Batalla Treinta
Contra Cuatrocientos*

*Ubicación del sitio donde
Iturbide enfrentó a los Realistas*

Labor de Arroyo Hondo

	<i>Ruta de Iturbide</i>
	<i>Ruta del Ejercito Realista</i>
	<i>Lugar de la Batalla Treinta contra Cuatrocientos</i>

Conforme a lo antes expuesto, según el general Miguel Ángel Sánchez, queda claro:

Primero, que el pequeño grupo insurgente estaba bastante alejado de la columna que se desplazaba de la villa del Pueblito hacia el rancho de Arroyo Hondo; y,
 Segundo. Que el deseo de apoderarse de la persona del General Iturbide, fue seguramente el móvil que impulsó a Bocinos a lanzarse contra aquel pequeño grupo enemigo. En todo caso, pudo ser también, el deseo de capturar algunos prisioneros para tener mejor información sobre sus adversarios (Sánchez, 1966: 15-20).

La ruta de los independientes por territorio queretano

Para tener una idea precisa del sitio donde se realizó la batalla, conozcamos el trazo original que tuvo el *Camino Real de Tierra Adentro* entre la ciudad de México y Zacatecas, que abrió el beato Sebastián de Aparicio en 1542. Para 1584, la antigua vía, luego de pasar por San Juan del Río, continuaba por un lugar llamado San Mateo, que no ha sido posible identificar y, antes de llegar al pueblo de Querétaro, pasaba por Huimilpan y Apapátaro. Seguía por esta zona montañosa hasta San Francisco Galileo, pero a la mitad del tramo se desviaba hacia Querétaro, justo entre ambos pueblos (Jiménez, 2015: 34).

Este camino es el que usaron en el periodo virreinal las conductas que traían las barras de plata de los centros mineros de Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato con destino a la ciudad de México, custodiadas por el ejército virreinal; así como los convoyes que trasladaban las mercancías procedentes de la capital con destino a las principales ciudades del interior del virreinato. Es la misma que emplearon las divisiones del ejército realista y las tropas insurgentes durante la guerra de Independencia. Por lo que estos caminos con sus ramales no eran desconocidos para Iturbide y sus oficiales, lo que les permitió acortar distancias entre una ciudad y otra. En este caso, para cubrir el trayecto Valladolid-El Pueblito-San Juan del Río-Querétaro.

El también llamado *Camino de México* entraba a territorio queretano por el Oriente, cerca de Palmillas; atravesaba el pueblo de San Juan del Río y se extendía hasta La Estancia de las Vacas, en los límites con Guanajuato. Los puntos que tocaba eran: San Juan del Río, La Palma, Palo Alto, El Colorado, La Noria, La Cuesta China, Carretas, la ciudad de Querétaro y La Estancia de las Vacas. En el siglo XIX era conocido vulgarmente como *Camino de las Partidas*, ya que por él transitaban “los partideños rumbo a México con grandes partidas de animales para el consumo del abasto”. También fue famoso por los frecuentes robos que los ladrones hacían en algunos de los puntos señalados.

El camino que conducía de la ciudad de Querétaro a El Pueblito salía por la garita de Pinto, atravesaba el río sobre el puente que en 1885 construiría el presidente municipal Eugenio Tovar; llegaba a pocos metros de la línea divisoria con el estado de Guanajuato, en la Cuesta Blanca y continuaba hasta Jerécuaro. El tramo de la Cuesta Blanca, llamado así porque tanto el piso como las cercas laterales son de piedra caliza, fue famoso por los frecuentes robos que cometían allí los indios de El Pueblito; a ambos lados del camino se veían cruces de los ajusticiados o de los robados que morían a mano de los ladrones. En este lugar es donde tuvo lugar la histórica batalla, según lo refiere Valentín Frías (1997: 23-24).



Mariano Paredes y Arrillaga fue presidente de México en el periodo 1845-1846.

Este autor nos da mayores pistas sobre la ruta que Iturbide pudo seguir después de librar la acción de armas “Treinta contra Cuatrocientos”. Precisa que de la citada Cuesta Blanca salía el camino hacia El Batán, que conectaba los pueblos de Apaseo y San Bartolo, en el estado de Guanajuato; en territorio queretano tocaba el rancho de Santa Bárbara, a las orillas de El Pueblito; la hacienda de San Francisco, atravesando la cuesta del Palillero; seguía por el rancho de Arroyo Hondo, las haciendas Lo de Casas y Vigil, hasta unir con el camino de Huimilpan. Asegura Frías que entre San Francisco y Arroyo Hondo se verificó la multicitada batalla. El camino de Huimilpan entraba al estado, de Poniente a Oriente, en la hacienda de San Isidro y al atravesar en el rancho de Los Pilares el camino de El Batán que iba a Jerécuaro, pasaba al pie de la Peña de Maltos y seguía por Huimilpan, Amealco, hasta San Juan del Río, donde entroncaba con el camino de México.

También existió el llamado *Camino del Picacho*, que era de herradura y lo construyeron a mediados del siglo XIX los dueños de las haciendas que cruza. Entroncaba con el camino de El Pueblito en la garita de Pinto y recorría de Norte a Sur una extensión de veinte kilómetros hasta enlazar con el camino de El Batán, en la hacienda de Bravo. Al salir tomaba una cuesta de rápida pendiente como de seis kilómetros, hasta dominar el cerro de El Cimatario; a continuación, desciende hasta el rancho de Arroyo Hondo y continúa por la hacienda de San Rafael, hasta tocar con la de Bravo. A cuatro kilómetros de esta hacienda está el rancho de Los Pilares, donde cruzan este camino, el de El Batán y el que viene de San Isidro rumbo a Huimilpan (Frías, 1997: 24-26).

En el oficio que el 15 de junio envió el brigadier Luaces al virrey conde del Venadito con el parte original que le rindió Bocinos sobre la acción que sostuvo “contra los facciosos” el 7 de junio, refiere que ello ocurrió “en la barranca y alturas de Arroyo Hondo, sito en el camino de esta ciudad a la hacienda de la Colorada” (Suárez y Jiménez, v. IV, 2010: 369). Es decir, si contrastamos la información que aporta el general Sánchez Lamego con este apunte que hace Bocinos, cabría preguntarnos si los insurgentes continuaron por el camino que iba a Huimilpan o no.

Apoyados en la información que nos proporciona Valentín Frías sobre los caminos que durante el siglo XIX existieron en la entonces municipalidad de San Francisco Galileo llamaba también El Pueblito—, podemos afirmar que las divisiones del Ejército Trigarante no llegaron a Huimilpan, sino que a la mitad del trayecto entre San Francisco Galileo y Querétaro —como dice Juan Ricardo Jiménez— había una desviación hacia la ciudad, misma que debió tener un entronque: a la izquierda conducía a Querétaro y a la derecha llevaba a la hacienda de El Colorado —propiedad del capitán Pedro Acevedo y Calderón (Miller, 1997: 189)—, pasando por el lado sur del cerro del Cimatarío para bajar luego a La Noria. Esta desviación es la que tomó Agustín de Iturbide —como dice Luaces—, igual que el resto de sus tropas que iban a la vanguardia.

Realistas y trigarantes se enfrentan en el cerro del Picacho

Para explicar la presencia de Iturbide en una zona tan peligrosa y acompañado de tan poca gente, el autor de *Treinta contra Cuatrocientos* hace notar que el Ejército Trigarante no podía desplazarse dividido en dos fuertes columnas sucesivas, separadas por un intervalo de varias horas, como lo afirman Revilla y Bocinos. Por el contrario, debió moverse agrupado y lo que pudo suceder fue que una parte de las tropas que formaban la retaguardia de la columna, que era la Compañía de Cazadores del Batallón Fijo de México mandada por el capitán Mariano Paredes, no pudo salir a tiempo de El Pueblito; lo hizo dos horas después que el grueso del ejército y por la necesidad que había de que toda la milicia marchara agrupada, la primera fracción que partió muy de mañana de aquella villa, constituía propiamente el grueso de la columna.

De ahí que, al hallarse unos cuatro kilómetros al Oriente de Arroyo Hondo, es decir, después de unas tres horas de marcha, hizo un gran alto para esperar la incorporación de la fuerza que había quedado en El Pueblito, lo que fungiría como retaguardia de la columna durante el desplazamiento, formada por poco menos de cien hombres, según lo afirmó el propio Iturbide en carta que el 11 de junio envió al coronel Barragán, quien estaba en la ciudad de Zamora. Por otro lado, es probable que Iturbide se entretuviera en esa villa al despachar la fracción retrasada y que más tarde, hacia las 8 de la mañana, salió con ella tras el grueso del ejército. Tras caminar algún tiempo, se adelantó con la intención de dirigirse hacia Querétaro por el camino de Arroyo Hondo, para hacer un reconocimiento personal sobre los trabajos de fortificación realizados por la guarnición realista y verificar el informe del alférez Miñón.

Escortaban a Iturbide quince dragones del Escuadrón de Granaderos, que iban a las órdenes de su comandante; el teniente coronel Epitacio Sánchez y quince infantes de la Compañía de Cazadores del Regimiento Fijo de México, al mando del capitán Mariano Paredes y el cadete José María Miranda; el teniente coronel Juan Bernardo Domínguez y Gálvez —nativo de Cuba—, jefe del Estado Mayor; el sargento mayor Francisco Cortázar, intendente general del Ejército y su ayudante el teniente Miguel Lozano; el teniente coronel Agustín Bustillo y Bustamante, secretario del Primer Jefe y sus ayudantes: los capitanes José María de la Portilla, Manuel de la Llata, Vicente del Rivero y José Ignacio Basadre; el capitán de Dragones de Frontera de Colotlán, Tomás Ávila, que el 20 de mayo desertó en

Guadalajara con treinta elementos y se unió a los trigarantes la noche anterior en El Pueblito. Finalmente, el alférez José Vicente Miñón, concedor del terreno y autor de los informes que se quería verificar.

Al frente de tan corto personal, Iturbide se adelantó y al llegar al rancho de Arroyo Hondo tomó el camino para Querétaro; ascendió la cuesta de ese nombre y cuando encumbró la cresta topográfica de la falta Suroeste del cerro del Cimatarío y empezó a descender con dirección a la ciudad, fue descubierto por las tropas de Bocinos. Aquí interrumpimos la narración del general Miguel Ángel Sánchez para insertar la versión que Domingo Revilla publicó el 7 de junio de 1843 en el diario *El Siglo Diez y Nueve* de la ciudad de México, sobre el diálogo que el Primer Jefe sostuvo con Epitacio Sánchez previo a la batalla con los 280 infantes y 120 dragones realistas encabezados por Bocinos, y la arenga que hizo a sus subordinados:

[...] Parece que se nos trata de impedir el paso por los de Querétaro, y esto puede ser algo serio.

Señor, respondió Epitacio, pues que se nos provoca, el honor nos manda hacer frente y escarmentar a los realistas.

Quisiera evitar, replicó Iturbide, un encuentro, no por que desespere de su éxito, sino por que mi intención ha sido en esta empresa economizar la sangre mexicana; y entre estos soldados que nos vienen a ofender, hay mexicanos alucinados, a quienes se debe convencer de otro modo.

Cuando esto acaba de decir el Generalísimo, ya la tropa del Rey estaba a corta distancia. Iturbide, viendo que debía batirse, exclamó: Compañeros. El enemigo intenta sorprendernos, confiado en que su fuerza es mucho mayor que la nuestra: esperémosle a pie firme o vayamos a su encuentro. Lo justo de nuestra causa, unido al entusiasmo con que la defendemos, suplirá el número: a este puñado de valientes corresponde, pues, representar hoy con todo su brío al Ejército Triguarante, cuyo honor debe quedar intacto; y merecemos bien de la Patria. "Viva la Independencia".

"Viva". "Viva nuestro General", respondieron todos.

Epitacio en seguida se dirigió a Iturbide y le dijo: Señor, vamos a batirnos, denos sus órdenes; pero usted no debe exponerse; perezamos todos y sálvese su persona, que debe estar siempre a cubierto de cualquier accidente; y a nombre de la Patria que nos ha dado y con quien está identificada, se lo pedimos.

No, yo correré la misma suerte que todos, pues siempre he acostumbrado dar las órdenes con el ejemplo, replicó el Generalísimo.

Unánime dijeron todos: Señor, le conjuramos a nombre de la amistad que nos tiene, y de toda la Nación y del Ejército, que no se exponga; dénos sus órdenes, repetimos y esto es cuanto apetece.

Siguiente página: Célebre batalla de Arroyo Hondo, que pasó a la historia como "Treinta contra cuatrocientos". Elaboró Felipe González.





Felipe Glez.

Pues bien, será así, dijo Iturbide algo violento; ustedes me instan por primera vez para que sea simple espectador en esta clase de escenas (Sánchez, 1966: 36-37).

Iturbide dio enseguida sus órdenes. Estoico, Eпитacio se puso al frente de quince dragones: en el grupo iba un gallardo y joven alferez y dos antiguos insurgentes, que venían presos por algunos desórdenes cometidos cuando se manifestaron por el Plan de Iguala en el Bajío; con ardor, pidieron a Sánchez que los llevara consigo. Éste temía, con razón, que por resentimiento su vida se viera comprometida; pero Eпитacio disimuló y sus prisioneros olvidaron todo en aquel solemne momento, lanzándose con él a la refriega. Quince cazadores del Regimiento Fijo de México, al mando de un denodado capitán, era toda la infantería; ambos trozos se desplegaron a derecha e izquierda del camino. A pocos pasos quedó la reserva, formada por Iturbide y sus asistentes.

Diríase que éste había lanzado un rayo a su enemigo: tal fue la exaltación con que se batieron sus soldados, que hicieron prodigios, con que dieron un nuevo realce al valor; estos hombres, acreditaron todo lo que les había hecho sentir y comprender su General, y cuando daba de sí la emoción que experimentaban al ser ellos el centro de las miradas de su Jefe, del Ejército entero, de la Nación toda. Peleábase por ambas partes con encarnizamiento: la Infantería y su comandante se excedían a sí mismo: la Caballería se multiplicaba con su Jefe tan inagotable de firmeza y actividad. En una carga de lanza, Eпитacio iba a traspasar a un Mayor del Regimiento del Príncipe: de repente el joven Alferez, cubierto de sangre enemiga le grita: "Señor, es mi padre, no le quite usted la vida". El Mayor era D. Juan José Miñón: el Alferez es hoy el General D. José Vicente Miñón, prisionero actualmente en Ulúa: por grande que sea su fatalidad, se envanecerá en medio de su infortunio, viendo cuanto brilla su brazo izquierdo [...]

Iturbide, durante la acción, estaba atormentado de impaciencia y sus ojos centelleaban de desesperación, viéndose privado de tomar parte por no faltar a su promesa. De cerca seguía por todas partes a sus valientes, y hubo momentos en que, olvidándose de sí, llevado de su genial fogosidad iba a dejar consignado en la Historia el haber combatido como simple soldado. En esto, el enemigo se retiraba, el triunfo ya no era indeciso. El júbilo de Iturbide no conoció límite, colmando de elogios a todos los suyos y de consuelo a los heridos y prisioneros (Sánchez, 1966: 37).

Sánchez Lamego (1966: 23) precisa que los tenientes coroneles Sánchez y Bustillo instaron a su jefe que se expusiera lo menos posible, por encarnar en esos momentos el espíritu de la revolución. Iturbide accedió a sus ruegos y se situó a la retaguardia del grupo al lado de sus asistentes, con quienes formó una especie de reserva. Los hombres de a pie, que estaban a las órdenes del capitán Paredes y el cadete Miranda, se dispersaron a lo largo del camino; se resguardaron en la cerca de piedra que lo bordeaba, donde formaba un recodo. Mientras que el teniente coronel Sánchez se puso al frente de los de a caballo, que se ubicaron en el flanco derecho de los infantes; se cubrieron con los matorrales de la falda oriente del cerro del Picacho, en formación de guerrilla y dispuestos a cargar sobre sus adversarios.

La actitud de estos hombres era bizarra, intrépida y decidida; estaban resueltos a no retroceder y defender hasta morir, si fuera necesario, al Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías. En cambio, a las tropas realistas no las animaba igual sentimiento, lo que dio a los primeros una gran ventaja moral. Según el relato insurgente, al llegar los realistas el choque fue terrible; los infantes se mantuvieron en sus puestos sin ceder un palmo de terreno. En tanto los jinetes, avivados por los gritos y el ejemplo del teniente coronel Epitacio Sánchez y los otros jefes y oficiales, dieron repetidas cargas sobre el enemigo, tomándolo de lado.

Una hora duró esta lucha tan desigual, batiéndose el pequeño grupo insurgente con verdadera exaltación y realizando prodigios de valor y temeridad, pues al final de cuentas, lograron obligar a los 400 realistas, a emprender su retirada hacia Querétaro; causándoles 43 bajas entre muertos, heridos y prisioneros. Entre los primeros, se contaron, el Capitán graduado de Teniente Coronel José María Soria, perteneciente al Regimiento de Dragones del Príncipe y el Segundo Ayudante del Segundo Batallón de Zaragoza, Teniente Rafael de la Torre y entre los segundos y terceros, el Sargento Mayor graduado de Teniente Coronel del Regimiento de Dragones del Príncipe, Juan José Miñón, padre del Alférez José Vicente del mismo apellido, el Capitán del mismo Cuerpo Procopio Vélez y el Alférez, también de la misma Corporación, Miguel María Azcárate, así como tres individuos de tropa (Sánchez, 1966: 23-24).

El propio Iturbide dio a conocer las bajas realistas en una carta que el 13 de junio envió desde San Juan del Río al brigadier Pedro Celestino Negrete, cuya original obra en el expediente XI/481.3/109: 00220-221 del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con su viril actuación, aquel puñado de valientes salvó la vida al Primer Jefe y puso fuera de combate a cinco oficiales y treinta y ocho elementos de tropa enemigos; además, dio tiempo a que llegara en su auxilio el resto de la Compañía de Cazadores del Fijo de México, lo que obligó a los cuatrocientos realistas a emprender la retirada hacia Querétaro, desistiendo de su intento, no obstante, la inferioridad numérica de los independientes. La aproximación al lugar del combate del grueso de la referida Compañía debió acelerar la retirada de los realistas. La hazaña realizada por aquellos treinta valientes no resulta mermada para el caso de tomar como buenos los datos que aporta Bocinos en su parte oficial, donde señala que los realistas tuvieron solo treinta y una bajas: cuatro oficiales y veintisiete de tropa; no cuarenta y tres: cinco oficiales y treinta y ocho de tropa, como lo asienta Iturbide.

Por su parte, los independientes también tuvieron algunos muertos y heridos, como consta en un documento suscrito el 11 de octubre por Melchor Múzquiz, el cual se encuentra en la foja 64 del expediente antes señalado y está dirigido al Estado Mayor General. El general Sánchez Lamego dice que no pudo localizar el Estado a que se refiere el documento anterior, por lo que no fue posible conocer los nombres y el número de los muertos y heridos por parte de los trigarantes en aquel hecho de armas. En lo referente a los jefes y oficiales que acompañaron a Iturbide en esa acción, solo en el expediente que tiene formado el entonces capitán Tomás Ávila se encontró la nota de haber resultado herido por un balazo que le atravesó la pierna izquierda. Por haber resultado herido, Iturbide le otorgó el 15 de junio el grado de teniente coronel.

Aun cuando el teniente coronel Bocinos afirma en el parte que rindió, que resultaron heridos por parte de los trigarantes el teniente coronel Epitacio Sánchez y “uno de los Tovares”, y muerto el capitán Cortázar, nada de ello fue cierto. En el expediente que en el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional tiene hecho el entonces sargento mayor Francisco Cortázar (no capitán), no hay anotación alguna de haber sido herido en esa acción de armas; pero sí se asienta que asistió a ella como Cuartel Maestre General del Ejército. Sobre el teniente coronel Sánchez tampoco hay noticia de que haya resultado herido y en cuanto al Tovar que refiere Bocinos, al parecer no participó en este hecho de guerra. Tal vez Bocinos quiso referirse al capitán Ávila, quien sí fue herido en la pierna izquierda; este oficial fue llevado por sus compañeros a San Juan del Río, donde lo atendió un médico del lugar.

Por otra parte, Bocinos asegura que antes de emprender la retirada tuvo tiempo de recoger sus muertos y heridos, lo que también es inexacto, pues los oficiales heridos Juan José Miñón, Procopio Vélez y Miguel María Azcárate, quedaron en poder de los insurgentes en calidad de prisioneros y ese mismo día se adhirieron al Plan de Iguala. Esto se acredita en las respectivas Hojas de Servicio de dichos militares, donde consta que se unieron al movimiento independiente el 7 de junio de 1821. Además, el propio brigadier Luaces así lo hace saber al final del parte oficial que envió al virrey ese mismo día.

Como premio a la heroica actuación que sus hombres tuvieron en la batalla y que, de hecho, permitió salvar la vida a Iturbide, éste ordenó el 15 de junio —cuando se hallaba en San Juan del Río— al mayor general del Ejército, Juan Domínguez, que por la Orden del Día se hiciera saber que concedía los siguientes ascensos: al teniente coronel Epitacio Sánchez, el grado de coronel; al capitán Tomás Ávila, el de teniente coronel y al cadete José María Miranda, el de subteniente. Con seguridad en otro acuerdo le otorgó al capitán Mariano Paredes y Arrillaga el grado de teniente coronel, pues en la Hoja de Servicios de este militar se le anotó este grado con fecha 7 de junio de 1821.

De igual forma, Iturbide dispuso el 15 de junio en San Juan del Río que a los restantes jefes y oficiales que participaron en el combate del 7 de junio, así como a los quince cazadores del Batallón Fijo de México y a los quince granaderos a caballo, se les confería un escudo de distinción de forma circular, que llevaría en campo blanco el lema siguiente: “Por la Independencia. 30 contra 400 en 7 de junio de 1821”. La minuta de esta comunicación consta en la foja 00224 del expediente XI/481.3/109 del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con respecto a los individuos de tropa, pese a la búsqueda minuciosa que hizo Sánchez Lamego en los archivos, no logró conocer los nombres de los quince cazadores e igual número de granaderos; solo pudo saber que Ignacio Cabezas, en ese entonces sargento 1.º del Escuadrón de Granaderos, fue uno de ellos, como consta en su Hoja de Servicios. Además, en diciembre de 1821, Iturbide le concedió los grados de subteniente y teniente.

Hasta aquí el relato del general Miguel A. Sánchez Lamego (1966: 20-28), quien concluye su texto con una cita de Domingo Revilla:

La alta resolución de Iturbide se había ya nacionalizado: la Libertad y la Gloria, fecundizadas por el Jefe de las Tres Garantías, lo presentaron en Arroyo Hondo a la Patria, como una de sus más brillantes adquisiciones.

Las inspiraciones de Iturbide, confiadas a la ejecución de Eпитacio Sánchez y de Paredes, hacían que los hombres valiesen uno por quince. Una de esas inspiraciones, en el mismo campo de batalla, arrebató a la fama un escudo sin rival, y que la Nación aplaudió hasta el delirio. Ese Escudo tiene por lema: TREINTA CONTRA CUATROCIENTOS (Sánchez, 1966: 38).

Eпитacio Sánchez nació en la jurisdicción de Jilotepec, Provincia de México. Se incorporó a la insurrección en 1811, llevado de su entusiasmo por la Independencia; se presentó con Ignacio López Rayón, quien lo hizo capitán de la pequeña partida que lo acompañaba. Debido a su puntual servicio y valor fue ascendiendo y en octubre de 1812, con el grado de teniente coronel, asistió al asalto de Ixmiquilpan, que se frustró por la huida de Francisco Villagrán. Al año siguiente lo llamó Ramón López Rayón, a quien asistió en la expedición que realizó por los alrededores de Querétaro: La Barranca, La Sabanilla y las goteras de la ciudad. En los años sucesivos siguió luchando contra los realistas y en mayo de 1816 se indultó para rescatar a su esposa e hijos, que el capitán Hidalgo hizo prisioneros. Con el grado de teniente, persiguió a sus antiguos compañeros y fusiló a muchos (Villaseñor, t. II, 1962: 253-255).

Tras la expedición de Francisco Javier Mina en 1817, Eпитacio Sánchez quedó a las órdenes del coronel Cristóbal Villaseñor y en junio de 1819 ayudó eficazmente a la pacificación de la Sierra Gorda y a que se indultara su amigo el doctor José Antonio Magos, como vimos en el capítulo anterior.

Las narraciones de historiadores nacionales y queretanos

Lucas Alamán (t. V, 1985: 133) dedicó un párrafo a la célebre acción de Arroyo Hondo. En su texto destaca la valentía de Mariano Paredes y Eпитacio Sánchez; ninguna mención le mereció la actuación de Iturbide, solo que siguió a los derrotados realistas hasta la vista de Querétaro y premió la brillante defensa de Paredes y sus soldados con un escudo que tenía el lema "30 contra 400". Luego de confirmar que en poder de los independientes quedaron dos heridos, el mayor del regimiento del Príncipe, Juan José Miñón y el alférez Miguel María Azcárate, y que murió el capitán José María Soria, termina así: "Luaces, recomendando al virrey el bizarro comportamiento de Bocinos y su pequeña división, atribuye las ventajas ganadas por Iturbide al mayor número de sus fuerzas, y al entusiasmo fanático de que se hallaban poseídas".

Igual espacio mereció por parte de Carlos María de Bustamante, otro de los historiadores clásicos de la guerra de Independencia; en forma general, coincide con lo escrito por su contemporáneo Alamán. Medio siglo después de la consumación de la Independencia, el queretano José Antonio Septién y Villaseñor (1875: 123) se refirió a la acción de Arroyo Hondo, casi fielmente conforme lo expuso Alamán. José Xavier Argomaniz es autor del diario que registró los principales sucesos que tuvieron lugar en la ciudad de Querétaro en el periodo 1807-1826. Como buen militar realista, mostró su preferencia por este bando al narrar lo acontecido ese histórico día de junio de 1821:

7. El día de ayer acamparon en el Pueblito una gran parte de las tropas de los independentes y el día de hoy tomaron la marcha por las orillas de esta ciudad como para el camino de México. La ciudad y la tropa se puso en movimiento y salió en su alcance la parada que se había congregado en la Plazuela de Guadalupe como es costumbre para venir a la plaza, compuesta de Zaragoza, urbanos, realistas y batallón Mixto. Así mismo salieron los pocos Dragones del príncipe y de Sierra Gorda con algunos artilleros, se dio el ataque en la cuesta que sube para Arroyo Hondo, sin embargo de ser muy superior en número las tropas del enemigo; el resultado fue la muerte de ocho o nueve hombres, siendo entre ellos el Teniente Coronel don José María Soria, del Regimiento del Príncipe, cuatro Dragones del mismo y otros tantos infantes de Zaragoza. Al Comandante del Regimiento del Príncipe Teniente Coronel don Juan Miñón se llevaron prisionero y según se dice iba herido. Entre muertos y heridos se calcula fueron veintitantos de nuestra parte y no ha sido fácil averiguar cuál fue el de los enemigos (Argomaniz, 1979: 259).

El autor anónimo (t. IV, 1989: 435) de otro diario queretano de la época también hace referencia a la célebre batalla de Arroyo Hondo entre realistas e independientes del día 7 de junio. No se reproduce aquí debido a que contiene evidentes inexactitudes y no proporciona ningún nombre de los protagonistas. Asegura erróneamente que “toda la partida [realista] fue al mando del teniente coronel don Pablo Maulián jefe del dicho”, cuando en realidad estuvo a cargo del teniente coronel Froilán Bocinos. Al día siguiente informa de que fue sepultado con toda pompa el capitán José María Soria, “herido en la acción de ayer y muerto a poco de haber llegado a ésta. La parada le hizo dos descargas. Tuvo una gran asistencia y se le hizo el funeral en el colegio de la Santa Cruz.

En 1900, Valentín F. Frías (1999: 222-223) cita el pasaje en el primer tomo de sus *Leyendas y Tradiciones Queretanas*, con el título “Treinta contra cuatrocientos”; juzga la célebre acción bélica como “gloria de independientes y vilipendio de realistas”. Conservador de ideas y sin dejar de reconocerse partidario de la Independencia, considera que “ni era llegado aún el tiempo, ni mucho menos del modo como se llevó a cabo en su principio”. Reivindica a Agustín de Iturbide como “el verdadero padre de la Independencia” y “gran libertador”, al tiempo que minimiza la figura de Miguel Hidalgo, “[...] quien no hizo sino un papel muy secundario en la gran revolución, supuesto que ni fue el iniciador sino Allende, ni fue el realizador de ella, sino Iturbide [...]”

Años después, en sus *Ensayos sobre orografía queretana*, el propio Frías (1997: 56), al hablar sobre la consumación de la Independencia, alude dicha batalla y hace constar que en 1910 “con motivo del primer centenario de la independencia y a moción del profesor don Luis S. Olvera, fuimos él y yo a localizar el lugar de este combate, llamado en la historia de “30 a 400”, y con la historia en la mano y mediante una información testimonial que levantamos con los vecinos más antiguos de Arroyo Hondo, logramos localizar a satisfacción el lugar del combate, levantando un planito”. Se desconoce el paradero del mismo.

Un siglo después, Manuel Septién (1999: 138-139), en la segunda parte de su *Historia de Querétaro*, ofrece otra descripción de la multicitada batalla:

Al proclamarse el plan de Iguala, Iturbide con un magnífico ejército avanzaba hacia la capital del virreinato. El 7 de junio de 1821, la ciudad de Querétaro estaba conmovida por los

acontecimientos que se estaban preparando, pues hacía dos horas que había pasado por las faldas del Cimatario una fuerte división del ejército trigarante rumbo a San Juan del Río.

El comandante general de la plaza de Querétaro el brigadier Luaces, dictaba sus disposiciones para la defensa de la plaza. Estaba en la Alameda, cuando se dejó ver por la falta del cerro del Cimatario, un grupo de hombres armados que iban por el mismo camino que había seguido la división expresada. Eran unos cuantos infantes y dragones y enseguida se distinguían entre cuatro o cinco oficiales dos hombres de continente marcial, montando dos hermosos caballos negros. Uno de ellos era Iturbide, el otro Epitacio Sánchez, antiguo guerrillero insurgente a quien Iturbide había nombrado comandante de su escolta.

Una vez que Luaces se cercioró con el anteojo, que en aquel pequeño grupo iba Iturbide, quiso cubrirse de gloria aprehendiendo al rebelde y granjearse a mil títulos por esa hazaña.

Enseguida ordenó al coronel Bocinos que atacara al momento con 280 infantes del batallón de Zaragoza y 120 dragones del batallón de Sierra Gorda, dirigiéndose el ataque a Iturbide hacia el sitio llamado Arroyo Hondo por considerarse el punto más a propósito para un buen resultado.

Iturbide se aprestó a la defensa, dictando sus disposiciones a Epitacio Sánchez, quien se puso al frente de 15 dragones y 15 cazadores del Regimiento Fijo de México al mando de un valiente capitán. Iturbide a ruego de sus soldados, quedó en la reserva con algunos asistentes.

Los soldados de Iturbide se batieron con tal coraje que hicieron prodigios, peleándose por ambas partes con encarnizamiento.

Después de una terrible desigual lucha por parte de los insurgentes y obstinada por los realistas, éstos se retiraron velozmente a Querétaro, hasta cuyas trincheras fue perseguido Bocinos, dejando en poder de los vencedores 45 muertos y heridos y varios prisioneros importantes entre los cuales se encontraba el mayor Miñón.

Luaces quedó estupefacto de la victoria de los insurgentes y por su parte Iturbide se llenó de júbilo colmando de elogios a los suyos y consolando a los heridos y prisioneros.

El capitán de cazadores del Regimiento Fijo de México, que intervino en la acción, era el general de división don Mariano Paredes y Arrillaga, más tarde presidente de la República.

Esta famosa batalla de Arroyo Hondo, fue la que dio origen al lema del partido de Iturbide: "Treinta contra Cuatrocientos" (Septién, 1999: 138-139).

En su obra *La Guerra de Independencia en Querétaro, 1810-1821*, Manuel Suárez y Juan Ricardo Jiménez (2010: 12) aluden que éste fue uno de los últimos combates de la larga guerra y tuvo como contendientes a antiguos compañeros de bandera, sin citar el sitio de Arroyo Hondo. "El 7 de junio de 1821, el teniente coronel Froilán Bocinos enfrentó en El Picacho en



la cumbre del Cimatarío a una columna trigarante que se dirigía a San Juan del Río y fue repelido y perseguido por el camino hacia Querétaro casi hasta la garita de El Pueblito. En el discurso realista, se reputó su acción como una hazaña, y recibió una felicitación virreinal".

Ambos autores ofrecen la versión del bando realista. Por lo que, gracias a la consulta de los expedientes que resguarda el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, hemos podido contrastar los datos que ofrecen los numerosos escritos alusivos a la multitudada batalla, así como los sucesos previos y posteriores a la misma, que intercambió el coronel Agustín de Iturbide con sus oficiales.

A pocos kilómetros del entonces pueblo de Arroyo Hondo, el Ejército Trigarante al mando del coronel Agustín de Iturbide, enfrentó al Ejército Realista al mando del teniente coronel Froilán Bocinos.
Fotografía: Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas.



V. R. DE D. MARIANO. YNDIO LLITTINO DE EDAD DE 23 A.
Y NATURAL DE Pueblo de San Juan del Rio. Siendo Alcalde de la Parcialidad de San Juan
Quando Seguro N.º A. M. C. M. E. S. D. Fern. de VII en el año de 1808. Yta.
1812.

IX.
LAS FUERZAS
INDEPENDIENTES
SITIAN
SAN JUAN DEL RÍO
Y LOGRAN
SU CAPITULACIÓN

UBALDO NEFTALÍ SÁENZ BÁRCENAS

Entre los años 1820 y 1821 se consumó la independencia de la Nueva España del imperio español, después de once años de lucha, en que el movimiento pasó por distintas fases. En estos años se pasó de una guerra civil a una guerra nacional por diversos motivos, en parte circunstanciales.

Así, no es de extrañarnos que el levantamiento iturbidista abarcara a toda la Nueva España por primera vez bajo el ideal común de independencia.

Esta es una reconstrucción histórica, ya que hasta ahora se ha escrito muy poco acerca del período previo a la consumación de la Independencia, sobre la capitulación de San Juan del Río y la estancia de Agustín de Iturbide en el entonces pueblo en 1821.

Como ya hemos visto, el propósito de este libro es conectar los acontecimientos que llevaron a la toma incruenta de San Juan del Río y Querétaro por las fuerzas de Iturbide, mediante el Ejército de las Tres Garantías.

El sitio y captura de San Juan del Río son una relación de hechos más o menos conocidos, sin embargo, esta aportación consiste en haber localizado en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, documentos que le dan sustento a los mismos y que los lectores podrán consultar en el apéndice documental de la presente edición.

En este capítulo, se presentan acontecimientos ocurridos en San Juan del Río, relatados a partir de 1820 con la jura de la Constitución Política de la Monarquía Española, ya en 1821, en tierras queretanas, con la batalla de *Treinta contra cuatrocientos*, lo relativo a los hechos en San Juan del Río, hasta la salida de Iturbide hacia la hacienda de El Colorado. También se toca la etapa posterior a la capitulación de Querétaro, cuando Iturbide pasa de regreso por San Juan del Río con una marcha triunfal, para seguir su camino a las últimas campañas militares hasta su final entrada a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, en que ocurre la consumación de la Independencia de México.

1820. Se jura la Constitución de Cádiz en San Juan del Río

En enero de 1820, en España, se suscitó una revuelta militar contra el régimen absolutista del rey Fernando VII, lo que obligó a este a reunir a las cortes españolas para reinstalar la constitución que habían jurado en la ciudad de Cádiz en 1812, misma que había abolido dos años después. La Constitución de Cádiz fue vital para España y México, porque ese documento intentaba modernizar a un imperio que se había atrasado desde finales del siglo XVIII.

La Constitución permitía la libertad de imprenta, señalaba que las autoridades españolas debían ser elegidas por los ciudadanos, y limitaba las atribuciones del rey y la iglesia católica. Muchos españoles exigían la vuelta a la monarquía constitucional, como la última oportunidad de mantener unido a un imperio que se fragmentaba por las guerras de independencia en México y el resto del continente americano. Si se permitía que en esos lugares se eligiera a sus propias autoridades y que enviaran diputados a las cortes españolas, tal vez abandonarían sus sueños de convertirse en países soberanos. Pero no todos los españoles

Página anterior: Retrato de don Mariano, indio legítimo de edad de 23 años y natural del pueblo de San Juan del Río, siendo alcalde de la Parcialidad de San Juan, ante Fernando VII, rey de España, 1808. Museo Nacional del Virreinato. INAH.



Retrato de Fernando VII de España con manto real, Francisco Goya, 1815, Museo del Prado.

pensaban igual, muchos consideraban que las colonias no tenían derecho a separarse de España, luego que esta se dedicó a impulsar el desarrollo de esas regiones durante casi tres siglos y además les llevó la religión católica. La mayoría de los peninsulares en América, no querían perder la riqueza y los privilegios que habían amasado durante años, a costa de los habitantes de esos lugares. En marzo de 1820 el rey Fernando VII no tuvo otro remedio que jurar la Constitución.

En México, el regreso de la Constitución de Cádiz no fue vista con agrado. En la Ciudad de México, en el templo de San Felipe Neri, mejor conocida como La Profesa, comenzó a reunirse un grupo conformado por miembros de la alta burguesía y el clero novohispano con la intención de convencer al virrey de Nueva España, Juan Ruiz de Apodaca, para que no jurara la Constitución, sin embargo, su acción no tuvo éxito.

Apodaca era un funcionario leal a la corona española, quien además había decretado una amnistía para todos los insurgentes. No estaba dispuesto a desobedecer a las autoridades en Madrid, aunque eso le causara problemas con la elite novohispana.

Al no conseguir lo que querían, los conspiradores se plantearon un nuevo plan: separar a México de España. Aquello parecía una locura, ya que muchos de esos participantes se habían opuesto al proyecto autonomista de 1808, a la sublevación de Hidalgo y al proyecto republicano de Morelos, más bien se trataba de hacer una revolución conservadora, de independizar a México para que siguiera teniendo las mismas autoridades y a las mismas élites en el poder. Para lograrlo, la única posibilidad era unir a los ejércitos insurgentes y peninsulares a través de un pacto nacional. No era una idea nueva ya que Morelos había dicho

que aquel que pudiera poner de acuerdo a las fuerzas que en ese momento se enfrentaban, lograría la independencia, casi sin violencia.

Mucho se ha manejado la idea de que el movimiento de las Tres Garantías nació de la conjuración de La Profesa, entre abril y mayo de 1820, como respuesta de los reaccionarios contra la constitución liberal que sería anticlerical y no recompensaba a los militares realistas como ellos esperaban. Sin embargo, este fue un elemento más que se añadió al movimiento trigarante. En realidad, la Constitución de Cádiz, la más avanzada de su época, resultaba “racista y elitista” para la realidad de la Nueva España. Por consiguiente, no solo los reaccionarios, por sus propios medios y motivos, sino que muchos liberales, como fray Servando Teresa de Mier, la consideraban inaceptable en su totalidad para el país. Como ejemplo de lo anterior, pongamos el caso de la ciudadanía: la Constitución se la negaba a los criados y a las mujeres, en tanto que el *Plan de Iguala* se la otorgaba a todos los habitantes, dejándose sentir la influencia de las ideas de los primeros insurgentes como Morelos:

Todos los habitantes de la Nueva España sin distinción alguna de europeos, africanos, ni indios, son ciudadanos de esta monarquía con opción a todo empleo según su mérito y virtudes.

Los liberales españoles lograron que Fernando VII jurara la Constitución Política de la Monarquía Española del año 1820, misma que fue sancionada en Cádiz en 1812, con el objeto de volver al sistema constitucional a que se había logrado llegar en aquel año. Era extensiva esta jura a los dominios de España.

Se supo en Nueva España de este acontecimiento hasta los meses de abril a mayo de 1820, e inmediatamente el virrey y funcionarios públicos, así de la capital como de las provincias, juraron nuevamente y con gran solemnidad, la vieja Constitución Política de la Monarquía Española, que ocho años antes se había jurado pomposamente.

Con fecha 5 de junio de 1820, el brigadier don Domingo Estanislao Luaces, comandante general y gobernador político de la Provincia de Querétaro, envió un oficio al teniente coronel don Gaspar de la Reyna, comandante militar y juez político de la Jurisdicción de San Juan del Río; oficio que le fue enviado para su inteligencia, a fin de que habiendo Luaces jurado la mañana del lunes 5 de junio la referida Constitución, en unión del Ilustre Ayuntamiento, las autoridades civiles, militares y la tropa de su guarnición en la ciudad de Querétaro; él lo hiciera en igual forma en su jurisdicción y en los demás pueblos adscritos a ella.

En San Juan del Río se recibió el martes 6 de junio el bando relativo a la publicación y jura de la Constitución de Cádiz. Así que, de acuerdo con el cura párroco de la Feligresía, el bachiller don Agustín Cesáreo de los Ángeles, se publicó en la mañana del jueves 8 de junio solemnemente el Bando Real, por orden del virrey conde del Venadito, a través del comandante militar de Querétaro, para inteligencia de todos los vecinos del pueblo, República de Naturales y hacendados de la Jurisdicción. Asimismo, publicó el comandante coronel don Gaspar de la Reyna, un bando donde ordenaba que se hiciera el aseo de las calles, se pusieran colgaduras y adornos en las fachadas de las casas y se iluminaran las calles de todo el pueblo, por el término de tres días.

A facsimile of the signature of Gaspar de Reyna. The signature is written in a highly stylized, cursive script. It begins with a large, decorative flourish that loops back to the left. The name 'Gaspar de Reyna' is written in a fluid, connected hand. The final part of the signature is a large, sweeping flourish that ends in a sharp point.

Facsímil de la firma de Gaspar de Reyna

El historiador sanjuanense Rafael Ayala, cuenta en su libro *San Juan del Río, geografía e historia*, que la jura de la Constitución se hizo en la casa del comandante militar don Gaspar de Reyna, delante de la Junta Realista de Arbitrios. En la amplia sala de la casa había una mesa adornada con un crucifijo y los libros de los Santos Evangelios. La tropa se encontraba formada dentro y fuera de la casa. Se comenzó el acto con una exhortación del comandante militar a la oficialidad y tropa, a jurar y sostener solemnemente esta Constitución, a lo que todos los oficiales y guarnición de la plaza prestaron lealtad.

Se solemnizó este acto con descargas que hizo la tropa formada, después, el comandante De la Reyna se condujo con el vecindario y la oficialidad a la parroquia de españoles del pueblo, donde se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias, volviéndose la comitiva a la casa del comandante en medio de vivas y el regocijo de los ciudadanos, acompañado por repique general de campanas de todos los templos del pueblo.

Al día siguiente, viernes 9 de junio, a las nueve de la mañana, el comandante pasó con los individuos que componían la Junta de Arbitrios, vecinos principales del pueblo, gobernador y República de Naturales, al templo parroquial de españoles, precedidos por el cura párroco con los demás señores sacerdotes y religiosos de los conventos de Santo Domingo y San Juan de Dios. El altar mayor se encontraba profusamente iluminado y adornado, colocado al lado del Evangelio, bajo dosel, el retrato de Fernando VII. Fueron dispuestos en las bancas, por sus rangos, los vecinos principales del pueblo. Se empezó la misa solemne en acción de gracias y antes del ofertorio, se leyó en el púlpito con voz clara la Constitución Política de la Monarquía Española y, concluida la lectura, se hizo la exhortación correspondiente por el cura párroco de la Feligresía; e inmediatamente prestó juramento de ella con las ceremonias correspondientes, ante un crucifijo y los Santos Evangelios, que estaban dispuestos en una mesa al pie de las gradas. Enseguida exigió juramento a todos los sacerdotes y vecinos, en los propios términos y por orden de categorías, los que contestaron, que sí juraban la Constitución Política. Concluida la misa se cantó un *Te Deum*, y en cada uno de los actos referidos, se hicieron por la tropa los saludos de fusilería, para con esto apareciera más solemne la Jura.

Ése mismo día, el juez acompañado del gobernador de Naturales don Santiago de Luna, el comisario de Causas Criminales don Paulino Góngora y el Mayor de Plaza don Francisco Camargo, en cumplimiento del artículo quinto del Decreto de la Regencia del Reino, pasó a



Plaza de la Independencia, San Juan del Río, Querétaro. *Ca.* 1870.
Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.

la cárcel pública del pueblo, acompañado también de los testigos de asistencia y habiéndose presentado al alcaide de la cárcel don Cayetano Contero, se le notificó el asunto, por lo que se le pidió el libro de entradas de presos y examinadas las causas de su prisión, se decretó que se pusieran en libertad veintinueve hombres y cinco mujeres que habían sido encerrados por considerarlos insurgentes, amonestándoseles se les dijo la causa de su libertad: que por el artículo quinto de la Constitución, habían obtenido la gracia del indulto.

Con este último acto terminó la jura y publicación de la Constitución Política de la Monarquía Española. Felizmente este fue el último acto público de la dominación española en San Juan del Río pues, al siguiente año, se obtuvo la libertad absoluta.

Agustín de Iturbide encabeza el Ejército Trigarante

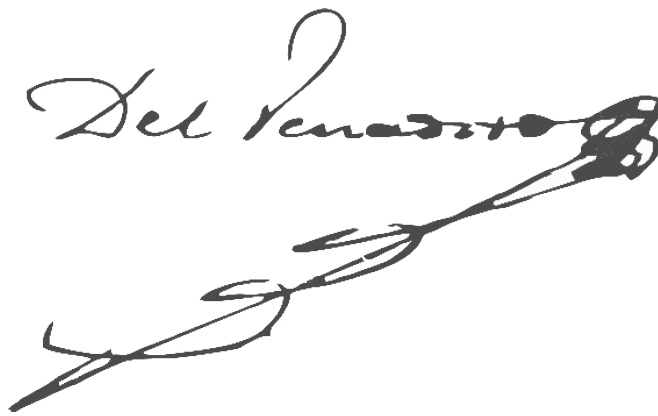
El gobierno virreinal para los primeros días del año 1821, tenía casi sofocada la insurrección; no había un hombre que la dirigiera, solo se encontraban núcleos más o menos nutridos de insurgentes que se sostenían luchando fuera de la ley hispánica; tal era el caso de Vicente Guerrero, que permanecía en pie de lucha en sus abruptas serranías del sur.

Retrato de Agustín de Iturbide, Primitivo Miranda, siglo XIX, Museo Nacional de Historia.



Fue Agustín de Iturbide, el que debía consumir la Independencia Nacional, al acaudillar una nueva etapa insurgente; la que por fortuna no causó los estragos, como la lucha anterior. Tenía medidas sus fuerzas y sabía que contaba con una gran simpatía y, sobre todo, con un buen contingente de hombres valerosos que le ayudarían a consumir la independencia de México.

Iturbide fue un hombre que, al igual que los otros insurgentes, vio los excesos de los españoles de finales del siglo XVIII y principios del XIX.


 A facsimil of a handwritten signature in dark ink. The signature is written in a cursive, flowing style. The first part of the signature is the name 'Del Venadito' in a larger, more decorative script. Below this, there are several long, sweeping horizontal strokes that form the rest of the signature, ending in a small, distinct flourish.

Facsimil de la firma de Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito.

Iturbide fue puesto por el virrey Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza, conde del Venadito, a la cabeza del ejército realista, con el objeto de que se dirigiera a sosegar la región suriana que estaba en manos del general Vicente Guerrero, y en franca hostilidad contra las armas del rey. Salió pues Iturbide de México en noviembre de 1820 con rumbo a atender el mandato, pero lejos de cumplir las órdenes dadas por el virrey, fue en busca de Vicente Guerrero para ponerse de acuerdo en la nueva etapa de la insurrección, cosa que no fue fácil para él, como era de suponerse. El general Guerrero temía una emboscada de parte de Iturbide, pero con el convencimiento de este, accedió Guerrero, sellando el pacto con el famoso *Abrazo de Acatempan*.

En el pueblo de Iguala, Iturbide lanzó una proclama y al pie de ella, venía el *Plan de Iguala*; dicho plan contenía sustancialmente “que la única religión era la católica y absoluta independencia de la Patria; gobierno monárquico regido sólo por Fernando VII, o por alguno de sus hijos; todos los mexicanos sólo por sus aptitudes, podían ocupar puestos públicos; el clero regular y secular, gozaría de sus fueros; se reunirían las Cortes Constituyentes; formaría un ejército bajo la denominación de las Tres Garantías.”

Este plan fue remitido al virrey de la Nueva España, conde del Venadito, al arzobispo de México, así como a las principales autoridades del reino, tanto políticas como eclesiásticas, entre otros.

A raíz de este Plan, Agustín de Iturbide llevó a cabo dos estrategias paralelas para lograr unificar el movimiento y combatir a los realistas que persistieran en su fidelidad a España. La primera fue diplomática, a base de pláticas y cartas por medio de las cuales fue ganando partidarios entre los jefes militares, los comandantes, los obispos y los personajes políticos. La segunda fue una campaña militar que duró siete meses y en la que casi no se derramó sangre. En ella contó con la colaboración de Vicente Guerrero, Anastasio Bustamante, Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Antonio López de Santa Anna, entre los más destacados.

Iturbide salió de Iguala y se dirigió al *Bajío* con rumbo a Acámbaro, de allí a Salvatierra, hasta llegar a León, y en la hacienda de San Antonio sostuvo una conferencia con el Mariscal



Agustín de Iturbide y sus ilustres contemporáneos, Julio Michaud, Litografía coloreada. siglo XIX. INAH. Secretaría de Cultura.

de Campo José de la Cruz, que era el que ejercía el mando en la Nueva Galicia. José de la Cruz le ofreció en esta plática, ser neutral. Con esta oferta Iturbide se regresó a Valladolid (Morelia), para ponerle sitio, que fue el sábado 12 de mayo, capitulando la plaza el martes 22 del mismo mes, sin disparar un solo tiro, pasándose la guarnición establecida en esta población a las filas del Ejército de las Tres Garantías; así como el comandante militar de Valladolid, el general don Luis Quintanar, personaje nacido en San Juan del Río.

El *Plan de Iguala* ya se había proclamado en la mayoría de las provincias. En Querétaro, en los pueblos de la serranía de El Doctor, volvió a ser proclamada la independencia por don José Antonio Magos, quien, como don Ramón Rayón, don Nicolás Bravo, los Pachones



Anónimo, *Anastasio Bustamante* (1780-1853), siglo XIX

y otros insurgentes de la primera época, había vuelto a tomar las armas. Para sofocar este movimiento el virrey destacó al coronel Novoa con una sección de doscientos caballos de Frontera, Sierra Gorda, Príncipe y Urbanos de San Juan del Río, cuyo jefe atacó y derrotó a Magos en las inmediaciones de Ixmiquilpan (Hidalgo), reduciendo así dichos pueblos a la obediencia del gobierno.

La proclamación de la independencia por las tropas realistas del Bajío y a la sazón que el general Iturbide estrechaba Valladolid a que se rindiese, hicieron sentir al gobierno virreinal la necesidad de reforzar Querétaro para contener allí el desatado torrente que del interior amenazaba correr

hasta la capital. Para ello era preciso ante todo conservar San Juan del Río, que por su situación sobre el camino que conduce de México a Querétaro, y por su proximidad a esta última población, era punto importantísimo, y del cual dependía la suerte de la misma Querétaro. Así, antes de recibir el virrey la noticia de la capitulación de Valladolid, ordenó que las tres compañías del batallón de Murcia, con las cuales volvió a la obediencia del gobierno virreinal el teniente coronel Martín Almela, y que habían marchado a reforzar la guarnición de Toluca, saliesen de esta ciudad y se dirigiesen violentamente a San Juan del Río; dispuso también que las secciones destinadas a perseguir a don José Antonio Magos se concentraran en esa población, y nombró comandante de la plaza al coronel don José María Novoa en lugar del teniente coronel De la Reyna, a fines de mayo.

Tuvo aviso Iturbide de esas disposiciones militares, y con el propósito de impedir la entrada de las compañías de Murcia en San Juan del Río, destacó desde Valladolid al teniente coronel Joaquín Parres con el batallón de Celaya y ochocientos caballos. Esta fuerte sección marchó rápidamente, pero con mayor violencia anduvieron las compañías de Murcia, logrando llegar a San Juan del Río cuando los independientes entraban en la hacienda de El Colorado, lugar que se halla entre San Juan y Querétaro. Parres continuó su marcha y al llegar a tiro de fusil, estableció sus posiciones y entregó el mando al coronel don Anastasio Bustamante, quien llegó al campo de los independientes con un refuerzo de doscientos caballos. La guarnición realista, compuesta de mil cien hombres, comenzó a desertar desde que se presentaron los independientes a la vista, y mayor fue la desbandada a la llegada del

Vicente Guerrero, J. Sánchez, siglo XIX.



coronel Luis Quintanar —quien ya se había unido a Iturbide al capitular Valladolid— a San Juan del Río al mediodía del lunes 4 de junio de 1821, al frente de otra división, la cual acabó de ceñir por todo viento a este pueblo.

Los insurgentes, que desde su llegada a San Juan ocupaban el Puente de Piedra (Puente de la Historia) —ubicado sobre el Camino Real en la salida poniente del pueblo—, se mantenían en él con serenidad, dispuestos a esperar la acción en el pequeño espacio que hay entre la Venta y el puente. En este punto llegó el coronel Anastasio Bustamante con ciento ochenta caballos de su división y quedaron a sus órdenes las fuerzas de Parres. De este modo la fuerza española situada en San Juan del Río, compuesta de mil cien hombres, quedó totalmente cortada, perdida después toda esperanza con la estrechez del sitio que acabó de ponerle la división de don Luis Quintanar. Debilitada su fuerza con la continua deserción y temerosos de un asalto que no podían resistir, se procuraron un honroso acomodamiento que solicitó su comandante, el coronel don José María Novoa, logrando así la capitulación de la plaza. Mucha infantería y caballería se pasó al lado insurgente.

Dicho por el historiador Ayala, La Venta era propiedad de don Luis Quintanar y por ello se convirtió, a partir de este momento, en el cuartel del Ejército Trigarante en San Juan del Río.

Rendición de la plaza de San Juan del Río

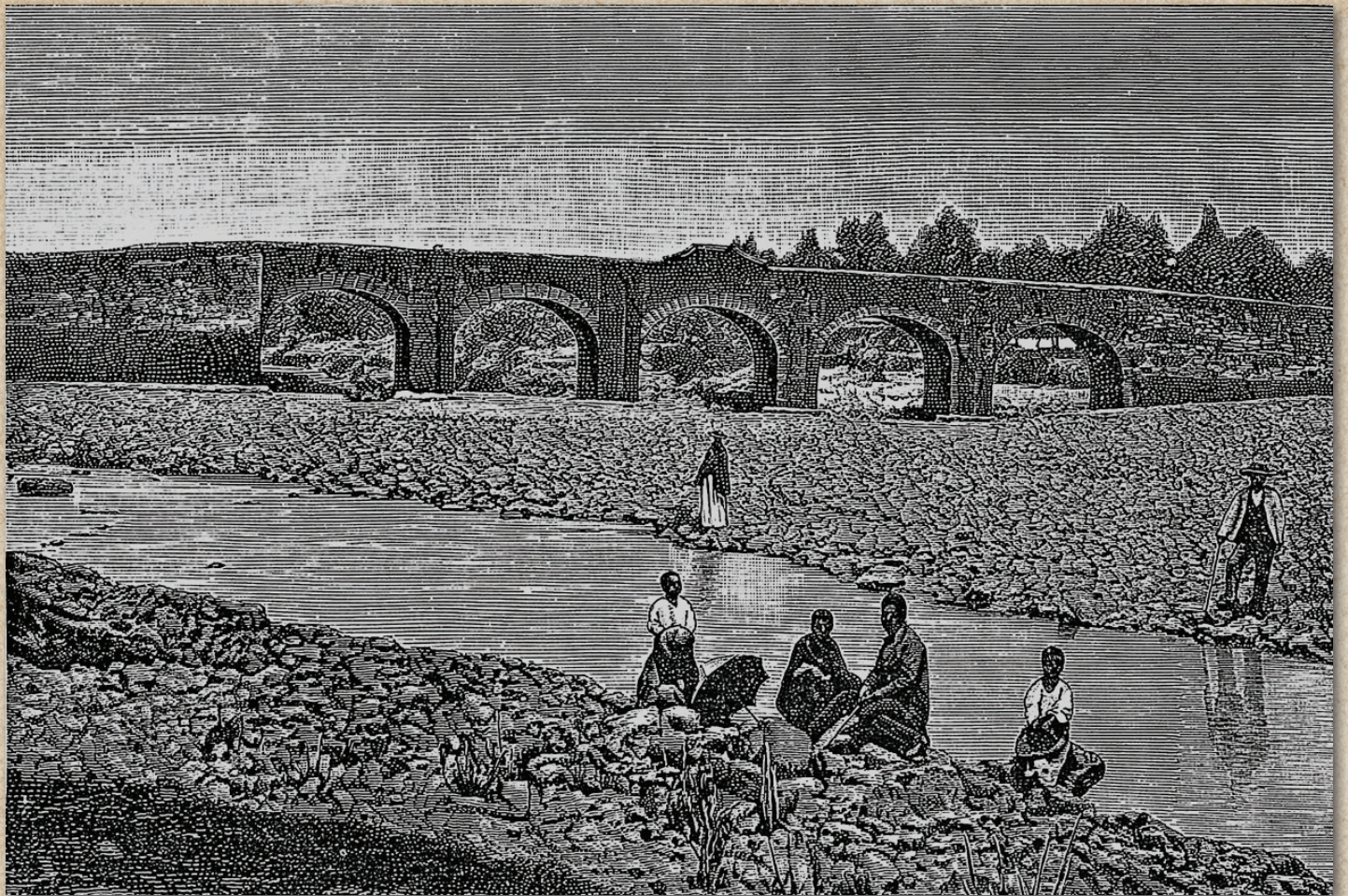
Sin haberse disparado un solo tiro, los defensores se vieron reducidos a cuatrocientos hombres y entonces el comandante realista Novoa solicitó una capitulación que le fue concedida inmediatamente, siendo casi igual a la que acababa de ajustarse en Valladolid con el comandante virreinal Manuel Rodríguez de Cela. Novoa se retiró a México con los cuatrocientos que habían permanecido fieles y los independientes tomaron posesión de San Juan del Río el jueves 7 de junio de 1821, donde hallaron varias piezas de artillería, muchos fusiles, parque abundantísimo y los fondos depositados en las cajas de la Hacienda pública. San Juan del Río capituló después de un sitio de quince días.

El documento en el que se firmó la capitulación de San Juan del Río, que resguarda el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, dice lo siguiente:

Junio 6 1821

Capitulación celebrada entre el Sr. Coronel Don Luis Quintanar, jefe de las fuerzas que sitian el pueblo de San Juan del Río y el Sr. Coronel D. José Ma. Novoa, jefe del expresado pueblo.

Artículo 1.º A toda la guarnición se le propondrá que tome libremente el partido de Independencia o el de retirarse a México, la que quiera voluntariamente. Una y otra llevará sus armas, caballos y equipo; y la que marche tres cajones de municiones: nada sobrante de armas, caballos y monturas, a menos que no sean de los señores oficiales, pues las armas y caballos que corresponden a ellos se llevará la guarnición, sean cuantos fueren; pero el sobrante de otras armas y caballos que corresponde a los cuerpos y no a individuos



Puente Nacional de San Juan del Río, en el camino carretero que conduce a Querétaro.
México a través de los siglos, 1888.



Antiguo Mesón de La Venta, San Juan del Río, Querétaro. Ca. 1930.
Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.

particulares, deberán entregarse. La propuesta se hará por el que comisione el jefe de las tropas sitiadoras.

Artículo 2.º Las armas, caballos, monturas y equipo que pertenece a la tropa que ya se ha reunido, a los sitiadores se entregará al comisionado recibirlo.

Artículo 3.º Se entregará toda la artillería, sus municiones y ...

Artículo 4.º La fuerza que se retire a México por el Camino Real de este pueblo para aquella capital, no hostilizará ni será hostilizada en su marcha, y al efecto se levantará el sitio al amanecer y el camino de México estará expedito y la salida la presenciara uno o dos jefes de la tropa sitiadora para evitar todo insulto.

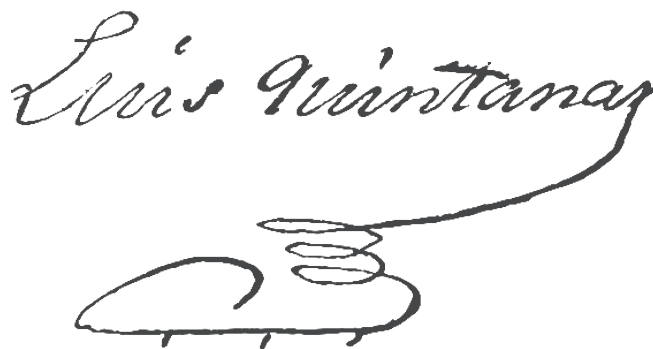
Artículo 5.º El pueblo podrá franquear a la parte de la guarnición que marche, los bagajes que necesita y en caso que falten los facilitarán los sitiadores.

Artículo 6.º A ningún vecino del pueblo de San Juan del Río se molestará por sus opiniones políticas.

Artículo 7.º El pueblo quedará desocupado por la guarnición entre tres y cuatro de la tarde del expresado día en mañana. Fin del presente.

San Juan del Río, 6 de junio de 1821.

Luis Quintanar [rúbrica] – José María Novoa [rúbrica]



Facsimil de la firma de Luis Quintanar.

Generalmente las tomas se presentaron en ciudades capitales de provincia o en puntos estratégicos cuya defensa por parte de las fuerzas fieles al gobierno virreinal impedían una pronta ocupación. Ante la presencia de la oposición armada, y en caso de que las fuerzas trigarantes contarán con el suficiente contingente, se establecía el sitio de la plaza y de manera concomitante se entablaban negociaciones con las autoridades sitiadas. Conforme el sitio se estrechaba, se reforzara o simplemente se mantenía, los trigarantes manipulaban la información a su favor y endurecían los términos de las intimaciones apremiando la rendición de la plaza. Los comandantes independentistas generaban presión por todas las vías posibles de negociación y mantenían contacto a través de cartas y de comisionados no solo con los oficiales

del gobierno sino con autoridades civiles (señaladamente los ayuntamientos), eclesiásticas (obispos, miembros del cabildo o curas, según el caso) y funcionarios (intendentes, administradores de rentas). Finalmente se llegaba a la rendición a través de capitulaciones puntuales, en general negociadas y rubricadas por oficiales comisionados por vencedores y rendidos. En función de dichos documentos formales, como lo muestra el de la capitulación de San Juan del Río, se procedía los siguientes días a la paulatina evacuación de los capitulados y la subsecuente ocupación de los trigarantes.

Entre las capitulaciones documentadas más significativas está la de San Juan del Río, llevada a cabo precisamente por un personaje nacido en esta tierra: Luis Quintanar, única hecha por él bajo el mandamiento de Iturbide.

Con San Juan del Río bajo control trigarante, Querétaro quedaba sin posibilidad de recibir refuerzos desde la capital.

Entretanto ocurrió la capitulación de San Juan del Río, había salido de México una división de mil hombres al mando del coronel realista don Manuel de la Concha, con el propósito de auxiliar a las guarniciones de Querétaro y San Juan; pero al llegar a Cuautitlán recibió aviso de la capitulación de este último punto y de que el coronel Anastasio Bustamante se encontraba en los llanos de El Cazadero, marchando a su encuentro con una gruesa sección de caballería, por lo que volvió violentamente a la capital.

Iturbide, decidió marchar con todas sus tropas hacia la plaza de San Juan del Río, en auxilio del coronel Quintanar; al frente del grueso ejército, se había movido de Valladolid en dirección a San Juan y el mismo 6 de junio, día en que capituló la guarnición realista de San Juan del Río, pasaba a corta distancia de Querétaro. Allí tendría lugar la batalla de Arroyo Hondo. Esta sería la única acción de guerra en la que se vería involucrado directamente Agustín de Iturbide a lo largo del movimiento trigarante. Este hecho pasó a la historia, como ya se ha dicho, con el hiperbólico título de *Treinta contra cuatrocientos*, en alusión a la desventaja de los independentes que, no obstante, salieron victoriosos.

“...me hechó [sic.] como cuatrocientos hombres encima y me vi en la precisión de batirlos y rechazarlos con treinta y tantos soldados de mi escolta y treinta cazadores del Fijo de México: tuvieron que entrar todos de prisa en la ciudad con perdida de cuarenta y cinco entre muertos y heridos” (Carta de Iturbide a Negrete, San Juan del Río, 13 de junio de 1821, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, vol. 109, f. 218).

Tras salir victorioso de la acción de Arroyo Hondo, el Primer Jefe del Ejército Trigarante se dirigió el 7 de junio a San Juan del Río, que tras dos semanas de sitio había capitulado un



Luis Quintanar.

día antes, en los mismos términos que la ciudad de Valladolid. Con ese mismo propósito, el día 10 había llegado a la hacienda de El Colorado el coronel José Antonio de Echávarri, quien informó a Iturbide que al día siguiente reanudaría su marcha hacia San Juan del Río para sumarse a las fuerzas trigarantes que ya se habían concentrado en ese pueblo, junto con el coronel Rafael Ramiro y el capitán Juan María Azcárate (AHSDN, Exp. XI/481.3/1832: 00057).

Era tan efectiva la correspondencia sobre la ubicación del Primer Jefe y sus oficiales, que en un oficio dirigido el 8 de junio por el teniente coronel Gaspar López a Iturbide desde la villa de San Miguel el Grande, le comunicó que llegó a ésta el teniente coronel José Zenón Fernández, para entrevistarse con él. En la madrugada del mismo día Fernández salió para El Pueblito, en Querétaro, “donde le dije podría encontrarlo; y habiendo tenido noticia que el Ejército se había retirado de Querétaro para San Juan del Río, se volvió á aquí [...]” (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00028-29). En efecto, Iturbide estuvo en El Pueblito los días 6 y 7 de junio; tras salir victorioso en la batalla de Arroyo Hondo, se dirigió a San Juan del Río sin cruzar la ciudad de Querétaro.

Una vez instalado en San Juan del Río, el Primer Jefe mandó al coronel Anastasio Bustamante, cesar la persecución del coronel realista Manuel de la Concha e ir a Zimapán, donde solo había cuarenta y cinco hombres de guarnición, a tomar los caudales de ese mineral, así como las armas y provisiones en los lugares y haciendas del rumbo. En la *Correspondencia de Don Agustín de Iturbide. 1º de enero de 1821 a 11 de enero de 1822*, que Cuevas (1947: 230) presenta al final de su obra, insertó dicha carta, la cual tiene fecha del 1 de junio, lo que es erróneo ya que el Primer Jefe llegó a San Juan del Río el día 7. Así lo prueba el oficio que Juan Domínguez, secretario de Iturbide, le dirigió el 9 de junio en aquel pueblo; le informa que a Bustamante “le di comisión desde antes de ayer, para la interceptación del comboy de platas de Cimapan á Mejico, ya fuera en el mismo pueblo, ó en el camino [...]” (AHSDN, Exp. XI/481.3/157: 00008).

Guadalupe Victoria se entrevista con Iturbide y lanza una proclama

Iturbide, jefe del ejército libertador, entró pues a San Juan del Río y permaneció en el pueblo por quince días naturales: del jueves 7 y hasta el jueves 21 de junio de 1821.

Ayala nos cuenta que el recibimiento que se le hizo debió ser eufórico y alegre pues se juntaron en San Juan, además de la mayor parte del Ejército Trigarante, los altos jefes del mismo: el propio Iturbide, Bustamante, el sanjuanense coronel Quintanar, el coronel Parres, otros oficiales de alto rango además de Guadalupe Victoria, comandante general de la Provincia de Veracruz.

El viernes 8 de junio de 1821, a San Juan del Río llegó el general Guadalupe Victoria, jefe de los insurrectos de la primera época, quien se separó de don Nicolás Bravo en Pachuca con el objeto de entrevistarse con Iturbide, para exponerle un asunto muy particular. En la entrevista que sostuvieron, el antiguo insurgente mostró algunos apuntes y pidió corregir el Plan de Iguala para adaptar un sistema de monarquía moderada.

Lucas Alamán dice que “El intento de Victoria era hacer que Iturbide variase el plan de la revolución, no para que se adoptase una forma de gobierno republicano como estos pretendían, sino para que se llamase al trono, en lugar de Fernando VII y demás príncipes



Guadalupe Victoria, L. Garcés, Siglo XIX.

designados en el Plan de Iguala, a un antiguo insurgente que no se hubiera indultado y que no siendo casado se matrimoniara con una india de Guatemala, para formar de ambos países una sola nación; y como no había insurgente alguno en quien concurriese en estas calidades, pues casi todos se habían acogido al indulto, y los que no lo habían hecho como Ramón Rayón y Nicolás Bravo, eran casados, Victoria parecía designarse a sí mismo". Las condiciones exigidas por Victoria respecto de la persona del emperador, hicieron conocer que él pretendía empuñar el cetro, pues ningún otro caudillo reunía todas esas circunstancias.

El autor antes citado asienta que "Iturbide vio con desprecio semejante idea y formó tan triste concepto del que se la propuso, que no le dio grado alguno en el ejército, previniendo que se tuviese vigilancia sobre él. El mismo Victoria se contentó por entonces con publicar una proclama en elogio del primer jefe Iturbide, recomendando la unión tan necesaria para el buen éxito."

Lucas Alamán, asienta que fue informado de este plan político por don José Domínguez Manso, secretario de Iturbide, quién le aseguró haberlo tenido en su poder algún tiempo, formado por Victoria.

Por su parte, Bustamante en su *Cuadro histórico* (Tomo V, p. 2010), dice que el general Guadalupe Victoria se dirigió a San Juan del Río en busca de Iturbide, "llevándole un plan bastante peregrino, que por sí mismo había formado para la felicidad de la nación."

Este intento de Victoria por hacer que Iturbide variase el *Plan de Iguala* y que adoptase la forma de Gobierno Republicano, en ese momento no tuvo frutos; aunque más tarde lo haría el mismo Victoria al convertirse en el primer presidente de México. Como no obtuvo buen resultado de su entrevista con Iturbide y para congraciarse con él, creyó prudente lanzar

una arenga en su loor, misma que fue impresa en San Juan del Río mediante la Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías. Fue publicada el sábado 16 de junio de 1821. El texto de la proclama expresa lo siguiente:

Don Guadalupe Victoria, Comandante General de la Provincia de Veracruz a los valientes defensores de la Independencia Mexicana.

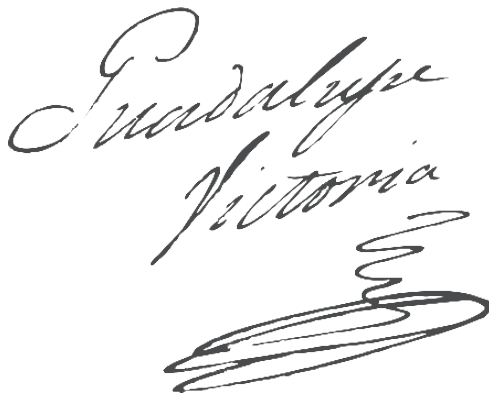
Compañeros. Llegó por fin el tiempo en que vamos a recoger el fruto de tanta sangre y de tantos y tan heroicos sacrificios El cielo apiadado de nuestra suerte, nos ha suscitado el caudillo que nos conduce a la gloria de la Independencia. El famoso General Iturbide es afortunadamente el Primer Jefe que capitanea nuestras invencibles tropas. A su valor, a sus talentos y a su ilustrado patriotismo ha confiado la Nación esta delicada empresa. Todos lo hemos aclamado; y nuestras numerosas huestes todas obran bajo de su impulso y dirección.

Compañeros. Esta santa liga nos ha dado las prodigiosas ventajas que admiramos en el corto espacio de tres meses. Esa justa subordinación coronará antes de poco nuestros afanes con el triunfo completo de nuestra suspirada libertad.

Compañeros. El gobierno de México trabaja día y noche por encender entre nosotros la tea funesta de la discordia. Hagamos frente a sus odiosas tentativas. Olvidemos nuestros personales intereses, y la felicidad de la Patria sea el único móvil de nuestras operaciones. Estemos en continua vigilancia, y no vengamos a ser la burla y menosprecio de nuestros enemigos.

San Juan del Río, 16 de junio de 1821.

Guadalupe Victoria [rúbrica]

A facsimile of the signature of Guadalupe Victoria, written in a highly stylized cursive script. The name 'Guadalupe' is written on the top line, and 'Victoria' is written on the second line. Below the name is a large, decorative flourish consisting of several overlapping loops and horizontal strokes.

Facsímil de la firma de Guadalupe Victoria.

La relación entre ambos personajes fue de apoyo para la Independencia, pero con mutuo recelo personal.

Guadalupe Victoria, por instrucción de Iturbide, salió de San Juan del Río el 26 de junio de 1821 con rumbo a Cuernavaca a fin de impedir que el realista José Joaquín Márquez y Donallo retornara a la capital.

Iturbide dirige la guerra desde su cuartel en San Juan del Río

Para auxiliar a la plaza de Querétaro, había dispuesto el gobierno que saliesen de San Luis Potosí con ochocientos hombres de los batallones Zamora, Zaragoza y regimiento de San Luis, el coronel Rafael Bracho y el teniente coronel don Pedro Pérez de San Julián, quienes venían escoltando desde Durango un convoy de barras de plata. Esta sección se movió en efecto de San Luis el viernes 15 de junio, dirigiéndose hacia el sur con aparente intento de pasar por San Luis de la Paz.

Bien anticipadamente informado Iturbide, queriendo apoderarse del dinero de las cajas nacionales que era conducido en ese convoy, ordenó al coronel José Antonio Echávarri, oficial español, aunque de toda su confianza, atacase a la mencionada escolta en el punto del camino más conveniente. Iturbide dispuso acometer contra ellos antes de que llegasen al territorio de la comandancia de Querétaro y en consecuencia, en un pequeño papelito escrito en San Juan del Río a la una de la tarde el lunes 18 de junio de 1821, le ordenó a Echávarri, que con toda su división aumentada con más de seiscientos hombres que debían unírsele y que a la sazón se hallaban en la hacienda de Chichimequillas, se situasen en el punto que creyese más conveniente para atacar al enemigo sin que le preocupase que esté pudiera recibir auxilio ninguno de Querétaro, "porque desde mañana, haré que aparezca una fuerza respetable a la vista de esa ciudad para dejarla sin movimiento libre, y si lo llegara a verificar sobre aquel rumbo, más tardará en salir, por pronto que lo verifique, que en tener mil quinientos o dos mil hombres por su retaguardia: cuente V. S con esta seguridad para sus providencias." Así pues, Echávarri, en cumplimiento de esa orden, llegó a San Luis de la Paz, y sabiendo la proximidad de los realistas, formó su línea de batalla en los llanos de San Rafael. Bracho, comandante de estos, luego que descubrió al enemigo, entró en comunicación con Echávarri, siendo el resultado el haberse rendido la escolta, entregando las armas, las municiones y cincuenta y seis mil pesos en dinero y cantidad de barras de plata, las cuales fueron entregadas a sus dueños reteniéndose solamente el dinero del erario.

Terminado el asedio de San Juan del Río y conseguido el fin que al ordenar la excursión de Echávarri se propuso Iturbide, quedó éste expedito para consagrarse exclusivamente a poner sitio a Querétaro. Para dirigir mejor las operaciones, Iturbide trasladó el 21 de junio su cuartel general de San Juan del Río a la hacienda de El Colorado, lugar poco distante de Querétaro.

Origen de la imprenta y el periodismo en Querétaro

Hagamos aquí un paréntesis para consignar otro hecho trascendente para la historia de Querétaro vinculado con el movimiento del Plan de Independencia proclamado en Iguala, el cual tiene que ver con la fundación del periodismo.

Cuando llegó Agustín de Iturbide a San Juan del Río, llevaba dos imprentas portátiles donde se estampaban los escritos que servían para extender las ideas revolucionarias del momento, así como para dar a conocer, sobre todo, los triunfos de sus fuerzas y de esta manera hacer que el pueblo mexicano se uniera en masa a la causa de la Independencia.

De estas dos imprentas, Iturbide cargó una de ellas cerca de Valladolid, teniéndola bajo su cargo el impresor Rafael Núñez –quien se había unido a él en las cercanías de aquella ciudad–; la otra, fue la que él mismo seccionó de la principal que había comprado en Puebla al padre Furlong, haciendo una pequeña imprenta portátil; dejando en manos del capitán don Mariano Magán la parte principal, para que siguiera publicando en el sur *El Mejicano Independiente*. La segunda imprenta, posiblemente venía a cargo de Rafael Escandón. Ambas tipográficas entraron a San Juan del Río con el periódico llamado *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías*, que apareció días antes, el 24 de mayo de 1821 en Valladolid.

El impresor Rafael Núñez Moctezuma, editor de una de las imprentas portátiles, ya había publicado en Valladolid los primeros cinco números. Así que, cuando llegó a San Juan del Río, produjo, el 18 de junio de 1821, la hoja volante número seis, que era continuación de la serie.

Es probable que, tras librar la batalla de Arroyo Hondo el día 7, Iturbide hiciera una parada en un punto intermedio entre Querétaro y San Juan del Río –que pudo ser la hacienda de El Colorado–, donde el impresor pudo publicar algún número más.

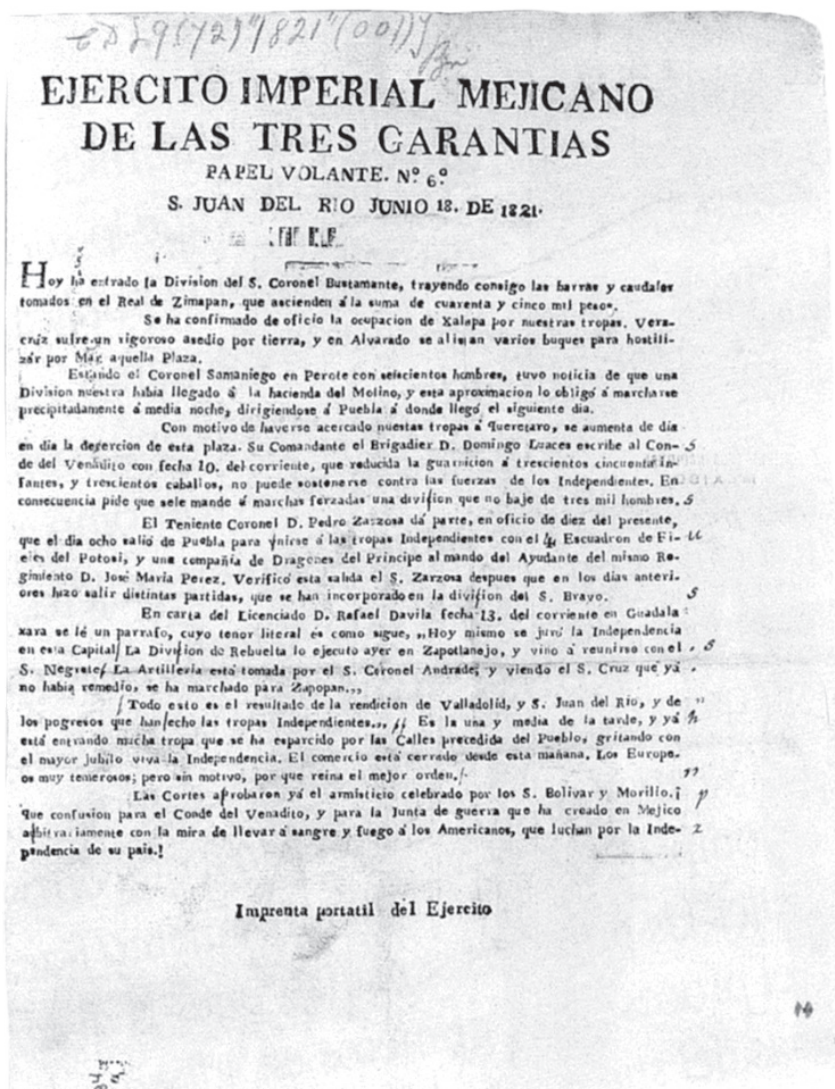
En este volante emitido en San Juan del Río, se da cuenta de noticias sobre barras y caudales tomados en el Real de Zimapán, la ocupación de Xalapa y el asedio a Veracruz por mar; acusa que Luaces avisa al conde del Venadito que en Querétaro no puede sostener la plaza contra la fuerza de los independientes. Se informa también sobre la jura de la Independencia en la ciudad de Guadalajara, ocurrida el 13 de junio (incluso se celebró en San Juan del Río una misa de gracias por “tan plausible noticia”), y que cuatro días después tuvo lugar en Zapotlanejo. Los últimos dos párrafos dicen textual:

Todo esto es el resultado de la rendición de Valladolid, y S. Juan del Río, y de los progresos que han hecho las tropas independientes... Es la una y media de la tarde, y ya está entrando mucha tropa que se ha esparcido por las Calles precedida del Pueblo, gritando con el mayor júbilo viva la Independencia. El comercio está cerrado desde esta mañana. Los Europeos muy temerosos; pero sin motivo, porque reina el mejor orden.

Las Cortes aprobaron ya el armisticio celebrado por los S. Bolivar y Morillo ¡que confusión para el Conde del Venadito, y para la junta de guerra que ha creado en Mejico arbitrariamente con la mira de llevar á sangre y fuego á los Americanos, que luchan por la Independencia de su país!

Tomando en cuenta que el número 6 del Papel Volante tiene fecha del 18 de junio –en San Juan del Río– y que el séptimo de la serie se publicó el 23 de junio –en la hacienda de El Colorado–, quiere decir que aparecía, aunque con cierta irregularidad, cada cinco días. Con base en lo anterior, J. M. Miquel I. Vergés (1985: 259) sugiere que el primer número debió ver la luz el 24 de mayo; esto debió ocurrir en Valladolid, donde se encontraba Iturbide luego del sitio y capitulación de su ciudad natal. Los números 9, 10 y 11 del periódico *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías* se imprimieron en la ciudad de Querétaro, el 5, 10 y 13 de julio, respectivamente.

La otra imprenta que desvinculó Iturbide, la cual había comprado en la ciudad de Puebla, es la que venía a cargo de Rafael Escandón; imprimió en ella la arenga en loor del Primer Jefe que lanzó el caudillo Guadalupe Victoria, en San Juan del Río. Cuando el Ejército Trigarante llegó a la ciudad de Querétaro, esta imprenta fue la que imprimió el



Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías. Papel volante No. 60. San Juan del Río. Junio 18 de 1821. Imprenta portátil del Ejército. Archivo General de la Nación.

bando referente al cobro de las alcabalas, el 30 de junio. Luego de la salida de las tropas independientes, Escandón se quedó en esa ciudad, donde comenzó a trabajar y se convirtió en el primer impresor queretano.

A Escandón le debemos los dos primeros impresos de Querétaro, ejecutados con tipos de Rafael Núñez el uno y con los de la imprenta de Cuautotitlán (Guerrero) el otro.

Cuando Iturbide salió de Querétaro con rumbo a México, Núñez lo acompañó y en Tepetzotlán imprimió interesantes noticias.


La imprenta trashumante portátil denominada *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías* hizo su última publicación el 13 de julio de 1821.

Se constituye el primer ayuntamiento independiente en San Juan del Río

Estando aún Iturbide en San Juan del Río, constituyó el primer Ayuntamiento independiente el sábado 9 de junio de 1821, con el objeto de que se encargara de los asuntos más urgentes del pueblo.

Este primer cuerpo edilicio en San Juan quedó integrado de la siguiente forma: Residente y Primer Alcalde, don Andrés de Quintanar; Regidores: don Juan de la Cajiga, don José Eusebio Camacho, capitán don Ramón de Soto, don Ignacio Espinosa y Segundo Síndico el teniente coronel José Gallardo.

Andrés de Quintanar




Facsimil de la firma de Andrés de Quintanar.

Juan de la Cajiga




Facsimil de la firma de Juan de la Cajiga

José Eusebio Camacho



Facsimil de la firma de José Eusebio Camacho.

Ramón de Soto



Facsimil de la firma de Ramón de Soto.

Ignacio Espinosa



Facsimil de la firma de Ignacio Espinosa.

Iturbide, como primer paso, instruyó el lunes 11 de junio al nuevo Ayuntamiento a retirar las trincheras, destruir parapetos y fosos que habían construido los realistas para su defensa, con el propósito de que los habitantes del pueblo pudieran deambular de forma libre y las tropas pudieran transitar y evacuar la plaza, en caso necesario, sin ningún tropiezo.

El domingo 17 de junio, Iturbide comunicó al Ayuntamiento de San Juan del Río que debía separarse del pueblo, y no habiendo en el mismo ninguna fuerza que hiciese se respetasen las autoridades públicas y ejecutaran sus providencias, convenía que se formara y organizara una Compañía de Milicias Nacionales, para “levantar y organizar una Compañía de Milicias Nacionales con arreglo á las _____ y reglamentos que han dado las Cortes sobre la materia”, para lograr “la tranquilidad y buen orden interior del pueblo” (AHSDN, Exp. XI/481.2/177: 00003). Con este motivo, se publicó un bando para que se alistaran todos los que conforme a la ley deberían hacerlo. Inmediatamente se nombró Comandante del Pueblo al capitán don Feliciano Rodríguez, quien de inmediato se puso a las órdenes del ayuntamiento presidido por Andrés de Quintanar a quien le dirigió un oficio diciéndole “Me hallo de Comandante de este punto, por disposición del Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, y lo comunico a V. S. para que si hubiese algo que disponer, lo haga con firmeza. 21 de junio de 1821. Capitán Feliciano Rodríguez.” Este comunicado se dio justo el día en que Iturbide se trasladó a la hacienda El Colorado.

El establecimiento de las Milicias Nacionales reviste trascendental importancia por tocar los fundamentos de la estructura defensiva del gobierno virreinal novohispano. El caso de San Juan del Río fue uno de los documentalmente localizados en el ramo Operaciones de Guerra, Indiferente de Guerra e Indiferente Virreinal del Archivo General de la Nación, de formación de milicia en la Nueva España que se dieron entre octubre de 1820 a septiembre de 1821.

Valga la pena señalar que, en Querétaro, el 8 de julio de 1821, Agustín de Iturbide en su carácter de Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano publicó y mandó circular un reglamento para la formación de milicias nacionales que no solo justificaba la vigencia de la Constitución Española, sino que copiaba, con muy escasas modificaciones, el reglamento de abril que en la Nueva España abrió la sugerente puerta miliciana.

También, como ya fue mencionado anteriormente, hecho importante para lograr la capitulación de la ciudad de Querétaro fue que el 11 de junio, Iturbide, desde San Juan del Río, envió al coronel José Antonio Echávarri a interceptar el paso a los hombres de San Julián y Bracho, que venían en ayuda de Luaces, comandante de Querétaro. Echávarri iba al mando de una numerosa división. Bajo sus órdenes estaban los tenientes coronel Gaspar López, Zenón Fernández, Juan José Codallos y la caballería de don Luis Cortazar. Hay un oficio enviado por instrucciones de Iturbide al comandante del pueblo de San Juan del Río desde la hacienda de El Colorado, con fecha 23 de junio, día siguiente a la capitulación de San Luis de la Paz, en que se da cuenta de esta acción e incluso le pide avise al Ayuntamiento, se convide al vecindario mediante la celebración de una misa de acción de gracias a las 9 de la mañana del 24 de junio:

La División que venía de San Luis Potosí en auxilio de Querétaro, al mando del señor Coronel don Rafael Bracho y del Teniente Coronel don Pedro Pérez de San Julián, con fuerzas de más de seiscientos Infantes de Zaragoza, se han entregado a discreción a los

señores coroneles don Anastasio Bustamante y don José Antonio de Echávarri hoy a las doce del día, en la hacienda de San Isidro inmediata a San Luis de la Paz, sin derramarse una sola gota de sangre. Disponga V. que se publique y celebre esta ocurrencia con la solemnidad de su importancia, y que se le den gracias al Todo Poderoso, por la visible protección que nos dispensa. Y en cumplimiento de lo tratado a V. para su satisfacción y la de los Señores Oficiales y Tropa de su cargo, a quienes lo harán saber, publicar y celebrar en los términos que previene el indicado superior jefe. Dios guarde a V. muchos años. Hacienda del Colorado junio 23 de 1821. = Eпитacio Sánchez. — Señor Capitán D. Feliciano Rodríguez. = Posdata. Manifestará V. esto mismo a los señores del Ayuntamiento de que el Todo Poderoso, protegue visiblemente las victoriosas armas de la Independencia, se acordó de que se convide a todo el vecindario de este pueblo, para que concurra a solemnizar la misa que en acción de gracias, se dará a las nueve del día de mañana en la Parroquia, a la que asistirá dicha Corporación y se mande oficio al Sr. Cura Párroco, para que disponga y se acuse recibo al Comandante Militar.

Gracias a esta acción se consolidó la rendición de Querétaro el 27 de junio, haciendo su entrada el Ejército Trigarante al día siguiente. El viernes 29 de junio, Iturbide envió un nuevo parte a San Juan del Río anunciando al fin, la rendición de Querétaro:

Ayer ha tomado posesión de esta ciudad (Querétaro) el Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, sin efusión de sangre, y en medio de las aclamaciones y júbilo más notable de todas las clases de este populoso vecindario que han estado a porfía en la manifestación de sus sentimientos y contento inexplicable. Hágalo Ud. saber a los habitantes de ese pueblo, para que se verifique la Misa en acción de gracias. Querétaro 29 de junio de 1821. = a las cinco de la mañana. = Agustín de Iturbide. = Sr. D. Feliciano Rodríguez.

Con este motivo se acordó que a las nueve de la noche de este mismo día, el vecindario de San Juan del Río iluminara sus casas, y, al otro día por la mañana, se asistiera a la misa de gracias y al *Te Deum* que en la parroquia se iba a celebrar; asimismo pedía que asistiera a este acto el Ayuntamiento, y que, al señor cura se le pasara oficio, para que en esa forma lo dispusiera; como también al Prior del convento de Santo Domingo, para que asistiera con su comunidad (que en su mayoría eran españoles) a estos oficios divinos; y que se dispusiera también, que se echaran a vuelo todas las campanas de los templos del pueblo.

Dificultades económicas

Poco tiempo antes de la capitulación de Querétaro, el viernes 22 de junio de 1821 se publicó el bando del general Domingo Estanislao Luaces “imponiendo pena de un mes de cárcel a los paisanos que fueran al campo enemigo”. Por supuesto, se prohibió llevarles víveres; se impuso, además, el toque de queda con la advertencia de que los que se acercarán a “las cortaduras” se les haría fuego. Mario Cuevas, en su antología de documentos denominada



PARROQUIA de SAN JUAN del RIO.



Puente de piedra (Puente de la Historia) de San Juan del Río, Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas, Querétaro, 2021.

El Libertador, publicó la carta de Iturbide al coronel Anastasio Bustamante, quien ya ocupaba San Juan del Río, para hacerle saber del nuevo plan de contribuciones destinados a sostener la tropa y de la publicación de un periódico:

Con esta fecha digo al Sr. Intendente de esa Provincia, lo que sigue: - Con objeto de ocurrir con tiempo a los cuantiosos gastos del ejército de mi mando, de cuya subsistencia depende la felicidad de la Patria, eh formado el Plan de Contribuciones de que acompañado a V. S. un tanto manuscrito, ínterin se verifica su impresión, para que, disponiendo se ponga en práctica a la mayor brevedad posible, se proporcione oportunamente este aumento de la Tesorería y no llegue el caso de faltar lo necesario para la manutención de los beneméritos ciudadanos que todo lo sacrifican y hasta su misma vida, por el bien general. Desde el momento en que se imponga las contribuciones de dicho plan, cesarán cualquiera otra que se halle establecida, con el fin de sostener las compañías veteranas patriotas, pues éstas, de aquí en adelante, serán pagadas de cuenta del fondo nacional del que saldrán todos los gastos que se ofrezcan para su subsistencia.

Lo que traslado a V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Agustín de Iturbide. De aquí en adelante se remitirá a V. S. número competente



de nuestro periódico y demás piezas que se impriman, por que, haciéndolos extender y circular por este territorio de su mando, se fomenta la ilustración del pueblo y se consigna el fruto que deseamos y si alguna vez dejaren de remitirse a V. S. los impresos, puede reclamar. Dios guarde a V. S. muchos años. Agustín de Iturbide (Cuevas. Pág. 230-231).

El primer problema que tuvo que enfrentar Iturbide fue el económico. Desde Querétaro, el 5 de julio, Iturbide instruye al administrador de alcabalas de San Juan del Río a satisfacer de las rentas de estas, los sueldos mensuales al teniente Alva, así como al subteniente Raymundo de Iñiguez, y a dos asistentes, pero en calidad de préstamo ínterin y a reintegrarse posterior.

El 6 de julio recibía el capitán del pueblo, Feliciano Rodríguez, un pliego ejecutivo, que a su vez pasó al Ayuntamiento de San Juan del Río, cuyo contenido era:

Hallándome en este día sin numerario para subvenir a los precisos gastos de sueldos y entretenimientos de la sección a mi cargo: espero que inmediatamente se sirva usted facilitarme la cantidad de quinientos pesos, que serán satisfechos tan pronto como yo reciba las datas correspondientes a los vencimientos de estos cuerpos, o en caso de que no sea así, será pagado por el Tesorero del Ejército en la llegada del señor Comandante General del Ejército de las Tres Garantías, no dudando un momento de que esforzará todos sus arbitrios a fin

de cubrir esta falta tan considerable para la subsistencia de estos beneméritos defensores de la Patria, avisándome con oportunidad a favor de quién debo extender el correspondiente recibo. Dios guarde a Ud. muchos años. San Juan del Río, julio 6 de 1821 a las doce del día.
= Eпитacio Sánchez. Rúbrica.

No habiendo fondos para cubrir este empréstito, se formó una lista de los vecinos que pudieran franquear esa cantidad, dándole aviso oportuno al coronel Sánchez. Hemos de pensar que este dinero le fue entregado al coronel, pues no se vuelve a saber nada sobre el asunto, según Ayala.

Todo el ejército que venía del Norte, traía moneda acuñada en Zacatecas, cosa que no aceptaba el comercio del pueblo de San Juan, y, formándoseles un problema con esta moneda, el Ayuntamiento tuvo que dictar una medida urgente ordenando que se aceptara sin excusa ni pretexto la moneda zacatecana, pues la situación de San Juan del Río se iba haciendo insostenible.

Estos son algunos ejemplos de los muchos problemas que tuvo que sortear Iturbide por las dificultades económicas para solventar la última etapa de la guerra de Independencia. Importante el hecho de que ya capitulado Querétaro, último bastión realista, estando escaso de fondos, tuvo la fortuna de encontrarse en la Real Fábrica de Tabacos una magnífica dotación de cigarros elaborados, cuyo prorrateo ascendía a diez mil pesos, asunto que le permitió embarcar a las vencidas tropas españolas hacia la península ibérica, resolviendo así una posible contrarrevolución y levantamiento, ya que eran un contingente considerable.

El 11 de septiembre de 1821, fueron enviados a San Juan del Río, por orden del Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano, cuarenta cajones de cigarros elaborados, cuya derrama ascendía a la cantidad de diez mil pesos. Además de este recurso, se pedía se hiciera una lista de los individuos que podrían dar una donación o contribución, para las urgentes necesidades. Esta comunicación debía enviárseles a los pueblos que componían la Jurisdicción: Amealco, Tequisquiapan, San Pedro Ahuacatlán, San Sebastián de las Barrancas y Potrerillos.

Iturbide regresa triunfante de Querétaro

Capitulada la plaza de Querétaro a favor de la Independencia y asentada la paz en el territorio mexicano, regresó Iturbide a la Ciudad de México, no sin antes pasar nuevamente por San Juan del Río con toda su oficialía. Destacados personajes sanjuanenses estaban entre estos oficiales: José Luis de Quintanar Soto y Ruiz, que continuó con Iturbide hacia México y Juan Bernardo Domínguez y Gálvez, pues era el mayor general del Ejército Trigarante.

Esta marcha debió causar mucha algarabía en el pueblo, pues se había logrado la independencia, tan anhelada y que se pensaba inalcanzable.

Iturbide, hizo su entrada triunfal a San Juan del Río el viernes 13 de julio de 1821. Cruzó el puente de piedra, recorrió la Calle Real; se tomó un poco de tiempo para platicar con el cura párroco del pueblo, quien ofreció refresco a la comitiva.

Al día siguiente, toda la oficialía partió hacia Arroyo Zarco (Estado de México). Iturbide preparó el asalto definitivo para terminar lo poco que quedaba a favor de la Independencia. El

18 de agosto nombró al sanjuanense Luis Quintanar, Primer Jefe del Ejército de Retaguardia, junto con Anastasio Bustamante y Miguel Barragán.

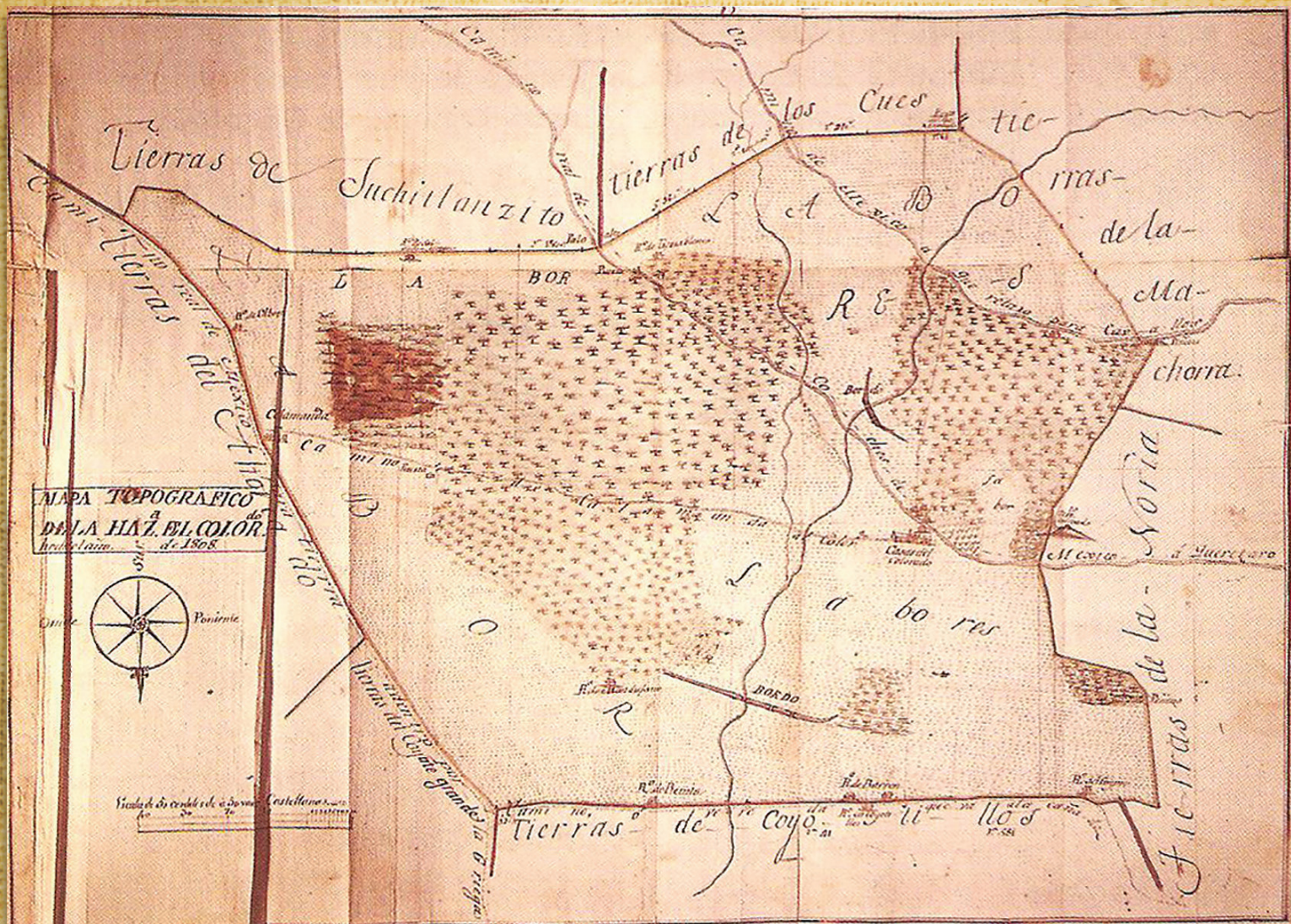
Jura y proclamación de la Independencia Nacional en San Juan del Río

El historiador Ayala nos dice que, con motivo de la Jura y Proclamación de la Independencia, el Ayuntamiento de San Juan del Río hizo una subscripción para obtener fondos para las fiestas que se llevarían a cabo por tan grande acontecimiento.

El jueves 29 de noviembre de 1821, en la plazuela de San Juan Bautista, llamada en aquel tiempo *Del Sol Divino*, se hizo la jura de la Independencia. En el centro de lo que en la actualidad es la Plaza de los Fundadores, se instaló un alto tablado, para que todo el vecindario pudiera observar cómodamente la ceremonia. El tablado estaba adornado con galanura.

La Jura se hizo en esta plaza porque se habían adelantado los contratistas de los toros, a construir el ruedo que fuera de madera en la Plaza Principal (actual Plaza Independencia), de allí, que hubo la necesidad de quitar la barda del camposanto del templo de San Juan Bautista para poder comunicar ambas plazas entre sí.

Al día siguiente se hizo la función en el templo parroquial, que fue muy concurrida y solemne; por último, en la mañana del otro día, se efectuó una corrida de toros. Por la tarde de este mismo día, se hizo el paseo de la Jura por las calles acostumbradas, dando a conocer su objeto.



X.
ITURBIDE
ESTABLECIÓ EN LA
HACIENDA DE
EL COLORADO
SU CUARTEL GENERAL

LAURO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Iturbide prepara el sitio y la toma de Querétaro

Desde San Juan del Río, Iturbide preparó cuidadosamente el plan para sitiar y atacar Querétaro, en el que empleó las dos siguientes semanas. El mismo día 7, en un oficio que le envió el teniente coronel Gaspar López de San Miguel el Grande, informó sobre la inminente salida de San Luis Potosí del comandante realista Pedro Pérez de San Julián escoltando el convoy que transportaba los caudales de la ciudad y algunos vecinos, con dirección a Querétaro (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00026-27). Cuatro días después, López ratificó a Iturbide la salida de San Julián con todas las platas que había en San Luis Potosí y la guarnición de esa ciudad, que se compone de 400 hombres de Zaragoza y 200 de Zamora. También ofreció que cuando tuviera la certeza del camino que tomaran los realistas, haría lo conducente para impedirles el paso (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00033-34).

Con ese propósito, el día 13 salió López de San Miguel el Grande hacia la hacienda de Buenavista, donde lo citó el coronel José Antonio Echávarri (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00036). La entrevista no tuvo lugar en esa finca sino en la de Jofre —ubicadas ambas en la jurisdicción de Santa Rosa—, donde López informó ese día a Iturbide sobre la noticia que recibió del comandante de San Felipe respecto a que San Julián había tomado el camino de Altamira para dirigirse hacia Querétaro, lo cual notificó al coronel Echávarri (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00037). Finalmente, López notificó a Iturbide que la salida de San Julián ocurrió el día 15 (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00050).

Como variaban los informes que desde un punto y otro de la región del Bajío enviaban los agentes sobre la salida de San Julián de San Luis Potosí y la fuerza con que contaba, Gaspar López dirigió el día 14 desde la hacienda de Jofre una extensa carta al Primer Jefe, en la que pide se le permita ir a San Miguel el Grande, Dolores, San Felipe, Jaral y Río Verde, al frente de 220 infantes y 170 caballos, para obrar en unión del teniente coronel José Zenón Fernández y obtener los caballos necesarios para impedir el paso de la división realista. La víspera, López recibió una carta que Iturbide le dirigió desde San Juan del Río, donde le indicó que obrara de acuerdo con el coronel Echávarri (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00038).

A estas alturas de la campaña a favor de la Independencia, luego de más de tres meses de la proclamación del Plan de Iguala, Iturbide estaba consciente de que el escenario se presentaba favorable. Aunque la prioridad era tomar la ciudad de Querétaro, los días que permaneció en San Juan del Río mantuvo estrecha comunicación con Echávarri, Herrera, Bravo, Bustamante y Filisola para que impidieran, en sus respectivas regiones, que las tropas fieles al virrey conde del Venadito se reincorporaran a México para su defensa. Incluso, ordenó a Victoria, con quien se entrevistó el 16 de junio en San Juan del Río, dirigirse a Cuernavaca para impedir que Márquez Donallo retornara a la capital (Moreno, 2016: 208).

El comandante de Querétaro, brigadier Domingo Luaces, persuadido de que así sucedería y, consciente de la crítica situación, dijo al virrey en carta del 10 de junio:

Página anterior: Mapa de la hacienda del Colorado (camino de México a Querétaro). AHQ, Judicial, legajo 133, 1814, f, s/n, Inventarios a bienes de doña María Justa Corte. Publicado por Juan Ricardo Jiménez Gómez en *El Primer ejercicio federalista en Querétaro, 1824-1835*, Instituto de Estudios Constitucionales, 2001.

Considero á V. E. impuesto de la rendicion de S. Juan del Rio y contra marcha del coronel Concha que venia en su auxilio. El enemigo regresa mañana sobre esta ciudad, cuya guarnición se compone de 350 infantes de Zaragoza y 300 caballos, restos de Sierra Gorda, Príncipe y Frontera. Esta fuerza es de ninguna consideracion para defender esta ciudad contra las del enemigo, y aun un punto solo por mucho tiempo. El primer batallon de Zaragoza aun no ha salido de S. Luis Potosí, por varias contestaciones con la diputación provincial, ayuntamiento, individuos del comercio y falta de bagajes; siendo demasiado probable, que cuando quiera emprender la marcha, no podrá incorporarse. Por mas que mi disposicion y la de mis oficiales y tropa sea la de morir ántes que sucumbir, V. E. conocerá que la última resistencia no servirá mas que para prorogar por dias los progresos del enemigo; en cuya virtud espero que V. E. se sirva providenciar lo conveniente á que venga á marchas forzadas, una division que no baje de 3.000 hombres, ó dictarme las últimas órdenes, que serán cumplidas puntualmente, miéntras tenga un soldado de que disponer (Alamán, t. V, 1985: 134).



Facsímil de la firma de Domingo Luaces.

Iturbide interceptó la carta y, al regresarla a Luaces, le dijo que se daba por enterado de los pocos medios que tenía para defender Querétaro (Zárate, t. VI, 1962: 717). El virrey dio por hecho que esta plaza sería apoyada no solo con el primer batallón de Zaragoza que esperaba Luaces, sino con el resto de las fuerzas que había en San Luis Potosí, a las que ordenó salir por no ser posible sostener aquel punto. Éstas consistían en aquel cuerpo, mandado por el teniente coronel Pedro Pérez de San Julián con 421 hombres; las compañías de granaderos y cazadores de Zamora con 180 hombres, que a las órdenes del coronel Rafael Bracho habían llegado a esa ciudad conduciendo de Durango un convoy de barras de plata, con el que debían seguir su marcha a Querétaro y pasar a México; 200 dragones de San Luis y algunos realistas de Salinas y otros puntos. Hacían un total de 800 hombres con dos piezas de artillería de a 4, una carronada y un cañón pequeño de montaña con suficientes municiones.

El Primer Jefe temía que el convoy siguiera por el camino de Altamira o Matagorda, para que la plata se embarcara en Tampico y llevarla por mar a Veracruz; tras verificar que saldría de San Luis Potosí el 15 de junio y debía dirigirse a Querétaro, tomó las medidas convenientes para interceptarlo antes de su llegada a territorio de la comandancia de Querétaro. Finalmente, las secciones de Bracho y San Julián marcharon al Sur con la aparente intención de pasar por San Luis de la Paz. Como Iturbide supo previamente sobre la marcha de los realistas, desde días antes puso en movimiento las numerosas tropas de que disponía entonces, cuyo mando dio al coronel José Antonio de Echávarri, oficial de toda su confianza.

El día 10, Iturbide ordenó a Echávarri marchar por La Cañada hacia San Luis de la Paz, tras dormir en la hacienda de Chichimequillas, para impedir la entrada de la tropa realista procedente de San Luis Potosí que viene con mil barras de plata y tomar el punto más conveniente para batirla. En caso de ser necesario, el teniente coronel Gaspar López, quien se



Camino entre Hércules y La Cañada, Ca. 1943, Querétaro, Qro.

encuentra en San Miguel el Grande con 300 hombres, lo apoyará en el ataque a fin de que se verifique con la mayor ventaja posible, lo mismo que el capitán Miguel Borja, quien se halla en Chamacuero. El Primer Jefe le indica a Echávarri que, además de la tropa que trae consigo, llevará una fuerte división que ese mismo día saldrá de San Juan del Río a la hacienda de El Colorado para llamar la atención de Querétaro (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00205).

Ante la necesidad de asegurar el triunfo sobre la división realista de San Luis Potosí, el Primer Jefe aumentó la división de Echávarri “con 350 infantes muy buenos y 300 caballos sobresalientes que encontraría en la hacienda de Chichimequillas”. Le ordenó situarse en el punto considerara más conveniente para atacar al convoy, sin recelar que pudiese recibir auxilio de Querétaro, porque “desde mañana temprano haré que aparezca una fuerza respetable a la vista de la ciudad, para dejarla sin movimiento libre, y si lo llegara á verificar sobre aquel rumbo, más tardará en salir de Querétaro por pronto que lo verifique, que en tener 1.500 ó 2.000 hombres encima por su retaguardia [...]” (Alamán, t. V, 1985: 135).

Mariano Cuevas (1947: 235) reproduce esta información en una carta de Iturbide, sin lugar ni destinatario, fechada el 22 de junio, lo que es inexacto pues para entonces los realistas se habían rendido en San Luis de la Paz, como veremos más adelante.

Echávarri se encontraba en la hacienda de El Colorado cuando recibió la orden del Primer Jefe de ir a San Luis de la Paz y el día 11 inició la marcha por el pueblo de La Cañada (Alamán, t. V, 1985: 135). La tarde de ese día fue vista desde Querétaro la partida de trigarantes, que pasó del camino de Chichimequillas para San Pablo; ante ello, en la ciudad se activaron los planes de fortificación y defensa, el batallón de Zaragoza se cambió al convento de la Santa Cruz. Por la noche se empezó a abrir el foso y formar la trinchera de la bocacalle de San Francisco, para sellar la segunda línea de fortificación. La mañana del día 13 pasaron



Coronel José Antonio de Echávarri.

unos cincuenta independientes junto a la hacienda de La Laborcilla; conducían tres cañones de artillería para el rumbo de Santa Rosa (Acuerdos, t. IV, 1989: 435-436).

Echávarri tomó alojamiento en la hacienda de Alvarado y al siguiente día mandó un correo a San Miguel el Grande, para que se moviera la división del teniente coronel Gaspar López y tener con él una entrevista al otro día. Echávarri durmió en la hacienda de Montenegro y el día 13 se separó de su división para entrevistarse con aquel jefe en la hacienda de Buenavista; su división se situó en la hacienda de Jofre hasta nuevo aviso. Siguió su marcha hacia el pueblo de San José Casas Viejas, en cuyo trayecto por la finca de San Diego encontró al teniente coronel Juan José Pastor, quien lo estaba esperando con unos pliegos interceptados al realista San Julián, dirigidos al comandante de Querétaro, Domingo Luaces (Bustamante, t. 5, 1985: 165). Por la tarde llegó Echávarri a Casas Viejas, donde informó a Iturbide sobre la captura del correo de San Julián (AHSDN, Exp. XI/481.3/1832: 00069).

El día 13, Iturbide indicó a Echávarri que, además de la fuerza que tiene bajo su mando, en San Miguel el Grande está para apoyarlo el teniente coronel Gaspar López con 270 infantes y 290 a 300 caballos, y el teniente coronel Zenón Fernández con otros 200 de igual arma. Esa misma tarde saldrían de El Colorado hacia Chichimequillas 220 infantes del Regimiento Fijo de México y 150 caballos. Esta sección seguirá en Chichimequillas y por la noche dormirá en la hacienda de Bolaños, a la espera de las órdenes de Echávarri y poder contener cualquier salida que intente la guarnición de Querétaro. Para ello, en El Colorado hay una fuerza competente que pasará de inmediato a la ciudad en caso de que intenten enviar alguna fuerza para apoyar el convoy de San Luis Potosí (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00220). Para entonces, había sobre el camino de Querétaro a San Luis



Hacienda Montenegro, en la jurisdicción de Santa Rosa Jáuregui.



Hacienda Buenavista, en la jurisdicción de Santa Rosa Jáuregui.

Potosí había 1600 hombres para batir el convoy al mando de San Julián (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00217).

Por la noche, Echávarri recibió un oficio de Iturbide donde le comunica que el teniente coronel Juan José Codallos seguía sus pasos con el segundo Batallón de México, 50 caballos de Frontera y dos piezas de artillería. El día 14 pasó revista la división trigarante en San José Casas Viejas, donde recogió Echávarri un pliego de Codallos, quien le avisa de su llegada a Montenegro; le pidió pasar a Jofre. Al día siguiente recibió oficio del teniente coronel Arlegui, desde Chichimequillas, donde le avisa que llegó a ese punto con 400 hombres que ponía a su disposición. Echávarri le ordenó que pasara a unirse al teniente coronel Codallos, al tiempo que mandó a Gaspar López retroceder hacia San Miguel. El día 16, Echávarri tomó dos oficios, uno de San Miguel y otro de San Luis de la Paz, que confirmaban la salida de la división realista de San Luis Potosí el día anterior (Bustamante, t. 5, 1985: 165).

Para entender mejor la ruta que siguieron las divisiones trigarantes hacia San Luis de la Paz, hay que recordar que el Camino de San Luis entraba al distrito quereetano en terrenos de la hacienda de Montenegro y atravesaba el camino de Iturbide; seguía por terrenos de la hacienda de Chichimequillas, pasaba por Amazcala, atravesando el camino de Cadereyta en terrenos de la hacienda de La Griega. Además, tocaba las haciendas de San Ildefonso y El Ahorcado para entroncar con el camino de México, en la venta llamada La Palma, donde había posta o parada de las diligencias, lo mismo que en Amazcala. Mientras que el llamado Camino de Iturbide, como se le conoció en el siglo XIX, salía de la ciudad de Querétaro por la garita de San Pablo, tocaba la congregación de ese nombre, las haciendas de Alvarado y Jurica, para continuar hasta el pueblo de Santa Rosa (Frías, 1997: 21 y 28).

El día 14, Echávarri avisó a Iturbide desde Casas Viejas la información que recibió en el sentido de que Bracho, San Julián y varios particulares de San Luis Potosí proyectaban salir para Altamira; no le pareció extraño, pero tampoco le dio todo el crédito que podía merecer ya que el cura de San Luis de la Paz tenía en Potosí un sujeto de su confianza que le daría aviso oportuno del movimiento que hagan las fuerzas realistas y lo notificará a la división o partida trigarante más inmediata (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00222).

Echávarri transmitió el 15 de junio al teniente coronel Gaspar López las instrucciones enviadas por Iturbide sobre los movimientos que deberá hacer con el teniente coronel Zenón Fernández, para evitar por todos los medios la salida de las fuerzas de San Luis Potosí sobre Altamira, hostilizándola o privándola de los recursos con que pueda contar; al mismo tiempo, deberán seguir sus huellas en caso de emprender la salida sobre el centro. En caso de ser así, deberá comunicarlo de inmediato al jefe que se halle más inmediato para que vayan en su auxilio, o salir al encuentro de los realistas para así proteger la ciudad de Querétaro (AHSDN, Exp. XI/481.3/1830: 00111).

El 17 de junio, Iturbide ordenó al coronel Anastasio Bustamante que apresurara la marcha de los batallones de San Domingo y Americano hasta Chichimequillas a fin de reforzar



El camino Real de Tierra Adentro a su paso por Querétaro, fines del siglo XVI.



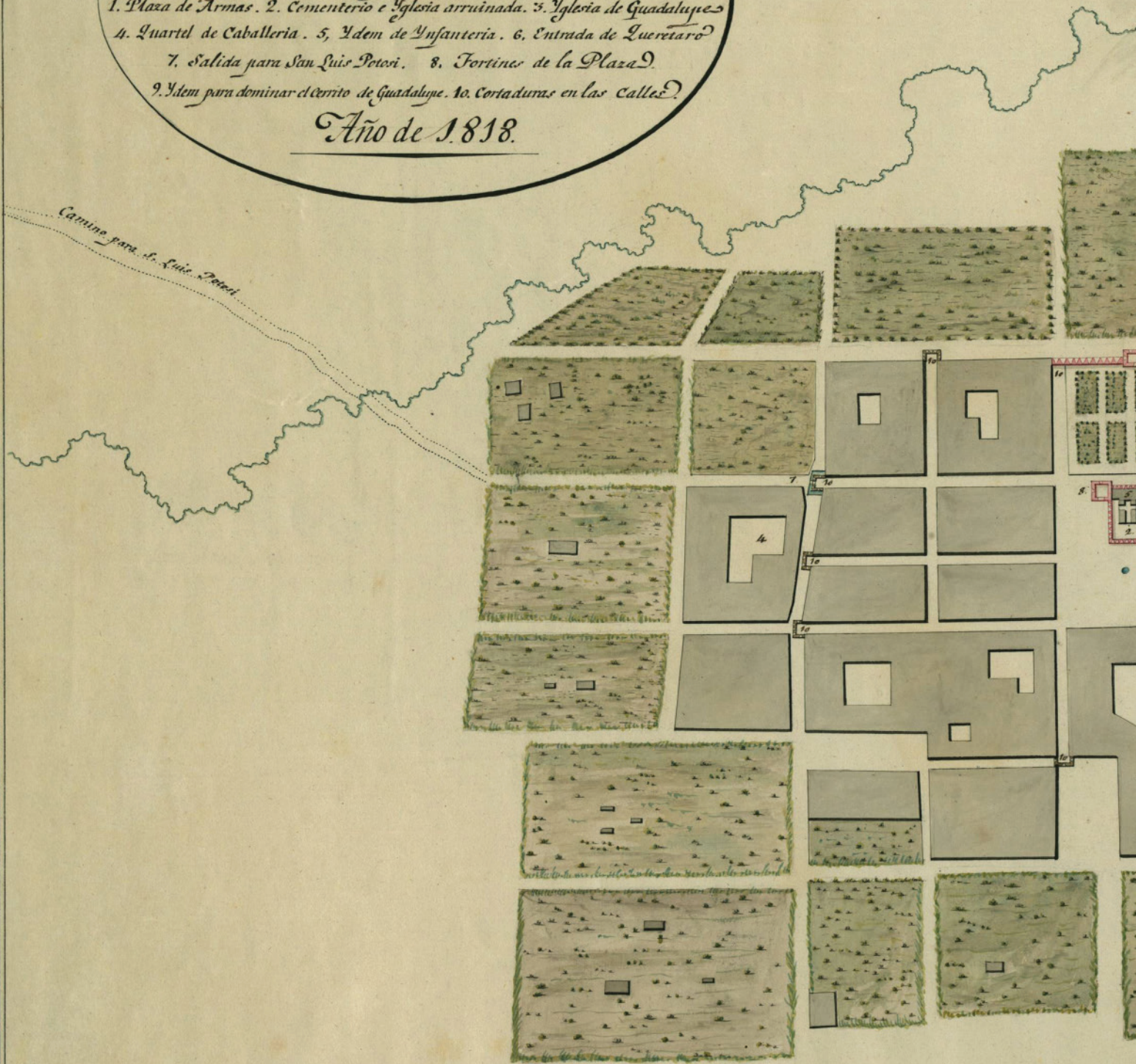
CROQUIS

del Pueblo de S. Luis de la Paz, formado por el
Teniente del Rexim.^{to} de Infanteria de Zaragoza Don Juan de Ampudia

Explicacion

1. Plaza de Armas.
2. Cementerio e Iglesia arruinada.
3. Iglesia de Guadalupe.
4. Cuartel de Caballeria.
5. Ydem de Infanteria.
6. Entrada de Queretaro.
7. Salida para San Luis Potosi.
8. Fortines de la Plaza.
9. Ydem para dominar el Cerro de Guadalupe.
10. Cortaduras en las Calles.

Año de 1818.





Manuel de Rojas.

a Echávarri. Le hizo ver que el camino más recto para llegar a Chichimequillas era por Cadereyta y la hacienda de Esperanza; sin embargo, en otra carta que le dirigió ese mismo día corrigió y le aclaró que mejores informes le aseguran ser más breve y mejor el camino por Cerro Gordo y Esperanza. Previno a Bustamante que San Julián podía traer 1 500 hombres y hasta un millón de pesos en barras de plata “y por esto tengo empeño en que concurren esos doscientos sobresalientes Dragones”, además de la infantería (Cuevas, 1947: 232).

La rendición de Bracho y San Julián

Instalado en San José Casas Viejas, Echávarri fue informado por Iturbide que el 16 de junio marcharían 280 hombres al mando del teniente coronel José María Arlegui con dirección a Montenegro, donde esperarían sus instrucciones (AHSDN, Exp. XI/481.2/1830: 00072-73). En los siguientes días, Echávarri ordenó hacer frente a las fuerzas realistas. La indecisión del camino a seguir por Bracho y San Julián, lo obligó a situar en varios puntos sus tropas; seguro de que los realistas habían tomado el camino de la hacienda de Villela, reunió sus fuerzas en el pueblo de San Luis de la Paz, por donde necesariamente debían pasar.

Con el propósito de dirigir más de cerca las operaciones en San José Casas Viejas y San Luis de la Paz, Iturbide trasladó su cuartel general de San Juan del Río a la hacienda de El Colorado, a corta distancia de Querétaro; tan seguro estaba del éxito de la batalla, que ordenó preparar alojamiento para los prisioneros en diversos lugares de la provincia de Guanajuato. Además, de las tropas de Gaspar López y Zenón Fernández, mandó a Juan José Codallos que fuera a unirse a Echávarri a San José Casas Viejas con el 2.º Batallón del Fijo de México, cincuenta caballos de Frontera y dos piezas de artillería (Alamán, t. V, 1985: 135).

Un confidente de Iturbide —que para entonces se había trasladado a El Colorado— (AHSDN, Exp. XI/481.2/1830: 00074), informó a Echávarri el día 19 que la división realista llegó a la hacienda de La Saucedá el día anterior sin la caballería de San Luis Potosí, la cual desertó totalmente al llegar a Villela, por lo que ordenó salir a su encuentro. Al saber que San Julián intentaba llegar a San Luis de la Paz para resguardarse y conocer el paradero de Echávarri, éste marchó el día 18 de Casas Viejas hacia aquel pueblo con 400 dragones. Al llegar, Codallos y Arlegui le confirmaron que los realistas estaban a legua y media; al ver que los trigarantes estaban dispuestos a todo, varios oficiales tiraron las espadas y fueron a hablar con Cortazar y Tovar; suplicaron se les oyera porque así lo pedía Bracho (AHSDN, Exp. XI/481.2/1830: 00118).

Desde temprano, Echávarri había ordenado formar su línea de batalla en el llano de San Rafael —a media legua de San Luis de la Paz— con toda la infantería, cuyo mando dio a Codallos y desplazó la caballería a las órdenes de Cortazar para que con partidas de cincuenta hombres molestara al convoy durante su marcha, apoyada con el Batallón del Sur, al que se había dado el nombre de Primer Batallón del Imperio, a las órdenes de Berdejo; Echávarri buscó así evitar la efusión de sangre, en caso de que los realistas intentaran atacar. Una vez que los independientes se habían situado hacia el mediodía en sus posiciones, Echávarri recorrió la columna realista para observar si el convoy continuaba o no su marcha.

En ese momento llegó un enviado de Cortazar a informar a Echávarri que habían salido de la columna realista tres oficiales para decirle a aquél que no querían que hubiera

derramamiento de sangre “y si acomodarse a una composición razonable, con cuyo objeto se hallaba contestando ya con el señor Bracho”, por lo que era necesario que llegara inmediatamente a donde estaban para acordar lo mejor. Luego de adelantar al mayor de órdenes capitán Juan María Azcárate, Echávarri llegó enseguida al paraje donde estaban Bracho, San Julián y otros oficiales (Bustamante, t. 5, 1985: 166-167). En el parte que rindió Echávarri a Iturbide el día 20 le dijo que, ante ello, ambas fuerzas hicieron alto; “pasé á oír a este jefe y con mil suplicas me pidió no se rompiera el fuego hasta tanto se le consultara á V. lo que solicitaban” (AHSDN, Exp. XI/481.2/1830: 00118).

Aunque los realistas se mostraban dispuestos a capitular, única opción que podían tomar dadas las circunstancias en que se hallaban, San Julián manifestó que la tropa estaba cansada y sedienta después de una larga marcha, en el mes más caluroso del año y sin agua qué beber; por lo que propuso dejar para la noche tratar lo que se debía hacer. A juicio de Lucas Alamán (t. V, 1985: 136), bien pudo Echávarri aprovechar aquella ocasión para obligar a los realistas a rendirse inmediatamente a discreción; pero, el contar con fuerzas superiores, quiso ser generoso, por lo que accedió a que acamparan unos y otros. Los realistas lo hicieron en la loma del Huisache, a la derecha de San Luis de la Paz y los independientes dentro de este pueblo; tenían como línea divisoria el arroyo que pasa cerca del mismo. A la tropa realista no solo se le permitió tomar agua, sino que también se le franquearon víveres; para que pudiera comprarlos, se le cambió moneda provisional que traían de San Luis Potosí, que no tenía curso en aquellos lugares, por moneda de cuño mexicano.

Por la noche, Echávarri acudió junto con dos oficiales y el capellán de la división trigarante fray Gaspar Tembleque — dieguino español a quien, por sus servicios en el Sur durante la guerra, se habían dado honores de predicador del rey — a una casa ubicada entre los dos campos inmediatos al arroyo para hablar con Bracho y San Julián. Tras algunos debates, acordaron informar a Iturbide los puntos tratados, mediante un oficial de cada división; en tanto, las hostilidades cesaron. Echávarri regresó a su alojamiento, donde convocó a los comandantes de secciones y jefes de todos los cuerpos a una junta de guerra; les comunicó lo tratado con Bracho y de lo cual se daría parte al Primer Jefe. Los enviados fueron el capitán de Dragones de Moncada, Juan Tovar, por parte de Echávarri y el teniente de granaderos del Regimiento de Zamora, Cayetano Valenzuela, por Bracho; salieron el día 20 rumbo a la hacienda de El Colorado para cumplir su encomienda (Bustamante, t. 5, 1985: 168-169).

En atención a las comunicaciones que recibió, Iturbide contestó que no admitía otra capitulación de la división realista que la de rendirse, entregar las armas y quedar sus hombres como prisioneros de guerra. En las cartas que oficial y privadamente escribió a Bracho, se disculpó por el rigor que se veía obligado a usar debido al “procedimiento irregular del virey que había vuelto á emplear en servicio de guerra las guarniciones que capitularon en Valladolid, S. Juan del Rio y Jalapa, lo que prolongaba con grave daño de la causa de la independencia, la oposición que aquel jefe estaba haciendo, aunque no contase con fuerzas para sostenerla” (Alamán, t. V, 1985: 136-137).

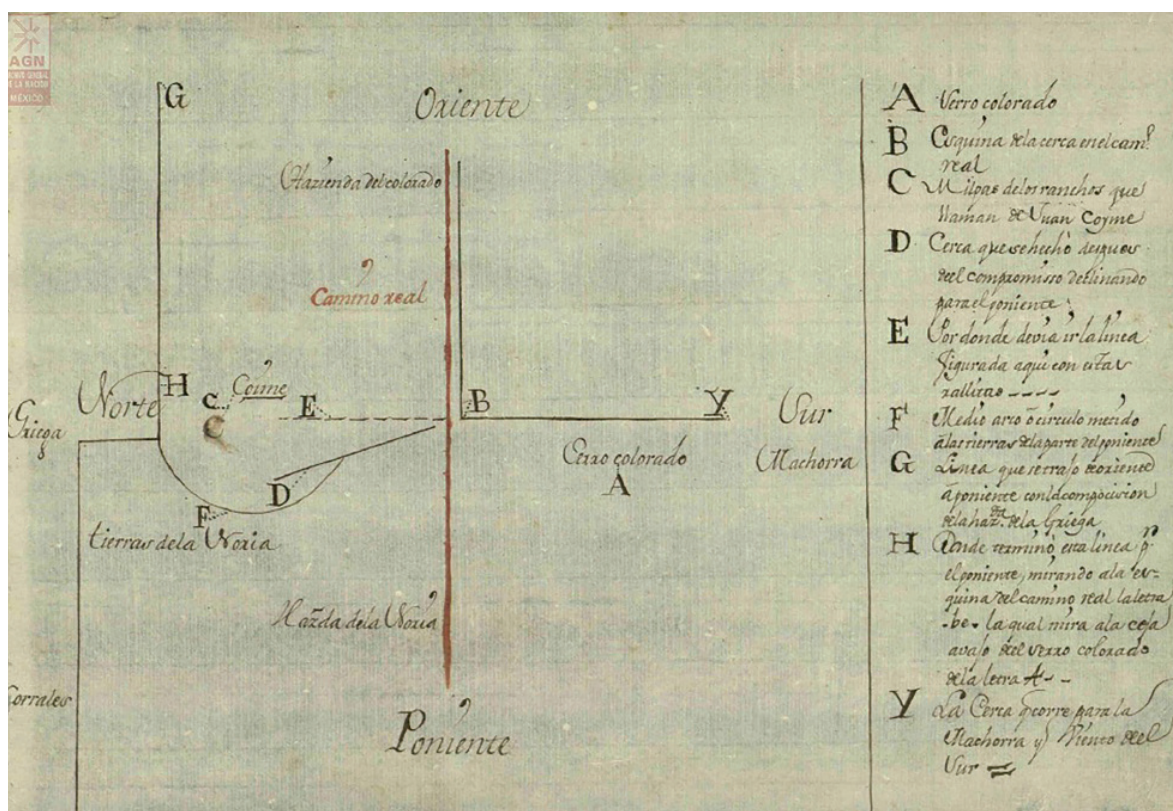
Carlos María de Bustamante (t. 5, 1985: 168-169) reprodujo la carta que dirigió a Bracho el 21 de junio desde la hacienda de El Colorado. La misma se encuentra en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (Exp. XI/481.3/109: 00265-266). En su parte medular dice:

Es imposible explicar mi amado amigo, el sentimiento de mi corazón por la precisión en que me hallo de obrar como jefe del ejército independiente. ¡Oh! y cuán criminal es el conde del Venadito por negarse a las proposiciones más justas, y por el engaño que ha hecho a los beneméritos de todos distritos, ya pintándoles muy despreciables nuestras fuerzas para su número y clase, ya ofreciendo auxilios que quisiera para sí: un crimen de esta clase no es perdonable. El conde llamaba a esto fría política: yo jamás le daré otro nombre que el de felonía detestable. Sí, ha querido a costa de la sangre y el honor de ciudadanos y beneméritos oficiales cubrir lo que se llama el expediente. Hoy se encuentra asediada la ciudad de Toluca; lo están también Acapulco y Veracruz; Puebla y México tienen cortada la comunicación y sobre sí cerca de cuatro mil hombres de línea. Ud. puede contar la fuerza que tiene a su vista: el teniente D. Cayetano Valenzuela podrá dar razón de la que se halla en Montenegro, Casas Viejas y Chichimequillas; podrá hacerlo también de la situada en La Noria y este punto, en que sería muy largo de detallar las tropas independientes de Nueva Galicia, de las costas, etc., etc., y que con todo esto se atreva el Virrey con poca delicadeza a escribir la debilidad de nuestros recursos!

En una carta que escribió a Echávarri en El Colorado, Iturbide reiteró su crítica al virrey conde del Venadito debido a que “a pesar de su impotencia absoluta, porque carece de opinión y de fuerzas físicas, las órdenes que ha dado son de sangre, mandando pasar a cuchillo las guarniciones” [...] y si no lo han verificado en parte alguna ha sido por que nuestras medidas y nuestras armas le han sido insuperables [...]” En cambio, su afán ha sido contribuir siempre a evitar la efusión de sangre, “como que mis miras no son de destruir, sino de hacer feliz al país a que debo mi cuna [...]” Para resolver la situación en San Luis de la Paz, ordenó tajante: “Nada hay más que hacer en el caso que V. S. me consulta, que la guarnición de San Luis se rinda a discreción o que sea batida completamente: los señores oficiales serán tratados con el decoro de sus empleos y la tropa considerada justamente y con concepto al sistema de una nación ilustrada, liberal y generosa [...]” (Bustamante, t. 5, 1985: 172-173; AHSDN, Exp. XI/481.3/1830: 00076-77).

En una segunda carta que esa misma fecha dirigió desde la hacienda de El Colorado al propio coronel Bracho, en respuesta al oficio que recibió de su enviado el teniente Cayetano Valenzuela, Iturbide transcribió lo que le había escrito al coronel José Antonio Echávarri. Al terminar la traducción, le dice a Bracho: “[...] muy a mi pesar me veo en la precisión de adoptar unas medidas que son de interes comun [...] no está en mi mano tomar otro partido, el que es conforme a la razón, a la humanidad, y a las circunstancias de cuya conveniencia es ciertamente derramar, si no se puede otra cosa, una gota de sangre por evitar la efucion de veinte” (AHSDN, Exp.XI/481.3/109: 00267-268; Cuevas, 1947: 234-235).

Luego de que instaló su cuartel general en la hacienda de El Colorado, Iturbide ordenó el 19 de junio al coronel Anastasio Bustamante marchar con 500 caballos a San José Casas Viejas, donde debía permanecer y ponerse en comunicación con el coronel Echávarri, para que, después de conocer sus movimientos y operaciones, lo protegiera en caso necesario. Le aclaró que, si le era preciso seguir adelante, podría disponer del Batallón de la Unión que estaba en Casas Viejas (Cuevas, 1947: 233). Bustamante entró a San Luis de la Paz el día 21 con 400 caballos y el Batallón de la Unión, a las órdenes del teniente coronel Juan Domínguez. De inmediato, Echávarri le dio a reconocer a Bustamante toda la fuerza disponible, “tanto



Haciendas El Colorado y La Noria; Querétaro, Qro., 1760, Anónimo, Archivo General de la Nación, ramo Tierras: vol. 2367, exp. 1, f. 30.

porque le correspondía, á virtud de su antigüedad, como porque sus conocimientos políticos y militares son superiores á mis escasas luces [...]"

Deseoso de la pronta conclusión de la empresa que se tenía a la vista, Bustamante rehusó tomar el mando de las fuerzas ahí reunidas, llevado de su característica generosidad. Verbalmente, le expresó a Echávarri "que en virtud de haber comenzado yo aquella obra, debía concluirla, y que contase con un compañero, que como el primero de los que tenía á mis órdenes, formaría en el lugar que le tocase [...]" Así lo hizo constar Echávarri en el diario que el 29 de junio elaboró en Santa María del Río y la correspondencia relativa a este suceso, que remitió a Iturbide. Sin embargo, Echávarri acordó con Bustamante todo lo necesario para el éxito de la empresa. La noche del día 21 salieron 150 caballos de Sierra Gorda hacia La Saucedá al mando del teniente coronel Manuel Tovar, con objeto de tomar aquel punto como retirada para San Luis Potosí, previendo cualquier movimiento que pudieran emprender los realistas (Bustamante, t. 5, 1985: 169-170).

El mismo día, Iturbide escribió en El Colorado dos cartas; una dirigida a Anastasio Bustamante, donde le da a conocer la proclamación y jura de la Independencia en la Nueva Galicia, cuyas tropas pasaron a formar la reserva del Ejército de las Tres Garantías al mando del brigadier Pedro Celestino Negrete y su segundo el coronel José Antonio Andrés; pidió informarlo a las secciones y divisiones bajo su mando (Cuevas, 1947: 233-234). En la otra misiva, que este autor cita sin destinatario, la envió a José Antonio Echávarri y fue reproducida por Carlos María de Bustamante en su *Cuadro Histórico*, como veremos más adelante.

Luego de que la mañana del día 22 llegaron los oficiales comisionados con la decisión de Iturbide, Echávarri puso 200 caballos a las órdenes del teniente coronel Luis Cortazar, para que se situaran fuera de tiro de cañón por uno de los costados de la hacienda y por la retaguardia el de igual clase Juan Amador, con 300 de la misma arma; mientras que Echávarri, al

frente de 1000 e igual número de caballos siguió por el camino del frente. Luego de caminar una legua se les presentó el coronel Bracho con Manuel Amandi, capitán de Cazadores de su cuerpo y el teniente Valenzuela; consciente de la contestación de Iturbide, Bracho pidió se permitiera a la división realista salir con las armas hasta el pueblo de San Luis de la Paz, donde las entregaría, a lo que accedió Echávarri. A pedimento de Bracho, se adelantó Bustamante para concluir el tratado con el teniente coronel San Julián.

Enseguida, los realistas comenzaron a hacer entrega de cuatro piezas de artillería, un carro con el parque correspondiente, el vestuario de la tropa de Salinas, sesenta fusiles sobrantes de los que habían desertado del Regimiento de Zaragoza y 56 000 pesos en moneda provisional. Tras recibir lo anterior, Echávarri formó las divisiones de Zaragoza y Zamora en el centro de la suya para emprender la marcha a San Luis de la Paz, a donde llegaron por la tarde; los jefes, oficiales y tropa fueron alojados con todos los honores de la guerra. Mientras que el parque y el vestuario quedaron en la hacienda de San Isidro, ya que por falta de mulas no se pudo remitir a dicho pueblo.

El día 23, Echávarri, junto con los coroneles Bustamante y Bracho, pasó a los cuarteles donde se instaló la tropa de Zaragoza y Zamora; se formó frente a ellos e hizo pabellones con los fusiles en los que colgaron su correa, tras lo cual desfilaron a sus alojamientos. Echávarri expuso a los soldados rendidos que tenían tres opciones para escoger la que les fuese más favorable: unirse al Ejército Imperial de las Tres Garantías y los cuerpos que eligieran, gozando de sus premios y antigüedad; quedar en calidad de prisioneros, o dejar las armas para dedicarse al comercio, la agricultura o las artes. Más de cien hombres aceptaron la primera opción, un número mayor se licenció y el resto siguieron como prisioneros. El estado de fuerza tomada a la división realista fue de 504 fusiles, 84 cajones de parque y dos cañones. Era mucho más el armamento, pero antes de la rendición los soldados de Zaragoza lo hicieron pedazos o lo ocultaron, antes que entregarlo (Bustamante, t. 5, 1985: 170-174).

Así ocurrió la rendición a discreción de la división realista de Bracho y San Julián, lo que impidió que la ciudad de Querétaro fuera socorrida y el Ejército Trigarante atacado por la retaguardia. Sus comandantes marcharon a Guanajuato (Bracho) y Valladolid (San Julián), mientras que la tropa se distribuyó en varios puntos. Las barras de plata se devolvieron a sus dueños, por ser propiedad particular y lo mismo se hizo con algunas prendas preciosas que los soldados expedicionarios habían robado en San Luis Potosí. Con este triunfo, Echávarri se cubrió de gloria; Iturbide lo felicitó sobremanera en una carta que escribió en la hacienda de El Colorado el 21 de junio.

Doy á vd., mi estimado amigo, la más cordial enhorabuena por la importante victoria que ha logrado con presentarse solo á la vista de sus contrarios.

Admita vd. un abrazo muy espresivo de mi amistad, y los plácemes de todos los compañeros. Sé muy bien que la division de vd. sobra; pero bueno será que vean aun mayor fuerza, y que sepan los contrarios que sin abandonar á Querétaro tenemos otros dos mil hombres de que disponer, y de aquella parte de allá que se violente todo cuanto sea posible, pues se nos estrecha el tiempo [...] Bustamante (t. 5, 1985: 174).



Ex hacienda San Isidro, en San Luis de la Paz.

Iturbide mismo se puso en marcha de inmediato con la fuerza indicada y el 22 de junio llegó a San José Casas Viejas, donde suscribió varios escritos, entre ellos uno dirigido al teniente coronel José Antonio Echávarri, a quien, tras recibir la grata noticia de la rendición de las tropas realistas en San Luis de la Paz, le externó que estaba “lleno de satisfacción por su entusiasmo y vizarría”; de igual manera, resaltó las virtudes en la actuación que tuvieron los demás jefes, oficiales y soldados, sin que en la acción hubiera derramamiento de sangre (AHSDN, Exp. XI/481.3/1830: 00121).

Iturbide emitió el mismo día en dicho pueblo la llamada *Proclama de Casas Viejas*, dirigida a los oficiales y soldados realistas del primer Batallón de Zaragoza y las compañías de Zamora, que fueron obligados a rendirse a discreción para evitar que las fuerzas trigarantes los batieran. Les hizo ver que hicieron la elección más prudente y sabrán, por su propia experiencia, “que el sistema de este ejército está fundado en la moderación, comedimiento y humanidad”; por ello, ordenó que fueran atendidos y socorridos. Aclaró que esa misma conducta ha observado en las capitulaciones de Valladolid, San Juan del Río, Jalapa, Zacatlán y otras, contrario a la actitud asumida por el virrey conde del Venadito, quien “ve con indiferencia y quizá con desprecio el derramamiento de sangre de los que acaudilla [...]” (Ferro, 2021: 59-61).

Iturbide siguió en San José Casas Viejas hasta el 25 de junio (AHSDN, Exp. XI/481.3/90: 00104). Ya no continuó adelante al saber que en San Luis de la Paz se había verificado la rendición de la división realista, según lo había prevenido y de Casas Viejas regresó para estrechar el sitio de Querétaro. En tanto, el Primer Jefe destinó a Echávarri a la comandancia de San Luis Potosí, donde prestó buenos servicios. Sin ningún obstáculo fue proclamada la independencia en esa provincia, pues el brigadier Torres Valdivia, quien tenía el mando militar, quedó sin tropas para impedirlo luego de que los tenientes coroneles Zenón Fernández y Gaspar López había entrado a varios pueblos (Alamán, t. V, 1985: 138).

El 23 de junio, desde el cuartel de la hacienda de El Colorado, Eпитacio Sánchez envió un oficio al capitán Feliciano Rodríguez, comandante de la Compañía de Milicias Nacionales de San Juan del Río, para informarle que la división realista de San Luis Potosí que venía a apoyar la ciudad de Querétaro, al mando del coronel Rafael Bracho y el teniente coronel Pedro Pérez de San Julián, con una fuerza de 600 infantes de Zaragoza, se entregó a discreción a los coroneles Anastasio Bustamante y José Antonio de Echávarri al mediodía en la

Cereguano Itago 24 de Agosto a las 5, de la tarde. No

00011

Mi apreciable Gral.: al tiempo mismo que la grata de U. se ayer recibí otra de Filisola de que acompaño copia, y me dispongo a dejar el camino de mi destino y seguir por lo de Casas al Colorado para evitar la entrada en Queretaro de la fuerza que dice Filisola, y por que no de la casualidad que forse la marcha y no pueda cortarla antes que entre en S. Juan el Rio, donde no perjudicara tanto como en aquella Ciudad.

Fuera con doscientos hombres de Queretaro y doscientos y tantos de S. Juan el Rio se dirigió a Huichapa antes de ayer (segun dice Romo) a atacar al Doctor Itago que ha dado la voz de Independencia en principio de la Semana pasada; me dice tambien que tiene quinientos hombres y en un punto fortificado no deve hacer cuidado. Un Arriero q. trae tabaco de Orizaba, confirma lo del Sr. Itago, y que tenia quinientos hombres armados el ultimo Domingo asegurando que se halla presente al tiempo de proclamar la Independencia. De estos dos objetos que se me presentan, y preferi el primero, que es mas seguro, y por que facilmente llegaria a tiempo a Huichapa, y por que es poco lo que me reparo el camino. Mas

hacienda de San Isidro, inmediata a San Luis de la Paz, “sin derramarse una sola gota de sangre”. Mandó que “se publique y celebre esta ocurrencia con la solemnidad de su importancia, y que se le den gracias al Todo Poderoso, por la visible protección que nos dispensa”. Pidió comunicar lo anterior al Ayuntamiento y al cura párroco del pueblo (Ayala, 1981: 146).

El 23 de junio, el Papel Volante No. 7 del *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías*, impreso en la hacienda de El Colorado, dio a conocer la rendición a discreción de la división de Bracho y San Julián que venía de San Luis Potosí por órdenes del virrey para auxiliar a la ciudad de Querétaro, al reconocer la superioridad de las tropas independientes que se hallaban en terrenos de la hacienda de San Isidro, cerca del pueblo de San Luis de la Paz, al mando de los coroneles Bustamante y Echávarri. Confirma que la fuerza rendida se compone de 600 infantes de Zaragoza y las compañías de Zamora (García, t. IV, 1985: s/n).

Incluso, en un parte rendido por el teniente coronel Gaspar López a Iturbide el 24 de junio, fechado en San Luis de la Paz, luego de que las divisiones del Ejército Trigarante bajo el mando del coronel José Antonio Echávarri concluyeran exitosamente la empresa contra las fuerzas realistas, consideró que esta “feliz jornada [...] ha de hacer epoca en nuestra historia” (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00056).

Documento número 2 del Apéndice documental.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 92, Documento 00011.

Oficio de Joaquín Parres a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, Jerécuaro, mayo 24 de 1821.



XI.

ITURBIDE TOMA LA CIUDAD DE QUERÉTARO Y PONE FIN AL PERIODO VIRREINAL

LAURO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

La “escandalosa deserción” de la guarnición realista

Según Carlos María de Bustamante (t. 5, 1985: 174-175), una vez conseguida la capitulación de San Juan del Río y la rendición de la división realista de Bracho y San Julián en San Luis de la Paz, “fué fácil cosa emprender el sitio de Querétaro con buen suceso, porque el ejército independiente no tenía otro objeto que los distrajese”. Al tiempo que desde su cuartel general ubicado en la hacienda de El Colorado dirigía las operaciones militares que se realizaban en San Luis de la Paz a cargo del coronel José Antonio de Echávarri, Agustín de Iturbide echó a andar el plan para sitiar y lograr la capitulación de la ciudad de Querétaro.

El 18 de junio se empezaron a acercar a la ciudad las tropas trigarantes, que se acuartelaron en la hacienda de Casa Blanca (Argomaniz, 1979: 260), propiedad del coronel Pedro de Acevedo y Calderón, quien tenía varias fincas más al sur de Querétaro, en el distrito de El Pueblito (Miller, 1997: 189-192). El día 20, en el cuartel de la hacienda de El Colorado se ordenó situarse esa misma noche en Casa Blanca al teniente coronel José María Arancibia con quince caballos de su regimiento, la tropa del Batallón 1.º Americano y una pieza de artillería con municiones. Al formar la guarnición, debía actuar con precaución ante la proximidad del enemigo y proteger la deserción realista con una pequeña avanzada (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00246). El mismo día, se mandó marchar al sargento mayor José Antonio Matiauda con su batallón y “una pieza de a 8” a San Francisquito –barrio de la ciudad de Querétaro– (AHSDN, Exp. XI/481.3/109: 00244).

La mañana del día 21 se informó al comandante Domingo Luaces que en el llano de Casa Blanca había una fuerza independiente; contestó que ya había mandado hacer un reconocimiento. La partida reanudó la marcha a las dos de la tarde, en que tomó el rumbo de la hacienda de El Colorado, sin que se le haya hecho ningún extrañamiento. Era la división del coronel Luis Quintanar que iba a reunirse con Iturbide, pero recibió la orden de acercarse a la ciudad, para que se le unieran José M. Quintanar y algunas compañías del cuerpo de Zaragoza que protegían la plaza (Frías, t. IV, 1999: 75).

Con este motivo, aumentó la deserción de soldados realistas que formaban la guarnición de la plaza de Querétaro, la cual se había reducido a 350 infantes y 300 caballos, conforme al comunicado que el 10 de junio dirigió el brigadier Domingo Luaces al virrey Juan Ruiz de Apodaca; por ello, pedía que se le mandara a marchas forzadas una división de al menos 3000 hombres, que era la que venía de San Luis Potosí.

Así lo reveló el *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías* en su Papel Volante No. 6, editado en San Juan del Río el 18 de junio. En el número siguiente, impreso el día 23 en El Colorado, el periódico dio a conocer que la deserción de la guarnición en la ciudad seguía creciendo; entre los escapados había varios oficiales. Mientras tanto, las fuerzas independientes que habían acampado en la hacienda de Casa Blanca celebraron con salvas de artillería, música y dianas la rendición de Bracho y San Julián en San Luis de la Paz (García, t. IV, 1985: s/n). Un día antes había llegado a esa hacienda el coronel Quintanar, lo que aumentó considerablemente las fuerzas trigarantes de infantería y caballería (Argomaniz, 1979: 260).

Pese a que las constantes deserciones habían disminuido su fuerza, el comandante de la guarnición realista hacía los arreglos para defender la plaza. El día 21, el Batallón de



Ubicación de la casa principal de la hacienda de Casa Blanca y su colindancia con la hacienda de Jacal Grande. En la parte inferior derecha se aprecia la garita de Pinto –también llamada del Pueblito–, ubicada en terrenos de la hacienda de la Capilla. Fuente: AGN, *Fomento y Caminos*, vol. 71, exp. 10, f. 6, 1857. Croquis publicado por Juan Ricardo Jiménez Gómez en *Documentos para la Historia del pueblo de indios de San Francisco Galileo / villa de Santa María del Pueblito, 1585-1919*, Universidad Autónoma de Querétaro, 2021.

Zaragoza estrenó su vestuario de gala y se dio una gratificación a toda la milicia, consistente en cuatro reales al soldado, seis al granadero y doce al cabo y al sargento (Acuerdos, t. IV, 1989: 436). Ese mismo día, el comandante Luaces ordenó que el Santuario de la Virgen del Pueblito se ocupara con tropas realistas (Frías, 1997: 182), luego que al inicio del mes la sagrada imagen fue traída a la ciudad para evitar su profanación. Al día siguiente, Luaces publicó un bando que imponía pena de un mes de cárcel a los individuos que fueran al campo enemigo y llevaran víveres; se ordenó a los oficiales de los puntos fortificados no dejar pasar de la línea exterior a ningún soldado ni paisano (Acuerdos, t. IV, 1989: 436).

La madrugada del día 24, se ordenó retirar las guardias de la línea exterior a la interior y se abandonaron sus parapetos; además, en las esquinas de la ciudad se fijaron rótulos donde se advertía al público que desde la oración de la noche hasta la salida del sol no se aproximara a tiro de fusil a las cortaduras, ya que “de éstas se haría fuego a todo bulto” (Acuerdos, t. IV, 1989: 436).

Los vecinos de la ciudad fieles a la causa del rey vivían momentos de gran tensión, pues entendían que la situación era crítica. Sabían que la rendición de la división realista en San Luis de la Paz a las tropas trigarantes, significaba que Querétaro quedaba a merced del ejército de Iturbide y que en cualquier instante se estrecharía el cerco iniciado días antes; incluso, el día 25 entró una partida de los independientes hasta la primera línea de defensa (Acuerdos, t. IV, 1989: 437).



Ex hacienda Casa Blanca (Hoy restaurante El Caserío).

La noche del día 24, Quintanar, quien había acampado desde días antes en las afueras de la ciudad de Querétaro, ejecutó la orden dada por Iturbide y con la fuerza del recién llegado Codallos penetró hasta la Fábrica de Cigarros, para lo cual derribó una muralla sin oposición alguna. Luego de esta acción, Quintanar fue informado que Loaces trataría de fugarse esa misma noche, por lo que trató de cubrirle la salida; con el mismo fin dio órdenes a los puestos de La Noria y El Colorado. A esas horas llegó un cañón para Codallos, lo que permitió a los trigarantes adelantar una cuadra hasta la iglesia de San Felipe Neri; sus bóvedas se cubrieron con cincuenta infantes, para que al amanecer los realistas no pudieran hacer uso de la Calle Real. Más tarde, Quintanar recibió la contestación del ayuntamiento sobre la intimación a rendirse, la cual remitió a Iturbide a la media noche (AHSDN, Exp. XI/481.3/34: 00047-48).

Por considerar corto el tiempo para exponer por escrito a Iturbide lo que el Ayuntamiento de Querétaro consideró indispensable hacerle presente para contestar su oficio de esa fecha, resolvió nombrar una diputación compuesta por el Alcalde 1.º constitucional, capitán Juan José García; los regidores teniente coronel Ramón Cevallos, Ramón Covarrubias y procurador síndico más antiguo Pedro Llaca, quienes pasarían a conferenciar con el Primer Jefe previo otorgamiento del salvoconducto para que transiten con seguridad en medio de las tropas trigarantes hacia el paraje que señale para ello (AHSDN, Exp. XI/481.3/34: 00051).

La mayor parte de la comunidad religiosa del convento de la Santa Cruz pasó la tarde del día 26 al claustro del Carmen, para dejar libres las celdas a la tropa de Zaragoza (Argomaniz, 1979: 260); lo mismo hicieron los soldados de los regimientos del Príncipe y Sierra Gorda, que habían quedado en la segunda línea de fortificación (Acuerdos, t. IV, 1989: 437). Al no poder defender el amplio recinto de la ciudad, Luaces concentró todas sus fuerzas en el convento de misioneros crucíferos, por ser un edificio fuerte que domina la población. El mismo día 26, Luaces mandó circular por los cuarteles de la ciudad una manifestación enérgica, en la que hacía ver su resistencia y determinación para defender la ciudad (Argomaniz, 1979: 260), al tiempo que dejaba abierta la posibilidad de la capitulación:

Habiendo llegado a entender que mucha parte de la escandalosa deserción que se observa en las tropas de esta guarnición, proviene del terrori [s]mo que han infundido entre los soldados ridículas vulgaridades acerca de la temeraria obstinación que me suponen en las actuales críticas circunstancias y deseoso de desimpresionar a la guarnición de estas especies perjudiciales que promueven los enemigos encubiertos, he creído conveniente hacer a las beneméritas tropas de mi mando la siguiente manifestación.

Un sagrado deber constituye a todo soldado en el de sacrificarse por el gobierno cuyas banderas ha jurado; pero este justo sacrificio de la vida tiene sus límites que fija el honor con arreglo a las circunstancias.

El militar que capitula sin hacer la defensa posible cuando tenga un punto proporcionado a su fuerza con víveres y municiones suficientes, queda infame e incurre en un delito el más grave que pueda cometer. El que sin los recursos necesarios y sin esperanza de socorro alguno se obstina en sacrificar su tropa sin que resulte el menor beneficio a la sagrada causa que defiende, es un temerario, acreedor al menosprecio de sus conciudadanos: un medio prudente constituye los deberes de un jefe sin que su honor pueda resentirse del partido que tome consiguiente a sus principios.

Descendiendo al caso presente y a lo que la nación espera justamente de nosotros, conservaremos ileso el honor de las armas españolas, mientras tengamos los recursos suficientes, mientras quede esperanza de socorro y mientras el gobierno me comunique sus últimas órdenes que he reclamado por distintos correos. Cuando nada pueda esperarse de parte del gobierno y comiencen a escasear los recursos, seré el primero a proponer al enemigo una Capitulación con los honores de la guerra; y solo en el caso de que se desentienda de acceder a ella prevaliéndose de las circunstancias, pereceré a la cabeza de los que quieran seguirme.

Esta es la conducta que prescribe el honor, el deber de cuantos aspiran a merecer el título de soldados y el justo sacrificio que reclama la sagrada causa que juramos sostener ante el Dios de los Ejércitos.

No puedo dudar un momento que esta vizarra guarnición se halle animada de iguales sentimientos, cuya sincera manifestación espero será suficiente a contener en sus deberes y descansar en mis providencias (Bustamante (t. 5, 1985: 176-177; Argomaniz, 1979: 276-277).

El Ejército Trigarante toma la ciudad de Querétaro

A la carta que Luaces había dirigido al conde del Venadito el 10 de junio, la cual fue interceptada por Iturbide, quien se la remitió al comandante de la plaza de Querétaro, éste le contestó así al Primer Jefe del Ejército Trigarante el 27 de junio:

[...] debo decir a vd. que no me son desconocidas las miras del señor conde del Venadito, relativas á cubrirse oportunamente, con los diferentes gefes que ha comprometido, poniendo

en ridículo las armas nacionales; pero esta conducta, propia de un rancio tuciorista, jamás puede justificar la de otros gefes de menor graduación, pero adquirida entre bayonetas, mediante una delicadeza á toda prueba.

Voy a explicarme con toda ingenuidad. Yo preferiré siempre morir con honor á una vida infame; sin embargo, estoy lejos de ser un temerario, y de tratar de sacrificar sin fruto las pocas tropas que me quedan. Bajo este punto de vista he comprometido al Escmo. señor virey á que me comunique sus últimas órdenes, espresando si debo esperar socorro, y si conviene a la causa nacional que perezca Luaces con su tropa; ninguna contestación directa, y algunas como la que vd. me ha dirigido, me han convencido al fin de las ocultas miras de este superior gefe. La última, que aguardo de mañana á pasado, y espero tendrá vd. á bien no interceptar (viene con el capitán agregado al Príncipe D. José Antonio Saenz), aclarará el horizonte [...] y me pondrá en el caso de contestar con vd., quien no dudo me despreciaría en el fondo de su corazón, si procediese á capitular sin estos datos que necesito. Interin, podría evitarse alguna efusión de sangre si vd. dispusiese que no se aprocsimen sus tropas á tiro de fusil de las mias, para reservar al soldado de estas contestaciones.

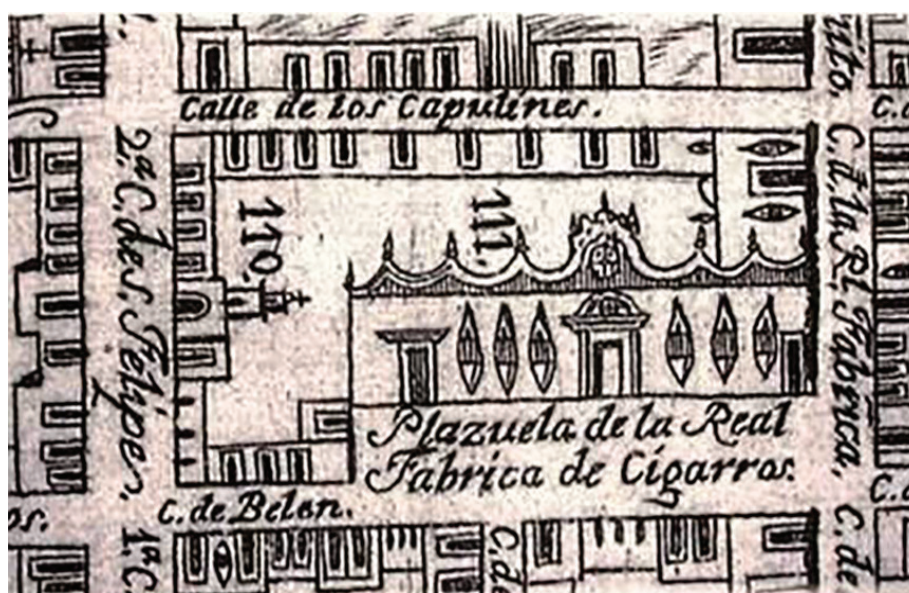
Para verificarse en este caso alguna entrevista entre gefes de una y otra parte, desearía merecer de vd. alguna explicación sobre lo que debe prometerse (en caso de capitular) [a] la benemérita oficialidad y tropa que tengo el honor de mandar. Estrajudicialmente he sabido que el Escmo. señor virey ha faltado al sagrado de los artículos de la capitulación de Valladolid y San Juan del Rio, y yo puedo sentar por preliminar que no faltaría mi tropa á ellos, aunque lo mandase dicho gefe.

Cúbrase mi honor y el de mis oficiales, con la ninguna esperanza de socorro, y mi tropa (en caso de capitular), no se batirá jamás con la del ejército de la independencia. La adjunta copia de la orden general de ayer, le impondrá á vd. de cuanto podría decirle por ahora su apasionado amigo que le ama (Bustamante, t. 5, 1985: 175-176),

La orden del día a la cual se refiere Luaces es la que hizo circular el día anterior en los cuarteles de la ciudad con motivo de la escandalosa desertión que durante los últimos días estaba ocurriendo, causada por la voz que se había esparcido entre la tropa de la guarnición, a la cual se había dado a entender que “aquel jefe, obstinado en defenderse á todo trance, estaba decidido á sacrificar á los soldados aunque sin esperanza alguna de socorro” (Alamán, t. V, 1985: 139).

A decir de Carlos María de Bustamante (t. 5, 1985: 177), la obstinación de Luaces en defender la plaza llevó a su esposa a suplicarle que, al calcular su fuerza con la de los americanos y reflexionar sobre los triunfos que habían adquirido, procurara capitular honrosamente. Esta propuesta incomodó demasiado al jefe realista e hizo creer que la capitulación sería inexorable, lo que causó una desazón general en la tropa. “No sabré asegurar si por esto ó por poner en lugar seguro Luaces á su esposa, la depositó en el convento de las Teresas, que quedaba [dentro] de [las] cortaduras de la ciudad [...]”

La mañana del día 27, hizo su entrada a la ciudad el coronel Agustín de Iturbide, procedente de San José Casas Viejas; lo salió a recibir su oficialidad y multitud de pueblo; se alojó



Plazuela de la Real Fábrica de Cigarros de la ciudad de Querétaro.

en la Real Fábrica de Tabaco (Acuerdos, t. V, 1989: 437; Argomaniz, 1979: 260). En el asalto a la trinchera de la fábrica participó un antiguo insurgente queretano: Luis Mendoza, de oficio peluquero, uno de los más activos agentes de Epigmenio González, quien fue detenido el 14 de septiembre de 1810 al ser descubierta la Conspiración que se gestó en Querétaro, dirigida por el capitán Ignacio Allende y el cura Miguel Hidalgo. Al enterarse de ello, Mendoza salió de inmediato a San Miguel el Grande con el propósito de informarle lo sucedido a Allende y, al no encontrarlo, siguió su marcha a Dolores, a donde llegó la noche del día 15 (Septién, 1875: 57-58).

Seguramente la víspera de su llegada a esta ciudad, Iturbide ordenó a las tropas que se encontraban en el cuartel de la hacienda de El Colorado, que avanzaran sobre Querétaro. Además, recordemos que desde el día 18 habían llegado a la hacienda de Casa Blanca las primeras partidas independientes; luego hizo lo propio el coronel Luis Quintanar con su división. Para entonces, el Ejército Trigarante sumaba una fuerza de 10 000 hombres (Alamán, t. V, 1985: 138).

Iturbide dio aviso de su arribo a la Real Fábrica de Cigarros a través del regidor Juan José García Enríquez (1927: 14), quien hizo llegar a Iturbide a través de fray Ignacio Valderas — que años después fue guardián del convento franciscano de Valladolid — un plano donde estaba demarcada la fortificación de la ciudad de Querétaro y señalaba los puntos más particulares para verificar una sorpresa; además, le informó que para protegerla estaban prevenidos en el interior infinidad de patriotas. Pero Iturbide no accedió a tal propuesta, a fin de no convertir al comandante Luaces en la clase de prisionero, pues deseaba verlo incorporado a la bandera trigarante, como en efecto se verificó.

Llegó por fin el momento tan suspirado de que el Ejército ocupase esta Capital: hacia algunos días que yo había conseguido poner al Ayuntamiento en comunicacion con el General, y previo el aviso que por mi conducto dió de su arribo á la Fábrica de Cigarros, salió inmediatamente conmigo una comision a cumplimentarlo al tiempo mismo que hacian el fuego mas vivo sitadores y sitiados.

Poco antes del mediodía del 27, apareció por la Cuesta China el Ejército Trigarante que se encontraba en la hacienda de El Colorado; al llegar a la finca de Carretas — ubicada a unos metros del Acueducto —, tomó por el camino de Callejas y entró a la ciudad por las calles del Rastro — hoy Juárez Sur, entre Zaragoza y Reforma (Frías, 1984: s/n) — y Jaime (Frías, t. IV, 1999: 75). Este autor asegura que los independientes salieron de El Colorado con Iturbide a la cabeza, pero ya vimos que el Primer Jefe venía del pueblo de Santa Rosa, procedente de San Luis de la Paz.

Al mediodía inició el tiroteo de fusiles desde la cortadura de la Alameda por parte de las tropas independientes contra la guardia de Zaragoza, que se encontraba en la esquina de la Academia — hoy Juárez e Independencia —, con un pedrero de dos y varia fusilería. Desde la noche anterior se había abandonado la primera línea de fortificación de la ciudad, debido a que no había tropa con qué cubrir sus puntos; la guarnición se mantuvo en la segunda línea (Argomaniz, 1979: 260).

[...] a las cinco de la tarde se hizo un fuego más vivo y además subió a la azotea de la iglesia de San Agustín otra partida de independientes y batieron a dicha guardia y a la de la calle de las Rejas por la espalda, con un fuego vivo hasta la seis y media de la tarde en que se retiró la guarnición de éste y los demás puntos al colegio de la Santa Cruz, entrando con esto la independencia a la 2ª. línea de la ciudad (Acuerdos, t. V, 1989: 437).

Los realistas habían hecho unos parapetos de adobe sobre el edificio de la Academia y al acercarse los trigarantes hicieron una descarga vitoreando al rey, que hizo dos heridos; fue contestada de inmediato por los independientes, quienes llevaban las armas en la mano, al grito de ¡Viva la Independencia! El pueblo, que vitoreaba a los trigarantes desde su entrada, se enfureció y gritando mueras a los gachupines, arrojó sinnúmero de piedras a las vidrieras del edificio, acompañadas de vivas a Iturbide y al Ejército Trigarante. Los realistas huyeron por las azoteas y los trigarantes continuaron su marcha hacia el centro, dando vuelta por la calle del Hospital Real — así se llamó hasta 1880, en que se tituló calle 5 de Mayo — (Frías, 1984: 31; Frías, t. IV, 1999: 75).

Las tropas independientes entraron al centro de la ciudad con numerosa muchedumbre, tanto de esta ciudad como de varios lugares del Bajío. La poca tropa realista se replegó al convento de los crucíferos, como último punto de resguardo. Debido a esta circunstancia, el Ayuntamiento se vio obligado a parlamentar con el Primer Jefe del Ejército Trigarante, a nombre del pueblo; mientras, en lo militar se trató lo relativo a la capitulación con el brigadier Domingo Luaces. Con este motivo se suspendió el fuego por una y otra parte. A las cinco de la mañana del siguiente día, los realistas colocaron la bandera blanca en la trinchera del fuerte de la Santa Cruz; mientras que el coronel Quintanar ordenó se hiciera lo propio en la trinchera independiente (Acuerdos, t. V, 1989: 437; Argomaniz, 1979: 261).

Iturbide se alojó en la casa de Rosendo Rivera, quien vivía en la calle 5 de Mayo, que comprendía la actual calle de Juárez hasta Allende, donde iniciaba la antigua 1ª Calle de Santa Clara (Frías, 1984: 33). Este autor hace constar que así se lo “oí referir el año de [18] 72 al Cónsul español D. Ángel de la Peña en su Hacienda de la Sabanilla, quien vivió en esa casa muchos años y que entonces tendría como 65 o 70 años”. Sin embargo, el propio Valentín Frías (1984: 34), en su obra *Las Calles de Querétaro*, asegura que en la casa

número 8 de la calle 5 de Mayo, la cual perteneció a doña María Paula Guerrero, marquesa de la Villa del Villar del Águila —conocida actualmente como Casa de la Marquesa—, “fue hospedado el Libertador D. Agustín de Iturbide, después de haber consumado la Independencia Nacional, cuando se dirigía á la Capital para hacer su entrada triunfal con el ejército trigarante”.

Mientras que las tropas independientes se hospedaron en las haciendas de los alrededores: La Capilla, Casa Blanca, La Tenería y varias más (Frías, t. IV, 1999: 76). Estas fincas eran las únicas que tenían suficientes espacios para proporcionar hospedaje y alimentación a un ejército que para entonces ascendía a 10 000 hombres.



Casa de la Marquesa.

Los términos de la Capitulación: fin del gobierno virreinal

Los cronistas de la época registraron en sus diarios que la mañana del día 28, con bastante ruido y algazara, una multitud hizo pedazos y derribó a pedradas la estatua de la Constitución, erigida en la Plaza Mayor (Acuerdos, t. V, 1989: 437; Argomaniz, 1979: 261). Tal hecho lo consignó el Papel Volante No. 9 del *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías* — fechado en Querétaro el 5 de julio de 1821 — en los siguientes términos:

Persuadida equivocadamente la plebe de esta ciudad, que los agravios sin número de que padeció en el anterior gobierno eran de atribuirse al sistema de la Constitucion, se arrojó tumultuariamente á la plaza mayor, y destrozó [l]a Lápida constitucional el dia mismo que capitulo la guarnicion. Mas el Primer Geje del Ejercito convencido de que nuestros males se han originado en gran parte de la inobservancia de la Ley fundamental; y de que la forma de administracion que esta prescribe, debe subsistir en calidad de provisional hasta que nuestras Córtes Mejicanas adopten la que nos convenga [...]



Imagen de la antigua Plaza de la Independencia, también llamada Plaza de Armas. Ca. 1874.

Al día siguiente, con la mira de disipar aquella equivocación, Iturbide mandó al Ayuntamiento de Querétaro reponer dicha lápida; para ello, publicó un bando donde señaló la razón: “para que todo lo que no pugne con nuestro sistema de Independencia, se conserve en el orden establecido, mientras que la representación Nacional dicta y sanciona nuevas instituciones” (García, t. IV, 1985: s/n). El Primer Jefe pidió a las autoridades que hicieran respetar dicho monumento, pues atribuyó su destrucción a la ignorancia y no a la malicia del pueblo (AHSDN, Exp. XI/481.3/178: 00003). El ayuntamiento acabó el 27 de julio los trabajos de restauración de la lápida constitucional en la Plaza Mayor (Acuerdos, t. IV, 1989:442). Jaime del Arenal (1998: 51) observa que tal disposición no implicó ninguna novedad y sí una continuidad en el propósito de Iturbide establecido desde febrero con la proclamación del Plan de Iguala.

Con motivo de la restitución de la Constitución española de 1812, el Ayuntamiento de Querétaro había erigido el 13 de octubre de 1820 en la Plaza Mayor la estatua de la Libertad —obra del escultor Mariano Arce—, con la lápida que contenía la inscripción *Plaza de la Constitución*. El Ayuntamiento suplió el conjunto escultórico en 1843 con una fuente en honor a Juan Antonio de Urrutia y Arana, marqués de la Villa del Villar del Águila, por haber costeado y dirigido la obra realizada en la primera mitad del siglo XVIII para introducir el agua a la ciudad. El basamento central tenía sobre los ángulos cuatro perros de plomo muy bien moldeados, que arrojaban agua por el hocico. En el centro había una columna elevada, rematada por una estatua en cobre de dicho personaje. El monumento se construyó a iniciativa del prefecto de la ciudad, teniente coronel Manuel Navarrete y el regidor Abundio Corona; gobernaba el estado de Querétaro el general Julián Juvera (Frías, 1984: 56-57).

A mediodía, Iturbide visitó a la esposa de Luaces en el convento de las Teresas; “[al] pasar le repicaron en las torres de la carrera y a su regreso hizo la plebe que se quitasen las mulas del coche para conducirlo ella” (Acuerdos, t. V, 1989: 437). Para Carlos María de

Bustamante (t. 5, 1985: 177), esta acción caballerosa, que Iturbide hizo con todo decoro y cumplimiento, “sin duda influyó mucho en el corazón de un marido joven, de pocos años en su estado, y de quien puede asegurarse que vivía perdido de amores por su hermosa mujer. Iturbide sabía impulsar todos los resortes necesarios para conseguir el objeto que se proponía”. Además de hacer esta visita de cortesía, le informó sobre la salud de su esposo, quien hacía días estaba enfermo en el convento de La Cruz, donde tenía la jefatura de armas (Frías, t. IV, 1999: 76).

El mismo día 28, en las esquinas de la ciudad se fijaron unas proclamas, donde Iturbide exhortó al pueblo a celebrar la independencia. Al concluir el parlamento entre ambas partes, se quitaron de las fortificaciones las guardias y las trincheras, y la tropa se mezcló una con otra. Cerca de la oración de la noche, el Primer Jefe del Ejército Trigarante acudió a las Casas Reales para presentarse ante el Ayuntamiento; salió al balcón, donde fue vitoreado por el pueblo reunido en la Plaza Mayor. Al final fue agasajado con un abundante refresco (Acuerdos, t. V, 1989: 437).

Una vez que la guarnición realista se redujo al convento de La Cruz y situadas las baterías independientes a tiro de fusil de los parapetos españoles, Luaces propuso capitular. Para ello, ambas partes nombraron los respectivos comisionados; por parte de Iturbide fueron el coronel Anastasio Bustamante y el teniente coronel Joaquín Parres, y por los realistas los coroneles Gregorio Arana y Froilán Bocinos. Al mediodía concluyeron las Capitulaciones; los principales artículos señalaban que las tropas realistas debían evacuar el punto de La Cruz dentro de 24 horas y salir con los honores de guerra; que no harían uso de las armas contra los independientes y que, a la brevedad, se facilitaría el embarque para La Habana a los que quisieran marcharse. Mientras tanto permanecerían en la ciudad de Celaya, elegida para tal efecto por Luaces.

Enseguida, Iturbide tomó una decisión que tocó la línea de lo temerario. Una vez firmadas las Capitulaciones, por la noche, seguido de su secretario Juan Domínguez Manzo y otro oficial, tomó el coche y oculto en su capa, sin armas ni más distintivo que un sombrero “al tres” con las plumas de las tres garantías, se dirigió al convento de La Cruz. Pasó en medio de toda la tropa expedicionaria que se hallaba en el cementerio y el claustro; llegó hasta el cuarto donde estaba Luaces, que yacía en



Anastasio Bustamante. Autor desconocido. Siglo XX. Lápiz sobre papel. 31.5 x 23.2 cm. Colección Museo de Historia Mexicana.



Actual calle Independencia, por donde Iturbide debió llegar al convento de la Santa Cruz.

cama enfermo de cálculo — mal que luego le causó la muerte —. Al llegar con el centinela, éste le preguntó: “¡Quién vive!”, a lo que respondió con firmeza: “¡Iturbide! Todos enmudecieron. Admiróse esta conducta; pero mas el buen comportamiento que tuvo con el vecindario, y religiosidad con que pagó algunos préstamos que se le hicieron á ferias de cigarros” (Bustamante, t. 5, 1985: 177-178).

Lucas Alamán (t. V, 1985: 140) señala, a su vez, que, al escuchar el nombre de Iturbide, los soldados españoles se agolparon a conocerlo; pasó en medio de ellos y todos le manifestaron su admiración y respeto. Este acto de aprecio y respeto por parte del Primer Jefe del Ejército Trigarante contribuyó mucho a ganar el espíritu de Luaces, quien continuó en la ciudad de Querétaro debido a la enfermedad que padecía.

A continuación, se presenta el texto íntegro de la Capitulación — la cual consta de once puntos — acordada en la ciudad de Querétaro el 28 de junio de 1821, a las cinco de la tarde, entre los jefes de la guarnición realista y del Ejército de las Tres Garantías:

Artículo 1.º El Punto de la Cruz será evacuado por las tropas del Excmo. Sr. Conde del Venadito a las 24 horas de firmada la Capitulación, proporcionándose los bagajes necesarios.

2.º La tropa con jefes y oficiales, saldrá con sus banderas, armas, municiones, un cañón de a cuatro y mecha encendida, con sus uniformes y equipajes.

3.º Los jefes, oficiales y tropa que quieran seguir la Capitulación, serán transportados hasta la Isla de Cuba por cuenta de las cajas del Ejército de las Tres Garantías, dándose noticias a todos los que estén en este caso, por listas que se formarán al efecto.

4.º Interin pueda verificarse el embarque, el señor Jefe de las Tres Garantías señalará un punto de temperamento sano donde debe situarse la tropa que con los jefes y oficiales se comprometen a no hacer armas contra el expresado Ejército.

5.º Los oficiales de los Cuerpos Provinciales que quieran ser comprendidos en los artículos anteriores, quedarán en libertad para efectuarlo, y si les acomodase retirarse a sus casas

como en tiempo de paz, o con el retiro que les corresponda por reglamento y años de servicio, se les concederá.

6.º Los sargentos, cabos y soldados provinciales, quedarán expeditos para licenciarse o reunirse a las tropas del Excmo. Sr. Conde del Venadito, dándose la licencia a los demás de la Guarnición, que la soliciten para dedicarse al comercio e industria.

7.º Los oficiales, sargentos, cabos y soldados urbanos quedarán en sus casas sin que se les siga perjuicio alguno.

8.º Durante la permanencia en este Reino de las tropas comprendidas en esta Capitulación serán pagadas de su líquido haber por las cajas de las Tres Garantías.

9.º El señor Jefe Principal del Ejército de las Tres Garantías, dispondrá de que esta permanencia se limite al menos tiempo posible.

10.º Los heridos, enfermos e inútiles serán auxiliados con su sueldo y atendidos con esmero en su curación, hasta que se hallen en estado de usar de los derechos que les correspondan en la Capitulación.

11.º Los individuos que tengan intereses pendientes y traten de realizarlos, permanecerán en este Reino el tiempo que gusten y el gobierno de las Tres Garantías les dispensará la protección necesaria.

En los cuales artículos hemos convenido los comisionados para arreglar la presente capitulación y somos, por el señor Comandante General de Querétaro los coroneles don Gregorio Arana y don Froylán Bocinos y por el señor Jefe Primero del Ejército Imperial de las Tres Garantías, el Coronel don Anastacio Bustamante y Teniente Coronel don Joaquín Parres. Advirtiéndose, que habiendo dejado a la elección del señor Brigadier don Domingo Luaces el Punto en que ha de permanecer la guarnición, ha elegido la ciudad de Celaya.

Para la debida constancia y cumplimiento, lo firmamos en el día y hora expresada.

Froylán Bocinos. Gregorio de Arana. Anastacio Bustamante. Joaquín Parres.

Aprobamos la presente Capitulación, y nos obligamos al más exacto y puntual cumplimiento de ella bajo nuestra palabra de honor y para que haya la constancia debida lo firmamos.

Fecha *ut supra*. Domingo Luaces. Agustín de Iturbide (Argomaniz, 1979: 275-276).

Una vez celebrados los acuerdos, el ejército realista asignado a la plaza de Querétaro fue dividido en varias secciones y con destinos diferentes; los enfermos se quedaron en la ciudad, otros fueron licenciados, algunos se dirigieron a la ciudad de México y la mayoría fue enviada a San Luis Potosí; de ahí pasaron a Altamira para su embarque (Ortiz, 2014: 256).

La toma de Querétaro significó la segunda victoria importante dirigida por el propio Iturbide, luego de la capitulación de Valladolid. De acuerdo con José Guadalupe Ramírez (1975: 274), autor de una de las biografías más completas sobre doña María Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del corregidor de Querétaro, licenciado Miguel Domínguez Trujillo:

El 28 de julio de 1821, Querétaro era libre, porque las tropas de la independencia, así no fueran las que inflamaban los ideales de los primeros insurgentes, tomaban la ciudad y se marchaban para siempre las tropas virreinales; de sus escondites salieron los partidarios de la independencia y con júbilo recorrieron las calles de Querétaro; el pueblo pudo obtener cuantos alimentos y tabaco quiso porque ya no se reservaban para las tropas virreinales.

[...] Los pocos amigos que aún quedaban de los señores Domínguez Ortiz —el corregidor Miguel Domínguez y su esposa doña Josefa Ortiz, quienes se hallaban en la ciudad de México— lamentaron en estos días de júbilo que no gozaran ellos el entusiasmo de los queretanos, al verse libres después de más de 300 años de opresión.

Fueron ahora los enemigos de la insurgencia, de los señores Corregidores, del pueblo los que se escondieron, los que huyeron con las tropas virreinales que tras la capitulación salieron para Celaya, los que padecían de escasez y vivían temerosos de ser asaltados por el populacho que en su furor desatado pudo hacerlos de justicia por propia mano.

El Primer Jefe continuó dos semanas en la ciudad de Querétaro, donde dictó diversas disposiciones tendientes a organizar el movimiento y construir el gobierno (Moreno, 2016: 209). Este autor sugiere que la consumación de la Independencia no se explica simplemente a partir de las poblaciones que se fueron sumando al proyecto trigarante, sino, más bien, por las implicaciones locales, provinciales y regionales que los pronunciamientos generaron. En cada provincia hubo situaciones particulares donde se vieron inmersos los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, el clero, las élites locales y las milicias urbanas, con miradas y posturas divergentes en torno a la manera en que se debía lograr la independencia.

De esta manera se puso fin en el antiguo bastión realista al periodo virreinal, el cual se había extendido por casi tres siglos. Desde la óptica del bando independiente, Bustamante (t. 5, 1985: 178) describe el significado de este acontecimiento histórico en los siguientes términos:

Hasta el día 28 de Junio de 1821 no alcanzó Querétaro su libertad; durante la revolucion anterior, estuvo oprimida por los españoles y fue el punto donde se organizaron las divisiones que mas daño nos hicieron; el asilo de todos los españoles emigrados de Tierradentro; el depósito de sus caudales, y de consiguiente el lugar donde radicaron su tiránico imperio. A cambio de esto se aumentó su población, se fomentaron sus fábricas de paños, con que se vistieron los ejércitos de gachupines y americanos, y refluyeron sobre este lugar muchos bienes, menos el incomparable de nuestra libertad. Querétaro es la ciudad de quien puede decirse que nada hizo para conseguirla, aunque no fué culpa de sus moradores. Estos vivieron ademas aquejados por otros enemigos mas terribles aún que los soldados españoles; á saber, los frailes de la Santa Cruz, que constituidos espiones por el confesionario, causaron daños gravísimos por sus delaciones. Parece que por un hado fatal hasta aquel edificio estaba destinado para ser el baluarte y último asilo de la tiranía, donde ésta hizo sus últimos



Conjunto conventual de San Francisco, Querétaro. Eglise San Francisco. Fototeca Constantino Reyes-Valerio, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH. 1864.

esfuerzos. ¡Ojalá y que de allí no salgan nuevas chispas de una funesta contrarrevolucion, y que no se fomente desde aquel foco el fanatismo! Mucho es de temer del influjo directo que tienen sobre las familias de Querétaro, aun para los negocios domésticos.

En la época colonial, los padres franciscanos del Colegio de Propaganda *Fide* de la Santa Cruz fueron abiertamente partidarios del dominio español y del absolutismo como régimen de gobierno; desde que estalló el movimiento insurgente con el “Grito” de Dolores, habían asumido con más entusiasmo esa actitud. Por ello es que su actuar durante la toma de la ciudad de Querétaro por el Ejército Trigarante no fue diferente: los crucíferos trabajaron abiertamente contra la causa de Iturbide. Enterado de tal conducta, éste escribió el 8 de julio al guardián del Colegio de la Santa Cruz, fray José Ximeno, diciéndole que le extrañaba que hubiera en esa comunidad religiosa

tres o cuatro individuos que olvidados de intereses y del espíritu de caridad, que es tan propio de su profesión, vierten escandalosamente ideas contrarias al sistema de nuestra independencia: dividen así los ánimos y fomentan la discordia, cuando estamos en la obligación indispensable de identificar nuestros sentimientos en obsequio de la paz y de la felicidad común.

El Primer Jefe le dijo al guardián del convento que esperaba interpusiera su autoridad y le pidió que empleara los medios eficaces para contener “los males que prepara esta conducta antisocial” y se le redimiera de la precisión de tomar otras providencias que pesarían a los indicados religiosos (Suárez y Jiménez, v. I, 2001: 52).

El día 29 de junio, Luaces entregó el convento de La Cruz, donde se había fortificado la guarnición realista. Por la tarde salió de nuestra ciudad el resto del regimiento de Zaragoza, rumbo a la de Celaya; como se acordó en la Capitulación, salieron armados, con música, un cañón de a cuatro y banderas desplegadas. Por estar enfermo, el brigadier Luaces fue llevado en silla de manos a la casa del teniente coronel Manuel Samaniego (Argomaniz, 1979: 261). Salieron unos doscientos hombres y el batallón lo mandaba el coronel Froilán Bocinos. En el contingente iban también varios oficiales y soldados de otros cuerpos que no quisieron pasar al ejército independiente, con numerosas cargas de equipaje (Acuerdos, t. V, 1989: 438).

De inmediato se procedió a adornar la ciudad y bajo el repique de campanas, salvas, músicas, flores y vivas, el Ejército Trigarante recorrió las principales calles, “en medio de las aclamaciones del pueblo redimido, que lloraba de gratitud” (Frías, t. IV, 1999: 76). La comunidad religiosa que estaba en el convento del Carmen regresó el día 30 a su Colegio de la Santa Cruz (Argomaniz, 1979: 261). Ese mismo día, el brigadier Luaces salió en silla de manos a la hacienda de Chichimequillas para tomar unos baños (Acuerdos, t. V, 1989: 439). En ese tiempo, dicha finca era administrada por fray José Francisco Olasisegui (Samperio, 1989: 427).

Agustín de Iturbide ante la Virgen de El Pueblito

Ocupado en dictar varias disposiciones sobre las acciones a desarrollar por los jefes trigarantes encargados de tomar las pocas ciudades y villas que todavía quedaban en poder del ejército realista, así como las medidas administrativas y militares en torno a la organización del gobierno independiente, Iturbide hizo patente su fervor religioso mediante una manifestación pública de gratitud a la Virgen del Pueblito, al asistir el 3 de julio al templo de San Francisco, acompañado por gran parte de sus oficiales, a una solemne función de misa y *Te Deum* en honor a la patrona de los queretanos, para celebrar la entrada de la Independencia a Querétaro y la rendición de nuestra ciudad a las armas del Ejército de las Tres Garantías sin derramamiento de sangre.

El día anterior, el Primer Jefe dirigió un oficio al Ayuntamiento, donde expone: “La protección decidida que el todo poderoso por intercepción de la Reina del Cielo dispensa á la causa de nuestra libertad pide de rigurosa justicia que le tributemos los mas sinceros homenajes de nuestro reconocimiento. Con tal objeto he determinado que el dia de mañana se selebre una misa de gracias en el Combeno de Sn. Francisco de esta ciudad donde se halla actualmente la Portentosa Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, con toda la solemnidad y decoro que sea posible y espreso que V.S. sino halla inconveniente –señala– “disponga cuanto pueda contribuir al lucimiento y magnificencia de un acto tan religioso como obligatorio” (AHSDN, Exp. XI/481.3/178: 00006).

Con este motivo, la víspera repicaron las campanas en todas las torres de la ciudad y la iglesia se adornó hermosamente; asistieron los miembros del Ayuntamientos, los prelados del clero secular y los religiosos de las diversas órdenes. Cantó la misa el doctor Félix Osoreo Sotomayor, a quien asistieron como diáconos el licenciado Francisco María de Berazaluce y el cura Felipe Ochoa; predicó el doctor Joaquín de Oteyza y Vértiz, “quien se desdijo en

Grabado del siglo XIX, publicado en la obra *Querétaro Triunfante en los Campos del Pueblito, poema histórico sagrado en cuatro cantos, de Nuestra Señora del Pueblito*.



Calle de la Palma.

el púlpito de lo que antes había predicado contra la Independencia". Durante la ceremonia religiosa hizo tres descargas uno de los regimientos instalado afuera del templo (Acuerdos, t. IV, 1989: 439; Argomaniz, 1979: 261).

La solemnidad de la celebración religiosa fue memorable, razón por la que las autoridades civiles y eclesiásticas, así como el vecindario de la ciudad, la recordaron por mucho tiempo. Valentín Frías (t. III, 1999: 61-62) hizo esta emotiva descripción:

Erase el 3 de julio de 1821. La ciudad continuaba adornada y engalanada con sus mejores atavíos, desde el día de la entrada triunfal del Ejército de las Tres Garantías, toda vez que continuaban las fiestas organizadas por tan plausible motivo.

De orden del libertador se había arreglado todo lo necesario para celebrar en San Francisco una muy solemne función de acción de gracias a la Santísima Virgen en su advocación del Pueblito.

A las nueve de la mañana estaban ya en el templo citado las primeras Autoridades, Comisiones, Comunidades, los altos mandatarios de la Iglesia y del Ejército, el Muy Ilustre Ayuntamiento bajo de masas.

Precisamente hacía un mes que había llegado de su Santuario la Santísima Señora, mandada traer por el Comandante General de esta Plaza, el realista Domingo Luaces, por temor de un desacato de los trigarantes que ya se acercaban.

El Dr. y maestro Don Joaquín de Oteiza, cura y Juez Eclesiástico de esta Provincia, ofreció el agua bendita al Libertador al llegar a las puertas del templo, en medio de las aclamaciones de las multitudes, y ambas primeras autoridades pasaron enseguida a ocupar un lugar destinado en el presbiterio.

Dio principio la solemnísimas función, con asistencia de todo el clero, secular y regular, el Estado Mayor del Generalísimo y toda la alta sociedad.

Se prepararon unas tribunas en los cruceros de la iglesia para las familias de los dignatarios, y la iglesia resultó pequeña para sustentar el concurso, pues toda la población habría deseado presenciar aquel acto inusitado.

Ocupó la cátedra sagrada el Dr. y maestro citado, que era primer orador de aquella época en esta ciudad.

Ahí, en tan selecto concurso, el magnánimo, el generoso, el valiente libertador y generalísimo del Ejército de las Tres Garantías. D. Agustín de Iturbide, rindió pleito (sic) homenaje y vasallaje a nuestra excelsa protectora y Reyna la Virgen Santísima del Pueblito.

Agustín de Iturbide rinde su espada ante la Virgen de El Pueblito, en el templo de San Francisco.
Dibujo elaborado por Felipe González.



Cuando el Libertador se levantó del dosel, se dirigió al medio del altar, e hincado en una rodilla presentó su espadín militarmente a la Stma. Sra., presentando sus armas la Guardia del generalísimo que estaba al pie del altar; fue aquello indescriptible... El repercutir de las piezas de artillería, el repique general de las campanas en toda la ciudad, las alegres dianas de las músicas y bandas y los estruendosos ¡Vivas! y aclamaciones con que dentro y fuera del templo se vitoreaba a la Stma. Sra. y al Libertador, produjeron en los espíritus, desbordantes de júbilo, sensaciones altamente emocionantes, no fáciles de describir... Todos los semblantes derramaban lágrimas de gozo, de ternura, de satisfacción y bienestar.

Terminada la función salió la comitiva rumbo a las Casas Consistoriales, en donde se ofreció al Libertador, por el M. I. Ayuntamiento, un suntuoso banquete.

Desde al salir del templo hasta llegar a las Casas Reales, el Libertador fue aclamado con frenesí por las multitudes, recibiendo lluvia de flores y agasajos que las señoras le arrojaban de los balcones y ventanas.

Esta jornada fue para Querétaro de imperecedero recuerdo; pues todavía a mitad de la centuria pasada, los ancianos referían a sus hijos esta hermosa jornada, derramando no pocas lágrimas.

Todas las provincias novohispanas también conocieron el memorable suceso ocurrido en Querétaro, ya que el periódico *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías* dio cuenta de la celebración religiosa en su edición del 5 de julio de 1821 fechada en esta ciudad:

[...] En la iglesia del convento de San Francisco se celebró el día 3 una misa solemne en acción de gracias al Todopoderoso, por medio de su Santísima Madre Madre venerada en la portentosa imagen de nuestra Señor del Pueblito, por el suceso feliz de nuestras armas en la toma de esta ciudad. Nada faltó para el lustre y magnificencia de la función. El Primer Gefe con una numerosa cuanto lucida oficialidad, el M. I. Ayuntamiento, el clero secular y regular, los preladados y capellanes de las comunidades religiosas, los empleados públicos y vecinos principales formaron el concurso mas respetable. Cantó la misa el Dr. D. Felix Osoreo Sotomayor cura de Santa Ana, y le administraron D. Francisco Berazaluce de la Divina Pastora cura de la Divina Pastora, y D. Gregorio Garcia Aguirre cura de Santa Rosa. Predicó el Dr. y Maestro D. Joaquin de Oteyza y Vertiz cura de Santiago y Vicario foraneo. Este digno párroco, acreedor por sus letras y virtudes á la estimacion y aprecio de los buenos, seducido por los papeles del gobierno de Mejico, miraba con aversion el partido de la Independencia; y sus frecuentes exhortaciones hubieran perjudicado mucho a nuestra Santa causa, al no estar la opinion tan profundamente radicada en los animos de este ilustrado vecindario. Pero desimpresionado el Dr. Oteyza por sus propias observaciones, y convencido de la justicia de nuestra revolucion, del orden con que se ha sistemado, de la conducta de sus gefes, de la subordinacion y disciplina de la tropa, y de la integridad, en fin, moderacion, desinterés y amor a la Patria del virtuoso caudillo que dirige esta grandiosa empresa; protestó francamente en el púlpito su desengaño, o para mejor decir, triunfo de su error, dando en este raro ejemplo de justificacion la prueba mas realzada de la superioridad de su entendimiento, y de la rectitud de su corazon (García, t. IV, 1985: s/n).

Disposiciones decretadas por el Primer Jefe en Querétaro

En el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional abunda la correspondencia entre Iturbide y el administrador de la Real Fábrica de Puros y Cigarros de Querétaro —que empezó a operar en 1779 (Acuerdos, t. IV, 1989: 115)—, Francisco de la Mota y Torres. La razón es que este ramo generaba importantes recursos al gobierno virreinal, por lo que el Primer Jefe recurrió a dichos capitales para cubrir diversas necesidades del movimiento no solo para el caso de Querétaro, sino para cubrir los sueldos y gastos del vestuario para los oficiales y la tropa; así como las pensiones para las viudas y madres de los soldados fallecidos, al igual que para los retirados. El día 28 de junio, De la Mota informó haber entregado “dos balones de papel” al impresor Rafael Núñez, que, como ya vimos, estaba a cargo de la imprenta portátil del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, donde se editaba el periódico de ese nombre. La misma cantidad de papel se entregó al ayuntamiento de la ciudad.

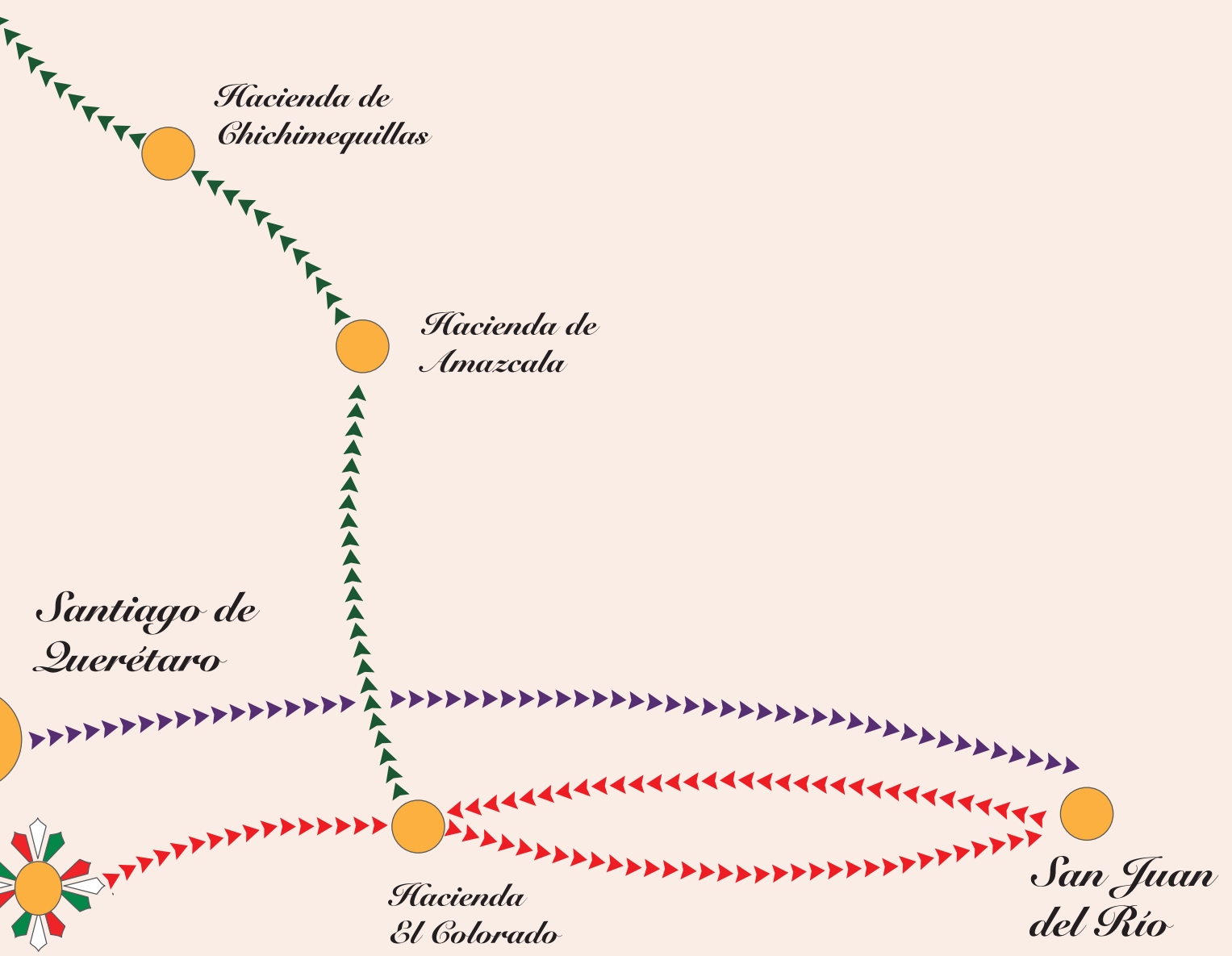
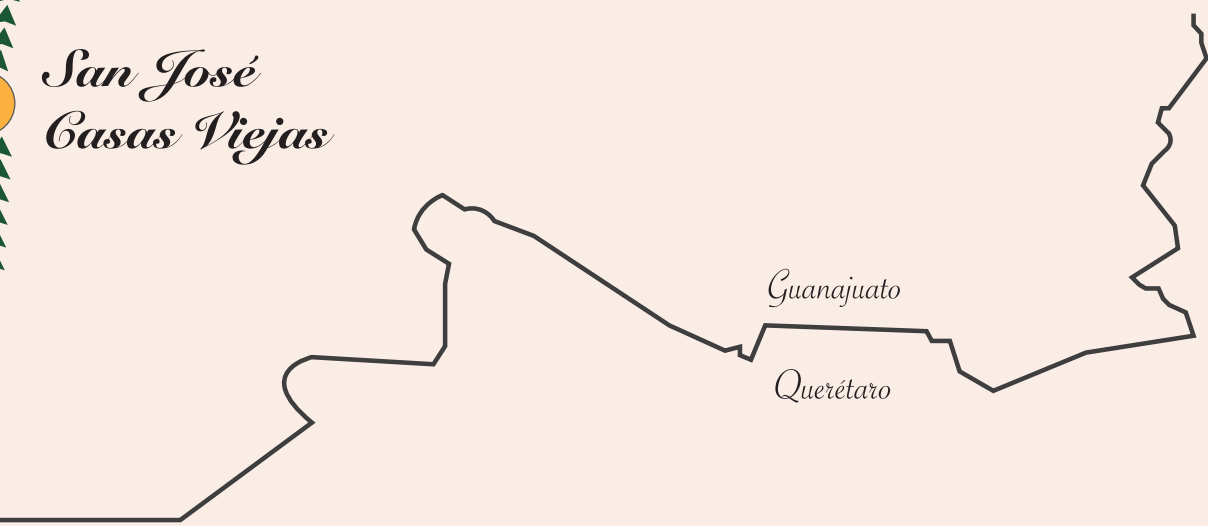
Eran tan abundantes los recursos de que disponía la fábrica de tabaco queretana que, incluso, el Primer Jefe ordenó surtir a otras administraciones del reino como las de Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí; a la primera se enviaron treinta cajones de puros y cigarros, a la segunda ciento cincuenta y a la tercera cuarenta, según lo notificó el administrador el 5 de julio y 16 de julio, respectivamente. Llama la atención que también en los conventos de San Francisco y la Santa Cruz había considerable existencia de cajones de cigarros y puros. El 24 de julio, Iturbide ordenó a Francisco de la Mota entregar los caudales de la administración a su cargo al capitán Miguel Borja, quien los entregaría al Ejército Trigarante (Exp. XI/481.3/1833: 00013, 16, 20, 27 y 28).

Con la pretensión de aliviar al pueblo en todo lo posible los excesivos gravámenes a los que había estado sujeto, Iturbide publicó el 30 de junio en esta ciudad un bando donde fijó las nuevas contribuciones que se debían pagar; para ello, hizo llegar al ayuntamiento, a través del jefe político Juan José García, el correspondiente reglamento, mediante el cual se debía sustituir la contribución espontánea. Pidió que a la brevedad se ponga en práctica la nueva disposición, a fin de que “[...] los Ciudadanos comiensen á sentir los felices resultados de la Independencia de la Patria [...]” (AHSDN, Exp. XI/481.3/178: 00004).

A imitación de los virreyes españoles, que por reunir varios mayorazgos hacían ostentación de gran número de apellidos ilustres, en el encabezado de dicho bando se tituló con su nombre completo: “D. Agustín de Iturbide y Arámburu, Arregui, Carrillo y Villaseñor, primer jefe del ejército imperial mejicano de las Tres Garantías”. En el mismo comunicado, el libertador reprochó al gobierno virreinal que, abusando de las circunstancias en que el reino se había visto por la cruel y desastrosa guerra, que por tanto tiempo lo había afligido, había apurado hasta el último extremo todo cuanto se podía discurrir para aumentar su erario, sosteniendo por la fuerza sus duras e inapelables providencias (Alamán, t. V, 1985: 140).

Aquí este autor increpa al Primer Jefe por dicha medida: “como si no hubiera sido el mismo Iturbide quien se hubiese conducido en este punto con más rigor y arbitrariedad,

Siguiente página: Croquis de la ruta que siguió Iturbide por territorio queretano. (Elaboraron Arq. Josué Gabriel Ramírez Martínez e Ing. Israel Antonio García Chaire, Dirección de Ejecución de Obras, Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Corregidora).



*Batalla Treinta
Contra Cuatrocientos*

cuando tuvo el mando de la desgracia provincia de Guanajuato". Luego retoma lo escrito por Iturbide: "que habiéndose separado ya de tan funesta dependencia casi todo el suelo á que aquel extendía su administracion, era ya tiempo que los habitantes comenzasen á experimentar la diferencia que hay entre el estado de un pueblo que disfruta de su libertad, y el de aquel que está sujeto a un yugo extranjero".

De esta manera, mientras las Cortes nacionales creaban el sistema de hacienda permanente, quedaban abolidos los derechos de subvención temporal y contribución directa de guerra, el de convoy, el de diez por cien sobre los alquileres de casas, el de sisa y todas aquellas contribuciones extraordinarias establecidas en los últimos diez años; la alcabala quedó reducida al seis por cien que se cobraba antes de la revolución, con lo que el pago se verificó por aforo y no por tarifa. El aguardiente de caña y el mezcal quedaron sujetos a la misma alcabala, con lo que se abolieron las pensiones de cuatro pesos y medio reales impuestos sobre esos artículos para amparar los aguardientes españoles.

En cuanto a la franquicia de alcabalas de que disfrutaban los indios, considerándola como una gracia imaginaria e incompatible con la igualdad establecida por la Constitución que tan gravosa había sido para los naturales, se mandó que cesara, igualándolos en el pago con el resto de los ciudadanos. También se dispuso que pagaran el seis por cien los artículos destinados a la minería, que gozaban antes de igual exención. Para reemplazar esos impuestos y proveer los gastos del ejército, se formó un reglamento de una contribución general espontánea. Iturbide prometió que en atención a la inversión que había de dársele, que era para el éxito final de la empresa de la cual dependía la felicidad pública, nadie desconocería la obligación de pagarla; sin embargo, estuvo lejos de producir lo que se esperaba (Alamán, t. V, 1985: 140-141).

El capitán Juan José García Enríquez, alcalde primero constitucional del ayuntamiento y jefe político e intendente interino de la provincia, publicó el 6 de julio las reformas impositivas dictadas por Iturbide. Se recortaron los impuestos sobre los alimentos, de 3.75 a 2.5 reales por carga de maíz, de ocho a cinco reales por carga de harina de trigo, y se avisó que los impuestos del maíz se anularían si los precios por carga superaban los dieciséis reales. Para mantener los ingresos aumentaron los impuestos sobre el alcohol, el vino y el aguardiente, y se ampliaron los costos de las importaciones. Los impuestos sobre alimentos habían financiado una década entera de contrainsurgencia; desde entonces los impuestos sobre las bebidas tóxicas, "cuyo uso inmoderado es tan dañoso en lo físico y moral", financiarán un imperio mexicano (Tutino, 2014: 60-61).

Dice este autor que con estos cambios se afirmaban el populismo y el puritanismo. El 8 de julio, con el afán de consolidar su coalición en el Bajío, Iturbide ordenó a los vecinos de Querétaro aceptar el dinero que se acuñaba en Guanajuato. Además, a fin de buscar apoyos a nivel local, el 12 de julio creó el Monopolio del Tabaco, prometiendo empleo y ganancias para el nuevo régimen. Por orden de Iturbide, el alcalde de primer voto publicó otro bando con varios reglamentos inherentes al ramo de tabaco, para que quienes vendan este producto después de quince días, se les decomise como contrabandistas (Acuerdos, t. IV, 1989: 441). José Xavier Argomaniz (1979: 262) registra que desde que entró la Independencia en esta ciudad, se ha vendido públicamente con disimulo o tolerancia del actual gobierno una cantidad considerable de tabaco, a un costo de hasta seis pesos la arroba.

Los días 7 y 8 de julio, Iturbide dirigió tres oficios a Bustamante en los que le notifica la provisión de empleos vacantes a varios oficiales en el Tercer Escuadrón de Dragones de Sierra Gorda, Regimiento de Dragones de San Luis y el Regimiento de Dragones de San Carlos. De igual manera, el día 9 le informó al propio Bustamante que “para subvenir a los gastos de la División del mando de V. S. ínterin llega el dinero pedido a ‘Barrabás’, se servirá V. S. tomar en ese distrito, los rendimientos de las rentas nacionales de él y pedir a préstamo lo necesario, bajo el concepto de que se integrarán las cantidades por las referidas rentas” (Cuevas, 1947: 236-237).

Luego de dictar las disposiciones que consideró convenientes, Iturbide salió el mismo día de esta ciudad hacia San Juan del Río con tres cañones de artillería y un trozo de tropa de caballería e infantería; dejó en esta plaza como comandante de armas al teniente coronel Miguel Torres, del Regimiento Fijo de Santo Domingo. El día 13 salió para ese rumbo una gruesa división del Ejército Trigarante formada por los batallones de Nueva España y tres villas: Dragones de Querétaro, Príncipe y Moncada; quedó solo un resto de tropa del Regimiento de Dragones de Sierra Gorda y el Batallón Ligero que llegó de Guanajuato. El día 14 salió el coronel Quintanar con un corto trozo de tropa (Acuerdos, t. IV, 1989: 441; Argomaniz, 1979: 262). El mismo día el jefe político García Enríquez y el comandante Torres crearon las “corporaciones” de Querétaro (Tutino, 2014: 61).

El Primer Jefe estuvo en San Juan del Río el día 13 y después salió para Arroyo Zarco, a donde llegó al día siguiente. En un oficio que desde ese lugar dirigió al administrador de la Fábrica de Tabacos de Querétaro, Francisco de la Mota, le informó que el gobierno político de esta ciudad y sus ramos de hacienda serán atendidos como pide el buen servicio de la patria, mientras la Intendencia de México dicta lo conducente; acordó que el “Alcalde de 1º Voto Dn. Juan José [García Enríquez] Rebollo, establezca para su despacho una oficina compuesta de un director con sueldo de 500 p. anuales y dos escribientes con el de 350 cada uno que se pagaran de la Hacienda publica”. Aclaró al administrador que estos gastos deberá cubrirlos con los productos de la Renta del Tabaco (AHSDN, Exp. XI/481.3/179: 00006).

Tras saberse la noticia de la jura de la Independencia en Monterrey por el comandante general de las Provincias Internas de Oriente, el jefe político de la Provincia de Querétaro, Juan José García Enríquez, emitió el 19 de julio un bando relativo a que en junta realizada el día 2 en la casa del Primer Jefe del Ejército Imperial por todos los cuerpos de la guarnición, agrupaciones y empleados, así como en la Catedral por el presidente y el cabildo eclesiástico, y el pueblo, se acordó por unanimidad de votos jurar la Independencia según el plan de Agustín de Iturbide, quien mandó celebrar como corresponde a la importancia del suceso. El teniente coronel Miguel Torres, comandante de armas de la plaza, pidió al ayuntamiento se cantara una salve solemne y *Te Deum*, y que por tres días se adornaran las ventanas y balcones, además de que por las noches haya iluminación (Suárez y Jiménez, v. II, 2001: 94; AHSDN, Exp. XI/481.3/90: 00126).

De esta forma, hasta antes de la celebración de los Tratados de Córdoba en agosto, Querétaro consolidó el movimiento de Iguala en el Bajío y las regiones del norte. Con ello, a decir de John Tutino (2014: 61), Querétaro fue un precursor clave de la independencia mexicana: no en 1808, cuando los debates locales llevaron a una década de lealtad y contra-insurgencia, sino en 1821, cuando la ciudad se unió a Iturbide y al Plan de Iguala. Con el fin

de la insurgencia y el gobierno otomí anulado por las reformas del liberalismo español, los hombres poderosos de Querétaro estaban listos para construir un imperio mexicano, una independencia basada en un catolicismo compartido y en la unidad de españoles europeos y americanos devenidos mexicanos.

Días después, el primer jefe promulgó otro decreto donde ordenó que en todas las ciudades, villas y pueblos declarados a favor de la independencia se organizaran milicias nacionales bajo el mando de oficiales votados por cada ayuntamiento, con la misión de conservar el orden y la paz. Recordemos que en territorio queretano esta medida la implantó el 19 de junio en San Juan del Río, tras la capitulación de este pueblo. Lo interesante de tal disposición es que, además de fundarla en la Constitución de Cádiz, Iturbide la acompañó de una exposición preliminar donde nuevamente afirmó la necesidad y las razones de mantener vigente en forma provisional la carta gaditana. Por su importancia y rareza, Jaime del Arenal (1998: 51) la transcribe íntegramente:

Cuando menos se altera y más se uniforma el sistema de Gobierno, en medio de las agitaciones violentas de una revolución, otro tanto se facilita el curso de las operaciones militares y se allanan los obstáculos que suelen oponerse a los progresos del bien general. En nuestra presente crisis *contamos por fortuna con la Constitución Española*, que si bien sujeta al capricho de los gobernantes, nunca pudo servir de base á nuestra verdadera felicidad; *pero guardada religiosamente en la parte que se concilia con nuestras miras de Independencia; nos proporciona las ventajas á que justamente debemos aspirar*. Ella nos ofrece el grande apoyo que necesitamos en los momentos peligrosos de la guerra para no complicar los intereses de las provincias, ni exponer á las autoridades á que traspasando sus propios límites se contraríen en sus respectivas deliberaciones. *Ella franquea á los ciudadanos un escudo* que poniendo á cubierto los sagrados derechos de propiedad y seguridad individual, hace vanos los recelos que aun asalta, no sin perjuicio de la causa pública, á varios europeos tímidos sobre la conservación de sus vida[s] e intereses. Ella en fin garantiza el juramento que tengo otorgado de proteger la unión, y fomentar todos los oficios que reclama la mas sincera fraternidad entre los españoles de ambos mundos. *Ella pues ha sido hasta aquí el norte que me ha guiado en todas mis providencias, y de que no apartaré la vista mientras llegue el día suspirado de la instalación de nuestras Cortes á quienes toca fijar la ley fundamental, que más convenga á la prosperidad y engrandecimiento de la Patria*.

Este decreto se dio a conocer a todos los ayuntamientos de la Nueva España, que se obligaron a publicarlo por medio de bando. El 13 de julio — un día después de que Iturbide dejó la ciudad de Querétaro — el cabildo queretano dio a conocer el reglamento de “contribución espontánea” establecido por el Primer Jefe del Ejército Trigarante para que en todos los pueblos se diera cumplimiento a la creación de milicias nacionales locales. Pero no bastaba con un reglamento, era necesario lograr que la gente “entendiera los beneficios” que le acarrearía ordenamiento. Así se expuso en la instrucción militar del 18 de julio de 1821:

El adjunto Bando instruirá a V.S. de lo que el señor Jefe del Ejército Imperial y de las Tres Garantías prepara con sus providencias para la seguridad del Reino y su tranquilidad con el establecimiento de Milicias Nacionales Locales [...] Que el público entienda y se penetre

de los beneficios que debe acarrearle la saludable instrucción de dicho establecimiento a que cada uno debe cooperar para su benemérito fin (Hurtado, t. I, 2017: 647-648).

Lucas Alamán (t. V, 1985: 142-144) sostiene que el dominio español en el virreinato de la Nueva España finalizó en junio de 1821, no solo por los golpes definitivos que dieron Agustín de Iturbide en San Juan del Río, San Luis de la Paz y Querétaro, así como Pedro Celestino Negrete en Guadalajara y Vicente Filisola en Toluca, sino también por la adhesión al Plan de Iguala de las Provincias Internas de Oriente, que se verificó el mismo mes y concluyó después que el brigadier José Joaquín de Arredondo proclamó el 3 de julio la Independencia en Monterrey.

Debido a estos sucesos, no quedaban en pie otras fuerzas realistas en la vasta extensión del territorio novohispano desde México hasta la frontera del Norte y del océano Pacífico al Atlántico, que las que se habían retirado con Cruz a Durango, las cuales tenía sitiadas Negrete en esa ciudad. Por lo que, al estar expeditas las divisiones que con Iturbide habían tomado las ciudades de Valladolid y Querétaro, dispuso se pusieran en marcha para formar el sitio de la ciudad de México, hacia donde se encaminaron bajo el mando de Quintanar y Bustamante, esperando poner fin en breve lapso a la guerra con la rendición de la capital. Pero Iturbide quiso concluir antes el sitio de Puebla, a donde se dirigió tomando desde Arroyo Zarco el camino de Cuernavaca.

Como se puede apreciar en los documentos inmediatos a la Capitulación de la ciudad, desde entonces los integrantes del Ayuntamiento de Querétaro, los “hombres poderosos” de la ciudad como los llama John Tutino, cambiaron radicalmente su discurso hacia el Primer Jefe y los trigarantes que luchaban por la independencia. Atrás quedaron las expresiones que en los escritos que dirigían al virrey eran comunes como “el traidor Iturbide” (Suárez y Jiménez, t. I, 2001: 200), como señalaban los capitulares en su oficio del 16 de abril de 1821. “Traidores revolucionarios”, decían en febrero 1 de 1812 en su ocursio los diputados del cuerpo de comerciantes al ayuntamiento sobre impuestos de guerra (Suárez y Jiménez, t. I, 2001: 656), o bien “los enemigos del Estado”, como afirmaban en marzo 31 de 1821 (Suárez y Jiménez, t. II, 2001: 430).

La caída del régimen virreinal en Querétaro y la creación del gobierno local bajo los principios del Plan de Iguala, no impidió a la ciudad seguir con sus tradicionales celebraciones. El 24 de julio, el jefe político Juan José García publicó un bando en el cual ordenó iluminar las calles y adornar las ventanas de las casas con motivo de la festividad religiosa del apóstol Santiago, a celebrarse el día siguiente, “bajo el serio apercibimiento de que a quién se notare omisión, descuido o inobediencia en esta parte se le exigirá irremisiblemente la multa de seis pesos, aplicados en la forma ordinaria” (Suárez y Jiménez, v. IV, 2001: 368).

Cabe señalar que este funcionario se denominaba el 6 de julio de 1821: “[...] capitán Juan José García Enríquez, caballero de la nacional y militar orden de San Hermenegildo, alcalde 1º constitucional de esta ciudad, jefe político e intendente interino de esta Provincia [...]” (Suárez y Jiménez, v. IV, 2001: 34). Al año siguiente, se nombraba: “Don Juan José García Enríquez de Rivera, Rebollo, Osio y Ocampo, caballero de número de la orden imperial de Guadalupe y de la militar de San Hermenegildo, jefe político superior e intendente honorario de esta Provincia, y encargado del ramo de Hacienda pública de esta demarcación” (Suárez y Jiménez, v. III, 2001: 318).

Luego que se instauró en Querétaro el sistema de Independencia, García Enríquez, de acuerdo con el comandante Miguel Torres, emitió el 1 de agosto un bando por el que concedió a los individuos de la ciudad y pueblos de la provincia, para que muestren “el carácter de un verdadero independiente”, que puedan portar en los sombreros una “cuerda de colores encarnado, blanco y verde en q[u]e están simbolizadas la Religión, la Unión y la Independencia: y a los q[u]e tengan medianos haberes con que cubrir su costo, mando que usen de aquella divisa como un signo público de su adhesión a nuestra Santa Causa, en el concepto de q[u]e los q[u]e no lo llevarán darán indicio de su desafecto o aversión a ella, lo que será reputado como un crimen” (AHQ, caja 3: 1821). El día 10 se publicó el bando, donde el jefe político usó por primera vez el título de intendente interino dado por Iturbide (Acuerdos, t. IV, 1989: 443).

En cuanto a la economía de la ciudad, era muy escaso el numerario pues el poco que había no era suficiente para socorrer a las tropas de la guarnición al mando del comandante Miguel Torres. En un oficio que envió a Iturbide el 8 de agosto, atribuyó la falta de moneda circulante a que se había introducido mucho tabaco de contrabando, lo cual ha provocado que decaigan las ventas del que se labrado en la Fábrica de Tabacos; por consecuencia, a la Tesorería Militar no entran las cantidades correspondientes. Las alcabalas estaban en el mismo caso, debido a que el comercio local se hallaba paralizado, igual que el de las ciudades de México y Veracruz. Por lo que pidió al ayuntamiento le proporcionara la cantidad que se colectara de la contribución espontánea, con el propósito de cubrir los gastos de las tropas bajo su mando (AHSDN, Exp. XI/481.3/90: 00170).

Una vez que se instauró el gobierno independiente en la provincia de Querétaro, los peones de algunas fincas obraron en contra de sus patrones para cobrar viejos agravios. Tal fue el caso de “una multitud de operarios” de la hacienda Lo de Casas, que el 21 de agosto acudieron al comandante Miguel Torres a decirle “que acababan de acometer a la persona de su Amo el Coronel D. Fernando Romero Martínez, que ostigandolos demasiado seria la labor, después de porción de injusticias que han sufrido de su intolerable despotismo, se resolvieron á atentar contra su existencia, que á no cojerle montado en un buen cavallo lo logran, y solo le alcanzó una punta de garrocha; pues huyó hasta esta ciudad [...]” Torres informó a Iturbide que ordenó detenerlos y los puso a disposición del juez político, que dispuso pasaran a la cárcel (AHSDN, Exp. XI/481.3/90: 00143).

Si bien la gran mayoría de los vecinos de la ciudad y los pueblos de la comarca queretana se declararon a favor de la causa del Plan de Iguala, hubo casos aislados de personas que se pronunciaron en contra del sistema de gobierno que implantó Iturbide. Tal fue el caso del “paisano” Pedro Vallejo, quien fue hecho preso y se le formó causa por verter “expresiones subercivas contra el sano sistema de nuestra sancionada Independencia [...]”, como lo informó el 4 de septiembre de 1821 el comandante Miguel Torres al jefe político Juan José García Enríquez. Dice que ante el propio Primer Jefe fue acusado Vallejo del mismo delito y reprendido por Torres; posteriormente, ante García Enríquez fue nuevamente reconvenido. Pide que se le indique si, con este antecedente, deba proceder con mejor tino (AHQ, caja 2: 1821).

Con la pompa, rogativas, oraciones y *Te Deum* acostumbrados, las doce congregaciones religiosas existentes en esta ciudad juraron la Independencia de México entre el 23 de octubre y el 10 de noviembre, previo el envío de los oficios a sus autoridades por parte del jefe político interino, Francisco Olaciregui, quien anexó las fórmulas y reglamentos que debían observar para esa formalidad. Las órdenes religiosas que hicieron la jura fueron: Convento

de San Agustín, Convento del Hospital de la Purísima Concepción, Convento de San Pedro y San Pablo de la Orden de Predicadores, Colegio Apostólico de la Santa Cruz, Convento del Carmen, Colegio Nacional de San Francisco Javier, Convento de San Antonio, Convento de Santa Clara de Jesús, Colegio de Santa Rosa, Iglesia del Venerable Orden Franciscano de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco y Convento de San José de Gracia de Religiosas Capuchinas (AHQ, Caja No. 1: 1821; Moreno, 1998: 366-375).

Mediante bando, Olaciregui dispuso el 1 de noviembre que la Jura de la Independencia se realizara en la ciudad el día 10; para ello, mandó que por tres días se iluminaran y adornaran las calles. Por no haberse concluido el tablado donde se haría la ceremonia, ésta se difirió dos días. El autor anónimo de *Acuerdos Curiosos* (1989: 449-450) hizo una crónica detallada del suceso:

12 A las seis de la mañana se tocó repique general de campanas en toda la ciudad y durante el hubo salva de artillería. Media hora después se enarboló en las casas consistoriales la bandera trigarante y al ejecutarlo hicieron una descarga de fusiles cuarenta granaderos de la milicia urbana que habían venido a la plaza al efecto, tocando diana después con cajas y pitos.

Para esta función se edificó en la Plaza de la Constitución un tablado —obra del artista queretano Laureano Montañés— que ocupaba su frente casi toda la acera que ve al norte, cosa de 10 varas de ancho y 18 de altura; estaba sostenido de 20 columnas redondas estriadas, en lo general de orden compuesto; representaba una galería con tres tramos; en el del centro tenía tres estatuas sobre sus pedestales, en medio la América coronada de laurel, a la derecha el ángel tutelar del reino, con una espada y una corona imperial en las manos, y a la izquierda, la justicia. En los intercolumnios de la derecha tenía dos cuadros de pintura al temple —obra del también queretano Astudillo—; el primero representaba al señor Iturbide con otros jefes haciendo el compromiso de Iguala, en el 2º al mismo jefe en el acto de ser coronado por la América con una corona real de primera invención, o antigua hechura; y sobre ella otra de laurel.

En los de la izquierda el primer cuadro mostraba un europeo y un americano hablándose y tomándose las manos en significación de la unión, y en el 2º el pasaje de [en blanco en el original] cuando a vista de su ejército hizo quitar a un caballo una cerda de la cola y también hizo ver la dificultad de quitarlas todas juntas, para manifestar a sus soldados la fuerza de la unión.

En lo alto de lo anterior del centro, en un medio punto estaba la religión en figura de una matrona vestida de pontifical. En lo exterior del edificio se remataba éste con un triángulo y sobre él puesta una estatua de la fama tocando un clarín y con otro en la mano izquierda; en el centro del tímpano estaba el escudo de armas de México y en los ángulos de las dos esquinas del tablado que sirven de puertas, dos escudos de armas de esta ciudad.

A las cuatro y media de la tarde salió para este tablado de las casas de la ciudad por las calles acostumbradas el siguiente paseo: Comenzaban un cabo y seis Dragones de batidores, seguía un piquete de cosa de 40 infantes de Santo Domingo y luego una docena de

indios vestidos con pantalón blanco de elefante y casquetas y sombreros encarnados ceñidos con bandas tricolores, tocando tambores, pífanos y clarines a su usanza, luego seguían los bedeles y el acompañamiento (todos pie a tierra por orden del señor Iturbide) compuesto de los individuos del ilustre Ayuntamiento, oficialidad, curas, prelados, religiosos, muchas personas de la nobleza de esta ciudad y los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia indistintamente revueltos; al fin iba el señor intendente don Juan José García conduciendo el estandarte, que sobre una manga pequeña de raso de los colores de las garantías tenía bordadas las armas del imperio a la derecha y a la izquierda las de la ciudad. Lo rodeaban cuatro reyes de armas con mazas, vestidos de terciopelo carmesí y tela fina de oro y verde y además una escolta de granaderos; seguía una compañía de éstos (milicianos) con su música y cerraba todo lo dicho un piquete de ochenta Dragones de Querétaro al mando de un capitán. Discurrieron por las calles acostumbradas y concluyeron subiendo al tablado al que subieron, colocaron el pendón en un pedestal de plata, leyó el secretario de Cabildo la acta de la Independencia, la capitulación de Iguala, la de Córdoba y la orden de la suprema junta sobre la actual ceremonia. Hizo el intendente el juramento, tomó el pendón y colocándose al frente del tablado excitó al pueblo a los vítores acostumbrados quien los hizo con la mayor alegría y entusiasmo; luego le tiró cosa de 300 pesos en reales y al fin la bandeja en ocho gajos, retirándose después a las casas consistoriales con el acompañamiento.

El gentío que asistió a este lucidísimo acto se calculó en 15 000 almas, colocados no sólo en la plaza, calles, balcones y azoteas, sino aun en las torres y cornisas, hasta el extremo de dar cincuenta pesos por dos balcones.

En la noche se iluminó el dicho tablado con tres candiles y dos bombas de cristal, cirios en el balaustrado y en el suelo; al frente del tablado, ocho gigantes con candiles de manteca. Hubo música de sopro desde la oración hasta media noche que remató en gallo por las calles.

Como se puede apreciar, el ceremonial era el mismo que se empleaba para celebrar los acontecimientos relacionados con la entronización de los reyes españoles, durante el gobierno virreinal. Aunque había una diferencia notable, producto de la orden que dio el mismo Iturbide y representaba una de las tres garantías: la Unión; es decir, en el paseo por las calles de la ciudad iban mezclados los miembros del ayuntamiento, los prelados, los curas y la nobleza con el pueblo y los ayuntamientos de los pueblos vecinos. Lo que en tiempos del virreinato era imposible.

El fortalecimiento del movimiento de Iguala

Para entender cómo se consolidó el Plan de Iguala en la región del Bajío como lo plantea John Tutino, el estudio más completo se encuentra en la segunda parte de la obra de Rodrigo Moreno Gutiérrez (2016: 241-373), en la cual expone los mecanismos de expansión de la tri-garancia, la estructuración del movimiento independentista desde las perspectivas de su reglamentación, su organización y su integración; así como el financiamiento y la fiscalidad que le dieron sustento al movimiento, hasta lograr la consumación del ideal libertario el 28

de septiembre en la ciudad de México con la firma del Acta de Independencia. De este segmento extraemos los temas relacionados con las disposiciones que desde Querétaro dictó Agustín de Iturbide.

Con respecto a los mecanismos de expansión, el autor los clasifica en pronunciamientos, adhesiones, juras, tomas y capitulaciones; de éstas últimas enumera dieciséis como las más significativas, ocurridas entre el 31 de marzo y el 8 de octubre. Entre ellas, incluye las de San Juan del Río, ocurrida el 6 de junio, donde el oficial trigarante vencedor fue Luis Quintanar y el del gobierno vencido fue José María Novoa; así como la de Querétaro, donde los comisionados trigarantes fueron Anastasio Bustamante y Joaquín Parres, y el oficial vencedor fue Agustín de Iturbide; mientras que los comisionados por el gobierno fueron Gregorio Arana y Froilán Bocinos, y el oficial del gobierno vencido Domingo E. Luaces.

Sobre las formas como el movimiento buscó estructurarse, una de las principales preocupaciones de Iturbide desde el origen mismo del movimiento fue marcar una clara diferencia sobre la primera insurgencia: el orden. En términos de garantías, no buscaba la confrontación, sino que anunciaba la conciliación mediante compromisos concretos; no pretendía legitimarse como el grito de origen, sino todo lo contrario: anhelaba la consecución de la paz y, por tanto, el fin de la guerra. Pese a la inevitable cuota de arbitrariedad que dejó ver en sus ordenamientos, Iturbide intentó centralizar la normatividad trigarante. Sin contar la regulación fiscal, fueron siete las instrucciones más relevantes que dictó en la campaña de los siete meses. Entre ellas figura el *Reglamento de Milicia Nacional*, dado en la ciudad de Querétaro el 8 de julio.

Ya avanzado el conflicto armado, la trigarancia buscó instrumentar una milicia nacional calcada de la que generó el régimen constitucional español a través del reglamento fechado en Madrid el 24 de abril de 1820 y que el virrey Apodaca publicó el 15 de septiembre de ese año. El reglamento trigarante, amparado explícitamente en la Constitución española de 1812, constaba de 19 artículos. Sus objetivos eran afianzar el orden y la tranquilidad interior de los pueblos y colaborar como suplemento de fuerza “en contra de los enemigos de nuestra libertad”. Como es natural, no toda la reglamentación surgió de la pluma de Iturbide, pero en la inmensa mayoría de los casos se amparó en lo estipulado por el Primer Jefe. En muchos sentidos los comandantes trigarantes hicieron eco de lo dispuesto por Iturbide y tomaron como modelo lo que se estableció en Iguala para ramificar el movimiento en sus respectivas regiones.

Conforme a las pretensiones reglamentarias y disciplinarias, se debió dotar a la trigarancia de una estructura militar coherente con lo proyectado a fin de que se mostrara como un ejército sólidamente articulado y jerárquico. La tradición historiográfica ha consignado la primera distribución del Ejército de las Tres Garantías que Iturbide fijó el 16 de marzo en Teloloapan. A lo largo del conflicto, la disposición de los cuerpos independentistas creció y se mantuvo la estructura en divisiones. En el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional abundan los documentos que ilustran la provisión de empleos como una práctica rutinaria de la estructura trigarante. Asiduamente, los comandantes remitían al Primer Jefe propuestas individuales de ascensos y consultas sobre vacantes y nombramientos pendientes.

En un oficio fechado el 1 de julio en Querétaro, el teniente coronel Mateo Quilty reportó la vacancia de un puesto debido al ascenso del sargento mayor de Dragones de

Querétaro, por lo que pidió autorización a Iturbide para dar posesión del empleo de capitán al teniente José María Barberi. Al margen del documento figura un discreto “concedido”, el cual muestra que procedió correctamente la recomendación que se libró el nombramiento respectivo al día siguiente de haberse solicitado. Aunque no siempre las designaciones u omisiones del Primer Jefe fueron bien recibidas. El reparto de plazas a diestra y siniestra dejó insatisfechos a varios, como el teniente coronel Miguel Torres, quien quedó al frente del gobierno militar de Valladolid tras la capitulación de esa ciudad; pero una vez que se rindió Querétaro, el 12 de julio fue nombrado comandante y no le quedó más remedio que obedecer.

Ya en el ejercicio de su nuevo cargo, el 20 de agosto Torres envió desde esta ciudad un oficio a Iturbide donde le expuso su caso para tratar de que reconsiderara su decisión, pues desde un inicio se había comprometido con el movimiento. Aseguró llevar 41 años “de trabajo e inestabilidad”, por lo que pedía un destino en el que, “sin dejar de ser útil a la Patria”, le permitiera establecerse en unidad con su familia y gozar el fruto de sus tareas; porque le sería muy sensible —decía el teniente coronel— verse a las órdenes “de los que eran capitanes cuando yo tenía porción de años de Jefe”. Ya daba por hecho que “su país” era independiente y suponía o daba por sentada una multitud de empleos vacantes; en ese horizonte, creía justo obtener colocación ventajosa.

En junio hubo un conflicto entre el ex insurgente Felipe Martínez, quien militó a las órdenes de Morelos y luego se integró con Ascencio, con quien juró el Plan de Iguala, y el teniente coronel trigarante Manuel González, quien era cercano a Iturbide. Según el alegato de Martínez, Guerrero lo ascendió a coronel efectivo y participó en la batalla de La Huerta, cerca de Toluca, el 19 de junio. El problema vino diez días después cuando recibió un oficio donde se le ordenó entregar el mando de la Tercera División trigarante a González. El 29 de junio en Zacualpan, Martínez le hizo ver su inconformidad a Iturbide, quien advirtió la gravedad del conflicto no tanto por el personaje en cuestión sino los argumentos esgrimidos, que ponían en tela de juicio la normatividad a la que apelaba Martínez. El Primer Jefe dictó una minuta el 13 de julio en San Juan del Río, donde dispuso que éste quedara a las órdenes de Guerrero.

En cuanto a la integración de la trigarancia, Günther Kahle (1997: 121-132) sostiene que ésta no logró fraguar la pretendida unión entre los oficiales realistas y los jefes insurgentes, divorcio que ocasionaría en poco tiempo el desplome del Imperio Mexicano. Por otra parte, la reducida y más alta cúpula militar del gobierno virreinal no favoreció el independentismo de 1821; el caso del coronel sanjuanense Luis Quintanar es la excepción que confirma la regla en el sentido del rechazo permanente o lo muy tardía y oportunista afiliación de los comandantes generales realistas con respecto a la trigarancia. Así, del puñado de altos oficiales que gobernaban militarmente las provincias novohispanas, sólo uno empuñó la espada en favor del plan de independencia.

Sobre las tropas de nueva formación, Iturbide destacó la importancia de nutrir a la trigarancia con el reclutamiento. Así lo hizo en las “Instrucciones Generales” que formó en Teloloapan el 16 de marzo. Más tarde, en Puruándiro ofreció recompensas, ascensos y promociones a los que atrajeran reclutas a las filas independentistas. En correspondencia con Negrete desde Querétaro, el 30 de junio, queda claro que el Primer Jefe buscó favorecer este sistema de reforzamiento dirigido en particular a la infantería; de esta forma, no sólo

se cuidó que las corporaciones no padecieran bajas, sino que, en el mejor de los casos, aumentaran su fuerza. Autorizó al brigadier Negrete, mediante minuta que Iturbide suscribió en Querétaro el 12 de julio, recompensar con cinco pesos a aquellos que se presentaran a las guarniciones con fusil propio.

Por último, para completar un panorama del movimiento trigarante en cuanto a su funcionamiento interno, Moreno Gutiérrez aborda los mecanismos de fiscalidad y financiamiento respecto a las medidas que tomó la dirigencia trigarante para asegurar el abasto y la distribución de insumos para el sustento de las fuerzas armadas y sus actividades bélicas. En materia de reglamentación fiscal, se buscó organizar las necesidades financieras del movimiento a través de instrucciones, reglamentos y circulares. Fueron dos los documentos de vocación fiscal; el primero es el reglamento de contribuciones dado por el Primer Jefe en Acámbaro el 1 de junio, que expresa una empatía con la tendencia liberal que pregona la igualdad tributaria para los habitantes del reino, donde todos debían contribuir voluntariamente según sus posibilidades.

El segundo es el *Decreto de abolición de ciertos impuestos*, publicado en Querétaro el 30 del mismo mes, dirigido a normar los impuestos indirectos.

Escudado en una retórica de mayor confrontación respecto al gobierno virreinal, el Decreto rompía lanzas contra el abusivo “yugo extranjero” que había ejercido la “funesta administración” a través de infinitas gabelas que tenían exhausta a la población y estrangulado al comercio. Con el fin de aliviar tan penoso estado, decía Iturbide, había dispuesto mandar que, mientras las Cortes nacionales establecieran un sistema hacendario, “queden abolidos los derechos de subención temporal y contribución directa de guerra, el de comboy, el de 10 por ciento sobre el valor y alquileres de casas, el de cisa [...] y en una palabra todos aquellos impuestos extraordinarios con que el gobierno de Méjico ha oprimido al reino en estos ultimos diez años”.

Durante los primeros meses de la campaña trigarante fue persistente la escasez de recursos para sostener la guerra y enfrentar al gobierno, como muestra la abundante documentación al respecto, lo que obliga a cuestionar la eficacia de las disposiciones fiscales y sus formas de financiamiento. El estado de carestía no fue privativo de los primeros meses, pues la correspondencia del teniente coronel Luis Cortazar ejemplifica las carencias de la trigarancia del Bajío en etapas más avanzadas del conflicto (junio-julio). En San Juan del Río le reportó al Primer Jefe que dentro de dos días él y Parres estarían “sin un medio real”; en la hacienda de Casa Blanca, aledaña a Querétaro, insistía en que la tropa estaba “sin un real” y que, por ser días de gentío y mercado, la situación le causaba aflicción.

Como todo conflicto armado, desde un inicio la trigarancia echó mano también de préstamos, como ocurrió en Guadalajara, donde el obispo Juan Ruiz de Cabañas prestó a Iturbide 25 000 pesos a título individual. De igual manera, los comandantes recurrieron a los ayuntamientos, como lo hizo el coronel José Antonio Echávarri con el de San Luis Potosí, al que pidió 16 000 pesos, lo que generó un conflicto con las autoridades potosinas. También hay ejemplos de préstamos de corporaciones eclesiásticas, como el del cabildo catedralicio de Valladolid, que entregó en junio al coronel Miguel Barragán los 10 000 pesos que había solicitado Iturbide en dos etapas, primero 6000 y luego 4000. Además, en julio, el nuevo intendente, Ramón Huarte, cuñado de Iturbide, solicitó a la iglesia vallisoletana 10 000 pesos en calidad de préstamo para pagar a la tropa, pero sólo obtuvo 2000.

El 16 de agosto, el Primer Jefe solicitó al jefe político de Querétaro que recolectara 50 000 pesos entre los vecinos de la ciudad y su comprensión “en calidad de préstamo forzoso y a reintegrarse en tabacos labrados que están en camino para esas provincias”. Todo indica que Iturbide buscó aprovechar esta vía forzada, pese a que comandantes como Miguel Torres le hicieron ver que esas disposiciones eran contrarias al espíritu que pregonaba el plan de independencia: “Nuestro justo sistema está fundado en la moderación, y suavidad, la que impide valerse de la fuerza para exigir préstamos ni cantidad alguna que no sea franqueada voluntariamente por los individuos de este vecindario”, como lo señala en el oficio que le dirigió al Primer Jefe desde Querétaro el 8 de agosto.

Si bien hubo pocos préstamos, hay menos registros documentales de donativos y la tesorería trigarante los consignó como un ramo aparte. Aunque el reglamento de Acámbaro habla de donativos voluntarios y espontáneos, sus tipos recaudatorios los asemejan más bien a los impuestos extraordinarios, proporcionales y, paradójicamente, forzados. Los donativos convencionales se hallan en el ámbito religioso, a título individual o corporativo. Dos casos los representan: por un lado, el prior del convento de San Agustín de Querétaro, fray Juan Bustos, donó “graciosamente para gastos de este ejército” 300 pesos, lo que Iturbide agradeció a nombre de la nación, mediante una minuta que el 3 de julio dirigió al religioso. Por otro lado, el cabildo eclesiástico de Monterrey entregó 40 000 pesos a las tropas trigarantes cuando se juró la independencia en esa ciudad, procedentes de novenas y de expolios de los obispos fallecidos.

En cuanto al rubro de confiscaciones, es el único ramo que no registra la tesorería militar, aunque se trata de una de las vías más comunes en cualquier conflicto bélico. Baste recordar la política de confiscación y, concretamente, de administración y explotación de la hacienda nacional, que desarrolló la primera insurgencia. La primera y más cuantiosa vía de capitalización la obtuvo Iturbide al lograr la incautación del convoy que transportaba 525 000 pesos pertenecientes a los comerciantes de Manila, que viajaba a mediados de febrero de la ciudad de México al puerto de Acapulco y fue retenido por el aun comandante realista del Sur. La historiografía ha sugerido que ese caudal fue el que le permitió a Iturbide dar a conocer a los pocos días en Iguala su Plan de Independencia y financiar el inicio de la campaña.

A lo largo de la campaña de los siete meses debieron ocurrir constantes embargos de caudales, armamento y los efectos útiles que transportaban las tropas del gobierno que eventualmente fueron derrotadas o capituladas. Un casi ilustrativo es el del convoy procedente de San Luis Potosí que protegían el coronel Rafael Bracho y el teniente coronel Pedro Pérez de San Julián, a quienes el virrey conde del Venadito encargó en junio ir a reforzar Querétaro. Al salir tomaron los caudales públicos de la capital potosina para impedir que cayeran en manos de los independentes, pero en el camino fueron capturados en San Luis de la Paz por los trigarantes al mando de Echávarri, quien los obligó a entregar todo lo que llevaban. Tan importante fue el decomiso que semanas después la dirigencia trigarante seguía investigando el destino de ciertas alhajas faltantes, que finalmente fueron recuperadas.

La primera insurgencia recurrió a los diezmos para ayudar a su causa. Los jefes insurgentes y, en particular, los curas, apelaron al decomiso y cobro del impuesto eclesiástico en dinero y en especie para sostener las tropas; en varias regiones, esta exacción llegó a ser la principal y, a veces, la única. En contraste, la trigarancia fue más cauta en usar esos fondos;

a fin de homologar el sistema de los territorios independientes del gobierno de México, Iturbide ordenó que “por lo respectivo al uzo que los Gefes Militares deven hacer de la parte de Diesmos que corresponda al fondo Nacional, deve comunicarse a los S[eñores] Juezes hasedores de esa santa Iglecia Catedral en combeniencia con los de Valladolid para que queden entendidos de que por ninguna suerte tratamos de disponer de lo que pertenece a la Iglecia, y para que instrullan a los colectores de diezmos sobre el modo con que deven manejarse en la materia”. Así consta en la minuta que el Primer Jefe dirigió a Negrete, fechada en Querétaro el 28 de junio.

Luego de derrotar a Hevia en las villas veracruzanas, Santa Anna impuso tributos forzosos y levass en Córdoba, Coatepec, Xico, Teocelo y Naolinco. Estos cobros perduraron la campaña trigarante y sus jefes buscaron aprovechar los todavía vigentes impuestos extraordinarios de guerra y sus mecanismos de exacción en los pueblos que muy a su pesar las seguían soportando. En este sentido llama la atención la indicación que Iturbide giró el 18 de junio desde San Juan del Río al capitán Rafael Villagrán, al ordenarle levantar la fuerza que pudiera “mantenerse con las contribuciones establecidas antes de ahora por el gobierno para mantenimiento de las compañías patrióticas. El cobro de estas contribuciones será al cargo y responsabilidad de los ayuntamientos de esa jurisdicción a los que comunico esta resolución para su inteligencia”.

Sobre el ramo de tabacos, teniendo en cuenta la copiosa documentación trigarante, parece que fue el más socorrido y rentable para sostener el Ejército Trigarante. El intercambio epistolar entre los jefes del movimiento revela la importancia que representaba el control del tabaco en rama o en hoja, labrado (convertido en cigarros y puros) y, más aún, sus rentas y expendios. Durante la década de 1760, la Corona española introdujo en la Nueva España el modelo monopólico de la siembra, producción y comercialización del tabaco; esta medida propició en pocos años que dicho ramo se convirtiera en la segunda fuente de ingresos del virreinato, apenas por debajo de los gravámenes a la producción minera.

Conforme la trigarancia adquirió forma y dominios, buscó administrar las factorías de tabaco y obtener los consecuentes réditos. De igual forma, en la medida que se asumió como gobierno, combatió el contrabando de tabaco con el mismo ímpetu que lo había hecho el gobierno virreinal durante la década revolucionaria. Aquí resulta interesante el reporte que Diego de Paúl, comandante de Pénjamo, rindió al coronel Anastasio Bustamante el 19 de junio en el sentido de que, al cumplir sus órdenes, había procedido a destruir cuarenta huertas de tabaco en su jurisdicción y había confiscado un costal y tres pesos de cigarros labrados.

O bien la conclusión a la cual llegó Torres, comandante de Querétaro, cuando el 8 de agosto explicó al Primer Jefe en un oficio las causas del inquietante estado de escasez que sufría esta ciudad y la falta de numerario para socorrer a la guarnición local. El problema, decía a Iturbide, era que al “estar abastecida [la ciudad de Querétaro] de mucho tabaco de las Villas que se ha introducido el de contrabando, ha hecho decaer las ventas de lo labrado perteneciente a la Nación, y por de contado [sic] a la Tesorería Militar no entran las cantidades correspondientes”. Este diagnóstico sugería estrechar la vigilancia para impedir tan perjudicial comercio clandestino.

Finalmente, en materia de sueldos, los documentos dan algunos rastros que hacen pensar que la dirigencia trigarante trató de igualarlos con los que percibían los oficiales y la tropa del ejército virreinal. Por un oficio que Rafael Vázquez, ex capitán de realistas, dirigió

a Iturbide, se sabe que en julio las cajas trigarantes tenían estipulado un sueldo mensual de cincuenta pesos para los capitanes y un peso diario para los subalternos. En cuanto a recompensas y gratificaciones, un oficio del ya citado jefe de Pénjamo revela que, a un cabo recién fugado de las tropas de México, se le socorrió con dos y medio reales diariamente desde su incorporación reciente a las filas trigarantes. En contraste, Iturbide instruyó el 12 de julio a Negrete, mediante una carta que le dirigió desde Querétaro, que esparciera entre las guarniciones enemigas que a los fugados que se presentaran con fusil, se les gratificaría con cinco pesos.

Por otra parte, varios documentos permiten suponer que la trigarancia trató de articular un sistema de pensiones para las viudas; de hecho, sobre el particular se consultó al Primer Jefe. Estos elementos refuerzan la impresión de que el movimiento dio continuidad a aspectos muy puntuales y cotidianos sobre el funcionamiento de las fuerzas armadas del gobierno virreinal. Llama la atención el hecho de que dichas pensiones fueran cubiertas con ganancias del ramo de tabacos, como sucedió con doña Juana María Muñoz, a quien se le debían ministrar diez pesos semanales por cuenta de la Administración de Tabacos de Celaya, de acuerdo con la minuta que Iturbide dirigió el 4 de julio desde Querétaro a Filisola, a quien estaba subordinado Pedro Vellojín, marido de doña Juana.

**APÉNDICE
DOCUMENTAL**

1

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 38, Documento 00013, 00014 y 00015; copia del oficio que recibió el 5 de mayo de 1821 el coronel Luis Quintanar del virrey Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito. Oficio que el virrey dirigió a Quintanar, México, mayo 18 de 1821.

ejecutivo 00013

Excelentísimo Señor

El excentísimo señor virrey con fecha
5 del corriente a las 12 del
día me dice lo que copio:

“Executibo: Creo muy bien
que como Vuestra Señoría me afirma
en su ofico del 27 del presente pasado. es
tará decidido como buen Español
y buen soldado, a derramar
hasta la última gota de esta
sangre antes que permitiría
se bulneren en lo mas mini-
mo los Sagrados derecho de
la Nacion, pero créame
Vuestra Señoría y todos también aun, y
conozcan que sin el mas funcio-
nal cumplimiento de mis orde-
nes, no se podrá lograr
con fuerza tan interesante

espejudo

13

00013

Exmo. S.

El Exmo. Sr. Virrey con Fha.
 & al corriente alas 12 del
 dia me dice lo siguiente:
 y Recuerdo: Creo muy bien
 que como V. S. me afirma
 en su oficio de 27 de Mayo, es-
 tará decidido como buen Español
 y buen Soldado, adentrarse
 hasta la última gota de su
 sangre, antes q. permitiese
 rebulnarse en lo mas míni-
 mo los sagrados derechos de
 la Nación, pero creame
 V. S. y todo tamb. en un, y
 consercan q. sin el mas ju-
 rat Cumplimiento de mis orde-
 nes, no se podrá lograr
 con fruto tan importante

objeto. Digo esto a Vuestra Señoría esto por la detencion que me dice han hecho en esa las compañías de preferencia de Regimiento de su cargo con el motibo que me expone de la sublebacion de Rio Verde y para darle ocho o diez dias de descanso: no es tiempo de atender a Río Verde, ni menos de descansar, sino de trabajar y batirse hasta exalar el ultimo aliento, y si Vuestra Señoría no se ha puesto en marcha aun con dichas compañías, espero lo haga en unión del comandante San Julian con todo su Batallon mandando otra vez al interior las Plazas mientras no se pone corriente el paso de Queretaro, cuya valiente Guarnicion con su comandante General el señor Luaces y el coronel Don Gregorio Arana, están decididos a morir, antes que sucumbir, ni ceder a las fuerzas

objeto. Digo á V.S. esto por
 la detencion que me dice
 han hecho en era las com-
 panias u preferencia del
 Regimiento un cargo con
 el motivo que me expone
 ala Sublecion u Rioverde
 y para darles oho, ó diez dias
 de descanso: no es tiempo de
 atender á Rioverde, ni meny
 de descanso, sino á travese
 y batirse hasta cesar el
 ultimo aliento, y si V.S. no se
 ha puesto en marcha con
 don Jha. Comp.º, es eno lo ha
 ga en vision al Comandte
 San Julian con todo subdit.
 Mandando una vez al inter
 viva las Platas mientras
 no se pone Oriente el paso
 a Mexerans, cuya valiente
 Guarnicion con su Comandte
 Gral. el Sr. Suarez y el Coronel
 D. Gregorio Arana, estan
 decididos á morir, antes q.
 succumbir, ni ceder á las fuerzas

00014

ni sugerimos del perfido
Iturbide. Es pues de absoluta
necesidad volar a su socorro,
y asi prevengo a Vuestra Señoria, y espero
de su valor, y de su comandante
San Julián lo hagan, pues si
se logran reunir en Queretaro
con el general Luaces y el coronel
Concha que ha salido de aquí
tambien con una fuerte Division,
podremos destruir de un solo gol
pe a Iturbide, y recobrar de
spues a Rio Verde, y los demás
Pueblos que en la ausencia de esas
tropas se estrabien, y especial
mente si el señor Cruz a quien
tambien he prevenido se diri
ja sobre Guanajuato lo eje
cuta así, y para lo qual seria
muy del caso que Vuestra Señoria le escri
biere imponiendole de quanto
dejo espresado. valor, activi
dad, desicion y energía
con ciega, y pronta obedien
cia a mis ordenes en lo
que aguardo de Vuestra Señoria y de

ni Superiorior ¹⁴⁰⁰¹⁴ al preñado
 Tubide. Es pues a absoluta
 necesidad volar á su socorro,
 y en prevención ab. s. y expreso
 con valor, y al Comandante
 S. Juan lo hagan, pues si
 se logran vencer en Guereano
 con el Valiente y el Conde
 Contra q. há salido y a qui-
 tamb. con una fuerte División,
 por venir de vuelta con esto gol-
 pe á Tubide, y Cobran de
 pues á Rioverde, y los demás
 Pueblos q. con la ausencia verán
 tropas se errabien, y especial-
 mente si el Sr. Cruz a quien
 también he prevenido sediar
 la sobre Guanaquato lo esp.
 cura así, y para lo qual sea
 muy al caso q. E. S. le enci-
 biere imponiéndole y quanto
 despreciosas. Valor, animo-
 ra, decisión, y energía
 con ciega, y pronta obedien-
 cia á mis ordenes es lo
 q. aguardo de V. S. y de

Sus valientes soldados.

También sería muy del caso mandarme vuestra señoría al comandante urbano del regimiento que mando de vuestra señoría, salga con toda presteza de Durango como le tengo mandado sin equipage y a la ligera, para reunírsele en Querétaro, o donde pueda, pues estamos en circunstancias que sino reunimos todas las fuerzas que podamos, serán [ilegible] batidas en batalla y de nada nos serviría conservar por algunos días a Durango, quando sí aora logramos batir a Iturbide, será muy fácil recobrar como he dicho, todo lo perdido o estrabiado.”

Y lo traslaado a vuestra excelencia en cumplimiento de lo que en el mismo me ordena el excelentísimo señor virrey, añadiendo Nuestra Exelencia que hoy mismo.

Sur Valiente Soldador.

tamb.^o sería muy al caso
Mandare V. S. al Comandante
Orbans al Regimiento del
Mando de V. S., salga con
toda presteza a Durango, como
le tengo Mandado sin equi-
pago y ala ligera, para
Reunirle en Merced, y
a donde pueda, pues estamos
en circunstancias, q. es un Re-
ñimo todas las cosas que
podamos, seran deymos bati-
das en detail, y si nada nos
serviria Constar por ab-
guro dias a Durango, quando
si cosa logramos bati-
a Tlalide, sea muy facil
pestar, como he dicho, todo
lo perdido o extraviado.

No tratado a b. e. en
Cumplimiento de lo q. Gen. el
Mismo me ordena de lo
Sr. Virey, anadiendo
a b. e., q. hoy mismo

00015

Executivo

Por el oficio de vuestra señoría N^o 84 y copias que me acompaña N^{os} 1 y 2 quedo enterado de la capacidad con que el pérfido Iturbide se atreve a tentar la fidelidad de Vuestra Señoría y por el 3 veo con gusto que esa Guarnicion esta dispuesta a la defensa de su honor y sus sagrados deberes, yo la hubiera que rido mas vigorosa españolizada y terminante al modo que mi contestacion a la carta de Vuestra Señoría de que acompaño exemplares sobre tal sistema debe Vuestra Señoría conducirse, con pocision ninguna con traidores y exalar el ultimo suspiro defendiendo los derechos de la Gran Nación Española, una e indivisible, y lo de nuestro amado Rey Fernando 7^o.

Quedo igualmente enterado de que Iturbide estaba a dos leguas y media de esa sin saber vuestra señoría la fuerza que tenía y que segun sus confidentes debía aparecer

Executivo

15
10015

Por el oficio de V. S. n.º 84 y copia q^e
me acompaña n.º 1. y 2. queda enterada
en la capción con q^e el pérfido Truxillo
se atreve a tentar la fidelidad de V. S. y
por el 3. ves con gusto q^e era Guarnición
esta diputada a la defensa de su honor,
y sus sagrados deberes, yo la hubiera que-
rido mas vigorosa española y termi-
nante al modo q^e mi contestacion a la
Carta de V. S. de q^e acompaño exemplares.
Sobre tal sistema debe V. S. conducirse, con-
promision ninguna contraria, y exálan
el ultimo suplico defendiendo los derechos
de la Gran Nacion Española, una indivi-
sible, y los de nuestro amado Rey
Fernando 7.º

Quedo igualm^{te} enterada en q^e Truxillo
estaba a 80 leguas y media de esta
sin saber V. S. la fuerza que tenia, y q^e
segun sus confidentes debia aparecer

por el Nuestro unido con Bustamante por el señor Barragán con ochocientos hombres y Parres por el Oriente con setecientos. En vista de todo he dispuesto a reforzar con tropa de toda satisfacción la División de Querétaro para que les caiga por la Espalda o recobren a Guanajuato y quedo formando otra que pueda hir de frente a fin de asegurar el golpe y su destrucción

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años Mejico
Mayo 18 de 1821 a las 9 de la mañana.

Del Vendito

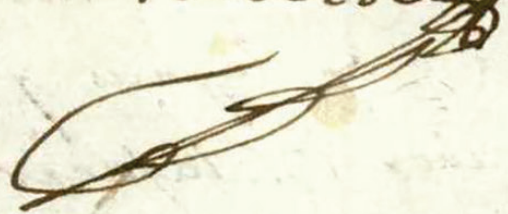
[Rubrica]

Señor Coronel Don Luis Quintanar

por el N. unido con Buitamante,
 por el S. Barriagán con ochocien-
 tos hombres y Parra por el Oriente
 con setecientos. En vista de todo, he
 dispuesto reforzar con tropa de to-
 da satisfacción la División de Quere-
 taro para q^e les caiga por la Espal-
 da o recobren a Guanaco, y quedo
 formando otra q^e pueda ir en
 frente a fin se aseguran el golpe
 y su derrocamiento

Dios que. a Vt. m. d. Mexico
 Mayo 18. de 1821. a las 9. de la
 mañana.

Del Venadito



Sr. Coronel D. Luis Quiroga

2

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 92, Documento 00011. Oficio de Joaquín Parres a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, Jerécuaro, mayo 24 de 1821.

00011

Xerecuaro Mayo 24 de 821 a las 5 de tarde.

Mi apreciable General: al tiempo mismo que la grata de Usted de ayer recibo otra de Filisola de que acompaño copia, y me dispongo a dejar el camino de mi derrotero y seguir por lo de Casas al Colorado para evitar la entrada en Queretaro de la fuerza que dice Filisola, por que no de la casualidad que force la marcha y no pueda cortarla antes que entre en San Juan del Rio, donde no perjudicara tanto como en aquella ciudad.

Juvera con doscientos hombres de Queretaro y doscientos y tantos de San Juan del Rio se dirijió a Huichapa antes de ayer (segun dice Romo) a atacar al Doctor Magos que ha dado la voz de Independencia en principios de la semana pasada; me dice tambien que tiene quinientos hombres y en un punto fortificado no debe hacer cuidado. Un arriero que trae tabaco de Orizaba, confirma lo del señor Magos, y que tenia quinientos hombres armados el ultimo Domingo, asegurando que se hallo presente al tiempo de proclamar la Independencia. De estos dos objetos que se me presentan, preferí el primero, que es mas seguro, porque dificilmente llegaría a tiempo a Huichapa y por que es poco lo que me separo del camino mas

Cereguero Mayo 24 de 82k. a la 5, de la tarde. N.º

00011

Mi apreciable Gral.: al tiempo mismo que la grata de V. se ayer visito otra de Filisola de que acompaño copia, y me dispongo a dejar el camino de mi derrotero y seguir por lo de Casas al Colorado para evitar la entrada en Queretaro de la fuerza que dice Filisola, y por que no de la casualidad que forse la marcha y no pueda cortarla antes que entre en S. Juan el Rio, donde no perjudicara tanto como en aquella Ciudad.

Fuera con doscientos hombres de Queretaro y doscientos y tantos de S. Juan el Rio se dirigió a Huichapa antes de ayer (segun dice Romo) a atacar al Doctor Estago que ha dado la voz de Independencia en principio de la semana pasada; me dice tambien que tiene quinientos hombres y en un punto fortificado no deve hacer cuidado. Un Arriero q. trae tabaco de Orizaba, confirma lo del Sr. Estago, y que tenia quinientos hombres armados el ultimo Domingo asegurando que se hallo presente al tiempo de proclamar la Independ. De estos dos objetos que se me presentan, y preferi el primero, que es mas seguro, y por que difficilmente llegaria a tiempo a Huichapa, y por q. es poco lo que me separa del Camino. Mas

recto.

Juvera o persigue al señor Magos (en caso que no lo pueda resistir y se meta en la Sierra) en convencion con los de Murcia, y les doy alcance, o retrocede a Queretaro en una marcha forzada; y de todas maneras los de Murcia no entran en Queretaro. Adelanté a Romo para que observe y me avise, y embio dos confidentes hacia Santa María Amealco y San Juan del Rio. Esto creo conforme a las noticias que tengo, y a lo que usted me previene en su citada: y por todo creo conveniente llevarme el Batallon de Celaya.

Siempre vi como primer objeto a Queretaro y los movimientos que indique de Querendaro, fue creyendo que aun abria que atender a la Guarnicion de Valladolid; esto lo hará si acaso, Filisola, y solo deseo ya saber los que se han presentado de los Capitulados, y si dispone Usted alguna otra cosas de esta Division y de la voluntad de su muy atento reconocido súbdito.

Que Bendiga Su Majestad

Joaquín Parres

[Rubrica]

Señor Don Agustín Iturbide Primer Gefe
Del Ejercito Imperial Mexicano de las 3 garantías.

recto. Juvera o perique al Sr. Itago (en caso q. no
 lo pueda venir y se meta en la Tierra) en convina-
 cion con los de Etuxia, y les doy alcance, o retrocede
 a Queretaro en una marcha forzada; y de todas
 maneras los de Etuxia no entran en Queret. Res-
 tante a Nomo para que observe y me avise, y embio
 dos confidentes deia Santa Est. Amaleo y Sr. Juan
 el Rio. Esto creo conforme a las noticias q. tengo,
 y a lo que U. me previene en su citada: y por todo
 creo conveniente llevarme el Batallon de Celaya.

Siempre vi como primer objeto a Queretaro y los
 movim.^{tos} q. indique de Queretaro, fue creyendo que
 aunabria que atender a la Cuarn. de Valladolid;
 esto lo hara si acaso, Filisola, y solo deeo ya saber
 los que se han presentado de los Capitulados, y si dis-
 pone U. alguna otra cosa de esta Division y de la
 voluntad de su muy att. recon. dho. dho.

L. D. M.

Juan Pantoja

Dr. D. Agustín Jiménez V. Jefe asst.
 al Excmo. Sr. D. Juan de Garay.

3

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 92, Documento 00013-00014. Oficio de Joaquín Parres a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, hacienda del Colorado, mayo 26 de 1821.

Hacienda El Colorado 26 de Mayo de 1821

00013

Mi apreciable General: con el objeto de cortar los cuatrocientos infantes que me dice Filisola marcharon de Toluca para Queretaro, y auxiliar al señor Magos que dio la voz de Yndependencia en Huichapa (como dixé a usted antes de ayer de Xerecuaro) hize ayer mi marcha desde aquel pueblo de la Hacienda de lo de Casas, y hoy vine a esta, adelantando en la madrugada cuatrocientos cincuenta caballos con Amador. Aquí me he asegurado por varios que vienen de Queretaro y Romo que estubo ayer en el Pueblito que los Ynfantes no han entrado y que trescientos caballos que fueron de las guarniciones de Queretaro y San Juan de Rio a Huichapa no llegaron a aquel punto, porque llamada por mi la atencion en Querétaro se les mando retroceder y me han dicho se hallan en San Juan del Rio. He enviado cuantos espías se proporcionan a observar estas dos partidas, y saber el estado de San Juan del

13.

Hacienda del Colorado 26, de Mayo de 1824.

13 90013

Mi apreciable Corral: Con el objeto de contar
 los cuatrocientos Infantes que me dice Filisola mar-
 charon de Toluca para Queretaro, y auxiliar al Sr.
 Estago que dio la voz de Independ. en Huichapa,
 (como dice a V. antes de ayer de Mexq.) hice ayer
 mi marcha desde aquel Pueblo a la Hacienda de
 lo de Casas, y hoy vine a esta, adelantando en la
 madrugada cuatrocientos cincuenta Caballos con Amador.
 Aquí me he asegurado por varios que vienen de Que-
 retaro y Aromo q. estubo ayer en el Publico que
 los Infantes no han entrado, y que trescientos
 Caballos q. fueron de las guarni.^{tes} de Queretaro
 y Sr. Juan del Rio a Huichapa no llegaron
 a aquel punto, por q. llamada por mi la atene.
 en Queretaro se les mando retroceder y me han
 dicho se hallan en Sr. Juan del Rio. He en-
 viado quanto espías se proporcionan a observar cues-
 dos partidas, y saber el estado de Sr. Juan del

Sr. Mico de A.D.A.

Rio, con otras diligencias, y velaré a ver si logro destronarlas o cogerlas en el camino.

Queretaro esta en alarma desde ayer y en mi concepto sin poder hacer una salida contra esta fuerza. Todos convienen en que hay buena disposición, y varios me hán asegurado que Luaces tenia (orn. dicen unos) y otros) que ha resuelto abrirse paso y marchar a Mexico porque desconfia de algunos Gefes y Tropa. Las cortaduras estan cubiertas con soldados de Zaragoza en mayor número mezclados con los otros cuerpos de Infanteria. Me dicen tambien que Luaces esta enfermo y que se hiva a vivir a la otra vanda por variar de temperamento, asegurándome que hizo mudar ayer a allí todo su equipage. Nadie me ha buscado de Queretaro, y por aqui se me dificultan confidentes y noticias positivas del terreno que no conozco, pero la plata y vigilancia hara lo posible.

He recogido cerca de mil pesos en tabaco y poco en dinero, correspondiente a la Hacienda Publica, un cañoncito pequeño en esta

Río, con otras diligencias, y velarse a' ver si logro detronarlas o cogérlas en el camino?

Queretano esta en Alarma desde ayer, y en mi concepto sin poder hacer una salida contra esta fuerza. Todos convienen en q. f. hay buena disposicion, y varios me han asegurado q. f. Luaces tenia (omn. dicen unos) y otros) q. f. ha' resuelto abrirle paso y marchar a' el Mexico p. q. f. desconfia de algunos Caciques y Tropa. Las Comanduras estan Cubiertas con Soldados de Navarra en mor. num. mezclados con los de otros Cuerpos de Infanteria. Me dicen tambien q. f. Luaces esta enfermo y q. f. hira a' vivir a' la otra vanda p. q. f. varia su temperam. ^{to} asegurandome q. f. hizo mudax ayer a' alli todo su equipage. Nadie me ha buscado de Queretano, y por aqui se me dificultan confidentes y noticias positivas del terreno q. f. no conosco, pero la plata y vigilancia hara lo posible.

He recogido cerca de mil pesos en Tabaco y poco en dinero, correspond. ^{to} a la Hacienda publica, un Canoncito pequeño en esta

00014

Hacienda, y doce caballos de los Realistas de lo de Casas para remplazar algunos inútiles y tres que faltaban, he devuelto ocho flacos y dado recibo de cuatro para pagarlos. Cuatro Patriotas de la Barranca y Brabo se agregaron voluntariamente a esta Division y traje sus Armas y Caballos dando recibo para que se paguen; los demas, sus Armas y Caballos dexen en las Haciendas para su defensa. En lo de Casas todo se escondió y enterró al fugar al hijo de Romero Martinez que corrió para Queretaro: los demas han esperado tranquilos en sus casas y hán sido tratados bien.

No ocurre otra cosa: mis expresiones a todos los compañeros y Usted disponga de la voluntad de su atento y reconocido subdito que le desea toda felicidad y Bendiga Su Majestad.

Joaquín Parres

[Rubrica]

Posdata

Se me ha presentado un soldado del esquadron de Salazar que viene de Toluca, y he hablado con dos antes que salieron de México ante ayer: estos y aquel aseguran que no viene tal tropa de Murcia, sino que fue a México y se relevó por mando igual de Fernando

Hacienda, y doce Caballos de los Reales, y de las
 Casas para reemplazar algunos inútiles y tres q. fal-
 taban; he devuelto ocho flacos y dado recibo de
 cuatro p. a pagarlos. Cuatro Patriotas de la Par-
 ranca y Brabo se agregaron voluntariam. a esta
 Division y traje sus Armas y Caballos, dando
 recibo para que se paguen; los demas, sus Armas
 y Caballos dexé en las Haciendas para su defensa.
 En lo de Casas todo se escondió y enterró al fugax
 el hijo de Romero Martines que corrió para
 Querétaro: los demas han esperado tranquilos en
 sus Casas, y han sido tratados bien.

Y ocurre otra cosa: mi expres.
 a todos los Compañeros, y V. disponga de la
 voluntad de su atento y reconocido Subdito
 que le deca toda felicidad y b. s. m.

Joaquín Carrero

P. D.

Le me ha presentado un Sr. D. del Rio
 a Salazar q. viene de Toluca, y he
 estado con dos axas q. salieron de
 eltex. ante ayer: uno y aq. aq. an
 q. no viene tal Tropa de Muxia,
 mi q. fue a eltex. y relevó p. m. Igual a Juan

que quedó en Toluca
7º; confirman que los 30 caballos dirigidos
acia Guichapa, no entraron allí.

Joaquín Parres

[Rubrica]

¹ d. queso en Toluca
 7.^o; confirmacion q. los 200 Caballeros dirigidos
 acaá Guichaya no entraron allí. y
 J. de M.

4

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 92, Documento 00015, 00016. Oficio de Joaquín Parres a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, hacienda de El Colorado, 26 de mayo de 1821.

Hacienda El Colorado Mayo 26 a las
siete de la noche.

00015 1^a

Mi apreciable amigo y compañero: por las de Usted de ayer en Zinapequaro y Acambaro veo su rápida marcha hasta la Barranca, que mucho sirve para lo que me pone; puesto yo mas lo querría a Usted por los motivos de caballero, según las noticias que tengo.

Queretaro apura las medidas de defensa y ha mandado que todo Paisano se presente al toque de alarma de La infantería que dijo Filisola venía de Toluca, creo que no hay nada. Se me ha

Hayda y color. Mayo 26 a las
 diez de la noche. No. 9.
pa.

00015

Mi apmte. amigo y Comp. ^{no pr.}
 las en V. en Ayer en un viaje. y a camb.
 res en rapida marcha hasta la Bar-
 ranca, q. mucho bric f. lo q. m-
 pone; q. yo mas lo querria al V. f.
 by atolung a caballos, segun las
 not. as q. tengo.

Queretaro ay una hin med.
 de defensa, y ha mand. q. todo Pai-
 sono se presente al top. de alarma etc.
 La Yfanc. a q. dijo Filiola venia en
 Joluca, eres q. no hay nada. demerha

prestado un Dragón. Toluca, y he ablado con dos Arrieros que vienen de México y aseguran que no hay por el camino un soldado, y el Dragón añade que la tropa de Murcia que estava en Toluca fue a Mexico relevada por numero igual de Fernando VII que quedó en dicho Toluca.

La tropa que dije a usted que estaba sobre Huichapa salida de Queretaro y por San Juan del Rio, no sabemos donde se halle ahora, me han asegurado que no pudo entrar en Huichapa y ultimamente dicen que la tenia sitiada el Dr. Magos. Ahora me han avisado que llegó esta tarde una División fuerte a la Hacienda del Sauz, asegurando que es nuestra y lo sabre pronto y

pres. de un Dragⁿ. de Indias, y se halla con
 diez arr.^{os} q. vienen de ella. y a quien
 q. no hay q. el camino es soldado, y
 el Dragⁿ. añade q. la Troya o etur-
 cia q. estava en Indias fue a etur.
 relevada q. num.^o igual a Juan.^o y.
 q. quedo en dho. Indias.

La Troya q. dice al. esta-
 va sobre Huichaya Salida de Quercans y
 Juan el Rio, no sabemos donde se
 halla ahora, me han asegurado q.
 no pudo entrar en Huichaya, y ubi-
 mante dicen q. la tenia siada
 el Dr. Magor. Ahora me han avisado
 q. llevo esta tarde una Div.ⁿ fuer-
 te a la Playa de San, asegurando
 q. es muerta, y lo sabre pronto y

00016

obraremos. De todas maneras con mi situación en este punto tengo cortados a Queretaro y San Juan del Río y en aptitud para obrar como conbenga, tengo varios espías en busca de la tropa salida de Queretaro a Huichapa a ber como [ilegible]. No sé si el virrey podrá embiar auxilio a Queretaro porque ya estamos en proximación para evitar se reunan.

Por todo lo espuesto (que es quanto es savido por varios conductos) creo que deve usted dirigirse en derecha al Sauz, o la Hacienda Grande, o cua lquiera otra Hacienda mientras a San Juan del

00016

obraxemos. De todas maneras con mi
 sinas en este punto tengo acordado
 a Quere y Juan el Rio y en
 ayuntamiento obrar como comtenga; ten-
 go van. eynia en braca de la tropa de
 lida de Quere a Huichaya, a ver co-
 mo la voylamus. No se si el Rey
 podra embiar auxilio a Quere. Lo
 yo alitamos en pto. y ca. utiar de
 rennan.

Por todo lo expuesto (q. es
 quanto he saido q. vaxia con q. a)
 que q. deve. de irse en dexechu-
 ra al Sanz y la blaz. de gre. y en
 la q. ora blaz. de minus. a Juan.

Río [ilegible] cual sea para mi go-
vierno y que tomemos este punto, an-
te todas cosas que es facil seguramente Y
descansaré aqui mañana si no ocurre
cosa importante. [ilegible]
que en el Sauz estara usted mal alojado
que esta Hacienda situa de ella 4 leguas
aquella Ruta
y otras haciendas de San Juan del Río que
en la Hacienda Grande estara Usted mejor alojado
y distante dos leguas de dicho San Juan
del Rio.

No hay otra cosa mas expresada a
los compañeros y disponga Usted de quien lo con-
sigo afectísimo que lo Bendiga Su Majestad.

Joaquín Parres
[Rubrica]

Señor Coronel Don Anastasio Bustamante.

Rio avriandone cual sea q^a ni go-
 rian y q^a tomenos que punto, an-
 te todas cosas q^a el facult legimam^{te} de
 Jercamane aquu man^a. si no oovare
 cosa importante. Otra rigoriano
 q^a en el Sanz curara^o. mal alojado
 q^a cura Hay^a d^a riva or ella 4^a leguas
 y^a aquella d^a riva
 y^a otras 11^a de S. Juan el Rio, q^a
 en la Hay^a q^a curara^o V. mepe aloj^{os}
 y durante de leguas or ho. San Juan
 el Rio.

No hay otra cosa, ni cap^a a
 lo largo y^a d^a y^a q^a el
 hize a q^a de S. M.

Juan Parra

P. Cor. D. Anar^o Buitam^{te}

5

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 92, Documento 00017; oficio de Joaquín Parres a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, hacienda del Colorado, mayo 28 de 1821.

00017

Hacienda El Colorado 28 de Mayo de 1821.

 Mi apreciable general: Marcho ahora mismo a situarme lo mas inmediato que pueda a San Juan del Rio para observar desde mas cerca los infantes de Murcia que como dixen a usted están allí. Me han dicho que hoy salian para Queretaro por el Camino Real acaso creidos en que pueden romper o comprometidos por alguna de las ordenes originales del Virrey: si así sucediere no dude Usted que caerán en mis manos; y al efecto adelanté esta madrugada a Amador con 450 caballos escogidos.

 El señor Bustamante queda en esta Hacienda con su caballería y de compañía de Celaya y con lo restante del Batallon y mi caballeria me acerco como digo a San Juan del Rio.

 Me acaban de decir que Juvera con sus doscientos caballos rodeando mucho y por encima de cerros se metió en Queretaro no esta confirmada la noticia ni he tenido

No. 1

Hacienda del Coronado D. de Estaygo en 1821.

17 10017

Mi apreciable Gral.: Atarcho ahora mismo
 a situarme lo mas inmediato que pueda a S. Juan
 del Rio para observar desde mas cerca los Enfan-
 tes de estuquia q. s. como dice a V. estan alli. este
 han dicho q. s. hoy salian para Queretaro por
 el Camino Real, cerca Excidos en que pueden
 romper, o comprometidos por alguna de las ornes.
 originales del Virrey: si asi sucediere no dude V.
 que caeran en mis manos; y al efecto adelanté
 esta madrugada a Amador con 450 Caballos
 escogidos.

El Sr. Beniamin queda en esta
 Hacienda con su Caballeria y dos Companias de
 Oclaya, y con lo restante del Batallon y mi Ca-
 balleria me acerco como digo a S. Juan del Rio.

Este acaban de decir que Juvenal
 con sus divicion Caballos rodeando mucho y
 por encima de Cerros se metio en Queretaro,
 no esta confirmada la noticia ni he tenido

antes otra; mi punto de vista han sido los Ynfantes, contando con que Juvera que tanto conoce este terreno, podría eludir mis precauciones que han sido todas posibles.

Marcha el alférez de Dragones del Rey Gonzalez, para la conuinacion que dixé a Usted en mi reservada ayer.

Estamos sin dinero, y si el día 1^o no ha podido Filisola enviarnos alguno, es tará la tropa sin socorro, lo que puede ser muy malo.

Mis expresiones a todos los compañeros; y usted disponga de la voluntad de su mas atento subdito que bendiga su majestad.

Joaquin Parres
[Rubrica]

Señor don Agustín de Iturbide 1er. Gefe del Ejercito Imperial Mexicano de las tres Garantias.

antes de ir; mi punto de vista han sido los
 Infantes, contando con q. J. Invera que tanto
 conoce este terreno, podria eludir mis precau-
 siones que han sido todas posibles.

Ataxcha el Mferer de Dragonu el
 Pter Gonzalez, para la confirmacion q. p. dice
 a' U. en mi reuerada ayer.

Estamos sin dinero, y si el dia 1.º
 no ha podido Filisola embiarnos alguno, es-
 tara' la Tropa sin Socorro, lo que puede
 ser muy malo.

Atis expresiones a' todos los Companie-
 ros; y U. disponga de la voluntad de su
 mas atento Subdito q. b. s. m.

Jaquin Carriz

H. D. Aquitin el Turvico 1.º Oefe del Exto.
 Imperial Mexicano de las tres Garantias.

6

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 92, Documento 00020 y 00021. Oficio de Joaquín Parres a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, Venta de San Juan del Río, 29 de mayo de 1821.

00020

N112

Rendición de San Juan del
Rio Ymportante

Emprendida mi marcha con el Batallón de Celaya y ochocientos caballos que Vuestra Señoría tuvo la bondad de poner a mi cargo, con dirección a San Juan del Río, y objeto de evitar la entrada en Querétaro de tropa de México que pudiera venir en su auxilio; llegue el 24 del presente a Jerequaro, y allí recibí aviso por el teniente coronel don Vicente Filisola de que el Batallón de Murcia se dirigía a marchas forzadas desde Toluca a Querétaro. Con tal noticia, deje el derrotero que Vuestra Señoría se sirvió designarme, y violenté

00020 (12.)

N.º 112

Expediente a S. Juan del
 Rio - importante

20

Emprendida ^{en} mi ^{en} marcha con el Ba-
 tallon de Celaya y ochocientos
 Caballos que V.S. tuvo la bondad
 de poner a mi cargo, con direccion
 a San Juan del Rio, y objeto de
 evitar la entrada en Queretaro
 de Fropa de Mexico que pudiera
 venir en ^{su} auxilio; Llegue el 24.
 del presente a Terequaro, y alli
 recibí aviso por el Teniente Coro-
 nel Don Vicente Pilisola de que
 el Batallon de Murcia se diri-
 gia a marchas forzadas desde
 Toluca a Queretaro. Con tal
 noticia, deje el derrotero que V.S.
 se sirvió designarme, y violento

mi marcha asia la Hacienda del Colorado a donde llegue en la mañana del 26. Mi cuidado desde entonces se ocupó no solo del citado Batallon, sino tambien de docientos Dragones que habían salido de Queretaro sobre Huichapan; y tan luego como supe la entrada en San Juan del Río de ambas tropas ocupe hoy este punto, con cuyo movimiento quedan cortadas, y yo con la satisfaccion de haver podido llenar los deseos de Vuestra Señoria. Acabado de situarme, y durante una conferencia provocada por el Comandante de la Guarnicion de este Pueblo Coronel Don José María Novoa, intentó sorprenderme por una

mi marcha acia la Hacienda del Colorado a donde llegué en la mañana del 26. Mi cuidado desde entonces se ocupó no solo del citado Batallon, sino tambien de docientos Dragones, que habian salido de Guerrero sobre Huichapán; y tan luego como supe la entrada en San Juan del Rio de ambas Tropas, ocupé hoy este punto, con cuyo movimiento quedan cortadas, y yo con la satisfaccion de haver podido llenar los deseos de V.

Acabado de situarme, y durante una conferencia provocada por el Comandante de la Guarnicion de este Pueblo Coronel Don José María Novoa, intento sorprenderme por una

00021

Columna de seicientos Ynfantes y Dragones que salio del Pueblo y se contubo y retrocedió a la vista de la bizarra Compañía de Cazadores de Celaya que desde mi llegada ocupaba el Puente con admirable serenidad; y acaso tambien de la prontitud con que dispuso y espere la acción en el pequeño espacio desde esta venta al Puente. En este momento llegó el Señor Coronel Don Anastacio Bustamante con ciento ochenta caballos de su Division quedando en consecuencia todas las fuerzas a su mando.

Dios

20021

Columna de seicientos Infantes y Dragones que salieron del Pueblo y se contubieron y retrocedieron á la vista de la bizarra Compañia de Cazadores de Celaya que desde mi llegada ocupaba el Puente con admirable serenidad; y acaso tambien de la prontitud con que dispuso y esperó la accion en el pequeño espacio desde esta venta al Puente. En este momento llegó el Señor Coronel Don Anastacio Bustamante con ciento ochenta Caballos de su Division quedando en consecuencia todas las fuerzas á su mando.

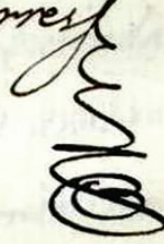
Dios

guarde a Vuestra Señoría muchos
años. Venta de San Juan
del Río 29 de Mayo de
1821.

Joaquín Parres
[rubrica]

Señor Don Agustín de
Yturbide Primer Gefe
del Exército Ymperial de
las tres Garantías

15000
 guarde á V. S. muchos
 años. Venta de San Juan
 del Rio 29. de Mayo de
 1821.

Joaquín Parres


Señor Don Agustín de
 Yturbide Primer Jefe
 del Ejército Imperial de
 las tres Garantías

7

Archivo Histórico de Querétaro, 1821, Caja 2, Oficio de fray Francisco de Jesús Vallesteros al Comandante General Domingo Luaces, El Pueblito, 1º de junio de 1821.

C. en

Los deseos mas puros de obrar con el mejor acierto, en obsequio de toda esa nobilísima ciudad, que por los inmensos beneficios recibidos, siempre en este convento de su liberal mano debemos vivir y viviremos eternamente agradecidos: la puntual observancia de las cédulas reales y demás determinaciones superiores sobre el particular el mayor decoro de la soberanía Imagen y su resguardo, previendo, no sin graves fundamentos, alguna tropelía, o de los naturales del pueblo, o acaso de algunos enemigos que intempestivamente se hiciesen presentes en el camino

C. en Dor &

N.º 24.
 Los deseos mas puros de
 Otrar con el mejor acierto,
 en obsequio de toda esa no-
 bilisima Ciudad, que por los
 inmensos beneficios recibidos
 siempre en este Convento de
 su liberal mano, debemos vi-
 vir y vivirnos eternam^{te}
 agradecidos: Na puntual ob-
 servancia de las Cédulas re-
 ales y demas determinacio-
 nes superiores sobre el par-
 ticular: el mayor decoro
 de la Soberana Imagen y
 su resguardo, previendo, no
 sin graves fundam^{tos}, algu-
 na tropelia, ò de los natu-
 rales del Pueblo, ò acaso
 de algunos enemigos que
 intempestivam^{te} se hicie-
 sen presentes en el camino.

y últimamente el reunir a todo lo dicho la mejor armonía, mas perfecta obediencia a nuestro prelado superior, y dar así todo el lleno posible de agrado a Dios en esta traslación de Nuestra Señora; ha sido la única causa de contestar en el segundo oficio al parecer, como contrario, o de algun modo opuesto al primero y proponer la consulta a Nuestro Muy Reverendo Padre Provincial, con tanta actividad y eficacia, que llego a este conocimiento su respuesta al mismo tiempo que el oficio de Vuestra Señoría todo lo que nos servia de materia para un gozo inexplicable a mi y a todos los padres que sin apartarnos un momento de nuestra primera voluntad de llevar todos nuestros deberes tenemos a fuerza la satisfacción de presentar a Vuestra Señoría, y por su mano al Muy Ylustre Ayuntamiento constitucional copia fiel de la carta de oficio de su Padre Muy Reverendo; por demas

q. ultimam^{te}. el reumia à todo
lo dicto la mejor armonia, mas
perfecta. Obediencis à nuestro
paulado Superior, y dar asi
todo el lleno posible de agrado
à Dios en esta traslacion de N.
S.; ha sido la unica causa de
contestar en el segundo Oficio,
al parecer, como contrario, ó de
algun modo opuesto al primero
y proponer la consulta à N. M.
Fr. P. Provin^l, con tanta activi-
dad y eficacia, q. Llego à este
com^{to} su respuesta al mismo
tiempo q. el Oficio de U. S.:
todo lo q. nos servio de mate-
ria para un gozo inexplicable,
à mi y à todos los Padres q.
sin apartarnos un momento
de nuestra primera voluntad,
de llenar todos nuestros deber^s,
tenemos ahora la satisfacci-
on de presentar à U. S., y por su
mano al M. J. A. Constitucio-
nal copia fiel de la Carta de
Oficio de su S. M. R.; por Don.

serán Vuestra Señoría y el Muy Ilustre Cabildo que escrupulosamente piensa, obra y manda sobre el asunto.

Señor: Siempre que Vuestra Señoría y el Muy Ilustre Ayuntamiento nos considere unos pobres súbditos, desde luego nos [ilegible] en nuestros miedos y temores.

En fin ahora con el mayor gozo y complacencia, de mi parte y de todos los religiosos, digo a Vuestra Señoría que mañana día dos de Junio en la tarde, como Vuestra Señoría propone, será conducida Nuestra Señora hasta el Xacal grande o a la Garita en donde la reciba el Señor Juez Eclesiástico y la Diputación del Ilustre Ayuntamiento, para encontrarla en el modo acostumbrado. Solo si represento a Vuestra Señoría, que no estarán por demás las precauciones que juzgare convenientes para asegurarme de los temores que he indicado a Vuestra Señoría.

Dios Guarde

seran V. S. y el M. J. C. qu-
an escrupulosam^{te} piensa, obra
y manda sobre el asunto.

Señor: Siempre q^e V. S. y
el M. J. A. nos considere n-
ros pobres subditos, desde lue-
go nos esenarán en nuestros
miedos y temores.

En fin ahora con
el mayor gozo y complacen-
cia, de mi parte y de todos los
Relig.^s, digo à V. S. que maña-
na dia dos de Junio en la tax-
te, como V. S. propone, será
condenada N. S.^a para el
Real grande, ó la Ganiva
en donde la reciban el S.^o
Juez Ecclesiastico y la Dipu-
tacion del J. A., para en-
trarla en el modo acostum-
brado. Solo si represento à
V. S., que no estaran por
de mas las precauciones q^e
juzgare convenientes pa-
ra arguarme de los temores
q^e he indicado a V. S.

Dios Guarde

a Vuestra Señoría muchos años. Pueblito 1^o
de Junio de 1821.
Fray Francisco de Jesus Vallesteros.
[Rubrica]

Señor Comandante General
Don Domingo Luaces.

à V. S. m. d. Pucbliro 1.^o
de Junio de 1821.

Le Fran. de Louis Vallescano

V. Command. Gen.
D. Domingo Luaces.

8

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109; Documento 00202. Capitulación celebrada el 6 de junio de 1821 en San Juan del Río entre el coronel Luis Quintanar, por el Ejército Imperial y el coronel José María Novoa, por el Ejército Virreinal.

Junio 6/ 1821

00202

Capitulacion celebrada entre el Señor Coronel Don Luis Quintanar Gefe de las fuerzas que sitian el pueblo de San Juan del Rio y el Señor Coronel Don José Maria Novoa, Gefe del expresado Pueblo.

Articulo 1º = A toda la guarnicion se le propondrá que tome libremente el partido de Yndependencia, o el de retirarse a Mexico la que quiera voluntariamente una y otra llebará sus armas, Caballos y equipo; y la que marche tres caxones de municiones: nada sobrante de armas, caballos y monturas a menos que no sean de los señores oficiales pues las armas y caballos que corresponda a ellos se llevará la guarnicion sean cuantos fueren: pero el sobrante de dichas armas y caballos que corresponden a los cuerpos y no a individuos particulares deberán entregarse. La propuesta se hará por el que comisione el Gefe de las tropas Sitiadoras.

Articulo 2º = Las armas, caballos, monturas y equipo que pertenece a la tropa que ya se ha reunido a los sitiadores se entregará al comisionado recibirlo.

Articulo 3º = Se entregará toda la artillería, sus municiones y armas.

Articulo 4º = La fuerza que se retire a Mexico por el Camino Real de este pueblo para aquella Capital, no ostilizará ni será ostilizada en su marcha y al efecto se levantará el Sitio al amanecer y el Camino de Mexico estará expedito y la salida la presenciará uno o dos gefes de la tropa sitiadora para evitar todo insulto.

Articulo 5º = El Pueblo podrá franquiar a la parte de la Guarnicion que marche los Bagajes que necesite y en caso que falten los facilitarán los sitiadores.

Articulo 6 = A ningún vecino del pueblo de San Juan del Rio se molestará por sus opiniones políticas.

Articulo 7º = El pueblo quedara desocupado por la guarnicion entre tres y cuatro de la tarde del expresado dia de mañana siete del presente.

Enero 6/821

Capitulacion celebrada entre el Sr. Coronel D. Luis Quintana Jefe a las fuerzas q. sitian el Pueblo de S. Juan del Rio, y el Sr. Coronel D. Toré Jefe al expresado Pueblo.

Articulo 1.^o = A toda la guarnicion se le propondra q. tome librem.^{te} el partido de Independencia, o el de retirarse a Mexico la que quiera voluntariam.^{te} una y otra libera sus armas, Caballos y equipo; y la que marche tres Caones y municiones: nada sobrante de armas, Caballos y monturas a menos q. no sean a los Srs. oficiales, pues las armas y Caballos que corresponden a ellos se libera la guarnicion sean cuantos fueren; pero el sobrante de esas armas y Caballos q. corresponde a los Cueros y no a individuos particulares deberan entregarse. La propuesta se hara por la que comisione el Jefe a las Tropas Sitiadoras.

Art. 2.^o = Las Armas, Caballos, monturas y equipo q. pertenece a la Tropa q. ya se ha reunido a los Sitiadores se entregara al Comisionado recibiendo.

Art. 3.^o = Se entregara toda la Artilleria, sus municiones y Am.

Art. 4.^o = La fuerza q. se retire a Mexico por el Camino Real se ira Pueblo para aquella Capital, no ostilizara, ni sera ostilizada en su marcha, y al efecto se levantara el sitio al amanecer y el Camino de Mexico citara expedito y la salida la proveyera uno o dos Jefes de la Tropa Sitiadora p.^o evitar todo insulto.

Art. 5.^o = El Pueblo podra franquear a la parte de la Guarnicion que marche los Negros q. necesien y en caso q. faltasen los facilitaran los Sitiadores.

Art. 6.^o = A ningun vecino del Pueblo de S. Juan del Rio se molestara por sus opiniones politicas.

Art. 7.^o = El Pueblo quedara desocupado por la guarnicion entre tres y cuatro de la tarde del expresado dia en manana sien el presente.

San Juan de Rio 6 de Junio de 1821.

Luis Quintanar
[Rubrica]

José María Novoa
[Rubrica]

M. Juan el Rio 6 de Junio 1821.

Señor Quintana

[Signature]

Don Juan

Norad

[Signature]



9

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 34, Documento 00031. Oficio dirigido por Luis Quintanar, Anastasio Bustamante y Joaquín Parres a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, Venta de San Juan del Río, 6 de junio de 1821.

Venta de San Juan del Río Junio 6 a las
ocho de la noche.

00031

Mi apreciable general: El comandante de la
abansada que tenemos en el camino de
México, nos confirma la noticia de haber
llegado Concha a Arrosarco; no dice
con que fuerza, pero los avisos dicen que
trae, unos dos mil, y otros mil y quinientos
hombres.

En [ilegible] hemos dispuesto salir
mañana a la madrugada con la mayor
parte de nuestras fuerzas, dejando las
cargas enfermas y 300 o 400 hom
bres en la Estancia Grande donde puedan

ADO 153
 Carta de N. Juan de Rio Junio 6^{ta} a las
 ocho de la noche.

00031

✓
 Mi aprec. Gral. El Comand. de las
 abamata q. tenemos en el camino de
 ste ca. no confirma la noticia de hav.
 llegado Concha a Arroyo arco; no dice
 con q. fuerza, q. los avisos dicen q.
 trae, uno diez mil, y otros mil y quin.
 hombres.

En conseq. a hemos dispuesto salir
 mañana a la madrugada con la may.
 parte de nras. fuerzas, dejando las
 cargas enfermos y 300^{os} ó 400^{os} hom-
 bres en la bucania grande donde qued.

defenderse por su fortificación. Hemos pensado que una División a la vista de este pueblo sin poder evitar que salgan y se reúnan en Querétaro, nos debilita, y hemos dicho(sic) de preferencia asegurar el golpe con arreglo a las instrucciones de usted y a lo que creemos necesario en las circunstancias.

Por tanto permítame usted le indique que conviene se aproximen esas fuerzas a evitar la reunión de estas sitiadas en Querétaro que quedan en libertad para hacerlo y que creemos la aprovechen.

De anoche a esta mañana ha sido grande la deserción del Pueblo

defendese G. en fortificaciⁿ. Hemos pen-
sado q. una Diviⁿ. a la vista que
este Pueblo tri pod^r. evitar q. salgⁿ.
y se reman en Querecano, no debili-
ta, y hemos visto de preferencia asegu-
rar el golpe con arreglo a las instruc.
en V. y a lo q. creamos necesario en las
circunstancias.

Por tanto permitame V.
le indique q. conviene se aproxi-
men esas fuerzas a evitar la reun^o.
en estas tiradas en Querecano q. que-
dan en libertad p^a. hacer lo q. cree-
mos la aprovechen.

De anoche a esta man^a.
ha ido grande la desercion del Pueblo

00032

Los presentados llegan a 150, además de los contenidos en el estado que remitan a Usted, y la mitad ó cerca, armados.

No hay otra novedad maña na acaso daremos una acción que si la suerte nos ayuda mucho adelantaremos. Por no duplicar cartas en esta firmaron mi Compañero y Parres que unidos y conformes obramos y saliendo a hoy los Compañeros nos representa de usted. Muy afectísimos subordinados y amigos. Que Bendiga Su Majestad.

Luis Quintanar

[Rubrica]

Anastasio Bustamante

[Rubrica]

000037 154
 los presentas. Llegan a 150, además
 de los contenidos en el librito q. remit. a
 V., y la mitad o cerca, armados.

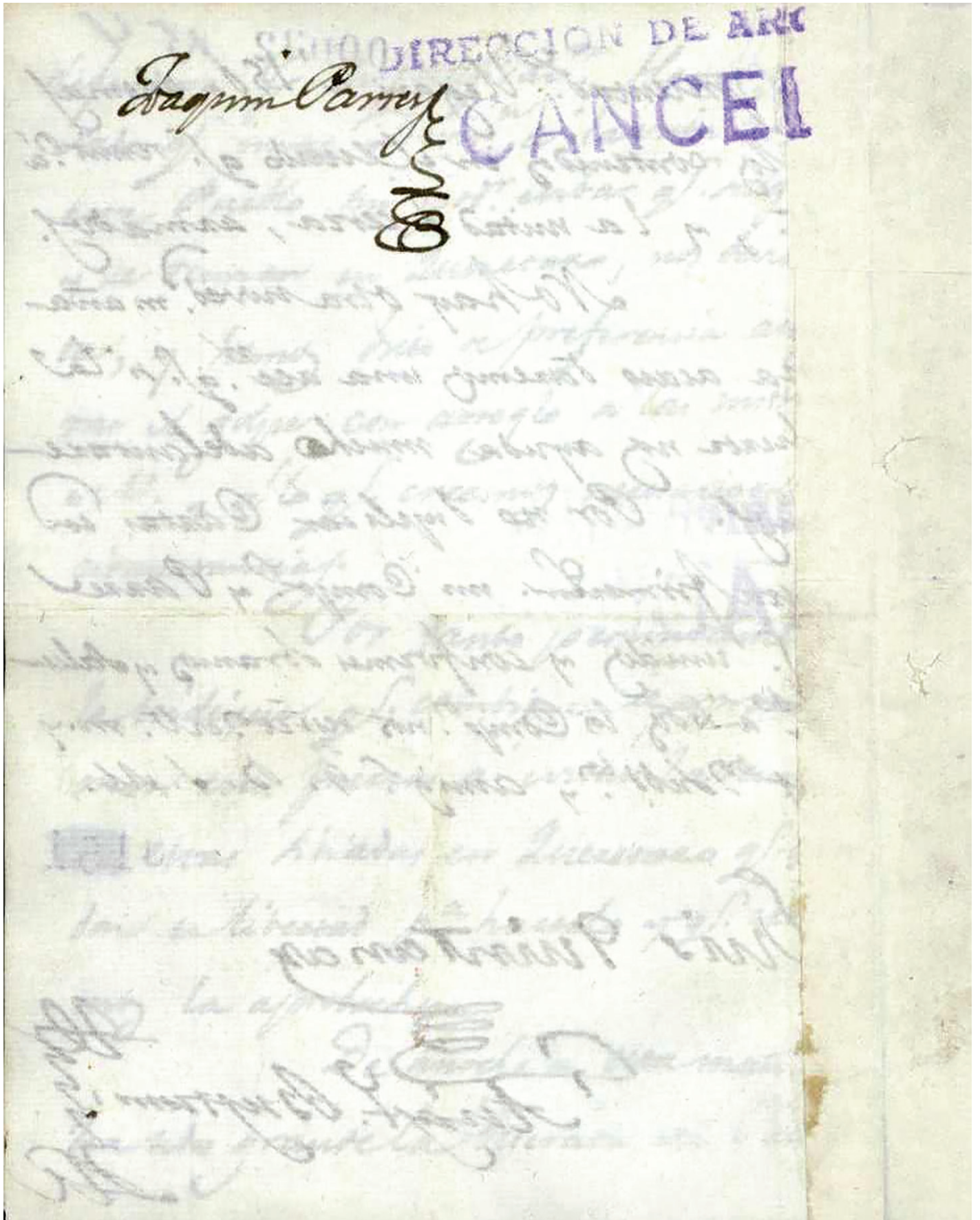
No hay otra novedad mañana
 na acabo de tener una acc. q. si la
 suerte no ayuda mucho adelantare
 muy. Por no duplicar Cartas en
 esta firmada. mi Comp. y Padre
 q. unidos y conformes obramos y delu-
 do a los los Comp. no repet. el. muy
 af. sub. y amig. 9. D. S. M.

Tris Quintanas

Ant. Bustamante
 M

Joaquín Parres

[Rubrica]



10 *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 34, Documento 00033. Oficio de Luis Quintanar, Anastasio Bustamante y Joaquín Parres a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, Venta de San Juan del Río, 7 de junio de 1821.*

00033

Venta de San Juan del Río Junio 7 de 1821. A las 2 ½ de la tarde.

Mi apreciable general: Acabamos de saber por mi ayudante Rivero que está usted en acción y hemos sentido en nuestro corazón no estar a su lado y seguir en todo su suerte. Allá va Cortázar con 280 Dragones de Montada y 100 y tantos de Frontera bien montados que la mayor parte se nos acaban de presentar, separándose de los capitulados al principio de su marcha. Esta tropa va por estar más pronto, bien montada y por la confianza que tiene usted de Frontera: Consideramos que no llegarán a tiempo, porque tampoco serán necesarios para escarmentar esos (ilegible) de Querétaro, y que puedan ser útiles para evitar la entrada en esa Ciudad de San Julián que ha dormido anoche en San Luis de la Paz con los Caballos y los Ynfantes de Zaragoza.

Nosotros marcharemos a media noche a encontrar a Concha, y ver si logramos batirlo rendido o separado de los que marchan de San Juan del Río que ya

Verrea del Juan del Rio Junio 1801. A las 2 1/2 de la tarde.

00033

HIVO MILITAR

ADOS



21.

Nº 2

Mi ay. Corta. Acabamos de saber p. el Sr. Rivero
 q. está en acción, y hemos sentido en vano, como no
 estar a su lado y seguir en todo su buche. Allá va Cor-
 tazar con Do. Diego de Estracada y los y campos de Juru-
 teia bien montados q. la más parte se nos acaban de
 presentar, separándose delos Capitanes al principio de
 su marcha. Suáropa va p. en un más pronto, bien
 montada y p. la compañía q. tiene N. a Fraxera: Con-
 sideramos q. no llegarán a tiempo, p. q. tampoco le-
 rán necesarios p. encarnementar los timantes de Guere-
 tase, y q. pueden ser útiles p. evitar la entrada en la
 Ciudad del Intán q. ha dormido anoche en el fin de la
 Paz con los Catalanes y dos Infantes de Langara.

Nosotros marcharemos a media noche a en-
 contrar a Concha, y ver si logramos bastante venido
 a separado delos q. marchan del Juan del Rio q. ya

Son solo 300 y pico: es Murcia con inclusión de Banda y más de 40 enfermos e inútiles: y 30 dragones de Sierra Gorda que han ofrecido venirse esta noche.

El señor Quintanar queda en este pueblo para arreglar varias cosas, y yo y Parres marchamos a encontrar a Concha; enviando antes una partida sobre Huichapa, donde hay otra de Realistas de Tlahuililpa haciendo sus diabluras.

Rivero llevo aquí a las dos de la tarde y vuelve ahora que son las 3 1/4, dentro de un rato saldrá un grupo de infantes para lo que Usted quiera emplearla.

Concluyo porque Rivero dirá usted de palabra o que omitimos por despacharlo al instante. Dios mi general: así es Usted que es lo que importa nosotros, aunque perezcamos.

Luis Quintanar
[Rubrica]

Anastasio Bustamante
[Rubrica]

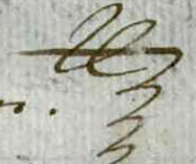


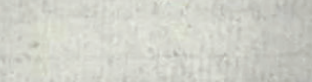
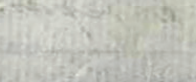
Joaquín Parres
[Rubrica]

Son solo 300 y pico: en Asturias con incluc.ⁿ de
 Banda y mas de lo enfermo e inutil; y Do
 Drag. de Herragorda q. han ofrecido venir esta
 noche.

El Sr. Quintanar queda en este pueblo p.^a arre-
 glar varias cosas, y yo y Carrer marchamos a en-
 contrar a Concha; enviando antes una partida
 sobre Huichapa, donde hay una de Realidad
 de Hamulipa haciendo un diabluras.

Rivero legó aqui a las dos de la tarde y
 vuelve ahora q. con las 3¹/₂: Senoro de un
 vaso de agua en Qro. de Fria p.^a log. N. quiera
 emplearla.

Conchup p.^a q. Rivero dirá l. de palabra
 lo q. omitimo p.^a sepacharlo al instante.
 Dios mi Grat.: a v. l. N. q. e. log. imp. ca.
 vrosos aung. perercaung

Sus Quintanas Bogram. 
 Juan de Dios 
 

11 *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00205-00206. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al coronel José Antonio Echávarri, San Juan del Río, junio 10 de 1821.*

00205

Junio 10 / 821

Esta noche se presentará a Vuestra Señoría un confidente mio en el Colorado y le dará noticia de si ha llegado o no la tropa que esperan en Queretaro, de Zaragoza, la contraseña del confidente será una rubrica mia por ambas caras de un papel pequeño. = Si no hubiese llegado a dicho Queretaro la tropa expresada marche Vuestra Señoría quan ligero pueda por la Cañada a dormir en Chichimequillas que esta a nueve leguas del Colorado rumbo opuesto de Queretaro. El objeto es impedir la entrada de aquella tropa por lo que sabiendo Vuestra Señoría que marche por San Luis de la Paz o cualquier otro rumbo le salga inmediatamente al encuentro tomando el punto conveniente para batirla. Deben de venir de San Juan con la tropa como mil barras que estarán muy bien para la casa de moneda de Guanajuato. = El teniente coronel Don Gaspar Lopez se halla en San Miguel el Grande con cosa de 300 hombres lo convocara usted para el ataque de la Division de San Luis a finde que se verifique con la ventaja posible para que no solo se le quite el comboy sino que se le bata completamente. = El Portador

Junio 10

821

00205

18
205

Esta noche se presentará á V. S. un confidente mio en el Colorado, y le dará noticia si le ha llegado ó no la tropa q. esperan en Queretaro, de Zaragoza; la contraseña del confidente será una rubrica mia por ambas caras de un papel pequeño. = Si no hubiere llegado á dicho Queretaro la tropa expresada marche V. S. quanto ligero pueda por la cañada á don ~~San~~ Chichimequilla q. está á nueve leguas del camino opuesto de Queretaro. El objeto es impedir entrada en ^{la} tropa por lo q. sabiendo V. S. q. por S. N. de la Paz, ó qualq. ^{otro} rumbo se ~~van~~ ^{van} inmediatam. al encuentro tomando el punto conveniente para batirlos. Deben venir de S. N. con la tropa como mil baxas q. estarán muy bien por la casa de moneda de Guanajuato = El Sr. Coronel Don Gaspar López se halla por S. N. el grande con los de Tro. nombres, lo convocará V. S. al ara que de la división de S. N. á fin de q. se verifique con la ventaja posible, p. q. no solo se le quite el Combate sino q. se le baxa completam. = El Portador

de este se adelantará sobre el camino de San Luis para que pueda comunicar a Vuestra Señoría noticias con oportunidad. = De la tropa que Vuestra Señoría debe llevar es la que trae consigo, y toda la que ha ido oy de aquí al Colorado exceptuando únicamente el piquete de la corona que con la que trae Vuestra Señoría del mismo cuerpo quedara unida con el capitan [ilegible]. Toda la demás que viene con Vuestra Señoría como he dicho exceptuando los enfermos deberán acompañarle en su expedición. Le remito para los valientes dragones de la Reyna cincuenta caballos buenos. = Los reales y municiones sobrantes quedaran en el Colorado con la tropa expresada que se reforzara con una fuerte division que saldrá de aquí a las 12 de esta noche. = Siempre debe llevar Vuestra Señoría municiones muy abundantes, pues aunque en la salida que hicieron el otro día los de Queretaro fueron muy bien escarmentados con perdida de 45 hombres, tal vez intentaran hacer alguna salida con especialidad si Vuestra Señoría se encontrare con la tropa de San Luis a corta distancia de Queretaro. = A prevención de este caso, la División que ha de quedar mañana en el Colorado tendrá orden de hecharse sobre Queretaro para llamar la atencion y aun hacer pasar fuerza al otro lado si conviniere. Repito a Vuestra Señoría que el teniente Coronel López podrá auxiliar para la acción y con espías, y lo mismo con el capitán Don Miguel Borja que debe hallarse

de este se adelantará sobre el camino de S. Luis p.^a q.^e queda
 comunicar á V. S. noticias con oportunidad = de la tropa q.
 V. S. debe llevar es la q.^e trae consigo, y toda la q.^e ha
 ido oy en aqui al Colorado, exceptuando unicam.^{te} el pique
 de la corona q.^e con la q.^e trae V. S. el mismo cuerpo
 quedará unida con el cap.ⁿ Itzacarabe. Toda la demas q.^e viene
 con V. S. como he dicho exceptuando los enfermos deberán
 acompañarle en su expedicion. Le remito 7000 valientes de
 guerra y a su vez cincuenta caballos buenos. = dos reales y
 municiones sobrantes quedarán en el Colorado con la tropa ex-
 presada, q.^e se reforzará con una fuerte division q.^e saldrá en
 aqui á las 12. en esta noche. = Jefe debe llevar V. S. municiones
 muy abundantes, p.^a aunque en la salida q.^e hicieron el día 21
 de Queretaro fueron muy ^{bien} escormentados con perdida de
 45. hombres, talvez intentaran hacer alg.^a salida con especia-
 lidad si V. S. se encontrare con la tropa de S. Luis á corta
 distancia de Queretaro. = A prevención de este caso, la division
 q.^e se queda mañana en el Colorado tendrá orden de
 hacerse sobre Queretaro y á su vez la atencion, y aun hacer
 pasar fueras al otro lado si conviniese. = Pregunto á V. S. q.
 el Gen.^{te} Conde. Lopez podrá auxiliarse p.^a la accion, y con
 espías, y lo mismo el cap.ⁿ D. Mig. Borja q.^e debe hallarse

en el rancho de Chamacuero de Santa Cruz. = No
tenga mas que decir a Vuestra Señoria en orden a precauciones
y demas providencias militares para que todo lo fie a su
acreditado celo y pericia en la guerra.
Dios Vendiga. San Juan del Rio 10 de Junio
de 1821 a las 12 del dia.

Señor Coronel Don José
Antonio Echavarri

Con esta misma oportunidad doy orden al
Señor Coronel Don José Antonio Echavarri para que
pase de situarse a la Hacienda de Chichimequillas
y evitar la introducción de las tropas de
San Luis a Queretaro, sosteniéndolas si llegan
a presentarse; y encargo a usted que con uno
y otro objeto le de ampilio (sic) con espías
avisto, y toda la fuerza de su mando.
Dios Bendiga.

00206 206^{ta} 19

En el Rambo de Chamacuena a S. Luis. Yo
 tengo mas q. decir a V. S. en orden a precauciones
 y demas providencias militares q. todo lo q. a su
 acreditado celo, y pericia en la guerra.

Dios D. N. S. Juan del Puro So. de Junio
 de 1821. a las 12. ult. dia.

por Coronel D. Juan
 Antonio Echazarri

Con esta misma oportunidad soy orden al
 Sr Coronel D. Juan A. de Echazarri, q. que
 para situar a la Horda de Chuchimiquilla
 y evitar la introduccion de las tropas de
 Sr Luis a Tumbaco, Satuncolas si llega
 a presentarse; y encargo a V. q. con uno
 y otro objeto le se auxilio con expreso
 aviso, y toda la fuerza a su mando
 Dios H.

12

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 177, Documento 00002. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías al Ayuntamiento de San Juan del Río, San Juan del Río, 11 de junio de 1821.

I

00002

No siendo ya necesario que se conserve la fortificación de este pueblo, me parece conbeniente que se destrullan los parapetos y allanen los fozos para que quede mas expedito y facil el transito de los abitantes: por lo que espero que Vuestra Señoría lo mande verificar así a la mayor pocible brevedad. Dios guarde Usted.
San Juan del Río Junio 11 de 1821.

Al Ayuntamiento de
San Juan del Río

10002

No siendo ya necesario que se comence
 la fortificación de este pueblo, me parece
 conveniente que se destruyan los
 parapetos y allanen los fosos para q.
 quede mas expedita y facil el tránsito
 de los abitantes: por lo que espero q.
 V.S. lo mande verificar en la mas
 posible brevedad. Dios que.

J. M. del Rio Junio 11 de 1821

A. M. del Rio
 J. M. del Rio

13

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00217, 00218 y 00219. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, a Pedro Celestino Negrete, San Juan del Río, junio 13.

San Juan del Río Junio 13 de 1821. 00217

Junio 13 / 821

Repito a usted carissimo Amigo mio ya llegó el tiempo de que usted obre descubiertamente conforme a su sistema liberal y a la palabra desiciva que me dio en nuestra ultima visita, si, ya es tiempo vuelvo a decir, ha llegado el caso que usted esperaba y no debe dejarse pasar momento: El Virrey desaprobó a Don José de la Cruz su entrevista conmigo, le habla de honor, y que se yo de quantas cosas mas, le ha suprimido ya la libertad de imprenta en Mexico, vea Usted el Bando que le acompaño, faltando terminantemente a lo mas sagrado de la constitución al punto unico que las cortes quisieron reservase para si, dejando sin facultad a otra persona y tribunal para hacer la menor innovacion, como que ella es supremo de los perversos y el órgano seguro de la opinión pública ¿puede darse golpe de despotismo mayor? Si puede, si no mayor igual por los menos: ya se nos anuncia la depresión de la diputación provincial de México y que sus funciones recayeran en la Audiencia.

No se ha despachado aun a Yandiola, quien

J. M. Manuel Mio Junio 13. de 1821.

Junio 13

821

Mepito à V. carissimo Amigo mio, ya llegó el tiempo el
 q.^e V. obré descubriera^{te} conforme à su sistema liberal
 y à la palabra decisiva q.^e me dio en n^{ra} ultima vi-
 ta, si, ya es tpo vuelto à decir, ha llegado el caso q.^e V.
 esperabas y no debe dejarse para momento: El virey de
 Caprobo à Dⁿ Foré de la Cruz su entrevista conmigo, le
 habla de honor, y q.^e le fo^{4ta} de q.^e cosas mas. Se ha su-
 primido ya la libertad de imprenta en Mexico, sea
 V. el bando q.^e le acompaña, faltando terminantem^{te}
 à lo mas sagrado de la Constitucion al punto unico
 q.^e los correos quisiéron reservarse para ti, defendido sin
 facultad à otra persona y tribunales p.^o hacer la me-
 nor innovacion, como que ella es el freno de los per-
 vertos y el organo seguro de la opinion publica; ¿puede
 darse golpe de despotismo mayor? si puede, sino mayor
 igual por lo menos: ya se nos anuncia la supresion de
 la diputacion provincial de Mexico, y q.^e sus funciones
 recaigan^{eran} en la A. N. d.

esto se ha despachado aun à Yandóva, que

que decía que el despotismo prepondera a la razón, a la justicia y a la prudencia.

En orden al sistema de Don José de la Cruz si nos quedaba algo que saber y que inferir por los conocimientos anteriores que tenemos de su carácter e ideas, podrá llevar bien el extracto que también acompaño a usted de cartas recibidas de San Luis de sujeto de crítica y juicio escrita en cabeza de Bustamante para el y para mi.

Yo no dudo que si a esta hora no ha dado usted la voz feliz lo hará en el momento de recibir esta porque así lo exige la justicia, el honor y buen nombre de usted la palabra que me tiene dada, y la amistad nuestra que intereso toda para que rompa el velo de lo que debe contribuir esencialmente a evitar la efusión de sangre y a sancionar o llevar el grande asunto que tenemos entre manos. No dudo que usted lo hará y solo me resta saber si se encarga usted de establecer la libertad en la Nueva Galicia y Zacatecas por si solo, o necesita que le auxilie con alguna mas fuerza. No se si usted creería mas conveniente a retirarse con 2 o 3000 hombres sin perder momento para tomar la capital que esta ya muy en razón y retroceder luego si es necesario a la Nueva Galicia: usted tiene la cosa a la vista y sujeto mi juicio al suyo aunque si me atrevo a asegurar que viniendo

de decir q.^e el despotismo propendiera á la Razón, á la
justicia, y á la prudencia.

En orden al sistema de D.ⁿ José de la Cruz si nos que
daba algo q.^e saben y q.^e infieren por los conocim.^{tos} ~~anteriores~~
q.^e tenemos de su carácter e ideas, podrá venir tambien
el extracto q.^e tamb.ⁿ acompaña á V. en Cartas recibidas
de S.ⁿ don de supen de crítica, y juicio, escrita en cabeza
de Bustam.^{te} p.^a el y p.^a mí.

No no dudo q.^e si á esta hora no ha dado V. la
voz feliz lo hará en el mom.^{to} se recibirá esta por q.^e
así lo exige la justicia, el honor, y buen nombre de
V. la palabra q.^e me tiene dada, y la amistad nra
q.^e interés todo p.^a q.^e rompa el velo, q.^e debe contri-
buir esencialmente á evitar la efusión de sangre, y
á dar cima, ó sellar el grande asunto q.^e tenemos entre
manos. No dudo q.^e V. lo hará y solo me resta saber
si ~~se~~ se encarga V. de establecer la libertad en la Nue-
va Galicia y Tacatecor por si solo, ó necesita q.^e le au-
xilie con alg.^a mas fuerza. No sé si V. creeria mas
conven.^{te} el venir con 2.000 ó 3.000 hombres sin per-
der momento p.^a tomar la capital q.^e está ya muy en
daxon, y proceder luego si es necesario á la N.^a Gal-
cia: V. tiene las cosas á la vista, y sujeto mi juicio
al suyo, aung.^e si me atrevo á asegurar q.^e viniendo

00218

Usted al sitio de Mexico seria a lo mas obra de 10 o 12 dias: Ya sabe Usted que no soy ligero en mi calculos.

Acabo de recibir noticias por dos buenos conductos (uno de Puebla y otro de Mexico) de que el coronel Morán Marques de Vivanco ha tomado ya el Partido con la pequeña sección que tenia a su cargo: Armijo debe hacerlo dentro de ocho días si no falta a la palabra que me tiene dada de palabra y por escrito bajo de su firma de hacerlo en el momento que yo se lo dijera, y ya debe haver recibido a esta fecha mi aviso.

Concha salió de México a levantar el sitio que teníamos puesto en este punto saco quanta fuerza tenía disponible el Venadito en Mexico mas apenas supo la marcha de Bustamante que salio a recibirlo quando retrocedió para México Precipitadamente tanto que a pesar de haberse adelantado 1000 caballos superiores no pudieron darle alcance. To luca esta asesiada, y sobre Queretaro tengo dos secciones con objeto de apoyar la deserción diara numerosa que sufre aquella guarnición; y entre el camino de aquella ciudad y el Potosi hay 1600 hombres para batir a San Julian y quitar le el comboy si tiene la indirección temeraria de enfren- tar penetrar con el.

Recivo parte en este momento de Bustamante que me

00218218
 V. al sitio de Durango tenía a lo mas obra en 10. ó 12.
 dias: Ya sabe V. q. no hay tigeros en mis calculos.

Acabo de recibir noticia por don buenos conductos (uno de
 Puebla y otro de Mexico) en q. el Coron. Morán Marques
 de Vivanco ha ~~pasado~~ tomado ya el Partido con ^{pequeñas} la sección
 q. tenía a su cargo: Armijo debe hacerlo dentro de
 ocho dias si no falta a la palabra q. me tiene dada
 la palabra y por escrito bajo su firma se hace
 el momento q. lo se lo dijera, y ya debe haber re-
 do a esta fecha mi aviso.

Contra Salto de Mexico a levantar el sitio q. tenía
 sus fuertes en este punto sacó q. fueran tenía disponible
 el Venadito en Mex. mas apenas hizo la marcha ^{ma}
 Bustam. q. el Salto a recibirlo, q. retrocedió p. a Mexico
 precipitadam. tanto q. a pesar de haberse adelantado
 todo. Caballos superiores no pudieron darte alcance, de
 luca esta armada, y sobre Queretaro tengo dos secciones
 con objeto de apoyar la desercion diaria numerosa q.
 Ape aq. guaranicion; y entre el camino de aq. ^{Ma} ciudad
 y el Potosi hay 1600. nomb. p. a batir a S. Julian, y quitar
 al el Comboy si tiene la indierencia temeraria de inten-
 tar penetrar con el.
 Recibo parte en este nom. ^{to} de Bustam. en q. me

avisa que se le ha asegurado que Concha ha perdido por deserción la mitad de su fuerza.

Marques había perdido esa el día 22 en Acapulco, ha perdido mucha gente ya sea por deserción y enfermedad y si cumplen regularmente Guerrero, Montes de Oca no repasara el Mexcala.

Samaniego ha sido batido después de la derrota de su división de Evia (en Cordova) en la cumbre de Aculzingo: tanto el golpe de Cordova como este último ha sido dado por las tropas de Teniente Coronel Herrera sin concurrencia que la de Victoria, Bravo, ni otro alguno.

De Querétaro podrá Usted formar alguna idea por la carta interpretada de Luaces que le acompaño copia. Este preocupado Gefe estando en cierta correspondencia conmigo y pasando yo por esto con alguna confianza el día 7 por el frente de Queretaro me hechó como 400 hombres encima y me vi en la precisión de batirlos, y rechazarlos con 30 y tantos soldados de mi escolta y 30 cazadores del filo de México: tuvieron que entrar todos de prisa en la ciudad con pérdida de 45 entre muertos y heridos, entre los 1.^{os} el teniente coronel Soria y entre los 2.^{os} el capitán Velez y el ayundante de Zaragoza, La Torre, me parece que todos por Espada, Bayoneta y Lanza: también hice prisionero al teniente coronel del Príncipe Miñón el teniente coronel Azcarate el sargento y su majestad dados. Creo no se ha acordado de dar parte de esto al señor Luaces.

00219

Vuelvo hablar a usted del Bando: es increíble la audacia con que trata de engañar al Pueblo, la Diputación provincial, el Ayuntamiento constitucional y el colegio de abogados se opusieron decididamente a la supresión de la libertad de la prensa fundada en la misma constitución, del cabildo electo, fueron muchos los que no asistieron a la junta y quando vieron la resolución tomada pidieron se les diere testimonio de no haber asistido a ella en realidad de verdad los 3 del tribunal del consulado [ilegible] lla, Liñar, Lociat y algunas ordenes y otras pocas del cabildo electo son los que trataron de favorecer ya por opinión mas que por adulación el sistema opresor despotico, ¡Morir antes que sufrirlo Amigo Negrete! Usted me ha dicho que prefiere morir en un patibulo a sufrir la insoportable carga del despotismo, y no puedo dejar de manifestarle con la ingeniudad de mi carácter que tan noble resolución seria ineficaz en gran manera si se retardase por mas tiempo la declaración de usted, quiero decir que no obrando usted desdidamente desde ahora sucederian muchos asuntos que ni usted ni otra persona alguna tienen poder suficiente para remediar.

Deme usted amigo mio la satisfaccion de que después de la contestacion de esta no me quede otra cosa que expresar, sino noticias de más glorias y progresos, asi se lo ruego a Usted por ultimo encarecidamente su intimo.

Señor Don Pedro Celestino Negrete

1829 52

Vuelvo a hablar á V. sul Bando: es increíble la audacia con q.
trata de engañarse al Pub.^{co}, la Diputación provincial, el
Ayuntamiento^{to} Constitucional y el Colegio de Abogados se quisieron
decidiram.^{te} á la supresion rala libertad rala prensa fundada
en la misma Constitución. Del Cabildo Ecc.^{co} fueron muchos los q.
no asintieron á la Junta y q.^{do} vieron la resolución tomada pi-
dieron se les diese testimonio de no haber asintido^{do} á ella.
en realidad en verdad los D. sul Tribunal sul Consulado,
tra, dinan, y Sociat, y alg.^{os} Oidores, y otros pocos sul Cat.^o
Ecc.^{co} An los q.^e trataron de favorecer ya por opinión
por adulación el sistema opresor depones, ¡Morir antes q.
supiarlo amigo eregreve! V. me ha dicho q.^e pufiere morir
un paribulo á supiar la inportable carga sul deponismo, y no
puedo dexar de manifestarle con la ingenuidad de mi carácter, q.
tan noble resolución sería ineficaz en gran manera si se difi-
~~esee~~ retardare por mas tpo la declarac.^{on} de V., quiero decir q.
no obrando V. decididam.^{te} desde ahora sucederian muchos
mi V. ni otra persona alg.^o tienen ~~para~~ poder supiente p.^o q.
Remediar.

De me V. Amigo mio la satisfaccion de que ~~consegui~~
desp.^o rala conversacion de esto no me quede otra cosa q.^e ex-
van, sino noticias de sus glorias y progresos. Asi se lo suya
á V. ^{por ultimo} encarecidam.^{te} su intimo

J. D. P. C. Negrete.

14

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00220-00221. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al coronel José Antonio Echávarri, San Juan del Río, junio 13 de 1821.

Junio 13/ 821

00220

Acabo de recibir una carta de Guajuato de antes de ayer a las 7 de la noche que confirma la que pudieras recibir se me da de aquel mismo dia el 9 o el 10 debia salir San Julian de San Luis con 900 o 1000 hombres armados [ilegible] Parres municiones con el doble obgeto de atacar por retaguardia las tropas sitiadoras de Queretaro y escoltar un convoy de mas de 1000 barras de plata y bastante dinero de particulares = Si ha salido y llegados a Villela no deve de volver a San Luis, a más de la fuerza que tiene Vuestra Señoría a sus inmeditas ordenes se halla en San Miguel el grande el teniente coronel Don

Junio 13
821

01220 220 39

Acabo de recibir la carta de algunas
 pasadas de auro y de ayer a las 7.
 A la noche y confirmada la que se
 duran los rumbos de media de aquel
 mismo dia 9 o 10. Debia salir
 S. Julian en el S. Luis con 900 o
 1000. hombres armados y abundante
 de municiones con el doble
 objeto de atacar por Veracruz
 dia las tropas sitiadas de Guadalupe
 y evolucionar en Compostela
 de Mar de poco barrido de
 plaza y barrido de diversos
 de particular = Si ha salido y
 llego a Vitela no debe ir vol
 ver a S. Luis y a la fuerza
 que viene de S. Luis inmediata y
 se halla en S. Miguel el gran
 del teniente Coronel Don

Gaspar López con 270
infantes y 290 a 300 caballos
y el teniente Coronel Don Cenon Fernandez
podrá auxiliar con otros 200.
De esta ultima arma ya
mayor abisando lo. [Texto
tachado] [Texto
tachado] saldran del
Colorado esta tarde para
estar a las 8 o 9 de la mañana
próxima en Chichimequillas 22
infantes superiores con buenos pasos
del fijo de Mexico y 190 caballos
mas que menos. Esta seccion per-
manecerá en Chichimequillas
esperando ordenes de Vuestra Señoría
y para contener qualquiera salida
que intenten los de Queretaro: esta noche
ha de dormir en la Hacienda de Bola-
ños.= No extrañe Vuestra Señoría que se aproxime

~~ca. de...~~
 Gaysan Lopez con 270 ~~hombres~~
 Infantes y 250 a 300 Caballos
 y el Cor. D. Leon Bennander
 podria auxiliar con unos 200.
 De esta ultima Armada
 gran abundancia. ~~mandar a~~
~~el Colorado~~
~~que y dominar con...~~
 Chichimequillas saldran del
 Colorado esta tarde para
 estar a las 8^{1/2} de la mañana
 proxima en Chichimequillas 220
 Infantes y 150 Caballos,
 del pto de Mexico y 150 Caballos,
 mas q' menos. Esta seccion por
 manear en Chichimequillas
 esperando Ord. N.º. ~~de...~~
 y para conocer qualquiera noticia
 q' intervenga los de Quer. esta noche
 ha de dominar esta hacienda de Bola
 nos = No extrañe V.ª q' se aproxime

00221

del conboy de San Luis Potosí que hoy es quando podrá llegar al de la Paz en cuyo caso tiene Vuestra Señoría todo el avrigo necesario para disponer cómodamente lo que mas convenga. [Texto tachado] las indicaciones que hago a Vuestra Señoría no son mio fueran indicaciones, pues an acreditado a pericia y zelo de la libre elección de las medidas que han de adaptarse para lograr el fin a que aspiramos = De Queretaro no se moverá tropa alguna en auxilio del conboy pues con [Texto tachado] obgeto de llamarle la atención tengo sobre el Colorado una fuerza competente que pasara inmediatamente a aquella ciudad si tuvieran la indiscrección de sacar de allí alguna fuerza, en cuya observacion [Texto tachado] estamos - Dios

20
 A Potoni 221
 00221
 El fouboy de S. Luis, q' hoye quan
 do podra llegar al Olla Paz en cuyo
 caso tiene V.M. todo el tiempo necesario
 para su jornera comodamte lo q' mas
 convenga. ~~Queda~~ indicacion q'ue
 traye a V.M. no son nio juras indica-
 ciones, mas am acreditada experiencia
 y zelo de la libre eleccion de las
 medidas q' han de adoprarse para
 lograr el fin a q' aspiramos = De
 Queretano no se movera ni porra
 alguna en auxilio del fouboy
~~que concierne a lo q' se dice en~~
~~las cartas con el Objeto de Manar la~~
 atencion, tengo sobre el Objeto una
 guerra competente q' paraxia in-
 mediatamte a aquella Ciudad si tu-
 vieran la indiscrecion de sacar el
 alli alguna guerra, en cuya ob-
 servacion estoy erramos. Dios

guarde a Vuestra Señoría muchos años. San Juan del Rio
13 de Junio de 1821. A las 8 de la
mañana.

Señor Echavarri

que d'Amal S. Juan del Rio
13 de Junio de 1721. Alas de la
manana.

V. Echavarrri

15

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00033 a 00042. Oficio de Gaspar López a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, hacienda de Jofre, junio 14 de 1821.

Nº 207

00038

Con esta fecha digo al señor coronel Don Antonio Echavarrí, lo que copio.

“Segun todas las noticias parece que San Julian no ha salido de San Luis. Hoy he estado esperando a ver si Vuestra Señoria me decía alguna cosa sobre la resolución de nuestro primer Gefe; y siendo las nueve de la noche sin tener carta de Vuestra Señoria pienso mañana, si a Vuestra Señoria le parece dirijirme a San Miguel el Grande, y de allí seguir mi marcha por Dolores, San Felipe, Xaral, y en seguida hasta Rio Verde para obrar ya en unión del teniente coronel Don José Zenón Fernandez quien salió ayer tarde de San Miguel, para el espresado punto. En San Felipe podre detenerme dos o tres días

N^o 207.27
38
00038X

Con esta fha. digo al Señor Coronel D. Don Antonio Echavuz, lo que Copio.

Segun todas las noticias parece que San Julian no ha subido de San Luis. Hoy he estado esperando a ver si V.S. me decia alguna cosa sobre la resolution de nuestro primer Gefe; y siendo las once de la noche sin tener Carta de V.S. pinto mañana, si a V.S. le parece dirigirme a San Miguel de Grande, y de alli seguir mi marcha por Dolores, San Felipe, Nazal, y en seguida hasta Rio Verde, para estar ya en union del Amante Coronel D. Don Zenon Fernandez quien subio ayer tarde de San Miguel, para el expresado punto. En San Felipe podre detenerme dos, o tres dias

por ver si puedo recoger algunos
cavallos de Sienea de Mata
segun me ordeno nuestro pri-
mer Gefe. Lo que también par-
ticipo a Vuestra Señoria por si continuo
su marcha para San Luis
como infiero sepan las demoras
que puedo tener en el camino
en mi transito por Rio
Verde y para que me dirija
algunos pliegos si tuviere
que obrar conmigo en combi-
nación, pues me parece que
aquí ya estoy perdiendo tiempo
con arreglo a las miras que
tengo sobre Rio Verde, y otros
puntos que indiqué a Vuestra Señoria
a nuestra vista; por lo que
luego que reciba contestacion
de este, si Vuestra Señoria no me ordena
otra cosa, emprendo mi mar-
cha como digo para San
Miguel y en la misma hora
dare parte de esta determi-
nación a nuestro primer
Gefe = El capitán Don

por ver si puedo recoger alg.
 Cavallos de Siuega de Mata
 segun' me ordeno' nuestro pri-
 mer' Gefe. Lo q. tambien par-
 ticipo a' V. S. por si continúa
 su marcha para San Luis,
 como infiero, sepa las demoras
 que puedo tener en el Cam.
 en mi transito para Rio
 Verde, y para que me dirija
 alguun' lugar, si tuviere
 q. obrar' con miigo en combi-
 nacion, pues me parece que
 aqui ya estoy perdiendo tpo.
 con arreglo a' las miras que
 tengo sobre Rio Verde, y otros
 puntos q. indique a' V. S.
 a' nuestra vista; por lo que
 luego q. reciba contestacion
 de este, si V. S. no me ordena
 otra cosa, emprende mi mar-
 cha como digo para San
 Mig. y en la minima hora
 dare' parte de esta determi-
 nacion a' nuestro primer
 Gefe. = El Capitan' Don

00039

Miguel Borja, queda con cien
hombres en este punto o algunas
de otras Haciendas, donde tenga
mas proporción para su
tropa, mientras recibe orden
de nuestro primer Gefe
quien le tenia prevenido de
situarse en Xalpa para
hostiliar a Queretaro".
Lo que participo a Vuestra señoría
para su superior conocimiento
y que sepa que el capitan Don
Miguel Borja, queda hoy
mismo en este punto para
observar las ordenes que se sirva
comunicarle. En San Felipe
pienso hacer un poco de alto
para mandar al capitan
Vazquez a Sienega de Mata
por caballos según las noticias
que tenga de Lagos, Zacatecas
Xalpa y espero se sirva vuestra señoria de-
cirme, si en los puntos que
voy transitando para Rio
Verde, que ya no son de la
Provincia he de nombrar comandantes
de patriotas, para que re

88
39
00035
Miguel Baza, queda con cinco
hombres en este punto, o'alg.
de otras Haciendas, onde tenga
may proporcion para su
ropa, mientras recibe orden
de nuestro primer Jefe
quien le tiene prevenido su
situacion en Xatpa para
notificarla a' Quactaro.

Lo que participo a' V.S.
para su superior comunicacion.
y q. sepa que el Capitan don
Miguel Baza, queda hoy
unimo en este punto para
obervar las ordenes que se sirva
comunicarle. En San Felipe
primero harca un poco de alto
para mandar al Capitan
Jaquez a' Sierra de Mata
por caballo segun las noticias
q. tenga de Lago, Tacateca
L.ª y espero se sirva V.S. de
carme, si en los puntos que
voy transmitiendo para Rio
Verde, que ya no son de la
Gov.ª nose nombra Com.
de Patrillas, para que se

conozcan al comandante de provincia de San Luis cuando se tome aquella plaza.

Anoche a las diez de ella recibí el oficio que Vuestra Señoría se sirvió dirigirme de San Juan de Río en que me previenen obre de acuerdo con el señor coronel Don Antonio Echavarrí; y en esta mañana me ha contestado que esperaba últimamente ordenes de Vuestra Señoría relativas al correo que se le interceptó a San Julian pero que vien podía verificar mi marcha para los puntos que le indiqué; por lo que infiero que siempre el señor Echavarrí marchaba sobre San Luis y donde luego será la mia útil por dichos puntos.

A mas de la fuerza de 220 infantes que llevo, y ciento setenta y tantos infantes, digo caballos, llevo tambien 30 hombres de los del capitán Don Miguel Borja y si logro coger algunos caballos en Sienea de Mata

conoscian al Com.^{te} de Prov.^a de
San Luis cuando se tome aquella
flota.

Anoche a las diez de ella,
recivi el Oficio que V. S. se sirvió
dirigirme de San Juan del Rio
en q.^{ta} me previene sobre de
acuerdo con el Sr. Coronel Don
Antonio Echavari; y en esta
mañana me ha contestado q.
esperaba ultimamente ordenes
de V. S. relativas al Correo que
se le intercepto a San Julian;
pero que bien podia verificar
mi marcha por los puntos
q.^{ta} le indique; por lo que infie-
ro q.^{ta} siempre el Senor Echavari
marchara sobre San Luis, y
desde luego, sera la mia uti
por otros puntos.

A mas de la fuerza de
220 Infantes q.^{ta} Uero, y
ciento setenta y tantos In-
fantes, diez Caballos, Uero
tambien 30 hombres de los
del Capitan D. Miguel Borja
y si logro coger algunos Caba-
llos en Siemega de Santa

00040

espero se sirva Vuestra Señoría decirme
con el portador a donde los
dirijo y si el señor coronel Echa-
varri sigue para San Luis
para que me sirva de gobierno
y apoyo en caso necesario.

Las culebrinas de Gua-
najuato, y San Miguel que
Vuestra Señoría me ordenó se compusieran
ya están listas y puede dis-
poner de ellas quando guste.

Yo llevaré un cañón de a
tres o cuatro, de Dolores o
San Felipe según me ordena
Vuestra Señoría pues aunque pensaba en
la culebrina, está demasiado
pesada y bromosa.

El teniente coronel Don
Zenón Fernandez me entre-
go dos mil pesos y al fin de
este mes le daré a Vuestra Señoría una
noticia de todo el dinero que
halla recogido por los pun-
tos donde transito y su dis-
tribucion para su conocimiento.

Si por un acoso ines-
perado, el Señor Coronel

89
40
00040
espero se sirva V. S. de irme
con el portador a donde lo
dirija, y si el Sr. Coronel Eche-
varri sigue para San Luis
para que me sirva de gov.^o
y apoyo en caso necesario.

Los Catebrinas de Gua-
napatu, y S. Miguel que
V. S. me ordenó se compraren
ya estan' vitas, y puede dis-
poner' de ellas quando quisiere
Yo llevaré un Canon, de a-
tos, o' unetro, de Dolores, o'
San Felipe segun' me ordena
V. S. pues aung. pensaba en
la Catebrina, esta' demasiada
peuada, y bromosa.

El Teniente Coronel Don
Zenon' Fernandez, me entre-
gó' dos mil p.^{as}. y al fin de
este mes le dare' a V. S. una
noticia de todo el dinero que
halla recogido por los pun-
tos donde transita, y su dis-
tribucion para su conocim.^{to}

Si por un acaso in-
esperado, el Sr. Coronel

Echavarri no se aproximare
sobre San Luis, solo que tenga que
retroceder sobre Queretaro
y a vuestra señoria se le pareciere combe-
niente reforzar mi Division
con 190 o 200 Ynfantes, seria
muy bueno para obrar con
bentaja en los casos que pue-
dan ofrecese y que Vuestra Señoria me
previene en su expresado ofi-
cio; entendido que cumpliré
en un todo con sus superiores
determinaciones, observando
la mas fina política, y mode-
racion para que no nos desesti-
men los pueblos.

Al capitán Don Miguel
Borja le he franquiado del
dinero mio 250 pesos por no
haver traído mi medio y
aunque le ofreci para que
pidiere dinero en la aduana
de Irapuato, aquel administrador
no se lo quiso dar, como le
dira a Vuestra Señoria el mismo pues
ahora le escribe a ver
en donde ocurre por dinero

Echarazari no se aproximare
 sobre S. Luis, solo q. venga q.
 retroceda sobre Queret.
 y a' V. S. le parece con be-
 niente reforzar mi Division
 con 190 uo' Dos Infantes, seria
 muy bueno para obrar con
 ventura en los casos que pue-
 dan ofrecerse, y q. V. S. me
 previene en su expresado Ofi-
 cio; entendido que cumplire
 en un todo con sus Superior.
 determinaciones, observando
 la mayor finca politica, y mode-
 racion para q. no nos desenti-
 men los Suecos.

Al Capitán D. Miguel
 Bosa le he franquado del
 dinero mio 250 p. por no
 haver' traído ni medio, y
 amig. le ofise para que
 pidiere dinero en la Aduana
 de Guaymas, aquel Adm.
 no se lo quiso dar, como le
 dira' a' V. S. el mismo, pues
 ahora le neceso, a' V. S.
 en donde ocurre por dinero

00041

para su tropa.

Al comandante del Valle, le havia escrito, me tuviera inpuesto cien hombres para que me los mandaren en caso necesario; pero esto fue a precaucion para salirse al comboy de San Luis, por que se me aseguraba mucho quando estaba en San Miguel, aunque sin una noticia positiva que venia ya en camino y como se me aseguraba asi mismo que Vuestra Señoria se había ido sobre Mejico, me era doloroso saber que pasaba este comboy sin poderlo coger.

De San Miguel o Dolores escrivire al comandante de Guajuato Don Juan Arago para que se encargue del mando de los patriotas de la provincia y su organizacion, mientras que regreso, según Vuestra Señoria, me previene y espero

para su tropa. 40

UUU41 Al Comandante de la
 Valle, le habría escrito, me
 habría dispuesto con Comboy
 para que me los mandara en
 en caso necesario; pero esto
 fue a' precausion para
 salirle al Comboy de San
 Luis, por que se me asegu-
 raba mucho quando estaba
 en San Miguel, aunque
 sin una noticia positiva de
 q. venia ya en cam. y como
 se me aseguraba asi mismo
 q. V. S. se habia ido sobre
 Mexico, me era doloroso
 saber q. paraba este Com-
 boy, sin poderlo recoger.

De San Mig.^o o Dolores
 escribí al Com.^{te} de Guana-
 junto D. Juan Arago p.
 q. se encargue del mando
 de los Patriotas de la Prov.^a
 y su organizacion, mien-
 tras que regreso, seguro
 V. S. me previene, y espero

tenga la voluntad de decirme si salió cierto lo de Guadalajara y que save de Zacatecas para mi gobierno.

Estando concluyendo este me ha visto el capitán Don Miguel Borja y me ha manifestado con demaciado empeño que tendría la mayor satisfacción en acompañarme en esta jornada. Yo lo apreciaría demasiado; pero no me decidido a decirle que se venga por la atenuante de Xalpa que Vuestra Señoría le ha confiado; pero se fuere de su superior agrado que lo verifique puede enviármelo con el portador de este, y en tal caso podré llevar setenta u ochenta hombres de la partida, y el resto que están mal montados se podrán retirar a sus casas.

Por lo que toca a la organización que le falta

tenga la voluntad de decirme
si subió cierto lo de Guadala-
lara, y de save de Zacatecas
para mi gobierno.

Estando conduciendo este
me ha visto el Capitan' Don
Alig. Bofa, y me ha ma-
nifestado con demasiada em-
peno que tendria la mayor
satisfac. en acompañarme
en esta Jornada. No lo
apreciaria demasiado; pero
no me he sentido a' decirle
q. se venga por la atene.
de Xalpa que V. S. le ha
confiado; pero si fuere de
su superior agrado que lo
verifig. puede enviarme lo
con el portador' de este, y en
tal caso podre llevar setenta
u' ochenta hombres de mi
habida, y el resto que están
bien montado se podran re-
tirar a' sus casas.

Por lo que toca a' la
organizacion que te falta

00042

de sus compañeros podrá contribuir en la de su distrito el que ha nombrado de su segundo Don José María Velasco, sugeto apto para el caso y que ha merecido la confianza de Borja; por lo que si Vuestra Señoría se resuelve a que me siga puede mandar la orden a Jalpa para que me alcance en Dolores, ó San Felipe, pues aunque en el oficio que le transcribo, digo que quede en este punto, o sus inmediaciones, he resuelto que no sea así, si no en Xalpa para cumplir con la superior orden de Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años
Hacienda de Jofre Junio
14 de 1821.

Señor primer Gefe del ejército
Imperial, Don Agustín
de Yturbide.

Gaspar López
[Rubrica]

~~41~~ de sus Comis. podrá conti-
~~42~~ nuarse en su distrito de
 40000 q. ha nombrado de su sup.
 D. Don Maria Velasco, su-
 geto apto para el cargo, y que
 ha merecido la confianza
 de S. M.; por lo que si V. S.
 se acuerda a que me siga
 puede mandarme la orden
 a Salpa para que me al-
 cance en Dolores, o San
 Felipe, pues aunque en
 el Oficio que le transcri-
 vo, digo que queda en
 este punto, o sin inmedia-
 ciones, he resuelto que no
 sea así, sino en Salpa y
 cumplir con la sup.^{ta} orden
 de V. S.

Dios que. a V. S. m. a.
 Hacienda de Jose Duran
 de B. A.

Por primera Sep. del Excmo.
 Ymperial, Don Agustin
 de Guzman

Gaspar Lopez

16

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00222-00223. Oficio del coronel José Antonio Echávarri a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, San Juan del Río, junio 14 de 1821.

Junio 14/ 821

No. 21

00222

En este día he recibido el oficio de Vuestra Señoría fecha 13 del corriente que refiere en varios párrafos, las medidas que deben adoptarse para lograr la destrucción de la fuerza de San Julian, así como el asegurarse del convoy que ha de conducir pero habiendo remitido a Vuestra Señoría la correspondencia interceptada de aquel Gefe, nada me queda que aumentar y si solo esperar menos preceptos de Vuestra Señoría que serán puestos en ejecución tan pronto como lleguen a mis manos.

Son muy iníquos y vergonzosos los pasos que han adoptado los siervos del Señor Conde del Venadito, según lo que Vuestra Señoría se sirve manifestarme, y lo que se nos anunció al principio: nada hay que extrañar, y nada debe cuidarse. Por tanto, cuidese Vuestra Señoría mucho: no hay que acalorarse

Luis 14

821

A. H. N. 21

00222 94

227

En este día he recibido el oficio de V. T. fecha 13 del corriente, que refiere en varios párrafos, las medidas q. deben adoptarse para lograr la destrucción de la fuerza de Sr. Julian, así como el asegurarse del Comboy q. ha de conducir; pero habiendo remitido a V. T. la correspondencia interceptada ayer de aq. Jefe, nada me queda q. anunciar, y si solo esperar nuevos preceptos de V. T. q. serán puestos en ejecución tan pronto como lleguen a mis manos.

Con muy iníquos y vergonzosos los pasos q. han adoptado los siervos del Sr. Conde del Venadito, según lo q. V. T. se sirve manifestarme, y lo q. se nos anunció al principio: nada hay q. extrañar, y nada debe temerse. Por tanto, cuídese V. T. mucho: no hay q. acalorarse

en las funciones de guerra: baste-
 se a Vuestra Señoría la incesante tarea que le
 ocasiona la grande obra puesta con
 su direccion, que súbditos hay que
 pongan en ejecución las medidas
 y ordenes que Vuestra Señoría se sirva dictar;
 pues si el señor Conde y los que si-
 guen sus herradas máximas han
 creído sacar ventaja con viles
 acciones, se han engañado, por que
 el mismo delito que llevaran consigo
 los acobarda y los pone en inaccion
 de ejecutar unos hechos que solo de
 los gentiles se citan, no obstante
 de que todo cave en las almas su-
 balternas. Justo es pues que vi-
 vamos alerta, ya que son conocidas
 las armas de que quieren valerlo,
 y con particularidad lo debe estar
 Vuestra Señoría.

Aquí hiva quando se me ha
 anunciado nuevamente que San Ju-
 lian, Bracho y varios particu-
 lares de San Luis proyectan salir
 para Altamira; y aunque no
 tiene nada de extraño, no le doy

en las funciones de guerra: baste
 le á V. S. la incesante tarea q. le
 ocasiona la grande obra puesta á
 su direccion, q. subditos hay que
 pongan en execucion las medidas
 y ordenes q. V. S. se sirva dictar;
 pues si el Señor Conde y los q. si-
 guen sus herradas maximas han
 creido sacar ventajas con viles
 acciones, se han engañado, p.º q.
 el mismo delito q. Uevan consigo
 los acobarda y los pone en inacion
 de executar unos hechos, q. solo de
 los gentiles se citan, no obstante
 de q. todo cabe en las Almas Su-
 balternas. Justo es pues, q. vi-
 vamos alerta, ya q. son conocidas
 las armas de q. quieren valerse,
 y con particularidad lo debe estar
 V. S.

Aqui viva quando se me ha
 anunciado mevan^{te} q. S.º Jul-
 lian, Brachs y varios particu-
 lares de S.º Luis proyectan salir
 para Altamira; y aunque no
 tiene nada de extraño, no le soy

Posdata

Acabado este me ha llegado
el oficio que paso adjunto a
manos de Vuestra Señoría para que su
contenido haga el uso conveniente;
en el concepto de que le contesto
a Romo otro igual que a mi
me dirige encargándole pro-
cure por todos medios adquirir
nuevas noticias y las traslade
o a Vuestra Señoría o al mas inmediato
Gefe.

[Rubrica de José Antonio de Echavarri]

Señor Don Agustín de Iturbide
General del Ejército Imperial.

00223

todo el crédito que puede merecer,
respecto de que el Señor Cura de San
Luis de la Paz Don Manuel
Galvan tiene puesto en Potosí un
sugeto de su confianza, que le dará
aviso muy oportuno del movimiento
que hagan, y lo comunicara a la
division o partida mas inmediata,
según lo ha ofrecido; y lo digo
a Vuestra Señoría para su devida inteligen-
cia.

Dios guarde a Vuestra Señoría mu-
chos años

Casas Viejas 14 de Junio de
1821. A las 8 de la noche.

José Antonio de
Echavarri
[Rubrica]

P. D.

Señor me ha llegado el oficio q. para adjuato a manos de V. S. para q. de su contenido haga el uso conven^{te}; en el concepto de q. le contesto a Roma otro igual q. anteriormente dirije, encargandole procurar p.^{ra} todos medios adquirir nuevas noticias y las traslade o a V. S. o al mas inmediato Gebe.

00223 223 95

todo el credito q. puede merecer, respecto de q. el P.^{ro} Cura de San Luis de la paz o.^{no} D.^{no} Manuel Galvan tiene puesto en Potosi un nigeto de su confianza, q. le dara aviso muy oportuno del movim^{to} q. hagan, y lo comunicara a la Division o partida mas inmediata, como lo ha ofrecido; y lo dirijo a V. S. para su cedula inteligencia. Dios que. a V. S. m. a. Casavieja 14 de Junio de 1826. a las 8 de la noche.

Diego Antonio de Echazarria

M.^o D.^o Augustin de Turbide y Gral. del Exto. Imperial.

17 *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00224. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al Mayor General Juan Domínguez, San Juan del Río, junio 15 de 1821.*

Junio 15

00224

Haga Usted saber en la orden de este dia a los cuerpos del Ejercito que en consideracion a sus anteriores servicios y al extraordinario que hicieron a favor de la Patria en el dia 7 de este mes el teniente Coronel Don Epitacio Sanchez comandante del escuadron de la escolta, al capitán Don

Avila de Dragones de Frontera de Colotlan y el cadete del Regimiento fijo de México Don José María Miranda, he conferido al primero el grado de Coronel, al 2º de teniente Coronel y el 3º el de subteniente. A los demas oficiales, a los 15 cazadores del fijo de México y a igual N.º de los Granaderos de la Escolta que se hallaron en la gloriosa acción de aquel dia sostenida contra las tropas de la guarnicion de Queretaro les he concedido un escudo en campo blanco que llevaran en el brazo izquierdo con este lemma. Por la Independencia 30 contra 400 un 7 de junio de 1821. = Dios Guarde San Juan del Rio 15 de Junio de 1821.

Señor Mayor General Don Juan Dominguez.

18

*Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional; Exp. 109; f. 456, doc. 00226.
Proclama de Guadalupe Victoria, Comandante General de la Provincia de Veracruz,
San Juan del Río, 16 de junio de 1821.*

Junio 16/ 821

00226

Don Guadalupe Victoria Comandante General de la Provincia de Veracruz
á los valientes defensores de la Independencia Mejicana.

Compañeros. Llegó por fin el tiempo en que vamos a recoger el fruto de tanta sangre, y de tantos y tan heroicos sacrificios. El cielo apiadado de nuestra suerte, nos ha suscitado al caudillo que nos conduce a la gloria de la independencia. El famoso General Iturbide es afortunadamente el primer Gefe que capitanea nuestras invencibles tropas. A su valor, a sus talentos y a su ilustrado patriotismo ha confiado la Nación esta delicada empresa. Todos lo hemos aclamado; y muestras numerosas huestes todas obran bajo de su impulso y dirección.

Compañeros. Esta santa liga nos ha dado las prodigiosas ventajas que admiramos en el corto espacio de tres meses. Esta junta subordinacion coronará antes de poco nuestros afanes con el triunfo completo de nuestra suspirada libertad.

Compañeros. El gobierno de México trabaja día y noche por encender entre nosotros la tea funesta de la discordia. Hagamos frente a sus odiosas tentativas. Olvidemos nuestros personales intereses, y la felicidad de la Patria sea el unico móvil de nuestras operaciones. Estemos en continua vigilancia, y no vengamos a ser la burla, y menosprecio de nuestros enemigos. San Juan del Rio 16 de Junio de 1821.

Guadalupe Victoria
[Rubrica]

Junio 16/1821

00226 226

Don Guadalupe Victoria Comand. Gral. de la Prov. de Veracruz.
a los valientes defensores de la Independencia Mexicana.

Compañeros. Llegó por fin el tiempo en q. vamos a recoger el fruto de tanta sangre, y de tantos, y tan heroicos sacrificios. El Cielo apiadado de nuestra suerte, nos ha suscitado el caudillo q. nos conduce a la gloria de la independencia. El famoso Gral. Yruvieda es afortunadam. el Primer Jefe q. capitanea nuestras invencibles tropas. A su valor, a sus talentos y a su ilustrado patriotismo ha confiado la Nación esta delicada empresa. Todos lo hemos aclamado; y nuestras numerosas huestes todas obran bajo de su impulso y direccion.

Compañeros. Esta Santa Liga nos ha dado la prodigiosa ventaja q. admiramos en el corto espacio de tres meses. Esta justa subordinacion coronara antes de poco nuestros afanes con el triunfo completo de nuestra suspirada libertad.

Compañeros. El gobierno de Mexico trabaja dia y noche por encender entre nosotros la tea funesta de la discordia. Hagamos frente a sus odiosas tentativas. Olvidemos nuestros personales intereses, y la felicidad de la Patria sea el unico móvil de nuestras operaciones. Estemos en continua vigilancia, y no vengamos a ser la burla, y menorprecio de nuestros enemigos. San Juan del Rio 16. de Junio de 1821.

Guadalupe
Victoria

19

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00235. El coronel Nicolás Bravo informa sobre la salida de Guadalupe Victoria de San Juan del Río, 16 de junio de 1821.

00235

Junio 16/ 821

El Señor Don Guadalupe Victoria con una division ha salido oy de aquí, por Cuernavaca y otros puntos con el fin de batir al Coronel Marques Dorrallo e impedirle (texto tachado) si pudiere ser el que entre en la capital por donde se dirige no haviendo repasado aun el Mexcala. Se que el coronel Concha ha salido por el rumbo de Chalco y que el de igual clase Samaniego ha sido batido otra vez por la División del teniente coronel Herrera adelante de el (texto tachado) Pinal.

Por todo esto es de necesidad que Usted haga movimiento con su Division y se situé en

desde venta de Cordova, Tlalmanaldo y Huimamantla

tre Mexico y Puebla (texto tachado)

(texto tachado) para impedir en convinación

la entrada de Marquez si hubiere tomado el camino de Puebla a pesar de que Quautla como

** por haverla ocupado el teniente coronel Gonzalez

Usted sabrá esta ya por nosotros ** batir a Concha

Si aun perteneciere por el expresado terreno de Chalco

e impedir que Samaniego vuelva a Me-

xico. Todos tres objetos son muy importan-

Junio 16

824

00235 49

235

El Sr. Dn. Guadalupe Victoria con una divi-
sion ha salido ay de aqui por Cuernavaca y
otros puntos con el fin de baxar a el Coronel
Marques Donallo e impedirle q. pueda si pudiese
ero ser el q. entre en la Capital p. donde
se dirige, no habiendo reparado aun el Mexcalta.

Se q. el Coronel Concha ha salido por
el rumbo de Chalco, y q. el de igual clase
Samaniego ha sido baxado otra vez por la
division al ser. Coronel Herrera adelante
el Pabnan Pinal.

Por todo esto es de necesidad q. V. haga
movim. con su Division y q. se situe en
desde ventura la dora, Hermosillo y Jimamora e
tre Mexico y Puebla en el punto q. sea
mas apropiado p. impedir en combinacion
la entrada de Marq. si hubiere tomado el
camino de Puebla a p. de Guantala como
por haberla ocupado el Sr. C. Gonzalez
V. Sabra esta ya por notoria baxar a Concha
si aun permaneciere por el expresado terreno
e impedir q. Samaniego vuelva a Me-
xico. Todos tres objetos son muy importantes

tes y dignos de poner en ejercicio el acreditado celo de Vuestra Señoría de cuya [ilegible] me prometo los mas felices resultados.

Parece según las noticias que he tenido oy que no tienen duda que

El Señor Negrete en Guadalajara ha proclamado la Independencia y que el Señor Cruz no fue admitido en aquella capital a la que volverá desde Lagos, por lo que se asegura tambien que marcha para Altamira con el designio de embarcarse.

Queretaro pronto será nuestra pero por correspondencia interceptada sé que el Coronel Luaces comandante de esta plaza, asegurarme poder defenderse con la fuerza que tiene y que solo lo haría si el virrey le mandase a marchas forzadas una Division lo menos de tres mil hombres. ¿De donde los podrá sacar?

Dios guarde a Usted muchos años. San Juan del Río
Junio 16 de 1821.

Señor Coronel Don Nicolás

Bravo

tes y dignos se poner en ejercicio el acreditado celo de V. S. de cuya actividad me prometo los más felices resultados.

Parece y seg.^m las noticias q.^e he ^{no tiene duda q.^e} venido es q.^e el Sr. Negrete en Guadalupe ha proclamado la Independ.^{cia} y q.^e el Sr. Cruz no fue admitido en aq.^{ta} capital a la q.^e volaría desde luego, por lo q.^e se asegura tamb.^m q.^e marcha p.^{ra} Atlixco con el designio de embarcarse.

Quererá muy pronto tener ntra. p.^{ra} por corres-
pondencia interceptada se q.^e el coron. Duques Com.
de esta Plaza, ^{aseguramos} ~~no~~ poder defenderse con la
fuerza q.^e tiene, y q.^e solo lo haría si el Virrey,
a q.^e ^{no dirá en sus órdenes} le mandare a marchar forzado una división lo
menos de tres mil hombres. ¿de donde los podría
sacar?

Dios que a V. S. m. d. a. p. Manabito
Junio 16. de 1821.

Por Coronel D. Nicolás
Bravo.

20 *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 177, Documento 00003. Oficio de Agustín de Iturbide al Ayuntamiento de San Juan del Río para formar la Compañía de Milicias Nacionales en el pueblo, San Juan del Río, 19 de junio de 1821.*

I

00003

Teniendo que marchar el ejército de aquí y quedando por consiguiente ninguna fuerza que haga respetar las autoridades Publicas y executar sus Providencias combiene que se sirva Vuestra Señoría levantar y organizar una compañía de Milicias Nacionales con arreglo a las instrucciones y reglamentos que han dado las cortes sobre la materia. En esto se interesa la tranquilidad y buen orden interior del pueblo que están encargados a Vuestra Señoría entre sus principales atribucion: y por lo mismo espero que proseda en ello con la mayor actividad y eficacia sirviéndose darme cuenta quando este ya verificado. Dios guarde.
San Juan del Rio Junio 19.

Al Ayuntamiento de
San Juan del Rio.

S

10003

Teniendo que marchar el Ejército de aquí
 y quedando por consiguiente ninguna fuerza
 que haya respecto a las Autoridades Públicas
 y ejecutar sus providencias conviene que
 se haya V.S. levamos y Organizamos una
 Compañía de Milicias Nacionales con
 arreglo a las situaciones y Replameros
 que han dado las Cortes sobre la materia.
 En esto se interesará la tranquilidad y
 buen Orden Interior del Pueblo que
 están encargados a V.S. entre sus Principales
 atribuciones y por lo mismo espero
 que provida en ello con la más actividad
 y eficacia si viendose dar me acuerdo qu
 ando este ya Verificado. Dios &

S. Juan del Río Mayo 19. —

A. Apuntan. L. J.
 S. Juan del Río.

21

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00244. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al Sargento Mayor José Antonio Matiauda, hacienda del Colorado, junio 20 de 1821.

Queretaro
Junio 20/ 821

00244

Con el Batallon al mando
de Usted y una pieza de a 8
que sale ahora de aquí mar-
chará Usted esta noche a ama-
necer situado en San Francisquito
a cuyo efecto envió a Usted guía.
Remito tambien
800 saquillos para que reco-
nociendo el terreno manden
en el dia en que tambien
hara Usted llenar los saqui-
llos, en la noche libre
una Bateria en el paraje
mas apropósito para obrar contra
el punto de la Cruz: sirvien-
do a Usted de gobierno que ama-
necera sitiada otra Division

Quintero

Año 20/821

00244

56

244

Con el Batallon al mando
 del Sr. de una pieza de 8"
 q. sale ahora en agua, mar-
 chará V. esta noche a ama-
 necer hándase en Sr. Francisco^{to}
 a cuyo efecto embió al Sr. Quiá.

Remito también
 300, Saquillo p. a q. q.
 haciendo el terreno man-
 en el día 7 en q. tambre
 hará V. Menar los Saq
 Noj), en la noche se fue
 una Batería en el paraje
 mas apropiado p. a estar contra
 el punto de la Cruz: envián-
 do al Sr. de Gonzales q. ama-
 necerá hándase Sr. Divis,

en la Hacienda de Casas Blancas.
Dios guarde a Usted
muchos años. Hacienda del Colorado
Junio 20 de 1821 a las
9 de la noche.

Señor Sargento mayor Don
José Antonio Matiauda

en la Plaza de Casa Blanca.
 Dijo que a N.
 m. a. s. Plaza del Colorado
 Junio 20^o a 22. a la
 9. o'clock.

Or
 J. Lang. Mayor Jr.
 Tre. Ant. Matiauda Jr.

22

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00246. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al Teniente Coronel José María Arancibia, Hacienda del Colorado, junio 20 de 1821.

Junio 20/821

00246

Con los 15 caballos del regimiento nuestro y la tropa que marcha ahora del Batallon 1º Americano pasara Usted a situarse en esta misma noche a la Hacienda de Casas Blancas llevando una pieza que tambien se remite a Usted de aquí con sus correspondientes municiones. = Escuso decir a Usted sus precauciones con quien deve subsistir y establecer [ilegible] estando a la proximidad el Enemigo, mantenga precauaciones, esta demás sobre todo conbiene que tenga Usted una pequeña avanzada para proteger la decercion = Luego que este usted situado me embiara a uno. e instrucción de lo que se necesita según la comodidad que haya en aquellas ofranas (sic). Todas las noches me dara usted parte

Junio 20/821

00246 48

246

Con los 15 batallones del Desembarco, y la Tropa q. marcha a hora del Batallon 1.º Americano, para ir a situarse en una quinta noche a la Hoja. en Casas Blancas, llevando una pieza q. también se remite a V. y aquí con las corruptas municiones. — Quiero decir a V. precauc. con q. sea subintia, y evitablem. h. guarni: estando a la proximid. al enemigo, m. g. a. precauc. en un dem. de los bds combine q. tenga V. una pequeña avanzada p.º proteger la Decisión — Luego q. esté V. h. a do me embiara a bno, e intencion celo q. necesite segun la comodidad q. haya en aquellas oficinas. Ho- day las noches me dara V. parte

de las circunstancias comunes y en alguna
extraordinaria se verificará al momento que ocur-
ra. Dios Bendiga Hacienda del Colorado junio 20/1821
a las 9 de la noche. = Posdata=
Entera llega la infantería puede apor-
tarle la caballería para que sea mucho an-
tes de amanecer quedando ante Usted enterado.

Señor Teniente Coronel Don José
María Arancibia.

or las curas^{as} comunes, y en cualq.
 circunst^a. lo verificara' al mom^{to} q. ocur-
 ra. Dio D. H. a pl. Col. de Junio 20
 a las 9. de la noche. = D. D. 21.

Interim' llega la trifla? puede aprom-
 tarse la batalla p.^a q. sea mucho an-
 tes de amanecer q. de ere' U. curab.

H. de C. J. de
 ora. transibial

23

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 1830, Documento 00076-00077. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al coronel José Antonio Echávarri, El Colorado, junio 21 de 1821.

00076

Save Vuestra Señoría que el Excelentísimo Señor Conde del Venadito a pesar de su impotencia absoluta por que carece de opinión y de fuerzas físicas, los días que ha dado con desangre mandando pasar a dehuello las guarniciones nuestras y si no lo han verificado en parte alguna han sido porque varias medidas y varias armas le han sido inoparables. = La generosidad con que he dejado pasar armadas a México las tropas que quisieron hacerlo de las guarniciones de la ciudad de Valladolid, San Juan del Rio, Xalapa y otros puntos solo ha servido de presentar algun auxilio a la [ilegible], cruel y poco ilustrada junta permanente de guerra de Mexico que aparenta formar esperanzas sin apoyo. Se ha negado dicho Señor Conde a comentar de las mas

69

Save V. y del Srmo Conde del
 Venadito apenas o sea impotencia ab
 soluta por q. carece de opinion y de
 fuerza fisica, las oñs q. se le dan
 con el sangre mandando para ad
 deluello las guardaciones de yunio
 lo han verificado en parte alguna
 ha sido por q. mas medidas y mas
 armas se han sido ~~imperables~~ la
 generosidad con q. se desalo para
 armadas a el tñico las tropas que
 quinieron hacer lo de las guardacio
 nes de la Ciudad de Valladolid, d.
 Man del Rio, Talapa y otras partes
 todo ha servido de prever algun
 auxilio a la Navaja, en el y poco
 ilustrada suma de guerra ^{permanente} ~~securi~~
~~co~~ ^{e.} ~~q. formando~~ ^{o aparenta formando} ~~esperanza~~ un apo
 yo. ~~se~~ se ha negado. No ha
 Conde a concurrir ^{de las} ~~en~~ mas

convenientes y puestas esposiciones,
y aun a la mediación y el Exelenti-
sino Señor Obispo de Guadalajara y excelentísimo
Señor Don José de la Cruz interpu-
sieron para que se entrase conmigo
en un armisticio o acomodamiento
razonable y save Vuestra Señoría por [ilegible]
mo que no he de perdo-
nar medio a contribuir a evi-
tar la efusión de sangre,
como que mui mias no son de
destruir sino de hacer feliz
al pan de que devo mi cura
y conoce Vuestra Señoría que no cabe en la
firmeza de mi carácter
y rectificadas ideas variación
alguna; pero ya que se ha-
yan surtido todo efecto que
debía esperarme por las medidas

convincentes y puras exponiciones,
 y aun a la mediación y del Excmo
 Illmo Sr. Obispo de Guadalupe y con-
 tra D. D. de la Cruz, interpu-
 sion p. q. se entrase con un
 en un arbitrio o acomodamto
 razonable, y dare V. por ulti-
 mo q. su hede ~~perda~~ perdo-
 nar medio a contribua a ~~la~~ eri-
 tar la defunio de la Cruz,
 como q. sus ruias no son de
 destruio sino de la Cruz felix
 el pari d. q. devo un cura,
 y honra V. q. su cabe esta
 firmesa de m. caraven
 y Rectificada, idesq. variacion
 alguna; pero ya q. sus ruias
 han estado todo defecto q.
 debia experarse por las medidas

adoptadas hacia aquí; es pre- 00077
ciso tomar otras prudencias siempre
pero de mas fuerza= [texto tachado]
Nada hay mas hay que hacer en el
caso que Vuestra Señoría me consulta, que la di-
vision de San Luis se rinda a discre-
cion o que sea batida completa-
mente: los tres Gefes y oficia-
les ceran tratados con el decoro
de sus empleos y la tropa consi-
derada justamente y con concepto
al sistema de una Nación ilus-
trada liberal y generosa. Tanto
que no es bastante hacerme mandar
ni los sarcasmos ni el vil juicio
con que el prenominado Señor Conde
y a invitación suya otros Ge-
fes y oficiales de su parti-
do los mas deviles a caso trata

apropiadas para aquí, ^{no} es pre-
 cisó tomar otras ⁰⁰⁰⁷⁷ medidas siempre
 pero de mas fuerza = ~~de~~
 Nada hay mas q' haun en el
 caso q' v.s. me comunique, que la di-
 vision de S. Luis se funda a. Diver-
 sion o q' sea báida completa-
 mente. Los tres Deput y oficia-
 les serán tratados con el decoro
 de sus empleos y la tropa a corrio
 de cada jurado. ^{to} y con concepto
 al sistema ^{de una Nación} iluf-
 trada liberal y generosa, tanto
 q' no es bastante para me mudar
 en los sarcasmos ni el vilipendio
 con q' el preeminente W. Coude
 y a imitación ^{muy otros} de
 fer y of. ~~de~~ ^{apropiadas} de sus parti-
 do los mas ^{de} virily aseo, trata-

de ser libertador del
septentrión. = Manifieste Usted
con las expresiones mas vivas en mi
nombre a la división que ha que
rido ser nuestra contraria quan
doloroso es el caso en que me ha-
llo y que si se tratase de mi solo
y dicho tambien de una Nacion
cuya suerte puede hoy en cierto
modo de mi, Afrontaría
inconvenientes, comentaria an-
tes en ponerme pequeños obsta-
culos para venzer después que
adoptara ese partido: pero que no
estando en el caso es preciso
que obedezcan la razón aunque
haga para ello sacrificio de
mi carácter servible.

Dios guarde a Usted Colorado Junio 21 de 1821.

Señor Coronel Echavarri

Al Sr. Liberator de
 Septentrio. = manifieste V.
 con las expres. S. mas vivas en mi
 nombre a la division q. ha que-
 rido ser una contraria gran
 doloroso en el caso en q. se ha
 No q. si se tratare de mi solo
 y no de tambien de una Nacion
 cuya suerte puede ser incierta
 modo de mi, A contraria
 inconvenientes, convenientia au-
 tes en ponerme pequeños obsta-
 culos para venir a dar me q.
 adoptara un partido; pero q. no
 estando en el caso es preciso
 q. obedezca la razon aunque
 haga para ello sacrificio de
 mi carrera sensible,
 Dicho en Londres Jun. 24. de 1821.
 J. Bonomi Echazarri

24 *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00267 y 00268. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías al coronel Rafael Bracho, hacienda de El Colorado, 21 de junio de 1821.*

Ymportante

Respuesta a la consulta que Bracho hace al Señor Yturbide quien dia que lo bate o se entrega a discrecion.

Junio 21/1821

Duplicado

Quando el teniente Don Cayetano Valenzuela me entregó del oficio de Vuestra Señoria de ayer a las 11 de la mañana, ya havia escrito al Señor Coronel Don José Antonio Echavarri lo que sigue.
"Sabe Vuestra Señoria que el Excelentísimo Señor Conde de Venadito a pesar de su impotencia absoluta por que carece de opinión y de fuerzas físicas, las ordenes que ha dado son de sangre, mandado pasar a cuchillo las guarniciones dichas y si no lo han verificado en parte alguna han sido porque nuestras medidas y nuestras armas le han sido insuperables = La generosidad con que he dejado pasar armadas a México las tropas que quisieron hacerlo de las guarniciones de la ciudad de Valladolid, San Juan del Rio, Xalapa y otros puntos solo han servido de prestar algun auxilio a la rancia cruel y poco ilustrada junta de guerra per-

Importante
 respuesta a la consulta q. P. made hace el. 1. Verbis q. n.
 dia q. o la bota o entrega a discusion.

Junio 21/821

Duplicado

00267 80
 267

Quando el Teniente Don
 Cayetano Valenzuela me encargo
 el oficio del. S. de ayora a las 11.
 de la mañana, ya havia crecido
 al Sr. Coronel D. José Antonio
 Echavarrri lo que sigue.

„ Sabe V. S. q. el Conde. Don
 Conde del Venadito a pesar de su
 impotencia absoluta por que
 carece de opinion y de fuerzas
 fisicas, ha ordenado que trasladado
 son de sangre, mandando parar
 a Cuatillo las guararniciones &
 y si no lo han verificado en parte
 alguna han sido por que muertes
 medidas y muertes armas le han
 sido insuperables = La generosidad
 con que he dejado parar armadas
 a elletico las tropas q. quisiéron
 hacerlo en las guararniciones en la
 Ciudad de Valladolid, San Juan
 del Rio, Nalaga y otros puntos
 solo ha servido en preterir algun
 auxilio a la rancia, cruel y por
 ilustrada punta de guerra para

[Decorative flourish]

manente de Mejico que forma
o aparenta formar esperanzas
sin apoyo. Se ha negado dicho Señor
Conde a contestar a las mas
convincentes y justas exposicio-
nes y asi a la mediacion que el
Excelentísimo Altísimo Señor Obispo de Gua-
dalaja y Excelentísimo Señor Don José
de la Cruz, interpusieron
para que se entrase conmigo en
un armisticio o acomodamien-
to razonable, y sabe Vuestra Señoria por
ultimo que no he de perdonar
menos a contribuir a evitar la
efucion de sangre, como que mis
miras no son de destruir sino
de hacer feliz al país a que
debo mi cuna, y conoce a Vuestra Señoria
que no cabe en la firmeza de
mi caracter y rectificadas ideas
variación alguna; pero ya
que no hayan surtido todo el
efecto que devia esperarse por
las medidas adaptadas hasta
aquí, es preciso tomar otras
prudentes siempre; pero de
mas fuerza. = Nada hay mas
que hacer en el caso que Vuestra Señoria me
consulta, que la Division de San
Luis se rinda a discrecion

manente se eligeo q. forma
 o aparenta firmia esperansa
 sin apoyo. Se ha negado dho Sr.
 Conde a contextar alas mis.
 convincentes y justas exposicio-
 nes, yá en ala mediacion q. el
 Sr. D. Alonso Fr. Obispo de Gua-
 dalajara y Sr. D. Alonso Fr. D. José
 de la Cruz, interpusieron
 para q. se entrase conmigo en
 un armisticio o acomodamien-
 to razonable, y sabe V. M. por
 ultimo q. no he de perdonar
 méris a contribuir a evitar las
 efusion de sangre, como que mis
 miras no son de destruir sino
 de hacer feliz el pais a que
 devo mi Cuna, y conoce V. M.
 q. no cabe en la firmiera de
 mi caracter y rectitud alguna
 variacion alguna; pero ya
 que no hayan surtido toda el
 efecto que devia esperarse por
 las medidas adoptadas hasta
 aqui, es preciso tomar otras
 prudentes siempre; pero en
 mi guerra. = Nada hay mas
 q. hacer en el caso q. V. M. me
 consulte, q. la Direccion en San-
 diu se rinda a discrecion.

o que sea batida completamente: los Señores Gefes y oficiales serán tratados con el decoro de sus empleos y la tropa considerada justamente y con concepto al sistema de una Nacion ilustrada, liberal y generosa; tanto que no sea bastante hacerme mudar ni los sarcasmos ni el vilipendio con que el prodominado Señor Conde, ya incitación suya otro Gefes y oficiales de su agonizante partido los mas deviles acaso trantan al ejercito libertador del Septentrion.

= Manifieste Vuestra Señoria con las expresiones mas vivas en mi nombre a la Division que ha querido ser nuestra contraria, quan doloroso es en el caso en que me hallo y que si se tratase de mi solo y no tambien de una Nacion, cuya suerte pende hoy en cierto modo de mi, arrastraría inconvenientes, consentiría antes en ponerme pequeños obstaculos para vencer después que adoptara este partido; pero que no estando en el caso es presiso que obedezca a la razón aunque haga para ello sacrificios de mi carácter sencible. “

00268 268 81
 o q. sea batida completamente: los
 Pres. Jefes y oficiales serán trata-
 dos con el decoro ex su empleo y
 y la tropa considerada purtam.
 y con concepto al sistema de una
 Nación ilustrada liberal y ge-
 nerosa; tanto q. no sea bastan-
 te hacerse mudar ni los sarcas-
 mos ni el vilipendio con que
 el prenombrado Sr. Conde, y a
 imitacion suya otros Jefes y
 oficiales se su agonizante paraiso
 los may deviles acaro, tratan al
 ejercicio licencioso del Septentrión.
 = Manifieste U.S. con las copreio-
 nes mas vivas en mi nombre a
 la Direccion q. ha querido ser
 nuestra contraria, quan doloro-
 so es el caso en que me hallo y
 q. si se tratase ex mi solo y no
 tambien ex una Nacion, cuya
 tuera perde hoy en cierto modo
 ex mi, arbitraria inconvenien-
 tes, consentiria antes en poner
 me pequenos obstaculos para
 vencer despues q. adoptara este
 paraiso; pero que no estando en
 el caso es preciso q. obedezca a
 la razon aun q. haga para
 ello sacrificios de mi caracter
 lencible. 99

Lo

transcribo a Vuestra Señoría haciéndole presente que muy a mi pesar me veo en la precisión de adoptar unas medidas que son de interes común.

Vuestra Señoría conocerá que no esta en mi mano tomar otro partido, el que es conforme a la razón, a la humanidad, y a las circunstancias de cuya convivencia es ciertamente derramar, sino se puede otra cosa, una gota de sangre por evitar la efucion de veinte.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Hacienda del Colorado 21 de junio de 1821.

Agustin de Iturbide
[Rubrica]

Señor Coronel Don
Rafael Bracho

transcrito al Sr. haciensole
presente q. muy á mi perca
me vos en la precision de adop-
tar unas medidas que son de
interes comun.

Yo Sr. conocerá q. no es
ta en mi mano tomar otro
partido, el q. es conforme ala
razon, á la humanidad, y á
las circunstancias de cuya
conveniencia es ciertamente
deixar, si no se puede otra
cosa, una gota de sangre por
evitar la efusion de veinte.

Dios que. al Sr. m. d. Ha-
cienda del Colorado 21. de Junio
de 1821.

Agustin de Iturbide

or
Sr. Coronel don
Rafael Macho

25

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 109, Documento 00265-00266. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al Coronel Rafael Bracho, El Colorado, junio 21 de 1821.

Colorado 21 de Junio de 1821.

Al Coronel

00265

Bracho{

Es imposible explicar mi amado amigo el sentimiento de mi corazón por la precaución en que me hallo de obrar como Gefe del Ejército independiente qual criminal es el Conde de Venadito por negarme a las proposiciones mas justas, y por el engaño que ha hecho a los beneméritos de todos distritos, ya pintándoles muy despreciables nuestras fuerzas por su numero y clase ya nego auxilios que quisiera para mi un crimen [ilegible] no es perdonable. El Conde llamava a esto fría política: yo tambien le dare otro nombre que es el de felonía detestable. Si

Colorado el despues 34. 28

00265 265

Al Coron }
Bracho }

Es imposible explicar mi amado
Amor? el vinculo de union para
la precision en q me hallo ahora
como defe delto Independ^{te} il
man criminal es el gove de
nada por negare ala propo-
sicion mas justa, y por el engaño
q ha hecho alg benevento de
todos diveros, ya pincardos
muy despreciables. Unica p
essa por un mur? y dare ya ne
do gado amillo q quisiera
para n: un amio de un flar
no es perdonable. El conde llan
nava a avo fura politica: yo
saman le dare otro nombre
el de felonía detestable. Si,

ha querido a costa de las armas
y el honor de ciudadanos y bene-
meritos oficiales lo que demanda
el expediente. Hoy se
encuentra asesiada la ciudad de
Toluca, lo están tambien Acapulco.
Puebla y México tie-
nen cortada la comunicación y
cubren cerca de 4000 hombres
de Luaces usted puede contar la fuer-
za que tiene a su vista. El
teniente Don Cayetano Valenzue-
la podrá dar razón de la que
se halla en Montenegro, Casas
Viejas y Chichimequillas; podrá
hacerlo tanvien de la situada en
la Noria y en punto, en
seria muy largo de detallar
las tropas independientes de Nuestro Gefe
de las cosas Vuestras y que en

ha querido a costa de la honra
 y el honor de Ciudadanos y de
 merito y de otros logos a manos
 el expor. ~~de~~ Hoy se
 encuentra a la ciudad de
 Iruca, lo eran tambien ^{co} Acaps.
~~gent de Puebla~~ y Mexico bre
 ven corda la comunicacion y
 sobre cerca de 4000 nombres
 de linea. V. puede contar la presen
 za q. tiene en vista: ~~2~~ El
 Ferme D. Cayetano Valenzue
 la podra dar razon de la que
 se halla en monte negro, Casas
 Viejas y Michimequilla; podra
 haerlo tambien de la situada en
 la Noxia y en epunto, en
 seria muy largo de detallar
 las tropas independ. ^{tes de N. G.}
 de las otras ~~de~~ y que son

00266

todo esto se atreva el virrey
con poca delicadeza al recibir
la devilidad de [ilegible]!
A no conocerse también sus ideas
de interes particular y su
indiscreta presunción nadie
habría que lo creyese= Repi-
to amigo mio que nada puede ser
mas duro a mi corazon que
el caso en que me hallo. Esti-
mo a usted como amigo y tomo
el lugar en que usted se halla
como Gefe militar Recivan
expresión de mi espiritu tal qual
alla es, por demas dire que
es triste mi situacion por distintos
sentidos al par de la suya
Acompaño a Usted dos cartas por
si gustase hacer uso de ellas
y estando ceguro de

00266 79

todo esto a atraves del Virrey
 con poca delicadesa, asi como
 las deatadas de uno y de otro!
 A no conocer tambien sus ideas
 de un rey particular y no
 vindicando su generacion, madre
 patria y lo que es - Papi-
 to am. mio y nada puede ser
 mas duro am. corazón y
 el caso en q me hallo. Uti-
 mo a V. como Amigo y como
 el lugar en q. V. se halla
 como de se militan. Recivale
 expres. de mi espíritu tal qual
 ella es. y persuadaie q. ~~de~~
 es triste mi situacion, por distin-
 ta ^{Amigos} situacion al par de Navarra
 Acompañado a V. don Carlos por
 si gustare haer vos de las
 y estando seguro de

que hoy conteste en mis
relaciones mande quanto quiere
aun afectísimo amigo que Bendiga Su Majestad.
Señor Don Rafael Bracho.

of ~~my~~ my long continued
relations, made ^{to} quite
an ~~of~~ ~~no~~ ~~an~~ ~~of~~ B. S. C.

H. D. Rafael Bracho

[Decorative flourish]

26

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 1830, Documento 00121. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al coronel José Antonio Echávarri, Casas Viejas, junio 22 de 182.

00121

Casas Viejas Junio 22/21 a las 12 del dia.
Mis queridos amigos: Acavo de recicibir su grata de hoy , y estoy lleno de satisfaccion por su entrega y vizarria, esperando por momento la agradable noticia de que una gloria inmortal para la América ha recompesado de algún modo las virtudes de tan dignos gefes oficiales y soldados.

Por ahora no hay necesidad aquí de ninguna fuerza, y quanta mas tenga Vuestra Señoria será medio para ahorra la sangre: a cuyo efecto se debe también.

* tener presente que que no teniendo viveres en San Isidro, aca so combendrá esperar un dia o dos, a ver si obligándolos a salir aprovechamos la ventaja que en el campo tenemos sobre ellos

Sirva a usted de gobierno que en los caxones de numismáticas traen el dinero con Vuestra Señoria, será apoderarse de ellos y registrarlos Con escrupulosidad.

Se que en ese pueblo esta el Administrador de la renta de la Hacienda de San Isidro, díganle a Usted que venga a verme.

Mis mas buenos amigos, espues a todos los compañeros y manden a usted como garantía a su afectísimo que los están de corazón y Bendiga Su Majestad.

Señores Don José Antonio Ballesteros y Don José Antonio Echavarri

00121 89

Cari S. Nris. Junio 22/21. a las 12. P. dia ~~de~~

Mis queridos amigos: Acabo de recibir
de la gracia de hoy, y estoy muy contento de
saber que entráis en vuestra, esperando
que pronto la agradable noticia de
una gloria inmerecida para la América
ha recompensado a algunos modo las vir-
tudes y tan dignos hijos de Dios?

Por ahora no hay necesidad.

aquí se necesita fuerza, y que mas
tengan V. en la medicina, aborrecen
la sangre: a cuyo efecto se deventan.

Enviad a V. a govierno de enley

A tenerse
para que se no te-
minado vivas
en P. Ysidro, aca
de combendra
un dia o dos, a
ver si obligando
a saber approve
chamado la ven
baja que en el
campo tenemos
sobre ellos.

Caxton o Muni. traer el dinero con
esta para que ayude a la
con seguridad.

Se que en el P. era el doctor

de la casa de P. Ysidro, Rigante V.
de venga a verme.

Adios mis buenos amigos, espero que

todo lo Compañero y manden V. como gust.
a la casa de P. Ysidro, Rigante V.

ores. J. St. P. y D. S. St. Schavanni

27 *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 34, Documento 00041-00042. Oficio del coronel Luis Quintanar a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, Casas Blancas, junio 23 de 1821.*

00041

Casas Blancas Junio 23 de 1821. A las 9 ½ de la Mañana.

Mi Amadísimo Gefe Amigo y compañero: En esta hora a caso de [ilegible] su apreciable de haber a las cinco de la tarde circular

y oficio que me acompaña, cuyo contenido plausible se ha sostenido en el acto con buena salva de Artillería a la vista de los de Querétaro, mandando en el mismo ynstante copia certificada de dicho oficio para dicha plaza al coronel graduado Don Gregorio Arana que casualmente se hallan en este Punto su asistente, con quien me escribió solicitando un cavayo y siya que le trajo un dragón, la qual le mande entregar.

Yncluyo a usted el oficio de Arechava la y papelito que yncluye, para que en su visita disponga lo que tenga por conbeniente en la ynteligencia

00044

Caras blancas Tomo 23, 1821. Mar 24 de Ma

VIVO MILITAR

L. B.

ADOS

M. Amadísimo de Amigo y com-
 pañero: la esta honra de ver a V. en la
 apreciable de viaje a las Indias en la tarde
 de ^{ciertas} que me acompañe, cuyo contenido
 plausible se ha observado en el acto con
 buenas salvas de Artillería a la vista
 de los de Puerto Rico, mandando en el mis-
 mo y presente copia certificada de
 los oficios para Sr. Mar. al Coron.
 Graduada Sr. Gregorio Arana, que con-
 tualmente de Mallorca en este punto
 la existente, con quien me escribí
 solicitando un caballo y lija que le
 traigo en dragón, la qual le mande
 entregar.

Y incluyo ad. el oficio de Archivero
 la, y papeli to que incluye, para
 que en la vista disponga lo que ten-
 ga q. convenientemente, en la yntelig.

que toda esta tropa esta sin un real des de hayer, y como hay tanto gentío, y mercado, me exijan demaciado.

También acompaño de las tres cartas adjuntas y lo que lleva la carta de Camacho el de Acambaro a este y [ilegible] he mandado copia de las circulares de ayer.

Hasta esta hora se han presentado más de 100 hombres, algunos con Armas, y hasta el [ilegible] de la Plaza, [ilegible]. Apunte lleva mi mayor de orden y para quando usted llegue

Ahora llegan de Barrancas los dos ejemplares que expresa el adjunto oficio de Magan. No ablare más novedad, sino que decía con ancia ha venido para estrechar a este obstinado. Memorias al Amigo Parres, y demas compañeros y mande quanto quiera [ilegible] afectísimo Amigo, y compañero guarde su majestad

Luis Quintanar

[Rubrica]

Quedan aquí los

Señor Coronel

Ejemplares para su llegada

que toda esta tropa está sin un soldado
de bayeta, y como hay tanto gusano, y
mucado, me espersen demaciado.

Tambien el Compañero de las tres can-
tas adjuvado, y lo que Nervo avia de
canacho el de Alambaco. uerte
y adarraganada me mandada
copias de las cincuenta de Ayca,

Hasta esta hora le han presenta-
do mas de 100. nombres, algunos con
bramas, y hasta el 1.º de la Plaza, uerte
Apunte Nervo mi mayor de orden y
para quando V. Negue,

Ahora Negan de Damada los
los exemplares que espresa el adjuvado ofi-
cio de Nagan. esto es la parte mas nove-
dad, sino que deca con ansia la uerida
q.ª estructura acite obstinado. Mem-
riad el Amigo Pares, y demas compa-
nos, y mande q.ª quicua aq.ª fase si le
afte. Amigo, y comp.ª J. S. M.

José Quintanar

Quedan aqui los
exemplares q.ª la Negada

 J. S. M.

Don Agustín de Yturbide

00042

Dr. Agustín de Sanvicente

144

40

00042

[Faint handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.]

ARCHIVO
ELAD

28

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 34, Documento 00043. Oficio de Luis Quintanar a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, Hacienda la Barranca, mayo 31 de 1821.

00026

Sr. Coronel Don Agustín de Iturbide.

Hacienda de la Barranca Mayo 31 de
1821 a las 4 ½ de la tarde.

Mi amadísimo compañero: a las 4 de esta tarde he llegado a esta Hacienda sin novedad en donde encontré el mozo de antes de anoche con la contestación del amigo Bustamante y Don Joaquín Parres cuyas dos cartas abrí para mi Gobierno, de que me supongo no le parecerá á Usted mal, y espero me diga lo que usted tenga por conveniente, en la inteligencia que mi aproximación a San Juan del Río con los cañones y caballería que está en Apaseo pudiera ser mucho influjo para el Pueblo y más fuerzas para no dejar á los acalorisados que se fuguen, como lo intentan, o como a Usted mejor le parezca que de todos modos espero aquí

00026. 16.

↓
 Sr Coronel D. Agustín de Turbides.

159

LIBRO MILITAR
 ADOS

Hacienda de la Parroquia Mayo 31. de
 1821. a las 4. a la tarde.

Mi amadísimo compañero: a las 4. a cerca
 tarde he llegado a esta Hacienda sin novedad, en donde
 encontré el moro a antea a noche con la contestación
 al amigo Plutarco y D. Joaquín Pizarro, cuyas dos
 cartas abrí para mi Gobierno, e que me supongo no
 le parecerá a V. mal, y espero me diga lo q. V. tenga
 por conveniente, en la intelig.^a q. mi aproximación
 a San Juan al Rio con los cañones y caballe-
 ría que está en España pudiera ser mucho influjo
 para el Pueblo y mas fueran para no dejar a los
 acalorados q. se siguen, como lo intentan, o como
 a V. mejor le parezca, q. a todo modo espero aquí

este Pueblo al teniente coronel Qüilte con ciento y tantos caballos de su cuerpo y Querétaro: remito a Usted las medicinas que pide y dos botellas de Gerez por no haber de vino blanco, cuyo costo de todo son 10 pesos 2 reales. Y por no demorarme más a Dios hasta la buelta, de Usted su afectísimo amigo y compañero que Su Majestad bendiga.

Luis Quintanar

[Rubrica]

Posdata

No deje usted si continuo al alcance de Concha en caso de que no espero. Despues de escrita esta acabo de recibir recado de Bustamante diciéndome que considera suficientes los mil infantes y mil y tantos caballos que lleva y que por lo mismo suspendo mi salida la de Cortazar y los cañones: en cuyo concepto llegado

este Pueblo al Teniente Coron. L. Gilte con ciento
 y tantos Caballos a su cuerpo y Quercano: re-
 mito a V. las medicinas que pide y dos bote-
 llas de Ceres por no haber el vino blanco,
 cuyo costo es todo son 100. 200. 1/4 por no-
 demorarme mas a Dios hacia la vuelta,
 es V. su afmo. amigo y comp. g. S. M. C.

Luis Quintana

P. D.

Q. B.

No deje V. a descansar ni continuo el alcance de
 Concha en caso de que no espere. Después de es-
 crita esta acabo de recibir recado de Guzman.
 diciendome q. considera suficiente los mil
 Infantes y mil y tantos Caballos que lleba, y
 q. por lo mismo suspenda mi salida, la a conta-
 rar y los canones; en cuyo concepto llegados

mañana su contestación.

Acompaño a Usted las adjuntas noticias que acabo de recibir por un decreto del Batallón de Guanajuato.

Apreciaré que usted no tenga novedad como se lo desea su afectísimo compañero y amigo que Su Majestad Bendiga.

Luis Quintanar

[Rúbrica]

Marana su contestacion.

Acompaño a V. las adjuntas noticias que
acabo a recibir por un decerto al Batallon de
Cahuahuato.

Esperame que V. no tenga novedad como
se lo desea su afmo. compañero y amigo g.
S. M. P.

Luis Quintanar

DIRECCION DE AR
CANCEL

29

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 34, Documento 00045. Oficio de Luis Quintanar a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, Casas Blancas, junio 24 de 1821

Casas Blancas Junio 24 de 821 a las 11 de la mañana.

00045

Compañero y amigo: en este instante acabo de recibir el adjunto oficio que se me ha entregado por el mismo que lo conducía, para que en su vista haga Usted el uso que le parezca conveniente, en la inteligencia que media ciudad con esta sola fuerza que tengo pueda conocerlo siempre que de Usted le parezca bien, pues anoche que salieron los de Zaragoza fuera a la fortificación interior, llebando para adentro la Gente Paizana mando irremediamente a Morellos con 40 Ynfantes para impedir a que hecho, y con una descarga que les dio por la corta

Casas de Monjas Mesio 24. a 22. a las 11. a la mañana

0 ~~13~~ 27. 145

Compañero y amigo: en este instante sea-
to a recibir el referido oficio que se me ha entregado
por el mismo que lo conducía, para que en mi
vista haga V. el uso que le parezca conveniente,
en la inteligencia que media Ciudad con esta
sola fuerza que tengo puedo tomarla siempre
que a V. le parezca bien, pues anoche que salie-
ron los a Terragona fuere a la fortificación
interior, llevando para adentro la Compañía
de Lana, mandando inmediatamente a Moxeller con
40. Infantería para impedir aquel hecho, y
con una ordenanza que les dio por la noche

diera a la entrada de Celaya dejaron los parapetos solos y se retiraron hasta San Francisco.

Paselo Usted bien como se lo decía su afectísimo amigo y compañero que Su Majestad Bendiga.

Luis Quintanar
[Rubrica]

Señor coronel Don Agustín de Iturbide.

Después de la entrada a Celaya, dejaron los
 campamentos y se retiraron hasta San
 Francisco.

Todo es bien como se lo avisó su
 Excelencia amigo y compañero D. S. M. C.

En las Quintanas



00142



Por. Com. D. Agui-
 lera Huabide. J.

30

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 34, Documento 00047-00048. Oficio de Luis Quintanar a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, Campo sobre Querétaro, junio 25 de 1821

00047

Campo sobre Querétaro 25 de Junio de 1821 a las 12 de la noche.

Mi amadísimo compañero y amigo: a las 9 de la mañana de hoy recibí la apreciable de Usted fecha de haber a las 8 de la noche, y estando disponiendo la excursión de lo que me previene, llegó Codallos, razón por que monte a caballo inmediatamente y con solo la fuerza de aquel penetre hasta la Fabrica de Cigarros de Queretaro donde le he situado, derribando para el efecto una muraya, y después de haber efectuado esto sin oposicion se me ha asegurado que Luaces trata de fugarse esta misma noche, cuya noticia me ha obligado a contener el movimiento de

138

00047

Campo sobre Guerrero 25. de Junio a 1821. a las 12.
a la noche.

IVO MILITAR
ADOS

↓

29

Mi amadísimo compañero y amigo: a las 9. de
 la mañana a hoy recibí la apreciable a V. fecha en
 Nayar a las 8. a la noche, y estando disponiendo la
 ejecución a lo que me previene, llego codadillo, razón
 por que monte a caballo inmediatamente y con solo la
 fuerza a aquel penetré hasta la Fabrica a Cigarros
 de Guerrero donde la he situado, derribando p.^a el
 efecto una Muraya, y despues a haber efectuado
 esto sin oposición se me ha asegurado que Losaces
 trata a fugarse esta misma noche, cuya noticia
 me ha obligado a contener el movimiento en

este punto para cubrirle las salidas, anticipando órdenes con el mismo fin a los puntos de la Noria y Colorado con prevención de que ambos estén con la mayor vigilancia.

En esta hora llego a la ciudad de llevarle a cordallos un cañon, habiendo adelantado a las tropas una quadra hasta la Iglesia de San Felipe cubriendo sus bovedas con 50 Ynfantes para que al amanecer se vean los contrarios sin el uso de la calle Real.

A las oraciones recibe la contestacion del Ayuntamiento, de la qual acompaño a usted copia para que se imponga y resuelva lo que tenga por conveniente.

Esto es todo lo ocurrido, y mañana abriré

Este punto para cubrirle las salidas, anticipan-
do órdenes con el mismo fin á los Puertos de la No-
via y Colorado con prevencion de que ambos estén
con la mayor vigilancia.

En esta hora llego a la Ciudad a llevarle á co-
dallo un cañon, habiendo adelantado á las 10. una
quadrada hasta la Volcica a S. Felipe cubriendo
sus bovedas con 50. Infantes J. que al aman-
cer se vean los contrarios sin el uso de la Calle
Real.

Des Opciones recibí la contestacion del Ayun-
tamiento, a la qual acompaño a V. copia para que
se imponga y resuelva lo que tenga por conveni-
ente.

Esto es todo lo ocurrido, y mañana abinacé

00048

a Usted con lo que resulte al ser de día, en la inteligencia que su aproximación combiene mucho para todos casos.

El dinero de Celaya no parece y solamente me há remitido Arechabala 700 pesos (que son pastel en boca de perro) los quales remití inmediatamente a Mateanda y Colorado que se hallaban hace dos dias hace sin socorro y lo mismo amanezco mañana en virtud de que tanto yo como los compañeros hemos quedado sin un real para comer con tal de que a la tropa no le falte; y respecto a la esperanza de Celaya ya Usted se encargará por los Pliegos que le incluyo de lo que dice Arechabala y aquella corporacion.

Pa-

00000 139

á V. con lo que remitte al ser a dia, en la inteligen-
cia que su aproximacion cambie mucho para to-
dos casos.

El dinero de Celaya no parece y solam^{te} me ha
remitido Arechabala 700. p^{ro}. (que son Parcel
en boca a Perno) los quales remite inmediata-
mente á Matancunda y Colorado que se halla-
ban dos dias hace sin socorro y lo mismo
amanesco mañana en virtud de que tanto yo

VIVO MI

ADO

Como los compañeros hemos quedado sin un
vr. para comer con tal en que á la tropa no le
falte; y respecto á la expedicion á Celaya ya
V. se encargara por los Pliegos q. le incluyo en
lo que dice Arechabala y aquella corporacion.

Pa

selo Usted tan bien como le desea su afecto amigo y compañero que mucho lo aprecia y atento Bendiga Su Majestad.

Luis Quintanar

[Rubrica]

Posdata.

Esta mañana mismo remiti con espreso el Pliego para Filisola, y desde hayer ya tenía anticipado un buen explorador hasta cerca de Mexico y lo mismo tengo encargado a Don Epitacio Sanchez Usted.

Selo V. tan bien como le desea su afecto ami-
go y compañero que mucho lo aprecia y
atento. P. S. M.

Tris Quintana

DIRECCION DE SERVICIOS
CANCELES

J. D.

Esta mañana mismo remisi con capazo el Obispo
para Tilirola, y desde hoy ya tengo anticipado
un buen explorador hasta cerca de Atlixco, y lo
mismo tengo encargado a D. Epitacio Sanchez. O.

31 *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 34, Documento 00051. Oficio del Ayuntamiento de Querétaro a Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. (No aparece la fecha porque sólo se localizó la primera foja. Se trata de la propuesta del Cabildo para fijar los términos de la Capitulación de la plaza).*

00051

No permitiendo la estreches del tiempo esponer a Vuestra Señoria por escrito quanto este Ylustre Ayuntamiento considera indispensable hacerle presente en contestacion a su oficio de esta fecha ha resuelto en el actual acuerdo nombrar una Diputasion compuesta de los señores Alcalde 1º constitucional Capitan Don Juan José Garcia, Regidores, Teniente coronel Ramón Cevallos, Don Ramón Covarrubias y Procurador sindico mas antiguo Don Pedro Llaca, quienes pasarán a conferenciar con vuestra señoría sobre el contenido de su citado oficio, previa la respectiva salvaguardia para que tranciten seguro por medio de las tropas de vuestra señoria hasta el paraje que al efecto se sirva señalar. = Este oficio llegará a manos de vuestra señoria por conducto del señor coronel Don Luis de Quintanar a quien queda encargado de remitirlo el expresado sindico procurador Don Pedro Llaca por cuyo conducto recibirá esta Ilustre corporacion la contestacion de vuestra señoria. Dios guie a vuestra señoria mi ilegible Sala capitular de Queretaro Junio 25 de 1821
A las 7 de la tarde = Juan José Garcia = Francisco de Olaciregui = Manuel Samaniego = José María Diez Marina = Ramón de Ceballos = Antonio Ramón de Güemez = Julian Pablo de la Peña = Tomás Ecala = Benito Fuentes = Pedro Barreyro = José Garcia del Barrio = Ramón Covarrubias = Mariano Francisco de Lara = José Diego Septien = Mariano Guevara = José María Aviles = Cayetano Rubio = Pedro Llaca = Martín Rodríguez Garcia = José Mariano Blanco: Secretario = Señor Don Agustín de Iturbide 1er. Gefe Ymperial de las tres Garantias

00051

B. L. 30



ARCHIVO MILITAR
ADOS

NO permitiendo la estrechez del tiempo exponer a V. S. por escrito quanto este Illmo. Ayuntamiento considera indispensable hacerle pres. en contestacion a su oficio de esta fha., ha resuelto en el actual acuerdo nombrar una Diputacion compuesta de los Señores Alcalde 1.º constitucional capitán D. Juan José Garcia, Regidores, Ten. Coronel D. Ramón Cevallo, D. Ramón Covarrubias y Procurador Sindico mas antiguo D. Pedro Maca, quienes pasaran a conferenciar con V. S. sobre el contenido de su citado oficio, previa la respectiva salvaguardia p.ª y transiten segun por medio del Sr. Fiscal de V. S. hasta el parage y al efecto se sirva señalar. = Este oficio llegará a manos de V. S. por conducto del Sr. Coronel D. Luis de Quintanar a quien queda encargado de remitirle el expresado Sindico procurador D. Pedro Maca por cuyo conducto recibirá esta Illmo. Corporacion la contestacion de V. S. = Dios que. a V. S. m. a. S. Sala capitular de Queretaro Junio 25. de 1821 Mas en la tarde = Juan José Garcia = Ten. Coronel Macinegui = Manuel Samaniego = José Maria Diez Maraña = Ramón de Cevallo = Antonio Ramón de Quiñones = Julian Callo de la Peña = Tomas de la Benito Fuentes = Pedro Carrasco = José Garcia de Barris = Ramón Covarrubias = Mariano Francisco de Lara = José Diego Septien = Mariano Guevara = José Maria Aviles = Cayetano Rubio = Pedro Maca = Martin Rodriguez Garcia = José Mariano Blanco: Secretario = N. D. Aquino de Aguero: 1.º Jefe Imperial del Real Exército de

32

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 178, Documento 00003. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al Ayuntamiento de Querétaro, Querétaro, junio 29 de 1821.

00003

Siendo conforme al sistema con que hemos proclamado y jurado la Independencia y exigiendo nuestras actuales circunstancias que hasta la reunion de las Cortes Nacionales obserbemos la Constitucion de la Monarquia Española sin la que careceríamos de un sistema de Gobierno que dirigiere la administración de la Autoridad Publica inter in yega el deseado momento de que veamos a nuestra gran nación ejerciendo las funciones mas augustas de su soberania es conveniente que respetemos y comencemos los momentos exigidos en su Publicacion.

Con tal obgeto y no habiendo podido impedir la inconsidrada resolucion del pueblo que destrullo ayer la Lapida de la Plaza Principal de esta Ciudad por no haberlo sabido me parece combeniente que Vuestra Señoría a tiempo se sirva reponerla a la mayor Brevedad Posible bajo el consecto de que con el bando que acompaño a Vuestra Señoría procurando disipar cualquiera mala prevencion que tenia el pueblo contra dicho monumento y espero que esto sea bastante para que la respete; pues entiendo que su falta mas ha Provenido de ignorancia que de malicia

Queretaro Junio 29

Al Ayuntamiento de
Queretaro

Meret. Junio 29.

Al Ayuntamiento de Meretano

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

33

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 178, Documento 00004. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al Ayuntamiento de Querétaro, Querétaro, junio 30 de 1821

00004

Deceando aliviar al pueblo de los en cuanto es posible de los excesivos gravámenes con que a estado, hasta aqui, he sentido por conveniente extinguir las pensiones de que habla el Bando de que acompaño a Vuestra Señoría un tanto, y substituir la Contribución expontanea de cuyo reglamento igualmente acompaño a Vuestra Señoría copia autorizada para que tomadas comunicandole sus providencias a quienes corresponda por medio de su Alcalde 1º Constitucional se ponga en practica a la mayor brebedad y al paso que los ciudadanos comiensen a sentir los felices resultados de la Independencia de la Patria, se prevea con tiempo a los indispensables gastos del Ejercito.

Dios guarde mucho años Queretaro Junio 30/ 821

Al Ayuntamiento de Queretaro

L.

10004

4

Deseando aliviar al pueblo de los en cuanto es po-
 sible de los excesivos gravámenes con q^l. se estudia,
 hasta aquí, he tenido por conveniente extinguir
 las pensiones de q^l. habla el Bando de q^l. a compa-
 ño a V. S. un tanto, y substituir la Contribucion
 espontanea de cuyo Reglam^{to}. igualm^{te}. acompaño
 a V. S. copia autorizada p^a q^l. tomadas comuni-
 cándole sus providencias a quienes corresponden por
 medio de su Alcalde 1.^o Constitucion^l. se ponga en
 practica a la mayor brevedad y al par q^l. los Ci-
 dadanos comiensen a sentir los felices resultados
 de la Independ^{cia}. de la Patria, reprovea con tiempo
 a los indispensables gastos del Estado;

D. O. Queret^o. Junio 30,
 1825.

Al Ayuntamiento de Queret^o.

34 *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 178, Documento 00006. Oficio de Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, al Ayuntamiento de Querétaro, Querétaro, julio 2 de 1821.*

00006

La protección decidida que el todo poderoso por intercesión de la Reina del Cielo dispensa a la causa de nuestra libertad pide de Vigorosa justicia que le tributemos los mas sinceros homenajes de nuestro reconocimiento con tal objeto he determinado que el dia de mañana se celebre una misa de Gracias en el Conbento de San Francisco de esta ciudad donde se halla actualmente la protectora Imagen de Nuestra Señora del Pueblito con toda la solemnidad y decoro que sea posible y espero que Vuestra Señoría sino halla inconveniente disponga quanto pueda contribuir al lucimiento y magnificencia de un acto tan religioso como obligatorio.

Queretaro Julio 2

Al ayuntamiento de
Queretaro

9

0006

6

La Provisión decidida que el todo poderoso
 por intercesion de la Reina del Cielo dispensa
 a la causa de Nuestra Libertad pide de Nig
 Noa justicia que le tributemos los mas
 sumeros homenajes de Nuestro Recono-
 cim^{to} con tal objeto se ha determinado
 que el dia de mañana se celebre una Misa
 de Gracias en el Convento de S.^{ta} Fran-
 de esta Ciudad donde se halla actualm^{te}
 la Potentosa y Magen de Nuestra Señora
 del Pueblito con toda la solemnidad y
 decoro que sea posible. y expuso q. es
 sino halla inconveniente disponga qu
 esta pida contribuya al lucimiento
 y magnificencia de un Acto tan Reli-
 gioso como Obligatorio.

Metano Julio 2

to
 A. Aguirre. de
 Metano - 6

35

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional; Exp. 177; f. 5., doc. 00004. Oficio de Agustín de Iturbide con el Ayuntamiento de San Juan del Río, Querétaro, 5 de julio de 1821.

00004

De los productos de la Renta del cargo de Usted
satisfará los sueldos mensuales al teniente
Don Vicente Alva, Subteniente Don Raymundo de Iñi-
guez, y a los dos asistentes que los acompañan
y si alguna vez faltase dinero para satisfacer-
los el Ilustre Ayuntamiento de este pueblo los fran-
queara en calidad de préstamo interín la
renta de con que reintegrarlo.

Queretaro Julio 5 de 1821.

Al administrador de Alcavalas de San
Juan del Rio.

S

00004

De los productos de la Venta del Cargo de U.
 Satisfará los sueldos mensuales al Teniente
 D.ⁿ Vic.^{te} Alca, Sub.^{te} D.ⁿ Praymundo de Qui-
 quen, y á los dos asistentes q.^{os} los acompañan
 y si alguna vez faltare dinero p.^a satisfacer
 los el Ilustre Ayuntam.^{to} de ese Pueblo lo fran-
 queará en calidad de préstamo interior la
 cuenta de conq.^{ta} reintegrado -

Luzet. Julio 5. de 1825.

Al Administrad.^{or} de Alcabalas de S.ⁿ
 Juan del Río:

36

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 1833, Documento 00016. Estado que manifiesta las existencias en la Administración del Tabaco, presentado por José de Amievas y Llaca y Francisco de la Mota y Torres, Querétaro, julio 7 de 1821.

Estado

Que manifiestan las existencias de efectos encontradas en los Almacenes de esta Administracion su tercena Estanquillos Fielatos: y las que resultaron en los Conventos de San Francisco y la Santa Cruz en el día de la fecha.

	Trozos de Rama	Caxones de Puros Cigarros Polvo	Libras de Rama a 11 reales	Papeles de Puros a 6 granos	Caxillas de Cigarrillos a Idem	Libras de Exqto a 3 pesos	Libras de Axpe a 22 reales	Valor entero
En los Almacenes de esta Administracion por no haberse podido trasladar a San Francisco a pesar de la orden del Señor Luaces.	60	20 382	10.361	78.000	1.642.600	37.8		122.471.3.0
En la Tercena Estanquillos y Cañada.					2.344		77	146.4.0
Encontrados en el Convento de San Francisco en caxones como constad del Testimonio que se acompaña.		59 62		230.100	266.600			32.950.4.3
Idem en caxillas sueltas en dicho convento				20.615	12.944			2.097.3.6
Encontrado en el Convento de la Santa Cruz en Caxones como consta de otro testimonio que se acompaña						635.93		
Idem en papeles y Caxillas sueltas que se encontraron en 28 caxones rotos como consta de dicho documento								

Cargo	60	79 444	18.451	367.772	2.063.587		77	180.341.6.0
		5				933.5		
Ademas de las existencias demostradas se hallan en San Francisco y en estos Almacenes 156 ½ balones de papel de a 24 Resmas cada uno avaluado a 6 pesos 4 reales resmas son		<u>Balones</u> <u>resmas</u> 156 ½ 3.756						24.414.0.0 204.755.6.0
Total Valor								

Nota

No se han puesto en este Estado las existencias de San Juan del Rio, Toliman, Apapataro por ignorarse las que hayan quedado en estos tres fielatos y de que se avisara quando haya las noticias necesarias. Queretaro 7 de julio de 1821.

Con mi intervenció

José de Amesas

y Llata.

[Rubrica]

Francisco de la Mota

y Torres.

[Rubrica]

Esta

que manifiesta las existencias de efectos encontradas en
y Pielatos; y las que resultaron en los Conventos de San

En los Almacenes de esta Admon. por no haberse podido trasladar a S ^{ta} Fran. ^{ca} apesar de la ord. ⁿ del Sr. Silveira...	
En la Feccena Estanquillos y Cañada.....	
Encontrado en el Convento de S ^{ta} Fran. ^{ca} en casones, como consta del Testimonio que se acompaña.....	60.
Idem en cajillas sueltas en dicho Convento.....	"
Encontrado en el Convento de la Sta. Cruz en casones, como consta de otro testimonio que se acompaña.....	"
Idem en papeles y cajillas sueltas que se encontraron en 28 Caxones rotos como consta de dho. documento.....	"

Cargo..... 60.

Ademas de las existencias demostradas se hallan en San Fran.^{ca} y en otros Almacenes 1562 balones de papel de a 24 resmas cada uno que avaluados a 6 p.^{ta} rs. resma son...

Total valor.....

No se han puesto en este Estado las existencias de San
hayan quedado en estos tres Pielatos, y de que se avisará q
1821.

Con mi intervencion
Jue de Armas
y Lara

do.

00016

en los Almacenes de esta Admon. su Terceña Estanquillo de Francisco y la Santa Cruz en el día de la fecha D.

Caxones de	Libras de	Papeles de	Caxillas de	Libras de	Ydem	Valor
de	de	de	de	de	de	en
de	de	de	de	de	de	en
de	de	de	de	de	de	en
7.590.				2.604.	77.	11.428.5.3.
	39.057.		139.099.	37.		11.247.2.0.
20.382.	10.861.	78.000.	4.642.600.			122.474.3.0.
			2.344.			146.4.0.
59.62.		23.0400.	266.600.	63.	97.	32.950.4.3.
		20.615.	42.944.			2.097.3.6.
79.444.	5.18.451.	367.772.	2.063.527.	932.	77.	180.344.6.0.
<u>Balance Resmas.</u>						
	156.	3.756.				24.414.0.0.
						204.755.6.0.

ta.

Juan del Rio, Toliman y Apapataro por ignorarse las que cuando haya las noticias necesarias. Quetzaro 7 de Julio de

de la Moraz
Jorus
D

37 *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 1833, Documento 00020. Razón de las aplicaciones hechas de las existencias con que se hallaba la Renta del Tabaco, presentado por José de Amievas y Llaca y Francisco de la Mota y Torres a Don Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, Querétaro, julio 7 de 1821.*

00020

Razón de las aplicaciones hechas de las existencias con que se hallaba la Renta del Tabaco y se Manifiestan en un Estado que se presenta en esta fecha al Señor Don Agustín de Iturbide Primer Jefe del Ejército Imperial de las tres garantías.

	Caxones de Puros Cigarros		Papeles de Puros	Caxillas de Cigarros	Libra de Exqto.	Idem de Aspe.	Valor Entero
Aplicaciones							
Al surtimiento de la Administración			9.865	34.620			2.780.2.6
Remesas	25	125	97.500	537.500			39.687.4.0
A Guanajuato	5	25	19.500	107.500			7.937.4.0
A Valladolid							
Repartido	1	87	3.900	401.356			25.328.4.0
para el pago a 30 pesos		81		348.300			21.768.6.0
Para vestuarios							
Importa la Data	31	318	130.765	1.429.276			97.502.4.6
Idem con inclusión del cargo del valor del Tabaco rama y de 156 ½ balones de papel	79	444	367.772	2.063.587	933	77	204.755.6.0
Resulta existente	48	126	237.007	634.311	933	77	107.253.1.6
Deduce de la anterior resulta el valor 14 Balones de papel entregados por orden del Señor General.							2.184.0.0

Resulta en estos Almacenes el líquido valor de.....105.069.1.6

Querétaro 7 de Julio de 1821.

Con mi intervención
José de Amevas y Llata.
[Rubrica]

Francisco de la Mota
y Torres
[Rubrica]

,0020

RAZON de las aplicaciones hechas de las existencias con que se hallaba la Renta del Tabaco y se manifiestan en un Estado que se presenta con esta fecha al Señor Don Agustín de Iturbide Primer Jefe del Ejército Imperial de las tres garantías.

Aplicaciones.	Cajas de Papel de, Cajas de, Lit. de, y Lit. de				Valor entero.
	Tabaco.	Papel.	Cigarras.	Seg. ^o Imp.	
Al sustiniento de Armas	9.865	34.620			2.430.2.6.
<u>Remesas</u>					
A Guanajuato	25.125	97.500	537.500		39.687.4.0.
A Valladolid	5.25	19.500	407.500		7.937.4.0.
<u>Repartido.</u>					
Para el pago a Bo. Papeles	1.87	2.900	404.256		25.323.4.0.
Para retenciones	81		348.200		21.763.6.0.
<u>Importa la Data</u>	31.318	120.765	4429.276		97.502.4.6.
Adem el cargo con inclusion del valor de Tabaco rama y de 156 Balones de papel	79.444	367.772	2.063.537	933	77.204.755.6.0.
<u>Resulta existente</u>	48.126	227.007	634.311	933	77.107.253.7.6.
Deducere de la anterior resulta el valor 14 Balones de Papel entregados por orden del Señor General					2.184.0.0.
<u>Resulta en estos Almacenes el liquido valor de</u>					74.923.269.7.6.

Querétaro 7 de Julio de 1821.

Con mi intervencion

Mi de Armas y Alas

Mano de Alas y Juro

38

Archivo Histórico de Querétaro, 1821, Caja 2, Oficio del Ayuntamiento Constitucional del Pueblo de San Francisco Galileo, julio 9 de 1821.

Nº 8

Contestando este Ayuntamiento al oficio de Usted de 23 de mayo ultimo que recibió antes de ayer con inserción del que el 15 del mismo le dirigió el Señor Intendente de Mejico como Presidente en turno de la Exelentísima Diputación Provincial sobre que muchos pueblos carecen de arvitrios para reportar el sueldo de un Maestro de Escuela que antes del sistema Constitucional lo había sasfecho por cuenta de los bienes de comunidad y que siguiese esa petición intuir se resuelva a cerca del plan propuesto en la materia: dice que nada puede hacer esta corporacion en el particular

N.º 8.

Contestando este Ayuntam.^{to}
 al oficio de V. de 25 de mayo
 ultimo q. recibió antes de ayer
 con insercion del q. en 15 del mis-
 mo le dirigió el S. Intend.^{te} de
 ellegio como Presidente en tuano
 de la Exma. Diputacion Provin-
 cial sobre q. muchos pueblos
 carecen de arvitrios p.^a reportar
 el sueldo de un maestro de Es-
 cuela, q. antes del sistema Con-
 titucional lo habia satisfecho
 por cuenta de los bienes de Co-
 munidad, y q. siquiere esa prác-
 tica intaim se resuelve á cerca
 del plan propuesto en la mate-
 ria: dice q. nada puede hacer
 esta corporacion en el particular

por que se halla encerrada con
la ocupación de esta ciudad y
toda su provincia por el Ejército
Imperial de las tres Garantías
Y su Gefe 1º el Señor Don Agustín
de Iturbide, consecuente a ese
sugeto todo a la independencia
que tanto interesa al Reino.
Dios guarde a Usted muchos años. Sala
Capitular del Ayuntamiento Cons-
titucional del Pueblo de San
Francisco Galileo, julio 9 de 1821.

Francisco Martín
[Rubrica]

Francisco Ramírez
[Rubrica]

Ponciano Juan (sic)
[Rubrica]

José Gregorio M (sic)
[Rubrica]

José Dionicio Ramírez
[Rubrica]

Santiago Rangel
[Rubrica]

por q^{se} se halla enervada con
 la ocupacion de esa Ciudad y
 toda su Provincia por el Ejercito
 Imperial de las tres Garantias
 y su jefe 1.º del S. D. Agustín
 de Arce, y consiguiente á eso
 sugeto todo á la independ.
 q^{se} tanto interesa al Reino.

Dios que á V. m. a. Sala
 Capitular del Ayuntamiento. Con-
 stitucional del Pueblo de S.º
 Fran.º Galileo, julio 9 de 1821.

Juan^{co} Mantón

Juan^{co} Ramirez

Severo Juan Boino

José Gregorio

José Dionisio

Santiago



Dulce María Ardón Martínez. Fue nombrada cronista del municipio de Corregidora en noviembre del 2014. Ha participado en diversas publicaciones como la *Enciclopedia de los Municipios de Querétaro*, *Lotería de Fiestas y Tradiciones*, en la serie de *Personajes de Querétaro en el Siglo XX, Tomo IV*, en la revista centenaria *El Heraldo de Navidad*. Igualmente, ha participado en las publicaciones de CROMEQ, A. C.: *Poblamientos y Fundaciones de Querétaro*, así como, *Joyas de Querétaro I y II*, en la revista *Ya Yofó*, *Los Cronistas* y en *Paseo Corregidora*, así como diversos artículos en el *Diario de Querétaro* sobre costumbres, fiestas y tradiciones de su municipio. Es miembro de la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Querétaro desde el 2014.



Cutberto Lauro Jiménez Jiménez. Oriundo de Santa Rosa Jáuregui, es periodista de oficio e historiador por vocación. Ha escrito cinco libros sobre su tierra natal. Del 2011 al 2015 colaboró en el Consejo Editorial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, donde participó en la autoría y edición de varios libros. Es autor independiente y en los años recientes varios de sus trabajos han sido publicados por los municipios de Corregidora, San Juan del Río y Querétaro, así como por la Universidad Autónoma de Querétaro. Tiene terminados cinco libros más sobre diversos temas relacionados con la historia de Querétaro. En enero del 2021, el Ayuntamiento de Querétaro lo nombró cronista de la Delegación Municipal de Santa Rosa Jáuregui.



Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas es cronista de San Juan del Río, Querétaro. Sus líneas de trabajo han sido los estudios de la historia, cultura, tradiciones y costumbres, sobre los que ha publicado libros y artículos de divulgación en revistas y medios impresos y virtuales locales y de otros estados. Ha elaborado guiones y curadurías de exposiciones temporales. Miembro de Cronistas Municipales del Estado de Querétaro, A.C.; Socio del Consejo Nacional de Estudiosos del Camino Real de Tierra Adentro; Fundador de Pro Museo Histórico de San Juan del Río, Querétaro, A. C. Entre sus libros más recientes está *Crónica de San Juan del Río, Querétaro* y *Haciendas de San Juan del Río, Querétaro*.

FUENTES CONSULTADAS

Manuscritas

Archivo Histórico de Querétaro (AHQ), Corregimiento, Poder Ejecutivo.

Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro (AHMSJR).

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

Impresas

Acuerdos Curiosos, Tomo IV, autor anónimo, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1989.

Agraz García de Alba, Gabriel, *Los Corregidores Don Miguel Domínguez y Doña María Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, Tomo I, Edición del Autor, México, 1992.

Alamán, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Tomo V, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Argomaniz, José Xavier, *Diario de Querétaro (1807-1826)*, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1979.

Arrom, Silvia Marina, "La Güera Rodríguez: la construcción de una leyenda", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 69, Núm. 2 (274), octubre-diciembre del 2019.

Ávila, Alfredo y Rodrigo Moreno, "El vértigo revolucionario. Nueva España 1808-1821", en *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, No. 5, Buenos Aires, Argentina, 2008.

Ayala Echávarri, Rafael, *San Juan del Río, geografía e historia*; Tercera reimpresión; Estado de Querétaro. Gobierno del Estado de Querétaro. Municipio de San Juan del Río; 2006.

Borrego, Salvador, *América Peligra*, Tercera Edición, Impresos Aldo, 1966.

Brading, David, *Apogeo y derrumbe del imperio español*, Clío, México, 1996.

Bravo Ugarte, José, "Un nuevo Iturbide", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 2, Núm. 2 (6), octubre-diciembre de 1952.

_____, *Historia de México*, Tomo Tercero, México, I, Independencia, caracterización política e integración social, 2ª Edición, revisada, Editorial Jus, México, 1953.

Breve y sencilla descripción de la lápida de la Constitución colocada en Querétaro á 14 de octubre de 1820, y Sermón que antes de descubrirse por su Muy Ilustre Ayuntamiento dijo: EN LA IGLESIA DEL CONVENTO GRANDE N. S. P. S. Francisco el Dr. y Mtro. D. Joaquín Maria de Oteiza y Vertiz, colegial teólogo de oposición, catedrático que fué de latinidad y filosofía en el Seminario conciliar de México, examinador sinodal de este arzobispado y del obispado de Sonora, cura propio de la parroquia de Santiago de la expresada ciudad de Querétaro, juez eclesiástico y vicario foraneo en su partido, capellan del convento de señoras religiosas de Santa Teresa y prefecto actual de la ilustre y venerable congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, México: 1821, Impresa en la Oficina de Arizpe.

Breve y sencilla exposición de los servicios que en pro de la Independencia, y libertad de su cara patria ha hecho el ciudadano Juan José García Enríquez, Oficina del Ciudadano Rafael Escandón, Querétaro, México, 1827.

Breña, Roberto, "La consumación de la independencia de México: ¿dónde quedó el liberalismo?", *Historia y pensamiento político*, revista internacional de filosofía política, Universidad Autónoma Metropolitana, Departamento de Filosofía, UNED, semestral, Número 16, España, 2000.

_____, "La España peninsular y la Nueva España ante los acontecimientos de 1808 (el liberalismo gaditano y la insurgencia novohispana en una era revolucionaria)", en *Historia Mexicana*, el Colegio de México, Vol. 66, Núm. 1 (261), julio-septiembre del 2016.

Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, Cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*; Segunda edición corregida y aumentada por el mismo autor; J. Mariano Lara; México; 1843.

Cárdenas Barrios, René, *Documentos básicos de la Independencia, 1810-1821*, Ediciones del sector eléctrico, 1979.

Castillo Ledón, Luis, *Hidalgo. La Vida del Héroe*, volúmenes I y II, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1948 y 1949.

Chinchilla, Perla, *Del Plan de Iguala a los Tratados de Córdoba*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), Secretaría de Cultura, 2021.

Corona Páez, Sergio Antonio, "Los Iturbide-Huarte y sus descendientes", en *Mensajero*, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana, Torreón, México, 2014.

Cuevas, Mariano; *El Libertador, Documentos Selectos de Don Agustín de Iturbide*; Primera Edición; México; Editorial Patria; 1947.

- _____, *Historia de la Nación Mexicana*, Tercera Edición, Editorial Porrúa, S. A., México, 1967.
- Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingan a 22 de octubre de 1814*, Imprenta Nacional, XLVI Congreso de la Unión, XLI Legislatura del Estado de Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, Talleres Gráficos del Sagrado Corazón, Querétaro, México, 1964.
- De Iturbide, Agustín, Correspondencia y Diario Militar, tomos I, II y III, en *Publicaciones del Archivo General de la Nación. Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia, 1810-1821*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1923, 1926 y 1930.
- De la Torre Villar, Ernesto, *Los "Guadalupes" y la Independencia, con una selección de documentos inéditos*, Colección México Heroico, Editorial Jus, México, 1966.
- _____, *La Independencia de México*, Fondo de Cultura Económica, Fundación MAPFRE América, México, 2010.
- Del Arenal Fenochio, Jaime, "El significado de la Constitución en el programa político de Agustín de Iturbide, 1821-1824", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 48, Núm. 1 (189), julio-septiembre de 1998.
- _____, "La consumación de la Independencia y el nacimiento del Imperio Mexicano", en *Gran Historia de México Ilustrada, Tomo III, El nacimiento de México, 1750-1856. De las Reformas Borbónicas a la Reforma*, Josefina Zoraida Vázquez, coordinadora, Editorial Planeta-De Agostini, S. A. de C. V., CONACULTA, INAH, México, 2002.
- _____, "La ¿segunda? Carta de Iturbide a Guerrero", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, A. C., vol. XXVIII, núm. 110, Zamora, Michoacán, 2007.
- _____, "Iturbide y Arámbaru, Agustín de", en *Diccionario de la Independencia de México*, Alfredo Ávila, Virginia Guedea, Ana Carolina Ibarra, coordinadores, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, México, 2010.
- _____, "Independencia de México", en *Las independencias iberoamericanas*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Coordinación Ejecutiva Nacional de la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, 2010.
- Del Raso, José Antonio, *Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, formadas por la Asamblea Constitucional del mismo y remitidas al Supremo Gobierno, en cumplimiento de la Parte Primera del Artículo 135 de las Bases Orgánicas. Año de 1845*, Imprenta de José Mariano Lara, México, 1848.
- Escobar Ohmstede, Antonio y Lourdes Somohano, "Lo rural y lo urbano en la Nueva España. Indígenas insurgentes en las Huastecas y en la ciudad de Querétaro", en *Visiones y revisiones de las independencias americanas: los indios y las independencias*, Ediciones

- Universidad de Salamanca, España, *Studia Historia. Historia Contemporánea*, Vol. 27 (2009).
- Espinosa Aguirre, Joaquín E., "El Pigmalión de la América", en *Relatos e Historias en México*, año VIII, núm. 93, Editorial Raíces, S. A. de C. V., mayo del 2016.
- _____, "De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (197-1813)", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, no. 69, Michoacán, México, enero-junio del 2019.
- Ferro Herrera, Miguel, *Camino a Casas Viejas. Breve historia de San José de Iturbide*, Presidencia Municipal de San José Iturbide, Talleres Gráficos de Hidalgo Producciones Gráficas, S. A. de C. V., Querétaro, México, 2021.
- Flores Olague, Luis Fernando, "Haciendas de Querétaro en el siglo XIX y principios del XX: Personajes y relaciones", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, volumen II, Juan Pablos Editor, S. A., Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989.
- Flores Soria, Francisco, "Vicente Miñón, insurgente olvidado", en *Nayaritenlínea.mx*, septiembre 15 del 2017.
- Frías, Valentín F., *Las Calles de Querétaro*, 2ª Edición, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1984.
- _____, *Escritos sobre Querétaro*, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- _____, *Leyendas y Tradiciones Queretanas*, volúmenes I, III y IV, Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro, Presidencia Municipal de Querétaro, México, 1999.
- García Díaz, Tarsicio, *La República Federal Mexicana. Gestación y Nacimiento*, Volumen VI, La prensa insurgente, Departamento del Distrito Federal, México, 1974.
- García, Genaro, *Documentos Históricos Mexicanos*, tomos III, IV y V, Secretaría de Educación Pública, Obra conmemorativa para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, México, 1985.
- Guedea, Virginia, "La crisis imperial española", en *Gran Historia de México Ilustrada*, Tomo III, *El nacimiento de México, 1750-1856*, Editorial Planeta-De Agostini, CONACULTA, INAH, México, 2002.
- Guerra, Francois-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 2016.
- Guzmán Pérez, Moisés, "El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 41, núm. 2, julio-diciembre del 2014.
- Hamnett, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.
- _____, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

- Hurtado Galves, José Martín, *El Ejército Realista en la ciudad de Querétaro, 1810-1826*, Tomo I, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 2017.
- Jiménez Codinach, Estela Guadalupe, *La insurgencia: Guerra y transacción, 1808-1821*. En la obra colectiva coordinada por Teresa Franco González Salas, *México y su historia*. 12 v. México, uteha, 1984.
- Jiménez Gómez, Juan Ricardo, *El sistema judicial en Querétaro, 1531-1872*, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, México.
- _____, *Mercaderes y Manifestación de Mercaderías. Pueblo de Querétaro, 1590-1608*, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2015.
- Kahle, Günter, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, "1821: ¿Consumación o contradicción de 1810?", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1, enero-abril de 1985.
- _____, "Vicente Guerrero y la consumación de la independencia", en *Revista de la Universidad de México*, vol. XXVI, núm. 4, diciembre de 1971.
- Luna Rosales, Rafael, "Los masones cambiaron sus mandiles por fusiles", en *La Independencia de México: las otras historias*, Palabra de Clío, A. C., México, 2009.
- Mallo, Jerónimo y Juan Rodríguez Castellano, *España. Síntesis de su civilización*, Segunda edición, General Editor, Juan R.-Castellano, Charles Scribner's Sons, New York, United States of América, 1970.
- Mejía Chávez, Carlos Gustavo, "¿Que le quieren dar veneno al señor arzobispo- virrey! Historia de una conspiración dirimida por la Inquisición de Nueva España (agosto de 1809-enero de 1810)", en *Historia Mexicana*, vol. 68, no. 1, México, julio-septiembre del 2018.
- Méndez Reyes, Salvador, "La misteriosa estancia de los Fagoaga en Londres", en *Relaciones*, revista del Colegio de Michoacán, Zamora, México, Vol. 16, No. 63/64, 1996.
- Mendoza Muñoz, Jesús, *El Conde de Sierra Gorda don José de Escandón y la Helguera: militar, noble y caballero*; Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta; México, 2005.
- Miller, Simon, *Formación de clase y transición agraria en México. De la hacienda al rancho en el Bajío, 1840-1985*, Universidad Iberoamericana, México, 1997.
- Miranda, José, "Épocas colonial y nacional", en *Historia de México*, Editorial E. C. L. A. L. S. A., México, 1967.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo, *Las fuerzas armadas en el proceso de consumación de la Independencia: Nueva España 1810-1821*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014.

- Moreno Gutiérrez, Rodrigo, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, México, 2016.
- Moreno Pérez, Edgardo, "Las Ordenes Religiosas y la jura de Independencia en Querétaro, 1821", en *El Heraldo de Navidad*, revista anual editada por el Gobierno del Estado de Querétaro, 1998.
- Moyano Pahissa, Ángela, *Querétaro en la época de Agustín de Iturbide*, Querétaro cruce de caminos. Hacia el bicentenario de la Independencia, Universidad Autónoma de Querétaro, 2009.
- Navarro Méndez, José María, *La mujer del emperador: Ana María Huarte de Iturbide (1786-1861). Una biografía histórica*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2015.
- _____, "La mujer del emperador: Ana María Huarte de Iturbide. Un perfil biográfico (1786-1822)", en *Legajos*, Boletín del Archivo General de la Nación, núm. 16, México, mayo-agosto del 2018.
- Ortiz Escamilla, Juan, Guerra y gobierno. *Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, Segunda edición, corregida y aumentada, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2014.
- Ramírez Álvarez, José Guadalupe, *Doña María Josefa Ortiz de Domínguez, Corregidora de Querétaro*, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1975.
- Rodríguez Ordoñez, Jaime E., *El proceso de la independencia de México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1992.
- _____, "La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 43, Núm. 2 (170), octubre-diciembre de 1993.
- _____, "Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. El proceso de la independencia de México", en *Histórica*, Revista del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Vol. 34, Núm. 1, 2010.
- Romero G., Francisco Manuel, *Santa María del Pueblito. Historia e identidad desde Santiago de Querétaro*, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1997.
- Romero de Terreros, Manuel, "Festejos y medallas de proclamaciones y juras en Querétaro", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, Época 4ª, Tomo VI, No. 1, Talleres Gráficos del MNAHyE, México, 1929.
- _____, "La Güera Rodríguez", en *Lecturas Históricas Mexicanas*, Tomo III, Selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Salmerón, Celerino, *En Defensa de Iturbide. Tres Artículos Periodísticos y un Discurso en el Metropolitano*, Segunda Edición, Episodios Nacionales Mexicanos-7, Editorial Tradición, México, 1985.

- Samperio Gutiérrez, Héctor, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, coordinador, volumen II: siglo XIX (1765-1910), Juan Pablos Editor, S. A., Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989.
- Sánchez Lamego, Miguel A., *Treinta contra Cuatrocientos. La célebre acción de Arroyo Hondo de junio de 1821*, Editorial Militar Mexicana, México, 1966.
- Septién y Septién, Manuel, "La Revolución de Independencia en la Sierra de Querétaro", en *Documentos para la historia de Querétaro*, Tomo III, México, 1999.
- Septién y Villaseñor, José Antonio, *Memoria Estadística del Estado de Querétaro*, obra póstuma dada a luz por los hijos del autor, Tipografía González y Legarreta, Querétaro, 1875.
- Serrera Contreras, Ramón María, "La ciudad de Santiago de Querétaro a fines del siglo XVIII: Apuntes para su historia urbana", en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XXX, pp. 489-556 (separata), Sevilla, España, 1973.
- Soberanes Fernández, José Luis, *Una historia constitucional de México*, Tomo I, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2019.
- Somohano Martínez, Lourdes, "Querétaro frente al movimiento de Independencia", en *Querétaro. Una historia al alcance de todos*, Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto Electoral de Querétaro, Instituto de Cultura del Municipio de Querétaro, México, 2008.
- _____, "Los ayuntamientos constitucionales gaditanos en Querétaro", en *Querétaro, cruce caminos. Hacia el bicentenario de la Independencia*, Lourdes Somohano y Cecilia Landa Fonseca, coordinadoras, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2009.
- _____, "Las haciendas de Querétaro y Cadereyta", en *Tiempo y Región. Independencia y Revolución*, Estudios Históricos y Sociales, Volumen III, coordinadoras Lourdes Somohano Martínez, Cecilia Landa Fonseca y Margarita Espinosa Blas, Municipio de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2009.
- Suárez Muñoz, Manuel y Juan Ricardo Jiménez Gómez, *Del Reino a la República. Querétaro, 1786-1823*, volúmenes I, II, III y IV, Instituto de Estudios Constitucionales, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 2001.
- Suárez Muñoz, Manuel y Juan Ricardo Jiménez Gómez, *La Guerra de Independencia en Querétaro, 1810-1821*, volúmenes I, II, III y IV, Instituto de Estudios Constitucionales, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 2010.
- Tapia R-Esparza, Francisco Javier, "Los Festejos del primer centenario de la consumación de la Independencia, nuevo impulso para el catolicismo social", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, No. 52, Michoacán, México, julio-diciembre del 2010.
- Toro, Alfonso, *Compendio de Historia de México. La Revolución de Independencia y México Independiente*, Vigésima Quinta Edición, Editorial Patria, S. A., México, 1973.

- Torrente, Mariano, *Historia de la Independencia de México*, Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, México, 1989.
- Trueba, Alfonso, *Iturbide – un destino trágico –*, 2ª Edición, Figuras y Episodios de la Historia de México, Editorial Campeador, distribuido por Jus, México, 1955.
- Tutino, John, “Soberanía quebrada, insurgencias populares, y la independencia de México: la guerra de independencias, 1808-1821”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 59, Núm. 1 (233), julio-septiembre de 2009.
- _____, “Querétaro y los orígenes de la nación mexicana: las políticas étnicas de soberanía, contrainsurgencia e independencia, 1808-1821”, en *México a la luz de sus revoluciones*, Laura Rojas y Susan Deeds, coordinadoras, Vol. I, El Colegio de México, México, 2014.
- Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- Vázquez Semadeni, María Eugenia, “La masonería en México: entre las sociedades secretas y patrióticas, 1813-1830”, en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (REHMLAC)*, Vol. 2, No. 2, Diciembre 2010-Abril 2011.
- Vázquez, Josefina Zoraida, Romana Falcón y Lorenzo Meyer, *Historia de México*, Quinta edición, Editorial Santillana, S. A. de C. V., México, 2007.
- Vergés, J. M. Miquel I, *La Independencia mexicana y la prensa insurgente*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.
- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. D. Epitacio Sánchez., Secretaría de Relaciones Exteriores, Imprenta El Tiempo de Victoriano Agüeros, México, 1910.
- _____, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*, Tomo II, Editorial Jus, Colección México Heroico, México, 1962.
- Villoro, Luis, “La revolución de independencia”, en *Historia general de México*, Tomo I, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981.
- _____, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, Secretaría de Educación Pública, México, 1986.
- Villalpando César, José Manuel, Introducción, *En pie de guerra*, Clío, La Antorcha Encendida, México, 1996.
- Zárate, Julio, “La Guerra de Independencia”, Tomo Tercero, en *México a través de los siglos*, obra dirigida por el general Vicente Riva Palacio, Editorial Cumbre, S. A., México, 1962.
- _____, “La Guerra de Independencia”, Tomo Sexto, en *México a través de los siglos*, obra dirigida por el general Vicente Riva Palacio, Editorial Cumbre, S. A., México, 1962.

Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, Tomo V, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Zerecero, Anastasio, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, Imprenta del Gobierno, México, 1869.



Alegoría de la Independencia, 1834, óleo sobre tela, Museo Histórico de Dolores, Instituto Nacional de Antropología e Historia, obra anónima.

Querétaro en la consumación de la Independencia de México. Edición conmemorativa del Bicentenario, 1821-2021 es una obra que permite tener un acercamiento a los principales sucesos ocurridos en la entonces Provincia de Querétaro, al culminar el movimiento libertario del virreinato de la Nueva España.

El trabajo tiene su asidero en la bibliografía de la época y en los estudios realizados durante las décadas recientes por los especialistas en el tema, así como en los expedientes del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, fuente documental primaria no consultada hasta ahora.

En particular, el texto permite reconstruir la ruta que siguió el Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías al mando de Agustín de Iturbide y Arámburu por cuatro de los actuales municipios del estado de Querétaro: Corregidora, San Juan del Río, El Marqués y Querétaro, como parte de la campaña de los siete meses que culminó con su entrada triunfal en la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821.